



CUARTO INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO, A NIVEL DE CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN “S” Y DE OTROS SUBSIDIOS “U” A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.**

ENERO 2019

## ÍNDICE

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018	3
1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía	3
2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	5
2.1. Presupuesto de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	7
2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	9
2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se encuentra Disponible	11
3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía	12
4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	13
II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS	17
1. S020. Fondo Nacional Emprendedor	17
2. S021. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	55
3. S151. Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	101
4. S220. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	133
5. U004. Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)	159
Anexo I. Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios	181
Anexo II. Población Atendida del PRONAFIM (acumulado)	212
Anexo II.I. Población Atendida del PRONAFIM (al trimestre)	246
Anexo III. Estado del Ejercicio de Presupuesto	274
Anexo IV. Listado de Beneficiarios	289
- PROSOFT	289
- PPCI	290
- PROMÉXICO	294
- Fondo Nacional Emprendedor (Versión electrónica)	
- PRONAFIM (Versión electrónica)	
Anexo V. Listado de Instituciones de Microfinanciamiento que reciben recursos del PRONAFIM (acumulado)	296
Anexo V.I. Listado de Instituciones de Microfinanciamiento que reciben recursos del PRONAFIM (trimestre)	302

# I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

## 1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión autorizó al Sector Economía, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 (PEF), una asignación original de recursos por 9,578.4 millones de pesos (mdp).

Presupuesto del Sector Economía  
(Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Diciembre		Variación Anual Original Vs. Modificado		Variación Anual Programado Vs. Ejercido <sup>1/</sup>	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Programas de subsidios	<b>4,581.4</b>	<b>4,442.2</b>	<b>4,442.2</b>	<b>4,375.9</b>	<b>-139.2</b>	<b>-3.0%</b>	<b>-66.3</b>	<b>-1.5%</b>
Sujetos a reglas de operación "S"	4,340.2	4,012.2	4,012.2	3,945.9	-328.0	-7.6%	-66.3	-1.7%
Otros subsidios "U"	241.2	430.0	430.0	430.0	188.8	78.3%	0.0	0.0%
Otros programas	<b>4,997.0</b>	<b>6,026.5</b>	<b>6,026.5</b>	<b>5,720.6</b>	<b>1,029.4</b>	<b>20.6%</b>	<b>-305.8</b>	<b>-5.1%</b>
Desempeño de funciones	4,438.6	5,442.9	5,442.9	5,169.6	1,004.3	22.6%	-273.3	-5.0%
Administrativos y de apoyo	558.5	583.6	583.6	551.1	25.1	4.5%	-32.5	-5.6%
<b>Total</b>	<b>9,578.4</b>	<b>10,468.7</b>	<b>10,468.7</b>	<b>10,096.5</b>	<b>890.2</b>	<b>9.3%</b>	<b>-372.1</b>	<b>-3.6%</b>

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

<sup>1/</sup> Cifras acumuladas del periodo enero-diciembre de 2018.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2018, se realizaron movimientos presupuestarios (ampliaciones y reducciones) lo que resultó en una ampliación neta por 890.2 mdp, lo cual incrementó el presupuesto a 10,468.7 mdp.

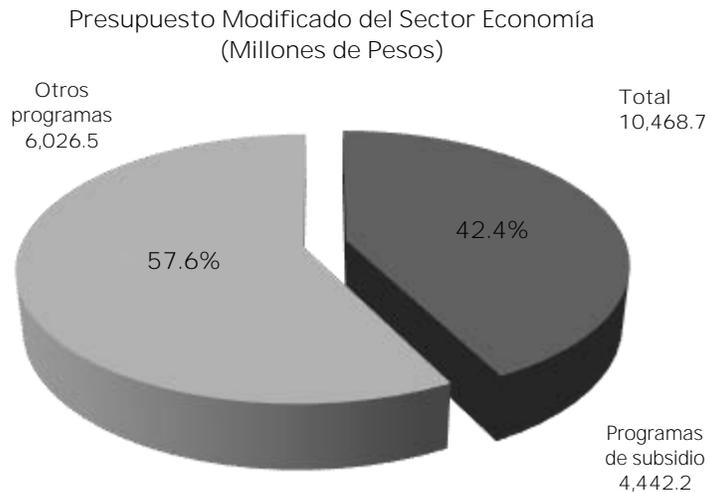
Ampliaciones por 5,027.3 mdp:

- 3,859.5 mdp por recursos obtenidos por concepto de derechos mineros, los cuales fueron transferidos a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- 300.0 mdp para que el SGM pueda difundir la campaña denominada "Prevenidos somos más fuertes".
- 250.0 mdp a fin de que el Instituto Nacional del Emprendedor este en posibilidad de fomentar el desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las entidades federativas en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país.
- 225.2 mdp a fin de que la Subsecretaría de Comercio Exterior (SCE), esté en posibilidad de atender las negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para lo cual se requiere contar con personal especializado, asesorías externas en relaciones públicas, cabildeo, en materia legal y en imagen y comunicación; así como recursos para la realización de eventos, pasajes y viáticos, que le permitan hacer frente a ese proceso.
- 188.8 mdp para que ProMéxico entregara apoyos a 4 beneficiarios del Fondo ProMéxico.
- 103.8 mdp por concepto de Productos, Derechos y Aprovechamientos.

- 100.0 mdp para cubrir el incremento de las precepciones salariales al personal del Sector Economía.

Reducciones por 4,137.1 mdp:

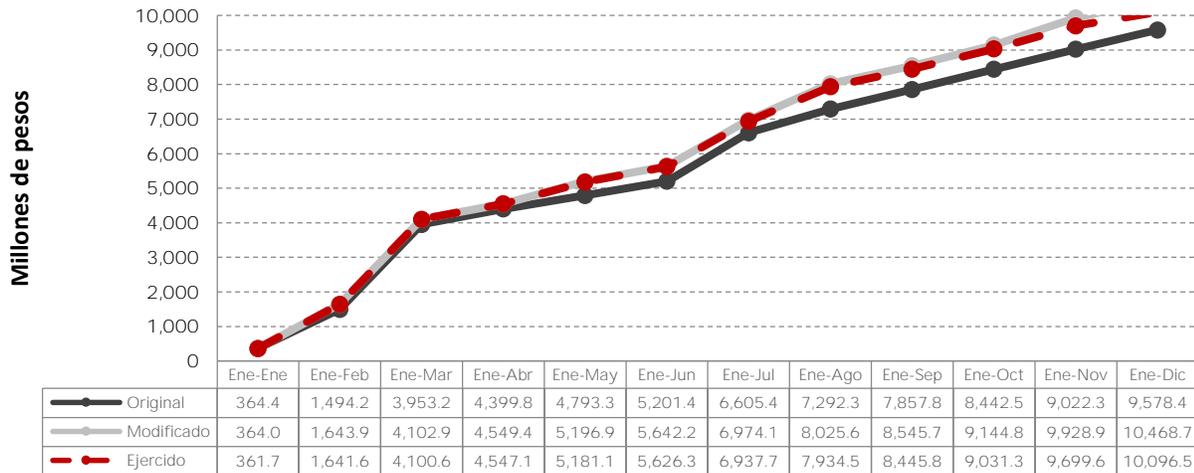
- 3,859.6 mdp transferidos al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de los Estados y Municipios Mineros a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- 234.2 mdp por medidas de control presupuestario que aplicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afectando principalmente al FNE.
- 43.3 mdp por transferencias a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para cubrir los gastos por los servicios integrales derivados de la organización de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico y el Teccho Único del Gobierno Federal.



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2018 el Sector Economía ha ejercido 10,096.5 mdp, lo que representa el 96.4% de los 10,468.7 mdp autorizados.

Evolución del Presupuesto del Sector Economía  
(Millones de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Economía.

## 2. Programas Sujtos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

El artículo 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), señala que los subsidios otorgados deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como reportar su ejercicio en los informes trimestrales; asimismo, el artículo 285 de su Reglamento establece que dicha información se remitirá directamente al Congreso de la Unión.

El PEF 2018, consideró para el Sector Economía los siguientes programas presupuestarios de subsidios:

- Sujetos a reglas de operación “S”, señalados en el Anexo 26 del PEF 2018:
  - S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
  - S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
  - S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
  - S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
  
- Otros subsidios “U”:
  - U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (Fondo ProMéxico)

El FNE otorga apoyos a proyectos de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, de manera directa y a través de organismos intermedios (dependencias y entidades del gobierno federal, entidades federativas, municipios, organismos empresariales y asociaciones civiles) a fin de incrementar su productividad. Los recursos son depositados en un mandato público y posteriormente son otorgados a los beneficiarios a través de convocatorias públicas o mediante asignación directa (proyectos especiales, estratégicos, convenios con entidades federativas o desastres naturales).

El PRONAFIM otorga microcréditos y fomenta acciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales (servicios de microfinanzas como capacitación, asistencia técnica, ahorro, incubación, entre otros) a los y las microempresarias, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) y Organizaciones, a fin de otorgarles servicios de microfinanzas con mejores condiciones, promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad. El programa opera con dos fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal<sup>1</sup>, y con sus recursos patrimoniales otorga líneas de crédito y apoyos no crediticios a las IMF y Organizaciones.

El PROSOFT canaliza apoyos a las personas morales de los sectores estratégicos<sup>2</sup> para que creen Centros de Innovación Industrial (CII) para la formación de capital humano y la oferta de servicios especializados, conforme a los requerimientos de las industrias a las que estén dirigidos.

El PPCI otorga apoyos a las personas morales para mejorar su productividad y/o su integración en las cadenas de valor. Los recursos se otorgan a los beneficiarios mediante convocatorias públicas.

El Fondo ProMéxico canaliza incentivos a proyectos estratégicos de personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, con el objeto de contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en México.

---

<sup>1</sup> Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

<sup>2</sup> Los sectores estratégicos, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial, son los siguientes:

- Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas;
- Sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico, químico y logístico; y
- Sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico.

## 2.1. Presupuesto de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2018 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ascendió a 4,581.4 mdp.

Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
(Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Diciembre		Variación Anual Original Vs. Modificado		Variación Anual Programado Vs. Ejercido <sup>1/</sup>	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Sujetos a Reglas de Operación "S"</b>	<b>4,340.2</b>	<b>4,012.2</b>	<b>4,012.2</b>	<b>3,945.9</b>	<b>-328.0</b>	<b>-7.6%</b>	<b>-66.3</b>	<b>-1.7%</b>
S020 FNE	3,940.8	3,632.2	3,632.2	3,568.1	-308.7	-7.8%	-64.1	-1.8%
Gastos indirectos	160.8	281.4	281.4	278.3	120.6	75.0%	-3.1	-1.1%
Subsidios y subvenciones	3,780.1	3,350.8	3,350.8	3,289.8	-429.3	-11.4%	-61.0	-1.8%
S021 PRONAFIM	8.3	8.3	8.3	7.7	0.0	0.0%	-0.6	-7.8%
Gastos indirectos	7.9	8.3	8.3	7.7	0.4	4.8%	-0.6	-7.8%
Subsidios y subvenciones	0.4	0.0	0.0	0.0	-0.4	-100.0%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	225.7	206.4	206.4	205.4	-19.3	-8.5%	-0.9	-0.5%
Gastos indirectos	11.0	11.0	11.0	10.1	0.0	0.0%	-0.9	-8.5%
Subsidios y subvenciones	214.6	195.3	195.3	195.3	-19.3	-9.0%	0.0	0.0%
S220 PPCI	165.4	165.4	165.4	164.7	0.0	0.0%	-0.6	-0.4%
Gastos indirectos	6.2	9.8	9.8	9.2	3.6	58.7%	-0.6	-6.2%
Subsidios y subvenciones	159.2	155.5	155.5	155.5	-3.6	-2.3%	0.0	0.0%
<b>Otros subsidios "U"</b>	<b>241.2</b>	<b>430.0</b>	<b>430.0</b>	<b>430.0</b>	<b>188.8</b>	<b>78.3%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
U004 Fondo ProMéxico	241.2	430.0	430.0	430.0	188.8	78.3%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	241.2	430.0	430.0	430.0	188.8	78.3%	0.0	0.0%
<b>Total</b>	<b>4,581.4</b>	<b>4,442.2</b>	<b>4,442.2</b>	<b>4,375.9</b>	<b>-139.2</b>	<b>-3.0%</b>	<b>-66.3</b>	<b>-1.5%</b>

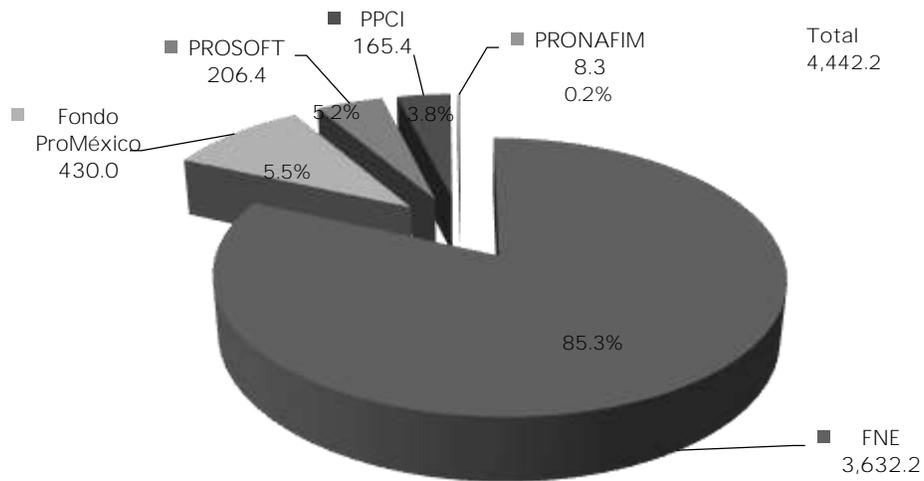
Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

<sup>1/</sup> Cifras acumuladas del periodo enero-diciembre de 2018.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2018, el presupuesto anual modificado de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios fue de 4,442.2 mdp, disminuyó 139.2 mdp con respecto del autorizado originalmente debido principalmente a las reducciones al FNE para cubrir diversas presiones de gasto del Sector Economía.

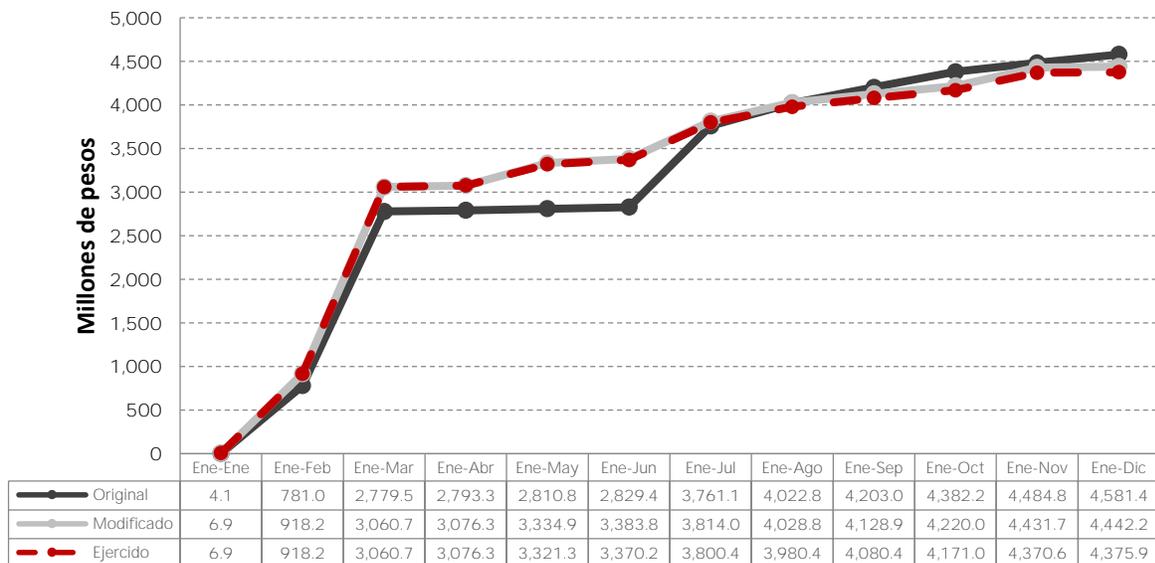
Presupuesto Modificado Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2018 los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ejercieron 4,375.9 mdp, lo que representa el 98.5% de lo autorizado.

Evolución del Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Subsidios y subvenciones) (Millones de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Economía.

## 2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2018 a los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, para el otorgamiento de apoyos ascendió a 4,395.4 mdp.

Presupuesto para al Otorgamiento de Apoyos de los  
Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
(Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-diciembre		Variación Anual Original Vs. Modificado		Variación Anual Programado Vs. Ejercido <sup>1/</sup>	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
SO20 FNE	3,780.1	3,350.8	3,350.8	3,289.8	-429.3	-11.4%	-61.0	-1.8%
SO21 PRONAFIM	0.4	0.0	0.0	0.0	-0.4	-100.0%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	214.6	195.3	195.3	195.3	-19.3	-9.0%	0.0	0.0%
S220 PPCI	159.2	155.5	155.5	155.5	-3.6	-2.3%	0.0	0.0%
U004 Fondo ProMéxico	241.2	430.0	430.0	430.0	188.8	78.3%	0.0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,395.4</b>	<b>4,131.6</b>	<b>4,131.6</b>	<b>4,070.6</b>	<b>-263.8</b>	<b>-6.0%</b>	<b>-61.0</b>	<b>-1.5%</b>

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.

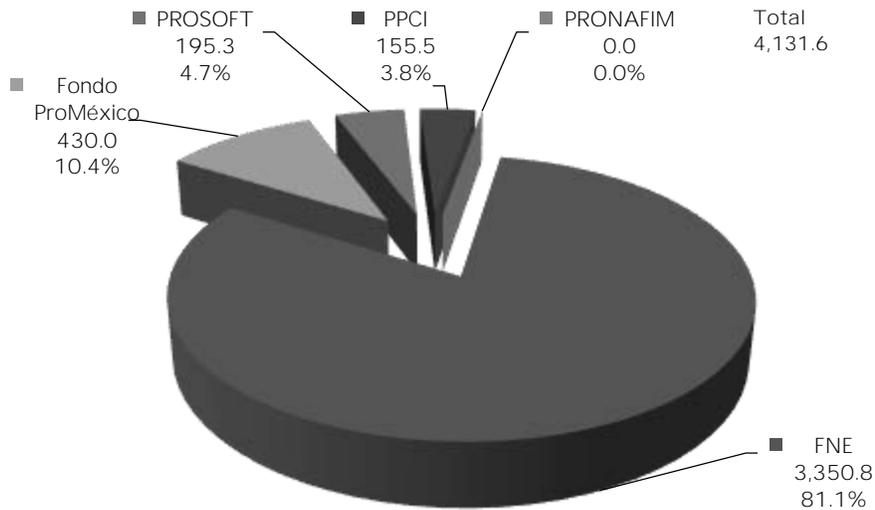
FUENTE: Secretaría de Economía.

<sup>1/</sup> Cifras acumuladas del periodo enero-diciembre de 2018.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2018, el presupuesto anual modificado de los programas de subsidio para el otorgamiento de apoyos fue de 4,131.6 mdp, monto menor en 263.8 mdp, equivalente al 6.0%, con respecto al monto original, situación que se debió a lo siguiente:

- Ampliación líquida por 188.8 mdp a Fondo ProMéxico para el otorgamiento de incentivos a empresas que impulsen el crecimiento económico nacional
- Reducciones compensadas por 429.3 mdp al FNE para continuar con los trabajos del reforzamiento de la Torre Ejecutiva, pago de diversos servicios para la operación del FNE y para pago de medidas de fin de año, 19.3 mdp al PROSOFT para medidas de fin de año, así como 3.6 mdp al PPCI y 0.4 mdp al PRONAFIM, para gastos asociados a la operación de dichos programas.

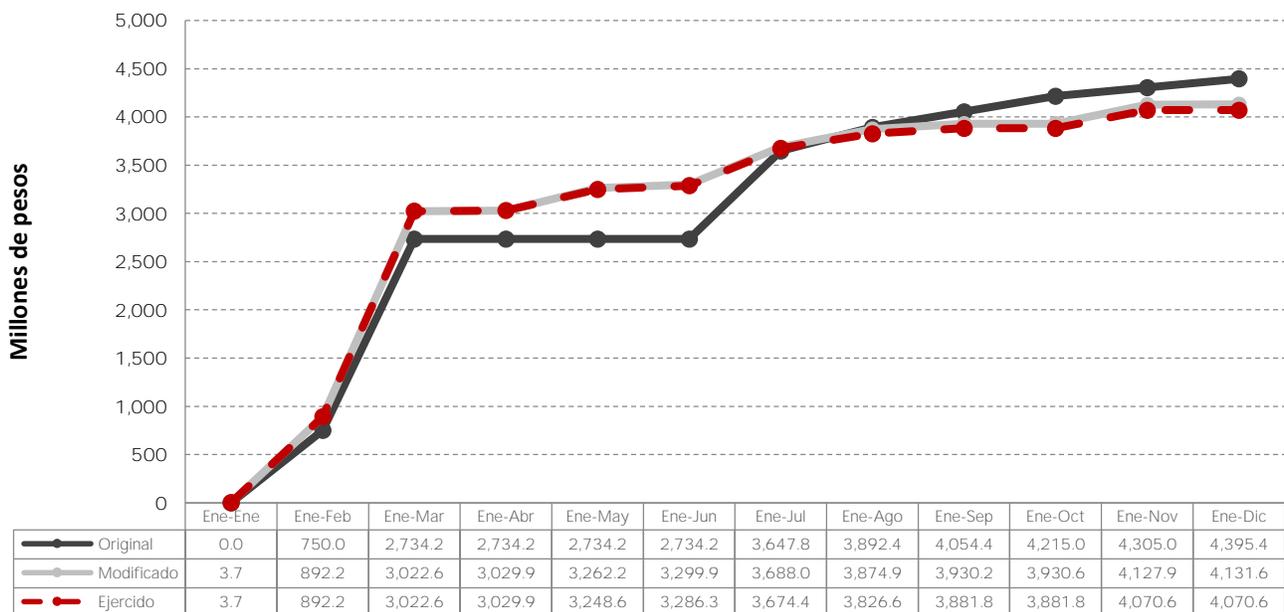
Presupuesto Modificado para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2018, se ministraron recursos por 4,070.6 mdp a los beneficiarios de los programas de subsidios y/o aportados al mandato del FNE para la misma finalidad, monto que equivale al 98.5% de lo autorizado en el periodo por 4,131.6 mdp.

Evolución del Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)



### 2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se Encuentra Disponible

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2018 existe un monto disponible del Fondo Nacional Emprendedor, por 61.0 mdp, los cuales corresponden a recursos de proyectos aprobados por el Consejo Directivo, que no cumplieron con algún requisito para la ministración de los mismos, por lo que fueron cancelados.

### 3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía

El artículo 181 segundo párrafo del Reglamento de la LFPRH, indica que aquellas dependencias y entidades que utilicen fideicomisos, mandatos o análogos para apoyar la entrega a los beneficiarios de los recursos de los Programas sujetos a Reglas de Operación, tendrán que incorporar en los informes trimestrales, el cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados, los ingresos, incluyendo los recursos presupuestarios otorgados y los rendimientos financieros, egresos, así como su destino y el saldo.

El Sector Economía cuenta con los siguientes instrumentos que se utilizan para canalizar subsidios a los beneficiarios de los Programas sujetos a Reglas de Operación:

Información Financiera de los Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía  
Enero-diciembre 2018  
(Millones de Pesos)

Programa	Fideicomiso o mandato	Resultados alcanzados	Saldo inicial <sup>1/</sup>	Ingresos	Egresos	Saldo final
FNE	Mandato del Fondo Nacional Emprendedor (80405)	Los ingresos corresponden a aportaciones de la Secretaría de economía por 3,338.6 mdp y rendimientos financieros por 13.3 mdp.  Se ministraron recursos a 17,562 proyectos aprobados en 2017 por 1699.5 Millones de Pesos (MDP), y a 13,186 proyectos correspondientes a 2018 por 3,288.9 MDP.	1,684.7	3,351.5	5,011.6	24.6
FNE	Fideicomiso para Promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores	Los ingresos corresponden a rendimientos financieros por 569.1 mdp y 3,100.9 mdp por recuperaciones derivadas del cierre de programas.  Se realizan actividades de seguimiento de 22 proyectos de 2016 y 2017, y se ministraron recursos a 16 proyectos correspondientes a 2018 por 3996.6 MDP.	401.0	3,670.0	4,016.8	54.2
PROSOFT	Fideicomiso Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA)	Los ingresos corresponden a rendimientos financieros.  Se encuentran en seguimiento 35 proyectos aprobados en años anteriores. Se apoyaron 4 proyectos por 105.0 MDP.	156.7	16.2	145.9	27.0
PROSOFT	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (8013-9)	Los ingresos corresponden a recuperaciones de garantías.  Se pagaron garantías por 1.7 MDP y se transfirieron recursos por 132.8 MDP al Fideicomisos de Capital Semilla.	147.7	5.9	134.1	19.5
PRONAFIM <sup>2/</sup>	Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	De los 1,169.7 MDP ejercidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,110.8 mdp se canalizaron líneas de crédito a IMF, logrando otorgar 424,042 microcréditos en beneficio de 308,808 personas.</li> <li>• 58.9 mdp se utilizaron para cubrir honorarios fiduciarios y otros gastos de operación.</li> </ul>	1,109.0	1,256.4	1,169.7	1,196.5
PRONAFIM <sup>2/</sup>	Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)	Los 1,569.4 mdp se desagregan como sigue: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,453.2 mdp se otorgaron líneas de crédito a IMF, que beneficiaron 312,771 personas con 408,578 microcréditos.</li> <li>• 116.3 mdp se utilizaron para el pago de honorarios fiduciarios y otros gastos de operación.</li> </ul>	660.7	1,370.6	1,569.4	461.8

FUENTE: Secretaría de Economía. Información preliminar.

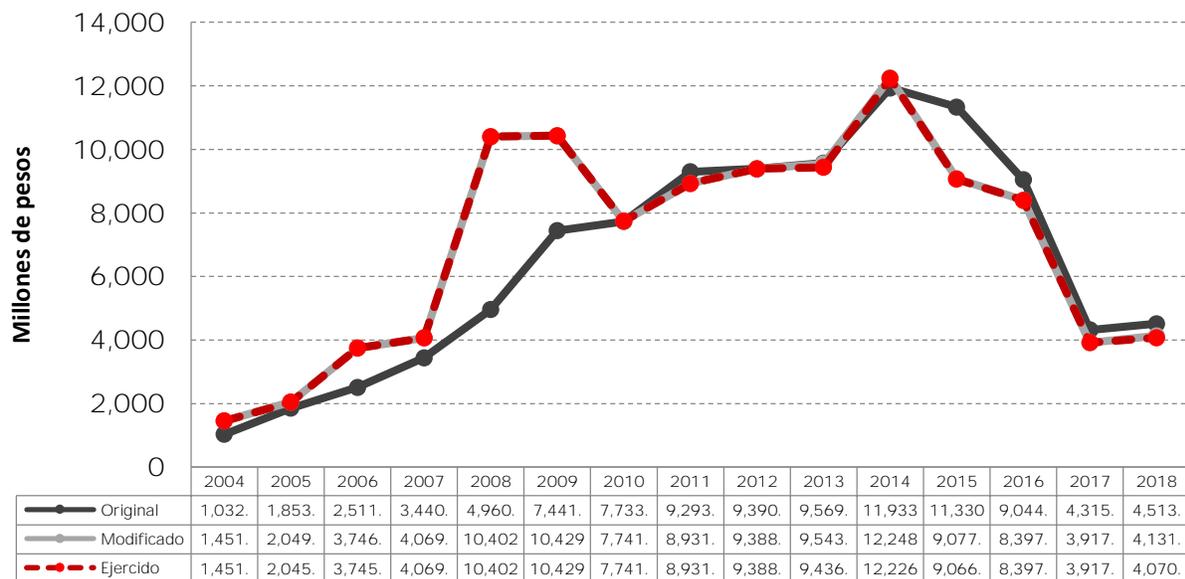
<sup>1/</sup> Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2017.

<sup>2/</sup> El FOMMUR y el FINAFIM consideran recursos patrimoniales para el otorgamiento de apoyos.

## 4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios<sup>3</sup>

Se presenta el presupuesto destinado al otorgamiento de apoyos original, modificado y ejercido de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2004 a 2018, conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal hasta 2017, y diciembre de 2018:

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2004-2018  
(Millones de Pesos)



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre preliminar de diciembre.

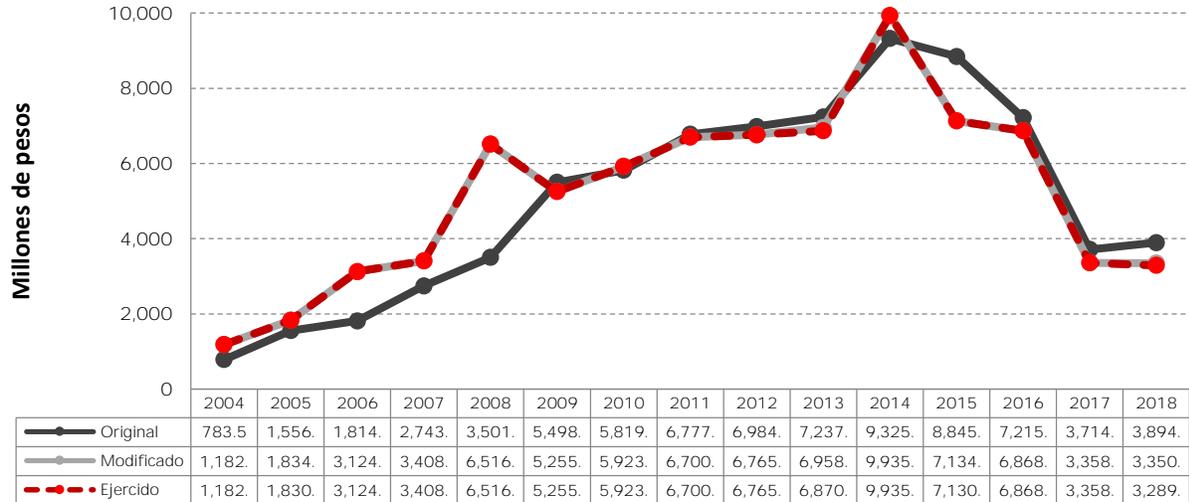
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto para el otorgamiento de apoyos original para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios con respecto al ejercicio fiscal 2004, se ha incrementado cuatro veces en términos nominales con el fin de atender proyectos productivos de la población objetivo, así como coyunturas económicas.

A partir de 2015 los programas del Sector Economía han sufrido importantes ajustes presupuestarios derivado de las condiciones económicas del país, por lo que su presupuesto ha disminuido en aproximadamente 40%.

<sup>3</sup> Cifras expresadas en términos nominales.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: FNE 2004-2018  
(Millones de Pesos)



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre preliminar de diciembre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del FNE con respecto a 2004, se ha incrementado en cinco veces.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PRONAFIM 2004-2018  
(Millones de Pesos)

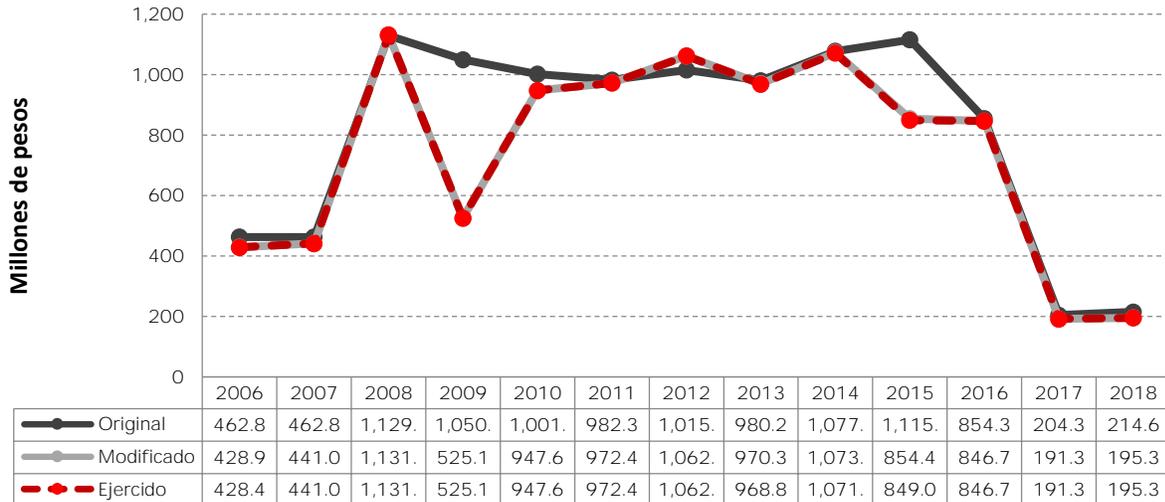


El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre preliminar de diciembre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del PRONAFIM (creado por la fusión del PRONAFIM y del FOMMUR en 2016) se ha reducido en un 99.8% respecto a 2004. Durante el ejercicio 2018 continuó operando con los recursos patrimoniales de los dos fideicomisos con los que cuenta, y otorgando microcréditos a proyectos de los y las empresarias para crear sus unidades económicas.

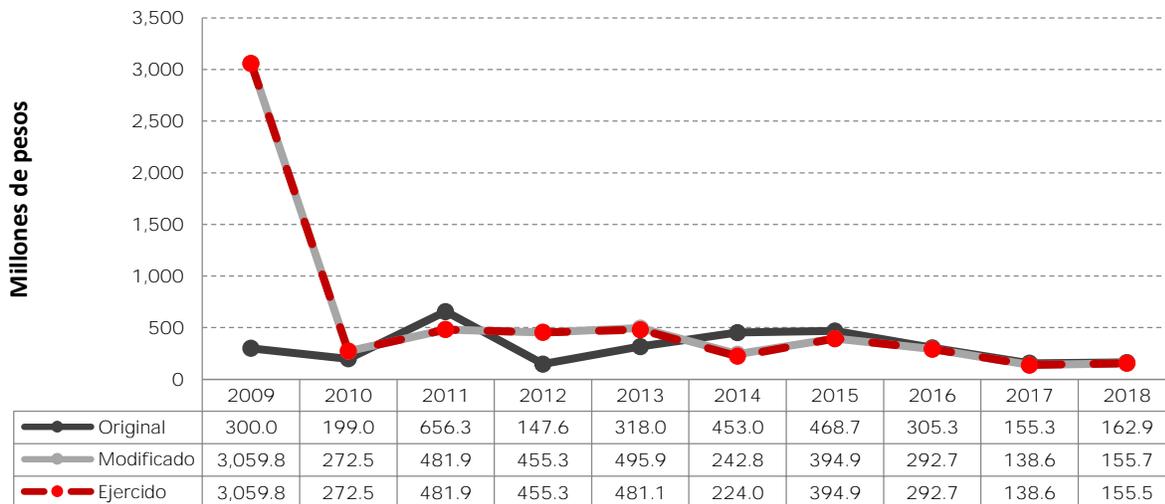
Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PROSOFT 2006-2018 (Millones de Pesos)



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre preliminar de diciembre.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del PROSOFT (constituido por la fusión del PROSOFT y el FINNOVA en 2016) con respecto a 2006 ha disminuido en 46%.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PPCI 2009-2018 (Millones de Pesos)



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre preliminar de diciembre.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del PPCI (resultado de la fusión del PROIAT y del PROIND en 2016) con respecto a 2009 se redujo en 45.7%. Durante el periodo se han apoyado proyectos que atendieron fallas de mercado y coyunturas económicas como las de 2009 y 2011 preservación del empleo y renovación vehicular, respectivamente.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: Fondo ProMéxico 2009-2018 (Millones de Pesos)



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre preliminar de diciembre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del Fondo ProMéxico con respecto a 2009 se ha incrementado cinco veces. En el lapso de tiempo se han otorgado apoyos a empresas de nacionalidad extranjera, que promuevan atracción de inversión extranjera directa, en beneficio del desarrollo económico de México.

## II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS

### 1. S020 Fondo Nacional Emprendedor

#### I. Aspectos Generales del Programa

##### 1. Objetivo General

El objetivo general del Fondo Nacional Emprendedor es aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores prioritarios, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas globales de valor.

##### 2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del Fondo Nacional Emprendedor:

- I. Incrementar el grado de acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a financiamiento y capital;
- II. Desarrollar capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;
- III. Fortalecer las capacidades productivas, tecnológicas y de innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;
- IV. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen un mejor funcionamiento y mayor valor agregado nacional;
- V. Promover un entorno propicio para el emprendimiento y desarrollo empresarial y de negocios;
- VI. Asesorar y vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a los programas públicos y privados que operan para su beneficio.

##### 3. Características

Los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) serán otorgados a través de dos modalidades:

- I. Convocatorias públicas, y
- II. Asignación directa de Apoyos

Se otorgarán apoyos del FNE de acuerdo a las modalidades, tipos de apoyo y montos por cada una de las categorías previstas en el Anexo K.

De presentarse situaciones de emergencia económica extrema derivadas de factores externos internacionales, o bien, oportunidades urgentes de vanguardia para el fortalecimiento de la competitividad de emprendedores o Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) podrá presentar para análisis y en su caso, aprobación del Consejo Directivo, convocatorias adicionales, estableciendo claramente el objetivo, las metas que pretenden lograrse y el efecto potencial esperado de las mismas.

Los apoyos del FNE se entregarán directamente a la población objetivo, y de manera indirecta por conducto de organismos intermedios, y de conformidad con los requisitos que se determinen en las convocatorias que para tal efecto se expidan.

Los apoyos podrán ser entregados también a la población objetivo en términos de los convenios que celebre el INADEM con las dependencias, entidades, instituciones y organizaciones identificados en la Regla 22, para el desarrollo de proyectos otorgados mediante Asignación Directa o aquellos destinados a apoyar a las MIPYMES siniestradas.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las Instituciones Públicas y Privadas, MIPYMES y emprendedores al momento de realizar la acreditación jurídica deberán presentar la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales positiva por parte del Servicio de Administración Tributaria, con una vigencia no mayor a tres meses, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, previo a la ministración del apoyo.<sup>4</sup> En caso de que funjan como organismos intermedios deberán solicitar a los beneficiarios emprendedores y MIPYMES el cumplimiento de la obligación señalada.

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los beneficiarios en la ejecución de sus proyectos, el Consejo Directivo podrá establecer la obligación de presentar una fianza en términos del artículo 45 de la Ley de Tesorería de la Federación, cuando el monto de apoyo sea superior a 2 millones de pesos, conforme a los criterios que se establezcan en cada una de las convocatorias. Se exceptúan de esta obligación a los Gobiernos Estatales, Municipales y Organismos Intermedios.

La fianza deberá presentarse en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la aprobación del proyecto que realice el Consejo Directivo del FNE, y previo la elaboración del instrumento jurídico correspondiente, atendiendo el procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos del FNE, que se publicará en la página electrónica [www.inadem.gob.mx](http://www.inadem.gob.mx)

Los apoyos destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deberán apearse a los lineamientos que en su caso apruebe el Consejo Directivo, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal referida en los Lineamientos aprobados por tipo de contingencia, empresas, y montos máximos para apoyar a las MIPYMES siniestradas con recursos destinados a:

- I. Acceso al financiamiento, y
- II. Los conceptos que el Consejo Directivo determine en los lineamientos que son fundamentales para la reactivación económica de las MIPYMES siniestradas.

El apoyo para las MIPYMES siniestradas podrá ser solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) vinculada con la declaratoria de desastre natural, el Ayuntamiento del Municipio declarado como zona de emergencia y/o zona de desastre natural o el organismo intermedio distinto a los anteriores, definido previamente por el Gobierno de la Entidad Federativa que corresponda.

Preferentemente, durante los primeros 30 días hábiles del año, la SEDECO podrá definir al organismo intermedio que utilizará como dispersor de los recursos en caso de desastre natural o emergencia para su registro en el Sistema Emprendedor, con objeto de facilitar los trámites en los casos antes previstos. Para completar dicho registro el organismo intermedio deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo G “Validación de la documentación jurídica del beneficiario u organismo intermedio” de las Reglas de Operación (ROP).

#### 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las ROP para el año 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de diciembre de 2017,<sup>5</sup> con una posterior modificación el 19 de abril de 2018<sup>6</sup> y las siguientes adecuaciones respecto a las ROP 2017:

- Se establece una fianza para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en proyectos mayores a dos millones de pesos, excepto para los gobiernos estatales, municipales y organismos intermedios.
- La estratificación para acreditar el tamaño de la empresa participante, se realizará al final de la etapa de evaluación, una vez que los proyectos hayan sido aprobados por el Consejo Directivo y antes de la suscripción del convenio respectivo.
- Se establece la figura de Consejos Estatales, con el objetivo de vigilar, incentivar y velar por los intereses del Ecosistema Emprendedor y las MIPYMES en cada una de las entidades federativas.

<sup>4</sup> El Código Fiscal de la Federación se encuentra disponible en el link: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8\\_250618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_250618.pdf)

<sup>5</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5508940&fecha=26/12/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508940&fecha=26/12/2017)

<sup>6</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5519882&fecha=19/04/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5519882&fecha=19/04/2018)

- Actualización del Anexo K referente al objeto y población objetivo de cada una de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor.
- Inclusión de la convocatoria 1.6 “Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor”, con el objetivo de impulsar la integración y consolidación del tejido empresarial en cada entidad federativa de acuerdo a sus propias vocaciones y prioridades de desarrollo económico.

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El FNE tiene una cobertura nacional y su población objetivo consta de dos categorías:

- Emprendedores con interés de formalizar su empresa, y
- MIPYMES constituidas bajo las leyes mexicanas con interés de incrementar su productividad, principalmente las ubicadas en sectores prioritarios de las 32 entidades federativas y aquellas con capacidad de innovación consideradas en convocatorias específicas.

Asimismo, podrán recibir los apoyos las grandes empresas, las instituciones y organizaciones del sector público y privado cuando sus proyectos permitan atender a la población objetivo y/o según los términos establecidos para este fin.

### 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El objeto de las convocatorias, incluyendo la población objetivo a la que va dirigida se puede apreciar en el Anexo K de las ROP 2018, que se describe a continuación. Los montos máximos de apoyo por beneficiario y los tipos de apoyo varían de convocatoria en convocatoria.

#### CATEGORÍA I. PROGRAMAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y DESARROLLO REGIONAL

Categoría:	Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional
Modalidad:	1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales Valor.
Convoca a:	A Pequeñas y Medianas Empresas (únicamente personas morales) y Núcleos productivos y/o Clústeres
Objeto:	Apoyar en la vinculación de Núcleos Productivos y/o Clústeres y Sociedades mercantiles legalmente constituidas y estratificadas como Pequeñas y Medianas Empresas interesadas en incorporarse o fortalecer las cadenas globales de valor, que buscan el fomento al desarrollo de proveeduría, aumento de su productividad y/o mayor competitividad de cada uno de los participantes, para su inclusión en los mercados nacionales y/o internacionales, con opción a la exportación y/o sustitución de importaciones

Categoría:	Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional
Modalidad:	1.2 Productividad Económica Regional.
Convoca a:	Gobiernos Estatales y Municipales (a través de las dependencias o instituciones públicas responsables del desarrollo económico); Instituciones de Educación Superior, Confederaciones y Cámaras Empresariales, así como a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE.
Objeto:	Impulsar la competitividad de las regiones, a partir de programas integrales que permitan democratizar la productividad y fortalezcan la infraestructura productiva, alentando las inversiones en capital fijo y la actualización de equipos tecnológicos, a fin de cerrar las brechas sectoriales y regionales en el país.

Categoría:	Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional
Modalidad:	1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
Convoca a:	Micro y Pequeñas empresas, a Gobiernos Estatales y Municipales
Objeto:	Contribuir al aumento de la productividad de Micro y Pequeñas empresas a través de proyectos productivos.

Categoría:	Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional
Modalidad:	1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado.
Convoca a:	Gobiernos Estatales y Municipales, Fideicomisos públicos, administraciones de los Mercados y Centrales de Abasto y a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE.
Objeto:	Contribuir al incremento de la productividad a través de la innovación, prácticas logísticas y comerciales de Centrales de Abasto y Mercados, mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y desarrollo de capital humano.

Categoría:	Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional
Modalidad:	1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.
Convoca a:	Gobiernos de las Entidades Federativas; Municipios o Delegaciones Políticas; y a los Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura.
Objeto:	Implementar una mejora regulatoria integral con los tres órdenes de gobierno, que facilite el cumplimiento y tránsito a la formalidad, reduzca costos, tiempos y trámites excesivos para la operación de empresas, aumente la competencia económica y genere normas claras y trámites sencillos que permitan asegurar el cumplimiento de contratos, así como la democratización de la productividad y el impulso a la competitividad y la mejora del ambiente de negocios en el país.

Categoría:	Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional
Modalidad:	1.6 Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor.
Convoca a:	Los Gobiernos de las Entidades Federativas (a través de las dependencias o instituciones públicas responsables del desarrollo económico).
Objeto:	Apoyar los diversos proyectos para el impulso de MIPYMES y/o Emprendedores con respaldo de los gobiernos estatales, que busquen dirigir la atención hacia los sectores prioritarios del país y las necesidades del ecosistema emprendedor, con la finalidad de impulsar la integración y consolidación del tejido empresarial en cada entidad federativa de acuerdo a sus propias vocaciones y prioridades de desarrollo económico.

## CATEGORÍA II. PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Categoría:	Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial
Modalidad:	2.1 Fomento a las iniciativas de Innovación.
Convoca a:	Micro, pequeñas y medianas empresas.

Objeto:	Impulsar la innovación a través del apoyo a proyectos innovadores o transferencia de tecnología y conocimiento, en micro, pequeñas y medianas empresas en productos, procesos, estrategias de mercadotecnia o estrategias de organización.
---------	--

Categoría:	Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial
Modalidad:	2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.
Convoca a:	A Instituciones Educativas de Nivel Básico, Medio y Superior (Públicas y Privadas) y Centros de Investigación.
Objeto:	Desarrollar habilidades y competencias en emprendimiento innovador, mediante una estrategia integrada en los emprendedores para fomentar la cultura y el espíritu emprendedor desde etapas tempranas, a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento previamente reconocidos por el INADEM, que estén orientados a buscar, desarrollar y vincular ideas emprendedoras innovadoras que contengan características innovadoras.

Categoría:	Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial
Modalidad:	2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)
Convoca a:	Incubadoras de Empresas Básicas reconocidas por el INADEM y Emprendedores que obtuvieron el diploma del Programa de Incubación en Línea
Objeto:	Apoyar a los emprendedores que obtuvieron el Diploma del Programa de Incubación en Línea (PIL), para la creación o fortalecimiento de empresas básicas, por la compra previamente realizada de: inventarios, equipo y/o mobiliario para su negocio (comercio, servicios o industria), y/o la consultoría para la puesta en marcha de Empresas Básicas

Categoría:	Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial
Modalidad:	2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización
Convoca a:	Incubadoras de Alto Impacto, Aceleradoras de Empresas y Talleres de Alta Especialización
Objeto:	Apoyar e impulsar proyectos potenciales de alto impacto en etapa temprana a través de la incubación; proyectos de empresas en etapa de escalamiento a través del proceso de aceleración; y facilitar el uso de servicios en los talleres de alta especialización.

### CATEGORÍA III. PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES Y FINANCIAMIENTO

Categoría:	Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento
Modalidad:	3.1 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto.
Convoca a:	Sociedades Mercantiles estratificadas como micro, pequeñas y medianas empresas y Sociedades Civiles
Objeto:	Apoyar emprendimientos de alto impacto, culturales, sociales y ambientales para acceder a servicios especializados que les permitan fortalecer su operación y desarrollar una estrategia de vinculación con fuentes oportunas de financiamiento.

### CATEGORÍA IV. PROGRAMAS PARA MIPYMES

Categoría:	Categoría IV. Programas para MIPYMES
Modalidad:	4.1 Fortalecimiento para MIPYMES

Convoca a:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Objeto:	Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas para que a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), directamente en el establecimiento ("In situ"), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa.

Categoría:	Categoría IV. Programas para MIPYMES
Modalidad:	4.2 Formación Empresarial para MIPYMES
Convoca a:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Objeto:	Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas, en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, a través de proyectos integrales de consultoría "in situ", fomentando su consolidación, crecimiento e incremento de productividad.

### 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La evaluación y aprobación de los proyectos que soliciten apoyos del FNE, se efectuará a través de una combinación y articulación de distintos métodos y procesos, mismos que se presentan de forma general en las ROP y serán detallados en cada convocatoria o modalidad de apoyo.

La evaluación de los proyectos correspondientes a las convocatorias consistirá en la revisión y valoración de los siguientes aspectos fundamentales, conforme apliquen a cada una de ellas:

- I. El normativo, que consiste la revisión del objetivo, los criterios, requisitos y documentación soporte de los proyectos y de sus postulantes, establecidos en la convocatoria respectiva (Evaluación Normativa);
- II. El de viabilidad técnica, financiera y de negocios, que determina la congruencia, pertinencia, utilidad, rentabilidad y beneficios del proyecto, así como los impactos esperados (Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios);
- III. El de prioridad estatal, que indica la relevancia que la representación de los miembros que van a representar al Consejo Estatal les reconocen a los proyectos sometidos a su consideración, en términos de su impacto y beneficios en los sectores prioritarios de cada entidad federativa (Evaluación de la Representación del Consejo Estatal);
- IV. El de prioridad nacional, que indica la relevancia que tiene el proyecto en las Agendas Sectoriales de la política industrial, en términos de su contribución al desarrollo de ramas económicas, clústers y cadenas productivas (Evaluación de Agendas Sectoriales);
- V. El paramétrico, que se refiere a una calificación asignada a través de un algoritmo computacional, con base en criterios y requisitos previamente establecidos (Evaluación Computarizada).

#### Selección de proyectos a través de Convocatorias

##### Evaluación Normativa

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, la Evaluación Normativa será realizada por un grupo de evaluadores del INADEM, ajenos a las Direcciones Generales del mismo y preparados especialmente para dicha tarea. en este procedimiento se evaluará el cumplimiento de cada proyecto con la documentación formal que se establece en las convocatorias, se comprobará la pertinencia y correspondencia entre la documentación, los montos y los porcentajes establecidos en la solicitud de apoyo.
- En caso de ser necesario, en el Sistema Emprendedor se abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles tres días hábiles para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador normativo para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en

las ROP y su modificación, al término de los cuales se considerará cerrada la etapa de Evaluación Normativa. Es responsabilidad del solicitante cumplir con todos y cada uno de los requisitos normativos establecidos en la Convocatoria y en las ROP y su modificación.

- La evaluación normativa no otorga una calificación numérica, sólo arroja un resultado final para el proyecto: aprobado o rechazado.
- Cuando un proyecto sea rechazado en la Evaluación Normativa, no podrá continuar en el proceso y será descartado. El beneficiario u organismo intermedio será informado por el Sistema Emprendedor de dicha situación. Si el proyecto acredita la Evaluación Normativa, será enviado a la evaluación que corresponda, o en su caso directamente a aprobación del Consejo Directivo, dependiendo de lo que establezca la convocatoria respectiva.

#### Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan aprobado la Evaluación Normativa serán sometidos a la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, que será realizada a través del Sistema Nacional de Evaluadores.
- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios considerará un rango de valores entre 0 y 100 puntos. Solamente los proyectos que obtengan un valor mínimo de 70 puntos sobre una base de 100, se considerarán como acreditados, continuando en el proceso y pasando en su caso a otras evaluaciones aplicables.
- El puntaje de la calificación total de los proyectos que corresponda a la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, podrá variar entre 75 y 100 puntos como máximo, dependiendo de los puntajes que sumen el resto de las evaluaciones que apliquen específicamente en cada convocatoria. Así, los puntos de la calificación total que pueda obtener cada proyecto en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, se calcularán primero a partir del valor entre 0 y 100 que les asigne el Sistema Nacional de Evaluadores, y luego se ponderarán en función del puntaje máximo aplicable a dicha evaluación en cada convocatoria.
- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios será realizada por dos evaluadores especializados para cada proyecto, los cuales emitirán una alerta al evaluador normativo en caso de que el proyecto no cumpla con alguno de los requisitos normativos, a su consideración.
- En este caso el proyecto se regresará a la fase normativa para su revisión y en su caso, se les otorgue a los solicitantes el plazo referido en el párrafo tercero de la Evaluación Normativa, para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador normativo para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP y su modificación.
- Los valores asignados por cada uno de los evaluadores se promediarán para obtener el valor final asignado a esta evaluación, sobre la base de 100 puntos como máximo. En caso de existir una diferencia mayor o igual a 15 puntos entre estas valoraciones, el Sistema Emprendedor enviará automáticamente el proyecto a un tercer evaluador. En estos casos, el resultado final se calculará mediante el promedio entre las dos valoraciones más cercanas entre sí. En casos donde las tres valoraciones sean igualmente cercanas, el resultado final será el promedio simple entre ellas.
- En caso de ser necesario, en el Sistema Emprendedor se abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles dos días hábiles para que emitan, en un máximo de 250 palabras, los comentarios que consideren pertinentes para clarificar algún aspecto relevante de la evaluación de su proyecto que haya sido solicitado expresamente por el evaluador previo a la emisión de su valoración. Los Evaluadores Especializados podrán considerar dichos comentarios para emitir su valoración individual, así como, la valoración final conjunta siendo esta última inapelable.

#### Evaluación de la representación del Consejo Estatal

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido aprobados en la etapa de Evaluación Normativa y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la Representación del Consejo Estatal para su evaluación de acuerdo al domicilio del Organismo Intermedio o beneficiario solicitantes.

- En los casos en que más del 65% de los impactos del proyecto se ubiquen en una entidad federativa diferente a la del domicilio del Organismo Intermedio o beneficiario, el proyecto será evaluado por la Representación del Consejo Estatal que concentre dichos impactos.
- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal deberá realizarse en un periodo máximo de tres días hábiles contados a partir del siguiente día después de concluida la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. Después de transcurridos los tres días hábiles, el Consejo Estatal no haya concluido la evaluación de todos los proyectos que le hayan sido asignados a través del Sistema Emprendedor, se entenderá que los proyectos no calificados carecen de relevancia para él o los integrantes del Consejo Estatal, por lo que el sistema asignará zeros a las calificaciones que no se hayan efectuado y promediará dividiendo las calificaciones entre tres, por así corresponder al número de integrantes del Consejo Estatal. Dicho promedio será el que se utilice para su inclusión en la calificación final que será presentada al Consejo Directivo.
- Cuando un proyecto presentado al Sistema Emprendedor indique en la solicitud de apoyo que contará con aportación de las Entidades Federativas, el SEDECO o su equivalente deberá ratificar mediante el uso de su Firma Electrónica Avanzada que dicha aportación se dará efectivamente. Dicha ratificación deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria a la que corresponda el proyecto. En los casos en que el SEDECO o su equivalente no ratifique la aportación estatal, el proyecto se rechazará automáticamente.
- En caso de proyectos presentados por medio de convocatorias que resulten aprobados por el Consejo Directivo, y que contemplen aportación estatal, la ratificación prevista en el párrafo anterior, será la firma que se utilice también para la firma del convenio con el beneficiario.
- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal asignará un valor que representará hasta 10 puntos del total de la calificación final. Dicha calificación comprenderá tres diferentes posibilidades:
  - a) Si el proyecto se encuentra en un Sector Prioritario los integrantes de la Representación del Consejo Estatal deberán otorgar 10 puntos;
  - b) Si el proyecto no está en un Sector Prioritario, pero se considera que contribuye al desarrollo local o regional, o tiene impactos o méritos propios especialmente destacados la Representación del Consejo Estatal podrá asignarle 5 puntos;<sup>7</sup>
  - c) Si no se considera en ninguno de los dos supuestos anteriores, la Representación del Consejo Estatal deberán calificarlo con cero puntos, hecho que no implicará su eliminación del proceso global de evaluación y aprobación de proyectos.

#### Evaluación de Agendas Sectoriales

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido aprobados en la Evaluación Normativa y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la evaluación de Agendas Sectoriales, a partir de una lista específica de prioridades de política industrial establecidas por la Secretaría de Economía, por conducto de la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- La evaluación correspondiente a las Agendas Sectoriales será realizada por el Sistema Nacional De Evaluadores, una vez que éstos hayan concluido la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. La evaluación de las Agendas Sectoriales asignará un valor que representará hasta 15 puntos del total de la calificación final, cuando exista correspondencia entre los proyectos y las ramas, clústeres, cadenas productivas y núcleos productivos especificados en dichas Agendas Sectoriales, o de cero puntos cuando no correspondan.

#### Evaluación Computarizada

Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, se aplicará una Evaluación Computarizada a los proyectos, a través de un sistema electrónico paramétrico y ponderado con base en criterios previamente determinados por las Direcciones Generales del INADEM.

---

<sup>7</sup> Considera el caso de proyectos que no forman parte de los sectores prioritarios identificados para cada una de las entidades federativas, pero son prioritarios para el desarrollo de los estados por su contribución al desarrollo local o regional.

### Integración de la Calificación Final y aprobación de los Proyectos

Para integrar la calificación final de los proyectos, se sumarán los puntajes obtenidos en todas las evaluaciones aplicadas. La suma de estos componentes no podrá exceder de 100 puntos, que será la máxima calificación que se podrá otorgar a un proyecto.

Los proyectos que cuenten con una calificación total igual superior a 70 puntos podrán presentarse al Consejo Directivo como candidatos para recibir los apoyos del FNE. Para efectos de su aprobación, el Grupo de Análisis ordenará y jerarquizará los proyectos de mayor a menor puntaje de calificación, y validará ante el Consejo Directivo si el proceso de evaluación se realizó de conformidad con las ROP. El Consejo Directivo aprobará o rechazará individualmente cada proyecto, analizándolo estrictamente en el orden en que sean presentados.

### Mecanismo de desempate y de valoración cuantitativa

En caso de empate en las calificaciones de dos o más proyectos a presentar, el Grupo de Análisis informará al Consejo Directivo de esta situación, y propondrá un ordenamiento y jerarquización entre dichos proyectos, a partir de una valoración de sus principales méritos, con base en criterios objetivos relevantes. Dicha propuesta deberá ser aprobada o en su caso rechazada o modificada, en los casos específicos que correspondan, por el Consejo Directivo.

Por su parte, el Consejo Directivo, con base en la prelación de proyectos presentada, podrá solicitar al Grupo de Análisis, así como a la Dirección General responsable de la Convocatoria, la valoración cualitativa entre dos o más proyectos con el fin de determinar cuál de ellos tiene mayor mérito para su aprobación. Dicha opinión deberá ser sustentada con criterios objetivos.

### Evaluaciones Aplicables

#### EVALUACIONES APLICABLES A LAS CONVOCATORIAS Y MODALIDADES DE APOYO 2018

No.	CONVOCATORIAS Y MODALIDADES 2018	Normativa	Técnica, Financiera y de Negocios	Consejo Estatal	Computarizada
1.1	Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor.	SI	SI	SI	NO
1.2	Productividad Económica Regional.	SI	SI	SI	NO
1.3	Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	SI	SI	SI	NO
1.4	Innova tu Central de Abasto y Mercado.	SI	SI	SI	NO
1.5	Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.	SI	SI	SI	NO
1.6	Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor	SI	SI	NO	NO
2.1	Fomento a las Iniciativas de Innovación.	SI	SI	SI	NO
2.2	Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.	SI	SI	SI	NO
2.3	Creación o Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL).	SI	NO	NO	SI
2.4	Incubación de Alto Impacto, Aceleración de empresas y Talleres de Alta Especialización.	SI	SI	NO	NO

No.	CONVOCATORIAS Y MODALIDADES 2018	Normativa	Técnica, Financiera y de Negocios	Consejo Estatal	Computarizada
3.1	Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto	SI	SI	NO	NO
4.1	Fortalecimiento para MIPYMES	NO	NO	NO	SI
4.2	Formación Empresarial para MIPYMES	NO	NO	NO	SI

## 4. Canalización de recursos

### a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Los beneficiarios y Organismos Intermedios deberán cumplir con los requisitos para la entrega del recurso en un plazo no mayor a 12 días hábiles contados a partir de la notificación de que el proyecto fue autorizado. De no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas del INADEM, prevendrá a los interesados, por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación; transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite, debiendo notificar al proponente del proyecto e informar trimestralmente al Consejo Directivo.

El INADEM está obligado a otorgar los apoyos en los términos de la convocatoria y en los Convenios que al efecto suscriba.

El plazo de entrega de los apoyos no deberá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que el beneficiario haya cumplido con los requisitos solicitados para la entrega del recurso.

El beneficiario u Organismo Intermedio, adicionalmente a lo anterior, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contar con una cuenta bancaria exclusiva por proyecto, misma que se destinará a la administración únicamente de los recursos federales aprobados por el Consejo Directivo para la ejecución del proyecto sin necesidad de generar rendimientos. en esta cuenta no se deberán mezclar recursos de otras aportaciones ya sean propias del beneficiario o de otros aportantes. El INADEM se reserva el derecho de verificar que la cuenta bancaria no contenga mezcla de recursos de otras aportaciones. En caso de que se compruebe que la cuenta se utiliza para otros fines la Dirección General competente de acuerdo con la convocatoria, iniciará el procedimiento administrativo de cancelación, con la intervención de la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, conforme a lo previsto en el Manual De Procedimientos, sin perjuicio de lo señalado en la Regla 46 de las ROP.

El monto depositado con el fin de aperturar la cuenta no será considerado como aportación de recursos propios, siempre que ese monto no exceda el mínimo solicitado por la institución bancaria para tal efecto. Las cuotas o comisiones por transacciones, emisión de documentos, contratos, saldos negativos, así como de mantenimiento que se generen de la cuenta que al efecto se aperture serán a cargo del beneficiario;

- II. No deberán transferirse los apoyos a otras cuentas o instrumentos de inversión, y
- III. Haber entregado el recibo original por concepto de los recursos aprobados por el Consejo Directivo dentro de los cinco días hábiles posteriores a su solicitud, para que se pueda tramitar el apoyo correspondiente por parte del INADEM con cargo al FNE.

En su caso, los fideicomisos públicos, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, e Instituciones de educación superior e Investigación, que por su personalidad jurídica no puedan aperturar una cuenta bancaria propia por proyecto, deberán abrir una subcuenta específica que permita dar seguimiento puntual a los recursos federales y a los rendimientos que se generen.

Los beneficiarios u Organismos Intermedios serán responsables de aportar aquellos recursos que los Gobiernos Estatales o Municipales hayan comprometido a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo y que por cualquier causa al final no aporten. En estos casos los beneficiarios u Organismos Intermedios deberán demostrar fehacientemente con los documentos probatorios correspondientes dicha aportación.

Una vez que el proyecto haya recibido los recursos correspondientes, los beneficiarios u Organismos Intermedios, deberán iniciar la ejecución del mismo.

Tratándose de los apoyos autorizados en las convocatorias 4.1 y 4.2, éstos se otorgarán a las empresas acreditadas como proveedoras en la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología, o que hayan sido elegidas para brindar los bienes y/o servicios. Los apoyos a beneficiarios quedarán acreditados con el proceso de caracterización.

Los apoyos que otorga el INADEM a través del FNE, no se consideran ingresos acumulables, siempre y cuando se cumpla con los supuestos normativos establecidos en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.<sup>8</sup>

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, las evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluadores y de las representaciones de los Consejos Estatales, las resoluciones del Consejo Directivo, las notificaciones a los proyectos que fueron aprobados o rechazados, los acuerdos y Actas de las sesiones del Consejo Directivo, los instrumentos jurídicos, los desistimientos, la comprobación y seguimiento de los proyectos apoyados por el FNE, dudas, aclaraciones, comentarios, el soporte técnico, así como el cierre de proyectos, se realizarán exclusivamente a través del Sistema Emprendedor. De la misma manera, el solicitante podrá pedir información del proceso de evaluación a través del Sistema Emprendedor.

Se contestará y dará atención a los usuarios del Sistema Emprendedor a través de la mesa de ayuda, mediante tickets que permitirán dar seguimiento a sus solicitudes, con la finalidad de mantener la imparcialidad e igualdad de condiciones para los solicitantes. También podrán contactarse mediante el correo electrónico ayuda@inadem.gob.mx

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, los instrumentos jurídicos, la comprobación y seguimiento de los proyectos, acuerdos de sesiones que emita el Consejo Directivo y el avance de los indicadores y metas establecidos por convocatoria se realizarán a través del Sistema Emprendedor, contribuyendo de esta manera a la implementación de un Gobierno Electrónico y, previniendo además una administración costosa y excesiva.

## **5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación**

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

De conformidad con el numeral 31 de las ROP, la verificación y comprobación del cumplimiento de los proyectos corresponde a las Direcciones Generales del INADEM competentes conforme a la materia de las convocatorias respectivas, quienes se auxiliarán de un Comité de Riesgo y Análisis de Proyectos.

Para la supervisión de la verificación y comprobación del cumplimiento de los objetivos de los proyectos, se establecerá un Comité de Riesgo y Análisis de Proyectos.

Corresponde a la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, proponer los esquemas de seguimiento a los recursos y metas derivados de los apoyos, mismos que deberán considerar la comprobación de los proyectos, tanto de la aplicación y ejercicio de los recursos, como los indicadores de cumplimiento de los proyectos conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o a lo autorizado en el Convenio suscrito.

b) Mecanismos de evaluación

De acuerdo al numeral 52 de las ROP, la evaluación interna del FNE será llevada a cabo por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento anualmente, para impulsar la mejora continua de los procesos y

<sup>8</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR\\_301116.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf)

mecanismos del FNE, y realizar en todo momento las acciones correctivas que garanticen el óptimo desempeño de las Unidades Administrativas del INADEM.

Respecto a la evaluación externa del FNE, y tal como lo señala el numeral 53 de las ROP y su modificación, ésta se llevará a cabo a través de las instancias facultadas para ello, para evaluar el apego a las ROP, el impacto y los beneficios económicos y sociales de sus acciones, la satisfacción de los beneficiarios, así como el costo y efectividad del FNE.

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como a las evaluaciones complementarias, que, en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa.

La evaluación de impacto se hará con base en el objetivo general del Programa, por lo que se medirá a partir de los efectos atribuibles en la productividad de las MIPYMES.

## **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

Conforme al numeral 28 de las ROP y su modificación, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

## **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

### **a) Coordinación interior**

En los casos en que no se busque específicamente la complementariedad en el desarrollo de proyectos de interés común entre Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, el beneficiario u Organismo Intermedio deberá firmar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no ha recibido un apoyo del mismo tipo por parte de otra Dependencia o Entidad del Gobierno Federal, con el objetivo de evitar duplicidades en el ejercicio del recurso.

### **b) Coordinación exterior**

De conformidad con el numeral 28 de las ROP y su modificación, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

Las aportaciones de otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, deberán ser clara y fehacientemente complementarias, y por ningún motivo podrán aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos.

El INADEM mantendrá actualizado el padrón de beneficiarios del Programa con el propósito de evitar duplicidades en los apoyos de otros programas federales.<sup>9</sup>

El INADEM, por conducto de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, solicitará de manera anual a la Secretaría de la Función Pública la realización de una confronta del padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor, que permita identificar los programas complementarios y/o excluyentes que operan en el Gobierno Federal y hará llegar los resultados de la confronta a las dependencias e instancias con las que se identifiquen concurrencias. En caso de que se compruebe que un proyecto apoyado por el FNE con el mismo objetivo recibió recursos por parte de otras dependencias o instancias del Gobierno Federal, el INADEM someterá los casos al Consejo Directivo para su cancelación y en su caso se solicite el reembolso respectivo de los recursos ministrados.

<sup>9</sup> El padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor se encuentra disponible en el link: <https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/padron-de-beneficiarios-del-fondo-nacional-emprendedor/>

## 8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Las vigencias para la presentación de los proyectos a través de las diferentes convocatorias se establecen en las mismas.

## 9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Con el fin de alcanzar los objetivos y metas que se pretenden, el FNE está sujeto a un proceso de mejora continua que se ve reflejado en la actualización de las ROP que se lleven a cabo durante el presente ejercicio fiscal.

# III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

## 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

### a) Indicadores a nivel de Fin

- *Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior*

Impacto. Se estima que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES registre un nivel de 5.32% para el año 2018 que exceda en 0.42 puntos porcentuales la tasa de crecimiento alcanzada en 2017.

Resultados.- En 2018 la tasa de crecimiento anual de las PBT de las MIPYMES se estima en 5.02%, un crecimiento de 0.12 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo que representa un avance de 28.5% respecto a la meta programada de este indicador calculada en 2013, a inicios de la presente administración.

Justificación.- El avance del indicador procede de los resultados de las Encuestas Mensuales en Establecimientos de INEGI (EMIM, EMEC y EMS).

### b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas*

Impacto: Se estima que la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 4.5%, respecto a su productividad previa a la recepción de los apoyos.

Resultados.- Resultados al mes de diciembre, basados en una muestra de 23,547 MIPYMES apoyadas con proyectos productivos que reportaron la variación de su productividad total de los factores antes y después de haber recibido los apoyos del FNE. En promedio, las empresas reportaron una tasa de variación del 3.74% en su productividad final respecto a la inicial, lo que representa un cumplimiento de 83.11% respecto a la meta programada.

Justificación.- Se presenta un resultado menor a la meta programada debido a un crecimiento de la inversión en activos fijos mayor a lo esperado. Ya que la productividad depende inversamente de la inversión en los factores de producción, un valor alto en inversión en activos fijos se ve reflejado en un valor bajo en productividad.

- *Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas*

Impacto: Se estima que la tasa de crecimiento promedio en ventas las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 10%, respecto al nivel registrado.

Resultados.- Resultados al mes de diciembre de 2018 basados en una muestra de 30,120 MIPYMES apoyadas con proyectos productivos que reportan la variación de sus ventas antes y después de haber recibido los apoyos del FNE. En promedio, las empresas reportaron una tasa de variación del 9.55% en sus ventas, lo que representa un cumplimiento de 95.50% respecto a la meta programada.

Justificación.- El fortalecimiento de las ventas en las MIPYMES apoyadas demuestra el impacto positivo del programa y contribuye al crecimiento de las empresas.

- ♦ *Porcentaje de cobertura del Fondo Nacional Emprendedor*

Impacto: Se estima que el porcentaje de cobertura del programa registre un nivel de 1.01% considerando una población atendida de 120 mil emprendedores y MIPYMES y una población objetivo de 119 mil emprendedores y MIPYMES.

Resultados.- Al mes de diciembre el Fondo Nacional Emprendedor atendió a 167,800 MIPYMES y emprendedores, lo que representa un porcentaje de cobertura de 1.4% y un cumplimiento de 138.6% respecto a la meta programada.

Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ *Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías*

Impacto.- Se estima que el Sistema Nacional de Garantías (SNG) fomenta el acceso a financiamiento a 90 mil empresas, de las cuales 15 mil accedan por primera vez a un crédito respaldado por el SNG.

Resultados.- Al mes de diciembre, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a crédito por primera vez a 21,350 MIPYMES, de un total de 84,269 MIPYMES atendidas, lo que representa un porcentaje de atención del 25.34% y un cumplimiento de 151.98% respecto a la meta programada.

Justificación.- El número de MIPYMES que accedieron a crédito por primera vez a través del Sistema Nacional de Garantías excedió la meta programada debido al fortalecimiento de los esquemas de garantías.

- ♦ *Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos*

Impacto.- Se estima que del total de las Encuestas de Opinión recibidas por parte de los beneficiarios del programa el 95% sean positivas.

Resultados.- 36,178 proyectos aprobados de un total de 36,600, calificaron de útiles los apoyos del FNE para su empresa, lo que representa un porcentaje de 98.84% y un cumplimiento de 104.04% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- Las Encuestas de Opinión son uno de los mecanismos de acercamiento con el ciudadano que posee el FNE, lo que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del programa.

- ♦ *Empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM desde que se creó en 2013*

Impacto.- Se estima que 35 empresas accederán a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por parte del INADEM desde 2013.

Resultados.- Al mes de diciembre los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por el INADEM han hecho llamados de capital para invertir en 40 empresas, lo que excede en 14% la meta programada.

Justificación.- Los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por el INADEM promovieron el acceso a financiamiento a un mayor número de MIPYMES, contribuyendo a su desarrollo.

- ♦ *Porcentaje de aprobación del Programa de Incubación en Línea para el fortalecimiento de habilidades gerenciales*

Impacto.- Se estima que el 51.28% de los participantes que finalizaron el Programa de Incubación en Línea logren acreditarlo.

Resultados.- Al mes de diciembre 22,786 emprendedores terminaron el Programa de Incubación en Línea, de los cuales, 12,587 lograron su acreditación, lo que representa un porcentaje de aprobación del 55.24% y un cumplimiento de 107.72% de la meta programada.

Justificación: No aplica.

- *Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias*

Impacto.- Se estima que 45.45% de las empresas apoyadas a través de las convocatorias fortalezcan sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales.

Resultados.- La convocatoria 4.2 "Formación empresarial para MIPYMES" apoyó un total de 6,009 proyectos que estiman beneficiar al mismo número de empresas, de un total de 18,757 MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias, lo que representa un porcentaje de atención de 32.04% y un cumplimiento de 70.49% respecto a la meta programada.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros*

Impacto.- Se estima que las convocatorias 2.1 y 3.1 beneficien a 245 empresas a través de la aprobación de proyectos innovadores que generen nuevos productos, procesos o servicios.

Las convocatorias 2.1 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.1. "Impulso a emprendimientos de alto impacto", fomentan la innovación en las MIPYMES.

Resultados.- Las convocatorias 2.1 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.1 "Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto" apoyaron 341 proyectos que estiman beneficiar al mismo número de MIPYMES, lo que representa el 1.75% de las MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones para uso propio o de otros de acuerdo a los resultados de la ENAPROCE 2015 y un cumplimiento de 138.93% respecto a la meta anual programada..

Justificación.- Las convocatorias 2.1 y 3.1 lograron apoyar a un mayor número de proyectos de lo programado.

- *Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas*

Impacto.- Se estima incrementar el valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas en un 25%, respecto al período previo a la recepción de los apoyos.

La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas es un indicador que refleja la capacidad productiva y tecnológica de las empresas apoyadas antes del apoyo y después del mismo, por lo que contribuirá a visualizar los impactos del programa.

Resultados.- La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas medido a través de los informes incorporados por los beneficiarios en el Sistema Nacional Emprendedor se ubica en 32.25% que excede en 129% la meta de atención programada.

Justificación.- La variación positiva de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas refleja los impactos del programa

- *Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de empresas que desconocen cómo aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad*

Impacto.- Se estima que 4,300 MIPYMES puedan incorporar TIC en sus procesos productivos debido a los apoyos otorgados a través de la convocatoria 4.1.

Resultados.- La convocatoria 4.1 "Fortalecimiento para MIPYMES" apoyó 4,500 MIPYMES que representan el 4.51% de las MIPYMES que desconocen cómo aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad conforme a la ENAPROCE 2015 y un cumplimiento de 104.66% respecto a la meta anual de atención programada.

Justificación.- Se superó la demanda esperada de la convocatoria 4.1, aunado a un incremento en la bolsa establecida para esta convocatoria.

- ♦ *Mediana de proyectos apoyados por proveedor acreditado dentro de la Vitrina de Soluciones Tecnológica*

Impacto.- Se estima una mediana de 53.75 proyectos apoyados por proveedor acreditado en la Vitrina de Soluciones Tecnológica.

Resultados.- La convocatoria 4.1 “Fortalecimiento para MIPYMES” apoyó 4,501 proyectos, mientras que el total de proveedores acreditados en la Vitrina de Soluciones Tecnológica ascendió a 84 ~~98~~, lo que representa una mediana de 53.58 y un cumplimiento de 99.69% respecto a la meta programada.

Justificación.- La mayor demanda de la convocatoria 4.1, aunado a un incremento en la bolsa establecida para la convocatoria incrementó el número de proyectos apoyados, lo que explica el avance del indicador.

- ♦ *Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red*

Impacto.- Se estima que 11,500 MIPYMES, de un total de 25 mil atendidas a través de la Red, se vinculen a programas públicos y privados que operan para su beneficio.

La vinculación de las MIPYMES realizada por la Red de Apoyo al Emprendedor fortalece su acceso a información relevante, que les permite conocer los programas públicos y privados que operan para su beneficio tanto a nivel federal como estatal.

Resultados.- Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor logró vincular a 13,513 MIPYMES, de un total de 25,357 MIPYMES atendidas, lo que representa un porcentaje de atención de 53.29% y un cumplimiento de 115.85% respecto a la meta anual programada.

Justificación.-Las empresas atendidas mostraron un mayor interés para vincularse, lo que explica el avance del indicador.

- ♦ *Promedio de emprendedores y MIPYMES apoyados por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor*

Impacto.- Se estima una atención promedio de 2,801 emprendedores y MIPYMES por parte de las instancias que conforman la Red de Apoyo al Emprendedor

Resultados.- Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 294,843 emprendedores y MIPYMES, y estuvo conformada por 119 instancias, por lo que el promedio de atención se ubicó en 2,477 emprendedores y MIPYMES, que representa un cumplimiento de 88.46% respecto a la meta de atención anual programada.

Justificación.- La incertidumbre imperante en el último trimestre respecto al cambio de administración afectó la atención de emprendedores a través de los Puntos de la Red.

- ♦ *Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor*

Impacto.- Se estima que 900 MIPYMES logren incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor.

Resultados.- Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 apoyaron 319 proyectos que estiman beneficiar a 965 MIPYMES, lo que significa un cumplimiento de 107.22% respecto a la meta programada. .

Justificación.- Los proyectos apoyados de la convocatoria 1.2 comprometen atender un mayor número de MIPYMES de lo programado, lo que explica el avance del indicador.

- ♦ *Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor*

Impacto.- Se estima apoyar a 120 MIPYMES con certificaciones para que incrementen su productividad.

Resultados.- La convocatoria 1.2 apoyó nueve proyectos con certificaciones que estiman beneficiar a 125 empresas de 183 empresas que solicitaron apoyo para certificaciones, con lo que se cumplió cabalmente con la meta programada.

Justificación.- No aplica.

- ♦ *Promedio de empresas apoyadas por proyecto de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor*

Impacto.- Se estima apoyar a un promedio de 1.3 empresas de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor.

Resultados.- La convocatoria 1.1 "Desarrollo de redes y cadenas globales de valor" apoyó 108 proyectos que estiman beneficiar a 113 MIPYMES de sectores estratégicos, lo que representa un promedio de 1.05 empresas apoyadas por proyecto de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor y un cumplimiento de 80.48% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- El mayor número de MIPYMES apoyadas respecto a lo programado explica el avance del indicador.

- ♦ *Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional*

Impacto.- Se estima destinar 1,380 millones de pesos para promover el desarrollo regional.

Resultados.- Las convocatorias de la categoría I del Fondo Nacional Emprendedor destinaron 1,468.2 millones de pesos para promover el desarrollo regional en las 32 entidades federativas, de un total de 3,343.1 millones de pesos destinados a las convocatorias y proyectos por asignación directa, lo que representa una participación de 43.92% y un cumplimiento de 105% respecto a la meta programada.

Justificación.- Las convocatorias de la categoría I fomentaron el desarrollo regional en las entidades federativas.

- ♦ *Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad*

Impacto.- Se estima que por lo menos 1,100 MIPYMES se beneficien por el fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto apoyados.

Resultados.- La convocatoria 1.4 "Innova tu central de abasto y mercado" apoyó 27 proyectos por 90.8 millones de pesos, que comprometen beneficiar a 1,184 empresas, de un total de 2,594 solicitudes recibidas, lo que representa un porcentaje de atención de 45.64% y un cumplimiento de 103.74% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- No aplica.

- ♦ *Porcentaje de entidades federativas que ingresan proyectos para promover el desarrollo económico*

Impacto.- Se estima que 25 de las 32 entidades federativas participen con proyectos para promover el desarrollo económico en sus respectivos territorios.

Resultados.- La convocatoria 1.6 "Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el ecosistema emprendedor" apoyó 181 proyectos procedentes de 26 entidades federativas de un total de 30 entidades, que representa un avance de 86.67% y un cumplimiento de 110.93% respecto a la meta programada.

Justificación.- La convocatoria 1.6 registró una participación de 26 entidades federativas, una más a la programada, lo que explica el avance del indicador.

- ♦ *Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES*

Impacto.- Se estima que 20 de las 32 entidades federativas participen con proyectos de mejora regulatoria que contribuyan a facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES.

A través de la convocatoria de mejora regulatoria, el INADEM contribuye a fomentar el ambiente de negocios para los emprendedores y MIPYMES en las entidades federativas.

Resultados.- La convocatoria 1.5 apoyó 57 proyectos procedentes de 18 entidades federativas, lo que representa una participación de 56.25% y un cumplimiento de 90% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- Se ministraron recursos a los proyectos procedentes de las 18 entidades federativas que cumplieron con los requisitos de ministración requeridos.

a) Indicadores a nivel de Actividad

♦ *Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías*

Impacto.- El Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por lo que la derrama crediticia estimada corresponde a proyectos aprobados en ejercicios anteriores.

Resultados.- Al mes de diciembre de 2018, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 139,095 millones de pesos en beneficio de 84,269 MIPYMES.

Justificación.- El Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por lo que la derrama crediticia reportada es producto del fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías, derivado de un análisis que el INADEM realizó sobre los recursos de escaso o nulo dinamismo de esquemas anteriores, así como la recuperación de recursos no comprometidos del FOCIR.

♦ *Tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias*

Impacto.- Se estima un tiempo promedio de 12.69 días para desahogar los diferentes procesos involucrados en las convocatorias.

Resultados.- El tiempo transcurrido desde la publicación de la primera convocatoria (30 de abril) hasta la aprobación de la última (28 de septiembre) es de 151 días, es decir, que el tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias es de 11.62 días. Esto representa un cumplimiento de 91.52% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- El cierre de administración ajusto la aprobación de los proyectos participantes en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, lo que explica el avance del indicador.

♦ *Porcentaje de proyectos evaluados presentados al Consejo Directivo*

Impacto.- Se estima que el 95% de los proyectos evaluados en la Evaluación Técnica, Financiera sean presentados al Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor.

Resultados.- La totalidad de los 6,048 proyectos, que aprobaron la evaluación técnica, financiera y de negocios se presentaron a consideración del Consejo Directivo, con lo que se excedió en 5.26% la meta programada.

Justificación.- Se presentó la totalidad de los proyectos que aprobaron la evaluación técnica, financiera y de negocios al Consejo Directivo, con lo que se fortalece la transparencia y rendición de cuentas del programa.

♦ *Tasa de ministración de recursos a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo*

Impacto.- Se estima que el 99% de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo sean ministrados.

Resultados.- Al mes de diciembre se ministraron recursos a 13,186 proyectos de un total de 13,203 proyectos aprobados por el Consejo Directivo, lo que representa una tasa de ministración de 99.87%, de conformidad con la meta programada.

Justificación.- No aplica.

♦ *Porcentaje de recursos ministrados al Fondo Nacional Emprendedor destinados a las entidades federativas*

Impacto.- Se estima que el 13.64% del total de los recursos de subsidios del programa se destinen a las entidades federativas a través de la convocatoria 1.6 "Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el ecosistema emprendedor".

Resultados.- La convocatoria 1.6 "Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el ecosistema emprendedor" destinó 395.7 millones de pesos para el desarrollo de proyectos para el impulso de MIPYMES y emprendedores, de un total de 3,343.1 millones de pesos destinados al rubro de subsidios, que representa un porcentaje de 11.84% y un cumplimiento de 86.79% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- Un proyecto aprobado de la convocatoria 1.6 no cumplió con los requisitos solicitados para la ministración de los recursos, lo que explica el avance del indicador.

- *Promedio de evaluaciones realizadas por los evaluadores normativos*

Impacto.- Se estima que cada uno de los evaluadores normativos realice un promedio de 364 evaluaciones.

Resultados.- Al mes de diciembre los 11 evaluadores normativos realizaron un total de 4,142 evaluaciones, lo que representa un promedio de 376.5 evaluaciones por evaluador y un cumplimiento de 103% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- No aplica.

- *Tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor*

Impacto.- Se estima que el número de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor alcance en 2018 un total de 116.

Resultados.- Al mes de diciembre de 2018, la Red de Apoyo al Emprendedor se conformó por 119 instancias públicas y privadas, que representa un cumplimiento de 103.16% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red*

Impacto.- Se estima que el 8.9% de las MIPYMES atendidas a través de la Red de Apoyo al Emprendedor soliciten la realización de un diagnóstico de gestión empresarial que les permita conocer la situación que guarda su empresa e identificar áreas de oportunidad.

Resultados.- Al mes de diciembre, la Red de Apoyo al Emprendedor realizó un total de 12,194 diagnósticos de gestión empresarial, de un total de 129,224 diagnósticos realizados, lo que representa un porcentaje de atención de 9.44% y un cumplimiento de 105.43% respecto a la meta anual programada.

Justificación.- No aplica.

- *Monto de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor*

Impacto.- Se estima que el monto de recursos asignados para fortalecer a la Red de Apoyo al Emprendedor durante el ejercicio 2018 rebase los 52 millones de pesos.

Resultados.- Se ministraron 3 millones de pesos para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en el estado de Aguascalientes, el resto de las solicitudes recibidas fueron rechazadas, debido a la reducción presupuestaria a la que fueron sujetos los proyectos por asignación directa en el mes de noviembre.

Justificación.- La reducción presupuestaria a la que fueron sujetos los proyectos por asignación directa en el mes de noviembre limitó la aprobación de más proyectos participantes que pretendían fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor.

Respecto al indicador reportado en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, denominado "Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor", se reporta el siguiente avance:

- Atención a 13,345 mujeres y 652 hombres a través del Programa Mujeres Moviendo México.
- Atención a más de 133 mil mujeres emprendedoras y empresarias y a más de 121 mil hombres a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

- 3,462 proyectos apoyados de mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia por 4,796.2 millones de pesos en los sectores comercio, industria y servicios.
- Apoyo a 6,229 proyectos de mujeres a través de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor por 258.6 millones de pesos, que representa el 47% del total de proyectos apoyados a través de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor)

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

- Ministración de recursos a los proyectos aprobados por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor.
- Acceso a crédito por parte del Sistema Nacional de Garantías
- Atención a Emprendedores y MIPYMES por parte de la Red de Apoyo al Emprendedor

### 2. Resultados cuantitativos

#### Resultados Cuantitativos

(Al cuarto trimestre)

Indicador	Cuarto Trimestre 2017	Cuarto Trimestre 2018
Convocatorias emitidas	14	13
Solicitudes recibidas	37,096	36,600
Monto de recursos solicitado por los proyectos participantes en las convocatorias	Más de 14 mil millones de pesos	8,796 millones de pesos
Atención de MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	154,224	25,357
Atención de Emprendedores a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	453,008	269,486

Fuente: Secretaría de Economía, INADEM.

#### Atención a la Juventud

De enero a diciembre de 2018 se logró la siguiente atención a personas menores de 30 años:

- Se ministraron recursos a 2,568 proyectos de jóvenes por 110.3 millones de pesos a través de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor.
- Se apoyaron 2,966 proyectos de jóvenes menores de 35 años, por un monto de 988.8 millones de pesos, a través del Programa Crédito Joven, por un monto de 1,529.8 millones de pesos.<sup>10</sup>
- Se proporcionó atención a más de 185 mil personas emprendedoras jóvenes a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

<sup>10</sup> Mayor información sobre el programa Crédito Joven en el link: <http://www.creditojoven.gob.mx/portalej/content/index.html>

- Se registraron más de 43 mil jóvenes en el Programa de Incubación en Línea, el cual les proporciona las herramientas necesarias para elaborar su plan de negocios.

#### Resultados cuantitativos

Con el fin de dar respuesta a la Recomendación al Desempeño 14-O-10E00-07-0235-07-003 de la Auditoría Superior de la Federación respecto a la inclusión de un indicador que permita medir la cobertura de atención del Fondo Nacional Emprendedor, a continuación, se presenta el avance al cuarto trimestre del indicador denominado:

- Cobertura de emprendedores y MIPYMES del Fondo Nacional Emprendedor respecto a la población objetivo.

Este indicador se compone de la sumatoria de los emprendedores y MIPYMES atendidos por los proyectos apoyados a través de las convocatorias, proyectos por asignación directa, MIPYMES siniestradas y el Sistema Nacional de Garantías, en relación con la población objetivo. Al cuarto trimestre presenta un avance del 140%, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

#### Cobertura de Población

(Cuarto Trimestre)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
600,621	119,547	167,800	30	140%	Como población atendida se reporta la población de beneficiarios de los apoyos proporcionados con recursos del programa. El resto de los emprendedores y MIPYMES que han recibido atención a través de apoyos como asesoría, vinculación y capacitación se destaca en la siguiente sección. Al mes de diciembre el Sistema Nacional de Garantías favoreció el acceso a financiamiento a 84,269 MIPYMES; los proyectos apoyados a través de las convocatorias, proyectos por asignación directa y MIPYMES siniestradas del Fondo Nacional Emprendedor comprometen beneficiar a 27,853 MIPYMES y 55,108 emprendedores. Por su parte, los proyectos apoyados a través del Fondo para Fronteras estiman beneficiar a 570 MIPYMES, con lo que la población atendida al Cuarto Trimestre se ubica en 167,800 emprendedores y MIPYMES.

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

#### Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación

(Cuarto Trimestre)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa/Municipio
	Mujeres	Hombres			
1,812	901	911	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Aguascalientes
6,585	3,534	3,051	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California

Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación  
(Cuarto Trimestre)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa/Municipio
	Mujeres	Hombres			
3,434	2,209	1,225	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California Sur
5,668	3,172	2,496	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Campeche
3,689	1,657	2,032	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chiapas
5,756	2,838	2,918	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chihuahua
20,167	10,322	9,845	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Ciudad de México
4,754	2,441	2,313	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Coahuila de Zaragoza
4,578	2,404	2,174	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Colima
5,414	2,927	2,487	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Durango
3,877	1,956	1,921	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guanajuato
19,073	10,591	8,482	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guerrero
12,565	7,347	5,218	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Hidalgo
8,040	3,893	4,147	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Jalisco
40,559	20,273	20,286	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	México
5,962	2,914	3,048	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Michoacán de Ocampo
3,134	1,629	1,505	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Morelos
52	28	24	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nacional
2,497	1,376	1,121	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nayarit
3,802	1,781	2,021	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nuevo León
9,153	5,618	3,535	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Oaxaca

Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación  
(Cuarto Trimestre)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa/Municipio
	Mujeres	Hombres			
5,780	2,853	2,927	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Puebla
3,012	1,443	1,569	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Querétaro
6,730	4,050	2,680	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Quintana Roo
8,380	3,967	4,413	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	San Luis Potosí
8,643	4,420	4,223	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sinaloa
7,733	4,008	3,725	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sonora
4,583	2,484	2,099	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tabasco
4,312	2,235	2,077	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tamaulipas
9,492	4,268	5,224	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tlaxcala
7,696	3,921	3,775	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Veracruz
12,585	6,985	5,600	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Yucatán
5,993	3,074	2,919	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Zacatecas
13,976					Sin estado identificado
269,486	133,519	121,991			Total

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### 3. Evaluaciones en proceso

Al cuarto trimestre de 2018, no se cuenta con ejercicios de evaluación en proceso:

### 4. Evaluaciones concluidas

Al cuarto trimestre de 2018, el Programa ha concluido los siguientes ejercicios de evaluación:

### Evaluaciones Concluidas

(Al cuarto trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor	Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía- CONEVAL	Ejercicio de evaluación interna, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa	El Fondo Nacional Emprendedor ha iniciado ejercicios de evaluaciones externas, con el objetivo de documentar el impacto del Programa en su población objetivo.  A partir de 2018, se creó la figura de Consejos Estatales para vigilar, incentivar y velar por los intereses del Ecosistema Emprendedor y las MIPYMES en cada una de las entidades federativas.	Entre los principales retos que han ocasionado la disminución de la población objetivo en los últimos años destacan la falta de recursos asignados al Sistema Nacional de Garantías, así como la necesidad de simplificación administrativa para la aprobación de proyectos procedentes de las entidades federativas	Se recomienda diseñar e implementar estrategias para simplificar los trámites administrativos en la aprobación de proyectos estatales, que faciliten la integración y consolidación del tejido empresarial en las entidades federativas.
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Fondo Nacional Emprendedor	Universidad Iberoamericana Puebla	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Fondo Nacional Emprendedor. Los temas que incluye la evaluación son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	El programa cuenta con un Diagnóstico actualizado que identifica de forma clara el problema que busca atender. La población potencial y objetivo están definidas claramente en documentos oficiales y cuenta con mecanismos rigurosos para su identificación. La MIR refleja operativamente las intenciones y objetivos del programa. Los indicadores están claramente definidos y cuentan con fuentes probadas de verificación. El FNE logró un alto porcentaje de avance en sus metas lo que tiene un mérito especial en el contexto de la reducción presupuestaria	Si bien se ha avanzado en el Diseño de la Evaluación de Impacto del programa, todavía no se implementa dicho proceso y no se tienen resultados.  Se puede observar que existe un déficit entre la PP y la PA en los últimos tres años debido principalmente a los recortes presupuestales realizado al FNE que han impactado negativamente en la PA respecto a la PP  No se cuenta con un instrumento de medición en relación al grado de satisfacción del beneficiario del programa con el rigor metodológico que permita obtener resultados certeros e imparciales y que mida las diferentes fases del FNE	Incorporar a su Diagnóstico los estudios y reconocimientos internacionales y análisis que tiene respecto a otras intervenciones y así evidenciar su eficacia en perspectiva comparada.  Fortalecer la institucionalización del uso de la información generada por las evaluaciones y fichas de monitoreo que permita involucrar a los operadores y retroalimentar la operación del programa.  Aprovechar las experiencias de evaluación de impacto existente y realizar la evaluación del programa

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

## 5. Evaluaciones canceladas

Al cuarto trimestre de 2018, no se han cancelado evaluaciones del Programa.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cuarto trimestre de 2018, el Programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

# V. Contribución a la Planeación Nacional y Sectorial 2013-2018

## 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Los programas y acciones del INADEM se ubican en la Meta Nacional México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente en el Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país, dentro de la estrategia 4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

El FNE contribuye a cinco pilares del Índice de Competitividad Global a través de los diversos programas que maneja. Las Encuestas de Opinión que captan los comentarios de los solicitantes respecto a las convocatorias, contribuye a la variable 1.12 "Transparencia en las políticas de gobierno", del Pilar 1.

Las inversiones en empresas realizadas por los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por parte del INADEM en ejercicios anteriores contribuyen a la variable 8.05 "Disponibilidad de capital de riesgo", del Pilar 8.

De igual manera, la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES inciden en la variable 9.02 "Absorción de tecnologías dentro de las empresas" del Pilar 9.

La convocatoria 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas de Globales de Valor que promueve los encadenamientos entre empresas tienen incidencia en el logro de la variable 11.01 "Cantidad de proveedores locales", del Pilar 11.

Finalmente, las convocatorias 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación y 3.1 Apoyo a las iniciativas de prioridad estatal para el apoyo a MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor contribuyen a la variable 12.01 "Capacidad de innovación", del Pilar 12.

### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar/VARIABLES	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real			Observaciones
		Comportamiento histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	2018	
Índice de Competitividad Global	Índice Global	4.4	4.41	4.44	N.d.	Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, NO se publicaron las variables ni los pilares a los que contribuye la Secretaría de Economía, debido al cambio de la metodología del ICG. Por tal motivo, se presenta únicamente el resultado con la información disponible a 2017.
	Pilar 1. Instituciones	3.59	3.30	3.20	N.d.	
	Pilar 8. Desarrollo del mercado financiero	4.15	4.54	4.51	N.d.	
	Pilar 9. Preparación tecnológica	3.80	3.97	4.21	N.d.	
	Pilar 11. Sofisticación empresarial	4.26	4.24	4.27	N.d.	
	Pilar 12. Innovación	3.33	3.41	3.40	N.d.	

N.d.- No disponible

FUENTE: Informes 2013-2018 del Reporte de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial, <http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf>

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

Para contribuir al incremento de la tasa de crecimiento de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES, el INADEM participa en las siguientes cinco estrategias del PRODEINN:

- Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.
- Estrategia 3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales
- Estrategia 3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital
- Estrategia 3.4. Promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos
- Estrategia 3.5. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El indicador al que se encuentra alineado el FNE en el PRODEINN se denomina: *Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al periodo anterior*. Su avance procede de estadísticas del INEGI tales como las Encuestas Mensuales en Establecimientos y los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) realizada por el INEGI en 2015.

Para contribuir a fortalecer la tasa de crecimiento de la PBT de las MIPYMES, el FNE opera mecanismos como las convocatorias públicas, los proyectos por Asignación Directa, la Red de Apoyo al Emprendedor y el Sistema Nacional de Garantías. Al mes de diciembre de 2018, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a 84,269 MIPYMES, mientras que la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 25,357 MIPYMES y a 269,486 emprendedores.

#### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al Cuarto Trimestre 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al periodo anterior	INADEM	3.36	5.36	0.30 (4.90 acumulable)	5.32	5.02	El indicador mide el comportamiento de las MIPYMES del país no únicamente de las apoyadas por el programa.

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

#### ESTRATEGIA 3.1. IMPULSAR UNA CULTURA EMPRENDEDORA A TRAVÉS DE UN ECOSISTEMA DE FOMENTO A EMPRENDEDORES Y MIPYMES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.1.1. Desarrollar análisis y estudios e identificar	Análisis y estudios de impacto realizados sobre MIPYMES	Anual	Observatorio Nacional del Emprendedor	Visitas en la página	0	75,000	85,216	75,050	100%
				Publicaciones referentes al	0	750	856	769	102%

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
casos de éxito a través del Observatorio Nacional del Emprendedor				ecosistema emprendedor de organismos nacionales e internacionales					
3.1.2. Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red de Apoyo al Emprendedor	Número de emprendedores atendidos a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	Anual	Red de Apoyo al Emprendedor	Emprendedores atendidos	14,556	300,000	453,008	269,486	90%
				MIPYMES atendidas	3,387	25,000	154,224	25,357	101%
3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto impacto basados en innovación	Proyectos apoyados a través del programa de fomento a las iniciativas de innovación	Anual	Sistema emprendedor	Proyectos apoyados	83	45	50	105	233% <sup>1</sup>
	Emprendedores de alto impacto apoyados	Anual	Sistema emprendedor	Emprendedores de alto impacto apoyados	88	200 <sup>1</sup>	171	260	130% <sup>2</sup>
3.1.4. Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	Proyectos apoyados que incidan en registros de propiedad industrial de MIPYMES	Anual	Sistema emprendedor	Proyectos apoyados	26	2	3	7	350% <sup>3</sup>
3.1.5. Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	Diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	Anual	Red de apoyo al emprendedor	Diagnósticos realizados	12,193	128,500	51,413	129,224	100%
3.1.7. Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora	Número de emprendedores atendidos a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento.	Anual	Sistema Emprendedor	Número de emprendedores atendidos a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento	23,906	60,000	34,481	46,973	78% <sup>4</sup>

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

<sup>1</sup> La meta de 45 proyectos para 2018 de la Convocatoria 2.1 Fomento a las iniciativas de Innovación se planeó tomando como referencia el monto de 125 millones de pesos otorgado en 2017. Sin embargo, el presupuesto asignado para la Convocatoria 2.2 en 2018 fue de 210 millones de pesos, con lo cual se logró apoyar a 105 proyectos, con lo anterior se superó en 233% la meta anual programada.

<sup>2</sup> Se tuvo un sobre cumplimiento de la meta, derivado de que se apoyaron proyectos de Fondo Fronteras y de las remanencias del FNE.

<sup>3</sup> El aumento en el indicador se debió a la inclusión de 7 proyectos de la convocatoria 1.6 que fue diseñada especialmente para atender la demanda de las Entidades Federativas y que en el ejercicio fiscal 2018 solicitaron apoyo para el rubro de marcas y patentes.

<sup>4</sup> No se alcanzó la meta programada, derivado de que la convocatoria 2.2 tenía dos restricciones que impidieron a todos los participantes con calificaciones aprobatorias ser sujetos de apoyo: la primera, a que un mismo proveedor no podría tener más de tres proyectos apoyados, y la segunda, que un Organismo Intermedio no podría ser sujeto de apoyo de más de dos proyectos.

ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES GERENCIALES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.2.1. Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	23,906	60,000	34,481	46,973	78% <sup>1</sup>
3.2.2. Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	3,345	1,400	2,959	1,440	103%
3.2.3. Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	Mipymes apoyadas en formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales con consultoría in situ	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas	97	5,000	6,693	6,009	120% <sup>2</sup>
	Microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	Anual	Sistema Emprendedor	Número de microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	N.D.	4,300	12,817	4,501	105%
3.2.4. Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora	Número de eventos impulsados para promover la cultura emprendedora	Anual	Sistema Emprendedor	Eventos impulsados para promover la cultura emprendedora	71	0*	0	0	0
3.2.5. Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	MIPYMES apoyadas en proyectos de capacitación y consultoría para fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES atendidas en capacidades empresariales	N.D	4,300	12,817	4,501	105%
3.2.6. Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y	Número de empresas aceleradas a través del programa de aceleración	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas aceleradas a través del programa de aceleración	70	126	139	330	262% <sup>3</sup>

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
fortalecimiento de aceleradoras.	Número de aceleradoras fortalecidas a través del programa de aceleración	Anual	Sistema Emprendedor	Aceleradoras de empresas fortalecidas a través del programa de aceleración	0	0**	0	0	0
3.2.7. Fomentar el emprendedurismo o mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas	335	140	295	143	102%
3.2.8. Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	23,906	60,000	34,481	46,973	78% <sup>4</sup>

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

\* Debido al recorte presupuestal, en 2018 no se publicará la convocatoria de apoyo para la realización de eventos.

\*\* En 2018 no se contempla recurso para apoyo directo para el fortalecimiento de aceleradoras

<sup>1</sup> No se alcanzó la meta programada, derivado de que la convocatoria 2.2 tenía dos restricciones que impidieron a todos los participantes con calificaciones aprobatorias ser sujetos de apoyo: la primera, a que un mismo proveedor no podría tener más de tres proyectos apoyados, y la segunda, que un Organismo Intermedio no podría ser sujeto de apoyo de más de dos proyectos.

<sup>2</sup> La meta establecida se superó debido al comportamiento en la demanda por parte de los solicitantes y el incremento en la bolsa establecida para la convocatoria 4.2.

<sup>3</sup> A través de la convocatoria 2.4 "Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialidad", se apoyaron 66 proyectos de los rubros Aceleración Nacional y Aceleración Internacional, cada uno de estos proyectos apoyará a 5 MIPYMES con su programa de aceleración, lo que impactará un total de 330 empresas

<sup>4</sup> No se alcanzó la meta programada, derivado de que la convocatoria 2.2 tenía dos restricciones que impidieron a todos los participantes con calificaciones aprobatorias ser sujetos de apoyo: la primera, a que un mismo proveedor no podría tener más de tres proyectos apoyados, y la segunda, que un Organismo Intermedio no podría ser sujeto de apoyo de más de dos proyectos.

### ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas	Empresas que acceden a financiamiento por primera vez a través del Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe Sistema Nacional de Garantías	Empresas apoyadas	20,489	15,000	18,023	21,350*	142%
3.3.2. Propiciar inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca comercial, mediante el Sistema	Empresas que acceden al financiamiento mediante el Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe Sistema Nacional de Garantías	Empresas apoyadas	96,529	90,000	84,305	84,269	93.63%

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
Nacional de Garantías.									
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.	Entidades de fomento e IFNB's apoyados	Anual	Sistema Emprendedor	Entidades de fomento e intermediarios financieros apoyados	12	0	0	0	0
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	MIPYMES atendidas a través de programas integrales	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES atendidas a través de programas integrales para acceder al financiamiento	23	0	1,186	0	0
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor	Coinversión en de	Anual	Sistema Emprendedor	Número de vehículos de inversión coinvertidos	19	0**	2	0	0
	Constitución de nuevos vehículos de inversión	Anual	Sistema Emprendedor	Número de nuevos vehículos de inversión apoyados	6	0**	0	0	0
3.3.9. Promover la profesionalización de administradores de fondos e inversionistas	Desarrollo de administradores de fondos de capital privado	Anual	Sistema Emprendedor	Administradores de fondos apoyados	37	0**	0	0	0

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

\* El número de MIPYMES que accedieron a crédito por primera vez a través del Sistema Nacional de Garantías excedió la meta programada debido al fortalecimiento de los esquemas de garantías

\*\* Debido al recorte presupuestal, en 2018 no se publicará la convocatoria de Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor

ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.4.1. Impulsar la inserción de esquemas de comercio electrónico.	Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados a través de la convocatoria 3.3.	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados	0	120	117	136	113% <sup>1</sup>
3.4.2. Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo.	Microempresas apoyadas para la adquisición de un modelo de microfranquicia	Anual	Sistema Emprendedor	Microempresas apoyadas	N.D.	0*	193	0	0
	Microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	Anual	Sistema emprendedor	Microempresas atendidas	N.D	4,300	12,817	4,501	105%
3.4.3. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de los programas gubernamentales.	Grado de cobertura del sistema de información, seguimiento y evaluación	Anual	Sistema emprendedor	Grado de cobertura de	40.00%	100%	100%	100%	100%
3.4.5. Desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico.	Actividades para desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico	Anual	Sistema Emprendedor	Actividades relacionadas con comercio electrónico	1	1	2	1	100%
3.4.6. Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.	MIPYMES apoyadas que incorporan tecnologías de la información	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas	4,000	4,300	12,817	4,501	105%

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

\* Para el ejercicio fiscal 2018, no habrá Convocatoria que contemple la adquisición de un modelo de Microfranquicia.

<sup>1</sup> Se tuvo un sobre cumplimiento de la meta, derivado que se apoyaron proyectos de Fondo Fronteras y de las remanencias del FNE.

ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Período
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.	Porcentaje de programas de apoyo a MIPYMES alineados a la política de fomento industrial, comercial y de servicios	Anual	Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación Y Seguimiento	Porcentaje	70.00%	100%	100%	100%	100%
3.5.2. Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	Proyectos apoyados que incidan en la competitividad regional y el desarrollo sectorial	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados que incidan en la competitividad sectorial y el desarrollo regional	42	47	39	39	83% <sup>1</sup>
	Proyectos productivos de escalamiento productivo y reactivación económica	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos productivos	54	100	99	173	173% <sup>2</sup>
3.5.3. Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.	Proyectos apoyados que incidan en el crecimiento y acercamiento con grandes empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados	26	80	104	108	135% <sup>3</sup>
	Proyectos de empresas modernizadas logísticamente	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados	4	15	23	28	186% <sup>4</sup>
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus proyectos productivos.	Emprendedores que acceden a un crédito	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores apoyados	0	3,000	2,729	2,966	99%

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

<sup>1</sup> Este indicador tuvo una ligera disminución respecto a lo programado, debido a las condicionantes de la demanda de recursos, así como a causas atribuibles al beneficiario, que en ocasiones se desiste, no concluye con el trámite, entre otros.

<sup>2</sup> Se registró un resultado por arriba de la meta, derivado de las remanencias de recursos y que fueron asignados a la convocatoria 1.3, así como la asignación de recursos a través del Fondo Frontera a dicha convocatoria.

<sup>3</sup> El desempeño favorable en este indicador, también es a consecuencia de las remanencias de recursos y la asignación de recursos para apoyar proyectos de la convocatoria 1.1 a través del Fondo Frontera.

<sup>4</sup> El motivo que explica un sobre cumplimiento en la meta programada para este indicador es básicamente el incremento en la demanda de recursos solicitados en el ejercicio fiscal 2018, los cuales fueron mayores respecto a los registros históricos observados en los años previos.

Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.1.1 Desarrollar análisis y estudios e identificar casos de éxito a través del Observatorio Nacional del Emprendedor	<p><i>Coadyuvar al buen funcionamiento del Comité Asesor Del Observatorio Nacional del emprendedor (ONE) en función de la organización y celebración de sus sesiones ordinarias, y en su caso, extraordinarias.</i></p> <p>Avance: El Comité Asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor se encuentra en operación. Las actividades se realizaron conforme al calendario programado.</p>	<p><i>Alimentación de contenido a la plataforma del Observatorio Nacional del Emprendedor (ONE) y promoción de la misma.</i></p> <p>Avance: El contenido de la plataforma del ONE se actualiza y alimenta diariamente. La promoción es llevada a cabo a través de los miembros del comité del ONE.</p>	
3.1.2 Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red Nacional de Apoyo al Emprendedor.	<p><i>Incorporar aliados del sector público y privado con la finalidad de ampliar la oferta de productos, servicios, soluciones y/o herramientas ofrecidas por la Red de Apoyo al Emprendedor</i></p> <p>Avance: Se realizaron talleres de atención por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos RAE, además de la incorporación de tres aliados del sector privado con diferentes productos, servicios, soluciones y/o herramientas a la Red de Apoyo al Emprendedor.</p>	<p><i>Ampliar la oferta de talleres de capacitación para emprendedores y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor</i></p> <p>Avance: Se realizaron talleres de atención por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos RAE, incrementando la oferta de los mismos con la incorporación de tres aliados que brindan esta atención en los diferentes estados del país.</p>	
3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto impacto basados en innovación	<p><i>Desarrollar y aperturar la Convocatoria 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación e impulsar el desarrollo y consolidación de emprendimientos de alto impacto mediante la Convocatoria Pública 3.1, Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto</i></p> <p>Avance: La convocatoria 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación, apoyó 105 proyectos por un monto de 244.3 millones de pesos.</p>	<p><i>Desarrollar y aperturar la Convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) 2018 y fomentar la vinculación de proyectos de alto impacto beneficiados a través de la convocatoria 3.1 con fuentes de Financiamiento.</i></p> <p>Avance: La convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica SE-CONACYT 2018 recibió 113 solicitudes de apoyo por un monto de 306.39 millones de pesos. Se publicaron los resultados el pasado 12 de noviembre con la aprobación de 19 proyectos por un monto de 52.2 millones de pesos, los cuales se encuentran en proceso de formalización y ministración de recursos.</p> <p>Se fomentó la vinculación de emprendimientos de alto impacto beneficiados a través de la convocatoria 3.1 con fuentes de Financiamiento.</p>	
3.1.4 Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	<p><i>Se impulsarán estrategias de promoción y asesoría a dependencias o instituciones públicas responsables del desarrollo económico, Universidades e Instituciones de Educación Superior, Confederaciones y Cámaras Empresariales, así como a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE, para que presenten proyectos que incluyan en su solicitud, apoyo para registros, marcas y patentes nacionales e internacionales.</i></p> <p>Avance: La convocatoria 1.6 apoyó 7 proyectos que incluyen propiedad industrial en las MIPYMES</p>	<p><i>Se impartirán pláticas, talleres y/o conferencias que promuevan los diversos rubros de apoyo a considerar a través de la Convocatoria 1.2, en particular los que corresponden a los conceptos de registro de marcas y patentes nacionales e internacionales aplicadas a MIPYMES.</i></p> <p>Avance: Concluyó el proceso de promoción y difusión de la convocatoria 1.2 Productividad Económica Regional. Durante este proceso, se realizaron diversas pláticas y asesorías de programas, así como la revisión de propuestas de proyectos regionales.</p>	
3.1.5 Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	<p><i>Implementación de talleres para fortalecimiento de los aliados de la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE) en los Puntos RAE con la finalidad de fortalecer las habilidades empresariales.</i></p> <p>Avance: La Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 269,486 emprendedores de las 32 entidades federativas y a 25,357 MIPYMES.</p>	<p><i>Capacitar a los operadores de los Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor para manejar sus habilidades en el uso de la plataforma de la Red para la realización de registros, diagnósticos y/o vinculaciones.</i></p> <p>Avance: Se realizaron talleres de atención por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos RAE.</p>	
3.1.7 Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora	<p><i>Se emitirá la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor,</i></p>	<p><i>Aprobación de proyectos a través de Convenios de Coordinación con Entidades Federativas.</i></p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p>con el fin de fomentar el desarrollo integral de los emprendedores mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidas por el INADEM.</p> <p>Avance: La convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor apoyó 40 proyectos por 44.7 millones de pesos. Por otra parte, a través de la convocatoria 1.6, se apoyaron siete proyectos que comprometen apoyar a emprendedores. En conjunto se ministraron 47 proyectos que atenderán a 46,973 personas emprendedoras.</p>	<p>Avance: La convocatoria 1.6 Apoyo a Iniciativas de Prioridad Estatal para el Apoyo a MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor apoyó siete proyectos en beneficio del ecosistema emprendedor.</p>	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

### ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES GERENCIALES

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.2.1 Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	<p>Se difundirá a través de la página de tutoriales del INADEM y de Redes Sociales la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, dirigida a instituciones educativas públicas y privadas, de nivel básico, medio y superior, que estén interesadas en fomentar actividades para el desarrollo de los emprendedores.</p> <p>Avance: En la página de Tutoriales del INADEM, <a href="https://tutoriales.inadem.gob.mx/">https://tutoriales.inadem.gob.mx/</a> se difundieron todas las referencias e información para los interesados en participar en la convocatoria 2.2 Fomento a la Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, dicha información estuvo disponible desde que abrió la convocatoria.</p>	<p>Se continuará con el proceso para el Reconocimiento de Metodologías de Emprendimiento</p> <p>Avance: Como resultado de la convocatoria de reconocimiento, se postularon un total de 114 metodologías, mismas que se encuentran en proceso de evaluación.</p>	
3.2.2 Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	<p>Se continuará con el Proceso de Reconocimiento de Incubadoras Básicas, a través de la Red de Incubadoras.</p> <p>Avance: Mediante el Proceso de Reconocimiento de Incubadoras Básicas que se llevó a cabo del 1 al 22 de octubre de 2018, se logró reconocer a 186 incubadoras básicas.</p>	<p>Se replanteará y difundirá la Convocatoria 2.3, estableciendo el mecanismo de apoyo a emprendedores a través de incubadoras de empresas básicas reconocidas por el INADEM.</p> <p>Avance: La Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL) apoyó 1440 proyectos por 97.6 millones de pesos.</p>	
3.2.3 Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	<p>Emisión y difusión de la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES, la cual tiene como objetivo dar asesoría empresarial, análisis inteligente de negocio e incorporación de tecnologías de información y comunicación en las microempresas.</p> <p>Avance: La convocatoria 4.1 apoyó 4,501 proyectos por 42.9 millones de pesos.</p>	<p>Se establecerá Invitación y lineamientos de participación para proveedores de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología en función de la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES, así como difusión de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.1 a través de la página <a href="http://www.vitrinatit.inadem.gob.mx">www.vitrinatit.inadem.gob.mx</a>.</p> <p>Avance: Se completó la aprobación y publicación de los lineamientos de la convocatoria 4.1 para su publicación y difusión a partir del 27 de abril del año en curso.</p>	
3.2.4 Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora.	<p>Realización y organización de eventos institucionales para emprendedores y MIPYMES, con el propósito de que puedan asistir y participar en conferencias, talleres, exposiciones, encuentros y citas de negocios, para crear, actualizar y coadyuvar al desarrollo de su empresa o negocio.</p>	<p>Contribuir en la promoción y difusión de eventos empresariales y de emprendimiento que ofrezcan a los emprendedores y MIPYMES, la posibilidad de hacer negocios y de vincularse con otras MIPYMES.</p> <p>Avance: A través de la plataforma de promoción del INADEM en el apartado de Agenda de Eventos, al</p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	Avance: En el cuarto trimestre no se realizaron eventos institucionales.	cuarto trimestre se han publicado y promocionado 268 eventos empresariales y de emprendimiento.	
3.2.5 Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	<i>Diseñar y dar seguimiento a la convocatoria 4.2 Formación Empresarial para MIPYMES, la cual tiene como objeto Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas, en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, a través de proyectos integrales de consultoría "in situ", fomentando su consolidación, crecimiento e incremento de productividad.</i> Avance: La convocatoria 4.2 apoyó 5,529 proyectos por 159.9 millones de pesos.	<i>Difusión de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.2 a través de la página www.vitrinatic.inadem.gob.mx.</i> Avance: Se completó la aprobación y publicación de los lineamientos de la convocatoria 4.2 para su difusión a partir del 27 de abril del año en curso.	
3.2.6 Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.	<i>Diseño, publicación y seguimiento de la Convocatoria 2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización.</i> Avance: La convocatoria 2.4 apoyó 159 proyectos por 159.7 millones de pesos.	<i>Realizar un Proceso de Reconocimiento de Aceleradoras (Reingeniería y Fortalecimiento).</i> Avance: El proceso de reconocimiento se abrió el 22 de octubre. Como resultado de la evaluación quedaron reconocidas 142 organizaciones: 50 aceleradoras, 64 Incubadoras de Alto Impacto y 28 Talleres de Alta Especialización.	
3.2.7 Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	<i>Se continuará brindando a los emprendedores las herramientas teórico prácticas para que desarrollen un Modelo de Negocio. Si éste es viable, podrán recibir apoyo para la inversión inicial del negocio, a través de la Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL) y del Programa Crédito Joven.</i> Avance: Derivado del lanzamiento de la convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL), que estuvo disponible del 30 de mayo al 29 de junio del 2018, se otorgaron recursos a 677 proyectos de jóvenes emprendedores.	<i>A través del Programa de Incubación en Línea (PIL), se promoverá la generación de Modelos de Negocios viables que puedan ser vinculados a diferentes esquemas de financiamiento, como el Programa Crédito Joven.</i> Avance: EL Programa de Incubación en Línea (PIL) se mantiene disponible para el registro de nuevos emprendedores que busquen desarrollar un Modelo de Negocios a través de esta plataforma.	
3.2.8 Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores.	<i>Impulsar el desarrollo de los emprendedores, a través de los proyectos que resulten aprobados de la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.</i> Avance: La Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor apoyó 40 proyectos por 44.7 millones de pesos.	<i>Fomentar el desarrollo integral de emprendedores, mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento a través de la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.</i> Avance: Los proyectos apoyados a través de la convocatoria 4.2 y de la 1.6 comprometen beneficiar a 46,973 emprendedores	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas	<i>Se coordinarán esfuerzos con los organismos intermedios para instrumentar esquemas sectoriales que promuevan la inclusión financiera de sectores que no son atendidos por la banca tradicional</i> Avance: Al mes de diciembre, el Sistema Nacional de Garantías promovió el acceso a financiamiento por primera vez a 21,350 MIPYMES	<i>Se dará seguimiento a los esquemas sectoriales</i> Avance: Se monitoreó el esquema para tener visibilidad sobre los alcances de los recursos en garantías	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.2. Propiciar inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca comercial, mediante el Sistema Nacional de Garantías.	<p><i>Se fortalecerá el Sistema Nacional de Garantías para fortalecer la masificación de la atención de la banca.</i></p> <p>Avance: Al mes de diciembre, el Sistema Nacional de Garantías promovió el acceso a financiamiento a 84,269 MIPYMES</p>	<p><i>Se dará seguimiento a los esquemas empresariales</i></p> <p>Avance: Se realizó la reasignación de recursos a programas de mayor demanda</p>	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.	<p><i>Otorgar subsidios a IMF para que puedan recibir asesorías y pueden ser evaluadas, a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa en beneficio de la población objetivo. Este tipo de apoyos se otorga bajo los siguientes rubros: Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo.</i></p>	<p><i>Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF con condiciones atractivas que fomenten la competencia en el sector de microfinanzas.</i></p>	Derivado de la reducción al presupuesto del FNE no se emitirá convocatoria ligada a este indicador, por lo que no habrá acciones que reportar.
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	<p><i>La Convocatoria 3.1 de la cual derivaba este indicador no se publicará en el 2018.</i></p> <p>Avance: No aplica</p>	<p><i>Desarrollar un proceso de reconocimiento para identificar a los organismos especializados con la capacidad real de llevar a cabo Programas Integrales de Formación, Asistencia Técnica y Vinculación con medios alternativos de financiamiento, en próximas convocatorias.</i></p> <p>Avance: Se llevó a cabo una actividad que promovió la visibilidad a la Industria Fintech.</p>	
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor.	<p><i>Realizar eventos para promover los avances en la creación de vehículos de inversión en México a fin de generar interés de nuevos inversionistas nacionales e internacionales para crear o coinvertir en nuevos fondos.</i></p> <p>Avance: Se llevó a cabo una actividad para hacer entrega de los Tombstones a los vehículos de inversión apoyados durante 2015 y 2016 con el fin de reconocer la coinversión del INADEM en dichos fondos.</p>	<p><i>Se realizará una evaluación del Programa de Desarrollo de Capital Emprendedor desde la perspectiva de política pública, desempeño de los fondos apoyados y casos de éxito.</i></p> <p>Avance: Continúa en elaboración la Evaluación de Impacto al programa de Emprendimientos de Alto Impacto del FNE</p>	
3.3.9. Promover la profesionalización de administradores de fondos e inversionistas.	<p><i>Diseño de una estrategia y programa para fortalecer las capacidades de los ángeles inversionistas.</i></p> <p>Avance: No hay avance que reportar</p>	<p><i>Implementación de un programa de capacitación para ángeles inversionistas.</i></p> <p>Avance: No hay avance que reportar</p>	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

#### ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.4.1. Impulsar la inserción de esquemas de comercio electrónico.	<p><i>Contemplar en la Convocatoria Pública 3.1, Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto, un rubro de apoyo para el uso de servicios y tecnologías que permita el desarrollo del comercio electrónico en las micro, pequeñas y medianas empresas.</i></p> <p>Avance: La Convocatoria 3.1, "Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto" apoyó 236 proyectos de alto impacto de los cuales 136 impulsan el desarrollo del comercio electrónico.</p>	<p><i>Se estima incorporar el tema de comercio electrónico en al menos un evento</i></p> <p>Avance: No hay avance que reportar</p>	
3.4.2 Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo.	<p><i>Dar seguimiento a los proyectos aprobados a través de la convocatoria 4.1</i></p> <p>Avance: La convocatoria 4.1 apoyó 4,501 MIPYMES por 42.9 millones de pesos</p>		
3.4.3. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión	<p><i>Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para la realización de la segunda edición de la Encuesta Nacional sobre Productividad y</i></p>		

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
del impacto de los programas gubernamentales	<p><i>Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) por parte del INEGI</i> Avance: Se realizaron reuniones con INEGI para la realización de la Segunda edición de la ENAPROCE en 2019</p>		
3.4.5 Desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico.	<p><i>Se realizará un reporte con los resultados alcanzados en las reuniones con los grupos de trabajo que integran la Estrategia de Impulso al Comercio Electrónico.</i> Avance: Se presenta el avance del reporte final de resultados alcanzados en las reuniones con los grupos de trabajo.</p>		
3.4.6 Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.	<p><i>Se emitirá y difundirá la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES</i> Avance: La convocatoria 4.1 apoyó 4,501 MIPYMES por 42.9 millones de pesos</p>	<p><i>Se establecerá Invitación y lineamientos de participación para proveedores de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología en función de la convocatoria 4.1 a través de la página <a href="http://www.vitrinatic.inadem.gob.mx">www.vitrinatic.inadem.gob.mx</a></i> Avance: Se completó la aprobación y publicación de los lineamientos para la convocatoria 4.1 para su difusión a partir del 27 de abril del año en curso.</p>	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

**ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES**

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.	<p><i>Se continuarán fortaleciendo las Agendas Sectoriales identificadas por la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía</i> Avance: Se publicó en la página de <a href="http://gob.mx">gob.mx</a> el informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo Nacional Emprendedor. <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/341711/informe_final_ecr_s020.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/341711/informe_final_ecr_s020.pdf</a></p>		
3.5.2 Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	<p><i>Se emprenderán acciones de promoción y difusión de las convocatorias 1.2 Productividad Económica Regional y 1.3 Reactivación Económica y Apoyo a los Programas de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y Cruzada contra el Hambre, conjuntamente con las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía y Gobiernos Estatales y Municipales.</i> Avance: Las convocatorias 1.2 y 1.3 apoyaron 162 proyectos por 355 millones de pesos.</p>	<p><i>Se impartirán pláticas y/o talleres que informen a los proponentes e interesados en aplicar por los recursos de las convocatorias 1.2 y 1.3, sobre las características y requisitos que deben cumplir, explicando también los montos máximos de apoyo que se pueden otorgar por rubro y por proyecto.</i> Avance: Concluyó el proceso de promoción y difusión de las convocatorias 1.2 Productividad Económica Regional y 1.3 Reactivación Económica y Apoyo a los Programas de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y Cruzada contra el Hambre. Durante este proceso se realizaron diversas reuniones para orientar e informar respecto a los programas y convocatorias de la categoría I.</p>	
3.5.3 Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.	<p><i>Se promoverán las convocatorias 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor y 1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado, simultáneamente con gobiernos estatales y municipales, dependencias, organismos y empresas diversas.</i> Avance: Concluyó la promoción y difusión de las convocatorias 1.1 y 1.4.</p>	<p><i>Se realizarán pláticas y/o talleres que permitan fomentar la participación de MIPYMES que estén interesadas en aplicar por los recursos de las convocatorias 1.1 y 1.4 con el propósito de incrementar su productividad y competitividad.</i> Avance: La convocatoria 1.1 apoyó 92 proyectos por 426.6 millones de pesos, mientras que la convocatoria 1.4 apoyó 28 proyectos por 92.2 millones de pesos.</p>	
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los	<p><i>Se fortalecerán los esquemas de Crédito Joven y Mujer PyME.</i></p>	<p><i>Se dará seguimiento a los esquemas empresariales.</i></p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
emprendedores consoliden sus proyectos productivos.	<p>Avance:</p> <p>Al mes de diciembre, se han apoyado 2,966 proyectos de jóvenes a través del programa Crédito Joven y 3,462 proyectos de mujeres a través de Mujeres PYME.</p>	<p>Avance:</p> <p>Se monitoreó el esquema para tener visibilidad sobre los alcances de los recursos en garantías</p>	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

## 2. S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

En 2018, el objetivo general del PRONAFIM consistió en otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias, promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes.

#### 2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos a atender fueron los siguientes:

- a. Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a servicios de microfinanzas;
- b. Atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo mejores condiciones a través del otorgamiento de líneas de crédito a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas;
- c. Fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante su capacitación y la incubación de actividades productivas;
- d. Incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas consideradas por el Programa como prioritarias y de atención especial<sup>11</sup> para facilitar el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, y
- e. Fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF para promover que los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo tengan mejores condiciones.

#### 3. Características

La Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, de la Secretaría de Economía, coordina las acciones del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM). Este Programa opera a través de dos fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales<sup>12</sup> mediante los cuales se canalizan los apoyos a los y las microempresarias a través de IMF y Organizaciones.

---

<sup>11</sup> Los *municipios prioritarios* son aquellos que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo, y cualesquiera otros definidos por el PRONAFIM. Los *municipios de atención especial* son aquellos considerados por el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, los comprendidos en Zonas de Desastres Naturales o situaciones de emergencia económica derivadas de factores externos que puedan afectar a la población objetivo, así como las Zonas Económicas Especiales y cualesquiera otros definidos por el Ejecutivo Federal o por el propio Programa. El listado de estos municipios se encuentra publicado en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos\\_para\\_la\\_obtenci\\_n\\_de\\_Apoyos\\_del\\_PRONAFIM\\_2018\\_zonas\\_prioritarias\\_y\\_de\\_atenci\\_n\\_especial\\_\\_municipios\\_rurales\\_y\\_tasas\\_m\\_ximas\\_regionales\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018_zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regionales_.pdf).

<sup>12</sup> Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

## 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las Reglas de Operación del PRONAFIM para el ejercicio fiscal 2018 se publicaron el 22 de diciembre de 2017.<sup>13</sup> En ellas se menciona que el PRONAFIM es un Programa de cobertura nacional con la población potencial y objetivo que ahí mismo se definen.<sup>14</sup> Además, en dichas Reglas se especificaron los requisitos y criterios de selección tanto para los “Sujetos de Apoyo” (IMF y Organizaciones) como para la población objetivo y se detallaron las características de los apoyos crediticios y no crediticios que el PRONAFIM otorgó durante el ejercicio fiscal 2018 a favor de los y las microempresarias.

Dentro de los ajustes que se realizaron a las Reglas de Operación respecto a las de 2017 destacan los siguientes:

- a) En 2018, el PRONAFIM dejó de otorgar las *líneas de crédito clásicas*<sup>15</sup> a las IMF para otorgar únicamente *líneas de crédito estratégicas*. Esto con el propósito de otorgar créditos que permitieran alcanzar los siguientes objetivos de política pública:
  - Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a servicios de microfinanzas.
  - Disminuir los costos de los microcréditos.
  - Fortalecer las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que reciben un microcrédito.
  - Incrementar la oferta de servicios de microfinanzas en aquellos municipios considerados prioritarios y de atención especial para el Programa.
  - Incentivar el ahorro con capacitación de la población objetivo.
- b) Con respecto a 2017, en 2018 se realizaron algunos cambios en las características de las *líneas estratégicas* que consistieron en lo siguiente: se establecieron periodos de gracia dependiendo del tamaño de la cartera de las IMF; se modificó el plazo de los créditos; y se adicionó un punto a la tasa de interés que se cobra a las IMF (salvo en el caso de las líneas de crédito con tasa de interés preferencial). En el apartado de los apoyos no crediticios se conservaron tanto los apoyos otorgados a la población objetivo<sup>16</sup> como los apoyos otorgados a las IMF acreditadas.<sup>17</sup> Sin embargo, en cada uno de ellos se efectuaron algunos cambios que a continuación se describen:
  - i. Capacitaciones: Como consecuencia de distintos análisis realizados por el Programa, visitas de campo y retroalimentación recibida por parte de las Organizaciones especializadas, en 2018 se realizaron las siguientes modificaciones en los apoyos que se otorgaron a las IMF acreditadas y Organizaciones para capacitar a la población objetivo:
    - a) Se estableció que el “Contenido Básico” de las capacitaciones se dirigiera a los y las microacreditadas que no hubieran recibido capacitación en educación financiera y empresarial bajo los lineamientos del Programa en los dos años previos, con excepción de quienes no requirieran dicho contenido por sus conocimientos y/o capacitaciones previas. En 2017 este “Contenido Básico” era obligatorio para todas las personas microacreditadas.

<sup>13</sup> Las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018 pueden consultarse en la siguiente liga: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5508815&fecha=22/12/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508815&fecha=22/12/2017).

<sup>14</sup> La población objetivo se define en las Reglas de Operación 2018 del PRONAFIM como: “los y las microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan crear empresas e incrementar su productividad y que el Programa tiene planeado atender a través de IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas durante el ejercicio fiscal 2018. Lo anterior, considerando el presupuesto disponible y los criterios de selección a los que hace referencia el numeral 1 del apartado IV de las Reglas”.

<sup>15</sup> Las líneas de crédito clásicas estaban condicionadas a que las IMF capacitaran, al menos en una ocasión, a un número equivalente al 20% del total de microempresarias y microempresarios que recibieran microcréditos con la línea autorizada.

<sup>16</sup> Los apoyos no crediticios otorgados a la población objetivo fueron los siguientes: capacitaciones, talleres informativos, incubación de actividades productivas y participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo y eventos.

<sup>17</sup> Los apoyos no crediticios otorgados a las IMF acreditadas fueron los siguientes: asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas, pago a promotoras y promotores de crédito, y programa anual de capacitación.

- b) El “Contenido de Fortalecimiento Empresarial”, que en 2017 era opcional, en 2018 se dirigió a los y las microacreditadas que hubieran recibido capacitación en educación financiera y empresarial bajo los lineamientos del Programa en los dos años previos y/o que por sus conocimientos y/o capacitaciones previas no requirieran el “Contenido Básico”.
- c) El “Contenido Adicional” de las capacitaciones se dirigió a los y las microacreditadas que requirieran temas complementarios por su perfil, conforme a lo establecido en los lineamientos publicados por el Programa.<sup>18</sup>
- d) El periodo de capacitación disminuyó de 11 a nueve horas, impartándose una sesión por día (mínimo una hora y máximo tres horas) en sesiones espaciadas.
- e) Se fijó el monto máximo del apoyo en 1,300 pesos por microacreditada o microacreditado, siendo que en 2017 fue de 1,650 pesos.
- f) Se eliminó la posibilidad de otorgar anticipos.
- ii. Incubaciones: En 2018 se eliminó la posibilidad de otorgar anticipos, por lo que este apoyo se otorgó únicamente contra reembolso. En la Convocatoria publicada en el mes de marzo se estableció que el monto a otorgar por parte del PRONAFIM para la realización de las incubaciones sería de hasta el 95% del costo total de la incubación por actividad productiva, considerando un monto máximo de hasta 21,000 pesos.
- iii. Talleres informativos: A diferencia de 2017, en 2018 se amplió el temario para que en caso de alguna eventualidad o emergencia, se brindara información a los y las microempresarias que les permitiera hacer frente a situaciones de riesgo.
- iv. Participación de los y las microempresarias en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el Programa y/u Organizaciones nacionales e internacionales: Dependiendo de la disponibilidad presupuestal, en 2018 el PRONAFIM proporcionó apoyos a microempresarias y microempresarios para el pago de la cuota de inscripción en eventos que promovieran la comercialización de sus productos. Lo anterior, de forma adicional a los apoyos que ya se otorgaban desde 2017 a personas microacreditadas para gastos de transporte, hospedaje, alimentos y transportación de mercancías.
- v. Apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas: En 2017 se otorgaba este apoyo a IMF micro o pequeñas para abrir puntos de acceso en cualquier zona del país, mientras que en 2018 esta condición aplicó también para IMF de tamaño mediano. De igual forma, y a diferencia de 2017, se permitió a las IMF de tamaño grande y macro aperturar puntos de acceso en zonas de atención especial (anteriormente, dicha condición se limitaba a zonas prioritarias).

También se modificó el plazo del apoyo, el cual no podía ser superior a seis meses en 2017, mientras que para 2018 fue de hasta 12 meses, dependiendo del tamaño de la IMF que lo solicitara (para IMF de tamaño macro y grande, el periodo del apoyo para gastos de operación fue de seis meses, para IMF mediana y pequeña de nueve meses y para IMF micro de 12 meses). De igual forma, se amplió el plazo de gracia que tenían las IMF para otorgar los microcréditos a través del punto de acceso, pasando de un máximo de tres meses en 2017, a un máximo de seis meses en 2018, dependiendo del tamaño de su cartera.

- vi. Pago a promotoras y promotores de crédito: En 2018 se amplió la cobertura del apoyo a zonas de atención especial para las IMF de tamaño grande y macro y a cualquier zona del territorio nacional para las medianas. Además, el plazo máximo del apoyo pasó de seis meses en 2017 a 12 meses en 2018 y el periodo de gracia para el otorgamiento de los microcréditos colocados por promotoras y promotores se amplió de tres meses en 2017 a seis meses en 2018, dependiendo del tamaño de la IMF.

<sup>18</sup> Los “Lineamientos metodológicos para las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales por parte de las IMF y Organizaciones 2018” se encuentran publicados en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos\\_CPO\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos_CPO_2018.pdf).

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Los apoyos otorgados por el PRONAFIM tienen el carácter de recuperables cuando se otorgan bajo la modalidad de apoyos crediticios y de no recuperables bajo la modalidad de apoyos no crediticios. En este sentido, y de conformidad con las fracciones I a IX del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se sujetan a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PRONAFIM operó en un ámbito de cobertura nacional. La población potencial definida para el ejercicio fiscal 2018 incluyó a microempresarios y microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan crear empresas e incrementar su productividad, mientras que la población objetivo consistió en un subconjunto de la población potencial que el Programa planeó atender durante el ejercicio fiscal 2018, a través de IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas, considerando el presupuesto disponible y los criterios de selección establecidos por el PRONAFIM.

Para estimar la población potencial del Programa no fue posible contar con información pública que documentara el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, por lo que se utilizó una variable *proxy*<sup>19</sup> como el mejor intento posible de cuantificar la población con los datos públicos disponibles.<sup>20</sup> Esta variable se construyó con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017 (ENOE), de la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2015 (ENAPROCE) y de la Encuesta Nacional de Micronegocios 2012 (ENAMIN).<sup>21</sup>

Para tener una referencia cuantificable de la población potencial, fue necesario identificar a la población microempresaria que podría requerir un microcrédito, misma que al primer trimestre de 2017 era de 20.7 millones de personas ocupadas en micronegocios, de las cuales 10.85 millones eran trabajadores independientes (17% empleadores y 83% trabajadores por cuenta propia).<sup>22</sup> De este número, 10.74 millones de personas ocupadas mayores de 18 años enfrentaban problemas de acceso al sector financiero, ya fuera por no contar con un negocio formalmente constituido, por no reunir los requisitos que solicita el sistema financiero formal, o bien, por tener acceso a financiamiento pero no con mejores condiciones.

Con información de la ENAMIN 2012 fue posible identificar la proporción de personas que solicitaron financiamiento y la proporción de quienes no lo hicieron, obteniéndose que 2 millones de trabajadores sí lo hicieron (20%) y 8.7 millones no solicitaron financiamiento (80%). De estos últimos, el 50.9% no tuvo necesidad de financiamiento, el 30.2% tuvo “otra razón”<sup>23</sup> para no solicitar financiamiento y el 2.1% aludió a la necesidad de realizar demasiados trámites, razones por las que no se les consideró dentro del cálculo de la población potencial. Sin embargo, dentro de los 8.7 millones de personas que no solicitaron financiamiento hay 1.4 millones (16.8%) que se incluyeron dentro del cálculo de la población potencial debido a que no lo hicieron por alguna de las siguientes razones: a) porque no sabían cómo pedirlo (19%); b) porque pensaron que no lo conseguirían (11%); c) porque consideraron que el monto o los plazos no les convenían (4%); y d) porque los intereses o comisiones eran muy altos (66%).

Para tener la mejor aproximación posible al cálculo de los trabajadores independientes que accedieron a financiamiento por medios no convencionales, utilizando la ENAMIN se obtuvo que 83 mil lo hicieron a través de préstamo de amigos o

<sup>19</sup> Una variable *proxy* o instrumental es aquella que está muy correlacionada con las variables dependientes y no observables de una ecuación, pero no está correlacionada con los términos de error ecuacional y de medición.

<sup>20</sup> Para una identificación con mayor exactitud de la población potencial se requeriría que en el Cuestionario Ampliado de la ENOE se incluyeran preguntas específicas sobre la necesidad de servicios de microfinanzas y dificultades de acceso.

<sup>21</sup> La información de estas encuestas se encuentra disponible en las siguientes ligas electrónicas:  
<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>, <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enaproce/2015/> y  
<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enamin/2012/>.

<sup>22</sup> La ENOE define a los microempresarios como aquellos que laboran en un micronegocio (con o sin establecimiento).

<sup>23</sup> La opción denominada como “otra razón” (por la cual las personas no solicitan el financiamiento) considera elementos que no pudieron ser integrados en alguna de las opciones de respuesta de la encuesta y, por lo tanto, el Programa no tuvo información para desglosar los datos.

parientes (86%), crédito de proveedores (11%) y “otros” (3%). Todos ellos se consideraron dentro del cálculo de la población potencial porque recibieron financiamiento, pero no bajo las mejores condiciones.

Para obtener información de los trabajadores que solicitaron financiamiento pero no lo obtuvieron, se consideraron los datos de la ENAPROCE 2015, ya que en esta encuesta se recaba información sobre las razones por las cuales los trabajadores no acceden a financiamiento por no contar con los requisitos exigidos normalmente por el mercado de crédito: no contar con garantía o colateral, no tener un aval, no tener historial crediticio, no poder comprobar ingresos, no tener cuenta en el banco o porque se piensa que el proyecto no es rentable. De este análisis se desprendió que 1 millón de trabajadores independientes fueron excluidos de financiamiento por no contar con estos requisitos.

Con base en lo anterior, la estimación de la población potencial 2018 del PRONAFIM, es decir, personas microempresarias independientes no formalmente constituidos, mayores de 18 años que no cuentan con servicios de microfinanzas con mejores condiciones ascendió a 2.5 millones de personas.

Finalmente, y considerando la meta prevista de ministraciones para las IMF durante 2018, así como el comportamiento histórico en el otorgamiento de microcréditos y en la ministración de los recursos canalizados a las IMF, se estimó que el número de microcréditos a otorgar durante 2018 sería de 700,000 créditos<sup>24</sup> y que la población objetivo se conformaría por 619,110 personas a beneficiar.

## 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del Programa y tipos de apoyo<sup>25</sup>

### I. Apoyos crediticios

Los apoyos crediticios, de acuerdo a las Reglas de Operación 2018, son líneas de crédito estratégicas que otorga el Programa a las IMF acreditadas para que éstas, a su vez, dispersen los recursos hacia la población objetivo en forma de microcréditos. A través de estos apoyos, las IMF acreditadas otorgan a los y las microempresarias servicios de microfinanzas con mejores condiciones promoviendo así la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes.

En 2017, el PRONAFIM otorgó líneas de crédito clásicas<sup>26</sup> y estratégicas pero en 2018 sólo otorgó estas últimas. Lo anterior, debido a que el año 2017 fue un periodo de transición que permitió reorientar la política pública del Programa y, gracias a la demanda de los créditos estratégicos durante dicho ejercicio fiscal, se determinó la conclusión del periodo de transición en el ejercicio fiscal 2018. Por ello, en las Reglas de Operación 2018 no se consideraron las líneas de crédito clásicas.

De acuerdo con las Reglas de Operación 2018, los créditos estratégicos se clasifican en seis tipos, siendo el monto máximo ministrado a las IMF de hasta 120 millones de pesos por línea de crédito, dependiendo de su viabilidad financiera. Las líneas estratégicas consideran plazos de hasta de 24 o 36 meses si se trata de créditos simples o revolventes, respectivamente, y dependiendo del tamaño de la IMF. Estos créditos estratégicos se otorgan con una tasa de interés máxima ordinaria de Certificados de la Tesorería (CETES) más un punto adicional, con excepción de los créditos estratégicos con tasa de interés preferencial, los cuales se otorgan con una tasa de interés máxima ordinaria de CETES sin puntos adicionales. En el caso de las líneas estratégicas que tienen como condicionante la capacitación de un determinado número de microacreditadas y microacreditados, las IMF tienen acceso al subsidio destinado a este rubro de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el Programa.

<sup>24</sup> El número de microcréditos a otorgar en 2018 se modificó en el tercer trimestre debido a la revisión que se llevó a cabo de los principales indicadores del Programa al cierre del primer semestre del año. De esta forma, dado que se ministraron menos recursos de los programados a las IMF durante el periodo de enero a junio, fue necesario realizar un ajuste en la estimación de microcréditos a otorgar. La meta original establecida para 2018 fue de 826,357 microcréditos.

<sup>25</sup> El PRONAFIM no cuenta con información relativa a los montos máximos y por porcentaje del costo total del Programa, por lo que esta sección únicamente incluye información relativa al monto máximo por tipo de apoyo y por beneficiario.

<sup>26</sup> En 2017, el monto máximo que se podía ministrar a las IMF a través de estas líneas clásicas era de hasta 50 millones de pesos y el plazo del crédito no podía exceder los 18 meses. A estos créditos se les aplicó una tasa de interés máxima ordinaria de CETES más un margen adicional establecido por el Comité Técnico.

Los apoyos crediticios son autorizados por los Comités Técnicos de los fideicomisos y se otorgan de acuerdo a las condiciones aprobadas por los mismos. Además, se formalizan mediante la firma del instrumento jurídico correspondiente, el cual contiene la siguiente información: los términos y las condiciones para la entrega de los recursos, el monto de los apoyos, la tasa de interés a aplicar, los plazos y las condiciones para su recuperación y las causales de rescisión, así como la cancelación o suspensión de los recursos.

De acuerdo con las Políticas de Crédito 2018, los microcréditos otorgados por las IMF a la población microempresaria con recursos del Programa consideraron un monto máximo de 80 mil pesos y no superaron el plazo de 18 meses.

A continuación, se describe cada uno de los apoyos crediticios otorgados en 2018 especificando el objetivo particular de cada uno de ellos:

- i. Crédito estratégico dirigido a microempresarias con tasa de interés preferencial: Esta línea de crédito tiene como objetivo empoderar a las microempresarias a través de la disminución de los costos de los microcréditos otorgados en municipios rurales,<sup>27</sup> zonas prioritarias y zonas de atención especial, así como fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al Programa.<sup>28</sup> Para ello, los microcréditos que derivan de ella deben otorgarse a una tasa de interés menor a la tasa regional establecida por el Programa y publicada en la página de internet:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos\\_para\\_la\\_obtenci\\_n\\_de\\_Apoyos\\_del\\_PRONAFIM\\_2018\\_\\_zonas\\_prioritarias\\_y\\_de\\_atenci\\_n\\_especial\\_\\_municipios\\_rurales\\_y\\_tasas\\_m\\_ximas\\_regio\\_nales\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018__zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regio_nales_.pdf)

- ii. Crédito estratégico dirigido a microempresarias para fomentar la capacitación: Esta línea de crédito buscó cumplir con el objetivo de otorgar microcréditos acompañados de capacitación para fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de las microempresarias que habitan en municipios rurales, zonas prioritarias y zonas de atención especial a fin de que contaran con mayores herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios.

Las IMF que accedieron a esta línea tuvieron la condición de capacitar –al menos en una ocasión- al número de personas determinado por el Programa.

Para realizar las capacitaciones, las IMF tuvieron acceso a un subsidio hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el PRONAFIM.

- iii. Crédito estratégico con tasa de interés preferencial: Esta línea de crédito tuvo como objetivo promover la disminución en los costos de los microcréditos otorgados a microempresarios y microempresarias en el territorio nacional, así como fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al PRONAFIM. Para ello, los microcréditos que derivaran de este tipo de línea debían tener una tasa de interés menor o igual a la tasa regional establecida por el Programa y publicada en la página de internet:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos\\_para\\_la\\_obtenci\\_n\\_de\\_Apoyos\\_del\\_PRONAFIM\\_2018\\_\\_zonas\\_prioritarias\\_y\\_de\\_atenci\\_n\\_especial\\_\\_municipios\\_rurales\\_y\\_tasas\\_m\\_ximas\\_regio\\_nales\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018__zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regio_nales_.pdf)

- iv. Crédito estratégico para fomentar la capacitación: Esta línea de crédito tuvo como objetivo otorgar microcréditos acompañados de capacitación para fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en el territorio nacional, a fin de que contaran con herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios.

Las IMF que accedieron a esta línea de crédito estuvieron condicionadas a capacitar en temas financieros y empresariales -al menos en una ocasión- al número de personas determinadas por el Programa.

<sup>27</sup> El PRONAFIM clasifica como *municipios rurales* aquellos que forman parte de las zonas rurales, en transición y semi-urbanas definidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es decir, municipios en donde habitan un máximo de 50 mil personas. Consultar en:

<http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>

<sup>28</sup> Las IMF acreditadas se definen como aquellas IMF que cumplen con los criterios de selección enunciados en el apartado 2.B.i de las Reglas de Operación 2018 y que cuentan con una línea de crédito vigente con el Programa.

Para realizar las capacitaciones, las IMF pudieron solicitar un subsidio hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el PRONAFIM.

- v. Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia: Esta línea de crédito contó con un doble propósito: incrementar la cobertura en zonas prioritarias y fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al PRONAFIM en dichas zonas.

El otorgamiento de esta línea de crédito se condicionó a que los microcréditos que derivaran de la misma se otorgaran a microempresarios y microempresarias que habitaran en zonas prioritarias. Los municipios prioritarios se publicaron en la página de internet:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos\\_para\\_la\\_obtenci\\_n\\_de\\_Apoyos\\_del\\_PRONAFIM\\_2018\\_zonas\\_prioritarias\\_y\\_de\\_atenci\\_n\\_especial\\_municipios\\_rurales\\_y\\_tasas\\_m\\_ximas\\_regionales.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018_zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial_municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regionales.pdf)

Las IMF que recibieron esta línea de crédito pudieron acceder a un apoyo no crediticio para el “Pago a promotoras y promotores de crédito” y/o para “Puntos de acceso de microfinanzas”.

- vi. Crédito estratégico para incentivar el ahorro: Esta línea de crédito tuvo el objetivo de contribuir a fomentar el ahorro y el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en todo el territorio nacional. Se otorgó únicamente a aquellas IMF que estuvieran constituidas bajo un régimen legal que les permitiera captar ahorro y que contaran con autorización expresa para ello de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El otorgamiento de esta línea de crédito estaba condicionado a lo siguiente: a) que los microcréditos otorgados a los y las microempresarias se acompañarán de un esquema de ahorro; y b) que las IMF capacitarán en temas financieros y empresariales -al menos en una ocasión- al número de personas que determinara el Programa.

Para realizar las capacitaciones, las IMF tuvieron acceso a un subsidio hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el PRONAFIM.

- i. Apoyos no crediticios

De acuerdo a las Reglas de Operación 2018, los apoyos no crediticios son subsidios otorgados por el Programa a IMF acreditadas y Organizaciones para impulsar acciones que fomenten el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo y la incubación de actividades productivas, así como para incrementar la profesionalización de las IMF y la expansión de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Estos apoyos se proporcionaron previa autorización del Comité Técnico.

Los tipos de apoyos no crediticios que se otorgaron en 2018 fueron los siguientes:

- i. Apoyos no crediticios dirigidos a la población objetivo

Estos apoyos tuvieron el propósito de fomentar el desarrollo o fortalecimiento de capacidades financieras y empresariales mediante capacitaciones, incubación de actividades productivas y talleres informativos dirigidos a los y las microempresarias con el fin de darles mayores herramientas para crear unidades económicas o, en su caso, incrementar su productividad. Lo anterior, a través de IMF acreditadas, Organizaciones o, en el caso de los talleres, por el propio Programa.

De acuerdo con las Reglas de Operación 2018, estos tipos de apoyos tuvieron las siguientes características:

- Capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales por parte de las IMF acreditadas y Organizaciones: El apoyo destinado para este rubro estaba ligado al otorgamiento de microcréditos con el objetivo de que fueran acompañados de capacitación financiera y empresarial. Este apoyo podía ser hasta por el 95% del costo total de la capacitación, sujeto a

disponibilidad presupuestal y conforme a los lineamientos<sup>29</sup> y las políticas definidas por el Programa, mismas que se establecieron para asegurar la calidad de las capacitaciones impartidas por las IMF y Organizaciones. Para 2018, el monto máximo del apoyo fue de 1,300 pesos por microacreditada o microacreditado, conforme a la autorización del Comité Técnico y sin considerar impuestos ni comisiones. Dicho apoyo se otorgó en modalidad de reembolso.

- Incubación de actividades productivas:<sup>30</sup> En 2018, este apoyo se otorgó mediante una sola convocatoria que estuvo dirigida a Organizaciones que utilizan un modelo o metodología aprobada o reconocida por el Programa. El apoyo destinado para este rubro fue de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal. De acuerdo con la Convocatoria publicada en 2018,<sup>31</sup> el monto máximo del apoyo por actividad productiva incubada fue de 21 mil pesos.
- Talleres informativos. En coordinación con instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, el PRONAFIM desarrolló e impartió talleres informativos dirigidos a los y las microempresarias para proporcionar información de servicios y productos de microfinanzas, buscando fomentar una mejor toma de decisiones en esta población. Además, los talleres informativos sirvieron como una plataforma para motivar la formalización de las unidades económicas.
- Participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo, eventos organizados por el Programa y/u organizaciones nacionales e internacionales. En función de la disponibilidad presupuestal, el PRONAFIM apoyó a los y las microempresarias en gastos de transporte, hospedaje y alimentos, así como en la transportación de sus mercancías y en el pago de su cuota de inscripción para que participaran en eventos organizados por el sector de las microfinanzas y/o por el mismo Programa, así como en eventos que promovieran la comercialización de sus productos.

Una de las estrategias implementadas por el PRONAFIM para contribuir al crecimiento de los y las microempresarias que reciben recursos del Programa, fue la Feria PRONAFIM. Un evento público que, en un mismo espacio, brindó a la población microempresaria: acceso a nuevos canales para la comercialización de sus productos; herramientas de apoyo para fortalecer sus negocios; vinculación a cadenas de valor; y la oportunidad de aprender de la experiencia de otros microempresarios y microempresarias.

En la 2ª Feria PRONAFIM, realizada el 21 y 22 de julio de 2018 en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, se contó con la presencia de más de 21,200 visitantes que adquirieron y consumieron productos hechos por más de 440 microempresarias y microempresarios apoyados por el Programa. Se lograron ventas totales por arriba de los 4.9 millones de pesos y los resultados generados superaron los obtenidos en la primera edición de la Feria PRONAFIM.

ii. Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas

Este tipo de apoyo se otorgó con la finalidad de contar con un sector de microfinanzas más competitivo en beneficio de la población objetivo y se proporcionó previa autorización de los Comités Técnicos.

A continuación, se mencionan los diferentes tipos de apoyos no crediticios que se otorgaron tanto a las IMF acreditadas como a las Organizaciones incorporadas durante 2018:

<sup>29</sup> Los “Lineamientos metodológicos para las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales por parte de las IMF y Organizaciones 2018” se publicaron en la página de internet:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos\\_CPO\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos_CPO_2018.pdf)

<sup>30</sup> La incubación de actividades productivas consistió en una asesoría y acompañamiento dirigido a personas o grupos que desean iniciar, desarrollar y/o fortalecer un proyecto productivo.

<sup>31</sup> Las bases de la “Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018” se publicaron del 1 al 20 de marzo de 2018 y se pueden consultar en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria\\_Incubaci\\_n\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria_Incubaci_n_2018.pdf)

- Asistencia técnica a IMF acreditadas:<sup>32</sup> Los apoyos para asistencias técnicas consideraron dos modalidades: Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo. Estos apoyos se otorgaron hasta por un porcentaje del monto total solicitado de conformidad con la siguiente tabla de clasificación de las IMF:

**Clasificación de las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF)**

Tamaño de la IMF	Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo (% de apoyo hasta)	Evaluación de Desempeño Social (% de apoyo hasta)
Macro	No aplica	20%
Grande	No aplica	20%
Mediana	50%	50%
Pequeña	60%	60%
Micro	80%	80%

Fuente: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

- Apoyo no crediticio para Puntos de Acceso de Microfinanzas:<sup>33</sup> Los apoyos destinados a la creación de puntos de atención, operación y promoción estuvieron sujetos a disponibilidad presupuestal y se otorgaron por un monto de hasta el 80% del costo total de los proyectos (sin considerar impuestos ni comisiones). El plazo de estos apoyos fue máximo de 12 meses, dependiendo del tamaño de las IMF solicitantes. Los Comités Técnicos autorizaron los montos y las condiciones de los apoyos, ya fuera para rubros de gastos de infraestructura y/o para gastos de operación.
- Pago a promotoras y promotores de crédito:<sup>34</sup> Los apoyos destinados al pago del personal de las IMF acreditadas para promover y colocar microcréditos dirigidos a la población objetivo fueron de hasta el 80% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y sin considerar impuestos ni comisiones. El apoyo por promotor o promotora fue de hasta 5 mil pesos mensuales por un periodo máximo de 12 meses, dependiendo del tamaño de la IMF solicitante. Los Comités Técnicos autorizaron los montos y las condiciones de los apoyos.
- Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas: El Programa Anual de Capacitación (PAC) tuvo el objetivo de contribuir al fortalecimiento y a la profesionalización de las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas mediante asesorías y capacitaciones impartidas por el PRONAFIM en conjunto con expertos en la materia. Al igual que los otros apoyos no crediticios, el PAC estuvo sujeto a disponibilidad presupuestal.

### 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El PRONAFIM emplea tres vías como mecanismos de distribución de los recursos fideicomitidos:

- Mediante el otorgamiento de líneas de crédito a IMF para que éstas, a su vez, dispersen los recursos en microcréditos con mejores condiciones a la población objetivo para la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes;
- Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios a IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo, y

<sup>32</sup> Estos apoyos consistieron en el otorgamiento de un subsidio para que las IMF puedan recibir asesorías y ser evaluadas a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa (procesos internos) en beneficio de la población objetivo.

<sup>33</sup> Estos apoyos se otorgaron para ampliar la cobertura con la finalidad de que la población objetivo tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

<sup>34</sup> Este apoyo se dirigió al pago del personal de las IMF acreditadas para promover y colocar microcréditos entre la población objetivo.

- c. Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios para que las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas se fortalezcan, incrementen su profesionalización y expandan los servicios de microfinanzas con mejores condiciones en beneficio de la población objetivo.

El Programa no cuenta con las figuras de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo o Comités Estatales, siendo sus máximos órganos de decisión dos Comités Técnicos: uno correspondiente al Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), mediante el cual se da atención a microempresarias y microempresarios; y el otro correspondiente al Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), para otorgar apoyo y atención a mujeres habitantes de zonas rurales. Las principales facultades de dichos Comités se enlistan a continuación:<sup>35</sup>

- Autorizar la celebración de los actos, convenios y contratos que sean necesarios para llevar a cabo los fines de los fideicomisos.
- Determinar, con base en los dictámenes y las propuestas del Secretario Técnico, qué personas morales elegibles como IMF u Organizaciones serán autorizadas para ser sujetos de apoyo, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.

A continuación, se describen los procesos que se llevan a cabo para que las IMF y Organizaciones accedan al otorgamiento de los apoyos crediticios y no crediticios:

#### 1. Apoyo Crediticio:

El proceso crediticio comienza una vez que las IMF ingresan una solicitud de trámite debidamente cumplimentada al PRONAFIM. El expediente se analiza y dictamina operativa, jurídica y financieramente con el propósito de evaluar la capacidad de la IMF y emitir una propuesta de financiamiento, misma que es sometida a la autorización del Comité Técnico respectivo. Dicha propuesta de financiamiento puede ser igual o menor a lo solicitado por la IMF de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos por el Programa en las Políticas de Crédito.

Una vez aprobado o negado el crédito por el Comité Técnico correspondiente, se le notifica a la intermediaria financiera el resultado. En caso aprobatorio, se suscribe un contrato de crédito en los términos que establecen tanto las Reglas de Operación como el Comité Técnico, a fin de formalizar montos, tasas y plazos para la recuperación del crédito otorgado, incluidos los intereses que, de conformidad con el citado contrato, lleguen a generarse.

Cuando la línea de crédito ha sido ministrada a una IMF, ésta tiene la obligación de otorgar los microcréditos a la población objetivo. Al respecto, es importante destacar que, en términos de lo establecido por las Reglas de Operación, las IMF se obligan a proporcionar en todo momento un trato digno, respetuoso, equitativo y no discriminatorio a sus clientes.

Todas las IMF legalmente constituidas que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación pueden ser sujetas de crédito por el PRONAFIM.

#### 2. Apoyo No Crediticio

Las IMF acreditadas y, en su caso, las Organizaciones, pueden solicitar apoyos no crediticios, siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos por el Programa en las Reglas de Operación y en las Políticas de Apoyos No Crediticios.

Las capacitaciones para el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de la población objetivo se realizan a través de las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas al Programa mediante solicitud. Los apoyos

<sup>35</sup> Los Comités Técnicos están conformados de la siguiente manera:

- El del Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) está conformado por un Presidente (siendo el Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía); un representante del INADEM; un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y un representante de la Sociedad Civil.
- El del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) está conformado por un Presidente (siendo el Coordinador de Asesores del Secretario de Economía); un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural; un representante de la Secretaría de Desarrollo Social; y un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

que se otorgan para estos efectos se encuentran vinculados al otorgamiento de líneas de crédito para fomentar la capacitación e incentivar el ahorro, estableciéndose como condición para las IMF un porcentaje mínimo de personas a capacitar.

Las incubaciones de actividades productivas se realizan a través de convocatorias dirigidas a Organizaciones que deben utilizar un modelo o metodología aprobada o reconocida con base en lo establecido por el Programa. La “Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018” estuvo abierta al público entre el 1 y 20 de marzo de 2018 y puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/pronafim/acciones-y-programas/convocatorias-141072>. Como resultado de esta convocatoria se autorizaron 27 solicitudes de apoyos no crediticios para incubar 3,650 actividades productivas (2,215 conformadas mayoritariamente por microempresarias). Debido a que en esta convocatoria se impulsó un esquema de coinversión,<sup>36</sup> fue posible superar el número de incubaciones estimadas a apoyar en el año, que fue de 3,500. Al cierre de 2018, las Organizaciones reportaron la conclusión de 1,750 incubaciones de actividades productivas.

Para acceder al apoyo titulado “Participación de los y las microempresarias en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el Programa y/u Organizaciones nacionales e internacionales”, las IMF acreditadas y Organizaciones deben remitir un documento al PRONAFIM, manifestando el interés y el compromiso de participar en dichos eventos. En ese documento se deben incluir los datos y el perfil de los y las microempresarias que asistirán al evento.

Los apoyos para asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito, lo tramitan las IMF acreditadas mediante solicitud que se somete a consideración del Comité Técnico respectivo.

## 4. Canalización de recursos

### a. Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El Programa cuenta con tres principales instrumentos de verificación para vigilar que los recursos se canalicen a la población objetivo:

- I. En primer lugar, las IMF reportan mensualmente al PRONAFIM los datos de la población objetivo que recibe un microcrédito con recursos del Programa. Esto lo hacen a través del Anexo 3 de las Reglas de Operación titulado “Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones”. Las IMF deben entregar esta información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al fin de cada mes y se integra en una base de datos central que cuenta con el registro de las personas beneficiadas, los montos otorgados, las entidades federativas y los municipios donde viven los y las microempresarias, la tasa que se aplica a los microcréditos, entre otros datos. Esto permite al Programa contar con un padrón de beneficiarios transparente y actualizado.
- II. En segundo lugar, el PRONAFIM realiza visitas de seguimiento a las IMF acreditadas para verificar; el cumplimiento de sus obligaciones contractuales; validar que los recursos que se les otorgan se destinen al financiamiento de proyectos productivos de la población objetivo; y revisar el cumplimiento de los principios de protección al cliente establecidos en la metodología de *Smart Campaign*.<sup>37</sup>
- III. En tercer lugar, se realizan visitas de supervisión a la población atendida para confirmar la existencia de los y las microacreditadas, así como el destino de los recursos y el cumplimiento contractual de las IMF en el otorgamiento de los microcréditos.

<sup>36</sup> El esquema de coinversión consiste en la cooperación tripartita entre el Programa, la Organización y la entidad en Coinversión. En dicho esquema el PRONAFIM puede aportar hasta el 65% del costo total de la incubación, la entidad en Coinversión debe aportar al menos el 30% de los recursos para la incubación y la Organización por lo menos el 5% de los recursos para la incubación.

<sup>37</sup> *Smart Campaign* es un esfuerzo internacional a través del cual los líderes del sector de microfinanzas buscan implantar el principio de protección al cliente en sus operaciones.

- b. Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con el propósito de facilitar la obtención de información que permita evaluar los beneficios económicos y sociales que derivan de las asignaciones del PRONAFIM, se requiere que las IMF cuenten con sistemas informáticos de cartera para el registro y seguimiento de las operaciones de microfinanzas que facilitan el flujo de información de sus reportes. Esto permite a las IMF reportar mensualmente, dentro de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de cada mes, información para actualizar la base de datos del Programa, utilizando la plataforma con la que cuenta el PRONAFIM para estos efectos. La información reportada por las IMF sirve de insumo para generar el padrón de microcréditos y de personas del Programa, el cual es utilizado para dar seguimiento a los apoyos, elaborar reportes e informes solicitados por las diferentes entidades fiscalizadoras, así como para realizar estudios y análisis con el objetivo de mejorar la política pública del PRONAFIM. Además, el Programa coordina y realiza diversas evaluaciones que se describen en el inciso b) del apartado 5 de este Informe.

- c. Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Debido a que la operación del PRONAFIM se realiza a través de intermediarios (mediante el otorgamiento de apoyos a IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas), se facilita su administración y efectividad. Esta relación permite atender un mayor número de personas que requieren servicios de microfinanzas, utilizando la experiencia e infraestructura desarrollada por las intermediarias. El trabajo conjunto entre el PRONAFIM, las IMF acreditadas y las Organizaciones incorporadas contribuye a facilitar el acceso a servicios de microfinanzas<sup>38</sup> con mejores condiciones en beneficio de la población objetivo, ampliar la cobertura en el territorio nacional y fomentar la competencia en el sector.

## 5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

- a. Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

El PRONAFIM realiza las siguientes acciones de seguimiento y supervisión a las IMF acreditadas:

- I. Revisión de la información que entregan las IMF acreditadas: Dentro de los primeros 15 días de cada mes, el Programa revisa la información reportada por las IMF a través del Anexo 3 “Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones”, a fin de que se solventen, en su caso, inconsistencias en el reporte de la información por parte de las instituciones. Adicionalmente, para asegurar la adecuada utilización de los recursos del PRONAFIM, y el correspondiente retorno de los mismos, se realizan las siguientes acciones que permiten el seguimiento oportuno de las líneas de crédito otorgadas: a) se analizan los estados financieros trimestrales que están obligados a enviar las IMF al PRONAFIM y se determina la calificación cuantitativa de cada una de ellas con la intención de identificar cambios de tendencia o variaciones significativas; b) mensualmente se monitorean los pagos de las IMF acreditadas para llevar a cabo las acciones de recuperación que procedan y, adicionalmente, dichas IMF se evalúan trimestralmente considerando la frecuencia y magnitud de sus atrasos determinando una calificación de historial de pago; c) se revisa el porcentaje de colocación de los recursos federales otorgados a las IMF para dar seguimiento a las acciones del Programa; y d) anualmente se hace una revisión de los estados financieros auditados por despachos externos de las IMF para calificar el riesgo que presenta la IMF para el Programa.
- II. Visitas de Supervisión: Estas visitas se realizan con el objetivo de evaluar la operación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las IMF, así como para confirmar que los recursos otorgados a los y las microempresarias sean destinados a sus unidades económicas. Cabe mencionar que también se realiza la revisión de expedientes de los créditos otorgados por dichas instituciones con el objetivo de verificar la siguiente información: el importe de los créditos, la fecha de otorgamiento y el vencimiento de los contratos, las solicitudes presentadas por los beneficiarios, así como información de identificación de los y las microempresarias y las

<sup>38</sup> Las Reglas de Operación 2018 definen los servicios de microfinanzas como aquellos “productos y servicios que contribuyen a la creación de unidades económicas y al incremento de la productividad de las ya existentes. Entre estos productos y servicios se encuentran el otorgamiento de microcréditos, ahorro, capacitaciones, incubación de actividades productivas, entre otros”.

características de los créditos. Adicionalmente, se realizan visitas a los negocios de los y las microacreditadas para verificar su identidad, domicilio y actividad económica.

- III. Encuestas levantadas durante las capacitaciones e incubaciones a población objetivo: Con el propósito de verificar que los apoyos no crediticios se realicen conforme a los lineamientos metodológicos y los estándares de calidad establecidos por el Programa, durante los cursos de capacitación e incubación se levantan instrumentos a los participantes para medir la organización y la calidad de la impartición de los cursos. Este mecanismo de seguimiento entró en vigor a partir de 2016.

Cabe señalar que, con la información recabada a través de los cuestionarios, el Programa lleva a cabo diversos análisis que permiten identificar áreas de oportunidad en los apoyos de capacitación e incubación para mejorar los lineamientos y las convocatorias que publica el PRONAFIM, así como identificar los principales resultados respecto al desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias.

- IV. Auditorías Externas: Las auditorías externas que implementa el Programa le permiten conocer el nivel de cumplimiento de las IMF respecto a las obligaciones contractuales con el PRONAFIM. Para esta acción se realiza un programa anual de auditorías y se contrata un despacho de auditores externos acreditado por la Secretaría de la Función Pública. En 2018 se realizaron las auditorías externas de 16 IMF.

- V. Auditorías a los estados financieros de los fideicomisos. Con la finalidad de validar la correcta administración de los recursos de los fideicomisos, se contratan despachos externos certificados por la Secretaría de la Función Pública para que realicen auditorías a los estados financieros. Lo anterior, con el propósito de garantizar que se apliquen consistentemente los criterios, normas y lineamientos contables en el manejo de los recursos del Programa. Durante 2018, la auditoría de los estados financieros de los fideicomisos se llevó a cabo en tres etapas. La primera comprendió el ejercicio fiscal 2017, la segunda el período de enero a agosto de 2018 y la tercera la totalidad del ejercicio fiscal 2018. Al cierre del ejercicio fiscal se concluyeron las primeras dos etapas, quedando en proceso el dictamen del periodo correspondiente a la totalidad del ejercicio fiscal 2018, el cual se espera concluya durante el primer trimestre de 2019.

#### b. Mecanismos de evaluación

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, así como en el Programa Anual de Evaluación<sup>39</sup> (PAE), durante 2018 el PRONAFIM estuvo sujeto a diversos ejercicios de evaluación con el fin de medir el efecto del Programa en su población objetivo,

De esta forma, se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, la cual concluyó en el mes de junio, dándose cumplimiento a lo estipulado en el PAE 2017. De igual manera, con base en lo establecido en el PAE 2018, en el mes de agosto se concluyó la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018.

Es de mencionarse que el PRONAFIM elaboró instrumentos para medir la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, así como el cambio de comportamiento de los y las microempresarias, como resultado de las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales y las incubaciones de actividades productivas. Los instrumentos elaborados y sus respectivos objetivos se explican a continuación:

- *Cuestionario Inicial.* La finalidad del instrumento es identificar los conocimientos, las habilidades y los comportamientos específicos en educación financiera y empresarial con los que cuentan los y las microempresarias antes de recibir la capacitación o incubación. Adicionalmente, dichos cuestionarios permiten recabar información sobre sus costos de oportunidad, a fin de poder conocer las dificultades que enfrentan para poder asistir a los mismos, así como las motivaciones y expectativas que tienen de la capacitación que van a recibir.
- *Cuestionario Final.* Su finalidad es identificar cambios en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, y en el comportamiento de los y las microempresarias derivado de lo impartido en las sesiones. Asimismo, recaba información sobre la satisfacción de los y las microempresarias respecto al curso en general.

Por otro lado, y como parte de la mejora continua de la política pública del PRONAFIM, a lo largo del año se solicitó a las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas que completaran encuestas de satisfacción, con el objetivo de conocer las necesidades de los usuarios, su percepción sobre el proceso para la obtención de apoyos crediticios y no crediticios,

<sup>39</sup> [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2018.pdf)

identificar áreas de oportunidad, así como determinar los aspectos que permitan simplificar los trámites realizados ante el Programa y estar en posibilidades de ofrecer un mejor servicio.

## 6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El PRONAFIM es un programa del Gobierno de la República que opera con recursos fiscales y patrimoniales, estos últimos conformados por la recuperación de capital e intereses cobrados de los créditos que otorga a las IMF. Cabe aclarar que, aunque no existe restricción normativa que limite la recepción de recursos de otras fuentes, en 2018 el Programa no tuvo acceso a fuentes alternativas de ingresos.

Es importante señalar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018<sup>40</sup> no se destinaron recursos para garantizar el otorgamiento de apoyos crediticios y no crediticios en beneficio de los y las microempresarias, por lo que para estos fines se utilizaron recursos patrimoniales<sup>41</sup> de los dos fideicomisos con los que opera el Programa.

## 7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

### a. Coordinación interior:

Al interior de la Secretaría de Economía, en 2018 el PRONAFIM realizó acciones en conjunto con la Coordinación General de Delegaciones Federales a fin de alcanzar una mayor cobertura y difusión de los apoyos que se otorgaron en beneficio de los y las microempresarias.

### b. Coordinación con los programas transversales:

El PRONAFIM colaboró con la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de atender los municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y PROSPERA (Programa de Inclusión Social). En este sentido el PRONAFIM incorporó dichos municipios dentro de los considerados de atención especial en las Reglas de Operación, y remitió la información de las personas beneficiarias en esos municipios.

Por otro lado, con la Secretaría de Gobernación se mantuvo la colaboración para participar en la reactivación económica en los polígonos territoriales considerados dentro del Programa Nacional de Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD). Para ello, el PRONAFIM participó en mesas de trabajo con la Dirección General de Coordinación Intersecretarial de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana para coordinar la promoción del otorgamiento de microcréditos en dichos polígonos.

### c. Coordinación exterior:

Con la finalidad de complementar las acciones con otros programas y entidades, el PRONAFIM participa en la suscripción de Convenios, Acuerdos de Colaboración, Cooperación, Coordinación de Acciones o cualquier otro aplicable con el propósito de lograr un mayor impacto en la población objetivo.

Estas acciones de coordinación se realizan con el propósito de construir sinergias y estrategias a fin de facilitar herramientas a todas aquellas personas que desean o quieren consolidar sus unidades económicas y que no tienen acceso a la banca comercial ni a herramientas que les permitan desarrollar sus capacidades financieras y empresariales.

Al respecto, se han entablado acciones de coordinación con las siguientes instancias:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Se mantienen vigentes acuerdos de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el fin de ofrecer a la población objetivo educación financiera. Por otra parte, desde el año 2016 el Programa ha realizado talleres

<sup>40</sup> Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2018\\_281218.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_281218.pdf).

<sup>41</sup> Los recursos patrimoniales son aquellos recursos que fueron fideicomitados y forman parte de los recursos del FINAFIM y del FOMMUR.

informativos dirigidos a la población objetivo en colaboración con la CONDUSEF y con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de brindarles herramientas para la mejor toma de decisiones financieras y empresariales relacionadas con su negocio.

Asimismo, con Nacional Financiera (NAFIN) se ha implementado el “Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios”, el cual opera mediante un fondo líquido con recursos aportados por el FINAFIM hasta en un 50% sobre el saldo de la línea autorizada por NAFIN a las IMF, buscando apoyar a las microfinancieras para diversificar sus fuentes de fondeo y fomentar su crecimiento. La constitución de este esquema tiene como finalidad potenciar la oferta crediticia a las IMF y, en consecuencia, ampliar la disponibilidad de microcréditos a los y las microempresarias. En el marco de este esquema, también se requiere que se capacite a un porcentaje de las personas beneficiadas mediante las líneas de crédito autorizadas por NAFIN.

- Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Se mantiene vigente el convenio celebrado entre Telecomunicaciones de México y el PRONAFIM, con el objeto de aumentar el número de puntos de acceso a servicios de microfinanzas y generar con esto una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria.
- Instituto Nacional de las Mujeres: Se mantiene vigente un acuerdo de colaboración con el propósito de establecer el marco para la cooperación, el intercambio y la concertación institucional en la promoción, organización y el desarrollo de proyectos de carácter humanístico que contribuyan al desarrollo de unidades económicas sustentables dirigidas por mujeres, a través del desarrollo de capacidades para la generación de actividades productivas y su vinculación con cadenas de valor, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## 8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

De conformidad con las Reglas de Operación 2018, los apoyos crediticios que otorga el Programa pueden solicitarse en cualquier época del año. En cambio, los apoyos no crediticios cuentan con diferentes temporalidades, de acuerdo a lo siguiente:

- .Apoyos no crediticios a la población objetivo
  - i. Capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población que ha recibido algún microcrédito: En cualquier época del año, y con sujeción a la disponibilidad presupuestal, las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas pueden solicitar la realización de capacitaciones con los subsidios establecidos por el Programa en términos de lo dispuesto por las Reglas de Operación.
  - ii. Talleres informativos: Este tipo de apoyo es impartido por el Programa en diversas entidades federativas en coordinación con instituciones públicas y privadas a lo largo del año.
  - iii. Incubación de actividades productivas: Este tipo de apoyos cuentan con una temporalidad específica debido a que se otorgan mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones incorporadas y se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestal.
  - iv. Participación de los microacreditados y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el PRONAFIM y organizaciones nacionales e internacionales: Este tipo de apoyo puede solicitarse en cualquier época del año dependiendo de la disponibilidad presupuestal. Los apoyos que se ofrecen son los siguientes: pago de la cuota de inscripción al evento; gastos de transporte, hospedaje y alimentos; y transportación de mercancías.

- .Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas

Los apoyos no crediticios para asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito pueden solicitarse en cualquier época del año, sujetos a la disponibilidad presupuestal.

- .Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas

Este tipo de apoyo se otorga conforme a la programación anual establecida por el Programa a las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas que participan con el PRONAFIM. Dicha participación está sujeta a disponibilidad presupuestal.

## 9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Para lograr un mayor impacto en la población objetivo, en 2018 el enfoque de política pública del PRONAFIM se centró en otorgar a la población objetivo más y mejores herramientas de microfinanzas. Con este propósito se emprendieron acciones tendientes a la mejora continua del Programa y a la optimización de sus recursos.

En ese sentido, se realizaron esfuerzos significativos para vincular los microcréditos a objetivos de política pública buscando elevar el capital humano y dotar de herramientas a una población generalmente desatendida y vulnerable para que sus micronegocios generaran mayores niveles de ventas e ingresos.

Lo anterior se llevó a cabo a través del otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones mediante Instituciones de Microfinanciamiento y Organizaciones logrando lo siguiente:

- a) El otorgamiento de microcréditos con tasas de interés preferencial;
- b) El acompañamiento del microcrédito con capacitación financiera y empresarial;
- c) El acompañamiento del microcrédito con ahorro y capacitación;
- d) La ampliación de la cobertura en zonas consideradas como prioritarias para el Programa; y
- e) La incubación de actividades productivas de los y las microempresarias.

Es importante señalar que en la búsqueda por mejorar los servicios de microfinanzas y derivado del conocimiento obtenido sobre las características y necesidades de la población microempresaria,<sup>42</sup> a finales de 2017 el PRONAFIM puso en marcha tres proyectos piloto enfocados en brindar productos innovadores y mejores servicios de microfinanzas:

- a) Proyecto piloto de productos de microcrédito innovadores. Este proyecto tuvo como objetivo diseñar y pilotear productos adaptados, replicables y competitivos, buscando cumplir dos objetivos críticos: por un lado, que dichos productos fueran sostenibles para las IMF, y por el otro, que se adaptaran a las necesidades de los y las microempresarias para que contaran con las herramientas necesarias para incrementar su productividad.

El piloto se realizó con el apoyo de la IMF Credicece, que por sus características operativas y disposición a la innovación fue seleccionada para la implementación del proyecto. De esta forma, a través de la IMF se diseñaron y colocaron dos productos de crédito: grupal e individual, cada uno enfocado y adaptado a las necesidades de un segmento específico de la población microempresaria. Los segmentos de la población en los que se piloteó este producto son los llamados “En Crecimiento” y “Pre-graduados”.<sup>43</sup> Para el segmento “En Crecimiento” se ofreció el producto de crédito innovador grupal y para el segmento de “Pre-graduados” mediante metodología individual.

Los componentes de los microcréditos innovadores fueron los siguientes:

- Periodo de gracia para el primer pago del microcrédito.
- Montos del crédito adaptados a las necesidades del proyecto de inversión de los y las microempresarias.
- Pagos de crédito adaptados a los ciclos de ingreso del negocio de los y las microempresarias.
- Asesoría durante la vida del crédito en temas financieros y empresariales.

Otra característica del proyecto fue la garantía, de hasta el 15% del crédito autorizado que otorgó el PRONAFIM a Credicece para el caso de incumplimiento de pago por parte de las personas microacreditadas, una vez agotadas todas las instancias de recuperación.

<sup>42</sup> Estudio de segmentación de microacreditados y microacreditadas, elaborado en coordinación con la firma de consultoría A.T. Kearney México, el cual puede consultarse en la página

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/212432/ESTUDIO\\_SEGMENTACION\\_AT\\_KEARNEY-PRONAFIM\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/212432/ESTUDIO_SEGMENTACION_AT_KEARNEY-PRONAFIM_2016.pdf)

<sup>43</sup> En el estudio de segmentación realizado con la consultora A.T. Kearney se identificaron 4 grupos de microempresarias y microempresarios con distintos niveles de desarrollo y necesidades de apoyo: Supervivencia, En Crecimiento, Pre-Graduados y En Consolidación.

Durante el cuarto trimestre de 2018 se concluyeron los análisis realizados a la implementación del proyecto piloto y los resultados se tomarán en cuenta para eventuales ajustes en la política pública del Programa.

- b) Proyecto de financiamiento a incubados. Este proyecto buscó mejorar las condiciones crediticias ofrecidas a la población microempresaria con proyectos o actividades productivas incubadas en el año 2016, mediante el otorgamiento de microcréditos adaptados a sus necesidades y con mejores condiciones en términos de montos, plazos, amortizaciones y tasas. Generalmente, las personas incubadas requieren de financiamiento para poner en marcha o hacer crecer sus negocios incubados y desafortunadamente, los productos de crédito tradicionales en el mercado no ofrecen condiciones propicias para esta población emprendedora.

Los créditos individuales que se otorgaron a personas con actividades productivas incubadas contaron con las siguientes condiciones:

- Montos adaptados a sus necesidades y al análisis de crédito de la IMF.
- Plazos de 12 o 24 meses conforme a la capacidad de pago de los solicitantes.
- Amortizaciones quincenales o mensuales conforme a la capacidad de pago de los solicitantes.
- Tasa de interés del 3% mensual sobre saldos insolutos<sup>44</sup> la cual es 64% menor a la cobrada en 2016 por la IMF participante en el proyecto (4.92%).<sup>45</sup>
- Sin comisiones.

Este proyecto se implementó en conjunto con la IMF Equipate, ya que cuenta con las características que le permiten colocar montos de crédito mayores y ser flexible en las condiciones de crédito.

Otra característica del proyecto es que el Programa le otorgó a Equipate una garantía de hasta el 20% del crédito autorizado, para el caso de incumplimiento de pago por parte de las personas microacreditadas, una vez agotadas todas las instancias de recuperación.

Durante el cuarto trimestre de 2018 se concluyó el piloto y el respectivo análisis de resultados, los cuales se tomarán en cuenta para eventuales ajustes en la operación del Programa.

- c) Proyecto piloto de capacitación a capacitadores. Este proyecto consistió en el desarrollo de un aplicativo digital de capacitación financiera y empresarial que funciona mediante el uso de dispositivos móviles (celulares inteligentes y tabletas). En una primera etapa, esta capacitación estuvo dirigida a microempresarias líderes de grupo y a promotoras y promotores de crédito para que éstos, a su vez, replicaran el conocimiento adquirido entre la población microempresaria.

Durante 2017 se llevó a cabo un diagnóstico<sup>46</sup> para conocer el perfil de la población objetivo del Programa, identificando sus necesidades de capacitación en materia financiera y empresarial. Asimismo, se desarrolló el prototipo digital para tabletas y teléfonos celulares inteligentes con una estrategia pedagógica que permite impartir contenidos en educación financiera y empresarial adaptados al perfil y a las necesidades de los segmentos de la población objetivo a atender.

Con el fin de ver los efectos del aplicativo, durante 2018 se capacitó a 615 microacreditadas beneficiarias de tres Instituciones de Microfinanciamiento. Los resultados de dicha capacitación fueron presentados en el marco del XVII Encuentro Nacional de Microfinanzas organizado por el PRONAFIM el 9 de octubre.

Además de lo anterior, en 2018 se construyó el “Comparador PRONAFIM”,<sup>47</sup> una plataforma digital que es alimentada con información de las IMF y que tiene un doble propósito: por un lado, eliminar las asimetrías de información existentes en el mercado y mostrar a la población microempresaria –de manera sencilla, transparente y comparable- los productos, servicios y costos que ofrecen las IMF; y, por otro lado, fomentar la competencia entre las Instituciones de

<sup>44</sup> Intereses sobre saldos insolutos: Se calculan cada periodo sobre el saldo decreciente no pagado del principal. El pago periódico incluye tanto el pago de los intereses del periodo como una porción creciente para pago del principal (Crédito y Costo Anual Total, Banco de México. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/d/%7B349E4818-3B3C-C6AA-F91E-337D0686A9A1%7D.pdf>

<sup>45</sup> La tasa de 4.92% mensual sobre saldos insolutos corresponde a la tasa promedio cobrada por la IMF Equipate y reportada ante el Programa durante 2016, misma que se consideró para el diseño del producto.

<sup>46</sup> Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/355384/Diagno\\_stico\\_poblacio\\_n\\_microempresaria.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/355384/Diagno_stico_poblacio_n_microempresaria.pdf)

<sup>47</sup> Anteriormente reportado bajo el nombre de Micrositio de Transparencia.

Microfinanciamiento. Si bien ya se cuenta con información de los productos financieros de 60 IMF acreditadas y no acreditadas al Programa, se realizarán las valoraciones técnicas pertinentes para tomar las acciones conducentes.

Con el conjunto de todas estas acciones, en 2018 el PRONAFIM promovió un país incluyente y generador de mejores condiciones para el desarrollo de los y las microempresarias de México, inyectando un dinamismo económico que benefició no sólo a los propios microacreditados y microacreditadas, sino también a sus familias y comunidades.

### III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

#### 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)<sup>48</sup>

La MIR que se presenta en esta sección es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al cuarto trimestre de 2018. Esta MIR contempla las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación 2018 del PRONAFIM, así como los cambios derivados de recomendaciones realizadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), siendo esta versión la definitiva.

##### a) Indicadores a nivel de Fin

- ♦ *Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM.*

Impacto.- En la medida en que un mayor número de mujeres tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios y se promoverá, al mismo tiempo, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de sus unidades económicas.

Resultados.- Al cuarto trimestre de 2018, el resultado del indicador (90.36%) superó en más de 3 puntos porcentuales la meta anual (87%), atendándose a 282,629 microempresarias de un total de 312,771 personas beneficiadas mediante el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).

Justificación.- El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa con el objetivo de promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres.

Este es uno de los indicadores que permite dar atención al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de igualdad de género, toda vez que además de reportarlo en los Informes Trimestrales de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios, se notifica trimestralmente al Instituto Nacional de las Mujeres.

##### b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ *Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos por el PRONAFIM que mejoraron sus ingresos.*

Impacto.- Los y las microempresarias que reciben microcréditos con recursos del PRONAFIM cuentan con mejores herramientas para crear unidades económicas o incrementar la productividad de las que ya tienen, esperándose una mejora en sus ingresos. Lo anterior, debido a que se promueve el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones, así como el incremento de la cobertura en zonas prioritarias y de atención especial.

Resultados.- En el periodo de enero a diciembre de 2018, este indicador alcanzó un resultado de 24.17% al registrarse que 150,223 personas microempresarias reportaron haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del PRONAFIM de un total de 621,579 microempresarios y microempresarias beneficiadas por el Programa. Lo anterior, da como resultado un avance de meta de 34.53% (respecto a una meta anual de 70 por ciento).

<sup>48</sup> La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa se encuentra en el Anexo 1 de este Informe.

Justificación.- El avance de meta del indicador se debe, entre otras razones, a que el 40% de los microcréditos otorgados por el PRONAFIM en el ejercicio fiscal 2018 se encuentran vigentes. Se espera que a la conclusión del pago del microcrédito se vea reflejada la inversión realizada en el ingreso de las personas microempresarias.

- ♦ *Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que se incorporaron al PRONAFIM, en comparación con el periodo t-1, respecto al total de personas beneficiadas en el periodo t.*

Impacto.- Uno de los objetivos del PRONAFIM fue atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo que un mayor número de personas tuviera acceso a financiamiento con las condiciones que les permitieran desarrollar sus unidades económicas e incrementar su productividad.

Resultados.- Al mes de diciembre, el indicador presentó un avance de 121.63%, respecto a la meta establecida de 70.35%, debido a que 531,911 personas se incorporaron al Programa (personas beneficiadas en 2018 que no fueron beneficiadas en 2017) de un total de 621,579 microempresarios y microempresarias apoyadas por el PRONAFIM (85.57 por ciento).

Justificación.- La meta fue superada, en gran medida, debido al incremento en el número de municipios considerados prioritarios para el Programa, pasando de 1,223 en 2017 a 1,567 en 2018. De esta forma, de los 531,911 microempresarios y microempresarias que recibieron crédito en 2018 y no en el año previo, 103,951 habitaban en 993 municipios prioritarios considerados durante el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 257 municipios no estaban incluidos en esta categoría en el 2017.

#### c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ *Porcentaje de microempresarias(os) atendidas(os) con microcréditos por el Programa.*

Impacto.- La población beneficiada con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios.

Resultados.- Al cierre de 2018 el indicador presentó un resultado de 24.30%, respecto a la meta anual establecida de 24.21%, al beneficiarse a 621,579 personas microempresarias por el Programa de 2,557,724 que conforman la población potencial. Lo anterior, tuvo como resultado un avance de meta al periodo de 100.40 por ciento.

Justificación.- El resultado del indicador obedece a las acciones que llevó a cabo el Programa para ministrar recursos a las IMF de forma oportuna. En 2018 se ministraron 2,865.6 millones de pesos mediante líneas de crédito a más de 50 Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas al Programa que otorgan microcréditos con mejores condiciones a población microempresaria.

- ♦ *Porcentaje semestral de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa.*

Impacto.- Mediante la implementación de acciones dirigidas a ampliar la cobertura en zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo, el PRONAFIM buscó facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

Resultados.- Al segundo semestre de 2018, el indicador presentó un resultado de 20.17% debido a que se beneficiaron 125,377 personas microempresarias en municipios prioritarios, de un total de 621,579 microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos a lo largo del territorio nacional.

Justificación.- El avance del 97.39% es consistente con la meta anual de beneficiar a 128,220 microempresarios y microempresarias en municipios prioritarios. Lo anterior, debido a los esfuerzos realizados por el Programa para otorgar a las IMF líneas de crédito estratégicas que están condicionadas al otorgamiento de microcréditos en municipios prioritarios, rurales y de atención especial. De esta manera, al mes de diciembre se otorgaron 168,427 microcréditos en 1,016 municipios sin presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo.

- ♦ *Diferencial de tasas de interés promedio de microcréditos estratégicos con tasa de interés preferencial y no preferencial.*

Impacto.- La población beneficiada por microcréditos productivos con menores tasas de interés, cuenta con mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios. Además, la disminución de los costos del microcrédito promueve la competencia en el sector de microfinanzas.

Resultados.- Al mes de diciembre de 2018, el indicador presentó un avance con respecto a la meta anual de 104.18%. Si bien, el diferencial de las tasas de interés está ligeramente mayor con respecto a lo programado (1.02 respecto a una meta establecida de 0.98), la tasa de interés promedio mensual que se cobra a la población microempresaria beneficiada con microcréditos provenientes de líneas de crédito estratégicas con tasa de interés preferencial es menor con respecto a los microcréditos que se otorgan con recursos de otro tipo de línea de crédito.

Justificación.- El resultado se debe, principalmente, al número de microcréditos que fueron otorgados a través de las líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación de los y las microempresarias, los cuales representaron el 72.3% del total de microcréditos estratégicos otorgados durante 2018. Mediante estos créditos se otorgó una tasa promedio de 4.45%, generando un incremento en la tasa promedio otorgada por líneas de crédito estratégicas, sin considerar aquella que promueve el otorgamiento de tasas de interés preferenciales. El diferencial muestra el cumplimiento del objetivo de política pública buscado por el PRONAFIM de disminuir las tasas que se cobran a la población objetivo a través de la línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial.

- ♦ *Porcentaje anual de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en zonas prioritarias.*

Impacto.- El otorgamiento de microcréditos productivos a personas que no cuentan con acceso a servicios de microfinanzas en zonas prioritarias fortalecerá el desarrollo de los mercados locales, fomentará la creación de cadenas productivas y contribuirá al desarrollo del sector financiero en dichas zonas.

Resultados.- En el ejercicio fiscal 2018, el PRONAFIM atendió un total de 1,016 municipios en zonas prioritarias de los 1,567 incluidos en esta categoría, lográndose un resultado de 64.84%. Como resultado de ello, se registró un avance en el indicador de 110.08%, con respecto a la meta anual establecida en 58.90 por ciento.

Justificación.- La meta fue superada en poco más de 10 puntos porcentuales debido a los esfuerzos realizados por el Programa para promover, mediante la línea de crédito estratégica para ampliar la cobertura y fomentar la competencia, la atención de los municipios considerados como prioritarios por el PRONAFIM. En el ejercicio 2018, se otorgaron 229 millones de pesos mediante esta línea de crédito, beneficiando a 59,124 personas microempresarias con 70,183 microcréditos, siendo la segunda línea estratégica con mayor número de microcréditos otorgados a la población objetivo.

- ♦ *Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.*

Impacto.- A través de acciones de capacitación, el PRONAFIM promovió el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarias que recibieron un microcrédito. Con ello, se contribuyó a la mejor toma de decisiones de su población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus unidades económicas.

Resultados.- En el periodo de enero a diciembre se registró un avance de 139.89 en este indicador, debido a que se alcanzó el 9.50% de cumplimiento real respecto a la meta anual de 6.79%. Es decir, del total de 621,579 microempresarios y microempresarias beneficiadas con microcréditos por el Programa, 59,040<sup>49</sup> recibieron un apoyo de capacitación.

Justificación.- El avance de meta fue resultado de la autorización de 55 líneas de crédito para fomentar la capacitación al cuarto trimestre de 2018, mismas que representaron el 65.5% del total de líneas estratégicas otorgadas a IMF. De

---

<sup>49</sup> El dato de capacitaciones es el que ha sido reportado por las IMF a través del "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones" (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018).

esta forma, se incrementó el número de capacitaciones que debían realizar las instituciones durante el año con motivo de la condición que incluía esta línea de crédito.

- ♦ *Porcentaje anual de microempresarias que se capacitaron por el Programa, respecto al total de microempresarios y microempresarias capacitadas por el Programa.*

Impacto.- Para promover el empoderamiento de las microempresarias, el Programa impulsó el acompañamiento del microcrédito con capacitación financiera y empresarial contribuyendo a la mejor toma de decisiones de las mujeres. De esta manera, se incrementan las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus microempresas disminuyendo las brechas económicas entre hombres y mujeres.

Resultados.- El indicador presenta un avance de 99.53%, respecto a una meta de 94.0%, debido a que el 93.56% de las personas capacitadas por el Programa fueron mujeres (55,238 microempresarias de 59,040 personas capacitadas).

Justificación.- El resultado del indicador se debe al impulso del Programa para desarrollar capacidades financieras y empresariales junto con acciones para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las microempresarias. Un ejemplo de ello, es que el 44.2% del total de recursos otorgados a IMF mediante líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación provino de líneas dirigidas exclusivamente a microempresarias.

- ♦ *Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.*

Impacto.- Las acciones afirmativas del Programa permitieron que las microempresarias tuvieran mayor acceso a herramientas como la incubación de actividades productivas, a fin de que desarrollaran un mayor entendimiento de su negocio. Las incubaciones les permiten, entre otras cosas, crear un plan de negocio, vincularse a cadenas de valor y a financiamiento público o privado, así como formalizar sus unidades económicas.

Resultados.- Al segundo semestre de 2018 se registró un resultado de 77.94%, lo que representó un avance de 86.60% respecto a la meta anual establecida de 90.0%. Lo anterior, debido a que de las 1,750 actividades productivas registradas al cierre del ejercicio fiscal, 1,364 se conformaron en su mayoría por mujeres<sup>50</sup>.

Justificación.- El avance de meta es menor al esperado debido a que al cierre del ejercicio fiscal queda pendiente el reporte de información de 1,900 proyectos incubados mediante la "Convocatoria para la Incubación de Actividades Productivas 2018". Se estima que, una vez que se concluyan todas las actividades, los datos reflejen las acciones afirmativas impulsadas por el Programa mediante dicha convocatoria, ya que se priorizó el apoyo de aquellos proyectos productivos conformados en su mayoría por mujeres.

- ♦ *Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.*

Impacto.- La incubación de actividades productivas de la población objetivo promovió la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para elaborar el plan de negocio de su actividad productiva y contar con asesoría y orientación profesional personalizada.

Resultados.- Para el periodo de enero a diciembre de 2018, el indicador presentó un resultado de 70.46% al incubarse 1,233 actividades productivas para la creación de unidades económicas de 1,750 incubaciones concluidas al cierre del ejercicio fiscal<sup>51</sup>. Con ello, se logró un avance de 100.65% respecto a la meta anual establecida de 70.0 por ciento.

Justificación.- El resultado es consistente con lo programado debido a que los apoyos para la incubación de actividades productivas fomentan la creación de microempresas, acompañando a los y las microempresarias a lo largo del proceso que les permite implementar su idea de negocio.

<sup>50</sup> El dato de incubaciones de actividades productivas es el que ha sido reportado por las IMF a través del "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones" (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018).

<sup>51</sup> *Ibid*

- ♦ *Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) beneficiadas con apoyos de asistencia técnica otorgados por el Programa o mediante el Programa Anual de Capacitación, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.*

Impacto.- La profesionalización de las IMF permite incrementar la calidad de los servicios que ofrecen a la población microempresaria y así mejorar la atención que se les brinda, fomentando la visión social y responsable de las instituciones. Además, promueve la competencia en el sector a través del fortalecimiento de las IMF.

Resultados.- Al cierre de 2018, el indicador presentó un resultado de 64.29% debido a que, del total de IMF acreditadas por el Programa (70 IMF), 45 recibieron apoyos de asistencias técnicas o participaron en el Programa Anual de Capacitación. De esta forma, se logró un avance de 89.73% con respecto a la meta establecida de 71.64 por ciento.

Justificación.- Con apoyos de asistencia técnica se beneficiaron 11 IMF, mientras que a través del Programa Anual de Capacitación (PAC) se apoyó un total de 44 IMF. Sin embargo, para fines de la cuantificación de este indicador se eliminan duplicados, es decir, aquellas instituciones que recibieron ambos apoyos, resultando en un avance de meta menor al programado en el periodo. Lo anterior da como resultado un total de 45 IMF beneficiadas por el PRONAFIM con apoyos que impulsan su profesionalización.

- ♦ *Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de “excelente” o “bueno” en la evaluación de desempeño social, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.*

Impacto.- La evaluación de desempeño social les permite a las IMF conocer si la institución lleva a cabo prácticas que contribuyan al logro de su misión social. En particular, mediante dicha evaluación es posible conocer si la IMF cuenta con objetivos sociales monitoreados por los directivos, gerentes y empleados de la institución; si ofrecen productos y servicios adecuados a las necesidades y preferencias de los clientes; si cuentan con políticas internas que aseguren la protección del cliente y de sus empleados; y si existe un equilibrio entre su desempeño financiero y social. De esta forma, es muy importante para el Programa, y para el sector en general, que un mayor número de instituciones cuente con calificaciones altas en dicha evaluación, promoviendo que brinden un buen servicio a los y las microempresarias.

Resultados.- Al mes de diciembre se contó con 41 IMF con calificación de “excelente” o “bueno” en la evaluación de desempeño social de un total de 70 IMF acreditadas en 2018, permitiendo que el indicador alcanzara un resultado de 58.57%. De esta forma, se presenta un avance de 109.01% con respecto a la meta anual de 53.73 por ciento.

Justificación.- El resultado es consistente con lo estimado debido a que el Programa impulsó, mediante diferentes herramientas como el Programa Anual de Capacitación y los apoyos de asistencias técnicas, la profesionalización de las IMF logrando que otorguen un servicio de mayor calidad a los y las microempresarias.

#### d) Indicadores a nivel de Actividad

- ♦ *Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.*

Impacto.- El Programa incrementó su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se buscó disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta incentivó la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permitió beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresarias con microcréditos productivos.

Resultados.- De las 84 solicitudes recibidas al cuarto trimestre para la autorización de un apoyo crediticio, 36 se respondieron en menos de 36 días hábiles, lográndose un resultado de 42.86%. De esta forma, debido a que la meta programada al periodo fue de 73.44%, se reporta un avance de la misma de 58.36 por ciento.

Justificación.- El plazo que se contabiliza para este indicador inicia con la recepción de las solicitudes de los apoyos crediticios y termina con la autorización que, en su momento, realizan los Comités Técnicos. Si bien, las fechas de estos Comités se fijan desde el inicio del año, hay ocasiones en que dichas fechas se desplazan, lo que tiene como consecuencia que algunas autorizaciones se realicen en mayor tiempo del estimado para este indicador (36 días hábiles), pero en todo momento se cumplen los tiempos establecidos en la normatividad del Programa (45 días

hábiles). Esta situación se presentó en el tercer trimestre del año y, dado que es un indicador acumulativo, también afecta los resultados que se presentan al cuarto trimestre del año.

- ♦ *Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año.*

Impacto.- Los talleres informativos que impartió el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, proporcionaron educación financiera a los y las microempresarias, además de que brindaron información referente al uso del microcrédito y a los servicios y productos de microfinanzas que se ofrecen en el mercado con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa fomentó la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Resultados.- Al cuarto trimestre del año se realizaron 20 talleres informativos de 20 programados, mediante los cuales se beneficiaron 4,476 microempresarios y microempresarias en las siguientes entidades federativas: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Con esto se logró un avance de meta de 100 por ciento.

Justificación.- Debido a los esfuerzos realizados por el Programa, al cierre del año se cumplió con el calendario establecido impartándose la totalidad de los talleres programados para el ejercicio 2018.

- ♦ *Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año.*

Impacto.- Los apoyos para puntos de acceso de microfinanzas fueron, durante 2018, una herramienta para ampliar la cobertura del Programa a fin de beneficiar a la población objetivo que habita principalmente en zonas prioritarias y de atención especial, logrando que tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Asimismo, la existencia de un mayor número de sucursales promueve la competencia entre las IMF, teniendo como resultado productos y servicios más competitivos que satisfagan mejor las necesidades de la población microempresaria.

Resultados.- En el ejercicio fiscal 2018 se autorizaron ocho apoyos para puntos de acceso de los ocho programados al periodo. De esta forma, el indicador logró un resultado de 100% respecto a la estimación de puntos de acceso a autorizarse en el cuarto trimestre.

Justificación.- El avance reportado es consistente con respecto a la meta programada al periodo, ya que se cumplió la estimación realizada por el Programa respecto a la demanda potencial esperada del mismo y ésta fue consistente con el comportamiento observado en años anteriores. Cabe señalar que, este apoyo fue más atractivo para las IMF como consecuencia de las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación de 2018.

- ♦ *Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados autorizar en el año.*

Impacto.- Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atendieron dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.

Resultados.- Al mes de diciembre de 2018, se autorizaron 12 apoyos de 12 programados, para el pago a promotoras y promotores de crédito cumpliendo con lo estimado al periodo. Esto permitió lograr un avance de meta del indicador de 100 por ciento.

Justificación.- El resultado del indicador obedece a dos razones: a) a las modificaciones realizadas en las Reglas de Operación, derivado de las cuales se incrementó la demanda de este apoyo; y b) a la promoción realizada por el Programa que permitió lograr la expectativa prevista para este trimestre.

- ♦ *Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.*

Impacto.- Como parte complementaria al microcrédito, el Programa fomentó las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Resultados.- Al segundo semestre de 2018 se observó un avance de meta al periodo de 108.05%. El resultado refleja la autorización por los Comités Técnicos de los Fideicomisos de 73,472 capacitaciones a la población objetivo.

Justificación.- El resultado obedeció al incremento en la demanda de líneas de crédito para fomentar la capacitación, ya que al mes de diciembre se autorizaron por los Comités Técnicos 55 líneas por un monto de 1,073.5 millones de pesos, representando el 65.5% del total de líneas de crédito autorizadas al periodo. Derivado de esto, se recibió un mayor número de solicitudes de capacitación por parte de las IMF respecto a las previstas ya que, debido a la adquisición de este tipo de líneas de crédito, las instituciones solicitaron el apoyo no crediticio al Programa.

- ♦ *Porcentaje de solicitudes de capacitación autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.*

Impacto.- El Programa incrementó su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas para acceder a los apoyos de capacitación. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta por parte del Programa impulsó a las Organizaciones y a las IMF a otorgar cursos de capacitación en temas financieros y empresariales, logrando que un mayor número de personas microacreditadas contara con las herramientas para desarrollar sus micronegocios.

Resultados.- De las 70 solicitudes recibidas para el otorgamiento de apoyos de capacitación a la población objetivo, 64 se atendieron en un periodo menor a 36 días hábiles (91.43%), logrando un avance del indicador de 114.87% respecto a la meta programada de 79.59 por ciento.

Justificación.- El resultado se debe a que, a lo largo del año, se llevó a cabo un eficiente seguimiento de los procesos establecidos para el análisis y autorización de las solicitudes recibidas por el Programa para llevar a cabo acciones de capacitación. Lo anterior, a fin de brindar un mejor servicio y, con ello, el otorgamiento oportuno de los apoyos a la población objetivo.

- ♦ *Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.*

Impacto.- La incubación de actividades productivas permitió aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones tuvieron el objetivo de impulsar el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Resultados.- En 2018 se autorizaron 3,650 incubaciones de actividades productivas, rebasándose así el número de incubaciones previstas para todo el año (3,500) lográndose un avance de 104.29% respecto a la meta establecida de 100%. Cabe señalar que, en el último trimestre las Organizaciones reportaron la conclusión de 1,750 incubaciones.

Justificación.- El resultado se debe a que en 2018, el PRONAFIM emitió una sola convocatoria para la incubación de actividades productivas. Dicha convocatoria se publicó en el primer trimestre con la finalidad de asegurar la conclusión de una mayor cantidad de incubaciones en el 2018.

Debido a que en esta convocatoria se impulsó un esquema de coinversión,<sup>52</sup> fue posible superar el número de incubaciones estimadas a apoyar en el año en un 4.3% (logrando la autorización de 3,650 incubaciones de 3,500 previstas). También es importante mencionar que una de las características particulares que se incluyó en esta convocatoria fue la condición establecida a las Organizaciones de incubar únicamente actividades productivas de microempresarias y microempresarios cuya necesidad de inversión inicial no fuera mayor a 250 mil pesos.<sup>53</sup> Esto, porque el Programa buscó focalizar los recursos en aquellas microempresarias y microempresarios que requieren de mayor apoyo para iniciar o fortalecer sus negocios. Asimismo, tal como en 2017, se buscó atender preferentemente

<sup>52</sup> El esquema de coinversión consiste en la cooperación tripartita entre el Programa, la Organización y la entidad en Coinversión. En dicho esquema el PRONAFIM puede aportar hasta el 65% del costo total de la incubación, la entidad en Coinversión debe aportar al menos el 30% de los recursos para la incubación y la Organización por lo menos el 5% de los recursos para la incubación.

<sup>53</sup> Las bases de la "Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018" se pueden consultar en la página [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria\\_Incubaci\\_n\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria_Incubaci_n_2018.pdf)

a mujeres, población indígena y personas con actividad productiva en zonas prioritarias y zonas de atención especial para el Programa.

- ♦ *Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas para Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.*

Impacto.- Una de las herramientas con las que contó el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF fueron las asistencias técnicas. Con ellas, se buscó brindar asesoría a las IMF para mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, así como sus procesos y trato al cliente, en beneficio de los y las microempresarias.

Resultados.- En el periodo de enero a diciembre se autorizaron 20 apoyos de asistencias técnicas (para Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero) de las 22 programadas al periodo, lográndose un resultado de 90.91%. Cabe señalar que la meta programada al cuarto trimestre fue de 100%.

Justificación.- El resultado es muy cercano a la meta establecida para el ejercicio fiscal 2018, sin embargo no se logró el 100% debido a que hubo instituciones que no solicitaron el apoyo del Programa como se tenía previsto dada la estimación que se realizó con base en la demanda histórica de este apoyo.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

En lo referente a los eventos donde participó el PRONAFIM durante el cuarto trimestre de 2018, se tienen los siguientes resultados:

Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM  
(En el cuarto trimestre de 2018)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
15ª Convención Nacional de L@Red de la Gente, Red de la Gente de Bansefi	Dar a conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM a Instituciones de Microfinanciamiento en beneficio de los y las microempresarias.	30 de septiembre al 02 de octubre	Puerto Vallarta, Jalisco	Se atendió a 28 miembros de AMSOFIPO a los cuales se les brindó información sobre los apoyos crediticios y no crediticios con los que cuenta PRONAFIM.
Semana Nacional de Educación Financiera, CONDUSEF	Dar a conocer cómo el PRONAFIM impulsa el emprendimiento y el aumento de la productividad de los negocios de los y las microempresarias de la Ciudad de México.	04 al 07 de octubre	Chapultepec, Ciudad de México	Se atendió a 3,675 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
XVII Encuentro Nacional de Microfinanzas	Dar a conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM a Instituciones de Microfinanciamiento en beneficio de los y las microempresarias.	09 de octubre	World Trade Center, Ciudad de México	Se atendió a 45 miembros del sector de las microfinanzas en el stand institucional, a los cuales se les brindó información sobre los apoyos crediticios y no crediticios con los que cuenta el PRONAFIM.
Taller de Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio impartido por el PRONAFIM	Acercar a la población objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones	18 de octubre	Othón P. Blanco, Quintana Roo	Asistieron 92 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.

Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM

(En el cuarto trimestre de 2018)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
	que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.			
Taller de Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio impartido por el PRONAFIM	Acercar a la población objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	23 de octubre	Tlaxcala, Tlaxcala	Asistieron 246 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Taller de Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio impartido por el PRONAFIM	Acercar a la población objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	25 de octubre	Tampico, Tamaulipas	Asistieron 137 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Benchmarking de las Microfinanzas en México, ProDesarrollo	Dar a conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM a Instituciones de Microfinanciamiento en beneficio de los y las microempresarias.	25 de octubre	Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Se atendió a 13 miembros de ProDesarrollo a los cuales se les informó sobre los apoyos crediticios y no crediticios con los que cuenta PRONAFIM.
Taller de Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio impartido por el PRONAFIM	Acercar a la población objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	30 de octubre	Salina Cruz, Oaxaca	Asistieron 203 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Taller Jóvenes Emprendedores del Instituto Mexicano de la Juventud	Dar a conocer cómo el PRONAFIM impulsa el emprendimiento y el aumento de la productividad de los negocios de los y las microempresarias jóvenes de la Ciudad de México y el Estado de México.	06 de noviembre	Cuauhtémoc, Ciudad de México	Se atendió a 11 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Plática PRONAFIM de microcréditos	Dar a conocer cómo el PRONAFIM impulsa el emprendimiento y el aumento de la productividad de los negocios de los y las microempresarias de Xochimilco en la Ciudad de México.	09 de noviembre	Xochimilco, Ciudad de México	Se atendió a 50 emprendedores y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Ferías de Promoción del Crédito en el Estado de México	Dar a conocer cómo el PRONAFIM impulsa el emprendimiento y el aumento de la productividad de los negocios de los y las microempresarias del Estado de México.	15 de noviembre	Zumpango, Estado de México	Se atendió a 10 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.

Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM

(En el cuarto trimestre de 2018)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
Bazar Navideño 2018 de la Policía Federal Preventiva	Dar a conocer las herramientas con las que cuenta el PRONAFIM para promover la comercialización de productos de microempresarios y microempresarias.	26 al 30 de noviembre	Azcapotzalco e Iztapalapa, Ciudad de México	Se invitó a cinco microempresarias y microempresarios interesados en comercializar sus productos y se impartió información sobre el PRONAFIM a 15 personas microempresarias que estuvieron presentes en el evento.
Plática PRONAFIM de microcréditos a MUJERES A PROA, A.C.	Dar a conocer cómo el PRONAFIM impulsa el emprendimiento y el aumento de la productividad de los negocios de los y las microempresarias de la Ciudad de México.	26 de noviembre	Cuauhtémoc, Ciudad de México	Se atendió a 10 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Plática PRONAFIM de microcréditos a Contreras Manos a la Obra	Dar a conocer cómo el PRONAFIM impulsa el emprendimiento y el aumento de la productividad de los negocios de los y las microempresarias de la alcaldía de La Magdalena Contreras en la Ciudad de México.	27 de noviembre	La Magdalena Contreras, Ciudad de México	Se atendió a 56 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Plática PRONAFIM de microcréditos al Colegio Holandés	Dar a conocer cómo el PRONAFIM impulsa el emprendimiento y el aumento de la productividad de los negocios de los y las microempresarias de la incubadora del Colegio Holandés en la Ciudad de México.	28 de noviembre	Incubadora del Colegio Holandés, Ciudad de México	Se atendió a 50 microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Ferías de Promoción del Crédito en el Estado de México del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Dar a conocer cómo el PRONAFIM impulsa el emprendimiento y el aumento de la productividad de los negocios de los y las microempresarias del Estado de México.	04 de diciembre	Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México	Se atendió a siete microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Ferías de Promoción del Crédito en el Estado de México del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Dar a conocer cómo el PRONAFIM impulsa el emprendimiento y el aumento de la productividad de los negocios de los y las microempresarias del Estado de México.	11 de diciembre	Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Se atendió a cinco microempresarias y microempresarios interesados en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Además de los eventos de promoción enunciados anteriormente donde participó el PRONAFIM, resulta relevante resaltar las acciones siguientes que se llevaron a cabo a lo largo de 2018:

Feria PRONAFIM: El 21 y 22 de julio de 2018 se realizó la segunda edición de la Feria PRONAFIM, evento abierto al público diseñado especialmente para que más de 220 microempresas (440 microempresarias y microempresarios), que representan casos de éxito del Programa, tengan acceso a mayores canales de venta, experiencias y aprendizaje, así como a herramientas para desarrollar sus propios negocios. Durante los dos días se tuvo una asistencia de más de 21,200 personas y se lograron ventas superiores a los 4.9 millones de pesos. Asimismo, se capacitó en temas empresariales y financieros a más de 2,100 personas que asistieron a las 13 conferencias impartidas.

Los asistentes pudieron conocer los productos y servicios que ofrecen las 40 instituciones gubernamentales, financieras y capacitadoras que participaron para impulsar el emprendimiento y fortalecer los micronegocios.

Taller de Normas Oficiales Mexicanas y Código de barras: Este año, derivado de las inquietudes y necesidades de capacitación que externaron los y las microempresarias beneficiadas por el Programa, el 19 de septiembre de 2018 se llevó a cabo en coordinación con la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, un taller piloto enfocado en conocer la normatividad aplicable para el etiquetado de productos y su contenido. La invitación para asistir a este taller se realizó a 20 personas microempresarias que habitan o laboran en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, contando con la asistencia de 17 de ellas.

Encuentro Nacional de Microfinanzas: El 9 de octubre se llevó a cabo el XVII Encuentro Nacional de Microfinanzas, el cual contó con la presencia de 881 participantes provenientes de 27 estados de la República y 22 ponentes nacionales e internacionales, quienes desde su amplia experiencia compartieron su conocimiento a través de seis sesiones. En dichas sesiones se abordaron temas como: Innovación en Productos Microfinancieros, Tasas de Interés, Paradigmas en la Educación Financiera y Empresarial, Nuevas Tecnologías e Ideas que Impulsan las Microfinanzas, así como Evolución y Desafíos en las microfinanzas.

#### Resultados de las acciones de seguimiento y supervisión

- *Visitas de Supervisión.* Al cuarto trimestre del año se realizaron 183 visitas de supervisión a las IMF para verificar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, validar que los recursos que les otorga el PRONAFIM se destinen al financiamiento de proyectos productivos y revisar el cumplimiento de los principios de protección al cliente.
- *Cuestionarios de capacitación e incubación.* Entre los meses de enero y diciembre de 2018 se aplicaron 128,336 cuestionarios iniciales y finales de capacitación. Respecto a las incubaciones, se aplicaron 3,193 cuestionarios iniciales y 2,060 cuestionarios finales, mismos que fueron levantados durante el último trimestre del año Cabe señalar que mediante dichas encuestas es posible verificar que los apoyos no crediticios se realicen conforme a los lineamientos metodológicos y los estándares de calidad establecidos por el Programa.

## 2. Resultados cuantitativos<sup>54</sup>

Para el ejercicio 2018, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se destinaron recursos para garantizar el otorgamiento de apoyos crediticios y no crediticios en beneficio de los y las microempresarias, por lo que se utilizaron recursos patrimoniales del FINAFIM y del FOMMUR.

De esta forma, el PRONAFIM ejerció con recursos patrimoniales un monto de 2,865.6 millones de pesos por concepto de ministraciones a IMF al cierre del 2018. Respecto al monto ejercido en el periodo de octubre a diciembre, el Programa canalizó 824.6 millones de pesos a IMF.

En lo referente a la cobertura de población, se presentan los siguientes resultados.

<sup>54</sup> A partir del Segundo Informe Trimestral de 2018 se incluyen en esta sección los resultados cuantitativos acumulados al periodo, así como los correspondientes al trimestre en curso, en atención a las áreas de oportunidad identificadas por la Secretaría de la Función Pública para la presentación de los Informes Trimestrales. Estas observaciones se hicieron llegar a la CGPRONAFIM a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto mediante oficio No. 712.2018.0475 de fecha 22 de marzo de 2018.

### Cobertura de Población

(Al cuarto trimestre de 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
2,557,724	619,110	621,579	24.3%	100.4%	La población atendida se distribuyó en 1,835 municipios y alcanzó un porcentaje de avance de 100.4% con respecto a la meta anual (población atendida respecto a la población objetivo).

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

(Octubre - Diciembre de 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo octubre - diciembre 2018	Población Atendida octubre - diciembre 2018	Población Atendida octubre - diciembre /Población Potencial 2018	Población Atendida octubre - diciembre /Población Objetivo 2018	Comentarios
2,557,724	170,549	171,344	6.7%	100.5%	La población atendida se distribuyó en 1,572 municipios y alcanzó un porcentaje de avance de 100.5% con respecto a la meta del periodo octubre - diciembre (población atendida respecto a la población objetivo).

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

El PRONAFIM, a través de las IMF acreditadas, registró al cuarto trimestre de 2018 una cobertura en 1,835 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas del país, siendo Veracruz la entidad federativa donde más microcréditos se otorgaron a la población objetivo, con una participación de 14 % respecto al total de microcréditos otorgados por el Programa (832,620 microcréditos), seguido del Estado de México con 13.2%, Chiapas con 10.5% y Puebla con 9.3 por ciento.

En el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre se tuvo una cobertura de 1,572 municipios a lo largo del territorio nacional. La concentración de microcréditos a nivel estatal se mantuvo con la misma tendencia registrada al tercer trimestre de 2018, siendo Veracruz, Estado de México, Chiapas y Puebla las entidades federativas donde se otorgaron un mayor número de financiamientos.

### Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Al cuarto trimestre de 2018)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Veracruz	116,472	14.0%	Quintana Roo	16,026	1.9%
Estado de México	109,573	13.2%	San Luis Potosí	15,376	1.8%
Chiapas	87,448	10.5%	Jalisco	15,252	1.8%
Puebla	77,521	9.3%	Querétaro	14,269	1.7%

Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Al cuarto trimestre de 2018)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Oaxaca	44,547	5.4%	Campeche	11,162	1.3%
Nuevo León	35,557	4.3%	Sonora	10,192	1.2%
Guerrero	34,004	4.1%	Ciudad de México	8,209	1.0%
Guanajuato	32,286	3.9%	Aguascalientes	7,625	0.9%
Tabasco	28,687	3.4%	Chihuahua	5,658	0.7%
Morelos	25,405	3.1%	Nayarit	4,386	0.5%
Hidalgo	24,334	2.9%	Durango	4,049	0.5%
Coahuila	22,817	2.7%	Colima	3,246	0.4%
Michoacán	22,044	2.6%	Sinaloa	1,988	0.2%
Tamaulipas	18,514	2.2%	Baja California Sur	1,561	0.2%
Yucatán	16,396	2.0%	Zacatecas	1,305	0.2%
Tlaxcala	16,048	1.9%	Baja California	663	0.1%
			Total general	832,620	100

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Octubre - Diciembre de 2018)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Estado de México	54,231	20.3%	Ciudad de México	5,114	1.9%
Puebla	28,539	10.7%	Tlaxcala	4,962	1.9%
Veracruz	27,861	10.4%	Coahuila	4,862	1.8%
Chiapas	24,579	9.2%	Tamaulipas	4,715	1.8%
Guanajuato	11,062	4.1%	Quintana Roo	4,370	1.6%
Oaxaca	10,362	3.9%	Campeche	3,956	1.5%
Morelos	9,870	3.7%	Nayarit	2,442	0.9%
Tabasco	9,360	3.5%	Sonora	1,831	0.7%
Nuevo León	8,853	3.3%	Aguascalientes	1,317	0.5%
Guerrero	8,573	3.2%	Colima	1,155	0.4%
Hidalgo	7,744	2.9%	Durango	1,127	0.4%
Michoacán	6,674	2.5%	Chihuahua	960	0.4%
Yucatán	5,410	2.0%	Sinaloa	710	0.3%

### Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Al cuarto trimestre de 2018)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Jalisco	5,331	2.0%	Zacatecas	345	0.1%
San Luis Potosí	5,187	1.9%	Baja California	162	0.1%
Querétaro	5,167	1.9%	Baja California Sur	145	0.1%
			Total general	266,976	100

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

En el periodo de enero a diciembre de 2018 se benefició con 832,620 microcréditos a 621,579 personas, de las cuales 591,437 fueron mujeres (95.2%) y 30,142 hombres (4.8%), lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 100.4% (población atendida respecto a la población objetivo). Los rangos de edad de las personas microacreditadas, así como su distribución por entidad federativa y municipal, se pueden observar en el Anexo II de este Informe.

En este mismo periodo, del total de personas microacreditadas por el PRONAFIM (621,579 personas al cierre de 2018), casi una cuarta parte (24.7%) contó con edades de entre 18 y 29 años de edad (153,563 personas). Estos jóvenes fueron beneficiados con 197,358 microcréditos, de los cuales el 95.1% fueron otorgados a mujeres (187,756) y el 4.9% a hombres (9,602).

No obstante, en los meses de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2018, se atendió a 171,344 personas microempresarias (91.8% mujeres y 8.2% hombres) mediante el otorgamiento de 266,976 microcréditos. Asimismo, el 27% de dicha población (46,255 personas microempresarias) se encontraba en el rango de edad de 18 a 29 años siendo el 90.6% mujeres (41,888) y el 9.4% hombres (4,367).<sup>55</sup>

### Población Atendida

(Al cuarto trimestre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
5,444	5,426	18		Centro	Aguascalientes	Rangos de edad, Anexo II
645	606	39		Norte	Baja California	
1,307	817	490		Noroeste	Baja California Sur	
7,817	7,468	349		Sureste	Campeche	
61,169	58,048	3,121		Suroeste	Chiapas	
4,538	4,077	461		Norte	Chihuahua	
6,824	5,419	1405		Centro	Ciudad de México	
15,333	15,285	48		Norte	Coahuila	
2,547	2,446	101		Oeste	Colima	

<sup>55</sup> Los rangos de edad de las personas microacreditadas, así como su distribución por entidad federativa y municipal para el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2018, se pueden observar en el Anexo II.I de este Informe.

### Población Atendida

(Al cuarto trimestre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
3,171	3,141	30		Norte	Durango	
23,856	22,681	1175		Centro	Guanajuato	
24,782	24,097	685		Suroeste	Guerrero	
18,046	17,387	659		Centro	Hidalgo	
12,405	12,337	68		Oeste	Jalisco	
86,323	76,430	9,893		Centro	Estado de México	
17,107	16,713	394		Oeste	Michoacán	
19,725	17,348	2,377		Centro	Morelos	
3,707	3,544	163		Noroeste	Nayarit	
26,158	26,109	49		Norte	Nuevo León	
33,150	32,794	356		Suroeste	Oaxaca	
53,525	50,483	3,042		Centro	Puebla	
10,774	10,393	381		Centro	Querétaro	
12,406	11,846	560		Sureste	Quintana Roo	
12,710	12,368	342		Centro	San Luis Potosí	
1,711	1,675	36		Noroeste	Sinaloa	
8,180	7,676	504		Norte	Sonora	
23,732	23,526	206		Sureste	Tabasco	
12,952	12,210	742		Noreste	Tamaulipas	
12,017	11,767	250		Centro	Tlaxcala	
85,546	83,901	1,645		Este	Veracruz	
12,888	12,336	552		Sureste	Yucatán	
1,084	1083	1		Centro	Zacatecas	
621,579	591,437	30,142		Total		

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Población Atendida

(Octubre - Diciembre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
740	736	4		Centro	Aguascalientes	Rangos de edad, Anexo III
148	148	0		Norte	Baja California	
62	31	31		Noroeste	Baja California Sur	
2,292	2,153	139		Sureste	Campeche	
12,844	11,868	976		Suroeste	Chiapas	
632	549	83		Norte	Chihuahua	
4120	3264	856		Centro	Ciudad de México	
2,200	2,180	20		Norte	Coahuila	
851	750	101		Oeste	Colima	
679	665	14		Norte	Durango	
6,998	6,424	574		Centro	Guanajuato	
5,299	5,087	212		Suroeste	Guerrero	
4,828	4,532	296		Centro	Hidalgo	
3,768	3,717	51		Oeste	Jalisco	
41,802	34,574	7,228		Centro	Estado de México	
4,372	4,245	127		Oeste	Michoacán	
6,786	5,803	983		Centro	Morelos	
1,964	1,802	162		Noroeste	Nayarit	
4,545	4,543	2		Norte	Nuevo León	
6,405	6,363	42		Suroeste	Oaxaca	
16,167	15,243	924		Centro	Puebla	
3,459	3,342	117		Centro	Querétaro	
2,784	2,617	167		Sureste	Quintana Roo	
3,802	3,628	174		Centro	San Luis Potosí	
539	539	0		Noroeste	Sinaloa	
1,256	1,196	60		Norte	Sonora	
6,919	6,790	129		Sureste	Tabasco	
2,398	2,295	103		Noreste	Tamaulipas	
3,005	2,918	87		Centro	Tlaxcala	

## Población Atendida

(Octubre - Diciembre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
15,998	15,695	303		Este	Veracruz	
3,423	3,258	165		Sureste	Yucatán	
259	258	1		Centro	Zacatecas	
171,344	157,213	14,131		Total		

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

En contribución al Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), al cuarto trimestre del año el PRONAFIM cubrió 1,612 municipios, donde otorgó 813,844 microcréditos en beneficio de 606,946 personas (95.1% mujeres y 4.9% hombres). Cabe señalar que, en el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre del 2018, se tuvo una cobertura de 1,442 municipios de la CNCH a lo largo del territorio nacional, en los cuales se atendieron con 262,487 microcréditos a 168,634 personas de las cuales el 91.7% fueron mujeres y 8.3% hombres.

Dentro de los polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), el PRONAFIM atendió 60<sup>56</sup> municipios de enero a diciembre de 2018, lo que permitió beneficiar a 143,848 personas (96.1% mujeres y 3.9% hombres) a través de 192,850 microfinanciamientos. Asimismo, durante los meses de octubre a diciembre de 2018, la cobertura en polígonos del PNPSVD fue de 60 municipios en los cuales se benefició a 38,075 personas (94% mujeres y 6% hombres) con 59,958 microcréditos.

Instituciones de Microfinanciamiento que recibieron recursos del PRONAFIM<sup>57</sup>:

El número de IMF activas al cierre del cuarto trimestre de 2018 se ubicó en 58 instituciones.

Asimismo, en el cuarto trimestre se acreditó una nueva Instituciones de Microfinanciamiento:

### Nuevas Instituciones de Microfinanciamiento

Intermediaria Financiera	Entidad Federativa
ASESORÍA FINANCIERA DE MÉXICO S.A. de C.V. SOFOM ENR	Chiapas

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

## 3. Evaluaciones en proceso

Al cuarto trimestre de 2018, el PRONAFIM no cuenta con ejercicios de evaluación en proceso.

<sup>56</sup> Por medio del oficio No. SPPC/DGCI/007/2018, de fecha 24 de enero de 2018 se notificaron a la Secretaría de Economía las entidades federativas y municipios de atención para 2018 en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

<sup>57</sup> El listado de las Instituciones de Microfinanciamiento que recibieron recursos del PRONAFIM al cuarto trimestre de 2018, así como para el periodo octubre - diciembre, puede observarse en el Anexo V y V.I de este Informe.

## 4. Evaluaciones concluidas

De acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2017, en el mes de junio de 2018 concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018; mientras que en atención al PAE 2018, en agosto concluyeron los trabajos de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018.

### Evaluaciones concluidas

(Al cuarto trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	GEA, Grupo de Economistas y Asociados, S.C.	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimiente el diseño, la gestión y mejore los resultados del Programa. Los temas analizados son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas y recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa presenta un diagnóstico completo estructurado y permite identificar el problema que se atiende, sus causas y efectos, así como a la población potencial y objetivo; hace referencia a estudios internacionales y nacionales que documentan el impacto del acceso a las microfinanzas.</li> <li>El PRONAFIM se encuentra debidamente vinculado al Plan Nacional de Desarrollo como al PRODEINN y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>El padrón de beneficiarios incluye todas las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</li> <li>Los distintos niveles de la MIR están claramente identificados en un documento normativo. Sus fichas técnicas están debidamente caracterizadas.</li> <li>El Programa utiliza, para la toma de decisiones, los informes de las evaluaciones externas, elaborando Aspectos Susceptibles de Mejora, que han sido atendidos por el Programa en su totalidad.</li> <li>El PRONAFIM recolecta información, oportuna, confiable, sistematizada, pertinente, actualizada y disponible para medir su contribución a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional; los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios en el tiempo; las características socioeconómicas de sus beneficiarios, utilizando dicha información para monitorear su desempeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PRONAFIM ha encontrado un reto en la cuantificación de las poblaciones potenciales y objetivo.</li> <li>El PRONAFIM no cuenta con documentos oficiales de planeación de mediano y largo plazo.</li> <li>La MIR 2017 presenta retos en términos de la definición de indicadores orientados a medir resultados e impacto del Programa. Asimismo, algunos indicadores no son adecuados o relevantes para los niveles en los que se encuentran ubicados.</li> <li>Las metas de algunos indicadores deben orientarse de una mejor forma para lograr medir el desempeño del Programa.</li> <li>El PRONAFIM no cuenta con evaluaciones de impacto que le permitan conocer los cambios en la población atendida como consecuencia de la implementación de los apoyos brindados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se considera que el indicador a nivel Fin, relacionado con los microcréditos a mujeres, no es adecuado a este nivel, sin embargo, por ser el indicador sectorial, debe integrarlo en su MIR. Se sugiere utilizar indicadores a nivel componente que estén orientados al desempeño y que reflejen los avances en las entregas de los apoyos.</li> <li>Se recomienda generar documentos demostrativos que integren los planes estratégicos y los planes anuales que diseña el Programa.</li> <li>Se recomienda realizar la evaluación de impacto en 2020 como se estableció en la propuesta enviada por el PRONAFIM a la SHCP en el marco de los trabajos para elaborar el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 y la perspectiva de los ejercicios 2019 y 2020.</li> <li>Se recomienda que la cuantificación de las poblaciones del PRONAFIM tenga una visión de mediano y largo plazo, así como considerar cuantificar cada uno de sus componentes para tener una mejor valoración de su cobertura.</li> <li>Se recomienda, analizar la posibilidad de sugerir a las IMF publicar sus procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo a los microempresarios, así como, revisar si es factible y beneficioso</li> </ul>

**Evaluaciones concluidas**

(Al cuarto trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- El PRONAFIM cuenta con a) estrategia de cobertura documentada; b) proceso general documentado; c) procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos; d) mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios; e) desglose detallado de los ingresos asignados al Programa por fideicomiso y concepto, así como un desglose de los ingresos ejercidos; f) mecanismo de transparencia de rendición de cuentas; g) instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida; y h) encuestas de satisfacción, así como evaluaciones de seguimiento.</li> <li>- A través de las visitas de supervisión que realiza, el PRONAFIM logra verificar si los apoyos crediticios entregados son acordes a lo establecido en las ROP.</li> <li>- El Programa documenta sus resultados a nivel fin y propósito a través de los indicadores de la MIR, evaluaciones externas y evaluaciones internas, así como documentación empírica internacional y nacional.</li> </ul>		<p>solicitarles que proporcionen mayor información sobre las personas que cumplen con los criterios de elegibilidad del Programa pero que no resultan beneficiadas con sus recursos.</p>
<p>Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural<sup>17</sup></p>	<p>Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía y CONEVAL</p>	<p>Ejercicio de evaluación interna, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa<sup>27</sup>.</p>	<p>1. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Se considera que ésta es congruente con el diseño del Programa y el diagnóstico, considera la importancia de ampliar la cobertura geográfica del Programa y la necesidad de mejorar las condiciones de crédito para incentivar la participación de la población objetivo, e incluye estrategias de corto, mediano y largo plazos.</p> <p>2. El Programa tiene mecanismos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.</p>	<p>1. No existe información pública a nivel nacional sobre la población microempresaria.</p> <p>2. La definición de la población objetivo presenta áreas de mejora, debido a que no cumple algunos criterios solicitados por el CONEVAL</p> <p>3. Si bien el Programa ha realizado esfuerzos importantes (como la elaboración de distintos análisis internos) para definir indicadores de resultados a nivel de Fin y</p>	<p>1. Continuar con la mejora de la definición de la población objetivo del Programa, tomando en consideración los criterios establecidos por el CONEVAL.</p> <p>2. Definir e incluir indicadores de resultados a nivel Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, que permitan monitorear su desempeño en el mediano plazo.</p>

### Evaluaciones concluidas

(Al cuarto trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
			<p>Estos mecanismos permiten garantizar la confiabilidad de la información del Programa.</p> <p>3. El Programa recolecta información socioeconómica básica de sus beneficiarios de créditos mediante el Anexo 3. Esta información es utilizada por el Programa para reportar sus resultados.</p> <p>4. El Programa ajustó sus objetivos con el propósito de promover que las IMF ofrezcan servicios de microfinanzas con mejores condiciones a las existentes en el mercado.</p>	<p>Propósito de la MIR, aún presenta retos importantes, debido a que no permiten documentar el efecto esperado en la población objetivo. De esta forma, se considera que el indicador de Propósito es de percepción.</p>	

<sup>1/</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389971/fmye\\_pronafim.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389971/fmye_pronafim.pdf)

<sup>2/</sup> Las características generales de esta Evaluación se pueden consultar con mayor detalle en la siguiente página web: [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Ficha\\_Monitoreo\\_Evaluaci%C3%B3n.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Ficha_Monitoreo_Evaluaci%C3%B3n.aspx)

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

### 5. Evaluaciones canceladas

Al cuarto trimestre de 2018, no se han cancelado evaluaciones.

### 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cuarto trimestre de 2018, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

## V. Contribución a la Planeación Nacional y Sectorial 2013-2018

### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) fue llevar a México a su máximo potencial bajo una visión integral en la que, además del crecimiento económico, se tomaran en cuenta factores como el desarrollo humano y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Al respecto, el PND señala que este objetivo se alcanzaría a través de elevar la productividad de la economía, precisando que la productividad en su conjunto aumentaría si se incrementaba la eficiencia al interior de cada empresa y si los factores de producción que se emplean en las empresas o actividades son más eficientes.

Para dar seguimiento a los objetivos establecidos dentro de la Meta Nacional del PND “México Próspero”, se incluyeron dos indicadores que permitieron dar seguimiento al desempeño del quehacer gubernamental en temas relevantes como la competitividad económica, la innovación y el acceso al financiamiento.

El indicador *Índice de Competitividad Global* es un indicador de periodicidad anual bajo la responsabilidad del Foro Económico Mundial el cual captura información relevante sobre conceptos relacionados con la productividad y la prosperidad en el largo plazo. Este indicador hace una valoración de “1” a “7”, siendo “7” la valoración que indica mayores niveles de competitividad (definido como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de

productividad de un país) y su medición descansa en 12 pilares: instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación de negocios e innovación.

De esos 12 pilares, durante 2018 el PRONAFIM contribuyó al de *Desarrollo del Mercado Financiero* mediante la promoción de la competencia y el fortalecimiento del sector de las microfinanzas, así como a través del otorgamiento de financiamiento y capacitación financiera y empresarial para impulsar el desarrollo de la población microempresaria. Adicionalmente, el PRONAFIM fomentó la profesionalización de las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) a través de programas de capacitación y apoyos no crediticios para asistencias técnicas con las cuales las IMF llevaron a cabo evaluaciones de desempeño social y evaluaciones de desempeño financiero. Además, el Programa promovió la competencia en el sector a través de apoyos para la apertura de puntos de acceso y para el pago a promotoras y promotores de crédito.

Al cuarto trimestre de 2018, el PRONAFIM canalizó 2,865.6 millones de pesos a las IMF para su dispersión en forma de microcréditos a la población objetivo. Además, en el mismo periodo se benefició a 11 IMF con apoyos de asistencias técnicas para evaluaciones de desempeño social.

#### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018 Comportamiento Histórico 2012-2013	Cumplimiento real			Observaciones
			2016-2017	2017-2018	2018	
Índice de Competitividad Global	N.A.	4.36	4.40	4.43	N.D.	Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, NO se publicaron las variables ni los pilares a los que contribuye la Secretaría de Economía, debido al cambio de la metodología del ICG. Por tal motivo, se presenta únicamente el resultado con la información disponible a 2017.
N.A.	Desarrollo del mercado financiero	4.15	4.54	4.51	N.D.	

N.A.- No Aplica

N.D.- No disponible

FUENTE: Foro Económico Mundial; Índice de Competitividad Global; página web:

<http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf>

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El PRONAFIM contribuyó al cumplimiento del objetivo 3 del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018, *“Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía”*, por medio del indicador *“Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM”*.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cuarto trimestre de 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018 (al cuarto trimestre de 2018)	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM <sup>1</sup>	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	82.0%	87.0%	90.8%	87.0%	90.4%	El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa con el objetivo de promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

<sup>1</sup> En complemento a la información de este indicador, y dado que fueron integrados dos Programas (Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales), el resultado de ambos muestra que el avance de la participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del PRONAFIM presenta un resultado de 95.2% al cuarto trimestre de 2018.

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Además del indicador referido en el apartado anterior, el PRONAFIM contribuyó al PRODEINN con otros siete indicadores enmarcados por el objetivo sectorial 3 *“Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MYPIMES y los organismos del sector social de la economía”* y por las estrategias 3.2. *“Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales”* y 3.3. *“Impulsar el acceso al financiamiento y al capital”*.

En el cuadro siguiente se observan las líneas de acción del PRODEINN a las que aportó el PRONAFIM y los indicadores establecidos para cada una de ellas:

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al cuarto trimestre de 2018)

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras	Número de talleres informativos realizados en el año	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Número de talleres informativos	ND	20	21	20	100

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al cuarto trimestre de 2018)

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras	Porcentaje de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	Anual	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	ND	70	78.7	70.51	100.7
3.2.8.- Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	ND	7	7	9.5	135.7
3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas	Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país <sup>1</sup>	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	45.0	70	70.2	74.5	106.4
3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres	Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres con respecto al total de microcréditos otorgados	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	82.0	92.8	95.4	95.8	103.2
	Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	80.0	94	93.9	93.6	99.6

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al cuarto trimestre de 2018)

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
	personas capacitadas								
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros	Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	286.0	100	124	90.9	90.9

<sup>1</sup> El total de municipios del país asciende a 2,463.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Los porcentajes de avance que se registran en cada uno de los indicadores contenidos en la tabla anterior durante el periodo enero-diciembre se explican a continuación:

- i. *Número de talleres informativos realizados en el año.* Al cuarto trimestre de 2018, el PRONAFIM impartió 20 talleres informativos de los 20 programados a realizarse durante el año, registrándose así un avance en la meta de 100%. Con estos talleres se beneficiaron a 4,476 personas en 20 entidades de la República (Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz y Zacatecas) y se impartieron en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios y Educación Financiera Citibanamex.

Con estos talleres informativos, el Programa promovió la educación financiera entre la población microempresaria y brindó información sobre servicios y productos de microfinanzas, así como sobre el uso del microcrédito fomentando la toma de decisiones informada por parte de la población objetivo.

- ii. *Porcentaje de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.* Al cierre de 2018, el indicador presentó un resultado de 70.5% al incubarse 1,234 actividades productivas para la creación de unidades económicas de 1,750 incubaciones concluidas al cierre del ejercicio fiscal<sup>58</sup>. De esta manera, se cumplió con la meta establecida de 70%, lográndose así un avance de 100.7 por ciento.

Cabe señalar que, las incubaciones tienen el objetivo de fortalecer las habilidades financieras y empresariales de la población microempresaria, así como el incremento de la productividad de sus unidades económicas, a través de la elaboración del plan de negocios de sus actividades productivas, su vinculación a financiamiento y a cadenas de valor, además de promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

- iii. *Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.* En el periodo de enero a diciembre se registró un avance de 135.7% en este indicador, debido a que el indicador alcanzó el 9.5% de cumplimiento real respecto a la meta anual de 7%. Es decir, del total de 621,579 microempresarios y microempresarias beneficiadas con microcréditos por el Programa, 59,040<sup>59</sup> recibieron un apoyo de capacitación. El avance de meta fue resultado de la autorización

<sup>58</sup> El dato de incubaciones de actividades productivas es el que ha sido reportado por las IMF a través del "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones" (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018).

<sup>59</sup> El dato de capacitaciones es el que ha sido reportado por las IMF a través del "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones" (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018).

de 55 líneas de crédito para fomentar la capacitación al cuarto trimestre de 2018, mismas que representaron el 65.5% del total de líneas estratégicas otorgadas a IMF. De esta forma, se incrementó el número de capacitaciones que debían realizar las instituciones durante el año con motivo de la condición que incluía esta línea de crédito.

Con estas acciones se benefició a un mayor número de personas microempresarias con capacitación contribuyendo al incremento de las posibilidades de éxito y sostenibilidad de sus negocios.

- iv. *Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país.* Al cuarto trimestre de 2018, el PRONAFIM atendió un total de 1,835 municipios de los 2,463 que hay en el país, lográndose una cobertura de 74.5%. Como resultado de lo anterior, se registró un avance en el indicador de 106.4%, con respecto a la meta anual establecida en 70 por ciento.

Trabajar de la mano con IMF de reciente acreditación y con las ya acreditadas al Programa, así como promover el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas para ampliar cobertura y fomentar la competencia, permitió brindar atención a un mayor número de municipios a nivel nacional con el objetivo de incrementar la oferta de servicios financieros con mejores condiciones en beneficio de la población microempresaria.

- v. *Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres respecto al total de microcréditos otorgados.* El resultado del indicador fue de 95.8%, superior en 3 puntos porcentuales respecto a la meta anual (92.8%), otorgándose 797,358 microcréditos a mujeres de un total de 832,620 microcréditos otorgados por el Programa. Derivado de lo anterior, el avance de meta registró un valor de 103.2%, lo cual es resultado de que en el cuarto trimestre de 2018 el 50.9% del total de créditos otorgados provinieron de líneas de crédito dirigidas únicamente a microempresarias, así como del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres

Con el otorgamiento de microcréditos a microempresarias mexicanas, el PRONAFIM contribuyó al empoderamiento de las mujeres impulsándolas a desarrollar sus unidades económicas y propiciando su autonomía. Los microcréditos con características especiales para las mujeres pueden incidir en mejorar su situación socioeconómica y la de sus familias.

- vi. *Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de personas capacitadas.* Al mes de diciembre, el porcentaje de avance de este indicador fue de 99.6%. Lo anterior, tomando en cuenta que el 93.6% de las personas capacitadas durante el 2018 fueron mujeres (55,238 de 59,040) y que la meta para el ejercicio fiscal 2018 fue de 94% (50,760 mujeres de un total de 54,000 personas a capacitar).

El resultado del indicador se debe al impulso del Programa para desarrollar capacidades financieras y empresariales junto con acciones para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las microempresarias. Un ejemplo de ello, es que el 44.2% del total de recursos otorgados a IMF mediante líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación provino de líneas dirigidas exclusivamente a microempresarias.

El fortalecimiento y desarrollo de las habilidades financieras y empresariales de las microempresarias les permite llevar a cabo una mejor administración de sus micronegocios, incrementado su productividad y ampliando la posibilidad de supervivencia de sus negocios.

- vii. *Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas.* Al cuarto trimestre de 2018 se realizaron 20 asistencias técnicas para evaluaciones de desempeño social y financiero de las 22<sup>60</sup> programadas a realizarse en el ejercicio fiscal 2018. Lo anterior, teniendo como resultado un avance de meta de 90.9%. El resultado es muy cercano a la meta establecida para el ejercicio fiscal 2018, sin embargo, no se logró el 100% debido a que hubo instituciones que no solicitaron el apoyo del Programa como se tenía previsto dada la estimación que se realizó con base en la demanda histórica de este apoyo.

Las asistencias técnicas contribuyeron a la profesionalización del sector de las microfinanzas y a fomentar la competencia, los cuales fueron objetivos específicos del PRONAFIM en 2018. Con estos apoyos se mejoraron las condiciones de operación de las IMF, impactando positivamente en la calidad del servicio al cliente.

60 Debido a la baja demanda que se ha presentado para estos apoyos, la meta anual se modificó pasando de 25 apoyos a 22.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	<p>Desarrollar e impartir talleres informativos en diferentes estados del país a fin de acercar a los y las microempresarias cursos en materia de educación financiera y empresarial. Además, se les proporciona información de servicios y productos de microfinanzas.</p> <p>El PRONAFIM invita aliados que complementan los talleres impartidos, como el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios y la Fundación Citibanamex.</p> <p>En 2018 se beneficiaron 4,476 microempresarios y microempresarias mediante 20 talleres informativos impartidos por el PRONAFIM en las siguientes entidades de la República: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p>	<p>Otorgar apoyos no crediticios a IMF y Organizaciones para la realización de capacitaciones en beneficio de la población microacreditada.</p> <p>Dichas capacitaciones se imparten a la población objetivo siguiendo criterios metodológicos desarrollados por el PRONAFIM, los cuales garantizan un estándar mínimo de calidad.</p> <p>Al cierre del mes de diciembre, los Comités Técnicos de los Fideicomisos autorizaron apoyos no crediticios para llevar a cabo 73,472 capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias.</p> <p>Los criterios metodológicos con los cuales se imparten estas capacitaciones se encuentran publicados en la página de internet <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos_CPO_2018.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos_CPO_2018.pdf</a></p>	
3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	<p>Otorgar apoyos no crediticios a Organizaciones para la incubación de actividades productivas de los y las microempresarias con el objetivo de fortalecer sus habilidades financieras y empresariales. A través de las incubaciones, los y las microempresarias elaboran su plan de negocios y participan en estrategias de vinculación a financiamiento y a cadenas de valor.</p> <p>La "Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018" se publicó del 1 al 20 de marzo. Como resultado de dicha convocatoria, durante el segundo trimestre del año se autorizaron 27 solicitudes de apoyos no crediticios para incubar 3,650 actividades productivas, de las cuales 2,215 estarán conformadas mayoritariamente por microempresarias.</p> <p>Al último trimestre de 2018 las Organizaciones reportaron la conclusión de 1,750 incubaciones de actividades productivas.<sup>1</sup></p>	No aplica	
3.2.5. Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas	Otorgar apoyos no crediticios a IMF y Organizaciones para la capacitación en	Otorgar apoyos no crediticios a Organizaciones para la incubación	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría	<p>temas financieros y empresariales de la población microempresaria que haya recibido un microcrédito con recursos del PRONAFIM.</p> <p>Se atiende mediante la actividad 2 de la línea de acción 3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.</p>	<p>de actividades productivas de los y las microempresarias con el objetivo de fortalecer sus habilidades financieras y empresariales. A través de las incubaciones, los y las microempresarias elaboran su plan de negocios y participan en estrategias de vinculación a financiamiento y a cadenas de valor.</p> <p>Se atiende mediante la actividad 1 reflejada en la línea de acción 3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.</p>	
3.2.8. Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	<p>Desarrollar e impartir talleres informativos en diferentes estados del país a fin de acercar a los y las microempresarias cursos en materia de educación financiera y empresarial. Además, se les proporciona información de servicios y productos de microfinanzas.</p> <p>El PRONAFIM invita aliados que complementan los talleres impartidos, como el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios y la Fundación Citibanamex.</p> <p>Se atiende mediante la actividad 1 de la línea de acción 3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.</p>	<p>Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF para fomentar la capacitación en temas financieros y empresariales de los y las microempresarias.</p> <p>En el periodo de enero a diciembre de 2018, los Comités Técnicos de los Fideicomisos autorizaron 55 líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación por un monto total de 1,073.5 millones de pesos, representando el 65.5% del total de líneas de crédito autorizadas por los Comités Técnicos.</p>	
3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas	<p>Dar seguimiento a la implementación del <b>“Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios” en el cual colabora el PRONAFIM con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) a fin de respaldar las líneas de crédito que otorgue NAFIN a las IMF en beneficio de la población microempresaria.</b></p> <p>Con la finalidad de potenciar la oferta crediticia a las IMF y, en consecuencia, ampliar la disponibilidad de microcréditos a los y las microempresarias, durante el ejercicio fiscal 2018, bajo el “Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios” implementado con NAFIN, se otorgaron líneas de crédito por un importe de 145 millones de pesos. Cabe señalar que el 5% de las personas beneficiadas mediante estas líneas serán capacitadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el PRONAFIM.</p>	No aplica	
3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de	Promover, mediante diversos medios de contacto (redes sociales, correo	Otorgar apoyos no crediticios a IMF para puntos de acceso de	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas.	<p>electrónico y llamadas telefónicas) el otorgamiento de la línea de crédito estratégica a IMF para ampliar cobertura y fomentar la competencia, para que éstas dispersen los recursos en forma de microcréditos en municipios prioritarios a fin de incrementar la cobertura del Programa y facilitar así el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.</p> <p>Dentro de las acciones de promoción realizadas por el PRONAFIM, se contactó a 61 IMF que no se encuentran acreditadas para darles a conocer los apoyos que ofrece el Programa. Asimismo, se mantienen los esfuerzos para promover los apoyos crediticios y no crediticios entre las IMF ya acreditadas.</p>	<p>microfinanzas a fin de ampliar la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones.</p> <p>Al cuarto trimestre de 2018, se autorizaron por los Comités Técnicos ocho apoyos para puntos de acceso de acceso de microfinanzas.</p> <p>Estos apoyos se otorgaron con el objetivo de ampliar la cobertura a fin de que la población microempresaria tuviera acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones y promover la competencia en el sector de microfinanzas.</p>	
3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres.	<p>Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF dirigidas únicamente a mujeres para promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias.</p> <p>Al cuarto trimestre de 2018, de las 84 líneas de crédito estratégicas autorizadas por los Comités Técnicos de los Fideicomisos, 31 estuvieron dirigidas a beneficiar solamente a mujeres.</p> <p>En este mismo periodo, el PRONAFIM otorgó 651,434 microcréditos con líneas de crédito estratégicas mediante los cuales se beneficiaron 495,866 mujeres que representan el 95.5% del total de personas beneficiadas mediante este tipo de líneas (519,288 personas microempresarias).</p>	<p>Otorgar apoyos no crediticios a IMF y Organizaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población microempresaria, priorizando a las mujeres.</p> <p>En los meses de enero a diciembre de 2018, se capacitaron 55,238 mujeres beneficiadas con créditos del PRONAFIM con el objetivo de fortalecer sus habilidades empresariales y financieras (de un total de 59,040 personas capacitadas), representando el 93.6% del total de personas microempresarias capacitadas<sup>2</sup>.</p>	
3.3.5.- Impartir asistencia técnica y capacitación enfocadas en innovación, gestión operativa y financiera de las intermediarias.	<p>Otorgar capacitación y asistencia técnica a personal de IMF mediante el Programa Anual de Capacitación a fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de dichas instituciones.</p> <p>Al mes de diciembre, mediante el Programa Anual de Capacitación 2018, se impartieron nueve cursos beneficiando a 192 personas que forman parte de los equipos de 44 IMF.</p> <p>Los cursos que se llevaron a cabo abordaron los siguientes temas: gobierno corporativo; introducción a la banca digital y negocios fintech; planeación estratégica; contabilidad de SOFOMES; teoría y práctica de cobranza y recuperación; prospección y originación del crédito; planeación financiera; y desarrollo y análisis de indicadores de riesgo.</p>	<p>Otorgar apoyos no crediticios dirigidos al pago del personal de las IMF acreditadas al Programa para promover y colocar microcréditos entre la población microempresaria.</p> <p>Al cuarto trimestre de 2018, se presentaron para autorización de los Comités Técnicos apoyos para pago a 12 promotoras y promotores de crédito. Con dichos apoyos se están beneficiando los municipios de Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Silao en Guanajuato; Tolcayuca, Villa de Tezontepéc y Zapotlán de Juárez en Hidalgo; y el municipio de Texcoco en el Estado de México.</p>	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros.	<p>Otorgar subsidios a IMF para que puedan recibir asesorías y puedan ser evaluadas, a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y</p>	<p>Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF con condiciones atractivas que fomenten la</p>	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p><i>estrategia operativa en beneficio de la población objetivo. Este tipo de apoyos se otorga bajo los siguientes rubros: Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo.</i></p> <p>Al mes de diciembre de 2018, los Comités Técnicos de los Fideicomisos autorizaron la realización de 20 apoyos de asistencias técnicas para evaluaciones de desempeño social y financiero. Mediante el otorgamiento de dichos apoyos, el PRONAFIM fomentó el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF para promover que los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo tengan mejores condiciones.</p>	<p><i>competencia en el sector de microfinanzas.</i></p> <p>En 2018 el PRONAFIM dejó de otorgar líneas de crédito clásicas para otorgar únicamente líneas de crédito estratégicas, permitiéndole alcanzar objetivos específicos de política pública.</p> <p>Al mes de diciembre se autorizaron 84 líneas de crédito estratégicas a IMF (55 para fomentar la capacitación, 19 con tasa de interés preferencial, nueve para ampliar cobertura y fomentar la competencia y una para incentivar el ahorro).</p>	
<p>3.4.2. Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo</p>	<p><i>Otorgar microcréditos a los y las microempresarias mediante la dispersión de recursos a IMF a través de líneas de crédito estratégicas.</i></p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2018, se benefició con 651,434 microcréditos otorgados con recursos provenientes de líneas de crédito estratégicas a 519,288 personas microempresarias, de las cuales 495,866 fueron mujeres (95.5%) y 23,422 hombres (4.5%). Dichos microcréditos se otorgaron mediante la dispersión de 1,656 millones de pesos a IMF mediante apoyos crediticios estratégicos.</p>	<p><i>Otorgar apoyos no crediticios a Organizaciones para la incubación de actividades productivas de los y las microempresarias con el objetivo de fortalecer sus habilidades financieras y empresariales. A través de las incubaciones, los y las microempresarias elaboran su plan de negocios y participan en estrategias de vinculación a financiamiento y a cadenas de valor.</i></p> <p>Se atiende mediante la actividad 1 reflejada en la línea de acción 3.2.2.- <i>Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.</i></p>	

<sup>1</sup>El dato de incubaciones de actividades productivas es el que ha sido reportado por las IMF a través del "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones" (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018)

<sup>2</sup>El dato de capacitaciones es el que ha sido reportado por las IMF a través del "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones" (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018)

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

## 3. S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

Apoyar a las personas morales de los sectores estratégicos conforme lo establecido en las Reglas de Operación 2018, para que creen Centros de Innovación Industrial (CII) para la formación de capital humano y oferta de servicios especializados.

#### 2. Objetivos Específicos

Para alcanzar el objetivo general, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, plantea cinco objetivos específicos:<sup>61</sup>

- I. Apoyar la adquisición del equipamiento técnico especializado para prestar los servicios que demanda la industria o industrias que atenderá;
- II. Apoyar la formación y especialización de capital humano demandado por la industria, impulsando la capacitación que requieren las industrias de los sectores estratégicos para emprender actividades de innovación;
- III. Apoyar su fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de I4.0, de acuerdo a la definición expresada en la Regla 3;
- IV. Apoyar la adquisición de software especializado de acuerdo a la vocación y los servicios que prestará el Centro de Innovación Industrial y/o para los programas de capacitación propuestos, y
- V. Apoyar las políticas públicas de innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación al que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología<sup>62</sup> en su artículo 41, como el responsable del diseño y operación de la política pública de innovación.

### 3. Características

Uno de los objetivos de la política pública de innovación es la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación. Para eso se ha adoptado una figura descrita como Centros de Innovación Industrial semipúblicos (CII), que fomenta la conformación de consorcios y de asociaciones estratégicas academia-industria. Estos CII podrán constituirse a través de instrumentos que den origen a una figura jurídica sin afán de lucro, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, y que permita la asociación de la iniciativa privada y la academia, y deberán estar orientados hacia la generación de nuevos productos o servicios de alto valor agregado, la generación de capital humano especializado y/o la inversión en infraestructura tecnológica.

El CII debe considerar los siguientes componentes:

Formación del Capital Humano

- a. Formadores/entrenadores/instructores en técnicas de producción y fabricación.
- b. Operadores especializados y certificados en producción y fabricación.
- c. Formadores/entrenadores/instructores.

<sup>61</sup> Conforme a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, publicadas el 22 de diciembre de 2017. Disponible en:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5508808&fecha=22/12/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508808&fecha=22/12/2017) y/o en  
<https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/ROP2018.pdf>

<sup>62</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242\\_081215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242_081215.pdf)

d. Ingenieros especializados en diseño y prototipado.

Los servicios del CII consisten en servicios de formación, capacitación y certificación, y de diseño y prototipado.

Para lograrlo, se requiere de la creación de infraestructura para la capacitación en la operación de maquinaria y de software especializado, a partir de un modelo auto financiable a través de la venta de servicios de diseño, simulación y prototipado, y la impartición de cursos de capacitación tanto en la operación de equipo y maquinaria especializada, como de capacitación para ingenieros en el manejo de software especializado para diseño y prototipado.

Los CII se pueden establecer bajo dos esquemas: el esquema de consorcio y el esquema individual. El esquema de consorcio está orientado a la creación de infraestructura para la innovación semi pública, la cual se desarrolla a partir de la inversión de recursos públicos y privados, a la que tendrá acceso un grupo de empresas de una industria y un sector de la academia; el esquema individual está orientado a complementar los esfuerzos de las empresas grandes que buscan crear CII para incrementar la productividad de su empresa y de la cadena de valor en la que se insertan.

Los Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación se integran con la participación de la iniciativa privada, y/o de los clústeres, y/o de las cámaras y asociaciones empresariales, y/o de la academia, a partir de un esquema de co inversión y de auto financiamiento desde su inicio, y cuentan eventualmente con el apoyo (en numerario o en especie) de algún aportante gubernamental, y se crean para proveer servicios de innovación a industrias que de otro modo no los tendrían.

#### 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Para la adecuada operación del PROSOFT se utilizan instrumentos normativos como las Reglas de Operación (ROP) y los Criterios de Operación (COP),<sup>63</sup> en donde se establecen los términos y condiciones bajo los cuales el programa otorga apoyos a aquellas personas morales que busquen crear Centros de Innovación Industrial, y que realicen actividades industriales relacionadas con los sectores estratégicos, con miras a cumplir los objetivos y estrategias del PRODEINN<sup>64</sup> y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y en consecuencia, los impactos esperados que se puedan comprometer como resultado de la ejecución de los proyectos susceptibles de apoyo.

Entre las modificaciones realizadas a las ROP para 2018 destacan las siguientes: 1) Adopta la figura de CII para la creación de ecosistemas de innovación; 2) Se enfoca a un solo problema de política pública; 3) Se establece con claridad y con método la cobertura, la población del Programa y la estrategia de intervención; 4) Se ajustan los criterios bajo los cuales se eligen a las personas morales beneficiarias; 5) Se ajustan las funciones, facultades, obligaciones y responsabilidades de los entes normativos del Programa; 6) Se ajusta el mecanismo de operación del Programa, a fin de impulsar la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación para la formación y especialización del capital humano, y para la capacitación y certificación de ingenieros en el uso de software especializado para simulación y prototipado conforme a la estrategia de Industria 4.0, que contribuyan a los objetivos mencionados y con la agenda sectorial PROSOFT 3.0;<sup>65</sup> 7) Se actualiza la información de convenios para dar una mayor certeza jurídica; 8) Se provee información sobre los requisitos para el apoyo del programa y los conceptos para un mejor entendimiento y claridad de las ROP; y 9) Se ajustan los anexos contenidos en las ROP conforme a los objetivos del Programa para el ejercicio fiscal 2018.

En apego a las ROP para el ejercicio fiscal 2018, se realizaron los cambios correspondientes a los COP del PROSOFT, los cuales tienen como objetivo establecer diversos lineamientos que complementan lo dispuesto en las ROP respecto a:

- a) Elementos que deben considerarse en la Solicitud de Apoyo (anexo B de las ROP) para establecer los entregables por cada rubro de apoyo señalado en el anexo A de las ROP.

<sup>63</sup> El Consejo Directivo del PROSOFT aprobó los Criterios de Operación 2018 en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2018, disponibles en <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/CRITERIOS%20DE%20OPERACION%202018.pdf>

<sup>64</sup> Se consideran como sectores estratégicos los siguientes. Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas; sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico; y sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial.

<sup>65</sup> Se refiere a la AGENDA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MÉXICO 2014-2024.

- b) Procesos de operación del PROSOFT, previstos en el anexo C de las ROP.
- c) Facultades y funcionamiento del Consejo Directivo (CD) del PROSOFT (Regla 20 de las ROP).

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios otorgados a través del PROSOFT se deben sujetar a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

De acuerdo con las ROP 2018 del PROSOFT, la población objetivo son las personas morales (empresas) grandes de los sectores estratégicos (mencionados en el PRODEINN),<sup>66</sup> que forman parte de la población potencial y que presentan solicitudes de apoyo para la creación de ecosistemas de innovación, que cumplan con los criterios de elegibilidad, y que se pretende apoyar en función del presupuesto anual del Programa.

#### Población potencial

De acuerdo con la Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), la población potencial se define como la “población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención”. Conforme al CONEVAL la cobertura de la población potencial puede ser nacional, regional, municipal, local, por tipos de unidad económica y no económica, por tamaño de unidad económica, por género, por edades, entre otros, según corresponda a los objetivos de los Programas. Por lo anterior, en las ROP 2018 del PROSOFT, la población potencial se refiere a las personas morales (empresas y agrupamientos empresariales, tales como cámaras y asociaciones) grandes de los sectores estratégicos (mencionados en el PRODEINN) con necesidad de crear Centros de Innovación Industrial para conformar ecosistemas de innovación. Así, se considera que todas las personas morales (empresas y agrupamientos empresariales, tales como cámaras y asociaciones) grandes de los sectores estratégicos se beneficiarían de participar en la creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos para la conformación de ecosistemas de innovación. La estimación del tamaño de la población potencial del PROSOFT se realiza mediante el uso de cifras oficiales del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE),<sup>67</sup> que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la actualidad y para las ROP 2018, el PROSOFT utiliza series estadísticas del INEGI como fuente de información oficial para identificar a la población potencial a través del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIÁN) 2013. Para la obtención de la población potencial se consideraron a los tres sectores estratégicos mencionados en el PRODEINN, los cuales son:

Sectores Maduros: Textil y de Vestido, Calzado y Piel, Agroindustrial, Metal Mecánica, Muebles, Siderúrgica, Juguete, Hule, Plástico, Construcción y Maquinaria equipo.

<sup>66</sup> Del sector servicios solo se consideraron las clases 541711, 541712, 541510 y 561422, debido a que en ellas se contempla: Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida; Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados y, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono. No se consideran el total de clases correspondientes al sector servicios, ya que el programa PROSOFT para el ejercicio fiscal 2018 apoyará la creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.

<sup>67</sup>

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825097240.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825097240.pdf)

Sectores Dinámicos: Automotriz ligera, Automotriz pesada, Aeronáutica, Química, Eléctrica, Electrónica, Comercio (Intermediación de comercio al por mayor y al por menor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos) y generación de energía eléctrica.

Sectores Emergentes: Biotecnología Médica, Biotecnología Alimentaria, Farmacéutica, Dispositivos Médicos, Industrias creativas, tecnologías de la información, industria naval, logística y cadena de suministro, servicios, hidrocarburos y bienes sustentables.

A partir del levantamiento de los Censos Económicos del INEGI, los datos considerados corresponden a los de empresas grandes, con más de 250 empleados.

Toda vez que el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como su nombre lo indica, censa unidades económicas, y las empresas pueden tener varias unidades económicas bajo la misma razón social, únicamente se contabilizó una unidad económica por razón social, es decir, se eliminaron los registros en los que se repite dicha razón social. Empero, en algunos casos, la misma razón social aparece en giros diferentes, conservándose en estos casos la razón social aparentemente repetida.

Se cuantifican las unidades económicas grandes, no repetidas, de cada una de las industrias y sectores estratégicos, sectores maduros, dinámicos y emergentes conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN).

Los datos se tomaron del DENUE del INEGI, actualizado al cierre del segundo semestre de 2017.<sup>68</sup>

**Cuantificación de Sector por Industria Sector Maduro\***

Sector	Industria	Total empresas por Industria
Maduro	Agroindustrial	9
	Calzado y piel	110
	Construcción	366
	Hule	56
	Juguete	9
	Maquinaria y equipo	106
	Metal Mecánica	4
	Muebles	72
	Plástico	249
	Siderúrgica	7
Textil y de vestido	78	
<b>Total Maduro</b>		<b>1,066</b>

FUENTE: DNUE del INEGI, segundo trimestre de 2017.

<sup>68</sup>

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825097240.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825097240.pdf)

**Cuantificación de Sector por Industria Sector Dinámico\***

Sector	Industria	Total empresas por industria
Dinámico	Aeronáutica	29
	Automotriz ligera	552
	Automotriz pesada	32
	Comercio	4
	Eléctrica	187
	Electrónica	193
	Generación de energía eléctrica	40
	Química	136
Total Dinámico		1,173

FUENTE: DNUE del INEGI, segundo trimestre de 2017.

**Cuantificación de Sector por Industria Sector Emergente\***

Sector	Industria	Total empresas por Industria
Emergentes	Dispositivos Médicos	21
	Farmacéutica	100
	Hidrocarburos	56
	Industrias creativas	43
	Logística y cadena de suministro	19
	Tecnologías de Información	104
	Bioteconología Médica y alimentaria	5
Total Emergentes		348

\* Empresas grandes de más de 250 empleados

FUENTE: DNUE del INEGI, segundo trimestre de 2017.

El DENUE también clasifica a las personas morales por entidad federativa y por clase de actividad industrial. Para los sectores estratégicos, tenemos:

Para el año 2018, la Población Potencial se identifica, incluso, por su domicilio.

1. Se determina el número de empresas grandes pertenecientes a los sectores estratégicos para cada Entidad Federativa, y se procede a ubicarlas a nivel de domicilio.

Tabla: Personas morales grandes de las actividades industriales estratégicas registradas en el DENUE por Entidad Federativa.

Entidad Federativa	Personas morales
Aguascalientes	39
Baja California	219
Baja California Sur	2
Campeche	20
Chiapas	8
Chihuahua	226
Ciudad de México	285
Coahuila de Zaragoza	199
Colima	7
Durango	29
Guanajuato	216
Guerrero	4
Hidalgo	38
Jalisco	176
Estado de México	256
Michoacán de Ocampo	25
Morelos	23
Nayarit	12
Nuevo León	266
Oaxaca	4
Puebla	79
Querétaro	108
Quintana Roo	8
San Luis Potosí	71
Sinaloa	28
Sonora	101
Tabasco	28
Tamaulipas	22
Tlaxcala	16
Veracruz de Ignacio de la Llave	44
Yucatán	13
Zacatecas	15
Total	2,587

FUENTE: INEGI. Base de datos DENUE actualizada al cierre del segundo semestre de 2017

Cabe aclarar que el Programa trabaja bajo demanda, lo que significa que el apoyo lo solicitan las empresas que están interesadas en crear Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación, esto es, existe la posibilidad de que haya empresas que se beneficiarían con su participación en un Centro de Innovación Industrial semipúblico para la conformación de ecosistemas de innovación, pero que no están interesadas en el subsidio del programa, por lo que, no es posible la identificación *ex ante* de las unidades económicas potenciales que específicamente solicitarán el apoyo conforme al artículo 75, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Si bien el DENUE del INEGI, proporciona información sobre las unidades económicas en cuanto a su localización regional (e incluso municipal), actividad y tamaño de la empresa, y que es la fuente de información estadística para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa, la naturaleza de los procesos de innovación, que ocurren al interior de las empresas, por tratarse de una variable endógena a su función de producción, no permite la identificación y localización exacta de aquellas empresas que cuenten con dichos procesos, con lo que no es posible la detección de las unidades económicas interesadas en participar en el programa antes de que sometan a consideración

de la IE la solicitud de apoyo correspondiente a un proyecto de creación de un Centro de Innovación Industrial semi público para la conformación de ecosistemas de innovación.

**Población objetivo y población atendida**

Para el cálculo de la población objetivo se consideró el presupuesto fiscal con el que cuenta el programa para 2018, esto es, 214,612,284.00 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y 11,042,524 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT, dando un total de 225,654,808.00 pesos.

Para el año 2018, el PROSOFT pretende apoyar proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial semipúblicos. Cabe señalar que el Consejo Directivo está facultado para aprobar el mayor número de proyectos posibles (que cumplan con el objetivo general y conforme a las Reglas de Operación) con el recurso presupuestal disponible.

Se estima que, con el recurso presupuestal disponible, en el año 2018 se podrá apoyar a una población objetivo aproximada de 40 empresas (personas morales) pertenecientes a los sectores estratégicos, tomando en cuenta que se tiene como meta crear 14 Centros de Innovación Industrial en 2018, y que en cada uno de los consorcios que se establezcan participen dos o tres empresas aproximadamente, aunque pueden participar más de tres. Si este fuera el caso, con el recurso presupuestal disponible se atenderá aproximadamente a 1.6% de la población potencial de manera directa. De manera indirecta, se pretende impactar, durante el primer año de operaciones, por lo menos a 140 empresas PYME, pertenecientes a la cadena de valor de las empresas socias del consorcio (clientes o proveedores).

**2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo**

Los apoyos del PROSOFT están integrados por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación<sup>69</sup> (PEF) 2018. El presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal está distribuido de la siguiente manera: i) el 95.11% es para apoyos de proyectos de innovación y ii) el 4.89%, será destinado a los gastos asociados con la eficiente supervisión y operación del Programa.<sup>70</sup>

Es importante mencionar que la asignación de apoyos está sujeta a la evaluación de los proyectos que realice la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (DGISCI) como Instancia Ejecutora y al dictamen del Consejo Directivo del PROSOFT.

A continuación, se detallan los montos de apoyo por rubro, descritos en el anexo A de las ROP 2018:

El PROSOFT otorga apoyos conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, las cuales tienen como finalidad precisar los objetivos específicos del programa, las definiciones de la población potencial y objetivo a la que se quiere impactar, así como los mecanismos de control y verificación, las convocatorias, los procesos, trámites, mecanismos jurídicos y formatos de apoyo conforme a los cuales deberán regirse los involucrados, así como las demás disposiciones conducentes a la ejecución de los fines del programa, dando continuidad al apoyo para la creación de Centros de Innovación Industrial. En este sentido y para materializar la estrategia, el PROSOFT contempla los siguientes apoyos, identificados como componentes en la Matriz de Indicadores para el Desempeño:

**Apoyos identificados como componentes**

No.	CONCEPTOS APLICABLES POR RUBRO DE APOYO	HASTA UN MONTO MÁXIMO DE APOYO	CONSIDERACIÓN
1	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DEMANDA LA INDUSTRIA		

<sup>69</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017)

<sup>70</sup> Cabe señalar que el Programa cumple con la Regla 24, Fracción I y II de las ROP 2018, toda vez que en ella se estipula una distribución presupuestal como mínimo del 95.11% para subsidios y hasta 4.89% para gastos de operación.

No.	CONCEPTOS APLICABLES POR RUBRO DE APOYO	HASTA UN MONTO MÁXIMO DE APOYO	CONSIDERACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura tecnológica.               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Equipamiento técnico especializado.</li> <li>* Habilitación de espacios para la adecuada instalación y funcionamiento de los equipos técnicos especializados.</li> <li>* Mobiliario y equipo de administración (únicamente con la aportación concurrente).</li> </ul> </li> <li>• Tecnologías para la adopción de la estrategia de Industria 4.0.</li> <li>• Equipamiento tecnológico avalado por el CII enfocado a la asimilación de tecnologías de I4.0 para las empresas de la base de consumo CII.</li> </ul>	<p>20,000,000.00 pesos</p> <p>Para equipamiento tecnológico para asimilación de tecnologías de I4.0, máximo el 20% del total solicitado al PROSOFT.</p>	<p>Por proyecto para la implementación de CII. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.</p>
2	APOYO PARA LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEMANDADO POR LA INDUSTRIA.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de capital humano especializado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Creación, adaptación, regionalización e integración de contenido especializado.</li> <li>* Entrega y ejecución de programas de entrenamiento especializado.</li> <li>* Formación y especialización de capital humano (empleados, emprendedores e instructores).</li> </ul> </li> </ul>	<p>Máximo el 50% del total solicitado al PROSOFT sin exceder 10,000,000.00 pesos</p>	<p>Por proyecto para la implementación de CII. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.</p>
3	APOYO PARA SU FORTALECIMIENTO Y/O POTENCIACIÓN CONFORME A LA ESTRATEGIA DE I4.0.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultoría especializada para la implementación de adopción de TI para I4.0.</li> <li>• Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos.</li> <li>• Desarrollo de software para I4.0 (conforme a la Regla 3 inciso XV) para el uso del CII.</li> </ul>	<p>Máximo el 20% del total solicitado al PROSOFT sin exceder 5,000,000.00 pesos</p>	<p>Conforme a lo previsto en la Regla 12, fracción II, de las Reglas de Operación, y según lo determine el CD</p>
4	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO A LOS SERVICIOS Y/O PROGRAMAS Y/O LOS CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN PROPUESTOS.		
	<p>La adquisición de licencias y/o modalidades de cobro por acceso de software especializado para el CII (no se incluye el software de gestión) para coadyuvar la provisión de capital humano técnico especializado y la oferta de servicios especializados.</p>	<p>Máximo el 25% del total solicitado al PROSOFT sin exceder 6,000,000.00 pesos</p>	<p>Por proyecto para la implementación de CII. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12, de las Reglas de Operación.</p>
5	APOYO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INNOVACIÓN E I4.0 APROBADAS POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL PARA LA INNOVACIÓN.		
	<p>El financiamiento a la operación de iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación. La aportación a fondos de innovación descritos en los artículos 25 y 25 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación.</p>	<p>Por proyecto 10,000,000.00 pesos</p>	<p>Para la aportación a fondos de innovación, el recurso se canalizará conforme a lo previsto en un instrumento jurídico suscrito con la Secretaría para el uso de los recursos según lo determine el Consejo Directivo.</p>

FUENTE: Anexo A, Reglas de Operación 2018 del PROSOFT y la Innovación.

El programa liderado por la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (DGISCI) y coordinado por las Direcciones de Economía de Digital (DED) y por la de Innovación, buscará mejorar la comunicación con otros programas de la Secretaría de Economía, y con Gobiernos de las entidades federativas que tengan el interés de participar como aportantes gubernamentales y que cuenten con una política de fomento industrial y de innovación, con lo cual se buscará que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Programa.

La población objetivo podrá acceder a los apoyos del PROSOFT a través de las convocatorias que se realicen a lo largo del ejercicio fiscal en curso, así como a la asignación de los recursos federales del PROSOFT, sus mecanismos de evaluación y aprobación de proyectos, sus instrumentos jurídicos, de seguimiento y criterios de la correcta comprobación de los apoyos otorgados a dichos proyectos, entre otros.

Metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo

Para brindar mayor certeza y transparencia respecto a los porcentajes de apoyo que se pretende otorgar a los proyectos sometidos a evaluación del CD del PROSOFT, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 23 de febrero de 2018, se llevó a cabo la aprobación de la metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo,<sup>71</sup> que es un esquema que permite establecer el porcentaje de apoyo para cada tipo de proyecto que se somete a consideración del CD, conforme a la siguiente distribución:

### Esquema de distribución

Tipo de Proyecto	Modelo Paramétrico	Porcentaje de apoyo PROSOFT	
		Esquema Consorcio	Esquema Individual
Proyectos de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación	De 26.5 a 34.5 puntos	50%	25%
	De 35 a 44 puntos	70%	30%

Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

### Modelo paramétrico

El modelo paramétrico permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, estableciendo un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos por el PROSOFT, conforme a los siguientes elementos:

- Reactivos sobre capacidades empresariales de las Personas Morales Solicitantes de apoyo federal para la creación de Centros de Innovación Industrial (CII) para la conformación de ecosistemas de innovación.
- Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII que se pretende poner a consideración del Consejo Directivo.
- Reactivos sobre Alineación con la Política Pública.
- Reactivos sobre el Nivel de madurez tecnológico del proyecto de CII para la conformación de ecosistema de innovación.
- Acción afirmativa Perspectiva de Género, antidiscriminación e Inclusión.
- El puntaje máximo que podrá obtener una Solicitud de Apoyo es de 44 puntos. Los 5 elementos se explican con detalle a continuación:

#### 1. Batería de Reactivos sobre capacidades empresariales.

Se refiere a las capacidades para la creación y equipamiento del CII, tanto en su capacidad para implementar herramientas conforme a la estrategia de Industria 4.0 (I4.0), así como en lo referente a sus capacidades para la formación y especialización de capital humano que requiere el sector industrial.

En los 10 reactivos de esta sección, se obtiene una puntuación máxima de 19 puntos. Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta.

<sup>71</sup> La metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo fue autorizada por el Consejo Directivo el 23 de febrero de 2018. La lógica argumentativa detrás de los porcentajes de apoyo del PROSOFT, es que aquellos proyectos de Centro de Innovación Industrial para conformar ecosistemas de innovación que tengan una robustez mayor en cuanto a su concordancia con los reactivos del modelo paramétrico, reciben un porcentaje mayor de apoyo que aquellos que no tienen ese mismo nivel de concordancia. Esto es, que a mayor concordancia con los reactivos del modelo paramétrico mayor puntuación, y a mayor puntuación mayor apoyo.

## 2. Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII.

De los datos proyectados del CII, aportados por las Personas Morales Solicitantes en la Propuesta de auto financiamiento, que forma parte de la Solicitud de Apoyo a que hace referencia el inciso i) en la sección VIII relativo al apartado de Documentación Soporte, a partir de la cual, se calculan las siguientes razones financieras:

- El Valor Presente Neto (VPN) proyectado; y
- La Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada; Si la TIR proyectada es mayor o igual a la tasa de descuento de la SHCP, fijada en 10%, entonces obtienen 15 puntos; si es inferior a 10%, obtiene los puntos que resulten.

## 3. Estimación del grado de alineación del proyecto con la política pública

En este apartado, el solicitante debe demostrar la alineación de su proyecto a la Política Pública considerando dos elementos:

- 1) Sectores estratégicos del PRODEINN: El proyecto debe demostrar que logrará sinergias y/o que tiene actividades relacionadas con los sectores (o subsectores) estratégicos (mencionados por el PRODEINN).<sup>72</sup>
- 2) Acercamiento al mercado con valor: Se refiere a proyectos enfocados en la estrategia de Industria 4.0.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la tercera sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de dos puntos.

## 4. Nivel de madurez operativo tecnológico de la propuesta del Centro de Innovación Industrial

Para la determinación del nivel de madurez tecnológico (*Technological Readiness Level*) de la propuesta del proyecto de CII semi público se consideran cinco elementos:

- Si el CII contempla dentro de sus servicios el prototipado y/o procesos de manufactura a baja escala comercializables.
- Si el proyecto plantea la generación de ingresos durante las primeras 52 semanas (año 0) de ejecución del proyecto.
- Si la propuesta considera la contratación de al menos una persona enfocada en la implementación, difusión y promoción del CII durante las primeras 52 semanas (año 0) de ejecución del proyecto.
- Si la propuesta de servicios cumple con algún estándar de la industria o industrias a las que está orientado el CII.
- Si la propuesta incluye la estrategia y ejecución de promoción del CII y su portafolio de servicios.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la cuarta sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de seis puntos.

## 5. Acción afirmativa Perspectiva de Género, antidiscriminación e inclusión.

En este apartado, el solicitante debe demostrar la acción afirmativa perspectiva de género, antidiscriminación e inclusión considerando dos elementos:

- Si el proyecto de CII considera en su plantilla laboral contratar en su mayoría mujeres.
- Si el proyecto de CII considera en su plantilla laboral contratar personas con alguna discapacidad.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la quinta sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de dos puntos.

<sup>72</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013)

## OBTENCIÓN DE PUNTAJE DEL MODELO PARAMÉTRICO

Para obtener el resultado final, cuyo puntaje máximo es de 44 puntos, se suma el puntaje obtenido en cada uno de los cinco elementos de ponderación:

### Modelo Paramétrico

Modelo Paramétrico	Puntos
1. Reactivos sobre capacidades empresariales de las Personas Morales Solicitantes del apoyo federal para la creación de Centros de Innovación Industrial (CII) para la conformación de ecosistemas de innovación:	19 puntos máximo
2. Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII que se pretende poner a consideración del Consejo Directivo:	15 puntos máximo
3. Reactivos sobre Alineación con la Política Pública:	2 puntos máximo
4. Reactivos sobre nivel de madurez tecnológico del proyecto de CII para la conformación de ecosistemas de innovación:	6 puntos máximo
5. Acción afirmativa Perspectiva de Género, antidiscriminación e Inclusión:	2 puntos máximo
TOTAL PUNTOS POSIBLES:	44 puntos máximo

## 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El PROSOFT tiene como marco rector las ROP 2018.<sup>73</sup> En dichas reglas se establecen los mecanismos para la distribución, operación y administración del Programa (Reglas 23, 24, 25, 26, 27 y Anexo C de las ROP 2018). Cabe aclarar que, aunque el programa otorga el subsidio únicamente a personas morales grandes de los sectores estratégicos, en materia de inclusión social y de género, para este ejercicio fiscal, el PROSOFT buscará recabar información sobre la cuantificación de las personas físicas que reciben capacitaciones y certificaciones en los CII por género y discapacidad o capacidades diferentes.

Para lograr una mayor cobertura sobre la difusión del programa, se publican las ROP en el Diario Oficial de la Federación y también en el portal de la Secretaría de Economía.<sup>74</sup> Seguido de lo cual y una vez aprobada la convocatoria por el CD, se procede a publicar el acuerdo del CD donde se determina el plazo para presentar las Solicitudes de Apoyo y se da difusión de la convocatoria a través de la Instancia Ejecutora, y de las Delegaciones Federales de la Secretaría.

## 4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

De acuerdo con las ROP 2018, el programa cuenta con una Instancia Ejecutora (IE) y una Instancia Normativa (IN), que suman esfuerzos para asegurar la correcta focalización de los recursos garantizando que se canalicen exclusivamente a la población objetivo.

La asignación de apoyos del PROSOFT está sujeta a la evaluación de los proyectos presentados por la DGISCI y al dictamen que realiza el CD del PROSOFT, con base en los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2018.

Una vez evaluados los proyectos la IE emite una sugerencia al CD para que manifieste una resolución respecto a la solicitud de apoyo en el tenor de aprobarla o rechazarla.

Cuando las solicitudes de apoyo son aprobadas por el CD, la IE debe formalizar el apoyo a la persona moral beneficiaria por medio de la firma de los convenios de asignación de recursos y hacer los trámites necesarios para efectuar la ministración de los apoyos para que se ejecuten los proyectos, los cuales deben ser supervisados y vigilados en su

<sup>73</sup> Publicadas el 22 de diciembre de 2017.

<sup>74</sup> <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/ROP2018.pdf>

ejecución por la IE hasta su conclusión. Las personas morales beneficiarias tienen la obligación de elaborar y entregar en tiempo y forma los reportes de avance y/o final del proyecto. Pueden ser auditados por los entes competentes en el momento en que lo juzguen pertinente.

#### Instancia Ejecutora

La IE está representada por la DGISCI de la Secretaría de Economía, y es la facultada para interpretar las ROP 2018 y aspectos no contemplados en ellas. Por su parte cuenta con las siguientes obligaciones:

- Orientar a las personas morales solicitantes y a las personas morales beneficiarias.
- Elaborar y suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes y solicitar su registro ante la Oficina del Abogado General.
- Difundir las solicitudes de apoyo (SA) aprobadas, así como los resultados obtenidos.
- Tramitar la ministración de los recursos aprobados.
- Analizar y en su caso aprobar, los reportes de avance/final elaborados y entregados en tiempo y forma por las personas morales beneficiarias, así como solicitar los reintegros que correspondan.
- Analizar las prórrogas solicitadas por las personas morales beneficiarias, y
- Tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por el CD.

#### Instancia Normativa

La instancia normativa del PROSOFT es el CD, conformado por los siguientes integrantes con voz y voto, de conformidad con la Regla 20, fracción I:

- La persona titular de la DGISCI, quien lo preside.
- Una persona representante del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM),
- Una persona representante de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología (DGIPAT) de la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- El/la titular de la Dirección General Adjunta de la DGISCI,
- Una persona representante de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Una persona representante de ProMéxico.

Adicionalmente se invitará de manera permanente a:

- Una persona representante de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría.
- Una persona representante de la Oficina del Abogado General de la Secretaría.
- Una persona representante del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría.
- Una persona representante de la Oficialía Mayor de la Secretaría.
- Una persona asesora de la Subsecretaría de Industria y Comercio y;
- Dos personas expertas que determine la IE, quienes tendrán voz, sin voto, en las sesiones del CD.

La persona que funja como Secretario Técnico puede invitar a representantes de otras Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía, organismos e instituciones públicas y/o privadas que se relacionen con los proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación, y asuntos que sean presentados en las sesiones, con derecho a voz, sin voto. Las personas titulares de las Direcciones de Economía Digital y de Innovación de la DGISCI fungen indistintamente como Secretarios Técnicos y tienen voz, pero sin voto.

Cada uno de los integrantes del CD puede designar un suplente, quien tiene las mismas facultades que la persona titular. Dicha designación se debe hacer ante el Secretariado Técnico en cualquier momento y es válida para las sesiones que efectúe el CD para todo el ejercicio fiscal, o en su defecto, por sesión de CD. Las designaciones de suplentes pueden ser

objeto de revocación. El CD sólo puede sesionar cuando estén presentes al menos cuatro de sus consejeros o en su defecto sus suplentes, debiendo estar la persona que funja como Presidente titular o suplente entre ellos.

En caso de que exista empate en la toma de decisiones de los acuerdos respectivos, la Presidencia del CD tiene voto de calidad.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

El PROSOFT lleva a cabo su mecánica operativa conforme a lo establecido en la Regla 23 y Anexo C de las ROP 2018:

### Mecánica operativa del PROSOFT 2018

Nombre de Procedimiento	Descripción Breve
a) Difusión.	Mecanismo y actividades que deben observar y realizar la IE, y las Delegaciones Federales de la Secretaría para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el Consejo Directivo apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo.	Mecanismo y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la Solicitud de Apoyo (SA), y su remisión a la IE.
c) Selección de Personas Morales Beneficiarias.	Mecanismo y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las SA más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad conforme a la Regla 7 de Operación. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del Consejo Directivo.
d) Formalización de apoyos.	Mecanismo y actividades que deben seguir las Personas Morales Beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las ROP (Anexo F).
e) Entrega de apoyos.	Mecanismo y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las Personas Morales Beneficiarias (Anexos D y G).
f) Seguimiento a las Personas Morales Beneficiarias.	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Personas Morales Beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y g), y la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I.
g) Análisis de Impacto.	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto del PROSOFT.
h) Reintegros.	Mecanismo que deben realizar las Personas Morales Beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos determinados por la IE o el Consejo Directivo.

FUENTE: Reglas de Operación 2018 del PROSOFT.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

En la Regla 24 de las Reglas de Operación 2018 del PROSOFT, se establece que el presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal al Programa será distribuido de la forma siguiente: como mínimo 95.11% se debe destinar a los apoyos a las personas morales beneficiarias, y hasta un 4.89% será destinado a los gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del programa (gastos indirectos). De acuerdo a esa distribución, el presupuesto del PROSOFT por 225,654,808.00 pesos se distribuye de la siguiente manera: 11,042,524 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT, y 214,612,284.00 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

## 5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

### a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

Para dar seguimiento al avance y al grado de impacto de las solicitudes de apoyo aprobadas conforme a las ROP 2018 del programa, la Regla 27 y Regla 17, fracción I, incisos d), e) y k), establecen como obligación que las personas morales beneficiarias deben entregar los reportes de avance y/o final sobre el ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables, objetivos e impacto del proyecto. En caso de que la persona moral beneficiaria incumpla con las metas, indicadores, entregables y objetivos previstos en el proyecto aprobado, debe reintegrar el monto que corresponda.

Las personas morales beneficiarias están obligadas a entregar la información financiera y la relativa a los beneficios del proyecto apoyado durante los cinco ejercicios posteriores a la fecha de cierre del proyecto, con el fin de garantizar la obtención de información para monitorear y evaluar el impacto del programa de forma rigurosa. Lo anterior, sin menoscabo de las visitas de supervisión e inspección, verificaciones y auditorías que lleven a cabo la DGISCI, el OIC de la Secretaría de Economía, la Auditoría Superior de la Federación o cualquier otra autoridad competente. Debido a que los recursos federales asignados al PROSOFT no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y pueden ser auditados por las instancias referidas, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias. La IE puede realizar acciones de supervisión física, para las cuales se puede apoyar en las Representaciones y Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en las entidades federativas, así como en otros organismos que determine para tal efecto, de acuerdo a lo establecido en la Regla 27 de Operación para el presente ejercicio fiscal.

### b) Mecanismos de evaluación

El PROSOFT cuenta con los mecanismos de evaluación interna y externa que se enlistan a continuación:

#### Mecanismos de evaluación interna

- 1) El modelo paramétrico es un mecanismo aprobado por el CD y permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, colocando un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos en las Reglas de Operación 2018.
- 2) El Sistema de Indicadores (SI) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PROSOFT, son dos instrumentos que utiliza el programa para su diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora.
- 3) La encuesta de satisfacción (que se aplica anualmente a los solicitantes y beneficiarios del apoyo federal) evalúa la percepción de la calidad y el impacto de los servicios ofrecidos por el programa, con lo que permite identificar cómo se están otorgando los servicios. La encuesta de satisfacción 2018 se montó en la plataforma limesurvey,<sup>75</sup> y se invitó a los beneficiarios (14) y a los no beneficiarios (27 solicitantes que no concluyeron el trámite, que presentaron Solicitudes de Apoyo incompletas, o que fueron descalificados por su baja puntuación obtenida en el modelo paramétrico) del PROSOFT a que la respondieran en línea en esa plataforma. La encuesta estuvo disponible del 15 de noviembre de 2018 al 14 de diciembre de 2018, con cinco recordatorios a los invitados. Se obtuvo 10/11 respuestas de beneficiarios y 21/27 respuestas de no beneficiarios. El promedio de la calificación de la percepción de impacto fue de 8.6 puntos sobre 10; el promedio de la calificación de la calidad de los servicios fue de 8.57 puntos, lo que arroja un índice de satisfacción de 8.58 puntos sobre 10.

#### Mecanismos de evaluación externa

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, que para los años 2017 y 2018 señalan la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 y la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018, respectivamente; así como las evaluaciones complementarias, que en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa. De igual forma, el Programa es sujeto de auditorías de instancias como: la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación, y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes conforme la Regla

<sup>75</sup> El aviso de la encuesta correspondiente se puede observar en la liga: <https://prosoft.economia.gob.mx/>

27, fracción I de las ROP 2018. Asimismo, de intervenciones de despachos contables públicos externos, que no tendrán el carácter de auditoría, sino de mecanismos complementarios de control establecidos en la operación del PROSOFT.

## **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

El programa busca la complementariedad de recursos a través de la coordinación institucional y la vinculación de acciones con las entidades federativas, las propias personas morales beneficiarias y de otras instituciones, organismos o empresas, de tal forma que se integre el monto total a ejercer, lo cual aumenta el alcance en los impactos del programa. Esto no representa una fuente de fondeo *per se* adicional al programa, pero habla de la inversión que se detona en infraestructura semi pública y servicios para la innovación.

Las reglas contemplan la figura de CII con un modelo de auto financiamiento, es decir, para que se puedan generar Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación exitosos, se deben analizar y elaborar los planes, programas y métricas para que éstos se asienten sólidamente en el modelo de su auto financiamiento y de rentabilidad.

## **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

Con el propósito de evitar duplicaciones o la contraposición del PROSOFT a otros programas, para 2018 se establece en la Regla 22 de las Reglas de Operación, que la IE debe contar con los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el programa no se contraponga, afecte o presente duplicidad con otros programas o acciones de la Secretaría de Economía.

### **a) Coordinación interior**

La IE del PROSOFT emite sus acuerdos conforme a las disposiciones previstas en las ROP del Programa. Asimismo, el CD se integra por diversas instancias al interior de la Secretaría de Economía tales como el INADEM, ProMéxico y la DGIPAT.

### **b) Coordinación exterior**

Al exterior, el CD se integra por representantes de instancias federales que cuentan con programas o instrumentos que pueden ser complementarios a los apoyos del PROSOFT, tales como el CONACYT y dos personas expertas que determine la IE. Por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza el monitoreo y seguimiento de programas sociales, con lo que emite consideraciones sobre las posibles duplicaciones en los objetivos de política pública de los programas.

Conforme a lo establecido en el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,<sup>76</sup> los apoyos que otorga el PROSOFT son de carácter temporal y se entregan siempre y cuando no se afecten las finanzas del país.

## **8. Prever la temporalidad de los otorgamientos**

La Regla 9 de las ROP 2018, inciso IV establece que: “El PROSOFT no puede otorgar apoyos a un mismo proyecto de creación de CII por más de tres años. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la SA debe ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales aplicables.

<sup>76</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_270818.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf)

## 9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

El PROSOFT considera ocho procedimientos en su mecánica operativa para alcanzar sus objetivos. Estos procedimientos buscan la gestión eficiente de proyectos que solicitan apoyo al Programa, y se encuentran establecidos en la Regla 23 y el Anexo C de las ROP 2018, los cuales consisten en lo siguiente:

### MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2018

Nombre de procedimiento	Descripción
a) Difusión	Mecanismos y actividades que deben observar y realizar la IE y las Representaciones y Delegaciones Federales de la SE para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el CD apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo	Mecanismos y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la solicitud de apoyo, y su remisión a la IE.
c) Selección de personas morales beneficiarias	Mecanismos y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las solicitudes de apoyo más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad (selección), conforme a la Regla 7. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del CD.
d) Formalización de apoyos	Mecanismos y actividades que deben seguir las personas morales beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las presentes reglas (Anexo F).
e) Entrega de apoyos	Mecanismos y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las personas morales beneficiarias (Anexos D y G).
f) Seguimiento a las personas morales beneficiarias	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las personas morales beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y g), y a la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I.
g) Análisis de Impacto	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto de los apoyos del PROSOFT.
h) Reintegros	Mecanismo que deben realizar las personas morales beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), determinados por la IE o el CD.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. Reglas de Operación del PROSOFT 2018 de la DGISCI.

## III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

### 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

A continuación, se presenta la MIR del PROSOFT para 2018.

#### a) Indicadores a nivel de Fin

- *Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.*

**Impacto.-** Este índice evalúa la perspectiva de competitividad de 137 economías para 2017-2018 a partir de su productividad y la prosperidad con base en el análisis de 12 pilares de competitividad que incluyen instituciones, infraestructura, salud y educación, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios. Se efectuó la pregunta completa de la encuesta de opinión ejecutiva ¿En tu país, en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar?, el rango de respuestas es 1 (nada) a 7 (en gran medida), los resultados que proporcionó la pregunta se estudiaron bajo la metodología propia del Foro Económico Mundial.

**Resultados.-** Al cierre del cuarto trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador, debido a que se modificó la metodología de cálculo.

**Justificación.-** Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, NO se publicaron las variables ni los pilares a los que contribuye la Secretaría de Economía, debido al cambio de la metodología de cálculo del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.

- ♦ *Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC).*

Impacto.- Al comparar el índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar, se puede apreciar si el incremento en el índice de variación de la capacidad para innovar de México, corresponde a un incremento inferior, en la misma magnitud o en una magnitud superior de la mediana de la variable Capacidad para Innovar de todos los países encuestados por el *World Economic Forum*. La meta programada anual de incremento del índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar para el año 2018 es de 0.012.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018 no se cuenta con información de este indicador toda vez que se modificó la metodología de cálculo.

Justificación.- Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, NO se publicaron las variables ni los pilares a los que contribuye la Secretaría de Economía, debido al cambio de la metodología de cálculo del índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ *Tasa de variación de los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT.*

Impacto.- La creación de Centros de Innovación Industrial provee una infraestructura compartida para realizar formación y capacitación especializada, y brinda facilidades para que industrias de los sectores estratégicos a los que se orienten los referidos Centros de Innovación Industrial, tengan acceso a equipo y a software especializado para realizar diseño, modelado y prototipado que de otra manera no la tendrían.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018 se apoyó la creación de ocho Centros de Innovación Industrial, por lo que, en comparación con el año anterior se tiene un decremento de 42.86%, toda vez que en 2017 se crearon 14 Centros de Innovación Industrial.

Justificación.- Derivado del cambio de administración, las convocatorias para la recepción y consecuente aprobación de proyectos, se tuvo que hacer con anticipación, razón por la cual no se logró la meta establecida..

- ♦ *Tasa de variación del capital humano especializado.*

Impacto.- Los ecosistemas de innovación rentables crean una infraestructura autofinanciable, se autofinancian a través de la venta de servicios de diseño, simulación y prototipado, y de la impartición de cursos de capacitación, tanto en la operación de equipo y maquinaria de manufactura y proceso, como de capacitación para técnicos e ingenieros en el manejo de software especializado para la simulación, prototipado, diseño y mantenimiento.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018 se presentaron en las solicitudes de apoyo, planes y programas de capacitación para 984 personas, obteniendo un resultado al trimestre de -67.52% .

Justificación.- El avance al cierre del cuarto trimestre de 2018 no es positivo en casi siete veces, toda vez que derivado del cambio de administración, las convocatorias para la recepción y consecuente aprobación de proyectos, se tuvo que hacer con anticipación, razón por la cual no se logró la meta programada anual..

#### c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ *Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para que adquieran equipamiento técnico especializado*

Impacto.- El indicador muestra qué porcentaje de las personas morales de los sectores estratégicos son apoyadas por el PROSOFT mediante subsidios y subvenciones, para que adquieran equipamiento técnico especializado que coadyuve al establecimiento de los CII, que contribuya al fortalecimiento y viabilidad de los CII.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó ocho proyectos, por lo que fue posible que ocho personas morales se beneficiaran para que adquieran equipamiento técnico especializado, alcanzando la meta anual de 100%.

Justificación.- No aplica..

- ♦ *Tasa de variación de las personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano.*

Impacto.- El indicador muestra la tasa de variación de las personas morales que son apoyadas por el PROSOFT mediante subsidios y subvenciones, que se destinan a la formación y especialización de capital humano demandado por la industria.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó ocho proyectos, por lo que se benefició a ocho personas morales para la formación y especialización de capital humano, con relación a las 13 personas morales apoyadas en el ejercicio anterior, alcanzando la meta anual programada de -38.46%.

Justificación.- No aplica.

- ♦ *Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0.*

Impacto.- El indicador muestra la cobertura de los apoyos hacia las personas morales de los sectores estratégicos, orientados al fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó ocho proyectos, de los cuales siete personas morales solicitaron apoyo para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0, mismas que fueron beneficiadas, alcanzando la meta anual programada de 100%.

- ♦ *Justificación.- No aplica. Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación.*

Impacto.- Las personas morales de los sectores estratégicos, requieren acceso a software especializado en sus programas de capacitación y para la oferta de servicios.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó ocho proyectos, de los cuales, siete personas morales solicitaron apoyo para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, mismas que fueron beneficiadas, alcanzando la meta anual programada de 100%.

Justificación.- No aplica.

#### d) Indicadores a nivel de Actividad

- ♦ *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo completas*

Impacto.- Las solicitudes de apoyo completas que remiten las personas morales solicitantes a la Instancia Ejecutora conforme a los Requisitos establecidos en las ROP 2018, con la finalidad de que el PROSOFT apoye a las personas morales beneficiarias en la creación de CII.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el PROSOFT reporta que recibió 16 solicitudes de apoyo, de las cuales 11 cumplieron con la normatividad establecida en las Reglas y Criterios de operación del PROSOFT para la creación de Centros de Innovación Industrial, e iniciativas del Comité Intersectorial para la Innovación, dirigidos a iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación de Industria 4.0, alcanzando la meta programada anual de 68.75%.

Justificación.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo, de las cuales ocho son para la creación de Centros de Innovación Industrial y tres son iniciativas del comité Intersectorial para la Innovación dirigidos a iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación de industria 4.0.

- ♦ *Porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas por el PROSOFT.*

Impacto.- Las solicitudes de apoyo que remiten las personas morales solicitantes a la Instancia Ejecutora son evaluadas y posteriormente aprobadas o rechazadas según corresponda y conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2018, lo anterior con la finalidad de que el PROSOFT apoye a las personas morales beneficiarias en la creación de CII.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas es de 100%, toda vez que se recibieron 11 solicitudes de apoyo completas, mismas que se revisaron en tiempo y forma.

Justificación.- No aplica.

- ♦ *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el PROSOFT.*

Impacto.- Las solicitudes de apoyo que remiten las personas morales solicitantes a la Instancia Ejecutora son evaluadas y posteriormente aprobadas o rechazadas según corresponda, y conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2018, lo anterior con la finalidad de que el PROSOFT apoye a las personas morales beneficiarias a la creación de CII.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, de 11 solicitudes presentadas, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo, de las cuales ocho son para la creación de Centros de Innovación Industrial y tres son iniciativas del Comité Intersectorial para la Innovación dirigidos a iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación de Industria 4.0, alcanzando 100% de la meta establecida.

Justificación.- No aplica.

- ♦ *Días promedio para la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.*

Impacto.- El PROSOFT realiza la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el CD, en el menor tiempo posible para que no haya elementos que retrasen la ejecución y desarrollo de los proyectos. El indicador mide el número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora tarda en otorgar el recurso federal aprobado por el CD del PROSOFT, a las personas morales beneficiarias, una vez que la Instancia Ejecutora recibe completos las facturas o recibos oficiales. La ministración oportuna o su retraso afectan el desarrollo de los proyectos.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo, la ministración de los recursos se hicieron en 74 días hábiles promedio a partir que la Instancia recibe la factura y ésta hace el correspondiente pago del recurso a las personas morales beneficiarias, en total fueron 74 hábiles para todos los proyectos aprobados, distribuidos en 12 pagos, resultando seis días promedio de la meta programada para la entrega de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados.

Justificación.- No aplica.

- ♦ *Porcentaje del recurso federal ejercido.*

Impacto.- El Ejecutivo Federal provee, a partir del Presupuesto Federal, de los recursos públicos disponibles para contribuir con los objetivos de la política pública que coadyuven a resolver las fallas de mercado. El PROSOFT no puede ni debe conservar, de un año para otro, los recursos federales destinados a resolver las fallas de mercado, por lo que se realiza una verificación trimestral del recurso otorgado en relación con el recurso disponible. Por lo anterior, el PROSOFT apoya a las personas morales de los sectores estratégicos para que creen CII para la conformación de ecosistemas de innovación.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo. El recurso federal ejercido fue de 195,325,868.29 pesos, alcanzando una meta de 91.01 por ciento.

Justificación.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo, de las cuales ocho son para la creación de Centros de Innovación Industrial y tres son iniciativas del Comité Intersectorial para la Innovación dirigidos a iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación de industria 4.0. El avance de este indicador es de 91.01%, toda vez que limita la meta programada de 100% al cuarto trimestre, esto derivado del cambio de administración, por lo que las convocatorias para la recepción y consecuente

aprobación de proyectos, se tuvieron que hacer con anticipación, razón por la cual no se logró la meta programada anual.

- *Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos creados con apoyo Federal a través del PROSOFT.*

Impacto.- El indicador muestra el avance del cumplimiento de las personas morales beneficiarias en la entrega de los Reportes de avance y/o final, de los proyectos desarrollados con apoyo Federal a través del PROSOFT. El Reporte de avance y/o final da cuenta del avance del proyecto, de los resultados obtenidos y de los impactos logrados.

Resultados.- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el indicador reporta un cumplimiento de 97.40%, lo que significa un avance de 97.40% sobre la meta anual programada, toda vez que se recibieron 188 reportes de avance y/o finales de los proyectos apoyados por el PROSOFT, de 193 reportes esperados.

Justificación.- Al cierre del cuarto trimestre el indicador: "Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT" presenta un avance del 97.40%, toda vez que limita la meta programada anual de 100%

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

Sesiones del Consejo Directivo

En cumplimiento con lo establecido en las ROP 2018, Regla 20, fracción II, inciso a), el CD debe sesionar al menos una vez trimestralmente en forma ordinaria (cuatro sesiones en un año), y en forma extraordinaria cuando así fuera requerido.

Durante el cuarto trimestre de 2018, el CD del PROSOFT sesionó en una ocasión de manera ordinaria y en dos ocasiones de manera extraordinaria.

Durante la VI-SE del CD efectuada el 11 de octubre de 2018, se realizó lo siguiente:

- Se aprobaron 47 solicitudes enviadas por parte de los beneficiarios a los Organismos Promotores, mismas que corresponden a 35 aclaraciones y 12 modificaciones, como resultado del análisis efectuado a la documentación de los proyectos.
- Asimismo, se aprobaron siete solicitudes enviadas por parte de los beneficiarios, mismas que corresponden a tres aclaraciones (de las cuales dos corresponden al ejercicio fiscal 2017 y una a 2018), una modificación y tres prórrogas.
- Se aprobaron por parte del CD 15 solicitudes de cancelación, de las cuales dos corresponden a cancelación parcial y 13 a cancelación total de los proyectos.
- Por último, se aprobó una solicitud de reconsideración a la modificación de entregables del proyecto.

En la VII-SE del CD efectuada el 14 de noviembre de 2018:

- Se aprobaron 22 solicitudes enviadas por parte de los beneficiarios a los Organismos Promotores, mismas que corresponden a 20 aclaraciones y dos modificaciones.
- Se aprobó una solicitud de aclaración como resultado del análisis efectuado a la documentación del proyecto.
- Se presentó al CD la reconsideración del acuerdo de "sancionado económicamente por indicadores de impacto", toda vez que los proyectos apoyados por el PROSOFT tienen la obligación de cumplir con tres requisitos (documentación comprobatoria de los entregable, documentación financiera y el avance en los indicadores de impacto), por lo antes expuesto y fundado el CD acordó la suspensión de apoyos del PROSOFT de forma permanente a siete beneficiarios, e instruyó a la Instancia Ejecutora a hacer del conocimiento público dicho incumplimiento, a través del portal electrónico del PROSOFT.

- El CD aprobó las tres solicitudes de reconsideración como resultado del análisis efectuado a la documentación de los proyectos.

Y en la IV-SO del CD efectuada el 30 de noviembre de 2018:

- Se presentó al CD el reporte de evaluación de impacto correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, mostrando por una parte la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2018 y por otra el Avance en el Sistema de indicadores del PROSOFT 2018.
- Se presentó al CD el avance en el presupuesto del PROSOFT del ejercicio fiscal 2018.
- Se presentó al CD el informe del estatus que guardan los acuerdos tomados durante el ejercicio fiscal 2018, así como 49 expedientes de los proyectos cancelados en el ejercicio fiscal 2018 correspondientes a proyectos apoyados en 2014, 2015 y 2016, de los cuales tres fueron atendidos y reintegrados por los beneficiarios; dos fueron reconsiderados y se dejaron sin efectos en la VII-SE-2018 y 44 corresponden a beneficiarios que no cumplieron con el reintegro solicitado, también se informó de los 11 reintegros totales y/o parciales realizados por los beneficiarios.
- Se presentó al CD el reporte de avance en el cierre de proyectos de 2014 a 2018.
- Se informó al CD que del periodo de 2012 a 2017, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha practicado tres auditorías financieras con motivo de la fiscalización de la cuenta pública 2012, 2014 y 2016, y una auditoría al desempeño 2015. Respecto a las auditorías financieras, continua pendiente la resolución de tres pliegos de observaciones y tres procedimientos administrativos de responsabilidades; asimismo se informó que las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC) en 2016, 2017 y 2018, han sido solventadas en su totalidad.
- Se presentaron a consideración del CD 27 solicitudes enviadas por parte de los beneficiarios a los Organismos Promotores, mismas que corresponden a 21 aclaraciones y seis modificaciones de proyectos apoyados en el ejercicio fiscal 2016.
- Se hizo una breve aclaración al CD de lo establecido en las Reglas y Criterios de Operación del PROSOFT para el ejercicio fiscal 2018 con la finalidad de indicar que no se cambian los entregables, solo es para dejar más claro que existen distintos entregables para el caso de modalidad individual.
- El CD aprobó 15 solicitudes enviadas por parte de los beneficiarios, mismas que corresponden a dos aclaraciones, dos modificaciones y una segunda prórroga, así como también tres solicitudes de cancelación parcial y siete solicitudes de reconsideración.

## 2. Resultados cuantitativos

La población potencial y objetivo para el año 2018, se estimó en 2,606 y 40 unidades económicas respectivamente. Al cierre del cuarto trimestre, se aprobaron ocho proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial, y tres para políticas públicas de Innovación.

### Cobertura de Población

(Al cierre del cuarto trimestre 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
2,587	40	25	0.96%	62.5%	Derivado del apoyo del PROSOFT, al cierre del cuarto trimestre de 2018, se logró atender a 25 unidades económicas, con lo que el porcentaje de cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo fue de 62.5 por ciento

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

Población Atendida

(Al cierre del cuarto trimestre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
2	Na.	Na.	Na.	Norte.	Coahuila .	Se aprobó un proyecto para la creación de un CII que pueda dar apoyo a la adopción de los elementos tecnológicos de la estrategia de Industria 4.0.
3	Na.	Na.	Na.	Centro Sur	Estado de México	Se apoyó a dos proyectos para la creación de dos CII, el primero tiene por objetivo reducir la importación para Moldes, Troqueles y Doblado y Procesamiento de Tubos de la Industria Automotriz, y el segundo tiene por objetivo contribuir a incrementar la competitividad de las empresas proveedoras, mediante el acceso a tecnología 4.0.
7	Na.	Na.	Na.	Oeste	Jalisco	Se apoyó a dos proyectos para la creación de dos CII, el primero tiene por objetivo detonar la transformación digital del sector, mediante la oferta de servicios tecnológicos, formativos, normativos y de innovación, orientados a las demandas y problemáticas propias de productores, supervisores y operadores de la industria, y el segundo impulsar el ecosistema nacional de innovación, orientados a la transformación digital de la industria de logística.
3	Na.	Na.	Na.	Norte	Nuevo León	Se aprobó un proyecto para la creación de un CII que tiene por objetivo facilitar el desarrollo de capital humano para la adopción de modelos de Industria 4.0 mediante la disponibilidad de tecnologías especializadas basadas en Inteligencia Artificial, que permita fortalecer las cadenas de económicas y productivas que integran los diferentes sectores de Nuevo León.
4	Na.	Na.	Na.	Centro Norte	Querétaro	Se aprobó un proyecto para la creación de un CII que tiene por objetivo brindar acceso a equipamiento tecnológico, capacitación especializada y servicios de ingeniería orientados a la inserción de las empresas en la cadena de valor de materiales compuestos.
6	Na.	Na.	Na.	Sureste	Yucatán	Se aprobó un proyecto para la creación de un CII que tiene por objetivo contribuir a la formación académica de talento humano especializado y a la generación de bienes y servicios inteligentes articulados a la demanda de la industria que bajo un modelo colaborativo y de gobernanza participativa de la triple hélice se posicione como el más importante en Latinoamérica.

Na. - No aplica.

Nd. - No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

### 3. Evaluaciones en proceso

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Programa no cuenta con ejercicios de evaluación en proceso.

### 4. Evaluaciones concluidas

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se han concluido los siguientes ejercicios evaluación.

#### Evaluaciones Concluidas

(Al cuarto trimestre)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	GEA Grupo de Economistas y Asociados- PRETIUM	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del PROSOFT. Los temas que incluye la evaluación son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.	<p>El programa se encuentra debidamente alineado con el PND 2013-2018 y con el PRODEINN.</p> <p>El Diagnóstico del Programa es completo, claro y bien estructurado. Ello permite entender fielmente la problemática que busca atender el programa y la solución delineada para lograrlo.</p> <p>Se identificó complementariedad y coincidencias con otros programas federales que permiten generar sinergias y solucionar los problemas de manera integral.</p> <p>El Programa cuenta instrumentos actualizados para medir el grado de satisfacción de su Población Atendida, que utilizan muestras representativas superiores al 37% en promedio</p> <p>El Programa documenta sus resultados a través de la MIR, la cual permite registrar y presentar su información sustantiva de forma sencilla y clara. En ella se presenta la estructura esencial del programa y los elementos relacionados con el cumplimiento del objetivo del Programa.</p>	<p>Los indicadores de Fin y Propósito de la MIR no están orientados a resultados. Con el indicador de Fin no se podría medir el impacto marginal del programa y el de Propósito no indica un resultado sobre los beneficiarios.</p> <p>Los indicadores de los componentes, no están orientados al desempeño. Los indicadores sólo miden la participación de cada concepto en el gasto total, por lo que las variaciones serían sólo transferencias entre cada concepto de apoyo.</p> <p>La cuantificación de la población potencial se considera que no es la adecuada ya que sólo considera a las 627 unidades económicas pertenecientes a los sectores estratégicos con proyectos de innovación según la ESIDET-MBN. La población potencial debería referirse al total de empresas (9,795) pertenecientes a los sectores estratégicos.</p> <p>La población objetivo no sólo son aquellas empresas que soliciten apoyo, sino todas las personas morales que cumplan con los criterios de elegibilidad del programa. En este sentido, la cobertura también sufre deficiencias.</p> <p>La unidad estratégica no cuenta con un plan estratégico ni con planes anuales de trabajo.</p> <p>El programa aún no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios finales y</p>	<p>Se identifica como oportunidad incorporar en el Diagnóstico del programa el listado de los programas federales con los que se complementa y su justificación.</p> <p>Se recomienda elegir un indicador de Fin que refleje los cambios en productividad y/o ingresos de las empresas beneficiarias y uno de Propósito que establezca el establecimiento de CII funcionales.</p> <p>Se recomienda volver a diseñar los indicadores de los componentes a unos que estén orientados al desempeño. Como ejemplo, se considera que el indicador sobre la tasa de variación de la creación de CII apoyados por el PROSOFT es adecuado como un relativo a los componentes.</p> <p>Se recomienda cuantificar la población como el total de las empresas pertenecientes a los sectores estratégicos, ya que todas tienen el potencial para innovar.</p> <p>Se recomienda establecer a todas las empresas que cumplan con la elegibilidad del programa como la población objetivo.</p> <p>Se recomienda elaborar un plan estratégico y planes anuales de trabajo.</p> <p>Se recomienda levantar una línea base de empresas beneficiarias y no beneficiarias para realizar una evaluación de impacto en dos o tres años.</p> <p>Que la URP elabore y publique un documento que especifique la estrategia que el Programa plantea para atender a su</p>

### Evaluaciones Concluidas

(Al cuarto trimestre)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
				<p>de grupos de control con el fin de realizar evaluaciones de impacto.</p> <p>El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que considere un horizonte de mediano y largo plazo, que especifique metas de cobertura anual y que sea congruente con el diseño y diagnóstico del Programa.</p> <p>El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p>	<p>población objetivo, que contemple la definición y cuantificación de esa población, que abarque un horizonte de mediano y largo plazo en el establecimiento de sus metas anuales de cobertura y que sea congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa.</p> <p>Si la URP ubica su población potencial y derivado de ello a su población objetivo, así como los tipos de apoyo que otorga el Programa, entonces podría desarrollar un instrumento que le permita estimar la demanda total de apoyos, con base en la información que utiliza determinar sus poblaciones, así como de los resultados de ejercicios anteriores.</p>
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía- CONEVAL	Ejercicio de evaluación interna, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.	<p>Debido al rediseño del Programa, se fortaleció la metodología para cuantificar a sus poblaciones potencial y objetivo, lo que ha permitido mejorar su focalización con orientación a resultados.</p> <p>El Programa actualiza constantemente el diagnóstico del problema que sustenta su intervención. En 2016 y 2017 se realizaron ajustes importantes al diagnóstico, cuyos resultados facilitaron la operación del Programa.</p> <p>En 2017 se definió el Manual de Procedimientos de Planeación del Programa, documento que permitirá ordenar las actividades de planeación al interior de la Unidad Responsable.</p>	<p>La definición de la población objetivo presenta áreas de mejora, debido a que no cumple algunos criterios solicitados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p> <p>Debido a los ajustes que se han realizado al diseño del Programa, los indicadores de Propósito han sufrido modificaciones importantes, por lo que no es posible monitorear sus resultados a través del tiempo. Solamente se dispone de una observación.</p>	<p>Adoptar los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición de la población objetivo y aplicarla al Programa. De manera particular, deberá quedar explícita la problemática que intenta resolver el Programa y que justifica su existencia.</p> <p>Definir e incluir indicadores de resultados en el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, que permitan monitorear el desempeño del Programa en el mediano plazo.</p>

FUENTE: Secretaría de Economía. (DGISCI).

### 5. Evaluaciones canceladas

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el PROSOFT no cuenta con evaluaciones que hayan sido canceladas.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

## V. Contribución a la Planeación Nacional y Sectorial 2013-2018

### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El PROSOFT contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) en la Meta Nacional denominada “México Próspero”, específicamente al Objetivo 4.8 “Desarrollar los Sectores Estratégicos del país”. Una de las líneas de acción de dicho objetivo menciona como prioridad nacional la implementación de una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso a sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos, así como el apoyo a la innovación y el impulso al desarrollo tecnológico.

El objetivo 4.8 del PND por medio de la estrategia 4.8.1 busca lograr un México próspero donde la economía nacional crezca a través de la reactivación de una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada. El PROSOFT mediante el financiamiento de proyectos estratégicos coadyuva a la línea de acción del PND al *apoyar la política de fomento económico que contempla el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano para actividades de alta tecnología, el impulso de sectores estratégicos de alto valor y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo al desarrollo tecnológico*. De igual forma el PROSOFT contribuye con la línea de acción, la cual busca *articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y otros sectores de la sociedad*.

Para lo anterior el PROSOFT considera dentro de su población potencial a los sectores estratégicos (mencionados en el PRODEINN), y a través del subsidio que el Programa otorga a los solicitantes que cumplan con los criterios de elegibilidad (Regla 7, ROP 2018), y con los requisitos (Regla 8, fracción I y II, ROP 2018) promoviendo el desarrollo de la innovación empresarial y fortaleciendo la competitividad nacional. En razón de lo expuesto, el Foro Económico Mundial, dentro de su “Reporte Global de Competitividad 2017-2018”, posiciona a México en el lugar 51 de 137 países en el Índice de Competitividad Global y en el lugar 56 en el Pilar de Innovación.

#### Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real			Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	2018	
Calificación de México en el Índice global del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial		4.4	4.41	4.44	N.d.	Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, NO se publicaron las variables ni los pilares a los que contribuye la Secretaría de Economía, debido al cambio de la metodología del ICG. Por tal motivo, se presenta únicamente el resultado con la información disponible a 2017.
	Pilar 12 Innovación	3.33	3.41	3.41	N.d.	

N.d.- No disponible

FUENTE: Informes 2013-2018 del Reporte de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial, disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf>

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN) se apoya en cinco objetivos sectoriales, 31 estrategias y 194 líneas de acción. El PROSOFT se alinea al objetivo sectorial 1 y 2 del PRODEINN, los cuales son: “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas”, e “Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento”. A su vez el Programa contribuye a promover la innovación en los sectores, mediante el apoyo a proyectos que busquen establecer CII bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice), acorde con las estrategias 1.6 y 2.6 del PRODEINN.

El PROSOFT aporta al incremento de la productividad y la competitividad de la economía nacional, al potenciar la inversión de proyectos que promuevan cambios en la estructura productiva del país mediante la adopción e implementación de tecnologías de la información y la de la innovación, hacia sectores económicos estratégicos; además de fortalecer a las cadenas productivas mediante el fortalecimiento e impulso de clústeres, así como, de elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en la economía nacional, al implementar acciones de fomento que impulsen el crecimiento productivo de las unidades económicas con las que interactúa el programa, al mismo tiempo que busca elevar la competitividad de las mismas.

En este sentido, el programa busca promover la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación basados en el desarrollo y adopción de herramientas tecnológicas, además de la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales de los sectores estratégicos, que a su vez formen a otros, y que sean capaces de promover el crecimiento económico con las aptitudes y destrezas técnicas que requiere el mercado, así como potenciar la productividad, habilitando un entorno favorable que permita reducir los inhibidores de la productividad y el crecimiento nacional.

### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cierre del cuarto trimestre de 2017)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2016-2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2017-2018	2018	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018					
Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Subsecretaría de Industria y Comercio.	3.50	3.70	4.10	3.70	4.09	N.d	Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, NO se publicaron las variables ni los pilares a los que contribuye la Secretaría de Economía, debido al cambio de la metodología del ICG. Por tal motivo, se presenta únicamente el resultado con la información disponible a 2017.

N.d.- No disponible

FUENTE: Informes 2013-2018 del Reporte de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial, <http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf>

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

El PROSOFT contribuye con las siguientes estrategias y líneas de acción del PRODEINN:

El objetivo sectorial 1. *Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas*, el PROSOFT realiza principalmente acciones en dos de sus estrategias:

1.4. Para incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres;

1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.

1.6. Promover la innovación en los sectores bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización;

1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado;

1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.

El objetivo sectorial 2. *Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento*, el PROSOFT aporta o contribuye a las siguientes estrategias:

2.1. Aprovechar los servicios intensivos en conocimiento como fuente de productividad y diversificación de exportaciones.

2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.

2.5. Incrementar las competencias y habilidades de talento en el sector comercio y servicios.

2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.

2.6. Promover la innovación en el sector servicios bajo el esquema de participación academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico;

2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.

A continuación, se presentan los indicadores que miden la aportación del PROSOFT, para cada una de las estrategias y líneas de acción a las que contribuye.

Cabe destacar que para el ejercicio fiscal 2017, se crearon los indicadores que se presentan a continuación, para reflejar la contribución del PROSOFT con las líneas de acción del PRODEINN, conforme a la nueva orientación del programa.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013 <sup>1</sup>	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo <sup>3</sup>
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017 <sup>2</sup>	2018	
1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	Empresas participantes de los Centros de Innovación Industrial que pertenecen a un Clúster.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Empresas	N.a.	6	6	7	116.66 <sup>4</sup>

1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.	Capacitaciones realizadas en los Centros de Innovación Industrial para fortalecer el capital humano altamente especializado.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Personas capacitadas	N.a.	3,500	3,030	984	28.11 <sup>5</sup>
1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado.	Productividad promedio de las empresas apoyadas por el PROSOFT.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Tasa de variación	N.a.	31%	30.81%	35.15%	113.38 <sup>6</sup>
1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.	Establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Centros de Innovación Industrial semipúblicos	N.a.	14	14	8	57.14 <sup>7</sup>
2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.	Sectores involucrados en los Centros de Innovación apoyados por el PROSOFT.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Sectores	N.a.	23	22	6	26.08 <sup>8</sup>
2.2.3. Fomentar la absorción de tecnologías y prácticas que faciliten una cultura de consumo inteligente.	Posición relativa de México en el Índice de Absorción de Tecnologías de la información del WEF.	Anual	<i>The Global Information Technology Report (World Economic Forum)</i>	Rank	63	77	76	N.d. <sup>9</sup>	
2.4.3. Impulsar la integración de sistemas y funciones dentro y entre empresas mediante el uso inteligente de TIC.	Uso empresarial de TI.	Anual	<i>The Global Information Technology Report (World Economic Forum)</i>	Índice	3.5	3.8	Nd	N.d. <sup>10</sup>	
2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.	Monto para la especialización técnica.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Pesos	N.a.	21,461,228.5	43,776,588.45	40,193,633.87	187.28 <sup>11</sup>
2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento o económico.	Formador de formadores.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Capacitadores certificados	N.a.	49	48	163	332.65 <sup>12</sup>
2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización	Número de proyectos para la creación y fortalecimiento de ecosistemas de innovación.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Proyectos de innovación	N.a.	14	14	8	57.14 <sup>13</sup>

regional sectorial.	y	Gestión del PROSOFT							
<p>1 El “no aplica” (n. a.) en la línea base 2013 de los indicadores presentados en este cuadro, se debe a que fueron de nueva creación a partir del ejercicio fiscal 2017, toda vez que los apoyos del Programa no solo se otorgan a las actividades del sector de tecnologías de la información, sino que éstos están dirigidos de manera horizontal a las empresas grandes de los sectores estratégicos que estén interesados en crear Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.</p> <p>2 Los indicadores de la columna de cumplimiento real 2017 que figuran con n.a (no aplica), se debe a que se construyeron en función de la nueva orientación del Programa a partir del ejercicio fiscal 2017, y que por lo tanto no cuentan con datos históricos, ni línea base. Los resultados de la columna de cumplimiento real 2017 se refieren al cierre del cuarto trimestre.</p> <p>3 Se refiere al dato definitivo al cierre del cuarto trimestre de 2018 de los indicadores del PRODEINN.</p> <p>4 En 2018 la estrategia del PROSOFT para Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, fue premiar en el puntaje del modelo paramétrico a aquellos proyectos que tuvieran empresas relacionadas con algún Clúster, razón por la cual la meta se rebasa, pese a una menor cantidad de proyectos aprobados en comparación con el año anterior.</p> <p>5 Derivado del cambio de administración, las convocatorias para la recepción y consecuente aprobación de proyectos, se tuvieron que hacer con anticipación, razón por la cual no se aprobaron más proyectos, lo anterior también se vio reflejado en el número de capacitaciones.</p> <p>6 Para promover una mayor productividad, el PROSOFT a través del modelo paramétrico, premió con una mayor puntuación aquellos proyectos que presentaran esquemas con productividades más altas.</p> <p>7 Derivado del cambio de administración, las convocatorias para la recepción y consecuente aprobación de proyectos, se tuvieron que hacer con anticipación, razón por la cual no se aprobaron más proyectos como el año inmediato anterior.</p> <p>8 Derivado del cambio de administración, las convocatorias para la recepción y consecuente aprobación de proyectos, se tuvieron que hacer con anticipación, razón por la cual no se aprobaron más proyectos y no se alcanzaron más sectores.</p> <p>9 No se publicó el reporte “The Global Information Technology Report” por parte del Foro Económico Mundial.</p> <p>10 No se publicó el reporte “The Global Information Technology Report” por parte del Foro Económico Mundial.</p> <p>11 En 2018 todos los proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial solicitaron los rubros 2, relacionados con la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.</p> <p>12 Para promover la transferencia de conocimiento, el PROSOFT a través del modelo paramétrico, premió con una mayor puntuación aquellos proyectos que presentaran esquemas de capacitación con formadores de formadores.</p> <p>13 Derivado del cambio de administración, las convocatorias para la recepción y consecuente aprobación de proyectos, se tuvieron que hacer con anticipación, razón por la cual no se aprobaron más proyectos como el año inmediato anterior.</p> <p>Notas</p> <p>a) Los indicadores expuestos en la tabla precedente, son indicadores de gestión del PROSOFT que contribuyen con las líneas de acción y metas del PRODEINN.</p> <p>b) Las metas se establecieron con base en la información histórica del PROSOFT. Cabe aclarar que las metas e indicadores de la Agenda Sectorial del PROSOFT 3.0 se modifican en función de los objetivos o líneas que se planteen para el PROSOFT 3.0 y las alianzas que puedan crearse con otras instituciones como INADEM o CONACYT para promover estos indicadores.</p> <p>n.d. - No disponible.</p> <p>FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.</p>									

c) Reporte de avance por Línea de Acción

Las siguientes actividades forman parte de la operación del PROSOFT, y a su vez aportan a las líneas de acción del PRODEINN antes mencionadas. A continuación, se describen los avances logrados por cada actividad y línea de acción.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	<p>Dar seguimiento al Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el CD del PROSOFT aprobó ocho proyectos, en los que participan siete empresas que pertenecen a algún clúster y promueven las vocaciones productivas a nivel regional e industrial.</p>	<p>Atender las iniciativas relacionadas con proyectos de plataformas logísticas.</p> <p>Los proyectos de plataformas logísticas involucran a diversos actores. Por su complejidad, su implementación consume mucho tiempo. Estos proyectos surgen del interés de la iniciativa privada y/o de los gobiernos estatales, por lo que no es posible obtener avances en el corto plazo. Sin embargo, al cierre del cuarto trimestre se atendieron las solicitudes de información de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y de la empresa operadora logística Ryder, a quienes se les proporcionó el Estudio del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas. Adicionalmente, se dio</p>	Sin observaciones.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
		asesoría a la empresa HO Emerson quien ha manifestado interés para desarrollar el proyecto: Plataforma Logística Multimodal del Valle de México.	
1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.	<p>El PROSOFT otorgará apoyos por concepto de formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas que requiere el sector industrial.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, los ocho proyectos aprobados por el CD del PROSOFT, solicitaron apoyo para la formación y especialización de capital humano, por lo que el monto de aportación del PROSOFT por este concepto fue de 40.19 millones de pesos.</p>	<p>Seguimiento al proyecto aprobado para la creación de Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles se encuentra activo y operando, conforme a lo autorizado por el Consejo Directivo.</p>	Sin observaciones.
1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado.	<p>Ejecutar el Programa PROSOFT y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, a través del cual se contribuye a que las personas morales de los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN, creen Centros de Innovación Industrial para conformar ecosistemas de innovación.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el CD del PROSOFT aprobó ocho solicitudes de apoyo que remitieron las personas morales solicitantes durante la apertura de la convocatoria del PROSOFT 2018. Con el desarrollo de los proyectos aprobados por el CD del PROSOFT, se impartirán cursos para la creación, adaptación, regionalización e integración de contenido especializado (para mantenimiento, manufactura, prototipado y diseño especializado) que coadyuve al desarrollo del capital humano para la generación de habilidades aplicadas a las necesidades de los procesos productivos. Derivado de la capacitación especializada del personal para el desarrollo de los procesos productivos que impulsan la innovación de las industrias y/o sectores beneficiados del desarrollo de los proyectos aprobados, el salario mensual promedio del personal capacitado se incrementa en promedio en 35.15%, conforme a lo declarado por las personas morales solicitantes en los formatos de plan de capacitación remitidos.</p>	N.a.	Sin observaciones.
1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.	<p>Para el ejercicio fiscal 2018, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación otorgará apoyos para el establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial semipúblicos. Se emitirán convocatorias para la creación de Centros de Innovación Industrial que tienen como objetivo la formación de capital humano especializado y la oferta de servicios especializados.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el monto del recurso federal otorgado para la creación de ocho CII fue de 195.33 millones de pesos, de los cuales se destinaron 93.88 millones de pesos para el rubro de apoyo denominado "Apoyo para la adquisición del equipamiento técnico especializado".</p>	N.a.	Sin observaciones.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.	<p>El PROSOFT otorgará apoyos a las personas morales de los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN, que busquen establecer y equipar Centros de Innovación Industrial a través de un modelo jurídico y de negocios que sustenten su autofinanciamiento y gobernanza.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el CD del PROSOFT otorgó apoyos a las personas morales beneficiarias para la creación de CII, con lo que se benefician seis sectores: automotriz; aeronáutica; agroindustrial; tecnologías de la información; logística; y aeroespacial. Algunos de los beneficios que se obtendrán una vez que se concluyan los proyectos (tienen una duración de 52 semanas más una posible prórroga, de no más de seis meses), son el acceso a la capacitación especializada orientada a la adopción de tecnologías especializadas conforme a la estrategia de Industria 4.0: la digitalización de los procesos productivos; la innovación y la creación de conocimiento; mayor integración sectorial a través de la colaboración en proyectos específicos orientados a la innovación tecnológica; creación de sinergias específicas entre alguna Institución de Educación Superior de la región y las empresas de la industria; entre otros.</p>	N.a.	Sin observaciones.
2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.	<p>El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, otorgará apoyos para la especialización de operarios, técnicos y profesionales, los cuales deberán obtener el estándar de competencia laboral CONOCER o alguna otra certificación que aplique.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el CD del PROSOFT otorgó recursos para el apoyo a la formación y especialización de capital humano con un monto de aportación de 40.19 millones de pesos.</p>	Seguimiento al proyecto aprobado para la creación de Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles. Al cierre del cuarto trimestre, el CII y se encuentra activo y operando, conforme a lo autorizado por el Consejo Directivo.	Sin observaciones.
2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico.	<p>El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, otorgará apoyos para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales que se incorporen al ecosistema de innovación, que a su vez formen a otros.</p> <p>Para que el establecimiento de los CII se realice en condiciones óptimas, éstos deberán enfocarse en las habilidades, conocimientos, competencias y destrezas que puedan ser adquiridos por el capital humano (a nivel operario, técnico e ingenieril), y que estos conocimientos puedan ser, a su vez, replicados y transmitidos a otros educandos. Al cierre del cuarto trimestre, se presentaron seis solicitudes de apoyo en las que se llevará a cabo la "formación de formadores", es decir, que el conocimiento especializado que adquieran las personas deberá ser replicado y transmitido a otras personas que requieran de dicho conocimiento. Los proyectos pretenden capacitar a 163 personas, que a su vez puedan en el futuro capacitar a otras.</p>	N.a.	Sin observaciones.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.	<p>Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, establecen en su objetivo general, contribuir a que las personas morales de los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN, creen Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre, el CD del PROSOFT apoyó el desarrollo de ocho proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial para conformar ecosistemas de innovación. El monto total de aportación para la creación de los CII fue de 330.93 millones de pesos, de los cuales el monto aportado por el PROSOFT fue de 195.33 millones de pesos; el monto de aportación del sector privado fue de 101.75 millones de pesos; de la entidad federativa de 18.14 millones de pesos, del sector académico de 10.71 millones de pesos y otros aportantes 5 millones de pesos.</p>	N.a.	Sin observaciones.

N.a. - No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía. DGISCI.

## 4. S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), tiene como objetivo general mejorar la productividad de las empresas y/o la integración de un mayor número de éstas en cadenas de valor, a través del apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

#### 2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del PPCI en el ámbito del desarrollo equilibrado por sectores y regiones:

- I. Desarrollar capital humano especializado a través del apoyo para la capacitación y/o certificación especializada encaminada a fortalecer directamente los procesos productivos de las empresas;
- II. Promover mejoras en los procesos productivos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas, mediante las certificaciones y recertificaciones especializadas;
- III. Promover el fortalecimiento y desarrollo sectorial mediante el diseño e implementación de metodologías para la diferenciación de productos y de estrategias de promoción sectorial;
- IV. Apoyar la adquisición de equipamiento especializado para la habilitación de Centros de Desarrollo Industrial y laboratorios de prueba que ayuden a mejorar los procesos productivos, incrementar la disponibilidad del capital humano, el acceso a las certificaciones y/o recertificaciones de los sectores industriales incluidos en la Población Objetivo;
- V. Desarrollar las capacidades productivas de las empresas mediante la adquisición de maquinaria y equipo a fin de promover el desarrollo de industrias inteligentes en términos de las presentes Reglas, que propicien la mejora de la productividad de las empresas pertenecientes a los sectores industriales del país, y
- VI. Fortalecer la política pública industrial a fin de facilitar la articulación de las cadenas de valor, la mejora de la productividad y la regionalización.

#### 3. Características

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tiene como fin contribuir a la mejora de la productividad de las empresas, integrar un mayor número de éstas en las cadenas de valor y fortalecer la regionalización, permitiendo compartir el aprendizaje institucional y generar sinergias importantes en la atención a subsectores e industrial con alto contenido de innovación y de aplicaciones de tecnologías en procesos productivos, procurando: Priorizar y potenciar los esfuerzos, focalizar y maximizar los impactos y asignar de manera más eficiente los recursos.

El PPCI es la herramienta del Gobierno de la República, implementada con el propósito de superar gradualmente los obstáculos que aún enfrenta la industria mexicana para alcanzar mayores niveles de productividad en los sectores y regiones definidos por la Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC), apoyando iniciativas y proyectos que propicien y fortalezcan el desarrollo de capacidades productivas, procurando la provisión de bienes públicos para el fomento de capacidades productivas en los sectores y regiones definidos por la SSIC, que contribuyan a que las empresas logren mejorar su productividad e incorporarse a cadenas globales de valor. El PPCI tiene cobertura nacional y se encuentra enfocado en resolver problemáticas que impiden a las empresas mejorar su productividad e incorporarse a cadenas de valor desde una perspectiva sectorial y/o regional. Los sectores que la SSIC considera estratégicos y de entre los cuales podrá definir la orientación de las convocatorias para otorgar los apoyos del Programa, de manera enunciativa mas no limitativa, son agroindustrial, (bebidas y alimentos procesados), automotriz, aeroespacial, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, maquinaria y equipo, metalmecánico, naval, siderúrgico y textil y del vestido; en tanto que el enfoque de regionalización se define con base al estudio de

regionalización realizado por la Unidad de Compras de Gobierno (UCG) procurando la atención de las Zonas Económicas Especiales (ZEE).<sup>77</sup>

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, contribuye al desarrollo del capital humano; a mejorar la productividad en los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen, y a adoptar nuevas tecnologías que incidan en el mejoramiento de la productividad, con ello, impulsa la participación de un mayor número de empresas en actividades de mayor valor agregado.

## 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 22 de diciembre de 2017.<sup>78</sup>

Decretos por los que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, así como los sectores textil y confección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto y el 26 de diciembre de 2014, respectivamente.

Los principales cambios que se contemplaron en las Reglas de Operación para 2018 son las siguientes:

- Se incluyeron los siguientes dos nuevos objetivos específicos:
  - Apoyar la adquisición de equipamiento especializado para la habilitación de Centros de Desarrollo Industrial y laboratorios de prueba.
  - Desarrollar las capacidades productivas de las empresas mediante la adquisición de maquinaria y equipo.
- Se precisó el objetivo específico: Fortalecer la política pública industrial facilitando la articulación de las cadenas de valor, la mejora de la productividad y la regionalización.
- Se modificó la definición de la Población Potencial y Objetivo especificando las unidades económicas que pueden ser sujetas de apoyo.
- Algunos de los criterios de elegibilidad se hicieron más puntuales con el propósito de otorgar mayor claridad a los solicitantes y mejorar la operación del Programa.
- Se incluyó el funcionamiento del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI) en forma detallada.
- Se incrementó la suma de apoyos otorgados a una persona beneficiaria de 10 millones de pesos a 12 millones de pesos en el mismo ejercicio fiscal.
- Dentro de los Tipos de Apoyo, se desagregaron los Conceptos para cada uno de ellos dando mayor claridad al solicitante y facilitando el seguimiento de los indicadores.
- Se reorientaron los apoyos para Equipamiento para Centros de innovación y/o diseño y Equipamiento para Centros de Entrenamiento a Centro de Desarrollo Industrial, Laboratorio de prueba y Maquinaria y equipo para empresas.

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PPCI tiene una cobertura nacional y atiende a los sectores y regiones considerados en la Población Potencial y Población Objetivo.

<sup>77</sup> Los estados de la República Mexicana comprendidos dentro de las zonas económicas especiales son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

<sup>78</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/291419/Reglas\\_de\\_Operaci\\_n\\_PPCL\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/291419/Reglas_de_Operaci_n_PPCL_2018.pdf)

#### Población Potencial

Son los Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles, personas físicas con actividad empresarial y personas morales que requieran resolver problemas de productividad y/o inserción en cadenas de valor, que pertenezcan a los sectores denominados Industrias Manufactureras (31 al 33)<sup>79</sup> de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN) y que se encuentren ubicados en las regiones definidas por la Subsecretaría de Industria y Comercio a través de las convocatorias. El cálculo de la población potencial se estima en 3,500 empresas de los sectores industriales basándose en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

#### Población Objetivo

Son los Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles, personas físicas con actividad empresarial y personas morales de la Población Potencial, que requieran resolver problemas de productividad y/o inserción en cadenas de valor, que cumplen con los Requisitos de Elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI, a las que el programa apoya para mejorar su productividad o insertarse en cadenas de valor. Se estima que la Población Objetivo del Programa se conforme por 60 empresas pertenecientes a los sectores industriales considerados en la Población Objetivo.

#### Metodología

Se refiere al análisis que la Instancia Ejecutora<sup>80</sup> del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial realiza de los sectores estratégicos a fin de establecer las poblaciones potencial y objetivo de las cuales se puede recibir una solicitud de apoyo; dichas poblaciones que se describirán en las convocatorias deberán de cumplir con lo establecido en el numeral 7 y 8 de las Reglas de Operación.

Para su determinación, se consideraron los aspectos:

1. El recurso autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2018.
2. El promedio de subsidios temporales y que a través del PPCI, el Gobierno de la República otorga a quienes resulten beneficiarios en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

## 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

De conformidad con la regla 21 de las Reglas de Operación del PPCI, el Programa otorgará apoyos para el desarrollo y ejecución de proyectos observando las siguientes disposiciones, así como las que se señalen en cada una de las Convocatorias que se emitan durante 2018:

- I. El porcentaje máximo de apoyo por proyecto convencional, será de hasta 50% del costo total del proyecto;
- II. Tratándose de proyectos estratégicos, el Consejo Directivo podrá autorizar Apoyos hasta por el 75% del costo total del proyecto, a petición expresa de la Persona Solicitante;
- III. Que la fecha límite para la ejecución total del proyecto no exceda el plazo establecido en la Solicitud de Apoyo, siempre y cuando éste no exceda un plazo de 12 meses, una vez que se haya ministrado el recurso en la cuenta de la Persona Beneficiaria a que se refiere la Regla 29;

<sup>79</sup> Las ramas 31-33 del SCIAN incluyen a los siguientes sectores: Industria alimentaria, industria de las bebidas y del tabaco, fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, fabricación de prendas de vestir, curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, industria de la madera, industria del papel, impresión e industrias conexas, fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón, industria química, industria del plástico y del hule, fabricación de productos a base de minerales no metálicos, industrias metálicas básicas, fabricación de productos metálicos, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, fabricación de equipo de transporte, fabricación de muebles, colchones y persianas, y otras industrias manufactureras.

<sup>80</sup> De conformidad con las reglas 3 fracción XXII y 18 de las Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2018, la Unidad de Compras de Gobierno de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía es la Instancia Ejecutora del PPCI.

- IV. La suma de Apoyos otorgados a una persona beneficiaria no excederá de 12 millones de pesos en el mismo ejercicio fiscal;
- V. El Consejo Directivo, a propuesta del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, a través de la Instancia Ejecutora, podrá aprobar un monto superior a los 12 millones de pesos, previsto en la fracción anterior en función de la naturaleza, características y objetivos de la Convocatoria y el impacto que el Proyecto tenga sobre las regiones, sectores o el conjunto de empresas participantes;
- VI. Las Personas Beneficiarias consideradas dentro del proyecto pertenecientes a la Población Objetivo no podrán aparecer en más de una Solicitud de Apoyo. Cuando se detecte su participación en más de una solicitud, la UCG le sugerirá mantenerse en una única solicitud y desistirse del resto. En caso de que no se cumpla con esta recomendación, se tendrá por admitida la primera Solicitud de Apoyo presentada y la UCG cancelará aquellas Solicitudes de Apoyo posteriores;
- VII. En ningún caso los Apoyos del PPCI, ni las aportaciones de las personas beneficiarias integradas en el costo del proyecto declarado en la Solicitud de Apoyo del PPCI, podrán otorgarse y/o utilizarse para:
  - a) El pago de pasivos;
  - b) El pago de actividades administrativas (sueldos, salarios u honorarios asimilables a sueldos, o cualquier figura que implique una estructura administrativa);
  - c) La construcción, modificación y adecuación de áreas, así como la adquisición de bienes raíces y vehículos;
  - d) El pago de servicios para la operación, tales como gastos por arrendamiento, energía eléctrica, telefonía, agua, impuestos, materiales y suministros, o
  - e) Viáticos, boletos de avión, alimentos, renta de vehículos u otros gastos que no estén relacionados con los Conceptos de Apoyo aprobados.

Criterios de selección:

Los criterios de selección con los que el Consejo Directivo aprobará los proyectos presentados, se encuentran señalados en el numeral 8 de las Reglas de Operación del PPCI y son los siguientes:

- I. Contribuir a la mejora de la productividad de los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio;
- II. Contribuir al desarrollo y articulación de las cadenas de valor en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio;
- III. Contribuir a la formación de capital humano capacitado y/o certificado, en actividades directamente inmersas en el proceso productivo de las empresas;
- IV. Contribuir a la certificación y recertificación de productos y de empresas en procesos especializados, directamente inmersos en el proceso productivo de las empresas;
- V. Contribuir en la adopción de mejoras tecnológicas en los sectores industriales y al fortalecimiento sectorial, y
- VI. El criterio de prelación se hará con base en el resultado de la evaluación llevada a cabo por la Instancia Ejecutora.

El PPCI no otorgará apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años, (contados a partir del otorgamiento del apoyo por parte del Consejo Directivo). Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

De acuerdo al numeral 22 de las Reglas de Operación del PPCI los tipos y conceptos de apoyo son:

### Tipos y Conceptos de Apoyo 1

Formación de capital humano. Capacitaciones y certificaciones especializadas.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Capacitaciones a nivel técnico	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Capacitaciones a nivel profesional		
Capacitación para formación de capacitadores		
Certificaciones a nivel técnico	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Certificaciones a nivel profesional		

### Tipos y Conceptos de Apoyo 2

Fortalecimiento de procesos y mejora de productos.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Certificaciones especializadas para procesos y productos.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Recertificaciones especializadas para procesos y productos.		

### Tipos y Conceptos de Apoyo 3

Fortalecimiento y desarrollo sectorial.

Proyectos presentados al amparo del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, publicado en el DOF el 29 de agosto de 2014 así como del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores textil y confección, publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2014 respectivamente y aquellas iniciativas y proyectos propuestos, para otros sectores y regiones, por el CADI.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Diseño de metodologías para diferenciación de productos.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.		

### Tipos y Conceptos de Apoyo 4

Potenciación productiva.

Equipamiento para Centros de Desarrollo Industrial y laboratorios de prueba destinados a potenciar las capacidades productivas en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio. Para este Tipo de Apoyo, las Personas Solicitantes deberán presentar un plan de negocio que asegure la permanencia de la operación del Centro o laboratorio, así como el mecanismo para propiciar la participación del mayor número de industrias y empresas de la Población Objetivo, mismos que deberán anexarse a la Solicitud de Apoyo.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Centro de Desarrollo Industrial	El que se determine en la Convocatoria.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.
Laboratorio de prueba.		El proyecto deberá considerar la participación de la academia y de al menos uno de los gobiernos locales, así como reflejar la participación de la triple hélice.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Maquinaria y equipo para empresas.	El que se determine en la Convocatoria.	<p>Para proyectos propuestos por el CADI que cumplan con alguno de los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos inmersos en un programa de inversión.</li> <li>2. Proyectos orientados al desarrollo de nuevos procesos y/o productos inexistentes en el mercado nacional.</li> <li>3. Proyectos que promuevan el desarrollo de industrias inteligentes.</li> </ol>

De acuerdo a la regla 7 de las Reglas de Operación del PPCI serán elegibles para acceder a los Apoyos del PPCI, sin discriminación alguna, los proyectos que presente un conjunto de empresas de la Población Objetivo con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, y que reúnan los requisitos siguientes:

- I. Resuelvan una problemática específica detectada que obstaculiza la mejora de la productividad y/o la incorporación de empresas a cadenas de valor en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio, y tengan impacto regional o nacional sobre la mejora de la productividad y/o contribuyan al desarrollo y/o la articulación de las cadenas de valor de los sectores industriales de la Población Objetivo;
- II. Estén dirigidos a beneficiar a las empresas que acrediten con los documentos fiscales ser parte de la Población Objetivo;
- III. Demuestren con base en la Constancia de Situación Fiscal de las empresas a beneficiar que éstas desarrollan actualmente, al menos una actividad productiva en el marco de los sectores y regiones de la Población Objetivo, de conformidad con el SCIAN 2013; y que acrediten haberla realizado durante por lo menos 12 meses previos a la presentación de la Solicitud de Apoyo. Este requisito no aplica para los proyectos propuestos por el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial;
- IV. Demuestren mediante la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, que la(s) empresa(s) a beneficiar y la Persona Solicitante se encuentren al corriente de las mismas (opinión positiva), conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación<sup>81</sup> y a las disposiciones aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, dicho documento no deberá presentar una antigüedad mayor a tres meses de su emisión. No presentar este documento con las condiciones señaladas será motivo para desechar la solicitud de apoyo;
- V. No estén recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicar apoyos;

<sup>81</sup> El artículo citado menciona los casos en que la Administración Pública Federal deberá abstenerse de establecer contratos con particulares, también se mencionan las restricciones para las entidades y dependencias que tienen a su cargo la aplicación de subsidios, como es el caso del PPCI.

Artículo 32-D. La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la República, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.

II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.

III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.

IV. Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción también aplicará a la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31-A de este Código y 76-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

...

Las entidades y dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos deberán abstenerse de aplicarlos a las personas que se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.

- VI. Acreditar mediante escrito contar con la solvencia económica para realizar la aportación correspondiente a su parte proporcional del proyecto. El Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial puede solicitar que este requisito no aplique a los proyectos que el mismo proponga u opine;
- VII. Tratándose de Personas Beneficiarias de ejercicios fiscales anteriores del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación y el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que demuestren estar al corriente de las obligaciones derivadas de los Apoyos autorizados por éstos, mediante documento oficial emitido por la Instancia Ejecutora del programa correspondiente en el que se exprese el estatus del cumplimiento de las mismas;
- VIII. Que la Solicitud de Apoyo se presente durante el lapso en que la Convocatoria se encuentra vigente, mediante el Anexo A de las presentes Reglas debidamente requisitado, anexando el Proyecto en Extenso y la documentación soporte del proyecto, y
- IX. No se otorgarán Apoyos a personas del servicio público de la SSIC, de las Representaciones Federales o en general de la Secretaría de Economía, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente de las entidades federativas, ni a cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles de los servidores públicos que participen formalmente en el proceso de evaluación y/o autorización de los Apoyos, así como a personas morales que tengan en sus consejos directivos empresariales, socios o miembros que se encuentren en la misma situación y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federales y estatales aplicables en materia de responsabilidades de personas de servicio público. Esta prohibición será aplicable hasta un año con posterioridad a que las personas de servicio público hayan concluido su servicio, empleo, cargo o comisión.

### **3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros**

La ejecución del PPCI estará a cargo de la UCG, la cual será auxiliada para la operación de este Programa por personal adscrito a la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético, a la Dirección General de Industrias Ligeras y a la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.

La Instancia Ejecutora podrá solicitar el apoyo del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial para la valoración de la pertinencia de iniciativas y proyectos que pueden ser implementados o apoyados en favor del desarrollo de los sectores, regiones y empresas.

De acuerdo a la regla 18 de las Reglas de Operación del PPCI son facultades y obligaciones de la Instancia Ejecutora:

- I. Analizar y evaluar íntegramente las Solicitudes de Apoyo y documentación anexa para corroborar que:
  - a) Cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas y la Convocatoria, a fin de que sean congruentes con los objetivos del PPCI, y
  - b) Satisfagan los Criterios de Selección enlistados en la Regla 8.
- II. Elaborar y enviar al (la) Secretario(a) Técnico(a) la relación de Fichas de impacto que se presentarán al Consejo Directivo, anexando el expediente de la Solicitud de Apoyo;
- III. Presentar al Consejo Directivo la Ficha de impacto emitida y dar recomendación de aprobación o rechazo de la Solicitud;
- IV. Desechar las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s);
- V. Enviar al Secretario Técnico la relación de las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s) a fin de que se comunique a los solicitantes la resolución de la Instancia Ejecutora;
- VI. Cuando lo estime conveniente, y a fin de disponer de la información suficiente para la emisión de resoluciones a las Solicitudes de Apoyo de la Población Objetivo, la UCG podrá establecer los mecanismos que considere pertinentes para allegarse de los medios de prueba e información que considere necesarios;

- VII. Dar seguimiento a las Solicitudes de Apoyo aprobadas realizando actividades de supervisión, evaluación y monitoreo de las acciones de las Personas Beneficiarias, tendientes al cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de estas Reglas; para ello podrá realizar visitas de verificación, por cuenta propia o a través de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía;
- VIII. Difundir el Padrón de Personas Beneficiarias en la página electrónica de la SE ([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/399837/Padr\\_n\\_de\\_Beneficiarios\\_1a.\\_y\\_2a.\\_Convocatorias\\_PPCI\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/399837/Padr_n_de_Beneficiarios_1a._y_2a._Convocatorias_PPCI_2018.pdf));
- IX. Recibir y analizar las solicitudes de modificación y/o prórroga que por única vez soliciten las Personas Beneficiarias, y presentar recomendación de aprobación o rechazo al Consejo Directivo;
- X. Analizar los Reportes de Avance y el Reporte final que presenten las Personas Beneficiarias, a fin de supervisar la aplicación de los Apoyos y el cumplimiento de las metas conforme a la Solicitud de Apoyo, y
- XI. Proponer los lineamientos que en materia de apoyos se definan para atender emergencias económicas y/o desastres naturales.

Conforme al numeral 9 de las Reglas de Operación 2018 del Programa, se establece la distribución del presupuesto previsto para el Programa de la siguiente manera:

Los Apoyos provenientes del PPCI serán considerados en todo momento, como subsidios federales en los términos de las disposiciones federales aplicables, y no perderán su carácter federal al ser canalizados a las Personas Beneficiarias. Asimismo, estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Los Apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, igualdad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 94.05% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 5.95 por ciento.

La UCG preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicación en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Los recursos presupuestales del PPCI, estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias, y a los resultados y beneficios económicos obtenidos según la evaluación que lleve a cabo la SSIC.

Dentro del marco para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos se instrumentarán las siguientes acciones establecidas en el numeral 39 de las Reglas de Operación del PPCI.

- I. Las Reglas de Operación además de haber sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación, están disponibles en la página de Internet de la Secretaría de Economía: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci>;
- II. La Instancia Ejecutora llevará a cabo labores de difusión y promoción, por cuenta propia o a través de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía, los gobiernos de las entidades federativas y el Organismo Empresarial, entre otros;
- III. Asimismo, la Secretaría de Economía publicará en su portal de Internet los Anexos de las Reglas de Operación, lo que permitirá contar con los archivos electrónicos para el llenado de la Solicitud de Apoyo y la documentación adicional;
- IV. En la ejecución de acciones inherentes a la difusión y promoción de los Programas de Apoyo de la Secretaría de Economía, se incluirá la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”, y

- V. La información de montos y Personas Beneficiarias se publicará en términos de lo que establecen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>82</sup> y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>83</sup> y demás disposiciones, lineamientos y normas jurídicas aplicables.

Mecanismo de operación y administración para otorgamiento de recursos

1.- Una vez que el Consejo Directivo haya aprobado la(s) Convocatorias(s) para la presentación de solicitudes, la Instancia Ejecutora la(s) hará pública(s) a través de la página en Internet de la Secretaría de Economía <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci>

2.- La Unidad de Compras de Gobierno (UCG) recibe y analiza que las solicitudes de apoyo cumplan con lo señalado en el anexo A, acompañado del Proyecto en Extenso y de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección, así como, que los proyectos cumplan con los objetivos generales del PPCI y presenta las solicitudes a consideración del Consejo Directivo.

3.- El Consejo Directivo valorará y en su caso aprobará la pertinencia de ejecutar las iniciativas y/o apoyar los proyectos, previa evaluación y recomendación de la Instancia Ejecutora, que el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI) le proponga.

4.- En el marco de cada Convocatoria, el Consejo Directivo, podrá asignar recursos a los proyectos con alto impacto nacional o en las regiones consideradas prioritarias, que contribuyan a la mejora de la productividad y/o a la articulación de cadenas de valor en los sectores y regiones definidas por la Subsecretaría de Industria y Comercio, para tal propósito, la Secretaría de Economía a través de la UCG podrá celebrar convenios de colaboración con el Organismo Empresarial, Asociación Civil o empresa promotora de la iniciativa de política industrial a desarrollar.

5.- El(la) Secretario(a) Técnico(a) elaborará el acta de sesión del Consejo e informará los acuerdos del Consejo a las personas beneficiarias y no beneficiarias.

6.- Las Personas Beneficiarias deberán firmar el Convenio de Colaboración y entregar la documentación solicitada para el trámite de pago de los recursos dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación de la Solicitud de Apoyo.

7.- La UCG junto con la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Industria y Comercio, tendrán un plazo de 30 días hábiles para la entrega de los recursos, una vez que el Convenio de Colaboración esté registrado ante la oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía y las Personas Beneficiarias hayan entregado toda la documentación para realizar el trámite del pago de los recursos.

#### 4. Canalización de recursos

- a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Las solicitudes de apoyo presentadas por Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles, personas físicas con actividad empresarial y personas morales de la Población Potencial, que requieran resolver problemas de productividad y/o inserción en cadenas de valor, que cumplen con los Requisitos de Elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el

<sup>82</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015)

<sup>83</sup> [http://www.dof.gob.mx/avisos/2493/SG\\_090516/SG\\_090516.html](http://www.dof.gob.mx/avisos/2493/SG_090516/SG_090516.html)

PPCI, a las que el programa apoya para mejorar su productividad o insertarse en cadenas de valor deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad en la regla 7, así como los criterios de selección establecidos en la regla 8.

El PPCI no podrá otorgar Apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años. Lo anterior, no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Para facilitar la obtención de información y mejorar la administración del PPCI, la Unidad de Compras de Gobierno alimenta la Base Global de Datos donde se capturan las solicitudes de apoyo conforme se van canalizando los procesos de recepción, evaluación y pago; algunos campos contenidos en dicha base comprenden la siguiente información:

#### Campos de captura en la base de datos del programa

1.	Número de folio de solicitud
2.	Nombre del beneficiario
3.	Sector al que pertenece
4.	Actividad económica que desempeña
5.	Datos de contacto (domicilio, teléfono, e-mail, página web)
6.	Genero del representante legal
7.	RFC/CURP del beneficiario
8.	Nombre del proyecto
9.	Monto de recursos solicitado y otorgado
10.	Fecha de recepción de solicitud
11.	Número de convenio registrado
12.	Determinación del Consejo Directivo
13.	Fecha de pago al Beneficiario
14.	Tipo de Apoyo

Con la finalidad de evaluar y tener un mayor control de los apoyos otorgados, el beneficiario de conformidad con el numeral 33, de las Reglas de Operación 2018, se encuentra obligado a entregar los reportes de avance de forma trimestral con la documentación soporte del ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables y objetivos del proyecto, de forma física y digital de conformidad con el formato establecido en el Anexo B, Reporte de avance y/o final para proyectos del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), de las Reglas de Operación; así como entregar el reporte final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del apoyo de forma física y digital. Los proyectos no deberán difundirse hasta que el Consejo Directivo haya aprobado su total cumplimiento, ambos reportes deberán ser entregados a la UCG.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

La UCG preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicación en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 94.05% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 5.95%. Lo dicho anteriormente se establece en el numeral 9 de las Reglas de Operación 2018.

## 5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

### a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La UCG, de conformidad con la regla 26 de las Reglas de Operación del Programa, llevará a cabo el seguimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la evaluación de los Reportes de Avance y/o Final de los mismos, entregados por las Personas Beneficiarias, respecto del ejercicio de los recursos y la ejecución de los Proyectos, y se someterá dicha evaluación al Consejo Directivo para los efectos a los que haya lugar.

En el caso del Reporte Final, el Consejo Directivo resolverá lo conducente en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha límite de entrega de los mismos.

Las Personas Beneficiarias deberán enviar el Reporte de Avance trimestral sobre los avances físico-financieros del proyecto a la Secretaría de Economía durante los primeros 10 días hábiles posteriores al término del periodo correspondiente, considerando que la fecha de entrega de los recursos será considerada como la fecha de inicio del proyecto; deberán incluir en forma física y digital la documentación soporte que aplique y permita cuantificar el avance del proyecto y ampare el buen uso de los recursos recibidos acorde a la etapa en la que se encuentre el proyecto.

Las Personas Beneficiarias deberán proporcionar a la UCG conforme al Anexo B de las presentes Reglas de Operación, el Reporte Final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del Apoyo, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de cierre del proyecto.

En caso de que la información contenida en los reportes de avance y final no cumplan con los requisitos de comprobación del ejercicio de los recursos, entregables o impactos, la UCG solicitará a la Persona Beneficiaria que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, la Persona Beneficiaria subsane lo requerido por la Instancia ejecutora.

Las Instancias mencionadas en el párrafo anterior, podrán requerir información y ordenar evaluaciones y visitas para validar la información que se obtenga de los reportes que rindan las Personas Beneficiarias, especificando las acciones a realizar para llevar a cabo el cumplimiento del mandato.

Con el propósito de impulsar la eficiencia y eficacia en la operación del PPCI, así como promover su mejora continua, la SE a través de la Instancia Ejecutora llevará a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación del ejercicio de los Apoyos, acciones comprometidas y ejecutadas, resultados, indicadores y metas alcanzadas, mediante los procedimientos de mejora o evaluación que se establezcan para tales fines por parte de la Instancia Normativa o la Instancia Ejecutora.

Asimismo, podrá realizar acciones de seguimiento y supervisión física, en las que la Instancia Ejecutora se podrá apoyar en la Representación Federal correspondiente.

Considerando que los recursos federales de los Programas de Apoyo no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y podrán ser auditados por las siguientes Instancias, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias: el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, en coordinación con los órganos de control de los gobiernos locales, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y demás Instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la Instancia de Control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

Las Personas Beneficiarias deberán dar todas las facilidades a dichas Instancias para realizar, en el momento en que lo juzguen pertinente, las auditorías que consideren necesarias; asimismo, efectuará el seguimiento y solventará las observaciones planteadas por los órganos de control. La inobservancia de esta disposición independientemente de las sanciones a que hubiere lugar, limitará la ministración de los recursos federales en los siguientes tres ejercicios presupuestales.

## b) Mecanismos de evaluación

De conformidad con los compromisos establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE),<sup>84</sup> el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial fue sujeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, misma que concluyó en junio de 2018. Asimismo, con base en lo establecido en el PAE 2018, se elaboró la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018, la cual ya fue publicada y se puede encontrar en el siguiente link:

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE\\_2017\\_2018/FMyE\\_10\\_S220.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2017_2018/FMyE_10_S220.pdf)

## 6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no cuenta con fuentes alternativas de financiamiento.

## 7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

### a) Coordinación interior

De conformidad con la regla 7, la instancia ejecutora solicitó como requisito de elegibilidad comprobar que el solicitante no se encuentra recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicidad de apoyos. La comprobación se realizó a través de cartas bajo protesta de decir verdad, suscritas por los titulares o representantes legales, para que el PPCI no se contraponga, afecte, o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno de la República. En todos los casos, se realizó una consulta interna con diferentes áreas de la Secretaría de Economía, como el Instituto Nacional del Emprendedor, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación, ProMéxico, Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Exterior, Dirección General de Industrias Ligeras y la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, para determinar si los potenciales beneficiarios participaban en otros Programas de apoyo y de ser así, comprobar que estuvieran al corriente de sus obligaciones.

### b) Coordinación exterior

De acuerdo al numeral 26 de las Reglas de Operación del PPCI, la UCG estableció los mecanismos de coordinación necesarios para que el PPCI no se contrapusiera, afectara o presentara duplicaciones con otros programas o acciones del Gobierno Federal, así como potenciar sus efectos y/o cobertura.

Con el propósito de articular las estrategias de intervención, alinear las políticas públicas y prevenir las duplicidades en la entrega de Apoyos, la Instancia Ejecutora se apoyó en el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, además de participar en el cuerpo colegiado que para tal efecto se estableció.

Durante 2018, no se celebraron Convenios con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que operan programas o acciones que contribuyeran a lograr los objetivos del PPCI, sin embargo, dicha alternativa en todo momento se mantuvo abierta.

## 8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes para cumplir el Objetivo General del PPCI.

<sup>84</sup> Fecha de publicación 31 de enero de 2017.

## 9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Como una acción para la mejora continua del Programa y optimización de los recursos el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contará con indicadores de resultados que se señalan en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018, la cual está registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), a efecto de medir el desempeño de dicho Programa.

El numeral 36 de las Reglas de Operación, prevé que se remitirá a las áreas correspondientes de la Secretaría de Economía, la información sobre el presupuesto ejercido entregado a las Personas Beneficiarias a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como del cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño previstos en las mismas Reglas, a efecto de que se integren en los informes trimestrales que se rindan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

La evaluación externa del PPCI se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como las evaluaciones complementarias que, en su caso, se consideren necesarias para el Programa lo cual está establecido en el numeral 37 de las Reglas de Operación.

## III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

### 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### a) Indicadores a nivel de Fin

- ♦ *Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras. Periodicidad anual.*

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, mide a través de este indicador, su contribución a la productividad total de los factores, en el marco del modelo capital, trabajo, energía, materiales, y servicios (KLEMS, por sus siglas en inglés: *Capital, labor, energy, materials, services*), generado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Impacto.- No aplica.

Resultados.- En lo que corresponde para el año de 2017, con datos preliminares del INEGI se registró un índice de 99.05; por lo que respecta para 2018 aún no existe información disponible en este sentido.

Justificación.- No aplica.

#### b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ *Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI. Periodicidad anual.*

El indicador muestra el impacto del Programa sobre la mejora de la productividad de las empresas apoyadas.

Impacto. - El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye al incremento en la productividad de las empresas beneficiadas de un ejercicio a otro como resultado del apoyo otorgado.

Resultados. - El cumplimiento alcanzado en el periodo enero a diciembre de 2018 es de 43.38%, porcentaje que sobrepasa al 5% programado originalmente. Lo anterior se traduce en la mejora del índice de productividad que calcula el PPCI de las 41 empresas beneficiadas en los 12 proyectos aprobados orientados en este sentido, el cual creció en 16.14% respecto a 2017.

Justificación. - El sobre cumplimiento de la meta alcanzada con relación a la programada, obedece a que el indicador es el resultado de un promedio de la productividad de las empresas apoyadas, por lo que resulta volátil ya que se encuentra en función al número de observaciones registradas y de la mejora en la eficiencia propiciada por el otorgamiento de subsidios.

- ♦ *Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor. Periodicidad anual.*

El indicador muestra la evolución del programa en términos de las empresas que reciben apoyo para insertarse en al menos una cadena de valor.

Impacto. - El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye a la inserción a cadenas de valor de las empresas beneficiadas como resultado del apoyo otorgado.

Resultados. - Durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2018, resultaron favorecidas 24 empresas cuyo propósito fue su integración en 34 diferentes cadenas de valor dentro del sector manufacturero nacional. Lo anterior significó registrar un decremento al cuarto trimestre de 43.48% sobre la meta programada anual fijada en 104.55%.

Justificación. - La diferencia entre la meta alcanzada y la programada obedece a que el PPCI es un programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados y en este caso únicamente 11 de los 120 proyectos presentados relacionados con la integración a cadenas de valor cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

#### c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ *Tasa de Variación de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.*

El indicador muestra el desempeño del programa en términos de las capacitaciones especializadas apoyadas.

Impacto. - La importancia que tiene el indicador reside en el impacto con el que cuenta la labor de capacitación para mejorar la productividad de las empresas beneficiadas y con ello cumplir con los objetivos del Programa.

Resultados. - A lo largo de 2018 el Consejo Directivo del PPCI aprobó siete proyectos que solicitaron apoyo para desarrollar a sus empleados a través de capacitación especializada. Lo anterior representó propiciar la capacitación de 1,008 trabajadores, cifra que representó quedar por abajo en 7.40% sobre la meta programada anual situada en 105.03%.

Justificación. - La diferencia entre la meta alcanzada y la programada obedece a que al ser el PPCI un Programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados, en este caso únicamente siete proyectos de los 59 presentados relacionados con capacitación especializada cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

Adicionalmente, es importante señalar que el dato señalado en la columna de Avance % al IV Trimestre no coincide con lo reportado en el PASH debido a que dicho sistema no registró las metas de manera trimestral.

- ♦ *Tasa de variación de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.*

El indicador muestra el desempeño del Programa referente a la variación en el número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas, respecto al año anterior.

Impacto. - La importancia del indicador reside en la medición de aquellas empresas que necesitan certificar o recertificar su capital humano o sus procesos para así poder mejorar su productividad e inserción en cadenas de valor, dichas mejoras harían un cumplimiento a los objetivos del PPCI.

Resultados. - Al mes de diciembre de 2018 no se registra avance en la meta del indicador.

Justificación. - La falta de avance en la meta alcanzada para este indicador se explica debido a que el PPCI un programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados y en este sentido, de acuerdo a las características documentales y técnicas de las solicitudes de apoyo recibidas, ninguna de cumplió con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa, por lo que no existieron apoyos para certificaciones y recertificaciones especializadas en 2018.

- ♦ *Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.*

El indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de empresas que son apoyadas para realizar diseño de metodologías para diferenciación de productos.

Impacto. – La importancia de éste indicador radica en que gracias a la diferenciación de productos apoyados por el PPCI propicia la inserción en cadenas de valor de las empresas participantes.

Resultados. – Al mes de diciembre de 2018 no se registra avance en la meta del indicador.

Justificación. – La falta de avance en la meta alcanzada para este indicador se explica debido a que el PPCI es un Programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados y a que de acuerdo a las características documentales y técnicas de las solicitudes de apoyo, ninguna de las recibidas encaminadas a apoyos para metodologías para diferenciación de productos cumplió con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

- ♦ *Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.*

El indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de empresas que son apoyadas para diseñar e implementar estrategias de promoción sectorial.

Impacto. – Este indicador es importante ya que el diseño e implementación de estrategias ayudan a que mejore la productividad de las empresas lo que es un objetivo principal del programa.

Resultados. – Durante 2018 se aprobaron dos proyectos que consideran el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial, lo cual refleja un cumplimiento del 100% sobre la meta programada anual.

Justificación. – El cumplimiento de la meta en 2018 obedece a que durante el periodo el Consejo Directivo del PPCI aprobó dos solicitudes de apoyo encaminadas a implementar estrategias de promoción sectorial relacionadas con el desarrollo empresarial y sectorial por medio del diseño de la estrategia de vinculación empresarial entre empresas tractoras y proveedoras de la industria maquiladora y manufacturera de exportación, así como a la incorporación de empresas mexicanas de manufactura de moldes a las cadenas de valor de la Industria en México.

- ♦ *Tasa de variación de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo. Periodicidad trimestral.*

El indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de empresas que son apoyadas a propuesta del CADI para adquirir maquinaria y equipo de acuerdo a cualquiera de los siguientes criterios: Proyectos inmersos en un programa de inversión; proyectos orientados al desarrollo de nuevos procesos y/o productos inexistentes en el mercado nacional; y proyectos que promuevan el desarrollo de industrias inteligentes.

Impacto. – Tiene gran relevancia para el sector industrial apoyar proyectos que se encuentren en marcha y/o promuevan el desarrollo de nuevos productos o procesos, o que promuevan la instrumentación de industrias inteligentes, debido a su incidencia en la mejora en la productividad o en el encadenamiento comercial en la industria nacional.

Resultados. – Al cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo del PPCI autorizó un total de 12 proyectos orientados a la adquisición de maquinaria y equipo, lo que representó una tasa de variación del 50% respecto a la meta anual.

Justificación. – El haber superado la meta programada obedece a que el PPCI es un programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados. En este caso se recibieron 12 proyectos relacionados con apoyo a la adquisición de maquinaria y equipo que cumplieron con la totalidad de los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- ♦ *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI. Periodicidad trimestral.*

El indicador muestra el desempeño del programa en términos del número acumulado de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.

Impacto. - El indicador refleja el número de solicitudes de apoyo que cumplen los requisitos de elegibilidad y criterios de selección y que son apoyadas por el Programa.

Resultados.- En 2018 se logró un cumplimiento de 88.00% de la meta prevista. En este sentido, se apoyaron 22 proyectos de los 25 esperados. Los apoyos otorgados resultaron para formación de capital humano, fortalecimiento y desarrollo sectorial y potencialización productiva.

Justificación. – La diferencia entre la meta alcanzada y la programada obedece a que el PPCI es un Programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de acuerdo a los criterios de selección de la demanda de apoyos realizada por las personas interesadas. En este sentido, se aprobaron documental y técnicamente 22 proyectos que cumplieron con la totalidad de los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa. Los proyectos aprobados por el Consejo Directivo a diferentes Asociaciones Civiles y personas morales resultaron en el impulso de un total 64 empresas.

- ♦ *Porcentaje de convenios firmados con beneficiarios del PPCI. Periodicidad trimestral.*

El indicador muestra el desempeño del programa en términos del número de convenios firmados con beneficiarios del PPCI.

Impacto. - El indicador muestra el nivel en que se formalizan las solicitudes de apoyo aprobadas con la firma de los Convenios respectivos y la entrega de la documentación necesaria para ello.

Resultados. - Durante el año de 2018, se alcanzó un cumplimiento de 88%, de la meta prevista. De esta forma se formalizaron a través de la firma del convenio respectivo, 22 solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo de las 25 originalmente previstas.

Justificación. –El PPCI es un Programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados, por lo que la diferencia entre la meta alcanzada y la programada estriba en que la firma de convenios correspondió a los 22 proyectos aprobados.

- ♦ *Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento. Periodicidad trimestral.*

El indicador muestra el desempeño del programa en términos del número de solicitudes de apoyo aprobadas y formalizadas a las que se les inicia seguimiento.

Impacto. - A través del indicador se establece el número de beneficiarios del Programa a los que se les realiza seguimiento con el propósito de asegurar el buen uso del recurso público, así como el cumplimiento de los objetivos concertados con el beneficiario.

Resultados. - A lo largo de 2018 se ministraron recursos a los 22 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PPCI con lo que se les inició el proceso de seguimiento a cada uno de ellos. Lo anterior representó un cumplimiento de 88% de la meta anual.

Justificación. – Los 22 proyectos aprobados cumplieron con los requisitos previstos en las Reglas de Operación para la ministración de los recursos y su consiguiente inicio de actividades de seguimiento.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

### 1. Resultados cualitativos

Al mes de diciembre de 2018 el Programa lanzó dos Convocatorias dirigidas a todas las industrias manufactureras del país. La primera estuvo abierta del 25 de enero al 16 de marzo, mientras que la segunda tuvo una vigencia del 5 al 22 de junio. En total se recibieron 369 solicitudes de apoyo, mismas que en conjunto requirieron apoyo por 1,479 millones de pesos solicitados a la Secretaría de Economía. En este sentido, el Consejo Directivo del PPCI resolvió otorgar 155.6 millones de pesos para apoyos a 22 proyectos cuyo fin es el de mejorar la productividad y la inserción a cadenas de valor de 64 empresas que se postularon por sí mismas o a través de organismos empresariales o asociaciones civiles. Los beneficiarios participan en los sectores de agroindustria, curtido y calzado, eléctrico, electrónica, farmacéutico, maquinaria y equipo, metalmecánico, papel, plástico y hule y textil y del vestido ubicados en Aguascalientes, Baja California Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz.

En lo que respecta al tipo de apoyo otorgado durante 2018, se aprobaron siete solicitudes de apoyo orientadas a la capacitación especializada de 1,008 empleados pertenecientes a 42 empresas proponentes. Asimismo, se beneficiaron dos proyectos de fortalecimiento de desarrollo sectorial a través del diseño e implementación de dos estrategias de promoción sectorial encaminadas a la incorporación de empresas mexicanas de manufactura de moldes a las cadenas de valor de la Industria en México y al establecimiento de un plan de desarrollo empresarial y sectorial por medio del diseño de la estrategia de vinculación empresarial entre empresas tractoras y proveedoras de la industria maquiladora y manufacturera de exportación. Adicionalmente, se otorgaron 12 apoyos para maquinaria y equipo para empresas y se equipó un laboratorio de pruebas relacionado con la seguridad de productos en la industria electrónica.

El desarrollo de las acciones descritas trajo como resultado, superar en 43.38% la productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos observada en 2017, al alcanzar un índice de 1.95 en relación al 1.36 registrado el año anterior. Así mismo, en relación al indicador *tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor*, durante el periodo se alcanzó un avance de 52.17% de la meta anual.

### 2. Resultados cuantitativos

Al cuarto trimestre de 2018 el Consejo Directivo del PPCI aprobó 22 proyectos que benefician a 64 empresas participantes por un monto total de 155,524,340.71 pesos.

En este contexto, los proyectos que recibieron apoyo por parte del PPCI son los siguientes:

1. El proyecto presentado por Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V. denominado “Incremento de capacidad productiva en el área de sólidos.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 12 millones de pesos.
2. El proyecto presentado por Industriales de la Confección, A.C. denominado “Programa integral de especialización del capital humano para incrementar la productividad para el sector textil y del vestido en Gómez Palacio, Durango.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4 millones de pesos.
3. El proyecto presentado por Eléctrica Automotriz Omega, S.A. de C.V. denominado “Desarrollo de un sistema tecnológico para el control de emisiones atmosféricas en la fundición secundaria de plomo.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 11,523,565.47 pesos.
4. El proyecto presentado por la Asociación Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles A.C. (AMMMT) denominado “Programa incorporación de Empresas Mexicanas de Manufactura de Moldes a las cadenas de valor de la Industria en México.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3 millones 750 mil pesos.
5. El proyecto presentado por Atexca México, A.C. denominado “Fortalecimiento transversal del recurso humano en el sector calzado y vestido.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4,918,125.00 pesos.

6. El proyecto presentado por Industrializadora de Cárnicos Strattega, S.A. de C.V. denominado “Incremento de la productividad en línea de rebanados de jamones, gracias a la adquisición de maquinaria tecnológica de vanguardia.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 7 millones de pesos
7. El proyecto presentado por Centro de Especialidades Robóticas y Aplicaciones Industriales, A.C. denominado “Proyecto sectorial de capacitación en la Industria Electrónica.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4,994,477.00 pesos.
8. El proyecto presentado por CMT de la Laguna S.A. de C.V. denominado ““THE BEN LUX” adquisición de máquinas de acabados láser para incrementar la productividad de CMT dentro del sector textil.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 12 millones de pesos.
9. El proyecto presentado por Avocados Ochoa y Ochoa, S.A de C.V. denominado “Adquisición de tecnología para la producción de derivados de aguacate para integrarse a cadenas de valor.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 8,328,948.25 pesos.
10. El proyecto presentado por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) denominado “Plan de desarrollo textil mediante la generación automática de patrones y diseño para agilizar la salida rápida al mercado de nuevos productos.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 5,377,500.00 pesos
11. El proyecto presentado por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, A.C. denominado “Plan de desarrollo empresarial y sectorial por medio del diseño de la estrategia de vinculación empresarial entre empresas tractoras y proveedoras de la industria maquiladora y manufacturera de exportación mediante el seguimiento y acompañamiento a empresas proveedoras participantes a la implementación del ejercicio de vinculación empresarial, para identificar los factores críticos en su inserción a las cadenas de valor.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 5,948,400.00 pesos.
12. El proyecto presentado por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) denominado “Potencialización de las capacidades productivas y competitivas de la industria electrónica a través del laboratorio de pruebas de seguridad de producto.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 7,718,758.68 pesos.
13. El proyecto presentado por Gran Alternativa de Unidad, A.C. denominado “Programa de capacitación 2018 de las empresas fábrica Agrícola Industrial, S.A de C.V. y Equipos Agrícolas Xalco, S.A de C.V.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 5,516,961.85 pesos.
14. El proyecto presentado por Laboratorios Kener, S.A. de C.V. denominado “Adquisición y arranque de una máquina Blisteadora en la Planta de Medicamentos Genéricos en Toluca, Estado de México” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 9 millones de pesos.
15. El proyecto presentado por Metalpartes Cadereyta, S.A. de C.V. denominado “Desarrollo de lámpara LED para alumbrado público” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 11 millones de pesos.
16. El proyecto presentado por Monte Xanic, S. de R.L. de C.V. denominado “Incremento en la capacidad de producción de vino en el valle de Guadalupe, Baja California” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 8 millones de pesos.
17. El proyecto presentado por Fundación Fortaleciendo los Valores, A.C. denominado “Programa de entrenamiento para la formación de especialistas en producción de café, tostadores, molido y selección bajo los protocolos certificados SCA (*Specialty Coffe Association*) en el sector cafetalero 2018” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 5 millones de pesos.
18. El proyecto presentado por Corrogados y Plásticos del Sureste, S.A. de C.V. denominado “Fortalecimiento de la cadena de valor del sector agrícola de exportación del sureste mexicano” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3 millones de pesos.
19. El proyecto presentado por Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato denominado “Programa de impulso a la productividad y competitividad para la industria del calzado.” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 2,447,604.46 pesos.

20. El proyecto presentado por Moldes y Maquilas Monterrey, S.A. de C.V. denominado “Proyecto implementación y prueba de celda de inyección de plástico con tecnologías Industria 4.0” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4 millones de pesos.
21. El proyecto presentado por Asesoría en Ingeniería de Minas y Metalurgia, S.A. de C.V. denominado “Mejora Tecnológica basada en redes neuronales y análisis de datos para manufactura predictiva de repuestos e incursión en la Industria 4.0” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 9.5 millones de pesos.
22. El proyecto presentado por Fractal IT, S.A. de C.V. denominado “Emisión y administración de tokens inteligentes bajo tecnología Blockchain” con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 10.5 millones de pesos.

### Cobertura de Población

(Al cuarto trimestre 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
3,500	190	64	1.83%	33.68%	

FUENTE: Secretaría de Economía. (Unidad de Compras de Gobierno).

### Población Atendida

(Al cuarto trimestre 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
64	13	51	No disponible	Centro, Sur y Norte	Rincón de Ramos, Aguascalientes; Ensenada, Baja California; Hidalgo del Parral, Chihuahua; Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Ciudad de México; Gómez Palacio, Lerdo, Durango; León, Guanajuato; Ixtapaluca, Tepotzotlán, Toluca, Naucalpan de Juárez Estado de México; Pachuca de Soto, Hidalgo; Zapopan, Jalisco; La Piedad, Michoacán; Pesquería, Cadereyta, Guadalupe Nuevo León; El Marqués, Querétaro; Teapa, Tabasco; Xalapa, Veracruz.	No se cuenta con información disponible por edad, ya que para el PPCI éste no es un dato relevante en virtud de otorgar apoyos cuyo impacto se refleja en la industria en general.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

### 3. Evaluaciones en proceso

Al cierre del 2018, el PPCI no cuenta con ejercicios de evaluación en proceso.

### 4. Evaluaciones concluidas

Durante 2018, se realizó el Estudio para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, así como con la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial. Ambos ejercicios de evaluación fueron concluidos satisfactoriamente.

#### Evaluaciones Concluidas

(Al cuarto trimestre)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	PERMA Consultores	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del PPCI. Los temas que incluye la evaluación son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	<p>El PPCI cuenta con un Diagnóstico que describe la problemática central que busca solucionar a través de su intervención; así como sus causas, efectos, caracterización y definición de la población que presenta la problemática.</p> <p>El objetivo del PPCI contribuye al logro de algunos de los objetivos del PRODEINN y del PND.</p> <p>El PPCI cuenta con una MIR que es el resultado de un ejercicio de planeación anual, en la que se establecen los objetivos y metas del ejercicio.</p> <p>El PPCI cuenta con una estrategia de cobertura de la población objetivo, la cual definen metas de cobertura para un horizonte de cinco años. Asimismo, la estrategia de cobertura del PPCI es congruente con su diseño y modo de intervención.</p> <p>El PPCI cuenta con información sistematizada en la Base Global, la cual le permite conocer la demanda total de apoyos.</p> <p>Todos los indicadores del PPCI presentan un avance satisfactorio en sus metas, es decir, alcanzaron el 100% de lo establecido para el ejercicio 2017.</p> <p>El PPCI documenta sus resultados obtenidos a través de los indicadores de la MIR, a la cual se le da seguimiento durante el ejercicio.</p>	<p>Las fichas técnicas de los indicadores de Propósito y Componentes presentan inconsistencias entre las unidades de medida señaladas en el método de cálculo y la línea base, avances y metas.</p> <p>Se identificaron que las metas de dos indicadores (Propósito y Componentes) se establecieron de manera laxa, toda vez que dichas metas fueron rebasadas significativamente.</p> <p>El PPCI no cuenta con un plan estratégico en el que se definan objetivos, acciones y metas de mediano y largo plazo de los indicadores de Fin y Propósito del Pp.</p>	<p>Homologar las unidades de medida a fin de que la cuantificación de la población objetivo guarde congruencia con la población potencial. Agregar en la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo mayor detalle para su obtención.</p> <p>Incluir en la base información más detallada sobre los criterios considerados por cada área de la UCG para emitir el dictamen.</p> <p>Revisar las fichas de indicadores de Propósito y Componentes y realizar las modificaciones correspondientes a fin de homologar las unidades de medida entre el método de cálculo, línea base, avances y metas.</p> <p>Establecer las metas de los indicadores considerando no sólo la información histórica, sino con base en la demanda esperada y presupuesto disponible.</p> <p>Elaborar un plan estratégico del PPCI que sea resultado de un ejercicio de planeación, establezca los objetivos y acciones; así como, los indicadores y metas a alcanzar para medir el desempeño del Pp. Lo anterior, considerando un horizonte de mediano y largo plazo.</p>

<p>Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial</p>	<p>Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía- CONEVAL</p>	<p>Ejercicio de evaluación interna, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.</p>	<p>Se incorpora el Comité Técnico Asesor de Desarrollo Industrial, el cual es el órgano de consulta, en el que participa un grupo de expertos que auxilia a la instancia ejecutora y al Consejo Directivo del PPCI en la instrumentación de la política industrial.</p> <p>Para facilitar la obtención de información y mejorar la administración del PPCI, la Unidad de Compras de Gobierno alimenta la Base Global de Datos donde se capturan las solicitudes de apoyo.</p> <p>El Programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, lo que le permite tener claridad sobre su operación en el mediano plazo.</p>	<p>La definición de la población objetivo presenta áreas de mejora, debido a que no cumple algunos criterios solicitados por el CONEVAL.</p> <p>El Programa presenta diferentes unidades de medida para cuantificar a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida.</p>	<p>Adoptar los criterios establecidos por el CONEVAL para la definición de la población objetivo y aplicarla al Programa. De manera particular, deberá quedar explícita la problemática que intenta resolver el Programa y que justifica su existencia.</p> <p>Homologar la unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con base en lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.</p>
---	---	--	--	---	---

FUENTE: Secretaría de Economía. (Unidad de Compras de Gobierno).

## 5. Evaluaciones canceladas

En el periodo enero-diciembre de 2018 el PPCI no registró cancelación de evaluaciones.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cuarto trimestre de 2018, el PPCI no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

# V. Contribución a la Planeación Nacional y Sectorial 2013-2018

## 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Objetivo 4.8 “Desarrollar los sectores estratégicos del país”, y su estrategia 4.8.1 “Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada”. Asimismo, con las Líneas de acción 1 “Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico”. y 2 “Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.”

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real			Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	2018	
Índice de Competitividad Global	Sofisticación empresarial	4.26	4.24	4.27	N.d.	Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, NO se publicaron las variables ni los pilares a los que contribuye la Secretaría de Economía, debido al cambio de la metodología del ICG. Por tal motivo, se presenta únicamente el resultado con la información disponible a 2017.

N.d.- No disponible

FUENTE: Informes 2013-2018 del Reporte de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial. <http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf>

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial está vinculado con uno de los objetivos sectoriales en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, el cual es desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. Se apega a las estrategias 1.1, 1.2 y 1.4 del PRODEINN, las cuales buscan impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos,<sup>85</sup> respectivamente, a efecto de impulsar la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo e incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

#### Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cuarto trimestre de 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Índice de Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	SSIC	100	106	99.05	106	n.d.	El INEGI no ha presentado información 2018 respecto a este indicador

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

n.d.: No disponible

### b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

El PPCI contribuye a las estrategias 1.1 y 1.2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, relativas a impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo,

<sup>85</sup> Sectores dinámicos: automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico y farmacéutico; Sectores maduros: Metalmeccánico; textil y del vestido, cuero-calzado, siderúrgico y agroindustrial.

respectivamente, así como a la estrategia 1.4 que se refiere a incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.	Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPPI que se insertan a alguna cadena de valor	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	104.55%	1,025%	54.55%	52.17% <sup>1</sup>
1.2.4 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPPI	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	5.00%	101.47%	43.38%	867.65% <sup>2</sup>
1.4.2 Desarrollar la proveeduría nacional permitiendo el eslabonamiento dentro de la industria para elevar la competitividad de sus procesos productivos	Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPPI que se insertan a alguna cadena de valor	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	104.55%	1,025%	54.55%	52.17% <sup>1</sup>

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno, Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.

<sup>1</sup> La diferencia entre la meta alcanzada y la programada obedece a que el PPPI es un programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados y en este caso únicamente 11 de los 120 proyectos presentados relacionados con la integración a cadenas de valor cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

<sup>2</sup> El sobre cumplimiento de la meta alcanzada con relación a la programada, obedece a que el indicador es el resultado de un promedio de la productividad de las empresas apoyadas, por lo que resulta volátil ya que se encuentra en función al número de observaciones registradas y de la mejora en la eficiencia propiciada por el otorgamiento de subsidios.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye a las estrategias 1.1 y 1.2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, relativas a impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo. Asimismo, se encuentra alineado con la estrategia 1.4 que se refiere a incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.	Se otorgarán apoyos a los proyectos que presenten un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil que	No Aplica	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p><i>pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que requieran insertarse en cadenas de valor y que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección señalados en las Reglas de Operación del Programa y lo estipulado en las convocatorias.</i></p> <p>En el periodo enero-diciembre de 2018, el Consejo Directivo del PPCI resolvió aprobar 22 solicitudes de apoyo. De ellas, 10 proyectos aprobados contribuyeron a que 23 empresas se hayan integrado en 33 diferentes cadenas de valor dentro del sector manufacturero; por lo que respecta a la mejora en la productividad, 11 proyectos fueron los aprobados, los cuales en conjunto promueven un incremento en la productividad dentro de los procesos productivos de las empresas involucradas de 6.23%. Así mismo, los consejeros también aprobaron un proyecto que se orienta al doble propósito, es decir, propiciar la inserción a cadenas de valor, así como mejorar la productividad de las empresas beneficiadas. En este sentido, de manera directa en total son 24 las empresas cuya orientación se encamina al encadenamiento comercial y 12 a la mejora de la productividad. Los sectores industriales impactados fueron el agroindustrial, eléctrico, electrónica, maquinaria y equipo, metalmecánico, papel y textil y del vestido, mismos que se desarrollarán en los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Tabasco. De forma paralela, a través de los apoyos se generaron dentro de la industria nacional 46 nuevos empleos. El monto de apoyo otorgado por la Secretaría de Economía a través del PPCI fue de 155,524,340.71 pesos.</p>		
1.2.4 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores.	<p><i>Se otorgarán apoyos a los proyectos que presenten un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil que pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) que requieran</i></p>	No Aplica	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p><i>mejorar su productividad o insertarse a cadenas de valor y que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección señalados en las Reglas de Operación del Programa y lo estipulado en las convocatorias.</i></p> <p>En los cuatro trimestres de 2018, a través del PPCI, la Secretaría de Economía apoyó 22 proyectos cuyo objetivo es mejorar la productividad de las empresas y/o propiciar su integración a cadenas de valor. El apoyo gubernamental para estas propuestas ascendió a 155,524,340.71 pesos, que representó el 47.38% del monto total de inversión de los proyectos aprobados. El impacto de estas acciones significó que 36 empresas resultaran beneficiadas de manera directa, en tanto que 64 obtuvieron el beneficio de forma indirecta, a través de la promoción de la capacitación especializada de 1,008 trabajadores, el diseño e implementación de dos estrategias de promoción sectorial, el equipamiento para un laboratorio de prueba y el equipamiento de maquinaria y equipo para 12 empresas. El efecto se reflejó particularmente en los sectores industriales como el agroindustrial, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, maquinaria y equipo, metalmecánico, papel, plástico y hule y textil y del vestido, ubicados en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz</p>		
<p>1.4.2 Desarrollar la proveeduría nacional permitiendo el eslabonamiento dentro de la industria para elevar la competitividad de sus procesos productivos.</p>	<p><i>Se otorgarán apoyos a los proyectos que presenten un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil que pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que requieran insertarse en cadenas de valor y que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección señalados en las Reglas de Operación del Programa y lo estipulado en las convocatorias.</i></p>	No Aplica	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	<p>En el periodo enero-diciembre de 2018, el Consejo Directivo del PPCI resolvió aprobar 22 solicitudes de apoyo. De ellas, 10 proyectos aprobados contribuyeron a que 23 empresas se hayan integrado en 33 diferentes cadenas de valor dentro del sector manufacturero; por lo que respecta a la mejora en la productividad, 11 proyectos fueron los aprobados, los cuales en conjunto promueven un incremento en la productividad dentro de los procesos productivos de las empresas involucradas de 16.14%. Así mismo, los consejeros también aprobaron un proyecto que se orienta al doble propósito, es decir, propiciar la inserción a cadenas de valor, así como mejorar la productividad de las empresas beneficiadas. En este sentido, de manera directa en total son 24 las empresas cuya orientación se encamina al encadenamiento comercial y 12 a la mejora de la productividad. Los sectores industriales impactados fueron el agroindustrial, eléctrico, electrónica, maquinaria y equipo, metalmecánico, papel y textil y del vestido, mismos que se desarrollarán en los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Tabasco. De forma paralela, a través de los apoyos se generaron dentro de la industria nacional 46 nuevos empleos. El monto de apoyo otorgado por la Secretaría de Economía a través del PPCI fue de 155,524,340.71 pesos.</p>		

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno

## 5. U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera

### I. Aspectos Generales del Programa

#### 1. Objetivo General

Contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en el país, mediante el otorgamiento de incentivos a empresas cuyos proyectos de inversión extranjera directa impulsen el crecimiento económico nacional.

#### 2. Objetivos Específicos

I. Contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país, a través de la captación de proyectos de inversión estratégicos en los diversos sectores económicos del país;

II. Contribuir a la creación de empleos formales y su conservación en el país;

III. Fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación;

IV. Coadyuvar al impulso del valor y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y/o servicios;

V. Propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, métodos y procesos innovadores en los diversos sectores económicos del país;

VI. Fomentar la atracción de inversión extranjera directa para la realización de actividades de investigación aplicada, diseño y desarrollo tecnológico;

VII. Contribuir en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la integración, desarrollo o atracción de proveedores y prestadores de servicios, y

VIII. Coadyuvar al establecimiento en el país, de oferentes de nuevos productos y servicios.

#### 3. Características

La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) es de suma importancia para México dados sus efectos en la economía, entre los cuales se encuentra la creación de empleos, el incremento de la oferta de bienes y servicios, la incursión de empresas nacionales en nuevas actividades productivas, la adopción de métodos y tecnologías nuevas en el país y una mejora en las condiciones de competencia de productos y servicios nacionales en diversos mercados.

De 2009 a 2018, el programa ha autorizado incentivos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero para la realización de 35<sup>86</sup> proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de seis años), de los cuales 19 están concluidos y 16 se encuentran en proceso de seguimiento (el de mayor duración hasta el año 2021).

Los proyectos autorizados pertenecen a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Se espera que generen inversiones por un monto total de 16,844 millones de dólares y una cantidad de 46,969 nuevos empleos.

Derivado de los beneficios esperados de los proyectos y de que ProMéxico tiene compromisos formalizados (por medio de convenios de adhesión) con las empresas a las que el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera (SIIE)<sup>87</sup> ha

<sup>86</sup> Nueve proyectos autorizados en 2009, un proyecto autorizado en 2010, cinco proyectos autorizados en 2011, doce proyectos en 2012, tres proyectos en 2013, un proyecto en 2015 y cinco proyectos en 2017, de los cuales, uno fue cancelado.

<sup>87</sup> Instancia normativa del Fondo ProMéxico, facultada para autorizar o denegar el otorgamiento de apoyos, que, derivado de la actualización de los Lineamientos, que entraron en vigor el 25 de noviembre de 2016, el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera cambia de nombre a Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera.

autorizado el otorgamiento de incentivos, es de suma importancia dar continuidad al programa, lo cual aportará a la credibilidad del país como buen destino para realizar proyectos de inversión.

#### 4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

La operación del Fondo ProMéxico está regulada por los Lineamientos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera,<sup>88</sup> cuya última modificación fue realizada el 23 de noviembre de 2017; con la finalidad de recibir recursos para apoyar proyectos de la industria audiovisual en México; de diversificar los incentivos del Fondo ProMéxico entre más empresas; y de hacer más eficiente el proceso de revisión e integración de solicitudes de incentivo, el Comité Técnico de ProMéxico, aprobó modificaciones a los artículos 5, 30, 38 y 39 .

Al respecto, con la finalidad de regular la operación de los proyectos de la industria audiovisual, el 22 de marzo de 2018 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público ProMéxico, fueron aprobados los Lineamientos del Mecanismo para el Otorgamiento de Incentivos a Proyectos de la Industria Audiovisual.

## II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

### 1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Fondo ProMéxico es de cobertura nacional y su población potencial está formada por empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero que tienen interés de invertir en México. Para contabilizar la población potencial de los proyectos de inversión extranjera directa, se utiliza la base de datos de *FDI Markets*,<sup>89</sup> publicada por el reconocido diario *Financial Times*. Dicha base de datos contiene información acerca de los proyectos de inversión extranjera directa que se espera que sean desarrollados en el mundo, proporciona monitoreo en tiempo real de los proyectos de inversión de todos los sectores, incluyendo variables como inversión de capital y generación de empleos. Además, las empresas que conformen a la Población Potencial deberán pertenecer a los sectores considerados estratégicos, los cuales se alinean a los identificados por la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, como: alimentos procesados, energías renovables, minería, eléctrico, electrónico, dispositivos médicos y farmacéutico, tecnologías de la información, aeronáutico, automotriz y autopartes, entre otros.

Para el año 2018 el número de empresas potenciales con proyectos de inversión extranjera directa es de 248.

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos vigentes, la población objetivo a quienes se dirigen los incentivos del programa está integrada por las personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana, así como las sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, que tienen interés de establecer un proyecto de inversión fuera de su país, que consideren a México dentro de sus opciones para establecer dicho proyecto de inversión y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

La cuantificación de la población objetivo se basa en dos criterios: a) cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad indicados en los artículos 13, 14 y 15 de los Lineamientos y b) la autorización de la entrega de apoyos por parte del SIE.

Asimismo, podrán considerarse como casos de excepción, aquellos proyectos de inversión que, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos, cumplan también con todos los siguientes criterios adicionales:

- I. Que el monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares americanos;
- II. Que la generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;

<sup>88</sup> <http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf>

<sup>89</sup> <http://www.fdimarkets.com/>

III. Que el porcentaje de las compras nacionales alcance el 55% de las compras totales del Proyecto de Inversión Estratégico.

Con base en el presupuesto asignado al Fondo ProMéxico en el año 2018 para proyectos de inversión extranjera directa y la cuantificación de las empresas que tienen una alta probabilidad de cumplir con los criterios de elegibilidad y con los requisitos establecidos por el programa, se estima una población objetivo de nueve empresas con diez proyectos, ubicados en los estados de Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.<sup>90</sup>

## 2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El programa otorga solamente un tipo de incentivo económico para proyectos de inversión, que consiste en los recursos que otorga el Gobierno de la República, a través de ProMéxico, a las empresas cuyos proyectos son susceptibles de ser apoyados dada su contribución a los objetivos del Fondo.

Montos máximos y tipos de apoyo a través del Fondo ProMéxico

Tipos de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo a través del Fondo ProMéxico
Apoyo económico a proyectos de inversión extranjera directa en México	Hasta el 10% de la inversión, con un tope máximo del equivalente a 30 millones de dólares americanos <sup>1</sup> . Hasta el 5% de la inversión para los proyectos clasificados como “casos de excepción” <sup>2</sup> , sin considerar el tope máximo equivalente a 30 millones de dólares americanos.

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 7, fracción I de los Lineamientos de Operación del Fondo ProMéxico vigentes.

<sup>2</sup> Previstos en el artículo 15 de los Lineamientos citados. Ver: <http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf>

FUENTE: Secretaría de Economía. ProMéxico.

La totalidad de los recursos federales asignados al programa se destinan al incentivo de los proyectos de Inversión Extranjera Directa presentados por las empresas, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes.

De acuerdo con el artículo 22 de los Lineamientos del Fondo, el SIE autorizará o rechazará los proyectos presentados, en consideración del cumplimiento de los siguientes criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos:

- Para los proyectos de inversión de manufactura, que cumplan por lo menos seis de los siguientes criterios:
  - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
  - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
  - Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
  - Monto de inversión destinado en su mayoría a infraestructura, edificios, construcciones y equipamiento;
  - Impulso al desarrollo económico regional;
  - Contribución a la diversificación de productos, así como al incremento en el volumen, valor y diversificación de las exportaciones;
  - Propicien la integración de proveedores y prestadores de servicios en sus cadenas productivas;
  - Empleo de tecnologías que permitan la protección y mejoramiento del medio ambiente;
  - Incidencia en la competitividad de las empresas del sector por la implementación de nuevas tecnologías;
  - Inclusión de programas de responsabilidad social;

<sup>90</sup> Un proyecto se desarrolla en Baja California; uno se desarrolla entre el Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí; tres en Guanajuato; uno en Puebla; dos en Querétaro; y dos en San Luis Potosí.

- Fomento al desarrollo de capital humano por la capacitación y/o vinculación con el sector académico.
  - Para los proyectos de inversión de servicios que cumplan por lo menos cinco de los siguientes criterios:
- Generación, conservación o mejora de empleos formales;
- Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
- Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
- Monto de inversión destinado en su mayoría a innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano;
- Impulso al desarrollo económico regional;
- Inclusión de actividades productivas basadas en el conocimiento, con un alto porcentaje de empleados con estudios en licenciatura o ingeniería (o superior), en el área técnica correspondiente;
- Inclusión de actividades productivas en sectores de industria asociados al alto nivel de valor agregado, como pueden ser: tercerización de servicios de tecnologías de la información (ITO – *Information Technologies Outsourcing*), tercerización de procesos de negocios (BPO – *Business Process Outsourcing*) y tercerización de procesos productivos basados en el conocimiento (KPO - *Knowledge Process Outsourcing*), entre otros;
- Inclusión de un importante nivel de postgrado (maestría, o doctorado en ciencias o en el área relacionada con la actividad productiva) entre los empleos a generar.
  - Para los proyectos de inversión considerados como caso de excepción, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos, deberán cumplir también con los siguientes criterios adicionales:
- El monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares estadounidenses;
- La generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
- El promedio anual de las compras nacionales realizadas en el periodo de inversión sea igual o superior al 55% de las compras totales del proyecto de inversión;
- Contar con la aprobación del Director General de ProMéxico para que el proyecto de inversión se considere como caso de excepción.

### 3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

Los incentivos del Fondo ProMéxico son otorgados directamente a las empresas beneficiarias para las operaciones programadas, de acuerdo con un calendario de ministraciones autorizado por el SIE. Dichas ministraciones se encuentran sujetas al cumplimiento anual de las actividades de inversión, empleo y demás metas y objetivos establecidos en el convenio de adhesión.

El otorgamiento directo de los incentivos permite, entre otros beneficios, tener un acercamiento directo con la población potencial y objetivo, de quienes se recibe retroalimentación para el mejoramiento continuo del programa. Permite también ejercer ágilmente el presupuesto y cumplir los compromisos con las empresas de una manera eficiente. Adicionalmente, las labores de seguimiento a las metas de los proyectos que realiza el programa, permiten saber de una manera clara si el incentivo otorgado genera los beneficios esperados, lo cual otorga confiabilidad al buen ejercicio de los recursos.

A fin de que la calidad de los servicios del programa satisfaga a los beneficiarios, el numeral IV del artículo 32 de los Lineamientos vigentes indica que recibir un trato equitativo y no discriminatorio es uno de los derechos de las empresas beneficiarias, lo cual implica que todo beneficiario o solicitante de apoyo debe ser tratado con los mismos criterios. En ese sentido, toda empresa que cumple con cada etapa del proceso y con los requisitos establecidos por el Fondo ProMéxico, es susceptible de recibir incentivo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del programa.

De acuerdo con lo anterior, el programa cuenta con un proceso regulado por los Lineamientos, mismo que consta de seis etapas básicas:

1. Aplicación de la evaluación paramétrica. Con objeto de realizar la captación de los proyectos de inversión susceptibles de ser apoyados, se realizará una calificación de los méritos del proyecto a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN)<sup>91</sup> de ProMéxico a través de la aplicación de la evaluación paramétrica, con base en la información que sobre el proyecto entregue la empresa solicitante en el formato establecido para tal fin y en la recomendación de la Unidad de Promoción de Negocios Globales (UPNG) de ProMéxico.
2. Presentación de la solicitud de incentivo, una vez aplicada la evaluación paramétrica y en caso de que arroje un resultado aprobatorio, la población potencial presentará ante la UIN la solicitud de incentivo debidamente requisitada, incluyendo el estudio de factibilidad técnica, estudio de mercado, estudio de impacto ambiental, de viabilidad económica y financiera, calendario de inversión, acta constitutiva de la empresa, instrumento notarial donde conste el poder general para actos de administración del representante legal de la empresa e identificación oficial del mismo.
3. Evaluación y opinión técnica de los proyectos, a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN) en conjunto con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) de ProMéxico. En esta fase, la UIN emite un informe de evaluación por cada proyecto, en el que se reportan los resultados del análisis sobre la incidencia del proyecto en los objetivos del Fondo ProMéxico. La CGAJ emite un dictamen legal por cada empresa, en el que se especifica si cumple con los requisitos de la población objetivo.
4. Resolución y Notificación del Incentivo a los proyectos, a cargo del SIIE y la UIN. Esta etapa consiste en: a) la presentación al SIIE de las evaluaciones aplicadas a los proyectos para su resolución en el sentido de autorizar o rechazar el otorgamiento de incentivos; b) la notificación por parte de la UIN de la resolución del SIIE a la empresa solicitante.

Cabe señalar que, para el desarrollo de esta etapa, el programa cuenta con el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera, que de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes, funge como instancia normativa del Fondo ProMéxico y está conformado por:

- El Director General de ProMéxico (Presidente).
- El Titular de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE).
- El Titular de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la SE.
- El Titular de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SE.
- El Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor.
- El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- El Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.
- El Titular de la UIN de ProMéxico (Secretario Técnico).
- El Titular de la UPNG de ProMéxico.

Entre las facultades y obligaciones del SIIE, se encuentran las siguientes:

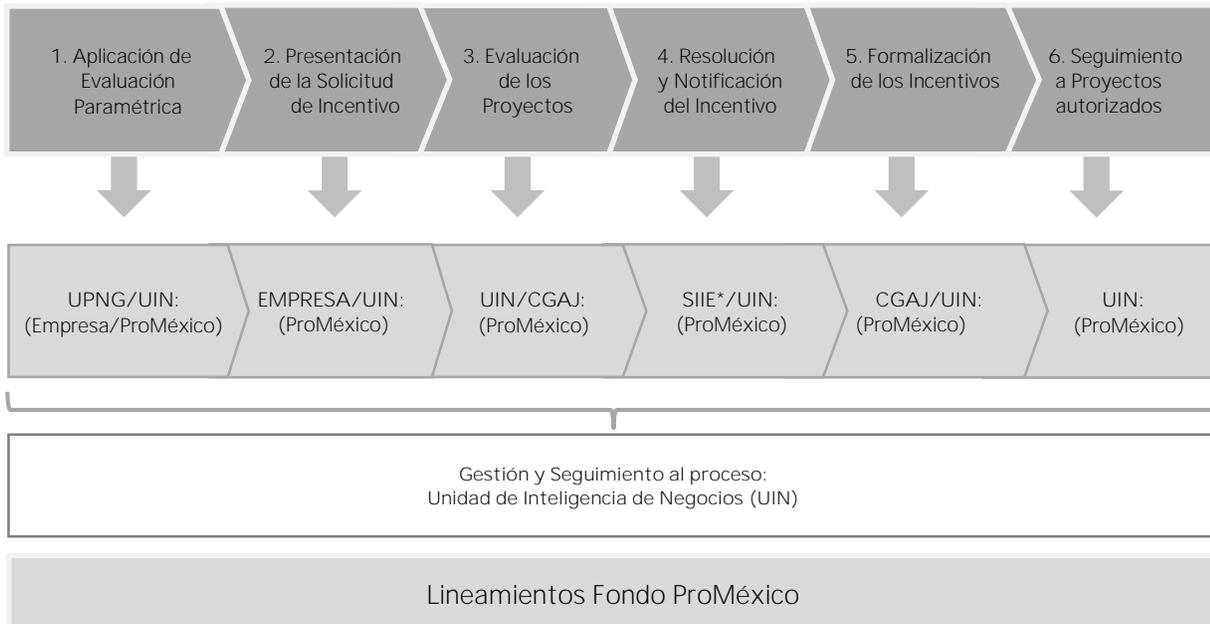
- Autorizar o denegar el incentivo a los proyectos de los que se presente solicitud de incentivo, de acuerdo con los conceptos y porcentajes y al calendario de inversiones, pudiendo en su caso modificarlos, justificando la causa, así como determinar condiciones adicionales a la aprobación del proyecto. Excepcionalmente, podrá autorizar un incentivo a una empresa, aun cuando ésta, u otra del mismo grupo empresarial, sean o hayan sido beneficiarias del Fondo.

---

<sup>91</sup> Con base en el Estatuto Orgánico de ProMéxico, publicado el 18 de mayo de 2016, las Unidades Administrativas de ProMéxico son: Dirección General, Unidad de Promoción de Negocios Globales, Unidad de Desarrollo Sectorial, Unidad de Inteligencia de Negocios, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control.

- Autorizar o rechazar las modificaciones necesarias a los proyectos previamente autorizados, solicitadas por las empresas apoyadas, siempre y cuando tales modificaciones no afecten el impacto y la población objetivo, previstos en los Lineamientos.
  - Autorizar o rechazar las modificaciones a los proyectos previamente autorizados.
  - Cancelar o suspender total o parcialmente el incentivo otorgado cuando la empresa beneficiaria incurra en incumplimiento de alguna de sus obligaciones.
5. Suscripción de los instrumentos jurídicos para la formalización del Incentivo. En esta etapa del proceso, la CGAJ de ProMéxico elabora un convenio de adhesión que suscriben ProMéxico y la empresa solicitante, siempre y cuando el SIE haya autorizado el otorgamiento del incentivo a la misma. Una vez firmado podrán entregarse los recursos conforme a lo estipulado en el convenio.
  6. Seguimiento a proyectos autorizados. A través de la UIN, se da seguimiento a los compromisos asumidos por la empresa con ProMéxico y que se encuentran en el convenio de adhesión suscrito.

### Proceso de Otorgamiento de Apoyos del Fondo PROMÉXICO



\*De conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes del Fondo ProMéxico, el SIE se integra por funcionarios de ProMéxico, la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior y el Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

FUENTE: Secretaría de Economía, ProMéxico.

Derivado de que el 100% del presupuesto anual se ejerce en el apoyo a los beneficiarios y de que el programa otorga un sólo tipo de incentivo, la entrega de los recursos se administra conforme la población objetivo comprueba el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad del programa.

## 4. Canalización de recursos

### a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El diseño del Fondo ProMéxico asegura que los recursos se destinen únicamente a la población objetivo por dos principales razones:

- La primera es que, para tener acceso a los incentivos del programa, las empresas deben cumplir con los requisitos señalados en el artículo 13 de los Lineamientos vigentes.
- La segunda es que, los proyectos presentados ante el SIIE deberán sustentar su impacto en los criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos.

### b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con base en las etapas en las que se divide el proceso de otorgamiento de incentivos a través del Fondo ProMéxico descritas en el apartado II.3 “Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros”, el Programa dispone de una base de datos en el “Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico”, la cual facilita tanto la obtención de información del programa como su evaluación. Este sistema concentra información relevante sobre la identidad de los beneficiarios, datos sobre los resultados del seguimiento aplicado, descripción de los proyectos y de la autorización y entrega de los incentivos autorizados a cada beneficiario.

Es importante señalar que las bases de datos se actualizan mensualmente, dado que la maduración de los proyectos para contribuir a la atracción de inversión extranjera directa comprende periodos multianuales.

### c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Derivado de la definición y normatividad de sus procesos, el Fondo ProMéxico está diseñado para evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva dado que, en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes se especifica que la totalidad de los recursos federales asignados al programa, serán destinados a apoyar los proyectos de inversión extranjera directa presentados por las empresas beneficiarias.

## 5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

### a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La UIN realiza informes de seguimiento a las empresas beneficiarias de manera trimestral y anual con base en la información comprobatoria que éstas entregan. Dichos informes indican los resultados del avance de los proyectos en términos de la ejecución de las inversiones, empleos, remuneraciones, metas y/u objetivos previstas para cada ejercicio fiscal, conforme a lo establecido en el Convenio de Adhesión. Sobre la base de los resultados de estos informes trimestrales, se obtiene el porcentaje ponderado de seguimiento anual y se define la entrega de incentivos subsecuentes.

En cuanto a la supervisión de las empresas y proyectos, de acuerdo al artículo 30 de los Lineamientos vigentes, el SIIE está facultado para cancelar total o parcialmente los incentivos otorgados cuando las empresas apoyadas incumplan alguna de sus obligaciones. Asimismo, conforme al artículo 31 de los Lineamientos vigentes, la UIN está facultada para llevar a cabo visitas de supervisión y de seguimiento a las empresas beneficiarias cuando así se determine.

### b) Mecanismos de evaluación

Con base en el Programa Anual de Evaluación 2017, se estableció una Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo ProMéxico, la cual finalizó el 7 de junio de 2018. Dicha evaluación proporcionó información para retroalimentar su diseño, gestión y resultados obtenidos en el periodo de 2017. Asimismo, de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2018, el programa fue sujeto a una Ficha de Monitoreo y Evaluación, con la finalidad de mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha

realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa, dicha evaluación comenzó en abril y concluyó en agosto de 2018.

## **6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios**

Como lo establece el artículo 4 de los Lineamientos, el Fondo ProMéxico está integrado por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación<sup>92</sup> de cada ejercicio fiscal y en este sentido, no se cuenta con fuentes alternativas de ingresos.

## **7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**

### **a) Coordinación interior**

Internamente, el mecanismo de coordinación utilizado para evitar la duplicidad en el ejercicio de los recursos es el “Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico”, el cual puede ser consultado por los miembros de ProMéxico que operan el programa mediante la asignación de un nombre de usuario y una clave personalizada.

### **b) Coordinación exterior**

En lo que se refiere a la coordinación externa y de acuerdo con el artículo 11 de los Lineamientos del Fondo ProMéxico, para promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el programa podrá tomar medidas para coordinarse con otras Dependencias, Entidades Federativas u otros Programas Federales, con la finalidad de evitar la duplicidad en el otorgamiento de recursos bajo el mismo concepto, así como para compartir información en materia de otorgamiento de incentivos. Al respecto, el Fondo ProMéxico se encuentra inscrito al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública, en el que se reportan trimestralmente los beneficiarios del programa.

El SIIPP-G realiza confrontas al cierre de cada ejercicio fiscal entre los beneficiarios de distintos programas de apoyo del Sector Economía, el cual detecta la posibilidad de que existan duplicidades en el otorgamiento de apoyos al beneficiar a las mismas personas físicas o morales.

## **8. Prever la temporalidad de los otorgamientos**

Los proyectos de inversión apoyados por el Fondo ProMéxico se realizan en periodos multianuales, por lo que el incentivo total es autorizado en un ejercicio fiscal y es entregado en parcialidades anuales en los ejercicios fiscales posteriores, previa comprobación del avance del proyecto y con base en un calendario anual de incentivos autorizado por el SIE.

Una vez aprobados los incentivos del Fondo ProMéxico, conforme al proceso establecido en los Lineamientos, cada empresa recibirá los recursos cuando el incentivo sea debidamente autorizado por el SIE, se suscriba el convenio de adhesión o en su caso, los documentos que determine la CGAJ, se cuente con disponibilidad presupuestaria y se cumpla con las metas del proyecto conforme a los artículos 60 y 61 de los Lineamientos.

## **9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden**

A fin de que el programa otorgue incentivos a los proyectos que impulsen el desarrollo económico nacional, la UIN evalúa y opina técnicamente los proyectos con base en la metodología establecida para tal fin, por medio de la cual se analizan los impactos estimados de cada proyecto en los criterios de elegibilidad señalados en el artículo 14 de los Lineamientos vigentes.

<sup>92</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017)

Como parte de los esfuerzos constantes para la mejora continua del Fondo ProMéxico, se da atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas aplicadas al mismo.

Como parte de las acciones de carácter estratégico que buscan optimizar los recursos asignados, el programa monitorea la inversión que es atraída por cada dólar estadounidense de apoyo otorgado por el programa. Una mejora en la optimización de los recursos implicará la atracción de mayores montos de inversión por cada dólar estadounidense de apoyo entregado, es decir, atraer más inversión con menos recursos fiscales.

Los resultados de dicho indicador para el cuarto trimestre de 2018 se pueden observar en el apartado III.1 “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, de esta Nota de Autoevaluación.

### III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

#### 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es importante señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Fondo ProMéxico, con excepción del Indicador a Nivel de Fin, definió sus metas y objetivos con base en el comportamiento observado durante 2017, debido a la restricción en la disponibilidad de información para elaborar los informes trimestrales. De esta manera, se consideró pertinente determinar las metas con un periodo anual de rezago.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las metas que en este apartado se presentan se refiere a los resultados obtenidos en el periodo anual inmediato anterior, exceptuando al indicador a nivel de Fin, el cual toma valores correspondientes a 2018, por ser un indicador sectorial.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo ProMéxico está integrada por seis indicadores:

##### a) Indicadores a Nivel de Fin

- ♦ *Inversión Extranjera Directa.*

**Impacto.** De acuerdo con el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, un incremento de los niveles de inversión extranjera directa puede contribuir al incremento de la participación de México en la economía global, por lo cual niveles de inversión mayores con respecto a periodos subsecuentes, es un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que tiene México para la inversión mundial.

**Resultados.** Se estableció una meta acumulada de atracción de flujos de IED de 2013 a 2018, de 157.6 mil millones de dólares. Al cuarto trimestre de 2018 se reporta una IED de 198.73 miles de millones de dólares, lo que representa el 126.10% de avance respecto a la meta anual, dicha cifra está actualizada al 30 de septiembre de 2018.

**Justificación.** Se obtuvo un sobrecumplimiento en el indicador derivado de que los flujos de IED en México a 2018 han sido mayores a las metas establecidas. Lo anterior se debe principalmente a que de 2013 a 2014 se reportaron flujos totales de IED hacia México por 78.28 mil millones de dólares, lo que equivale a 49.67% con respecto a la meta sexenal planeada (157.6 mil millones de dólares). De esta manera, México se presenta como una economía atractiva para la IED.

##### b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ *Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México.*

**Impacto.** El objetivo central del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país y una manera de medir su capacidad para cumplir con dicho objetivo, es por medio del porcentaje de los flujos nacionales de IED que son generados por los proyectos autorizados por el Fondo ProMéxico. Un porcentaje de participación cada vez mayor, refleja la efectividad del programa para contribuir al incremento de los flujos de la IED al país. Respecto a la atracción de Inversión Extranjera Directa en México, el programa se planteó una meta anual de contribución a la atracción de inversión extranjera directa por un valor equivalente a 3.81% de lo captado a nivel nacional.

Resultados. Al cuarto trimestre de 2017 se reporta que el Fondo ProMéxico contribuye en un 3.58%, correspondiente a la inversión de 6,249.61 millones de dólares por parte de las empresas apoyadas y una IED nacional de 174,559.12 millones de dólares, lo que representa un avance de 94.04% respecto a la meta anual.

Justificación. Se alcanzó el 94.04% de la meta planeada debido a que la IED total nacional fue mayor a la estimada. Cabe mencionar que la inversión realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico fue mayor a la esperada.

c) Indicadores a nivel de componente

- ♦ *Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas.*

Impacto. Al otorgar los apoyos a las empresas beneficiarias, se toma en cuenta que los beneficios derivados de la realización de las inversiones deben ser mayores a los costos que genera. Una manera de medirlos es a través de la inversión que el programa contribuye a “detonar” en el país. Este indicador muestra la potenciación de la inversión por cada dólar que el Fondo ProMéxico otorga a las empresas beneficiarias, es decir, muestra la cantidad de dólares que ingresan al país por cada dólar de apoyo otorgado.

En ese sentido, el Fondo ProMéxico programó una meta anual de entrega de incentivos por 14.58 millones de dólares para el apoyo a inversiones por un monto de 617.11 millones de dólares, lo que da como resultado inversiones de 42.31 dólares por cada dólar que reciben de incentivo las empresas beneficiarias.

Resultados. En el cuarto trimestre se obtuvo como resultado 44.54 dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que en 2017 se entregaron apoyos por un monto de 14.58 millones de dólares. A su vez, al mismo periodo, las empresas apoyadas habían comprobado inversiones en México por 649.59 millones de dólares. Con el resultado anterior, se concluye que se cumplió con el 105.26% de la meta establecida al cuarto trimestre (42.31 dólares).

Justificación. Se sobrepasó la meta establecida al cuarto trimestre, en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue mayor al monto establecido por las empresas.

d) Indicadores a nivel de actividad

- ♦ *Porcentaje de proyectos con autorización de entrega de ministración, respecto del total de proyectos presentados al Subcomité.*

Impacto. Dentro de las etapas que integran el proceso del Fondo ProMéxico se encuentra la autorización de incentivos por parte del SII, misma que está sujeta al cumplimiento de las metas de las empresas año con año, así como a la disponibilidad presupuestaria. En este sentido, se establece un indicador de eficacia que mide la proporción de proyectos a los que el Subcomité autoriza la entrega de incentivos con respecto al total de casos que le son presentados. Por lo que una proporción alta de proyectos a los que les es autorizada la entrega de incentivos, implica el cumplimiento de metas de las empresas beneficiarias y, por ende, la materialización de los beneficios de los proyectos en la economía de las regiones en donde se desarrollan.

Así, se estableció como meta anual que el 50% de los casos presentados al Subcomité corresponderían a autorizaciones de ministraciones de incentivos a proyectos (es decir, 11 proyectos de 22).

Resultados. Se alcanzó el 54.55% derivado de que 12 proyectos de 22 presentados al cuarto trimestre de 2017 fueron autorizados para recibir incentivos, lo que corresponde a un cumplimiento de 109.09%, respecto a la meta programada al periodo reportado (50%).

Justificación. Se sobrepasó la meta establecida al periodo, debido al incremento de las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas por parte de las empresas, por lo que fueron presentados más proyectos para autorización de ministración que los estimados.

- ♦ *Porcentaje de proyectos con apoyo económico autorizado, que se formalizan mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.*

Impacto. La operación del Fondo ProMéxico incluye la firma de un Convenio de Adhesión o de la Base para la entrega-recepción de apoyos que compromete a cada empresa beneficiaria a cumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión. El indicador funge como un parámetro de éxito del proceso, ya que cuando una empresa beneficiaria formaliza el apoyo autorizado para su proyecto de inversión, indica que está de acuerdo con los términos en los que el programa desea atraer la inversión, indicando que el programa está bien diseñado.

Para dar seguimiento al cumplimiento del indicador, el programa se planteó una meta anual de formalizar el 75% de los compromisos, dado que existen empresas que deciden no formalizar el apoyo, no se cuenta con disponibilidad presupuestal, o el proceso de formalización toma más tiempo.

Resultados. Al cuarto trimestre de 2017, nueve proyectos beneficiarios de 12 proyectos con apoyo económico autorizado, suscribieron las bases para la entrega-recepción de apoyo derivado de su cumplimiento y autorización por parte del Subcomité, lo que representa un 75% alcanzado, que implica un cumplimiento en el indicador de 100%, respecto a la meta establecida para el mismo periodo (75%).

Justificación: Se alcanzó la meta establecida para el periodo, debido a que fueron aprobadas las ministraciones planeadas, derivado de la eficiencia en las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas de las empresas apoyadas.

- ♦ *Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados.*

Impacto. Por medio de la realización de actividades de seguimiento, se puede comprobar que los compromisos están siendo cumplidos, se asegura la materialización de los beneficios esperados de los proyectos atraídos y se comprueba el buen ejercicio de los recursos asignados. Un alto porcentaje de proyectos a los que les es aplicado el seguimiento revela el dinamismo con el que opera el programa.

Como meta anual, se planeó dar seguimiento a 85.71% del total de los proyectos de inversión extranjera directa formalizados.

Resultados. Al cuarto trimestre de 2017, se obtuvo un 76.19% como resultado del seguimiento aplicado a 16 proyectos de los 18 planeados, de 21 proyectos formalizados, que representa un cumplimiento de 88.89%, respecto a la meta para el periodo (85.71%).

Justificación: Se alcanzó el 88.89% de la meta establecida, debido a que se dio seguimiento a 16 proyectos en proceso de comprobación de los 18 planeados, en virtud de que dos proyectos comenzaron su entrega de información comprobatoria en el siguiente ejercicio fiscal.

## IV. Formulación del Análisis de Resultados

A diferencia del apartado anterior, la información referente a los resultados cualitativos y cuantitativos corresponde al ejercicio fiscal 2018.

### 1. Resultados cualitativos

Durante el cuarto trimestre de 2018, se continuó dando seguimiento a los proyectos con incentivo autorizado.

Al cuarto trimestre de 2018, han sido pagadas ministraciones autorizadas en ejercicios anteriores y en 2018, por un monto total de 429.95 millones de pesos a diez empresas beneficiarias, lo que implicó la firma de 17 bases de entrega-recepción.

## 2. Resultados cuantitativos

Con la finalidad de cuantificar la contribución del programa en el total de la IED de sectores estratégicos, la UIN retomó la información publicada por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía<sup>93</sup> para los sectores apoyados: automotriz y autopartes, aeroespacial, químico, alimentario, electrónico y metalmeccánico.

Por lo tanto, se calculó la contribución de la inversión atraída por el Fondo ProMéxico<sup>94</sup> a la IED total de los sectores estratégicos con cifras de la Secretaría de Economía correspondientes al 30 de septiembre 2018.<sup>95</sup>

### Automotriz y autopartes (Ramas 3361, 3362, 3363)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	794.06	776.52	1279.67	1627.55	1780.33	1052.49	1017.46	909.99	582.50
IED Total del sector (mdd)	1643.84	2338.58	2283.20	3090.53	4318.59	5555.96	6786.79	5212.37	7165.11
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	48.30%	33.20%	56.05%	52.66%	41.22%	18.94%	14.99%	17.46%	8.13%

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

### Aeroespacial (Rama 3364)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	107.04	115.09	110.89	203.64	92.68	32.58	23.53	11.03	15.15
IED Total del sector (mdd)	247.93	392.48	187.03	123.14	166.47	278.27	167.61	203.21	114.19
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	43.17%	29.32%	59.29%	165.37%	55.67%	11.71%	14.04%	5.43%	13.27%

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

### Químico (Subsector 325)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	30.41	47.34	116.48	39.75	11.81	0.00	0.00
IED Total del sector (mdd)	372.10	373.55	2757.24	2148.55	2332.33	3724.68	1287.85	3732.03	379.34
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	1.10%	2.20%	4.99%	1.07%	0.92%	0.00%	0.00%

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

<sup>93</sup> Fuente: Secretaría de Economía, <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

<sup>94</sup> Corresponde a la inversión validada de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico.

<sup>95</sup> La contribución de los años 2016 y 2017 podrá aumentar en función del avance en la revisión de la información comprobatoria de dichos años.

Alimentario (Subsector 311 y 312)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	0.00	116.57	56.85	18.37	0.57	0.00	0.00
IED Total del sector (mdd)	996.41	7264.59	2949.34	385.70	16578.21	3488.08	2776.83	2651.55	1535.01
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	30.22%	0.34%	0.53%	0.02%	0.00%	0.00%

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

Electrónico (Ramas 3341,3342,3343,3344,3345 y 3346)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.90	139.14	38.42	0.00
IED Total del sector (mdd)	1518.51	2110.25	518.86	1134.53	1517.36	662.60	649.52	1206.29	739.99
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.62%	21.42%	3.19%	0.00%

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

Metalmeccánico (Subsectores 331 y 332)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	30.76	167.71	107.43	0.00	0.00	0.00	0.00
IED Total del sector (mdd)	299.45	281.19	527.10	775.44	1853.28	761.92	762.69	470.93	760.91
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	5.84%	21.63%	5.80%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

Retomando lo indicado en el apartado “II.1 Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país”, el universo de la población potencial 2018 se cuantifica en 248 empresas y la población objetivo se estima en nueve empresas conforme a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Con el presupuesto asignado, se logró atender al 111% de la población objetivo.

### Cobertura de Población

(Al cuarto trimestre 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018 (%)	Población Atendida /Población Objetivo 2018 (%)	Comentarios
248	9	10	4.03%	111%	Al cuarto trimestre de 2018 se ejerció el 100% del presupuesto asignado al programa en el otorgamiento de apoyos a 10 empresas beneficiarias (111% de la población objetivo). En este sentido, el Programa continuará dando seguimiento a los proyectos vigentes, así como brindando asesorías para proyectos potenciales. En caso de existir recursos adicionales, se continuará otorgando apoyos a las empresas que cumplan con las metas establecidas en sus proyectos de inversión.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

### Población Atendida

(Al cuarto trimestre 2018)

Población Atendida 2018	Región del país	Entidad Federativa/Municipio/	Observaciones
10	Norte y Centro	Un proyecto en Puebla, tres en Guanajuato, uno en el Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí, uno en Baja California, tres en Querétaro y dos en San Luis Potosí	Se atendió a 10 empresas y 11 proyectos de inversión. Cada empresa puede tener más de un proyecto de inversión y un mismo proyecto puede desarrollarse en uno o varios estados. El pago a las empresas está relacionado con una inversión realizada por 1,733.18 mdd.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

Como se puede observar en el cuadro anterior, al cuarto trimestre de 2018 se entregó el apoyo a 10 empresas beneficiarias (111% de la población objetivo), para la realización de 11 proyectos de inversión extranjera directa en los sectores alimentario, químico, aeroespacial, automotriz, autopartes y telecomunicaciones, las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,733.18 millones de dólares y la generación de 10,964 nuevos empleos, por lo que les fue entregado el apoyo en los meses de marzo y diciembre de 2018. Cabe mencionar que la potenciación de la inversión de la entrega de apoyos correspondiente al cuarto trimestre de 2018 es de 52.81<sup>96</sup> dólares por cada dólar de apoyo entregado.

### 3. Evaluaciones en proceso

Al cuarto trimestre de 2018, el Programa no cuenta con ejercicios de evaluación en proceso.

<sup>96</sup> Se calcula dividiendo el monto de inversión realizada por las empresas (1,616 mdd) proporcional a la ministración entregada a éstas (30.60 mdd).

## 4. Evaluaciones concluidas

Al cuarto trimestre de 2018, el Programa concluyó los siguientes ejercicios de evaluación:

### Evaluaciones Concluidas

(Al cuarto trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa 2017-2018 del Programa Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico, S.C.	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa. Los temas analizados son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.	Entre las fortalezas halladas en la Evaluación, destacan las siguientes:  -El Programa cuenta con un Diagnóstico del problema que busca atender, en donde se especifican sus causas, efectos y características - El Programa recolecta información acerca de su contribución a los objetivos del PRODEINN y PND vigentes, los tipos y montos de apoyos otorgados, las características socioeconómicas de sus beneficiarios y de las empresas que no fueron beneficiarias. -La Unidad Responsable del Programa cuenta con un Plan Estratégico, que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.	Entre los retos se encuentran: - El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la Población Objetivo. - El Programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida. - En la justificación teórica y empírica que presenta el Programa en el Diagnóstico no se incluyen evidencias (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Derivado de los retos encontrados para el programa, se generaron las siguientes recomendaciones: - Establecer una estrategia de cobertura para atender a la Población Objetivo, la cual incluya la definición de la Población Objetivo, las metas de cobertura anual y defina un horizonte de mediano y largo plazo. - Diseñar y aplicar una encuesta que aborde los siguientes temas: tiempo de respuesta a la solicitud, trato brindado por ProMéxico, valoración de los requisitos solicitados por el Programa para acceder al Incentivo, expectativa del incentivo, atención en las aclaraciones, entre otros temas que el Fondo ProMéxico considere importantes de evaluar. - Incluir en el Diagnóstico evidencias nacionales o internacionales que muestren que la intervención es más eficaz para atender el problema que otras alternativas.

Nombre de la Evaluación	Instancia Evaluadora	Características Generales	Fortalezas	Retos	Recomendaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía- CONEVAL	Ejercicio de evaluación interna del Fondo ProMéxico, cuya finalidad es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.	Entre las fortalezas identificadas en la Ficha, destacan las siguientes:  - El Programa recolecta información de sus beneficiarios a través del Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico, el cual incluye información de variables socioeconómicas como nivel de inversión, situación productiva, generación de empleos y actualización del salario integral.  - El Fondo ProMéxico cuenta con un Programa de Trabajo que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.  - A partir de 2017, ProMéxico comenzó a medir la contribución del Fondo ProMéxico al monto de Inversión Extranjera Directa por sector apoyado, con la finalidad de documentar de manera específica el efecto del Programa.	Entre los retos se encuentran:  - La metodología actual para estimar la cuantificación de la Población Potencial presenta áreas de mejora, dado que existe una brecha amplia entre ésta y la población objetivo.  - En el Diagnóstico 2015-2016 no se documentan referencias de estudios o evaluaciones que muestren evidencia de que el Programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.  -El Programa requiere de un estudio o evaluación que permita documentar sus resultados sobre su población objetivo.	Derivado de los retos encontrados para el programa, se generaron las siguientes recomendaciones:  - Replantear la metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo, debido a que la brecha entre ambas es amplia.  - Incluir en el diagnóstico los resultados de otras experiencias nacionales o internacionales que muestren que lo realizado por el Fondo ProMéxico es más eficaz que otras alternativas.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

## 5. Evaluaciones canceladas

Al cuarto trimestre de 2018, el Programa no tiene evaluaciones canceladas.

## 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cuarto trimestre 2018, el Programa ha concluido los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

### Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al cuarto trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Fondo ProMéxico	Elaboración de un documento que permita identificar los resultados de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico, con la finalidad de fortalecer el diseño del Programa.	Documento que permita identificar los resultados de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico.	31/08/2018	100%	La Unidad de Inteligencia de Negocios generó el documento de Resultados del Fondo ProMéxico 2009-2018, donde se presentan los principales resultados del programa y de los proyectos apoyados.
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Fondo ProMéxico	Elaboración de un documento en el que se analice la posibilidad de incorporar como parte de la población objetivo a otros sectores como servicios, tecnologías de la información y energías renovables.	Diagnóstico del Fondo ProMéxico actualizado.	31/07/2018	100%	Se realizó la actualización del Diagnóstico 2017-2018 del Fondo ProMéxico, en el cual se incorporó el análisis correspondiente y se estableció que el programa apoya a aquellos proyectos que resulten estratégicos, independientemente del sector al que pertenezcan
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del Fondo ProMéxico	Revisión y actualización de la consistencia entre la redacción del problema de política pública y el objetivo central, reflejados en los árboles de problemas y objetivos, con el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.	Diagnóstico del Fondo ProMéxico actualizado.	31/07/2018	100%	Se realizó la actualización del Diagnóstico 2017-2018 del Fondo ProMéxico y se modificó la redacción del problema de política pública que se busca atender y el objetivo central, para tener consistencia con el Propósito de la MIR.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

## V. Contribución a la Planeación Nacional y Sectorial 2013-2018

### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Fondo ProMéxico contribuye al logro de los objetivos nacionales y sectoriales al estar vinculado con el Objetivo 5.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.” y en específico con la estrategia 5.3.1 “Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global”. Dicha estrategia corresponde a la meta nacional “México con Responsabilidad Global”.

Derivado de lo anterior, el programa contribuye con el resultado del indicador “Índice de Globalización” del PND por medio de la dimensión económica que califica el stock de inversión extranjera directa de un país, medido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

A fin de contribuir al incremento de la inversión extranjera directa en México como porcentaje del PIB, el Fondo ProMéxico promueve al país como un buen destino para realizar proyectos productivos por medio de ofrecer incentivos económicos y dar atención a las empresas interesadas en invertir en el país.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Indicador	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real							Observaciones
	Comportamiento Histórico (año 2010)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Índice de Globalización	59.3	64.79	65.04	66.49	70.46	71.49	62.29*	N.d.	Los índices son calculados con cifras de años anteriores.

FUENTE: Secretaría de Economía. Escuela Politécnica Federal de Zúrich – *KOF Index of Globalization. Corrected Version (5.4.2018)*

<https://www.kof.ethz.ch/en/forecasts-and-indicators/indicators/kof-globalisation-index.html>\* Índice publicado en 2018 por la Escuela Politécnica Federal de Zúrich, con metodología alterna que estima datos a 2017. Archive <https://www.kof.ethz.ch/en/forecasts-and-indicators/indicators/kof-globalisation-index.html>

N.d.- No disponible

## 2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

### a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Fondo ProMéxico se alinea con las metas del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN), en específico con las líneas de acción 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa” y 5.5.7 “Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios” que forman parte de la estrategia 5.5 “Articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa”, implementada para el logro del Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”.

Para la consecución de tales líneas de acción, el Fondo ProMéxico ha brindado asesorías a empresas cuyos proyectos son identificados como oportunidades actuales de alto valor, a través de la implementación de análisis sectoriales y mercados globales. Al cuarto trimestre de 2018 entregó incentivos a 10 empresas beneficiarias, en virtud de haber realizado inversiones en México por un monto de 1,733.18 millones de dólares estadounidenses. Dicha atención a las empresas ha contribuido a fomentar la IED.

El indicador establecido en el PRODEINN para la medición del logro del objetivo sectorial anterior, es el denominado “Inversión Extranjera Directa”, en el cual el Fondo ProMéxico en específico es aportante, sin perjuicio de que ProMéxico como Unidad Responsable contribuye directamente a un indicador distinto.<sup>97</sup>

<sup>97</sup> ProMéxico y la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, se encargan del reporte del indicador “Calificación de México en la variable Impacto de las Reglas de Inversión Extranjera Directa en los Negocios del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial”, vinculado al logro del objetivo sectorial 4 “Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral”.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cuarto trimestre de 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018 (al tercer trimestre 2018)	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Inversión Extranjera Directa	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	131.311 <sup>1</sup> miles de millones de dólares	157.6 miles de millones de dólares	174.559 <sup>2</sup> miles de millones de dólares	157.6	198.734	Se reporta el avance al tercer trimestre de 2018, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la estadística oficial de flujos de inversión extranjera directa proporcionados por la Secretaría de Economía.

<sup>1</sup> Esta cifra corresponde al monto de IED acumulado en el periodo 2006-2012.

<sup>2</sup> Corresponde a la suma de la IED atraída en el periodo enero de 2013 a diciembre de 2017, de acuerdo con la actualización realizada por la DGIE al 30 de septiembre de 2018.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico, con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera).

Con base en la información disponible, al tercer trimestre de 2018, es decir, a seis años de la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Innovador, se observa un avance de 126.1% de la meta sexenal de atracción de inversión extranjera directa (157.6 mil millones de dólares).

Al cuarto trimestre de 2018, el Fondo ProMéxico ha tenido una participación de 3.14%<sup>98</sup> en la atracción de IED, ya que, de acuerdo con las últimas cifras disponibles, en el año 2013 apoyó la ejecución de inversiones comprobadas por un monto de 2.15<sup>99</sup> mil millones de dólares, en 2014 por 1.35 mil millones de dólares, en 2015 por 1.19 mil millones de dólares, en 2016 por 959.45 millones de dólares, y en 2017 por 597.65 millones de dólares.<sup>100</sup>

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Derivado de que el programa se relaciona con las líneas de acción 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa” y 5.5.7 “Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios” del PRODEINN y de que el propósito del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa que impulse el desarrollo económico del país, se ha dado seguimiento a su eficacia para el logro de objetivos, por medio de la medición de la participación de la inversión realizada por las empresas beneficiarias en la inversión extranjera directa nacional.

<sup>98</sup> Conforme comience la revisión de la inversión comprobada de 2018, la cifra se incrementará. Asimismo, derivado de las visitas de seguimiento efectuadas a las empresas beneficiarias para revisar las inversiones realizadas, se efectuaron cambios a la inversión comprobada de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

<sup>99</sup> La cifra para 2013 disminuyó derivado de inversiones transferidas al extranjero por una empresa beneficiaria.

<sup>100</sup> De acuerdo con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera actualizadas al 30 de septiembre de 2018, en el periodo enero 2013-septiembre 2018, el país fue receptor de flujos de IED por un monto acumulado de 198.73 mil millones de dólares estadounidenses. Al respecto, y de acuerdo con las últimas cifras de seguimiento disponibles a la fecha, entre 2013 y 2017, las empresas beneficiarias del Fondo ProMéxico comprobaron la realización de inversiones por un monto acumulado de 6.25 mil millones de dólares estadounidenses. Para calcular el indicador, se obtuvo el porcentaje que representa la inversión comprobada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en los flujos nacionales de IED.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2017 <sup>1</sup>	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
5.5.4 Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa	Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en relación a la inversión extranjera directa en México.	Semestral	Informe de Autoevaluación de ProMéxico	Porcentaje	3.81%	3.81% <sup>2</sup>	3.62% <sup>3</sup>	3.58% <sup>2</sup>	93.96%
5.5.7 Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios									

<sup>1</sup> Derivado de que a partir del año 2017 se calcula el indicador con datos acumulados a partir de 2013, se tomó como línea de base, la meta establecida para 2017.

<sup>2</sup> Derivado de que los resultados de la inversión extranjera directa son obtenidos por el Fondo ProMéxico con un periodo anual de rezago, la meta del indicador de 2018 se determina con base en el comportamiento de las variables en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

<sup>3</sup> Cifras 2017 y 2018 calculadas con datos del ejercicio fiscal inmediato anterior. La cifra de 2018, se incrementará conforme avance la revisión de la información entregada por las empresas beneficiarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

El Fondo ProMéxico continuará reportando su aportación a esta Línea de Acción conforme se avance en la obtención de las cifras de seguimiento de 2017.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Como se ha mencionado, la línea de acción a la que se encuentra vinculado el programa es la 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa”, para lo cual se planea identificar oportunidades actuales de alto valor como resultado de iniciativas estratégicas, análisis sectoriales y mercados globales y atención a empresas con el fin de fomentar la IED.

Al cuarto trimestre de 2018, el Fondo ProMéxico brindó asesorías y dio seguimiento al proceso de 22 empresas cuyos proyectos de IED son estratégicos para el país.<sup>101</sup> Las asesorías brindadas consistieron en las siguientes actividades:

- Asistencia en la formalización de incentivos.
- Seguimiento aplicado a 15 proyectos con incentivo autorizado.
- Se continuó con el proceso de asesoramiento a 9 proyectos productivos que representan oportunidades de atracción de IED por un monto estimado de 2,621 millones de dólares en un periodo promedio de cinco años, finalizando el proyecto con mayor duración en el año 2024.

### Reporte de Actividades por Línea de Acción 2018

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
5.5.4 Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa.	<i>A través del Fondo ProMéxico, y con el fin de fomentar la Inversión Extranjera Directa (IED), contribuir a la identificación de proyectos de alto valor, como resultado de iniciativas estratégicas y análisis sectoriales y mercados globales. En este sentido, se dará seguimiento al cumplimiento de las metas comprometidas por las empresas apoyadas en los proyectos de inversión extranjera. Al cuarto trimestre de 2018, se dio atención a 13 empresas beneficiarias, mediante el seguimiento a sus proyectos de inversión extranjera directa para el periodo 2014-2017, los cuales son estratégicos para el país.</i>	No aplica	El Fondo ProMéxico entrega los apoyos a las empresas beneficiarias, una vez comprobadas las metas anuales correspondientes a sus proyectos de inversión
5.5.7 Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios.	<i>Buscando fomentar la atracción de IED, el Fondo ProMéxico entregará apoyos a las empresas beneficiarias, aprobadas por el Subcomité de Incentivos para la Inversión Extranjera (SIIE), para aquellos proyectos de inversión que contribuyan al crecimiento económico y a la generación de empleos, de acuerdo a los lineamientos del propio Fondo.</i>  Al cuarto trimestre de 2018, se entregó apoyo a 10 empresas por la realización de 11 proyectos de inversión extranjera directa en los sectores de alimentario, químico, aeroespacial, automotriz, autopartes y		

<sup>101</sup> Se dio seguimiento a 15 proyectos: Centro líder de manufactura y competencias avanzadas de Bosch para las Américas; Green Performance; Speed Racer; Desarrollo de una fábrica de producción y montaje de piezas y módulos de motores aeronáutico/Creación de la red de proveeduría local adecuada; Proyecto Aeronáutico en México (Planta Componentes México); Proyecto Aeronáutico en México (Planta de Estructuras); Nueva planta productiva para la fabricación de productos "forjados en frío"; Nueva Planta de Motores; New Audi Plant in Mexico; New Factory and R&D centre; America's Plant; Mazda Vehicle Production Facility Construction in Mexico; Innovación e Ingeniería 360 de Bosch México; Construcción, instalación y arranque de una nueva planta automotriz, BMW, para vehículos SERIE 3 Sedán en Villa Reyes, S.L.P y Ampliación de la planta Puebla para nuevo modelo TIGUAN.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	telecomunicaciones las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,733.18 millones de dólares y la generación de 10,964 nuevos empleos		

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES																		
	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
FIN	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
TIPO																			
Estratégico																			
DIMENSIÓN																			
Eficacia																			
FRECUENCIA																			
Anual																			
COMPORTAMIENTO	Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al periodo anterior	Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018 - Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2017	Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018	0.42	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.42	0.12	28.57			
Ascendente																			
VALOR				Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2017			4.9	NA	NA		NA	NA		NA	NA		4.9	4.9	
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: En 2018 la tasa de crecimiento anual de las PBT de las MIPYMES se estima en 5.02%, un crecimiento de 0.12 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo que representa un avance de 28.5% respecto a la meta programada de este indicador calculada en 2013, a inicios de la presente administración.																			
Efecto: El avance del indicador procede de los resultados de las Encuestas Mensuales en Establecimientos de INEGI (EMM, EMEC y EMS).																			
Otros motivos:																			
NIVEL	INDICADOR																		
Propósito	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Estratégico																			
DIMENSIÓN																			
Eficiencia																			
FRECUENCIA																			
Anual																			
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas	(((Deflactor del IPC en año t * (Ventas en el año t + Variación del inventario del año t) / Deflactor del IPP en año t + suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos del año t) / ((Ventas en el año t-1 + Variación del inventario del año t-1) / suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos en el año t-1)) - 1) x 100	Tasa de variación	4.5	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4.5	3.74	83.11			
Ascendente				Productividad total de los factores posterior a la recepción de los apoyos													4.5	3.74	
VALOR				Productividad total de los factores posterior a la recepción de los apoyos			100	NA	NA		NA	NA		NA	NA		100	100	
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Resultados al mes de diciembre basados en una muestra de 23,547 MIPYMES apoyadas con proyectos productivos que reportaron la variación de su productividad total de los factores antes y después de haber recibido los apoyos del FNE. En promedio, las empresas reportaron una tasa de variación del 3.74% en su productividad final respecto a la meta programada.																			
Efecto: Se presenta un resultado menor a la meta programada debido a un crecimiento de la inversión en activos fijos mayor a lo esperado. Ya que la productividad depende inversamente de la inversión en los factores de producción, un valor alto en inversión en activos fijos se ve reflejado en un valor bajo en productividad.																			
Otros motivos:																			
NIVEL	INDICADOR																		
Propósito	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Estratégico																			
DIMENSIÓN																			
Eficiencia																			
FRECUENCIA																			
Anual																			
COMPORTAMIENTO	Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas	((Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas en el año t / ventas promedio registradas por MIPYMES en el año t-1) - 1) * 100	Tasa de crecimiento	10	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	10	9.55	95.50			
Ascendente				Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas posterior a la recepción de los apoyos													110	109.55	
VALOR				Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas previo a la recepción de los apoyos			100	NA	NA		NA	NA		NA	NA		100	100	
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Resultados al mes de diciembre de 2018 basados en una muestra de 30,120 MIPYMES apoyadas con proyectos productivos que reportan la variación de sus ventas antes y después de haber recibido los apoyos del FNE. En promedio, las empresas reportaron una tasa de variación del 9.55% en sus ventas, lo que representa un cumplimiento de 95.5% de la meta programada.																			
Efecto: El fortalecimiento de las ventas en las MIPYMES apoyadas demuestra el impacto positivo del programa y contribuyó al crecimiento de las empresas.																			
Otros motivos:																			

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Estratégico													
DIMENSION			Porcentaje	1.01	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1.01	1.4	138.61	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Anual																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de cobertura del Fondo Nacional Emprendedor	Población atendida del Fondo Nacional Emprendedor en el periodo t/población objetivo del Fondo Nacional Emprendedor en el periodo t*100	Población atendida del Fondo Nacional Emprendedor	120,000	NA	NA		NA	NA		NA	NA		120,000	167,800		
Ascendente																	
VALOR			Población objetivo del Fondo Nacional Emprendedor	119,000	NA	NA		NA	NA		NA	NA		116,000	119,547		
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Al mes de diciembre el Fondo Nacional Emprendedor atendió a 167,800 MIPYMES y emprendedores, lo que representa un porcentaje de cobertura de 1.4% y un cumplimiento de 138.6% respecto a la meta programada																	
Efecto:																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSION			Porcentaje	16.67	NA	NA	NA	11.11	14.52	130.68	NA	NA	NA	16.67	25.34	151.98	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías	(MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t/total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t)*100	MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías	15,000	NA	NA		10,000	13,067		NA	NA		15,000	21,350		
Ascendente																	
VALOR			Total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías	90,000	NA	NA		90,000	90,000		NA	NA		90,000	84,269		
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Al mes de diciembre, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a crédito por primera vez a 21,350 MIPYMES, de un total de 84,269 MIPYMES atendidas, lo que representa un porcentaje de atención del 25.34% y un cumplimiento de 151.98% respecto a la meta programada																	
Efecto: El número de MIPYMES que accedieron a crédito por primera vez a través del Sistema Nacional de Garantías excedió la meta programada debido al fortalecimiento de los esquemas de garantías																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSION			Porcentaje	95	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA	NA	95	98.84	104.04	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos	(Total de encuestas aplicadas a los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor con respuestas positivas respecto a la utilidad de las convocatorias para sus empresas en el periodo t/total de encuestas realizadas en el periodo t)*100	Total de encuestas aplicadas a los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor con respuestas positivas respecto a la utilidad de las convocatorias para sus empresas	31,350	NA	NA		0	0		NA	NA		31,350	36,178		
Ascendente																	
VALOR			Total de encuestas realizadas	33,000	NA	NA		16,500	16,500		NA	NA		33,000	36,600		
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: 36,178 proyectos aprobados de un total de 36,600, calificaron de útiles los apoyos del FNE para su empresa, lo que representa un porcentaje de 98% y un cumplimiento de 104.04 respecto a la meta anual programada																	
Efecto: Las Encuestas de Opinión son uno de los mecanismos de acercamiento con el ciudadano que posee el FNE, lo que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del programada																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre		
TIPO																		
Gestión																		
DIMENSIÓN	Empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coconversión del INADEM desde que se creó en 2013	(Sumatoria de las empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coconversión del INADEM desde 2013)	Inversiones	35	NA	NA	NA	22	24	109.09	NA	NA	NA	35	40	114.29		
Eficiencia																		
FRECUENCIA																		
Semestral																		
COMPORTAMIENTO																		
Ascendente																		
VALOR																		
Relativo																		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Al mes de diciembre los fondos de capital de riesgo apoyados con coconversión por el INADEM han hecho llamados de capital para invertir en 40 empresas, que excede en 14% la meta programada.																		
Efecto: Los fondos de capital de riesgo apoyados con coconversión por el INADEM promueven el acceso a financiamiento a las MIPYMES, contribuyendo a su desarrollo.																		
Otros motivos:																		
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre		
TIPO																		
Gestión																		
DIMENSIÓN	Porcentaje de aprobación del Programa de Incubación en Línea para el fortalecimiento de habilidades gerenciales	(Participantes que acreditaron el Programa de Incubación en Línea/total de participantes que terminaron el Programa de Incubación en Línea)*100	Porcentaje	51.28	NA	NA	NA	77	54.15	70.32	NA	NA	NA	51.28	55.24	107.72		
Eficiencia																		
FRECUENCIA																		
Semestral																		
COMPORTAMIENTO																		
Ascendente																		
VALOR																		
Relativo																		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Al mes de diciembre 22,786 emprendedores terminaron el Programa de Incubación en Línea, de los cuales, 12,587 lograron su acreditación, lo que representa un porcentaje de aprobación del 55.24% y un cumplimiento de 107.72% de la meta programada.																		
Efecto: El Programa de Incubación en Línea contribuye a fortalecer las habilidades gerenciales de los emprendedores.																		
Otros motivos:																		
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre		
TIPO																		
Gestión																		
DIMENSIÓN	Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en el periodo I/total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias	(MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales en el periodo I/total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias)*100	Porcentaje	45.45	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA	NA	45.45	32.04	70.49		
Eficiencia																		
FRECUENCIA																		
Semestral																		
COMPORTAMIENTO																		
Ascendente																		
VALOR																		
Relativo																		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: La convocatoria 4.2 "Formación empresarial para MIPYMES" apoyó un total de 6,009 proyectos que estiman beneficiar al mismo número de empresas, de un total de 18,757 MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias, lo que representa un porcentaje de atención de 33.04% y un cumplimiento de 70.49% respecto a la meta programada.																		
Efecto: La convocatoria 4.2 contribuye a fortalecer las capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las MIPYMES.																		
Otros motivos:																		

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
			Porcentaje	1.26	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA	NA	1.26	1.75	138.93
				245	NA	NA		0	0		NA	NA		245	341	
				19,480	NA	NA		19,480	19,480		NA	NA		19,480	19,480	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: Las convocatorias 2.1 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.1 "Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto" apoyaron 341 proyectos que estiman beneficiar al mismo número de MIPYMES, lo que representa el 1.75% de las MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones para uso propio o de otros de acuerdo a los resultados de la ENAPROCE y un cumplimiento de 138.93% respecto a la meta anual programada																
Efecto: Las convocatorias 2.1 y 3.1 del Fondo Nacional Emprendedor promueven la innovación en las MIPYMES																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Anual	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
			Tasa de variación	25	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	25	32.25	129.00
				250,000	NA	NA		NA	NA		NA	NA		250,000	504,288.39	
				1,000,000	NA	NA		NA	NA		NA	NA		1,000,000	1,567,707.21	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas medido a través de los informes incorporados por los beneficiarios en el Sistema Nacional Emprendedor se ubica en 32.25% que excede en 129% la meta de atención programada.																
Efecto: La variación positiva de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas refleja los impactos del programa																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo				
			Porcentaje	4.31	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA	NA	4.31	4.51	104.66
				4,300	NA	NA		0	0		NA	NA		4,300	4,500	
				99,763	NA	NA		0	0		NA	NA		99,763	99,763	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: La convocatoria 4.1 "Fortalecimiento para MIPYMES" apoyó 4,500 MIPYMES que representan el 4.51% de las MIPYMES que desconocen cómo aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad conforme a la ENAPROCE y un cumplimiento de 104.66% respecto a la meta de atención programada																
Efecto: La convocatoria 4.1 promueve el acceso a tecnologías de información y comunicación a las MIPYMES																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión	DIMENSIÓN	Eficiencia	FRECUENCIA	Semestral	COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo					
Componente	Mediana de proyectos apoyados por proveedor acreditado dentro de la Vitrina de Soluciones Tecnológica	Número de proyectos apoyados por el proveedor de la Vitrina de Soluciones Tecnológica en la mediana	Mediana	53.75	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA	NA	53.75	53.58	99.69	
TIPO				Proyectos apoyados con TIC	4,300	NA	NA		0	0		NA	NA		4,300	4,501	
Gestión				Proveedores acreditados en la Vitrina de Soluciones Tecnológica	80	NA	NA		40	46		NA	NA		80	84	
DIMENSIÓN				Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Eficiencia				Causa: La convocatoria 4.1 "Fortalecimiento para MIPYMES" apoyó 4,501 proyectos, mientras que el total de proveedores acreditados en la Vitrina de Soluciones Tecnológica ascendió a 84, lo que representa una mediana de 53.58 y un cumplimiento de 99.69% respecto a la meta programada													
FRECUENCIA				Efecto: La convocatoria 4.1 promueve el acceso a tecnologías de información y comunicación a las MIPYMES													
Semestral	Otros motivos:																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red	MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t/(total de MIPYMES atendidas por la Red en el periodo t)*100	Porcentaje	46	NA	NA	NA	10.40	10.96	105.38	NA	NA	NA	46	53.29	115.85	
TIPO				MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	11,500	NA	NA		2,600	2,740		NA	NA		11,500	13,513	
Gestión				Total de MIPYMES atendidas por la Red	25,000	NA	NA		25,000	25,000		NA	NA		25,000	25,357	
DIMENSIÓN				Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Eficiencia				Causa: Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor logró vincular a 13,513 MIPYMES, de un total de 25,357 MIPYMES atendidas, lo que representa un porcentaje de atención del 53.29% y un cumplimiento de 115.85% respecto a la meta programada													
FRECUENCIA				Efecto: La Red de Apoyo al Emprendedor contribuye a vincular a las MIPYMES con las instancias públicas y privadas que operan programas de apoyo para su beneficio													
Semestral	Otros motivos:																
COMPORTAMIENTO	Promedio de emprendedores y MIPYMES apoyados por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor	Número de emprendedores y MIPYMES apoyados en el periodo t / Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red en el periodo t)	Promedio	2,801	NA	NA	NA	1,415	1,753	123.85	NA	NA	NA	2,801	2,477.67	88.46	
TIPO				Número de emprendedores y MIPYMES atendidos	325,000	NA	NA		160,000	201,538		NA	NA		325,000	294,843	
Gestión				Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red	116	NA	NA		113	115		NA	NA		116	119	
DIMENSIÓN				Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Eficiencia				Causa: Al mes de diciembre la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 294,843 emprendedores y MIPYMES, y estuvo conformada por 119 instancias, por lo que el promedio de atención se ubicó en 2,477 emprendedores y MIPYMES, que representa un cumplimiento de 88.46% respecto a la meta de atención programada.													
FRECUENCIA				Efecto: La Red de Apoyo al Emprendedor es el principal instrumento de atención del gobierno federal para la atención de los emprendedores y las MIPYMES.													
Semestral	Otros motivos: La incertidumbre imperante en el último trimestre respecto al cambio de administración afectó la atención de emprendedores a través de los Puntos de la Red.																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficacia			Porcentaje	100	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA	NA	100	107.22	107.22
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor	Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el periodo t/empresas susceptibles de incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el periodo t)*100	Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de	900	NA	NA		0	0		NA	NA		900	965	
Empresas susceptibles de incorporarse como proveedoras de			900	NA	NA		0	0		NA	NA		900	900		
Total de empresas susceptibles de incorporarse como proveedoras de			900	NA	NA		0	0		NA	NA		900	900		
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 apoyaron 319 proyectos que estiman beneficiar a 965 MIPYMES, un cumplimiento de 107.22% respecto a la meta programada																
Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor contribuyen a fortalecer la participación de las MIPYMES en las cadenas de valor																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficacia			Porcentaje	66.66	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA	NA	66.66	68.31	102.47
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor	MIPYMES apoyadas con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, para insertarse en las cadenas globales de valor en el periodo t/total de MIPYMES que solicitaron apoyo para certificaciones en el periodo t)*100	MIPYMES apoyadas con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, para insertarse en las cadenas globales de valor	120	NA	NA		0	0		NA	NA		120	125	
Total de MIPYMES que solicitaron apoyo para certificaciones			180	NA	NA		0	0		NA	NA		180	183		
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: La convocatoria 1.2 apoyó nueve proyectos con certificaciones que estiman beneficiar a 125 empresas, con lo que se cumplió cabalmente con la meta programada																
Efecto: La convocatoria 1.2 del Fondo Nacional Emprendedor promovió la certificación en las MIPYMES, contribuyendo a su desarrollo																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficiencia			Promedio	1.3	NA	NA	NA	0	0	0.00	NA	NA	NA	1.3	1.05	80.48
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Promedio de empresas apoyadas por proyecto de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor	Empresas apoyadas por proyecto de los sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas de valor en el periodo t/total de proyectos apoyados de los sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas de valor en el periodo t	Empresas apoyadas por proyecto de los sectores estratégicos	115	NA	NA		0	0		NA	NA		115	113	
Total de proyectos apoyados de los sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas de valor			87	NA	NA		87	0		NA	NA		87	108		
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: La convocatoria 1.1 "Desarrollo de redes y cadenas globales de valor" apoyó 108 proyectos que estiman beneficiar a 113 MIPYMES de sectores estratégicos, lo que representa un promedio de 1.05 empresas apoyadas por proyecto de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor y un cumplimiento de 80.48% respecto a la meta programada																
Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor contribuyen a fortalecer la incorporación de las MIPYMES en las cadenas de valor																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



INDICADOR				ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
NIVEL	Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Las convocatorias de la categoría I del Fondo Nacional Emprendedor destinaron 1,468.2 millones de pesos para promover el desarrollo regional en las 32 entidades federativas, de un total de 3,343.1 millones de pesos destinados a las convocatorias y proyectos por asignación directa, lo que representa una participación de 43.92% y un cumplimiento de 105% respecto a la meta programada																	
Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor promueven el desarrollo regional																	
Otros motivos:																	
INDICADOR				ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: La convocatoria 1.4 "Innova tu central de abasto y mercado" apoyó 27 proyectos por 90.8 millones de pesos, que comprometen beneficiar a 1,184 empresas, de un total de 2,594 solicitudes recibidas, lo que representa un porcentaje de atención de 45.64% y un cumplimiento de 103.74% respecto a la meta programada																	
Efecto: La convocatoria 1.4 contribuye a fortalecer la productividad de mercados y centrales de abasto																	
Otros motivos:																	
INDICADOR				ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSIÓN																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: La convocatoria 1.6 "Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el ecosistema emprendedor" apoyó 181 proyectos procedentes de 26 entidades federativas, que representa un avance de 86.67% y un cumplimiento de 110.93% respecto a la meta programada																	
Efecto: La convocatoria 1.6 promueve el desarrollo económico en las entidades federativas participantes																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia			Porcentaje	62.5	NA	NA	NA	75	75	100.00	NA	NA	NA	62.5	56.25	90.00	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES	(Número de entidades apoyadas con proyectos de mejora regulatoria para facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES en el periodo t/total de entidades federativas apoyadas en el periodo t)*100	Número de entidades apoyadas con proyectos de mejora regulatoria para facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES	20	NA	NA		24	24		NA	NA		20	18		
Ascendente																	
VALOR			Total de entidades federativas apoyadas	32	NA	NA		32	32		NA	NA		32	32		
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: La convocatoria 1.5 apoyó 57 proyectos procedentes de 18 entidades federativas, lo que representa una participación de 56.25% y un cumplimiento de 90% respecto a la meta programada																	
Efecto: La convocatoria 1.5 promueve la mejora regulatoria en las entidades federativas																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Economía			Derrama de crédito	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías	Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t/total de recursos aportados en garantía por el INADEM en el periodo t	Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías	100,000	8,168	16,360		31,500	53,259		63,000	85,965		100,000	139,095		
Ascendente																	
VALOR			Total de recursos aportados en garantía por el INADEM	0	0	0		0	0		0	0		0	0		
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al mes de noviembre, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 139,095 millones de pesos en beneficio de 84,269 MIPYMES, pese a no contar con recursos presupuestarios en el PEF 2018.																	
Efecto: El Sistema Nacional de Garantías continúa facilitando el acceso a financiamiento a las MIPYMES																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia			Días	12.69	0	NA	NA	569.23	569.23	100.00	12.69	11.62	91.53	12.69	11.62	91.53	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias	(Días que transcurren desde la publicación de la primera convocatoria hasta la aprobación de la última convocatoria en el periodo t/total de convocatorias aprobadas en el periodo t)	Días que transcurren desde la publicación de la primera convocatoria hasta la aprobación de la última convocatoria	165	0	NA		74	74		165	151		165	151		
Ascendente																	
VALOR			Total de convocatorias aprobadas	13	0	NA		13	13		13	13		13	13		
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: El tiempo transcurrido desde la publicación de la primera convocatoria (30 de abril) hasta la aprobación de la última (28 de septiembre) es de 151 días, que representa un cumplimiento de 91.52% respecto a la meta programada																	
Efecto: El cumplimiento del tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias contribuye a eficientar la operación del programa																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSIÓN			Tasa	95	0	NA	NA	17.06	0	0.00	71.39	100	140.08	95	100.00	105.26	
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de proyectos evaluados presentados al Consejo Directivo	(Total de proyectos presentados al Consejo Directivo en el periodo t/total de proyectos evaluados que aprobaron la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios en el periodo t)*100	Total de proyectos presentados al Consejo Directivo	3,800	0	NA		430	0		1,799	3,826		3,800	6,048		
Ascendente			Total de proyectos evaluados que aprobaron la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios	4,000	0	NA		2,520	350		2,520	3,826		4,000	6,048		
VALOR			Relativo														
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																	
Causa: La totalidad de los 6,048 proyectos que aprobaron la evaluación técnica, financiera y de negocios se presentaron a consideración del Consejo Directivo, con lo que se excedió en 5.26% la meta programada																	
Efecto: Se fortaleció la transparencia en el proceso de aprobación de proyectos al presentarse al Consejo Directivo la totalidad de los proyectos que aprobaron la evaluación técnica, financiera y de negocios																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSIÓN			Tasa	99	0	0	0.00	0	0	0.00	0.81	29.32	3620.32	99	99.87	100.88	
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO	Tasa de ministración de recursos a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo	(Proyectos ministrados en el periodo t/proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t)*100	Proyectos ministrados	10,890	0	0		0	0		134	3,443		10,890	13,186		
Ascendente			Proyectos aprobados por el Consejo Directivo	11,000	0	0		16,500	0		16,500	11,741		11,000	13,203		
VALOR			Relativo														
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																	
Causa: Al mes de diciembre se ministraron recursos a 13,186 proyectos de un total de 13,203 proyectos aprobados por el Consejo Directivo, lo que representa una tasa de ministración de 99.87%, de conformidad con la meta programada																	
Efecto: La oportuna ministración de los recursos contribuye al desarrollo de los proyectos aprobados y con ello al crecimiento de las MIPYMES																	
Otros motivos:																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSIÓN			Porcentaje	13.64	0	0	0.00	0	0	0.00	13.64	13.46	98.72	13.64	11.84	86.79	
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de recursos ministrados al Fondo Nacional Emprendedor destinados a las entidades federativas	Monto de recursos destinados a las entidades federativas a través de la convocatoria 1.6 en el periodo t/total de recursos asignados a subsidios en el periodo t)*100	Monto de recursos destinados a las entidades federativas	450,000,000	0	0		0	0		450	450		450,000,000	395,746,271		
Ascendente			Total de recursos asignados a subsidios	3,300,000,000	0	0		3,300	3,300		3,300	3,342		3,300,000,000	3,343,110,646		
VALOR			Relativo														
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																	
Causa: La convocatoria 1.6 "Apoyo a iniciativas de prioridad estatal para el apoyo de MIPYMES y el ecosistema emprendedor" destinó 395.7 millones de pesos para el desarrollo de proyectos para el impulso de MIPYMES y emprendedores, de un total de 3,343.1 millones de pesos destinados al rubro de subsidios, que representa un porcentaje de 11.84% y un cumplimiento de 86.79% respecto a la meta programada																	
Efecto: Los recursos destinados al Fondo Nacional Emprendedor contribuyen al desarrollo de las entidades federativas																	
Otros motivos: Un proyecto aprobado de la convocatoria 1.6 no cumplió con los requisitos solicitados para la ministración de los recursos, lo que explica el avance del indicador.																	



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
	Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																	
Gestión																	
Dimensión																	
Eficiencia																	
FRECUENCIA																	
Semestral																	
COMPORTAMIENTO																	
Accidente																	
WALOR																	
Absoluto																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Se ministraron 3 millones de pesos para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en el estado de Aguascalientes, el resto de las solicitudes recibidas fueron rechazadas, debido a la reducción presupuestaria a la que fueron sujetos los proyectos por asignación directa en el mes de noviembre.																	
Efecto: La Red de Apoyo al Emprendedor es el principal instrumento de atención para emprendedores y MIPYMES del Gobierno Federal																	
Otros motivos:																	

NA.- No Aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
 IV TRIMESTRE 2018



RESULTADOS DE INDICADORES																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSION																
Eficacia			Porcentaje	87.00	87.00	94.19	108.26	87.00	92.76	106.62	87.00	92.60	106.44	87.00	90.36	103.87
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM	(Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario / Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario) * 100	Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	282,311	78,751	83,747		127,687	136,026		203,972	200,495		282,311	282,629	
VALOR																
Relativo			Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	324,495	90,518	88,913		146,767	146,638		234,450	216,506		324,495	312,771	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Al cuarto trimestre de 2018, el resultado del indicador (90.36%) superó en más de 3 puntos porcentuales la meta anual (87%), atendiéndose a 282,629 microempresarias de un total de 312,771 personas beneficiadas mediante el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM). El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa con el objetivo de promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres.																
Efecto: En la medida en que un mayor número de mujeres tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios y se promoverá, al mismo tiempo, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de sus unidades económicas.																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSION																
Eficacia			Porcentaje	70.00	NA	NA	NA	NA	40.16	NA	NA	NA	NA	70.00	24.17	34.53
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Porcentaje de microempresarias y microempresarios atendidos por el PRONAFIM que mejoraron sus ingresos	(Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t) / Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t) * 100	Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t	433,377	NA	NA		NA	121,153		NA	NA		433,377	150,223	
VALOR																
Relativo			Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA		NA	301,682		NA	NA		619,110	621,579	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: En el periodo de enero a diciembre de 2018, este indicador alcanzó un resultado de 24.17% al registrarse que 150,223 personas microempresarias reportaron haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del PRONAFIM de un total de 621,579 microempresarios y microempresarias beneficiadas por el Programa. Lo anterior, da como resultado un avance de meta de 34.53% (respecto a una meta anual de 70 por ciento). El avance de meta del indicador se debe, entre otras razones, a que el 40% de los microcréditos otorgados por el PRONAFIM en el ejercicio fiscal 2018 se encuentran vigentes. Se espera que a la conclusión del pago del microcrédito se vea reflejada la inversión realizada en el ingreso de las personas microempresarias.																
Efecto: Los y las microempresarias que reciben microcréditos con recursos del PRONAFIM cuentan con mejores herramientas para crear unidades económicas o incrementar la productividad de las que ya tienen, esperándose una mejora en sus ingresos. Lo anterior, debido a que se promueve el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones, así como el incremento de la cobertura en zonas prioritarias y de atención especial.																
Otros motivos: Puede haber diferencia en los decimales con respecto a la cifras registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda por cuestión de redondeo.																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia			Porcentaje	70.35	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	70.35	85.57	121.63
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que se incorporaron al PRONAFIM, en comparación con el periodo t-1, respecto al total de personas beneficiadas en el periodo t.	(Número de microempresarios y microempresarias beneficiadas en el periodo t que no fueron beneficiadas en el t-1) / Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t) * 100	Número de microempresarios y microempresarias beneficiadas en el periodo t que no fueron beneficiadas en el t-1	435,565	NA	NA		NA	NA		NA	NA		435,565	531,911	
VALOR																
Relativo			Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA		NA	NA		NA	NA		619,110	621,579	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018



Causa: Al mes de diciembre, el indicador presentó un avance de 121.63%, respecto a la meta establecida de 70.35%, debido a que 531,911 personas se incorporaron al Programa (personas beneficiadas en 2018 que no fueron beneficiadas en 2017) de un total de 621,579 microempresarios y microempresarias apoyadas por el PRONAFIM (85.57 por ciento). La meta fue superada, en gran medida, debido al incremento en el número de municipios considerados prioritarios para el Programa, pasando de 1,223 en 2017 a 1,567 en 2018. De esta forma, de los 531,911 microempresarios y microempresarias que recibieron crédito en 2018 y no en el año previo, 103,951 habitaban en 993 municipios prioritarios considerados durante el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 257 municipios no estaban incluidos en esta categoría en el 2017.

Efecto: Uno de los objetivos del PRONAFIM fue atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo que un mayor número de personas tuviera acceso a financiamiento con las condiciones que les permitieran desarrollar sus unidades económicas e incrementar su productividad.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
DIMENSION			Porcentaje	24.21	NA	NA	NA	NA	11.79	NA	NA	NA	NA	24.21	24.30	100.40
FRECUENCIA																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de microempresarias (as)atendidas (os) con microcréditos por el Programa.	(Número de microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t / Número de microempresarios y microempresarias que conforman la población potencial del Programa)*100	Número de microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA		NA	301,682		NA	NA		619,110	621,579	
Ascendente																
VALOR			Número de microempresarios y microempresarias que conforman la población potencial del Programa	2,557,724	NA	NA		NA	2,557,724		NA	NA		2,557,724	2,557,724	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre de 2018 el indicador presentó un resultado de 24.30%, respecto a la meta anual establecida de 24.21%, al beneficiarse a 621,579 personas microempresarias por el Programa de 2,557,724 que conforman la población potencial. Lo anterior, tuvo como resultado un avance de meta al periodo de 100.40 por ciento. El resultado del indicador obedece a las acciones que llevó a cabo el Programa para ministrar recursos a las IMF de forma oportuna. En 2018 se ministraron 2,865.6 millones de pesos mediante líneas de crédito a más de 50 Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas al Programa que otorgan microcréditos con mejores condiciones a población microempresaria.

Efecto: La población beneficiada con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios.

Otros motivos: Puede haber diferencia en los decimales con respecto a la cifras registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda por cuestión de redondeo.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
DIMENSION			Porcentaje	20.71	NA	NA	NA	NA	22.21	NA	NA	NA	NA	20.71	20.17	97.40
FRECUENCIA																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje semestral de microempresarias y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa	(Número de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias en el periodo t / Número total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Número de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias en el periodo t	128,220	NA	NA		NA	67,002		NA	NA		128,220	125,377	
Ascendente																
VALOR			Número total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA		NA	301,682		NA	NA		619,110	621,579	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al segundo semestre de 2018, el indicador presentó un resultado de 20.17% debido a que se beneficiaron 125,377 personas microempresarias en municipios prioritarios, de un total de 621,579 microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos a lo largo del territorio nacional.

Efecto: Mediante la implementación de acciones dirigidas a ampliar la cobertura en zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo, el PRONAFIM buscó facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. El avance del 97.39% es consistente con la meta anual de beneficiar a 128,220 microempresarios y microempresarias en municipios prioritarios. Lo anterior, debido a los esfuerzos realizados por el Programa para otorgar a las IMF líneas de crédito estratégicas que están condicionadas al otorgamiento de microcréditos en municipios prioritarios, rurales y de atención especial. De esta manera, al mes de diciembre se otorgaron 168,427 microcréditos en 1,016 municipios sin presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
 IV TRIMESTRE 2018



Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual			Porcentaje	98.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.98	1.02	104.18
COMPORTAMIENTO																
Ascendente	Diferencial de tasas de interés promedio de microcréditos estratégicos con tasas de interés preferencial y no preferencial	(Tasa de Interés promedio mensual cobrada a la población microempresaria beneficiada con líneas de crédito estratégicas sin considerar aquella con tasa de interés preferencial - Tasa de interés promedio mensual cobrada a los y las microempresarias beneficiados con microcréditos provenientes de una línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial)	Tasa de Interés promedio mensual cobrada a la población microempresaria beneficiada con microcréditos provenientes de las líneas de crédito estratégicas sin considerar aquella con tasa de interés preferencial	4.07	NA	NA		NA	NA		NA	NA		4.07	4.51	
VALOR																
Otro			Tasa de interés promedio mensual cobrada a los y las microempresarias beneficiados con microcréditos provenientes de una línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial	3.09	NA	NA		NA	NA		NA	NA		3.09	3.49	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: Al mes de diciembre de 2018, el indicador presento un avance con respecto a la meta anual de 104.18%. Si bien, el diferencial de las tasas de interés está ligeramente mayor con respecto a lo programado (1.02 respecto a una meta establecida de 0.98), la tasa de interés promedio mensual que se cobra a la población microempresaria beneficiada con microcréditos provenientes de líneas de crédito estratégicas con tasa de interés preferencial es menor con respecto a los microcréditos que se otorgan con recursos de otro tipo de línea de crédito. El resultado se debe, principalmente, al número de microcréditos que fueron otorgados a través de las líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación de los y las microempresarias, los cuales representaron el 72.3% del total de microcréditos estratégicos otorgados durante 2018. Mediante estos créditos se otorgó una tasa promedio de 4.45%, generando un incremento en la tasa promedio otorgada por líneas de crédito estratégicas, sin considerar aquella que promueve el otorgamiento de tasas de interés preferenciales. El diferencial muestra el cumplimiento del objetivo de política pública buscado por el PRONAFIM de disminuir las tasas que se cobran a la población objetivo a través de la línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial.																
Efecto: La población beneficiada por microcréditos productivos con menores tasas de interés, cuenta con mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios. Además, la disminución de los costos del microcrédito promueve la competencia en el sector de microfinanzas.																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual	Porcentaje anual de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en zonas prioritarias	(Número de municipios atendidos en zonas prioritarias en el periodo t / Número total de municipios en zonas prioritarias)*100	Porcentaje	58.90	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	58.90	64.84	110.08
COMPORTAMIENTO																
Ascendente			Número de municipios atendidos en zonas prioritarias en el periodo t	923	NA	NA		NA	NA		NA	NA		923	1,016	
VALOR																
Relativo			Número total de municipios en zonas prioritarias	1,567	NA	NA		NA	NA		NA	NA		1,567	1,567	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: En el ejercicio fiscal 2018, el PRONAFIM atendió un total de 1,016 municipios en zonas prioritarias de los 1,567 incluidos en esta categoría, lográndose un resultado de 64.84%. Como resultado de ello, se registró un avance en el indicador de 110.08%, con respecto a la meta anual establecida en 58.90 por ciento. La meta fue superada en poco más de 10 puntos porcentuales debido a los esfuerzos realizados por el Programa para promover, mediante la línea de crédito estratégica para ampliar la cobertura y fomentar la competencia, la atención de los municipios considerados como prioritarios por el PRONAFIM. En el ejercicio 2018, se otorgaron 229 millones de pesos mediante esta línea de crédito, beneficiando a 59,124 personas microempresarias con 70,183 microcréditos, siendo la segunda línea estratégica con mayor número de microcréditos otorgados a la población objetivo.																
Efecto: El otorgamiento de microcréditos productivos a personas que no cuentan con acceso a servicios de microfinanzas en zonas prioritarias fortalecerá el desarrollo de los mercados locales, fomentará la creación de cadenas productivas y contribuirá al desarrollo del sector financiero en dichas zonas.																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSION	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa	(Número de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t / Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	6.79	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	6.79	9.50	139.89	
FRECUENCIA			Ascendente	Número de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t	42,056	NA	NA		NA	NA		NA	NA		42,056	59,040	
VALOR			Relativo	Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	619,110	NA	NA		NA	NA		NA	NA		619,110	621,579	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																	
Causa: En el periodo de enero a diciembre se registró un avance de 139.89 en este indicador, debido a que se alcanzó el 9.50% de cumplimiento real respecto a la meta anual de 6.79%. Es decir, del total de 621,579 microempresarios y microempresarias beneficiadas con microcréditos por el Programa, 59,040 recibieron un apoyo de capacitación. El avance de meta fue resultado de la autorización de 55 líneas de crédito para fomentar la capacitación al cuarto trimestre de 2018, mismas que representaron el 65.5% del total de líneas estratégicas otorgadas a IMF. De esta forma, se incrementó el número de capacitaciones que debían realizar las instituciones durante el año con motivo de la condición que incluía esta línea de crédito.																	
Efecto: A través de acciones de capacitación, el PRONAFIM promovió el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarios que recibieron un microcrédito. Con ello, se contribuyó a la mejor toma de decisiones de su población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus unidades económicas.																	
Otros motivos: Puede haber diferencia en los decimales con respecto a la cifras registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda por cuestión de redondeo.																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Gestión													
DIMENSION	Porcentaje anual de microempresarias que se capacitaron por el Programa, respecto al total de microempresarios y microempresarias capacitadas por el Programa	(Número de microempresarias encuestadas que se capacitaron por el Programa en el periodo t / Número de personas capacitadas por el Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	94.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	94.00	93.56	99.53	
FRECUENCIA			Ascendente	Número de microempresarias encuestadas que se capacitaron por el Programa en el periodo t	50,760	NA	NA		NA	NA		NA	NA		50,760	55,238	
VALOR			Relativo	Número de personas capacitadas por el Programa en el periodo t	54,000	NA	NA		NA	NA		NA	NA		54,000	59,040	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																	
Causa: El indicador presenta un avance de 99.53%, respecto a una meta de 94.0%, debido a que el 93.56% de las personas capacitadas por el Programa fueron mujeres (55,238 microempresarias de 59,040 personas capacitadas). El resultado del indicador se debe al impulso del Programa para desarrollar capacidades financieras y empresariales junto con acciones para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las microempresarias. Un ejemplo de ello, es que el 44.2% del total de recursos otorgados a IMF mediante líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación provino de líneas dirigidas exclusivamente a microempresarias.																	
Efecto: Para promover el empoderamiento de las microempresarias, el Programa impulsó el acompañamiento del microcrédito con capacitación financiera y empresarial contribuyendo a la mejor toma de decisiones de las mujeres. De esta manera, se incrementan las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus microempresas disminuyendo las brechas económicas entre hombres y mujeres.																	
Otros motivos:																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	70.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	70.00	70.46	100.65
Ascendente			Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t	1,673	NA	NA		NA	NA		NA	NA		1,673	1,233	
VALOR			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	2,390	NA	NA		NA	NA		NA	NA		2,390	1,750	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Para el periodo de enero a diciembre de 2018, el indicador presentó un resultado de 70.46% al incubarse 1,233 actividades productivas para la creación de unidades económicas de 1,750 incubaciones concluidas al cierre del ejercicio fiscal. Con ello, se logró un avance de 100.65% respecto a la meta anual establecida de 70.0 por ciento. El resultado es consistente con lo programado debido a que los apoyos para la incubación de actividades productivas fomentan la creación de microempresas, acompañando a los y las microempresarias a lo largo del proceso que les permite implementar su idea de negocio.

Efecto: La incubación de actividades productivas de la población objetivo promovió la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para elaborar el plan de negocio de su actividad productiva y contar con asesoría y orientación profesional personalizada.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	90.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	90.00	77.94	86.60
Ascendente			Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t	2,151	NA	NA		NA	NA		NA	NA		2,151	1,364	
VALOR			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	2,390	NA	NA		NA	NA		NA	NA		2,390	1,750	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al segundo semestre de 2018 se registró un resultado de 77.94%, lo que representó un avance de 86.60% respecto a la meta anual establecida de 90.0%. Lo anterior, debido a que de las 1,750 actividades productivas registradas al cierre del ejercicio fiscal, 1,364 se conformaron en su mayoría por mujeres. El avance de meta es menor al esperado debido a que al cierre del ejercicio fiscal queda pendiente el reporte de información de 1,900 proyectos incubados mediante la "Convocatoria para la Incubación de Actividades Productivas 2018". Se estima que, una vez que se concluyan todas las actividades, los datos reflejen las acciones afirmativas impulsadas por el Programa mediante dicha convocatoria, ya que se priorizó el apoyo de aquellos proyectos productivos conformados en su mayoría por mujeres.

Efecto: Las acciones afirmativas del Programa permitieron que las microempresarias tuvieran mayor acceso a herramientas como la incubación de actividades productivas, a fin de que desarrollaran un mayor entendimiento de su negocio. Las incubaciones les permiten, entre otras cosas, crear un plan de negocio, vincularse a cadenas de valor y a financiamiento público o privado, así como formalizar sus unidades económicas.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Anual																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) beneficiadas con apoyos de asistencias técnicas otorgados por el Programa o mediante el Programa Anual de Capacitación, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron apoyos de asistencias técnicas otorgadas por el Programa o participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t / Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	71.64	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	71.64	64.29	89.73
Ascendente			Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron apoyos de asistencias técnicas otorgadas por el Programa o participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t	48	NA	NA		NA	NA		NA	NA		48	45	
VALOR			Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t	67	NA	NA		NA	NA		NA	NA		67	70	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre de 2018, el indicador presentó un resultado de 64.29% debido a que, del total de IMF acreditadas por el Programa (70 IMF), 45 recibieron apoyos de asistencias técnicas o participaron en el Programa Anual de Capacitación. De esta forma, se logró un avance de 89.73% con respecto a la meta establecida de 71.64 por ciento. Con apoyos de asistencia técnica se beneficiaron 11 IMF, mientras que a través del Programa Anual de Capacitación (PAC) se apoyó un total de 44 IMF. Sin embargo, para fines de la cuantificación de este indicador se eliminan duplicados, es decir, aquellas instituciones que recibieron ambos apoyos, resultando en un avance de meta menor al programado en el periodo. Lo anterior da como resultado un total de 45 IMF beneficiadas por el PRONAFIM con apoyos que impulsan su profesionalización.

Efecto: La profesionalización de las IMF permite incrementar la calidad de los servicios que ofrecen a la población microempresaria y así mejorar la atención que se les brinda, fomentando la visión social y responsable de las instituciones. Además, promueve la competencia en el sector a través del fortalecimiento de las IMF.

Otros motivos: Puede haber diferencia en los decimales con respecto a la cifras registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda por cuestión de redondeo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO Gestión																
DIMENSION Eficacia																
FRECUENCIA Anual																
COMPORTAMIENTO Ascendente	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de excelente o bueno en la evaluación de desempeño social respecto al total de IMF acreditadas por el Programa	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de excelente o bueno en la evaluación de desempeño social en el periodo t / Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	53.73	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	53.73	58.57	109.01
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de diciembre se contó con 41IMF con calificación de "excelente" o "bueno" en la evaluación de desempeño social de un total de 70 IMF acreditadas en 2018, permitiendo que el indicador alcanzara un resultado de 58.57%. De esta forma, se presenta un avance de 109.01% con respecto a la meta anual de 53.73 por ciento. El resultado es consistente con lo estimado debido a que el Programa impulso, mediante diferentes herramientas como el Programa Anual de Capacitación y los apoyos de asistencias técnicas, la profesionalización de las IMF logrando que otorguen un servicio de mayor calidad a los y las microempresarias.

Efecto: La evaluación de desempeño social les permite a las IMF conocer si la institución lleva a cabo prácticas que contribuyan al logro de su misión social. En particular, mediante dicha evaluación es posible conocer si la IMF cuenta con objetivos sociales monitoreados por los directivos, gerentes y empleados de la institución, si ofrecen productos y servicios adecuados a las necesidades y preferencias de los clientes; si cuentan con políticas internas que aseguren la protección del cliente y de sus empleados; y si existe un equilibrio entre su desempeño financiero y social. De esta forma, es muy importante para el Programa, y para el sector en general, que un mayor número de Instituciones cuente con calificaciones altas en dicha evaluación, promoviendo que brinden un buen servicio a los y las microempresarias.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO Gestión																
DIMENSION Calidad																
FRECUENCIA Trimestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente	Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas	(Número de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t / Número total de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en el periodo t)*100	Porcentaje	73.44	80.00	100.00	125.00	74.29	73.91	99.50	73.21	35.59	48.62	73.44	42.86	58.36
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: De las 84 solicitudes recibidas al cuarto trimestre para la autorización de un apoyo crediticio, 36 se respondieron en menos de 36 días hábiles, lográndose un resultado de 42.86%. De esta forma, debido a que la meta programada al periodo fue de 73.44%, se reporta un avance de la misma de 58.36 por ciento. El plazo que se contabiliza para este indicador inicia con la recepción de las solicitudes de los apoyos crediticios y termina con la autorización que, en su momento, realizan los Comités Técnicos. Si bien, las fechas de estos Comités se fijan desde el inicio del año, hay ocasiones en que dichas fechas se desplazan, lo que tiene como consecuencia que algunas autorizaciones se realicen en mayor tiempo del estimado para este indicador (36 días hábiles), pero en todo momento se cumplen los tiempos establecidos en la normatividad del Programa (45 días hábiles). Esta situación se presentó en el tercer trimestre del año, y dado que es un indicador acumulativo, también afecta los resultados que se presentan al cuarto trimestre del año.

Efecto: El Programa incrementó su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se buscó disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta incentivó la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permitió beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresarias con microcréditos productivos.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO Gestión																
DIMENSION Eficacia																
FRECUENCIA Trimestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente	Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año	(Número de talleres informativos realizados por el Programa en el periodo t / Número de talleres informativos programados a realizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	35.00	50.00	142.86	60.00	50.00	83.33	85.00	80.00	94.12	100.00	100.00	100.00
VALOR Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cuarto trimestre del año se realizaron 20 talleres informativos de 20 programados, mediante los cuales se beneficiaron 4 476 microempresarios y microempresarias en las siguientes entidades Federativas: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Con esto se logró un avance de meta de 100 por ciento. Debido a los esfuerzos realizados por el Programa, al cierre del año se cumplió con el calendario establecido impartiendo la totalidad de los talleres programados para el ejercicio 2018.

Efecto: Los talleres informativos que impartió el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, proporcionaron educación financiera a los y las microempresarias, además de que brindaron información referente al uso del microcrédito y a los servicios y productos de microfinanzas que se ofrecen en el mercado con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa fomentó la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	20.00	80.00	400.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Ascendente			Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t	8	0	0		1	4		8	8		8	8		
VALOR			Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en el periodo t	8	5	5		5	5		8	8		8	8		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En el ejercicio fiscal 2018 se autorizaron ocho apoyos para puntos de acceso de los ocho programados al periodo. De esta forma, el indicador logró un resultado de 100% respecto a la estimación de puntos de acceso a autorizarse en el cuarto trimestre.

Efecto: Los apoyos para puntos de acceso de microfinanzas fueron, durante 2018, una herramienta para ampliar la cobertura del Programa a fin de beneficiar a la población objetivo que habita principalmente en zonas prioritarias y de atención especial, logrando que tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Asimismo, la existencia de un mayor número de sucursales promueve la competencia entre las IMF, teniendo como resultado productos y servicios más competitivos que satisfagan mejor las necesidades de la población microempresaria. El avance reportado es consistente con respecto a la meta programada al periodo, ya que se cumplió la estimación realizada por el Programa respecto a la demanda potencial esperada del mismo y ésta fue consistente con el comportamiento observado en años anteriores. Cabe señalar que, este apoyo fue más atractivo para las IMF como consecuencia de las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación de 2018.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	20.00	16.00	80.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Ascendente			Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t	12	0	0		5	4		12	12		12	12		
VALOR			Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en el periodo t	12	25	25		25	25		12	12		12	12		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de diciembre de 2018, se autorizaron 12 apoyos de 12 programados, para el pago a promotoras y promotores de crédito cumpliendo con lo estimado al periodo. Esto permitió lograr un avance de meta del indicador de 100 por ciento. El resultado del indicador obedece a dos razones: a) a las modificaciones realizadas en las Reglas de Operación, derivado de las cuales se incrementó la demanda de este apoyo; y b) a la promoción realizada por el Programa que permitió lograr la expectativa prevista para este trimestre.

Efecto: Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atendieron dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Gestión																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00	40.16	24.91	62.03	50.00	47.23	94.45	82.21	133.69	162.63	100.00	108.05	108.05	
Ascendente			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t	68,000	21,971	13,629		27,356	25,839		40,000	65,050		68,000	73,472		
VALOR			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en el periodo t	68,000	54,712	54,712		54,712	54,712		48,658	48,658		68,000	68,000		
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al segundo semestre de 2018 se observó un avance de meta al periodo de 108.05%. El resultado refleja la autorización por los Comités Técnicos de los Fideicomisos de 73,472 capacitaciones a la población objetivo. El resultado obedeció al incremento en la demanda de líneas de crédito para fomentar la capacitación, ya que al mes de diciembre se autorizaron por los Comités Técnicos 55 líneas por un monto de 1,073.5 millones de pesos, representando el 65.5% del total de líneas de crédito autorizadas al periodo. Derivado de esto, se recibió un mayor número de solicitudes de capacitación por parte de las IMF respecto a las previstas ya que, debido a la adquisición de este tipo de líneas de crédito, las instituciones solicitaron el apoyo no crediticio al Programa.

Efecto: Como parte complementaria al microcrédito, el Programa fomentó las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administraran mejor su negocio y que utilizaran adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL  
IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de solicitudes de capacitación autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.	(Número de solicitudes de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t / Número total de solicitudes de apoyos de capacitación autorizadas en el periodo t) *100	Porcentaje	79.59	NA	NA	NA	NA	100.00	NA	73.47	91.38	124.38	79.59	91.43	114.87
Ascendente			Número de solicitudes de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t	39	NA	NA	NA	29	36	53	39	64				
VALOR			Número total de solicitudes de apoyos de capacitación autorizadas en el periodo t	49	NA	NA	NA	29	49	58	49	70				

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: De las 70 solicitudes recibidas para el otorgamiento de apoyos de capacitación a la población objetivo, 64 se atendieron en un periodo menor a 36 días hábiles (91.43%), logrando un avance del indicador de 114.87% respecto a la meta programada de 79.59 por ciento. El resultado se debe a que, a lo largo del año, se llevó a cabo un eficiente seguimiento de los procesos establecidos para el análisis y autorización de las solicitudes recibidas por el Programa para llevar a cabo acciones de capacitación. Lo anterior, a fin de brindar un mejor servicio y, con ello, el otorgamiento oportuno de los apoyos a la población objetivo.  
Efecto: El Programa incremento su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas para acceder a los apoyos de capacitación. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta por parte del Programa impulsó a las Organizaciones y a las IMF a otorgar cursos de capacitación en temas financieros y empresariales, logrando que un mayor número de personas microacreditadas contara con las herramientas para desarrollar sus micronegocios.

Otros motivos: Puede haber diferencia en los decimales con respecto a la cifras registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda por cuestión de redondeo.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en el periodo t) *100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	79.00	104.29	132.01	100.00	104.29	104.29	100.00	104.29	104.29
Ascendente			Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t	3,500	0	0	2,765	3,650	3,500	3,650	3,500	3,650	3,500	3,650		
VALOR			Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en el periodo t	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En 2018 se autorizaron 3,650 incubaciones de actividades productivas, rebasándose así el número de incubaciones previstas para todo el año (3,500) lográndose un avance de 104.29% respecto a la meta establecida de 100%. Cabe señalar que, en el último trimestre las Organizaciones reportaron la conclusión de 1,750 incubaciones. El resultado se debe a que en 2018, el PRONAFIM emitió una sola convocatoria para la incubación de actividades productivas. Dicha convocatoria se publicó en el primer trimestre con la finalidad de asegurar la conclusión de una mayor cantidad de incubaciones en el 2018. Debido a que en esta convocatoria se impulsó un esquema de conversión, fue posible superar el número de incubaciones estimadas a apoyar en el año en un 4.3% (logrando la autorización de 3,650 incubaciones de 3,500 previstas). También es importante mencionar que una de las características particulares que se incluyó en esta convocatoria fue la condición establecida a las Organizaciones de incubar únicamente actividades productivas de microempresas y microempresarios cuya necesidad de inversión inicial no fuera mayor a 250 mil pesos. Esto, porque el Programa buscó focalizar los recursos en aquellas microempresas y microempresarios que requieren de mayor apoyo para iniciar o fortalecer sus negocios. Asimismo, tal como en 2017, se buscó atender preferentemente a mujeres, población indígena y personas con actividad productiva en zonas prioritarias y zonas de atención especial para el Programa.  
Efecto: La incubación de actividades productivas permitió aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarios. Lo anterior debido a que las incubaciones tuvieron el objetivo de impulsar el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Otros motivos: Puede haber diferencia en los decimales con respecto a la cifras registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda por cuestión de redondeo.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas para Evaluaciones de Desempeño Social y Evaluaciones de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de asistencias técnicas a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas para Evaluaciones de Desempeño Social y Evaluaciones de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas para Evaluaciones de Desempeño Social y Evaluaciones de Desempeño Financiero programadas a autorizar en el periodo t) *100	Porcentaje	100.00	0.00	16.00	NA	20.00	40.00	200.00	63.64	77.27	121.43	100.00	90.91	90.91
Ascendente			Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas autorizadas por el Programa en el periodo t	22	0	4	5	10	14	17	22	20				
VALOR			Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas programadas a autorizar en el periodo t	22	25	25	25	25	22	22	22	22				

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En el periodo de enero a diciembre se autorizaron 20 apoyos de asistencias técnicas (para Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero) de las 22 programadas al periodo, lográndose un resultado de 90.91%. Cabe señalar que la meta programada al cuarto trimestre fue de 100%. El resultado es muy cercano a la meta establecida para el ejercicio fiscal 2018, sin embargo no se logró el 100% debido a que hubo instituciones que no solicitaron el apoyo del Programa como se tenía previsto dada la estimación que se realizó con base en la demanda histórica de este apoyo.  
Efecto: Una de las herramientas con las que contó el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF fueron las asistencias técnicas. Con ellas, se buscó brindar asesoría a las IMF para mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, así como sus procesos y trato al cliente, en beneficio de los y las microempresarias.

Nota:-

1) Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH debido al redondeo.

2) La MIR del PRONAFIM que se presenta en este anexo es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al cuarto trimestre de 2018. Esta MIR contempla las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación 2018 del PRONAFIM, así como los cambios derivados de recomendaciones realizadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), siendo esta versión la definitiva para el ejercicio fiscal 2018.

NA.- No Aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.  
 IV TRIMESTRE 2018



RESULTADOS DE INDICADORES																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
ESTRATEGICO																
DIMENSION		El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar? [Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)].	Índice	3.70	N.A	N.A	NA	N.A	N.A		N.A	NA		3.70	0	0.00
FRECUENCIA																
ANUAL																
COMPORTAMIENTO		Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	NA		N.A	N.A	
ASCENDIENTE																
VALOR		Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (3.5), y que se estableció como línea base, corresponde a la posición 75 de 148 economías que considera el índice. En los últimos cinco años, México se ha ubicado en promedio en la posición 78. Dado que México se encuentra por abajo del promedio mundial en la variable capacidad para innovar y alejado de los líderes latinoamericanos. La meta 2018 sería alcanzar la calificación de Panamá (3.73) que ocupa el lugar 50 de las 148 economías analizadas	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	NA		N.A	N.A	
ABSOLUTO																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El 16 de octubre de 2018 se publicó el "Reporte Global de Competitividad 2018" del Foro Económico Mundial.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que se modificó la metodología de cálculo.

Otros motivos: Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, NO se publicaron las variables ni los pilares a los que contribuye la Secretaría de Economía, debido al cambio de la metodología de cálculo (toda vez que la escala de medición para años anteriores a 2017 era de 1 a 7, y para 2018 la escala cambio de 0 a 100) del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial".

RESULTADOS DE INDICADORES																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
ESTRATEGICO																
DIMENSION		IVC- ((Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial en t / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países seleccionados por el Foro Económico Mundial en t) - (Calificación de México en t-1 / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países considerada por el Foro Económico Mundial en t-1)) Si IVC > 0, mejora Si IVC = 0, sigue igual Si IVC < 0, empeora	Índice	0.012	N.A	N.A	NA	N.A	N.A		N.A	NA		0.012	0	0.00
FRECUENCIA																
ANUAL																
COMPORTAMIENTO		Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC)	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	NA		N.A	N.A	
ASCENDIENTE																
VALOR																
ABSOLUTO																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El 16 de octubre de 2018 se publicó el "Reporte Global de Competitividad 2018" del Foro Económico Mundial.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que se modificó la metodología de cálculo.

Otros motivos: Dentro del Reporte de Competitividad Global 2018, NO se publicaron las variables ni los pilares a los que contribuye la Secretaría de Economía, debido al cambio de la metodología de cálculo (toda vez que la escala de medición para años anteriores a 2017 era de 1 a 7, y para 2018 la escala cambio de 0 a 100) del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial".

RESULTADOS DE INDICADORES																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
ESTRATEGICO																
DIMENSION																
FRECUENCIA																
ANUAL																
COMPORTAMIENTO		Tasa de variación de los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT.	Tasa de variación	0.00%	N.A	N.A	NA	N.A	N.A		N.A	NA		0.00%	-42.86%	-42.86%
ASCENDIENTE																
VALOR		[Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t / Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1]*100	Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t	14	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	NA		14	8	
RELATIVO																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018 se presentaron 16 solicitudes de apoyo, de las cuales 8 solicitudes fueron aprobadas para la creación de Centros de Innovación Industrial.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018 se apoyó la creación de 8 Centros de Innovación Industrial, por lo que, en comparación con el año anterior se tiene un decremento del -42.86%, toda vez que en 2017 se crearon 14 Centros de Innovación Industrial.

Otros motivos: Derivado del cambio de admiración, las convocatorias para la recepción y consecuente aprobación de proyectos, se tuvieron que hacer con anticipación, razón por la cual no se logró la meta establecida.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

IV TRIMESTRE 2018



NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Extratégico				Tasa de variación	10%	N.A	N.A	NA	N.A	N.A		N.A	N.A		10%	-67.52%	-675.20	
DIMENSION																		
Eficiencia																		
FRECUENCIA																		
Anual																		
COMPORTEAMIENTO		Tasa de variación del capital humano especializado.	(Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t / Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1) * 100		3333	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		3333	984		
Ascendente																		
VALOR					3030	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		3030	3030		
Relativo																		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se aprobó a 8 proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.																		
Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018 se presentaron en las solicitudes de apoyo, planes y programas de capacitación para 984 personas, alcanzando una meta de -67.52%.																		
Otros motivos: Derivado del cambio de admiración, las convocatorias para la recepción y consecuente aprobación de proyectos, se tuvieron que hacer con anticipación, razón por la cual no se logró la meta establecida.																		
NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Gestión				Porcentaje	100.00%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	75.00%	100%	133.33	100.00%	100%	100.00	
DIMENSION																		
Eficiencia																		
FRECUENCIA																		
Trimestral																		
COMPORTEAMIENTO		Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para que adquieran equipamiento técnico especializado.	(Personas morales apoyadas para la adquisición del equipamiento técnico especializado, en el periodo t / Personas morales que solicitaron apoyo para la adquisición del equipamiento técnico especializado, en el periodo t) x 100		8	N.A	N.A		N.A	N.A		6	8		8	8		
Ascendente																		
VALOR					8	N.A	N.A		N.A	N.A		8	8		8	8		
Relativo																		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo del PROSOFT y la Innovación aprobó 8 solicitudes de apoyo para la adquisición de equipamiento técnico especializado.																		
Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se apoyo a 8 personas morales para que adquieran equipamiento técnico especializado, alcanzando la meta anual de 100%.																		
Otros motivos: No aplica.																		
NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Gestión				Tasa de variación	-38.46%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.08%	-38.46%	-48075.00	-38.46%	-38.46%	100.00	
DIMENSION																		
Eficiencia																		
FRECUENCIA																		
Trimestral																		
COMPORTEAMIENTO		Tasa de variación de las personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano.	((Personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano, al periodo t / Personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano, al periodo t-1) x 100		8	N.A	N.A		N.A	N.A		41	8		8	8		
Ascendente																		
VALOR					13	N.A	N.A		N.A	N.A		38	13		13	13		
Relativo																		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																		
Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 8 solicitudes de apoyo para la formación y especialización de capital humano.																		
Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se apoyo a 8 personas morales para la formación y especialización de capital humano, alcanzando una meta de -38.46%.																		
Otros motivos: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 8 proyectos, por lo que se apoyo a 8 personas morales para la formación y especialización de capital humano, con relación a las 13 personas morales apoyadas en el ejercicio anterior. El avance al cuarto trimestre es de 100%, toda vez que alcanza la meta programada anual de 100%																		

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Componente	Denominación	Método de cálculo		Unidad de Medida	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 7 solicitudes de apoyo para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se apoyó a 7 personas morales para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0, alcanzando una meta de 100%.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Componente	Denominación	Método de cálculo		Unidad de Medida	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 7 solicitudes de apoyo para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se apoyó a 7 personas morales para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, alcanzando una meta del 100%.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Componente	Denominación	Método de cálculo		Unidad de Medida	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, la instancia ejecutora recibió 16 solicitudes de apoyo.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, de las 16 solicitudes de apoyo recibidas, 11 cumplieron con la normatividad establecida en las Reglas y Criterios de operación del PROSOFT para la creación de Centros de Innovación Industrial e iniciativas del comité Intersectorial para la Innovación dirigidos a iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación de industria 4.0, alcanzando una meta del 68.75%.

Otros motivos: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo, de las cuales 8 son para la creación de Centros de Innovación Industrial y 3 son iniciativas del comité Intersectorial para la Innovación dirigidos a iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación de industria 4.0.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo evaluadas por el PROSOFT.	(Número de Solicitudes de Apoyo completas evaluadas en tiempo y forma, en el periodo t / Número total de solicitudes completas remitidas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t) x 100	Porcentaje	100.00%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100%	100.00%	100.00	100%	100%	100.00
Ascendente			Número de Solicitudes de Apoyo completas evaluadas en tiempo y forma, en el periodo t	11	N.A	N.A		N.A	N.A		8	11		11	11	
VALOR			Número total de solicitudes completas remitidas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	11	N.A	N.A		N.A	N.A		8	11		11	11	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se recibieron 11 solicitudes de apoyo completas.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, la instancia ejecutora evaluó 11 solicitudes de apoyo completas, alcanzando el 100% de la meta programada para el indicador: "Porcentaje de Solicitudes de Apoyo evaluadas por el PROSOFT y la Innovación".

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el PROSOFT.	(Número de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo, en el periodo t / Número total de Solicitudes de Apoyo que son presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo para su aprobación, en el periodo t)*100	Porcentaje	100.00%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100.00%	100.00%	100.00	100%	100%	100.00
Ascendente			Número de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo, en el periodo t	11	N.A	N.A		N.A	N.A		8	11		11	11	
VALOR			Número total de Solicitudes de Apoyo que son presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo para su aprobación, en el periodo t	11	N.A	N.A		N.A	N.A		8	11		11	11	
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se presentaron en las sesiones del Consejo Directivo 11 solicitudes de apoyo completas.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo, alcanzando el 100% de la meta programada para el indicador: "Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el PROSOFT y la Innovación".

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficiencia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Días promedio para la entrega de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.	Número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora recibe las facturas por parte de las personas morales beneficiarias, hasta que se emite la orden de pago, en el periodo t / Número total de pagos realizados por la Instancia Ejecutora a las personas morales beneficiarias, en el periodo t.	Día	6	9	0	200.00	8	0	200.00	8	6	125.00	6	6	100.00
Descendente			Número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora recibe las facturas por parte de las personas morales beneficiarias, hasta que se emite la orden de pago, en el periodo t	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	74		N.A	74	
VALOR			Número total de pagos realizados por la Instancia Ejecutora a las personas morales beneficiarias, en el periodo t.	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	12		N.A	12	
Absoluto																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo, la ministración de los recursos se hicieron en 74 días hábiles promedio a partir que la Instancia recibe la factura y ésta hace el correspondiente pago del recurso a las personas morales beneficiarias, en total fueron 74 hábiles para todos los proyectos aprobados, distribuidos en 12 pagos, alcanzando 6 días promedio de la meta programada para la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.

Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
 PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.  
 IV TRIMESTRE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
COMPORTAMIENTO	Porcentaje del recurso federal ejercido.	((Monto total de recursos entregados a fideicomisos y/o personas morales beneficiarias correspondientes a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t)/(Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t)) x 100	Porcentaje	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100%	91.01%	91.01	100%	91.01%	91.01
Ascendente			Monto total de recursos entregados a fideicomisos y/o personas morales beneficiarias correspondientes a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t	214,612,284.00	N.A	N.A		N.A	N.A		214,612,284.00	195,325,868.29		214,612,284.00	195,325,868.29	
VALOR			Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t	214,612,284.00	N.A	N.A		N.A	N.A		214,612,284.00	214,612,284.00		214,612,284.00	214,612,284.00	
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas															

Causa: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo; el recurso federal ejercido fue de \$195,325,868.29 millones de pesos, alcanzando una meta de 91.01%.

Otros motivos: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo aprobó 11 solicitudes de apoyo, de las cuales ocho son para la creación de Centros de Innovación Industrial y tres son iniciativas del Comité Intersectorial para la Innovación dirigidos a iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación de industria 4.0. El avance de este indicador es de 91.01%, toda vez que limita la meta programada de 100% al cuarto trimestre, esto derivado del cambio de admiración, por lo que las convocatorias para la recepción y consecuente aprobación de proyectos, se tuvieron que hacer con anticipación, razón por la cual no se logró la meta programada anual.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT.	(Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t / Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t) * 100	Porcentaje	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	93.05%	92.35%	99.25	100%	97.40%	97.40
Ascendente			Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	196	N.A	N.A		N.A	N.A		174	181		196	188	
VALOR			Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t	196	N.A	N.A		N.A	N.A		187	196		196	193	
Relativo	Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas															

Causa: Al cierre del cuarto trimestre, se entregaron 188 reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT.

Efecto: Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el indicador reporta un cumplimiento de 97.40%, lo que significa un avance de 97.40% sobre la meta anual programada del trimestre, toda vez que se recibieron 188 reportes de avance y/o finales de los proyectos apoyados por el PROSOFT, de 196 reportes esperados.

Otros motivos: Al cierre del cuarto trimestre el indicador: "Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT" presenta un avance del 97.40%, toda vez que limita la meta programada anual de 100%

NA - No Aplica  
 N.D - No Disponible

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
IV TRIMESTRE DE 2018



RESULTADOS DE INDICADORES																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Estratégico	DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Anual	COMPORTEAMIENTO	Ascendente	VALOR	Absoluto					
	Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	Índice de Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras. IPTFM=IVBPM/(IKM1ITM2IEM3IMM4ISM5) IPTFM: Índice de la Productividad Total de los Factores de las industrias manufactureras. IVBPM: Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes de las industrias manufactureras. IKM: Índice de los servicios de capital de las industrias manufactureras. ITM: Índice de los servicios de trabajo de las industrias manufactureras. IEM: Índice de los insumos energía de las industrias manufactureras. IMM: Índice de los materiales de las industrias manufactureras. ISM: Índice de los servicios de las industrias manufactureras. 1, 2, 3, 4, 5: Importancia de cada insumo en los costos totales	Índice	106	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	106	ND	ND	
			Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes de las industrias manufactureras.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA	ND	
			(IKM1ITM2IEM3IMM4ISM5) - IKM: Índice de los servicios de capital de las industrias manufactureras. ITM: Índice de los servicios de trabajo de las industrias manufactureras. IEM: Índice de los insumos energía de las industrias manufactureras. IMM: Índice de los materiales de las industrias manufactureras. ISM: Índice de los servicios de las industrias manufactureras. 1, 2, 3, 4, 5: Importancia de cada insumo en los costos totales	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA	ND	
				ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	NA	ND	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa:																	
Efecto:																	
Otros motivos: Los datos los publica el INEGI y por el momento no están disponibles																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Estratégico	DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Anual	COMPORTEAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo					
	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI.	((Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t / Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1)-1)*100.	Tasa de variación	5%	NA	58.82%	1,176.4	NA	25.74%	514.80	NA	43.38%	867.60	5.00%	43.38%	867.65	
			Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t	1.43	0	2.16		0	1.71		0	1.95		1.43	1.95		
			Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1	1.36	0	1.36		0	1.36		0	1.36		1.36	1.36		
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Durante 2018 el Consejo Directivo del PPCI aprobó en total 22 proyectos de los cuales 11 se orientaron a la mejora en la productividad de las empresas beneficiadas y uno más que impacta ambos propósitos, es decir: mejorar la productividad y la inserción a cadenas de valor.																	
Efecto: El cumplimiento alcanzado en el periodo enero a diciembre de 2018 es de 43.38%, porcentaje que sobrepasa al 5% programado originalmente. Lo anterior se traduce en la mejora del índice de productividad que calcula el PPCI de las 41 empresas beneficiadas en los 12 proyectos aprobados orientados en este sentido, el cual creció en 16.14% respecto a 2017.																	
Otros motivos: El sobre cumplimiento de la meta alcanzada en relación a la programada, obedece a que el indicador es el resultado de un promedio de la productividad de las empresas apoyadas, por lo que resulta volátil ya que se encuentra en función al número de observaciones registradas y de la mejora en la eficiencia propiciada por el otorgamiento de subsidios.																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
IV TRIMESTRE DE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Propósito	Denominación	Metodo de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Estratégico																	
DIMENSION																	
Eficacia			Tasa de variación	104.55%	N.A	11.36%	10.87	NA	47.73%	45.65	NA	54.55%	52.17	104.55	-45.45%	-43.48%	
FRECUENCIA																	
Anual																	
COMPORTEAMIENTO	Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.	((Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t / Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1)-1)*100	Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t	46	0	5		0	21		0	24		46	24		
Ascendente																	
VALOR			Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1	44	0	44		0	44		0	44		44	44		
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Durante 2018 el Consejo Directivo del PPCI aprobó en total 22 proyectos de los cuales 10 se orientaron a la inserción en cadenas de valor de las empresas beneficiadas y uno más que se orienta a ambos propósitos, es decir, la inserción a cadenas de valor, y la mejora en la productividad.																	
Efecto: Durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2018, resultaron favorecidas 24 empresas cuyo propósito fue su integración en 34 diferentes cadenas de valor dentro del sector manufacturero nacional. Lo anterior significó registrar un decremento al cuarto trimestre de 43.48% sobre la meta programada anual fijada en 104.55%.																	
Otros motivos: La diferencia entre la meta alcanzada y la programada obedece a que al ser el PPCI un programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados, en este caso únicamente 11 proyectos de los 120 presentados relacionados con la integración a cadenas de valor cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa.																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Componente	Denominación	Metodo de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO				Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
Estratégico																	
DIMENSION																	
Eficacia			Tasa de variación	105.03%	N.A	43.92%	41.81	0	64.96%	61.85	0	-7.78	87.80	105.03	-7.78	-7.40	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTEAMIENTO	Tasa de variación de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCI.	((Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t / Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1)-1)*100	Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t	1,148	0	480		0	710		0	1,008		1,148	1,008		
Ascendente																	
VALOR			Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1	1,093	0	1,093		0	1,093		0	1,093		1,093	1,093		
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: A lo largo de 2018 el Consejo Directivo del PPCI aprobó 7 proyectos que solicitaron apoyo para desarrollar a sus empleados a través de capacitación especializada.																	
Efecto: A lo largo de 2018 el Consejo Directivo del PPCI aprobó 7 proyectos que solicitaron apoyo para desarrollar a sus empleados a través de capacitación especializada. Lo anterior representó propiciar la capacitación de 1,008 trabajadores, cifra que representó quedar por abajo en 7.40% sobre la meta programada anual situada en 105.03%.																	
Otros motivos: La diferencia entre la meta alcanzada y la programada obedece a que al ser el PPCI un Programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados, en este caso únicamente siete proyectos de los 59 presentados relacionados con capacitación especializada cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa.																	
Adicionalmente, es importante señalar que el dato señalado en la columna de Avance % al IV Trimestre no coincide con lo reportado en el PASH debido a que dicho sistema no registró las metas de manera trimestral.																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
IV TRIMESTRE DE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Metodo de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSION			Tasa de Variación	120%	0%	0.00%	0.00	0	0	0.00	60.00%	0.00%	0.00	120	-100.00%	-83.33%
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas por el PPCI.	((Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t / Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t-1)-1)*100	Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t	12	0	0		0	0		6	0		12	0	
Ascendente			Número de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas en el año t-1	10	0	0		0	10		10	10		10	10	
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En el periodo enero-diciembre de 2018, el Consejo Directivo del Programa resolvió apoyar 22 proyectos dentro de los cuales ninguna de las 40 solicitudes de apoyo recibidas relacionadas con certificaciones y/o recertificaciones especializadas cumplió con los requisitos y criterios de elegibilidad y selección respectivamente.

Efecto: Al mes de diciembre de 2018 no se registró avance en la meta del indicador.

Otros motivos: La falta de avance en la meta alcanzada para este indicador se explica debido a que al ser el PPCI un Programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados, en este sentido y de acuerdo a las características documentales y técnicas de las solicitudes de apoyo, ninguna de las recibidas cumplió con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa, por lo que no existieron apoyos para certificaciones y recertificaciones especializadas en 2018.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Metodo de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Estratégico																
DIMENSION			Porcentaje	100%	0%	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	50.00%	0	0.00	100	0.00%	0.00
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI.	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI= (Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI / Metodologías para diferenciación de productos incluídas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección)* 100	Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI	2	0	0		0	0		1	0		2	0	
Ascendente			Metodologías para diferenciación de productos incluídas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección	2	0	0		0	2		2	2		2	2	
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo del PPCI no autorizó ningún proyecto enfocado a metodologías para diferenciación de productos.

Efecto: De enero a diciembre de 2018 no se registró avance en la meta del indicador.

Otros motivos: La falta de avance en la meta alcanzada para este indicador se explica debido a que al ser el PPCI un Programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados, en este sentido y de acuerdo a las características documentales y técnicas de las solicitudes de apoyo, ninguna de las recibidas cumplió con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa, por lo que no existieron apoyos para metodologías para diferenciación de productos en 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
IV TRIMESTRE DE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Estratégico																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI.	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI-((Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t / Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t-1)*100	Tasa de variación	100%	0%	0.00%	0.00	0	100.00%	100.00	100.00%	100.00%	100.00	100	100%	1.00	
Ascendente				2	0	1		0	2		1	2		2	2		
VALOR				1	0	1		0	1		1	1		1	1		
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: En el periodo enero-diciembre de 2018 el Consejo Directivo del PPCI autorizó 2 proyectos enfocados a diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial																	
Efecto: Durante 2018 se alcanzó un cumplimiento del 100% sobre la meta programada anual.																	
Otros motivos: El cumplimiento de la meta en 2018 obedece a que durante el periodo el Consejo Directivo del PPCI aprobó dos solicitudes de apoyo encaminadas a implementar estrategias de promoción sectorial relacionadas con el desarrollo empresarial y sectorial por medio del diseño de la estrategia de vinculación empresarial entre empresas tractoras y proveedoras de la industria maquiladora y manufacturera de exportación, así como a la incorporación de empresas mexicanas de manufactura de moldes a las cadenas de valor de la industria en México.																	
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
TIPO																	
Estratégico																	
DIMENSION																	
Eficacia																	
FRECUENCIA																	
Trimestral																	
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo	Tasa de variación de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo-((Número de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo en el año t / Número de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo en el año t-1)*100	Tasa de variación	100%	0%	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	100.00%	50.00%	50.00	100	50.00	50.00	
Ascendente				8	0	0		0	0		8	12		8	12		
VALOR				8	0	0		0	0		8	8		8	8		
Relativo																	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																	
Causa: Al cuarto trimestre de 2018, el Consejo Directivo del PPCI autorizó un total de 12 proyectos orientados a la adquisición de maquinaria y equipo																	
Efecto: Al mes de diciembre de 2018 se alcanza una tasa de variación de 50% respecto a la meta anual.																	
Otros motivos: El haber superado la meta programada obedece a que el PPCI es un programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados. En este caso se recibieron 12 proyectos relacionados con apoyo a la adquisición de maquinaria y equipo que cumplieron con la totalidad de los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa.																	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios  
PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL  
IV TRIMESTRE DE 2018



NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	Denominación	Metodo de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia			Porcentaje	100%	0%	20.00%	20.00	0	52.00%	52.00	60.00%	88.00%	146.67	100	88.00%	88%
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.	Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI/Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCI)*100	Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	25	0	5		0	13		15	22		25	22	
Ascendente			Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCI	25	0	25		0	25		25	25		25	25	
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: En 2018, el Consejo Directivo resolvió apoyar 22 propuestas encaminadas a mejorar la productividad de las empresas y propiciar su integración a cadenas de valor.																
Efecto: Se logró un cumplimiento de 88.00% de la meta prevista. En este sentido, se apoyaron 22 proyectos de los 25 esperados. Los apoyos otorgados resultaron para formación de capital humano, fortalecimiento y desarrollo sectorial y potencialización productiva.																
Otros motivos: La diferencia entre la meta alcanzada y la programada obedece a que al ser el PPCI un Programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados, en este caso se aprobaron documental y técnicamente 22 proyectos que cumplieron con la totalidad de los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del Programa. De las propuestas aprobadas por el Consejo Directivo corresponden a diferentes Asociaciones Civiles y personas morales de las cuales resultaran beneficiadas un total de 64 empresas.																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	Denominación	Metodo de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia			Porcentaje	100%	0%	20.00%	20.00	0	52.00%	52.00	60.00%	88.00%	146.67	100	88.00%	88%
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de convenios firmados con beneficiarios del PPCI	Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI/Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI)*100	Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI	25	0	5		0	13		15	22		25	22	
Ascendente			Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	25	0	25		0	25		25	25		25	25	
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: De enero a diciembre de 2018 se formalizaron 22 convenios de colaboración con diferentes empresas y Organismos empresariales beneficiadas del sector manufacturero.																
Efecto: Durante el año de 2018, se alcanzó un cumplimiento de 88.00%, de la meta prevista. De esta forma se formalizaron a través de la firma del convenio respectivo, 22 solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo de las 25 originalmente previstas.																
Otros motivos: El PPCI es un Programa que otorga subsidios de acuerdo a la evaluación positiva de la demanda de apoyos realizada por los interesados, por lo que la diferencia entre la meta alcanzada y la programada estriba en que la firma de convenios correspondió a los 22 proyectos aprobados.																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
Actividad	Denominación	Metodo de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO																
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia			Porcentaje	100%	0%	20.00%	20.00	0	36.00%	36.00	60.00%	88.00%	146.67	100	88.00%	88%
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento.	Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento/Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI)*100	Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento	25	0	5		0	9		15	22		25	22	
Ascendente			Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI	25	0	25		0	25		25	25		25	25	
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Al cuarto trimestre de 2018 se ministraron recursos para los 22 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PPCI, mismos a los que se les inició el proceso de seguimiento.																
Efecto: A lo largo de 2018 se ministraron recursos a los 22 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PPCI con lo que se les inició el proceso de seguimiento a cada uno de ellos. Lo anterior representó un cumplimiento de 88.00% de la meta anual.																
Otros motivos: Los 22 proyectos aprobados cumplieron con los requisitos previstos en las Reglas de Operación para la ministración de los recursos y su consiguiente inicio de actividades de seguimiento.																

NA - No Aplica  
ND - No Disponible

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

IV TRIMESTRE 2018



RESULTADOS DE INDICADORES																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Estratégico												
DIMENSIÓN	Inversión Extranjera Directa	Se estiman los flujos de Inversión Extranjera Directa acumulada del periodo 2013 a 2018, con base en el análisis de los factores que determinan su comportamiento.	Miles de millones de dólares	157.6	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		157.6	198.733	126.10
Eficacia																
FRECUENCIA				Anual												
COMPORTAMIENTO				Ascendente												
VALOR				Relativo												
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: Se obtuvo un sobrecumplimiento en el indicador derivado de que los flujos de IED en México a 2018 han sido mayores a las metas establecidas. Lo anterior se debe principalmente a que de 2013 a 2014 se reportaron flujos totales de IED hacia México por 78.28 mil millones de dólares, lo que equivale a 49.67% con respecto a la meta sexenal planeada (157.6 mil millones de dólares).																
Efecto: De esta manera, México se presenta como una economía atractiva para la IED																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Estratégico												
DIMENSIÓN	Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México.	(Suma de la inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico de 2013 al año t / Suma de la inversión extranjera directa en México de 2013 al año t) * 100	Porcentaje	3.81%	NA	NA	NA	1.90%	3.10%	163.00%	NA	NA	NA	3.81%	3.58%	94.04
Eficacia																
FRECUENCIA				Semestral												
COMPORTAMIENTO				Ascendente												
VALOR				Relativo												
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: Se alcanzó el 94.04% de la meta planeada debido a que la IED total nacional fue mayor a la estimada. Cabe mencionar que la inversión realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico fue mayor a la esperada.																
Efecto: El Fondo ProMéxico contribuye con la atracción de IED al país.																
Otros motivos:																
NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				Estratégico												
DIMENSIÓN	Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas	(Monto total de la inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t / Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t)	Dólares	42.31	39.96	42.06	105.26	40.46	44.54	110.10%	41.14	44.54	108.27%	42.31	44.54	105.26
Eficacia																
FRECUENCIA				Trimestral												
COMPORTAMIENTO				Ascendente												
VALOR				Relativo												
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>																
Causa: Se sobrepasó la meta establecida al cuarto trimestre, en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue mayor al monto establecido por las empresas.																
Efecto: El Fondo ProMéxico cumple con el objetivo de incentivar la atracción de IED.																
Otros motivos:																

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

IV TRIMESTRE 2018



NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Se sobrepasó la meta establecida al periodo, debido al incremento de las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas por parte de las empresas, por lo que fueron presentados más proyectos para autorización de ministración que los estimados.																
Efecto: El Fondo realiza eficientemente la autorización de ministraciones a las empresas.																
Otros motivos:																
NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Se alcanzó la meta establecida para el periodo, debido a que fueron aprobadas las ministraciones planeadas, derivado de la eficiencia en las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas de las empresas apoyadas.																
Efecto: Entrega de ministraciones eficientes y oportunas.																
Otros motivos:																
NIVEL		INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO
Gestión																
DIMENSIÓN																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																
Causa: Se alcanzó el 88.89% de la meta establecida, debido a que se dio seguimiento a 16 proyectos en proceso de comprobación de los 18 planeados, en virtud de que dos proyectos comenzaron su entrega de información comprobatoria en el siguiente ejercicio fiscal.																
Efecto: El seguimiento de los proyectos en proceso de comprobación se realizó de manera eficiente.																
Otros motivos:																

NA - No Aplica

Nota: Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH, debido al redondeo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
AGUASCALIENTES		0	0	1,175	5	2,200	4	1,644	9	407	0	5,426	18	5,444
	AGUASCALIENTES	0	0	1,045	5	2,030	4	1,504	9	381	0	4,960	18	4,978
	ASIENITOS	0	0	59	0	58	0	46	0	10	0	173	0	173
	COSIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	EL LLANO	0	0	1	0	6	0	2	0	0	0	9	0	9
	JESUS MARIA	0	0	38	0	64	0	54	0	8	0	164	0	164
	PABELLON DE ARTEAGA	0	0	6	0	5	0	10	0	2	0	23	0	23
	RINCON DE ROMOS	0	0	6	0	11	0	9	0	2	0	28	0	28
	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0	0	6	0	14	0	11	0	2	0	33	0	33
	SAN JOSE DE GRACIA	0	0	5	0	3	0	4	0	0	0	12	0	12
	TEPEZALA	0	0	9	0	8	0	4	0	2	0	23	0	23
BAJA CALIFORNIA		0	0	143	3	222	19	188	14	53	3	606	39	645
	ENSENADA	0	0	35	1	57	6	71	7	18	1	181	15	196
	MEXICALI	0	0	27	1	37	7	20	3	14	1	98	12	110
	PLAYAS DE ROSARITO	0	0	1	0	5	1	5	0	1	1	12	2	14
	TECATE	0	0	59	0	80	0	52	0	12	0	203	0	203
	TIJUANA	0	0	21	1	43	5	40	4	8	0	112	10	122
BAJA CALIFORNIA SUR		0	0	105	66	325	175	309	171	78	78	817	490	1,307
	COMONDU	0	0	21	20	47	36	52	27	19	16	139	99	238
	LA PAZ	0	0	18	8	54	24	57	23	15	12	144	67	211
	LORETO	0	0	5	2	16	18	26	23	5	5	52	48	100
	LOS CABOS	0	0	50	22	163	64	134	75	27	31	374	192	566
	MULEGE	0	0	11	14	45	33	40	23	12	14	108	84	192
CAMPECHE		0	0	1,853	111	3,015	123	2,060	90	540	25	7,468	349	7,817
	CALAKMUL	0	0	1	0	5	0	3	0	1	0	10	0	10
	CALKINI	0	0	73	8	111	7	60	4	29	0	273	19	292
	CAMPECHE	0	0	638	31	1,118	50	809	27	258	5	2,823	113	2,936
	CANDELARIA	0	0	9	0	16	0	11	1	8	0	44	1	45
	CARMEN	0	0	812	56	1,233	47	873	39	169	12	3,087	154	3,241
	CHAMPOTON	0	0	151	9	215	9	131	7	34	3	531	28	559
	ESCARCEGA	0	0	100	4	164	5	87	5	22	3	373	17	390
	HECELCHAKAN	0	0	14	0	40	0	27	0	4	2	85	2	87
	HOPELCHEN	0	0	44	3	76	4	39	6	9	0	168	13	181
	PALIZADA	0	0	2	0	3	1	3	1	1	0	9	2	11
	TENABO	0	0	9	0	34	0	17	0	5	0	65	0	65
CHIAPAS		0	0	14,812	770	22,658	1,102	15,458	958	5,120	291	58,048	3,121	61,169
	ACACOYAGUA	0	0	323	16	736	26	504	15	155	3	1,718	60	1,778
	ACALA	0	0	115	0	170	1	103	1	41	0	429	2	431
	ACAPETAHUA	0	0	18	4	25	6	34	15	11	6	88	31	119
	ALTAMIRANO	0	0	87	2	107	0	54	1	15	0	263	3	266
	AMATAN	0	0	98	0	134	0	80	0	23	0	335	0	335
	AMATENANGO DE LA FRONTERA	0	0	21	1	79	2	62	1	18	0	180	4	184
	AMATENANGO DEL VALLE	0	0	3	0	1	0	3	0	0	1	7	1	8
	ANGEL ALBINO CORZO	0	0	29	0	58	0	32	0	13	1	132	1	133
	ARRIAGA	0	0	288	10	394	8	327	14	123	4	1,132	36	1,168
	BEJUCAL DE OCAMPO	0	0	1	0	2	0	2	0	1	0	6	0	6
	BELLA VISTA	0	0	22	0	39	2	32	3	10	0	103	5	108
	BERRIOZABAL	0	0	281	6	467	22	266	20	79	1	1,093	49	1,142
	BOCHIL	0	0	206	1	257	1	152	1	43	0	658	3	661
	CACAHOTAN	0	0	24	3	43	2	43	5	15	2	125	12	137
	CATAZAJA	0	0	86	0	156	1	121	1	62	0	425	2	427
	CHAMULA	0	0	51	2	81	0	64	1	9	0	205	3	208
	CHANAL	0	0	87	10	136	2	118	14	27	4	368	30	398
	CHAPULTENANGO	0	0	2	0	10	0	4	0	0	0	16	0	16
	CHIAPA DE CORZO	0	0	596	13	844	17	551	17	191	7	2,182	54	2,236
	CHIAPILLA	0	0	3	0	10	0	3	1	1	0	17	1	18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	CHICOASEN	0	0	10	0	16	1	10	0	4	0	40	1	41
	CHICOMUSELO	0	0	48	2	70	4	39	2	18	0	175	8	183
	CHILÓN	0	0	28	20	49	17	34	11	0	2	111	50	161
	CINTALAPA	0	0	841	21	1,274	33	905	30	332	10	3,352	94	3,446
	COAPILLA	0	0	8	0	13	0	10	0	2	0	33	0	33
	COMITÁN DE DOMINGUEZ	0	0	285	65	430	66	307	49	67	9	1,089	189	1,278
	COPAINALA	0	0	3	0	4	1	0	1	1	0	8	2	10
	EL BOSQUE	0	0	42	0	50	0	25	0	11	0	128	0	128
	EL PORVENIR	0	0	8	0	16	0	10	1	0	0	34	1	35
	ESCUINTLA	0	0	11	0	8	3	7	0	8	1	34	4	38
	FRONTERA COMALAPA	0	0	65	6	105	9	72	11	26	10	268	36	304
	FRONTERA HIDALGO	0	0	26	0	38	0	32	1	9	0	105	1	106
	HUEHUETÁN	0	0	8	0	10	0	12	2	6	0	36	2	38
	HUITIUPÁN	0	0	107	9	132	25	78	7	26	7	343	48	391
	HUIXTÁN	0	0	26	0	26	0	15	0	3	0	70	0	70
	HUIXTLA	0	0	66	4	141	0	94	1	32	3	333	8	341
	IXHUATÁN	0	0	34	5	70	1	33	3	7	1	144	10	154
	IXTACOMITÁN	0	0	32	0	54	0	25	0	8	0	119	0	119
	IXTAPA	0	0	103	0	161	7	86	2	28	0	378	9	387
	IXTAPANGAJÓYA	0	0	14	0	25	0	16	0	5	0	60	0	60
	JIQUIPILAS	0	0	123	1	246	2	166	4	73	1	608	8	616
	JITOTOL	0	0	63	3	89	4	37	5	16	0	205	12	217
	JUÁREZ	0	0	59	0	102	0	58	0	24	0	243	0	243
	LA CONCORDIA	0	0	114	0	174	2	134	2	40	1	462	5	467
	LA GRANDEZA	0	0	12	0	14	0	11	0	1	0	38	0	38
	LA INDEPENDENCIA	0	0	66	5	97	3	52	4	14	3	229	15	244
	LA LIBERTAD	0	0	43	0	74	0	67	0	33	0	217	0	217
	LA TRINITARIA	0	0	354	87	502	121	292	95	74	5	1,222	308	1,530
	LARRAINZAR	0	0	73	2	57	2	45	0	7	0	182	4	186
	LAS MARGARITAS	0	0	66	10	105	19	66	10	24	0	261	39	300
	LAS ROSAS	0	0	49	7	64	9	50	4	14	2	177	22	199
	MAPASTEPEC	0	0	62	13	102	23	81	22	25	10	270	68	338
	MARQUÉS DE COMILLAS	0	0	5	0	5	0	2	0	0	0	12	0	12
	MAZAPA DE MADERO	0	0	7	0	12	0	8	0	3	0	30	0	30
	MAZATÁN	0	0	72	2	106	7	73	9	20	2	271	20	291
	METAPA	0	0	26	0	32	0	20	0	11	0	89	0	89
	MEZCALAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	MITONTIC	0	0	9	0	6	0	7	0	1	0	23	0	23
	MONTECRISTO DE GUERRERO	0	0	0	0	2	0	7	0	1	0	10	0	10
	MOTOZINTLA	0	0	33	5	67	16	31	8	17	5	148	34	182
	NICOLÁS RUIZ	0	0	1	0	6	0	2	2	0	0	9	2	11
	OCOSINGO	0	0	168	56	180	40	106	35	17	11	471	142	613
	OCOTEPEC	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0	0	382	9	583	21	369	15	115	8	1,449	53	1,502
	OSTUACÁN	0	0	2	0	7	2	2	1	0	0	11	3	14
	OSUMACINTA	0	0	3	0	5	0	8	0	2	0	18	0	18
	OXCHUC	0	0	2	1	1	2	1	2	0	0	4	5	9
	PALENQUE	0	0	85	8	172	2	117	14	30	2	404	26	430
	PANTELHO	0	0	54	0	85	0	49	1	31	0	219	1	220
	PANTEPEC	0	0	106	5	151	8	98	4	19	3	374	20	394
	PICHUCALCO	0	0	40	0	65	0	44	1	21	0	170	1	171
	PUJIAPÁN	0	0	120	20	184	46	168	57	56	25	528	148	676
	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACA	0	0	233	87	255	86	114	34	26	8	628	215	843
	RAYÓN	0	0	49	4	62	4	25	4	13	2	149	14	163
	REFORMA	0	0	356	0	544	3	332	4	124	1	1,356	8	1,364
	SABANILLA	0	0	32	5	45	8	18	9	1	1	96	23	119

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	SALTO DE AGUA	0	0	155	3	219	8	122	14	34	2	530	27	557
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	0	0	119	20	153	34	88	15	12	2	372	71	443
	SAN FERNANDO	0	0	177	4	265	9	156	6	58	4	656	23	679
	SAN JUAN CANCUC	0	0	31	8	17	3	11	0	4	0	63	11	74
	SAN LUCAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
	SILTEPEC	0	0	74	0	104	0	51	0	19	0	248	0	248
	SIMOJOVEL	0	0	61	7	84	14	40	15	16	4	201	40	241
	SITALA	0	0	26	17	30	8	22	11	2	1	80	37	117
	SOCOLTENANGO	0	0	103	2	157	1	85	2	37	1	382	6	388
	SOLOSUCHIAPA	0	0	34	2	55	3	41	2	4	4	134	11	145
	SOYALO	0	0	79	1	95	1	59	1	21	0	254	3	257
	SUCHIAPA	0	0	202	3	271	7	169	10	51	2	693	22	715
	SUCHIATE	0	0	22	1	16	1	7	2	3	0	48	4	52
	TAPACHULA	0	0	1,065	34	1,724	38	1,361	56	527	17	4,677	145	4,822
	TAPALAPA	0	0	16	0	38	2	17	2	6	3	77	7	84
	TAPILULA	0	0	50	3	68	3	45	10	12	1	175	17	192
	TECPATAN	0	0	37	10	65	23	39	14	11	4	152	51	203
	TENEJAPA	0	0	44	2	73	2	39	1	10	1	166	6	172
	TEOPISCA	0	0	66	4	82	6	49	3	12	1	209	14	223
	TILA	0	0	105	0	157	8	87	3	26	0	375	11	386
	TONALA	0	0	610	27	943	40	646	45	246	18	2,445	130	2,575
	TOTOLAPA	0	0	3	0	4	1	2	0	0	0	9	1	10
	TUMBALA	0	0	153	5	192	6	109	6	16	0	470	17	487
	TUXTLA CHICO	0	0	106	1	172	4	129	6	52	2	459	13	472
	TUXTLA GUTIERREZ	0	0	2,948	44	4,725	96	3,457	69	1,199	25	12,329	234	12,563
	TUZANTAN	0	0	6	0	4	0	6	0	0	0	16	0	16
	TZIMOL	0	0	39	0	96	0	55	0	22	0	212	0	212
	UNION JUAREZ	0	0	7	0	10	0	13	0	6	0	36	0	36
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	218	12	325	32	238	27	79	16	860	87	947
	VILLA COMALTITLAN	0	0	7	0	20	4	18	7	2	1	47	12	59
	VILLA CORZO	0	0	195	4	271	11	203	6	68	3	737	24	761
	VILLAFLORES	0	0	394	7	572	17	406	8	115	6	1,487	38	1,525
	YAJALON	0	0	33	4	62	5	38	5	2	1	135	15	150
	ZINACANTAN	0	0	652	15	946	27	625	35	164	9	2,387	86	2,473
CHIHUAHUA		0	0	772	92	1,656	181	1,358	156	291	32	4,077	461	4,538
	AHUMADA	0	0	382	31	846	37	651	19	143	3	2,022	90	2,112
	ALDAMA	0	0	3	1	10	0	5	1	2	2	20	4	24
	ALLENDE	0	0	0	2	2	0	7	0	0	1	9	3	12
	ASCENSION	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1	3	4
	BACHINIVA	0	0	5	1	9	1	3	0	3	0	20	2	22
	BOCOYNA	0	0	2	1	5	3	3	1	0	0	10	5	15
	BUENAVENTURA	0	0	0	1	0	3	6	11	2	1	8	16	24
	CASAS GRANDES	0	0	27	2	33	5	35	2	5	0	100	9	109
	CHIHUAHUA	0	0	67	19	148	44	152	53	33	17	400	133	533
	CORONADO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CUAUHTEMOC	0	0	17	4	44	15	31	12	6	2	98	33	131
	DELICIAS	0	0	8	1	18	1	6	1	2	0	34	3	37
	GALEANA	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	3
	GOMEZ FARIAS	0	0	3	0	2	0	3	0	0	0	8	0	8
	GUADALUPE	0	0	3	0	8	0	6	0	4	0	21	0	21
	GUADALUPE Y CALVO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	GUERRERO	0	0	0	0	2	1	4	0	0	0	6	1	7
	HIDALGO DEL PARRAL	0	0	9	7	24	21	28	20	3	1	64	49	113
	JIMENEZ	0	0	13	10	32	17	30	9	3	1	78	37	115
	JUAREZ	0	0	229	5	460	9	372	4	81	0	1,142	18	1,160
	LOPEZ	0	0	0	2	1	2	3	4	1	1	5	9	14

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MATAMOROS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	NUEVO CASAS GRANDES	0	0	3	5	10	20	11	11	1	2	25	38	63
	SAUCILLO	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	2
	VALLE DE ZARAGOZA	0	0	1	0	0	0	1	2	0	1	2	3	5
CIUDAD DE MEXICO		0	0	1,231	363	2,091	494	1,631	417	466	131	5,419	1,405	6,824
	ALVARO OBREGON	0	0	1	1	7	7	8	7	3	1	19	16	35
	AZCAPOTZALCO	0	0	42	7	73	8	81	19	18	5	214	39	253
	BENITO JUAREZ	0	0	2	2	0	2	3	2	0	1	5	7	12
	COYOACAN	0	0	13	4	24	5	39	9	13	2	89	20	109
	CUAJIMALPA DE MORELOS	0	0	2	0	4	1	5	3	2	0	13	4	17
	CUAUHTEMOC	0	0	10	6	13	10	17	9	6	3	46	28	74
	GUSTAVO A. MADERO	0	0	168	27	294	44	231	53	68	12	761	136	897
	IZTACALCO	0	0	11	6	30	12	29	9	5	1	75	28	103
	IZTAPALAPA	0	0	255	50	430	98	357	94	91	28	1,133	270	1,403
	LA MAGDALENA CONTRERAS	0	0	7	0	11	5	10	2	3	3	31	10	41
	MIGUEL HIDALGO	0	0	18	11	30	5	29	11	7	8	84	35	119
	MILPA ALTA	0	0	106	34	143	50	100	31	30	5	379	120	499
	TLAHUAC	0	0	185	49	342	66	240	33	84	22	851	170	1,021
	TLALPAN	0	0	104	28	187	40	138	30	28	14	457	112	569
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	18	5	24	6	21	18	9	3	72	32	104
	XOCHIMILCO	0	0	289	133	479	135	323	87	99	23	1,190	378	1,568
COAHUILA DE ZARAGOZA		0	0	3,511	17	5,955	13	4,613	16	1,206	2	15,285	48	15,333
	ABASOLO	0	0	107	0	303	0	230	0	78	0	718	0	718
	ACUNA	0	0	168	0	260	0	164	0	48	0	640	0	640
	ALLENDE	0	0	74	0	110	0	93	0	26	0	303	0	303
	ARTEAGA	0	0	63	0	97	0	77	0	16	0	253	0	253
	CANDELA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	CASTANOS	0	0	59	0	75	0	50	1	11	0	195	1	196
	CUATRO CIENEGAS	0	0	2	0	0	0	6	0	1	0	9	0	9
	ESCOBEDO	0	0	0	0	5	0	3	0	0	0	8	0	8
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	233	0	359	0	234	0	59	0	885	0	885
	FRONTERA	0	0	92	4	144	0	140	4	31	0	407	8	415
	GENERAL CEPEDA	0	0	22	0	32	0	21	0	4	0	79	0	79
	GUERRERO	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3
	HIDALGO	0	0	4	0	6	0	6	0	2	0	18	0	18
	JIMENEZ	0	0	8	0	11	0	8	0	1	0	28	0	28
	JUAREZ	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0	6	0	6
	MATAMOROS	0	0	91	0	119	0	104	0	34	0	348	0	348
	MONCLOVA	0	0	176	0	258	3	212	4	43	0	689	7	696
	MORELOS	0	0	3	0	7	0	1	0	3	0	14	0	14
	MUZQUIZ	0	0	4	0	13	0	7	0	1	0	25	0	25
	NADADORES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	NAVA	0	0	27	0	55	0	49	0	9	0	140	0	140
	OCAMPO	0	0	19	0	48	0	26	0	8	0	101	0	101
	PARRAS	0	0	70	0	103	0	79	0	21	0	273	0	273
	PIEDRAS NEGRAS	0	0	360	0	692	0	501	0	104	0	1,657	0	1,657
	PROGRESO	0	0	1	0	6	1	3	0	0	0	10	1	11
	RAMOS ARIZPE	0	0	130	0	208	0	132	0	27	0	497	0	497
	SABINAS	0	0	19	0	28	0	14	0	6	0	67	0	67
	SALTILLO	0	0	924	1	1,693	1	1,315	0	339	0	4,271	2	4,273
	SAN BUENAVENTURA	0	0	9	0	13	0	8	0	2	0	32	0	32
	SAN JUAN DE SABINAS	0	0	71	0	113	0	100	0	32	0	316	0	316
	SAN PEDRO	0	0	255	0	364	0	303	0	82	0	1,004	0	1,004
	SIERRA MOJADA	0	0	5	0	24	0	12	0	4	0	45	0	45
	TORREON	0	0	466	12	739	8	674	7	203	2	2,082	29	2,111
	VIESCA	0	0	10	0	4	0	4	0	2	0	20	0	20

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	VILLA UNION	0	0	23	0	31	0	16	0	4	0	74	0	74
	ZARAGOZA	0	0	12	0	27	0	21	0	5	0	65	0	65
COLIMA		0	0	537	35	962	35	727	22	220	9	2,446	101	2,547
	ARMERIA	0	0	39	4	78	0	50	0	11	1	178	5	183
	COLIMA	0	0	87	8	144	7	97	3	38	3	366	21	387
	COMALA	0	0	16	0	18	0	17	0	1	0	52	0	52
	COQUIMATLAN	0	0	15	0	38	0	27	0	16	0	96	0	96
	CUAUHTEMOC	0	0	6	0	11	0	19	0	1	0	37	0	37
	MANZANILLO	0	0	149	0	314	0	272	0	81	0	816	0	816
	MINATITLAN	0	0	8	0	12	0	13	0	0	0	33	0	33
	TECOMAN	0	0	184	17	269	26	165	14	44	3	662	60	722
	VILLA DE ALVAREZ	0	0	33	6	78	2	67	5	28	2	206	15	221
DURANGO		0	0	776	10	1,137	10	924	8	304	2	3,141	30	3,171
	CANATLAN	0	0	152	0	229	0	211	0	71	0	663	0	663
	CANELAS	0	0	0	0	2	0	5	0	4	0	11	0	11
	CONETO DE COMONFORT	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	4	0	4
	CUENCAME	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	0	3
	DURANGO	0	0	216	7	326	10	282	5	74	2	898	24	922
	GOMEZ PALACIO	0	0	201	3	296	0	219	2	60	0	776	5	781
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	0	0	6	0	5	0	1	0	12	0	12
	GUANACEVI	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	INDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	LERDO	0	0	159	0	204	0	156	1	71	0	590	1	591
	MAPIMI	0	0	7	0	9	0	4	0	3	0	23	0	23
	MEZQUITAL	0	0	10	0	25	0	27	0	8	0	70	0	70
	NOMBRE DE DIOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	OCAMPO	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	POANAS	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	RODEO	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0	3
	SAN BERNARDO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	TLAHUALILO	0	0	23	0	30	0	11	0	10	0	74	0	74
GUANAJUATO		0	0	5,728	421	9,084	434	6,306	244	1,563	76	22,681	1,175	23,856
	ABASOLO	0	0	291	8	533	16	398	11	89	2	1,311	37	1,348
	ACAMBARO	0	0	89	2	140	8	113	2	30	0	372	12	384
	APASEO EL ALTO	0	0	58	3	87	1	59	0	17	1	221	5	226
	APASEO EL GRANDE	0	0	52	0	69	1	42	0	8	0	171	1	172
	CELAYA	0	0	1,003	129	1,559	142	1,097	83	250	26	3,909	380	4,289
	COMONFORT	0	0	112	12	164	13	92	8	17	8	385	41	426
	CORONEO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	CORTAZAR	0	0	50	6	75	10	71	6	19	3	215	25	240
	DOCTOR MORA	0	0	16	0	20	0	11	0	1	0	48	0	48
	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA	0	0	305	32	400	26	261	11	71	3	1,037	72	1,109
	GUANAJUATO	0	0	285	14	449	18	316	7	75	1	1,125	40	1,165
	HUANIMARO	0	0	15	0	32	3	19	1	8	0	74	4	78
	IRAPUATO	0	0	707	29	1,132	19	776	13	182	2	2,797	63	2,860
	JARAL DEL PROGRESO	0	0	9	5	6	4	11	0	4	1	30	10	40
	JERECUARO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	LEON	0	0	726	9	1,237	8	1,005	8	309	3	3,277	28	3,305
	MANUEL DOBLADO	0	0	11	1	21	0	14	0	0	0	46	1	47
	MOROLEON	0	0	24	1	37	1	29	1	2	1	92	4	96
	OCAMPO	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	PENJAMO	0	0	86	0	113	0	55	0	17	0	271	0	271
	PUEBLO NUEVO	0	0	19	1	20	2	10	0	3	0	52	3	55
	PURISIMA DEL RINCON	0	0	42	1	63	1	32	1	9	0	146	3	149

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	ROMITA	0	0	73	0	104	2	78	0	16	0	271	2	273
	SALAMANCA	0	0	243	37	541	27	360	19	81	4	1,225	87	1,312
	SALVATIERRA	0	0	104	4	182	4	133	6	18	0	437	14	451
	SAN DIEGO DE LA UNION	0	0	108	3	139	1	84	2	26	0	357	6	363
	SAN FELIPE	0	0	18	0	26	1	18	0	2	0	64	1	65
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	0	0	90	0	147	1	96	0	33	1	366	2	368
	SAN JOSE ITURBIDE	0	0	44	3	75	6	41	1	7	0	167	10	177
	SAN LUIS DE LA PAZ	0	0	178	26	241	16	155	15	44	2	618	59	677
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0	0	263	62	388	69	221	35	51	7	923	173	1,096
	SANTA CATARINA	0	0	4	0	11	0	13	0	0	0	28	0	28
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO RO	0	0	93	7	133	2	72	3	26	1	324	13	337
	SANTIAGO MARAVATIO	0	0	8	1	9	2	5	0	1	2	23	5	28
	SILAO DE LA VICTORIA	0	0	342	0	480	2	326	1	86	1	1,234	4	1,238
	TARANDACUAO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TARIMORO	0	0	4	0	10	0	4	0	2	0	20	0	20
	TIERRA BLANCA	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	8	0	8
	URIANGATO	0	0	70	5	121	5	60	4	11	1	262	15	277
	VALLE DE SANTIAGO	0	0	48	9	83	8	56	3	10	3	197	23	220
	VICTORIA	0	0	8	1	5	1	4	0	2	0	19	2	21
	VILLAGRAN	0	0	91	9	159	9	105	3	27	3	382	24	406
	XICHU	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	2
	YURIRIA	0	0	33	0	68	5	56	0	8	0	165	5	170
GUERRERO		0	0	6,163	206	9,118	216	6,689	197	2,127	66	24,097	685	24,782
	ACAPULCO DE JUAREZ	0	0	1,896	72	2,986	82	2,219	80	703	17	7,804	251	8,055
	ACATEPEC	0	0	4	0	14	0	10	0	1	0	29	0	29
	AHUACUOTZINGO	0	0	9	0	35	0	27	0	6	0	77	0	77
	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	0	0	10	0	12	0	21	1	9	0	52	1	53
	ALCOZAUCA DE GUERRERO	0	0	2	0	3	0	6	0	1	0	12	0	12
	ALPOYECA	0	0	1	1	4	0	0	1	2	1	7	3	10
	ARCELIA	0	0	10	0	11	0	9	0	1	0	31	0	31
	ATENANGO DEL RIO	0	0	5	0	10	0	13	0	3	0	31	0	31
	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	0	0	7	0	9	0	5	0	1	0	22	0	22
	ATLIXTAC	0	0	6	0	7	0	6	0	2	0	21	0	21
	ATOYAC DE ALVAREZ	0	0	26	1	68	2	28	3	12	2	134	8	142
	AYUTLA DE LOS LIBRES	0	0	101	0	157	2	156	0	37	1	451	3	454
	AZOYU	0	0	17	0	37	0	28	0	11	0	93	0	93
	BENITO JUAREZ	0	0	4	0	5	1	12	0	3	0	24	1	25
	BUENAVISTA DE CUELLAR	0	0	14	0	36	0	34	1	6	0	90	1	91
	CHILAPA DE ALVAREZ	0	0	4	0	1	0	3	0	3	0	11	0	11
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	0	0	172	9	227	13	141	12	51	5	591	39	630
	COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA	0	0	39	1	51	1	37	1	9	0	136	3	139
	COCULA	0	0	49	0	86	1	53	0	22	0	210	1	211
	COPALA	0	0	770	0	913	1	594	1	156	0	2,433	2	2,435
	COPANATOYAC	0	0	3	0	6	0	7	0	3	0	19	0	19
	COYUCA DE BENITEZ	0	0	37	0	97	0	57	0	17	0	208	0	208
	COYUCA DE CATALAN	0	0	3	0	4	0	1	0	4	0	12	0	12
	CUAJINICUILAPA	0	0	8	0	21	0	4	0	5	1	38	1	39
	CUALAC	0	0	4	0	3	0	6	0	5	0	18	0	18
	CUAUTEPEC	0	0	382	0	477	0	390	0	112	0	1,361	0	1,361
	CUTZAMALA DE PINZON	0	0	1	0	6	0	3	0	1	0	11	0	11
	EDUARDO NERI	0	0	79	5	86	1	60	1	24	1	249	8	257
	FLORENCIO VILLARREAL	0	0	21	0	35	2	35	0	9	0	100	2	102
	GENERAL CANUTO A. NERI	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3
	GENERAL HELIODORO CASTILLO	0	0	20	0	37	0	24	0	15	0	96	0	96
	HUAMUXTITLAN	0	0	4	0	4	0	1	0	1	0	10	0	10
	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	0	0	74	1	119	6	90	10	37	1	320	18	338
	IGUALAPA	0	0	15	1	24	0	10	0	10	0	59	1	60
	ILIATENCO	0	0	24	0	47	0	34	0	9	0	114	0	114
	IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC	0	0	16	0	20	0	16	0	5	0	57	0	57
	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	0	0	252	1	376	0	307	0	80	0	1,015	1	1,016
	JUAN R. ESCUDERO	0	0	18	0	20	0	21	0	8	0	67	0	67
	JUCHITAN	0	0	16	0	19	0	16	0	5	0	56	0	56
	LA UNION DE ISIDORO MONTES	0	0	37	2	48	1	50	1	11	0	146	4	150
	LEONARDO BRAVO	0	0	0	0	7	0	3	0	2	0	12	0	12
	MALINALTEPEC	0	0	22	0	51	0	39	0	12	0	124	0	124
	MARQUELIA	0	0	29	0	25	0	21	1	6	0	81	1	82
	MARTIR DE CUILAPAN	0	0	7	0	8	0	2	0	2	0	19	0	19
	METLATONOC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	MOCHITLAN	0	0	0	0	5	0	4	0	2	0	11	0	11
	OLINALA	0	0	63	0	62	0	41	0	12	0	178	0	178
	OMETEPEC	0	0	66	2	61	2	30	1	26	0	183	5	188
	PEDRO ASCENCIO ALOUISIRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	PETATLAN	0	0	129	15	201	8	137	8	54	5	521	36	557
	PILCAYA	0	0	18	0	45	0	30	0	5	0	98	0	98
	QUECHULTENANGO	0	0	16	0	27	0	21	0	9	0	73	0	73
	SAN LUIS ACATLAN	0	0	99	1	143	0	125	1	54	0	421	2	423
	SAN MARCOS	0	0	25	1	32	3	29	0	22	0	108	4	112
	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	TAXCO DE ALARCON	0	0	41	7	62	7	55	5	16	0	174	19	193
	TECOANAPA	0	0	28	0	37	0	42	3	15	1	122	4	126
	TECPAN DE GALEANA	0	0	224	19	310	18	242	14	81	8	857	59	916
	TEOLOAPAN	0	0	110	1	216	0	191	0	55	0	572	1	573
	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	0	0	0	0	1	0	2	0	2	0	5	0	5
	TETIPAC	0	0	13	0	17	0	17	0	4	0	51	0	51
	TIXTLA DE GUERRERO	0	0	19	0	30	0	28	0	7	0	84	0	84
	TLACOACHISTLAHUACA	0	0	396	0	616	0	376	0	115	0	1,503	0	1,503
	TLACOAPA	0	0	1	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8
	TLALCHAPA	0	0	147	0	180	0	138	0	39	0	504	0	504
	TLALIXTAQUILLA DE MALDONA	0	0	49	0	68	0	44	0	4	0	165	0	165
	TLAPA DE COMONFORT	0	0	110	6	144	3	71	3	18	1	343	13	356
	TLAPEHUALA	0	0	4	0	4	0	2	0	2	0	12	0	12
	XOCHISTLAHUACA	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	ZAPOTITLAN TABLAS	0	0	3	0	2	0	6	0	0	0	11	0	11
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	0	0	352	60	599	61	437	49	157	22	1,545	192	1,737
	ZIRANDARO	0	0	32	0	34	0	16	0	3	0	85	0	85
HIDALGO		0	0	4,491	158	7,145	238	4,607	202	1,144	61	17,387	659	18,046
	ACATLAN	0	0	135	2	243	1	159	3	44	0	581	6	587
	ACAXOCHITLAN	0	0	36	6	54	7	37	8	13	2	140	23	163
	ACTOPAN	0	0	209	13	250	10	154	10	46	2	659	35	694
	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0	0	20	0	17	1	12	0	2	0	51	1	52
	AJACUBA	0	0	31	0	36	1	21	0	5	0	93	1	94
	ALFAJAYUCAN	0	0	22	0	25	1	22	0	8	0	77	1	78
	ALMOLOYA	0	0	18	0	22	0	25	0	3	1	68	1	69
	APAN	0	0	69	0	97	1	59	5	19	1	244	7	251
	ATITALAQUIA	0	0	21	0	27	2	20	0	6	0	74	2	76
	ATLAPEXCO	0	0	25	0	50	0	37	0	12	0	124	0	124
	ATOTONILCO DE TULA	0	0	81	0	141	1	92	2	8	0	322	3	325
	ATOTONILCO EL GRANDE	0	0	6	0	6	0	3	0	1	0	16	0	16
	CALNALI	0	0	1	0	2	0	4	0	1	0	8	0	8
	CARDONAL	0	0	1	0	3	0	4	0	0	0	8	0	8
	CHAPULHUACAN	0	0	4	0	6	0	5	0	4	0	19	0	19

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	CHILCUAUTLA	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	0	0	115	3	159	1	121	4	27	1	422	9	431
	EL ARENAL	0	0	51	1	66	2	46	3	12	0	175	6	181
	ELOXOCHITLAN	0	0	3	0	4	1	3	0	0	0	10	1	11
	EMILIANO ZAPATA	0	0	27	1	70	0	33	3	4	0	134	4	138
	EPAZOYUCAN	0	0	38	0	65	0	35	0	6	0	144	0	144
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	73	0	99	5	67	1	11	0	250	6	256
	HUASCA DE OCAMPO	0	0	14	0	9	0	7	0	0	0	30	0	30
	HUAUTLA	0	0	11	0	10	0	9	0	3	0	33	0	33
	HUAZALINGO	0	0	2	0	13	0	9	0	5	0	29	0	29
	HUEHUETLA	0	0	4	0	18	0	14	0	0	0	36	0	36
	HUEJUTLA DE REYES	0	0	192	1	342	4	236	5	70	5	840	15	855
	HUICHAPAN	0	0	33	0	49	0	55	0	5	0	142	0	142
	IXMIOUILPAN	0	0	87	0	116	5	75	5	20	1	298	11	309
	JACALA DE LEDEZMA	0	0	9	1	3	2	5	0	0	2	17	5	22
	JALTOCAN	0	0	21	1	20	1	32	0	5	0	78	2	80
	JUAREZ HIDALGO	0	0	6	0	11	0	5	0	4	0	26	0	26
	LA MISION	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	2	3
	LOLOTLA	0	0	14	0	9	0	9	1	4	0	36	1	37
	METEPEC	0	0	15	2	28	3	23	3	4	1	70	9	79
	METZTITLAN	0	0	19	0	35	1	27	0	6	0	87	1	88
	MINERAL DE LA REFORMA	0	0	278	8	569	15	306	11	67	4	1,220	38	1,258
	MINERAL DEL CHICO	0	0	27	1	44	3	27	0	3	0	101	4	105
	MINERAL DEL MONTE	0	0	18	0	32	0	17	0	3	0	70	0	70
	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	0	0	58	2	104	2	66	1	11	0	239	5	244
	MOLANGO DE ESCAMILLA	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	3	1	4
	NICOLAS FLORES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	NOPALA DE VILLAGRAN	0	0	2	0	15	0	3	0	3	0	23	0	23
	OMITLAN DE JUAREZ	0	0	9	0	12	0	14	0	4	0	39	0	39
	PACHUCA DE SOTO	0	0	488	46	830	52	476	45	135	11	1,929	154	2,083
	PACULA	0	0	4	0	0	0	2	0	0	0	6	0	6
	PISAFLORES	0	0	15	0	21	0	12	0	8	0	56	0	56
	PROGRESO DE OBREGON	0	0	56	1	103	5	68	0	18	1	245	7	252
	SAN AGUSTIN METZQUITLAN	0	0	14	0	23	3	5	0	4	0	46	3	49
	SAN AGUSTIN TLAXIACA	0	0	189	0	276	5	177	1	49	1	691	7	698
	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	0	0	5	0	12	3	3	4	1	0	21	7	28
	SAN FELIPE ORIZATLAN	0	0	36	1	58	0	45	1	8	1	147	3	150
	SAN SALVADOR	0	0	79	1	118	2	62	3	26	1	285	7	292
	SANTIAGO DE ANAYA	0	0	24	2	31	1	27	1	7	0	89	4	93
	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUC	0	0	100	3	108	3	82	4	25	0	315	10	325
	SINGUILUCAN	0	0	90	0	125	0	98	0	26	0	339	0	339
	TASQUILLO	0	0	10	0	20	1	10	0	4	0	44	1	45
	TECOZAUTLA	0	0	4	0	6	0	2	0	2	0	14	0	14
	TENANGO DE DORIA	0	0	3	0	2	0	1	1	1	1	7	2	9
	TEPEAPULCO	0	0	49	0	103	1	71	1	26	0	249	2	251
	TEPEHUACAN DE GUERRERO	0	0	5	1	10	1	17	1	6	0	38	3	41
	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	0	0	127	7	172	6	99	8	22	4	420	25	445
	TEPETITLAN	0	0	20	0	35	0	30	0	7	0	92	0	92
	TETEPANGO	0	0	26	0	27	1	23	1	3	0	79	2	81
	TEZONTEPEC DE ALDAMA	0	0	27	1	44	2	28	1	4	0	103	4	107
	TIANGUISTENGO	0	0	9	0	17	0	16	0	7	0	49	0	49
	TIZAYUCA	0	0	217	4	389	8	189	18	43	2	838	32	870
	TLAHUELILPAN	0	0	30	3	42	1	35	1	5	0	112	5	117
	TLAHUILTEPA	0	0	5	0	10	0	7	0	3	0	25	0	25
	TLANALAPA	0	0	14	0	36	0	18	0	3	0	71	0	71
	TLANCHINOL	0	0	12	0	17	0	10	0	8	0	47	0	47

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	TLAXCOAPAN	0	0	28	2	43	4	22	0	3	0	96	6	102
	TOLCAYUCA	0	0	69	1	99	4	52	1	16	0	236	6	242
	TULA DE ALLENDE	0	0	318	9	452	9	373	8	68	2	1,211	28	1,239
	TULANCINGO DE BRAVO	0	0	358	22	629	33	427	27	89	13	1,503	95	1,598
	VILLA DE TEZONTEPEC	0	0	33	1	34	0	23	1	7	0	97	2	99
	XOCHICOATLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	2
	YAHUALICA	0	0	12	0	13	0	7	0	6	0	38	0	38
	ZACUALTIPAN DE ANGELES	0	0	56	0	92	6	36	0	14	0	198	6	204
	ZAPOTLAN DE JUAREZ	0	0	54	2	86	2	54	4	12	0	206	8	214
	ZEMPOALA	0	0	58	0	107	7	61	0	14	2	240	9	249
	ZIMAPAN	0	0	39	8	68	7	37	4	14	1	158	20	178
JALISCO		0	0	3,025	24	4,884	23	3,503	17	925	4	12,337	68	12,405
	ACATIC	0	0	121	0	221	0	143	0	46	0	531	0	531
	ACATLAN DE JUAREZ	0	0	4	0	2	0	2	0	0	0	8	0	8
	AHUALULCO DE MERCADO	0	0	3	0	10	0	5	0	0	0	18	0	18
	AMACUECA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	AMECA	0	0	22	0	43	0	38	0	7	0	110	0	110
	ATENGO	0	0	9	0	9	0	9	0	1	0	28	0	28
	ATENGUILLO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ATOTONILCO EL ALTO	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4
	ATOYAC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	AUTLAN DE NAVARRO	0	0	49	0	53	0	39	0	16	0	157	0	157
	AYOTLAN	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	7	0	7
	AYUTLA	0	0	12	0	16	0	9	0	1	0	38	0	38
	CABO CORRIENTES	0	0	4	0	3	0	2	0	0	0	9	0	9
	CASIMIRO CASTILLO	0	0	18	0	29	0	14	0	4	0	65	0	65
	CHAPALA	0	0	18	0	27	0	24	0	8	0	77	0	77
	CHIOUILISTLAN	0	0	8	0	8	0	4	0	1	0	21	0	21
	CIHUATLAN	0	0	68	0	131	0	105	0	23	0	327	0	327
	COCULA	0	0	48	0	79	0	40	0	15	0	182	0	182
	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRA	0	0	7	0	16	0	6	0	4	0	33	0	33
	CUQUIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	DEGOLLADO	0	0	5	0	7	0	4	0	1	0	17	0	17
	EL ARENAL	0	0	10	0	14	0	8	0	0	0	32	0	32
	EL GRULLO	0	0	14	0	36	0	22	0	6	0	78	0	78
	EL LIMON	0	0	7	0	13	0	9	0	3	0	32	0	32
	EL SALTO	0	0	21	0	47	0	21	0	8	0	97	0	97
	ENCARNACION DE DIAZ	0	0	12	0	21	0	15	0	5	0	53	0	53
	GOMEZ FARIAS	0	0	27	0	35	0	30	0	6	0	98	0	98
	GUADALAJARA	0	0	455	11	749	13	627	2	187	1	2,018	27	2,045
	HUEJUCAR	0	0	3	0	1	0	3	0	2	0	9	0	9
	HUEJUQUILLA EL ALTO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	0	0	10	0	19	0	15	0	1	0	45	0	45
	IXTLAHUACAN DEL RIO	0	0	18	0	31	0	23	0	3	0	75	0	75
	JALOSTOTITLAN	0	0	12	0	28	0	11	0	2	0	53	0	53
	JAMAY	0	0	32	0	22	0	11	0	4	0	69	0	69
	JOCOTEPEC	0	0	23	0	40	0	20	0	4	0	87	0	87
	JUANACATLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	JUCHITLAN	0	0	6	0	8	0	2	0	0	0	16	0	16
	LA BARCA	0	0	17	0	38	0	29	0	6	0	90	0	90
	LAGOS DE MORENO	0	0	0	0	3	0	4	0	1	0	8	0	8
	MAGDALENA	0	0	10	0	13	0	12	0	3	0	38	0	38
	MAZAMITLA	0	0	7	0	16	0	6	0	1	0	30	0	30
	MEZQUITIC	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	OCOTLAN	0	0	54	0	58	0	53	0	11	0	176	0	176
	OJUELOS DE JALISCO	0	0	26	0	28	0	22	0	6	0	82	0	82

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	PONCITLAN	0	0	85	0	114	0	84	0	23	0	306	0	306
	PUERTO VALLARTA	0	0	98	1	157	4	144	5	40	1	439	11	450
	SAN CRISTOBAL DE LA BARRAN	0	0	2	0	5	0	1	0	1	0	9	0	9
	SAN GABRIEL	0	0	2	0	3	0	4	0	1	0	10	0	10
	SAN JUAN DE LOS LAGOS	0	0	6	0	10	0	6	0	2	0	24	0	24
	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0	0	3	0	4	0	2	0	0	0	9	0	9
	SAN MARTIN HIDALGO	0	0	24	0	33	0	18	0	9	0	84	0	84
	SAN MIGUEL EL ALTO	0	0	8	0	6	0	7	0	0	0	21	0	21
	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	0	0	264	0	371	0	258	0	69	0	962	0	962
	SAYULA	0	0	21	0	32	0	25	0	6	0	84	0	84
	TALA	0	0	26	0	45	0	27	0	5	0	103	0	103
	TAMAZULA DE GORDIANO	0	0	1	0	3	0	3	0	1	0	8	0	8
	TAPALPA	0	0	4	0	3	0	4	0	1	0	12	0	12
	TECALITLAN	0	0	29	0	37	0	37	0	7	0	110	0	110
	TECOLOTLAN	0	0	6	0	6	0	3	0	3	0	18	0	18
	TENAMAXTLAN	0	0	4	0	9	0	7	0	1	0	21	0	21
	TEPATITLAN DE MORELOS	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6	0	6
	TEQUILA	0	0	20	0	16	0	13	0	5	0	54	0	54
	TIZAPAN EL ALTO	0	0	15	0	32	0	17	0	5	0	69	0	69
	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	0	0	198	3	367	0	204	1	34	0	803	4	807
	TOMATLAN	0	0	34	0	50	1	42	0	8	0	134	1	135
	TONALA	0	0	192	0	400	1	249	1	53	0	894	2	896
	TONAYA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TONILA	0	0	0	0	4	0	1	0	1	0	6	0	6
	TOTOTLAN	0	0	2	0	6	0	1	0	1	0	10	0	10
	TUXCACUESCO	0	0	5	0	13	0	5	0	2	0	25	0	25
	TUXCUECA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TUXPAN	0	0	215	0	330	0	289	0	93	0	927	0	927
	UNION DE TULA	0	0	4	0	6	0	7	0	2	0	19	0	19
	VILLA CORONA	0	0	8	0	12	0	7	0	2	0	29	0	29
	VILLA HIDALGO	0	0	0	0	2	0	3	0	4	0	9	0	9
	VILLA PURIFICACION	0	0	1	0	4	0	3	0	1	0	9	0	9
	YAHUALICA DE GONZALEZ GAL	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	ZACOALCO DE TORRES	0	0	17	0	37	0	18	0	5	0	77	0	77
	ZAPOPAN	0	0	452	9	726	4	515	8	126	2	1,819	23	1,842
	ZAPOTILTI	0	0	47	0	67	0	44	0	8	0	166	0	166
	ZAPOTITLAN DE VADILLO	0	0	1	0	5	0	2	0	1	0	9	0	9
	ZAPOTLAN DEL REY	0	0	4	0	6	0	1	0	0	0	11	0	11
	ZAPOTLAN EL GRANDE	0	0	56	0	65	0	50	0	18	0	189	0	189
	ZAPOTLANEJO	0	0	3	0	8	0	8	0	0	0	19	0	19
MEXICO		0	0	20,224	3,086	31,153	3,571	20,021	2,513	5,032	723	76,430	9,893	86,323
	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	0	0	302	1	430	1	252	1	60	2	1,044	5	1,049
	ACOLMAN	0	0	208	8	304	19	160	13	39	8	711	48	759
	ACULCO	0	0	60	2	97	3	53	1	15	0	225	6	231
	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0	28	0	36	0	26	0	7	0	97	0	97
	ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0	180	8	221	7	135	9	29	2	565	26	591
	ALMOLOYA DEL RIO	0	0	9	5	22	8	8	5	5	0	44	18	62
	AMANALCO	0	0	69	4	86	3	53	3	10	0	218	10	228
	AMATEPEC	0	0	1	0	10	0	11	0	5	0	27	0	27
	AMECAMECA	0	0	86	16	113	27	62	21	16	9	277	73	350
	APAXCO	0	0	37	2	82	4	46	0	6	1	171	7	178
	ATENCO	0	0	95	26	153	40	89	21	15	14	352	101	453
	ATIZAPAN	0	0	13	1	22	3	13	3	4	0	52	7	59
	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0	1,191	93	1,739	81	1,032	38	235	21	4,197	233	4,430
	ATLACOMULCO	0	0	218	18	316	24	194	13	42	4	770	59	829
	ATLAUTLA	0	0	25	7	36	6	21	6	5	0	87	19	106

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	AXAPUSCO	0	0	76	0	133	1	80	0	16	0	305	1	306
	AYAPANGO	0	0	8	2	15	3	11	1	0	0	34	6	40
	CALIMAYA	0	0	93	0	150	4	77	1	25	1	345	6	351
	CAPULHUAC	0	0	32	2	60	2	43	5	1	1	136	10	146
	CHALCO	0	0	785	197	1,141	177	847	137	247	42	3,020	553	3,573
	CHAPA DE MOTA	0	0	45	7	73	9	46	4	6	0	170	20	190
	CHAPULTEPEC	0	0	22	2	15	2	15	3	1	0	53	7	60
	CHIAUTLA	0	0	33	10	52	25	38	14	7	3	130	52	182
	CHICOLOAPAN	0	0	196	35	349	46	225	27	47	7	817	115	932
	CHICONCUAC	0	0	32	16	61	35	38	10	10	4	141	65	206
	CHIMALHUACAN	0	0	1,627	597	2,199	656	1,421	425	404	135	5,651	1,813	7,464
	COACALCO DE BERRIOZABAL	0	0	320	15	637	30	494	28	120	10	1,571	83	1,654
	COATEPEC HARINAS	0	0	9	0	15	0	12	0	4	0	40	0	40
	COCOTITLAN	0	0	17	3	23	3	24	2	8	3	72	11	83
	COYTEPEC	0	0	71	2	115	2	82	5	16	2	284	11	295
	CUAUTITLAN	0	0	213	22	411	27	275	18	37	5	936	72	1,008
	CUAUTITLAN IZCALLI	0	0	334	26	668	25	453	19	92	6	1,547	76	1,623
	DONATO GUERRA	0	0	21	0	41	2	18	1	3	1	83	4	87
	ECAATEPEC DE MORELOS	0	0	907	54	1,580	79	1,009	71	237	20	3,733	224	3,957
	ECATZINGO	0	0	3	0	2	1	1	0	1	0	7	1	8
	EL ORO	0	0	22	3	32	3	17	0	12	1	83	7	90
	HUEHUETOCA	0	0	189	6	326	17	163	11	33	0	711	34	745
	HUEYPOXTLA	0	0	103	7	161	6	90	7	13	1	367	21	388
	HUIXQUILUCAN	0	0	82	13	165	20	97	18	30	1	374	52	426
	ISIDRO FABELA	0	0	5	0	0	0	1	0	1	0	7	0	7
	IXTAPALUCA	0	0	644	58	1,081	66	780	75	213	20	2,718	219	2,937
	IXTAPAN DE LA SAL	0	0	67	1	69	0	57	0	11	0	204	1	205
	IXTAPAN DEL ORO	0	0	7	0	8	0	3	0	1	0	19	0	19
	IXTLAHUACA	0	0	325	14	577	22	367	23	92	8	1,361	67	1,428
	JALTENCO	0	0	30	8	73	15	35	10	12	2	150	35	185
	JILOTEPEC	0	0	107	8	124	14	80	4	28	2	339	28	367
	JILOTZINGO	0	0	1	0	2	0	2	0	1	0	6	0	6
	JIQUIPILCO	0	0	175	4	201	5	135	8	32	2	543	19	562
	JOCOTITLAN	0	0	87	5	161	10	123	2	28	1	399	18	417
	JOQUICINGO	0	0	25	1	36	0	32	0	6	0	99	1	100
	JUCHITEPEC	0	0	19	1	18	3	14	5	2	0	53	9	62
	LA PAZ	0	0	199	22	301	38	207	17	48	8	755	85	840
	LERMA	0	0	115	2	159	6	110	5	21	0	405	13	418
	LUVIANOS	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	MALINALCO	0	0	25	2	70	1	31	2	11	0	137	5	142
	MELCHOR OCAMPO	0	0	113	16	175	8	83	11	28	0	399	35	434
	METEPEC	0	0	214	10	349	9	204	7	49	0	816	26	842
	MEXICALTZINGO	0	0	23	2	28	2	16	1	2	1	69	6	75
	MORELOS	0	0	23	1	44	5	15	4	3	0	85	10	95
	NAUCALPAN DE JUAREZ	0	0	559	100	860	124	520	89	146	20	2,085	333	2,418
	NEXTLALPAN	0	0	120	31	180	29	79	21	19	3	398	84	482
	NEZAHUALCOYOTL	0	0	513	248	784	260	702	264	194	60	2,193	832	3,025
	NICOLAS ROMERO	0	0	1,291	107	1,950	108	1,071	64	226	11	4,538	290	4,828
	NOPALTEPEC	0	0	23	0	21	0	28	2	0	0	72	2	74
	OCOYOACAC	0	0	57	0	86	9	65	3	14	3	222	15	237
	OCUILAN	0	0	41	3	63	0	41	0	12	1	157	4	161
	OTUMBA	0	0	10	3	30	8	17	2	5	0	62	13	75
	OTZOLOTEPEC	0	0	65	6	71	8	27	8	14	0	177	22	199
	OZUMBA	0	0	26	5	52	4	31	5	12	1	121	15	136
	PAPALOTLA	0	0	8	4	14	3	15	1	2	0	39	8	47
	POLOTITLAN	0	0	23	0	37	1	29	0	6	1	95	2	97

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	RAYON	0	0	21	1	21	0	22	1	2	0	66	2	68
	SAN ANTONIO LA ISLA	0	0	19	0	47	1	34	0	5	0	105	1	106
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	0	0	136	2	172	9	110	6	34	1	452	18	470
	SAN JOSE DEL RINCON	0	0	68	0	84	1	42	1	11	0	205	2	207
	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	0	0	42	2	55	9	36	8	6	0	139	19	158
	SAN MATEO ATENCO	0	0	117	7	165	8	100	6	18	0	400	21	421
	SAN SIMON DE GUERRERO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTO TOMAS	0	0	5	0	9	0	2	0	3	1	19	1	20
	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	0	0	8	0	12	0	6	1	0	0	26	1	27
	SULTEPEC	0	0	20	0	19	0	21	1	4	0	64	1	65
	TECAMAC	0	0	532	43	1,045	63	633	48	138	13	2,348	167	2,515
	TEJUPILCO	0	0	36	0	36	0	26	0	3	0	101	0	101
	TEMAMATLA	0	0	16	5	30	5	31	4	5	1	82	15	97
	TEMASCALAPA	0	0	150	8	199	7	106	10	26	2	481	27	508
	TEMASCALCINGO	0	0	85	5	103	3	75	6	7	2	270	16	286
	TEMASCALTEPEC	0	0	8	0	13	0	7	1	2	0	30	1	31
	TEMOAYA	0	0	59	9	106	12	47	9	14	0	226	30	256
	TENANCINGO	0	0	117	5	152	8	107	8	20	1	396	22	418
	TENANGO DEL AIRE	0	0	45	8	72	3	32	5	6	1	155	17	172
	TENANGO DEL VALLE	0	0	115	2	151	9	119	4	29	3	414	18	432
	TEOLOYUCAN	0	0	144	21	203	13	116	8	28	4	491	46	537
	TEOTIHUACAN	0	0	62	8	127	18	82	10	19	3	290	39	329
	TEPETLAOXTOC	0	0	35	3	53	14	29	2	10	1	127	20	147
	TEPETLIXPA	0	0	26	12	40	8	31	9	12	1	109	30	139
	TEPOTZOTLAN	0	0	232	1	364	8	209	2	63	1	868	12	880
	TEQUIXQUIAC	0	0	83	13	101	11	69	8	12	3	265	35	300
	TEXCALTITLAN	0	0	53	5	48	5	35	3	10	0	146	13	159
	TEXCALYACAC	0	0	1	2	8	2	1	0	0	0	10	4	14
	TEXCOCO	0	0	476	153	791	192	567	131	129	45	1,963	521	2,484
	TEZOYUCA	0	0	31	6	55	13	33	5	8	1	127	25	152
	TIANGUISTENCO	0	0	48	9	80	14	52	7	8	2	188	32	220
	TIMILPAN	0	0	10	0	31	1	9	0	3	0	53	1	54
	TLALMANALCO	0	0	44	3	64	8	51	3	21	1	180	15	195
	TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0	460	77	654	95	497	64	130	11	1,741	247	1,988
	TOLUCA	0	0	691	38	1,031	47	677	37	141	8	2,540	130	2,670
	TONANITLA	0	0	10	0	19	1	15	3	4	0	48	4	52
	TONATICO	0	0	12	0	22	0	12	0	3	0	49	0	49
	TULTEPEC	0	0	259	32	429	37	260	13	61	6	1,009	88	1,097
	TULTITLAN	0	0	484	28	746	34	577	29	136	7	1,943	98	2,041
	VALLE DE BRAVO	0	0	130	4	179	10	121	6	37	0	467	20	487
	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDA	0	0	1,575	542	2,183	505	1,481	313	550	108	5,789	1,468	7,257
	VILLA DE ALLENDE	0	0	37	0	52	2	24	1	5	0	118	3	121
	VILLA DEL CARBON	0	0	80	11	108	17	62	10	20	3	270	41	311
	VILLA GUERRERO	0	0	74	2	80	5	54	3	13	1	221	11	232
	VILLA VICTORIA	0	0	31	0	41	7	23	0	2	1	97	8	105
	XALATLACO	0	0	25	3	37	4	15	3	3	0	80	10	90
	XONACATLAN	0	0	26	1	35	4	37	1	5	1	103	7	110
	ZACAZONAPAN	0	0	6	0	2	0	3	0	0	0	11	0	11
	ZACUALPAN	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	ZINACANTEPEC	0	0	98	5	170	9	90	8	22	1	380	23	403
	ZUMPAHUACAN	0	0	23	2	10	0	14	0	1	2	48	4	52
	ZUMPANGO	0	0	653	136	1,182	190	566	141	141	39	2,542	506	3,048
MICHOACAN DE OCAMPO		0	0	4,681	136	6,369	132	4,431	101	1,232	25	16,713	394	17,107
	ACUITZIO	0	0	140	0	188	0	166	0	55	0	549	0	549
	AGUILILLA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ALVARO OBREGON	0	0	17	0	22	0	12	0	10	0	61	0	61

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	ANGAMACUTIRO	0	0	15	0	13	0	14	0	2	0	44	0	44
	ANGANGUEO	0	0	26	0	24	0	14	0	5	0	69	0	69
	APATZINGAN	0	0	681	29	839	38	582	22	151	7	2,253	96	2,349
	APORO	0	0	1	0	6	0	1	0	2	0	10	0	10
	ARIO	0	0	14	1	31	0	4	0	2	0	51	1	52
	ARTEAGA	0	0	16	0	19	0	20	1	4	0	59	1	60
	BUENAVISTA	0	0	70	4	88	3	59	3	10	0	227	10	237
	CARACUARO	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	8	0	8
	CHARAPAN	0	0	5	0	9	0	10	0	2	0	26	0	26
	CHARO	0	0	3	0	2	0	2	0	2	0	9	0	9
	CHAVINDA	0	0	6	0	5	0	8	0	3	0	22	0	22
	CHERAN	0	0	16	0	33	0	21	0	5	0	75	0	75
	CHILCHOTA	0	0	69	0	103	0	53	0	31	0	256	0	256
	CHINICUILA	0	0	3	0	8	0	5	0	2	0	18	0	18
	CHUCANDIRO	0	0	3	0	5	0	9	0	2	0	19	0	19
	CHURUMUCO	0	0	28	0	32	0	18	0	1	0	79	0	79
	COAHUAYANA	0	0	21	2	22	1	17	2	3	1	63	6	69
	COALCOMAN DE VAZQUEZ PAL	0	0	21	0	35	0	18	0	3	0	77	0	77
	COJUMATLAN DE REGULES	0	0	7	0	4	0	4	0	0	0	15	0	15
	CONTEPEC	0	0	6	0	4	0	5	0	0	0	15	0	15
	COPANDARO	0	0	53	0	84	0	53	0	21	0	211	0	211
	COTIJA	0	0	8	0	8	0	10	0	0	0	26	0	26
	CUITZEO	0	0	8	0	5	0	2	0	0	0	15	0	15
	ECUANDUREO	0	0	4	0	9	0	8	0	0	0	21	0	21
	EPITACIO HUERTA	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5
	ERONGARICUARO	0	0	32	0	54	0	36	0	13	0	135	0	135
	GABRIEL ZAMORA	0	0	15	2	35	0	20	0	6	1	76	3	79
	HIDALGO	0	0	113	3	114	1	63	1	17	0	307	5	312
	HUANDACAREO	0	0	6	1	11	0	8	0	2	0	27	1	28
	HUIRAMBA	0	0	5	0	6	0	5	0	2	0	18	0	18
	INDAPARAPEO	0	0	4	0	10	0	5	0	3	0	22	0	22
	IRIMBO	0	0	13	0	11	0	7	0	7	0	38	0	38
	IXTLAN	0	0	17	0	9	0	9	0	2	0	37	0	37
	JACONA	0	0	17	0	23	0	18	0	4	0	62	0	62
	JIQUILPAN	0	0	16	0	27	0	11	0	3	0	57	0	57
	JOSE SIXTO VERDUZCO	0	0	16	1	25	4	16	1	11	0	68	6	74
	JUAREZ	0	0	24	0	27	0	20	0	7	0	78	0	78
	JUNGAPEO	0	0	36	0	20	0	26	0	8	0	90	0	90
	LA HUACANA	0	0	16	0	22	0	9	1	4	0	51	1	52
	LA PIEDAD	0	0	62	0	94	0	68	0	14	0	238	0	238
	LAGUNILLAS	0	0	24	0	20	0	22	0	3	0	69	0	69
	LAZARO CARDENAS	0	0	297	21	445	25	324	14	81	3	1,147	63	1,210
	LOS REYES	0	0	25	0	31	0	31	0	6	0	93	0	93
	MADERO	0	0	33	0	39	0	22	0	8	0	102	0	102
	MARAVATIO	0	0	85	0	134	0	93	0	26	0	338	0	338
	MARCOS CASTELLANOS	0	0	8	0	16	0	9	0	2	0	35	0	35
	MORELIA	0	0	347	4	538	7	351	6	102	0	1,338	17	1,355
	MORELOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MUGICA	0	0	71	6	87	0	60	1	16	0	234	7	241
	NAHUATZEN	0	0	31	0	47	0	38	0	9	0	125	0	125
	NOCUPETARO	0	0	6	0	18	0	11	0	6	0	41	0	41
	NUEVO PARANGARICUTIRO	0	0	12	1	13	1	14	0	4	0	43	2	45
	NUEVO URECHO	0	0	19	0	30	0	18	0	5	0	72	0	72
	NUMARAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	OCAMPO	0	0	12	0	21	0	13	0	2	0	48	0	48
	PAJACUARAN	0	0	57	0	77	0	46	0	8	0	188	0	188

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	PARACHO	0	0	49	2	86	4	80	1	19	1	234	8	242
	PARACUARO	0	0	23	3	32	0	16	0	3	0	74	3	77
	PATZCUARO	0	0	50	3	92	3	60	5	18	1	220	12	232
	PENJAMILLO	0	0	8	0	3	0	3	0	0	0	14	0	14
	PERIBAN	0	0	26	0	22	0	9	0	2	0	59	0	59
	PUREPERO	0	0	10	0	9	0	2	0	2	0	23	0	23
	PURUANDIRO	0	0	29	0	31	0	26	0	5	0	91	0	91
	QUERENDARO	0	0	16	4	20	9	10	6	3	0	49	19	68
	QUIROGA	0	0	88	0	133	0	109	0	34	0	364	0	364
	SAHUAYO	0	0	22	0	32	0	14	0	4	0	72	0	72
	SALVADOR ESCALANTE	0	0	73	0	77	0	45	0	13	0	208	0	208
	SAN LUCAS	0	0	13	0	13	0	4	0	5	0	35	0	35
	SANTA ANA MAYA	0	0	1	0	7	0	1	0	1	0	10	0	10
	SENGUJO	0	0	35	0	52	0	36	0	10	0	133	0	133
	SUSUPUATO	0	0	28	0	42	0	23	0	6	0	99	0	99
	TACAMBARO	0	0	61	2	56	1	35	0	11	0	163	3	166
	TANCITARO	0	0	1	0	4	0	2	0	0	0	7	0	7
	TANGAMANDAPIO	0	0	34	0	66	0	39	0	16	0	155	0	155
	TANGANCICUARO	0	0	64	0	96	0	57	0	15	0	232	0	232
	TANHUATO	0	0	4	0	6	0	7	0	0	0	17	0	17
	TARETAN	0	0	12	1	25	0	16	1	4	0	57	2	59
	TARIMBARO	0	0	36	0	53	1	36	2	7	0	132	3	135
	TEPALCATEPEC	0	0	81	0	91	0	53	0	15	0	240	0	240
	TINGAMBATO	0	0	65	1	101	1	61	0	20	0	247	2	249
	TINGÑINDIN	0	0	10	0	7	0	6	0	2	0	25	0	25
	TLALPUJAHUA	0	0	16	0	11	0	15	0	0	0	42	0	42
	TOCUMBO	0	0	21	0	25	0	21	0	9	0	76	0	76
	TUXPAN	0	0	3	0	7	0	7	0	0	0	17	0	17
	TZINTZUNTZAN	0	0	32	0	39	0	20	0	13	0	104	0	104
	TZITZIO	0	0	3	0	6	0	9	0	1	0	19	0	19
	URUAPAN	0	0	439	22	657	20	496	22	131	4	1,723	68	1,791
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	32	0	51	0	27	0	9	0	119	0	119
	VILLAMAR	0	0	24	0	29	0	22	0	5	0	80	0	80
	VISTA HERMOSA	0	0	95	0	130	0	82	0	36	0	343	0	343
	YURECUARO	0	0	6	0	9	0	10	0	4	0	29	0	29
	ZACAPU	0	0	11	0	27	0	17	0	3	0	58	0	58
	ZAMORA	0	0	75	3	100	2	68	3	13	0	256	8	264
	ZINAPARO	0	0	13	0	21	0	11	0	11	0	56	0	56
	ZINAPECUARO	0	0	30	0	32	0	25	0	3	0	90	0	90
	ZIRACUARETIRO	0	0	66	2	73	2	77	1	25	0	241	5	246
	ZITACUARO	0	0	313	18	386	9	281	8	57	7	1,037	42	1,079
MORELOS		0	0	4,397	718	6,674	850	4,773	603	1,504	206	17,348	2,377	19,725
	AMACUZAC	0	0	103	3	148	3	78	3	36	0	365	9	374
	ATLATLAHUCAN	0	0	61	17	83	15	51	10	17	3	212	45	257
	AXOCHIAPAN	0	0	198	16	245	37	184	22	48	14	675	89	764
	AYALA	0	0	212	28	323	29	261	26	83	7	879	90	969
	COATLAN DEL RIO	0	0	28	0	30	0	26	1	8	1	92	2	94
	CUAUTLA	0	0	368	83	631	98	466	74	156	24	1,621	279	1,900
	CUERNAVACA	0	0	570	129	967	155	701	97	222	42	2,460	423	2,883
	EMILIANO ZAPATA	0	0	221	18	324	36	198	21	55	5	798	80	878
	HUITZILAC	0	0	10	0	9	1	10	1	4	0	33	2	35
	JAN TETELCO	0	0	37	7	62	5	60	2	11	2	170	16	186
	JIUTEPEC	0	0	372	54	566	55	399	52	143	11	1,480	172	1,652
	JOJUTLA	0	0	178	34	255	40	176	34	56	7	665	115	780
	JONACATEPEC DE LEANDRO VA	0	0	31	2	43	4	70	4	10	1	154	11	165
	MAZATEPEC	0	0	17	0	28	1	18	1	3	0	66	2	68

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	MIACATLAN	0	0	58	9	82	13	51	4	20	2	211	28	239
	OCUITUCO	0	0	10	6	21	9	11	3	3	1	45	19	64
	PUENTE DE IXTLA	0	0	364	60	539	65	320	35	85	12	1,308	172	1,480
	TEMIXCO	0	0	207	39	318	52	216	41	72	12	813	144	957
	TEMOAC	0	0	11	2	26	2	16	0	10	0	63	4	67
	TEPALCINGO	0	0	59	7	103	6	89	7	32	1	283	21	304
	TEPOZTLAN	0	0	60	11	96	9	86	6	12	0	254	26	280
	TETECALA	0	0	16	0	18	0	14	0	6	0	54	0	54
	TETELA DEL VOLCAN	0	0	16	3	20	3	11	2	2	0	49	8	57
	TLALNEPANTLA	0	0	20	2	31	4	31	3	6	3	88	12	100
	TLALTIZAPAN DE ZAPATA	0	0	187	30	254	26	182	24	44	4	667	84	751
	TLAQUILTENANGO	0	0	97	17	154	19	107	9	44	8	402	53	455
	TLAYACAPAN	0	0	50	4	66	6	51	9	21	1	188	20	208
	TOTOLAPAN	0	0	29	4	48	1	29	3	6	1	112	9	121
	XOCHITEPEC	0	0	211	35	307	37	221	27	69	7	808	106	914
	YAUTEPEC	0	0	405	58	591	63	417	52	129	23	1,542	196	1,738
	YECAPIXTLA	0	0	73	11	131	17	89	12	36	5	329	45	374
	ZACATEPEC	0	0	112	29	145	39	124	18	53	9	434	95	529
	ZACUALPAN DE AMILPAS	0	0	6	0	10	0	10	0	2	0	28	0	28
NAYARIT		0	0	815	58	1,415	56	1,022	36	292	13	3,544	163	3,707
	ACAPONETA	0	0	86	1	184	0	129	0	43	0	442	1	443
	AHUACATLAN	0	0	4	0	3	0	2	0	1	0	10	0	10
	AMATLAN DE CAÑAS	0	0	11	0	24	0	6	0	0	0	41	0	41
	BAHIA DE BANDERAS	0	0	101	4	189	1	136	2	24	0	450	7	457
	COMPOSTELA	0	0	54	0	87	0	50	0	11	0	202	0	202
	HUAJICORI	0	0	4	0	5	0	0	0	0	0	9	0	9
	IXTLAN DEL RIO	0	0	8	0	24	0	16	0	8	0	56	0	56
	JALA	0	0	9	0	33	0	27	0	10	0	79	0	79
	LA YESCA	0	0	37	0	82	0	70	0	25	0	214	0	214
	ROSAMORADA	0	0	1	0	6	0	5	0	2	0	14	0	14
	RUIZ	0	0	14	0	15	0	14	0	4	0	47	0	47
	SAN BLAS	0	0	3	0	6	0	5	0	3	0	17	0	17
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0	0	5	0	26	0	10	0	4	0	45	0	45
	SANTA MARIA DEL ORO	0	0	6	0	11	0	6	0	1	0	24	0	24
	SANTIAGO IXCUINTLA	0	0	41	0	67	0	52	0	12	0	172	0	172
	TECUALA	0	0	35	0	58	0	60	0	19	0	172	0	172
	TEPIC	0	0	329	51	494	53	380	34	107	11	1,310	149	1,459
	TUXPAN	0	0	4	0	4	0	1	0	2	0	11	0	11
	XALISCO	0	0	63	2	97	2	53	0	16	2	229	6	235
NUEVO LEON		0	0	4,981	16	10,314	20	8,379	10	2,435	3	26,109	49	26,158
	ABASOLO	0	0	551	14	1,337	17	1,002	5	293	2	3,183	38	3,221
	AGUALEGUAS	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	3
	ALLENDE	0	0	48	0	105	1	79	1	14	0	246	2	248
	ANAHUAC	0	0	6	0	4	0	12	0	0	0	22	0	22
	APODACA	0	0	200	0	490	1	460	0	105	0	1,255	1	1,256
	ARAMBERRI	0	0	13	0	23	0	26	0	6	0	68	0	68
	BUSTAMANTE	0	0	2	0	5	0	8	0	1	0	16	0	16
	CADEREYTA JIMENEZ	0	0	205	0	374	0	310	0	76	0	965	0	965
	CERRALVO	0	0	11	0	24	0	18	0	6	0	59	0	59
	CHINA	0	0	52	0	86	0	67	0	15	0	220	0	220
	CIENEGA DE FLORES	0	0	49	0	111	0	70	0	30	0	260	0	260
	DOCTOR ARROYO	0	0	27	0	46	0	25	1	10	0	108	1	109
	EL CARMEN	0	0	32	0	85	0	43	0	6	0	166	0	166
	GALEANA	0	0	52	0	96	0	66	0	17	0	231	0	231
	GARCIA	0	0	227	0	793	0	389	0	45	0	1,454	0	1,454
	GENERAL BRAVO	0	0	15	0	24	0	25	0	8	0	72	0	72

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	GENERAL ESCOBEDO	0	0	565	0	1,002	0	928	1	165	0	2,660	1	2,661
	GENERAL TERAN	0	0	11	0	6	0	18	0	4	1	39	1	40
	GENERAL ZARAGOZA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	GENERAL ZUAZUA	0	0	44	0	173	0	45	0	15	0	277	0	277
	GUADALUPE	0	0	327	0	634	0	695	0	238	0	1,894	0	1,894
	HIDALGO	0	0	38	0	72	0	59	0	21	0	190	0	190
	HIGUERAS	0	0	1	0	8	0	5	0	2	0	16	0	16
	HUALAHUISES	0	0	17	0	27	0	14	0	1	0	59	0	59
	ITURBIDE	0	0	7	0	17	0	16	0	5	0	45	0	45
	JUAREZ	0	0	337	0	872	0	517	0	71	0	1,797	0	1,797
	LAMPAZOS DE NARANJO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	LINARES	0	0	445	0	792	0	696	1	222	0	2,155	1	2,156
	LOS ALDAMAS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	LOS HERRERAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MARIN	0	0	9	0	17	0	10	0	4	0	40	0	40
	MELCHOR OCAMPO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	MIER Y NORIEGA	0	0	1	0	9	0	5	0	2	0	17	0	17
	MINA	0	0	16	0	50	0	31	0	12	0	109	0	109
	MONTEMORELOS	0	0	267	2	472	1	405	0	123	0	1,267	3	1,270
	MONTERREY	0	0	791	0	1,435	0	1,290	1	540	0	4,056	1	4,057
	PARAS	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
	PESQUERIA	0	0	36	0	67	0	26	0	8	0	137	0	137
	SABINAS HIDALGO	0	0	52	0	99	0	100	0	39	0	290	0	290
	SALINAS VICTORIA	0	0	119	0	184	0	139	0	39	0	481	0	481
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	0	0	91	0	207	0	289	0	153	0	740	0	740
	SAN PEDRO GARZA GARCIA	0	0	14	0	30	0	24	0	10	0	78	0	78
	SANTA CATARINA	0	0	220	0	397	0	367	0	91	0	1,075	0	1,075
	SANTIAGO	0	0	80	0	134	0	97	0	36	0	347	0	347
OAXACA		0	0	7,776	80	12,619	123	9,453	107	2,946	46	32,794	356	33,150
	ABEJONES	0	0	641	14	1,395	17	969	9	336	5	3,341	45	3,386
	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	0	0	81	0	92	0	86	0	20	0	279	0	279
	ANIMAS TRUJANO	0	0	11	1	11	0	9	1	0	0	31	2	33
	ASUNCION CUYOTEPEJI	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	20	0	20
	ASUNCION IXTALTEPEC	0	0	20	0	49	0	47	0	10	0	126	0	126
	ASUNCION NOCHIXTLAN	0	0	41	0	75	0	37	0	14	0	167	0	167
	ASUNCION OCOTLAN	0	0	1	0	7	0	3	0	1	0	12	0	12
	CANDELARIA LOXICHA	0	0	18	0	17	0	22	0	6	0	63	0	63
	CHAHUITES	0	0	15	0	12	1	9	2	5	0	41	3	44
	CHALCATONGO DE HIDALGO	0	0	14	0	21	0	25	0	6	0	66	0	66
	CHIQUEHUITLAN DE BENITO JUA	0	0	0	0	5	2	2	0	0	0	7	2	9
	CIENEGA DE ZIMATLAN	0	0	4	0	11	0	8	1	3	0	26	1	27
	CIUDAD IXTEPEC	0	0	105	0	134	0	127	0	30	0	396	0	396
	CONSTANCIA DEL ROSARIO	0	0	1	0	3	0	1	0	1	0	6	0	6
	COSOLAPA	0	0	4	0	1	0	1	0	0	0	6	0	6
	CUILAPAM DE GUERRERO	0	0	19	1	24	2	27	1	14	0	84	4	88
	CUYAMECALCO VILLA DE ZARA	0	0	1	0	4	0	3	0	1	0	9	0	9
	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	0	0	46	0	83	0	67	0	28	0	224	0	224
	EL ESPINAL	0	0	16	0	32	1	29	0	16	0	93	1	94
	ELOXOCHITLAN DE FLORES MA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	GUADALUPE ETLA	0	0	12	0	18	0	19	0	6	0	55	0	55
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE	0	0	47	0	75	1	59	0	16	0	197	1	198
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPA	0	0	76	2	105	0	90	2	29	0	300	4	304
	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN	0	0	217	0	415	0	263	0	60	0	955	0	955
	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACC	0	0	121	0	170	0	95	0	19	0	405	0	405
	HEROICA VILLA TEZOATLAN DE	0	0	8	0	13	0	12	0	3	0	36	0	36
	HUAUTLA DE JIMENEZ	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	IXTLAN DE JUAREZ	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	8	0	8
	LA COMPAÑIA	0	0	8	0	15	0	7	0	1	0	31	0	31
	LA PE	0	0	0	0	6	0	2	0	0	0	8	0	8
	LA REFORMA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	LOMA BONITA	0	0	237	0	342	2	293	3	79	1	951	6	957
	MAGDALENA APASCO	0	0	31	2	59	3	57	2	19	2	166	9	175
	MAGDALENA JALTEPEC	0	0	5	0	11	0	10	0	8	0	34	0	34
	MAGDALENA TEQUISISTLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MAGDALENA YODOCONO DE P	0	0	2	0	12	0	6	0	3	0	23	0	23
	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	0	0	166	0	282	1	230	0	61	0	739	1	740
	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0	0	6	0	2	0	3	0	1	0	12	0	12
	MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	0	0	130	1	212	1	144	0	50	0	536	2	538
	MONJAS	0	0	4	0	6	0	2	0	1	0	13	0	13
	NATIVIDAD	0	0	1	0	4	0	0	0	3	0	8	0	8
	NAZARENO ETLA	0	0	15	1	30	1	23	0	9	0	77	2	79
	OAXACA DE JUAREZ	0	0	164	11	238	14	242	9	77	3	721	37	758
	OCOTLAN DE MORELOS	0	0	35	1	74	0	47	0	17	0	173	1	174
	PINOTEPA DE DON LUIS	0	0	12	0	15	0	9	0	3	0	39	0	39
	PLUMA HIDALGO	0	0	25	0	34	0	32	0	12	0	103	0	103
	PUTLA VILLA DE GUERRERO	0	0	4	0	1	0	4	0	0	0	9	0	9
	REFORMA DE PINEDA	0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	8	0	8
	REYES ETLA	0	0	29	2	49	1	34	2	6	2	118	7	125
	SALINA CRUZ	0	0	175	0	319	0	279	1	93	0	866	1	867
	SAN AGUSTIN AMATENGO	0	0	6	0	2	0	6	0	3	0	17	0	17
	SAN AGUSTIN ATENANGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	0	0	8	1	25	0	15	1	7	0	55	2	57
	SAN AGUSTIN ETLA	0	0	19	0	39	0	30	1	11	0	99	1	100
	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	0	0	1	0	6	0	7	0	2	0	16	0	16
	SAN AGUSTIN YATARENI	0	0	12	0	17	0	16	0	2	0	47	0	47
	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SAN ANDRES DINICUITI	0	0	7	0	14	0	12	0	0	0	33	0	33
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	0	0	8	0	9	0	8	0	2	0	27	0	27
	SAN ANDRES HUAYAPAM	0	0	20	0	28	0	17	0	3	0	68	0	68
	SAN ANDRES IXTLAUAACA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN ANDRES NUXIÑO	0	0	4	0	4	0	11	0	5	0	24	0	24
	SAN ANDRES PAXTLAN	0	0	12	0	13	0	10	0	3	0	38	0	38
	SAN ANDRES ZAUTLA	0	0	20	0	46	2	31	0	10	0	107	2	109
	SAN ANTONINO CASTILLO VELA	0	0	6	1	12	0	6	0	3	0	27	1	28
	SAN ANTONINO MONTE VERDE	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SAN ANTONIO DE LA CAL	0	0	84	8	177	12	83	10	22	5	366	35	401
	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	0	0	1	0	1	0	6	0	4	0	12	0	12
	SAN BARTOLO COYOTEPEC	0	0	12	1	34	1	22	1	8	0	76	3	79
	SAN BLAS ATEMPA	0	0	68	0	86	0	88	0	31	0	273	0	273
	SAN CARLOS YAUTEPEC	0	0	1	0	2	0	2	0	1	0	6	0	6
	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHU	0	0	3	0	2	0	3	0	0	0	8	0	8
	SAN DIONISIO OCOTEPEC	0	0	3	0	6	0	7	0	2	0	18	0	18
	SAN DIONISIO OCOTLAN	0	0	4	0	11	0	16	0	3	0	34	0	34
	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	9	0	9
	SAN FELIPE TEJALAPAM	0	0	29	0	39	0	21	0	11	0	100	0	100
	SAN FRANCISCO DEL MAR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	5	0	5
	SAN FRANCISCO IXHUATAN	0	0	1	0	1	0	3	0	1	0	6	0	6
	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	0	0	8	0	14	0	5	0	2	0	29	0	29
	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUA	0	0	45	0	53	2	37	3	13	1	148	6	154
	SAN GABRIEL MIXTEPEC	0	0	6	0	12	0	11	0	6	0	35	0	35

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	SAN ILDEFONSO AMATLAN	0	0	2	0	4	0	1	0	1	0	8	0	8
	SAN JACINTO AMILPAS	0	0	17	0	15	2	23	2	3	1	58	5	63
	SAN JERONIMO COATLAN	0	0	6	0	3	0	5	0	2	0	16	0	16
	SAN JERONIMO SILACAYOAPILL	0	0	6	0	11	0	3	0	2	0	22	0	22
	SAN JERONIMO SOSOLA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	SAN JERONIMO TAVICHE	0	0	6	0	12	0	3	0	3	0	24	0	24
	SAN JERONIMO TLACOCHAHUA	0	0	9	0	35	0	23	0	7	0	74	0	74
	SAN JOSE AYUQUILA	0	0	3	0	9	0	6	0	1	0	19	0	19
	SAN JOSE CHILTEPEC	0	0	52	0	66	0	47	0	11	0	176	0	176
	SAN JOSE DEL PEÑASCO	0	0	20	0	40	0	16	0	10	0	86	0	86
	SAN JOSE DEL PROGRESO	0	0	24	0	29	0	23	0	3	0	79	0	79
	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAH	0	0	3	0	6	0	4	0	1	0	14	0	14
	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	0	0	49	0	71	4	68	3	25	1	213	8	221
	SAN JUAN BAUTISTA GUELACH	0	0	10	0	29	0	20	1	8	1	67	2	69
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SO	0	0	8	0	5	0	6	0	4	0	23	0	23
	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	0	0	2,093	5	3,013	18	2,200	12	652	6	7,958	41	7,999
	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NA	0	0	30	0	30	0	44	0	11	0	115	0	115
	SAN JUAN CACAHUATEPEC	0	0	7	0	10	0	7	0	3	0	27	0	27
	SAN JUAN CHILATECA	0	0	12	0	22	0	11	0	3	0	48	0	48
	SAN JUAN COTZOCON	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	1	3
	SAN JUAN DE LOS CUES	0	0	3	0	3	0	2	0	0	0	8	0	8
	SAN JUAN DEL ESTADO	0	0	10	0	8	1	9	0	7	0	34	1	35
	SAN JUAN GUELAVIA	0	0	0	0	6	0	10	0	1	0	17	0	17
	SAN JUAN GUICHICVI	0	0	57	0	137	0	121	0	57	0	372	0	372
	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	SAN JUAN LALANA	0	0	7	0	6	0	1	0	1	0	15	0	15
	SAN JUAN MAZATLAN	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	4	0	4
	SAN JUAN SAYULTEPEC	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2
	SAN JUAN TEITIPAC	0	0	2	0	4	0	4	0	1	0	11	0	11
	SAN JUAN TEPOSCOLULA	0	0	31	0	51	0	29	0	9	0	120	0	120
	SAN JUAN YUCUITA	0	0	4	0	6	0	3	0	3	0	16	0	16
	SAN LORENZO	0	0	4	0	2	0	2	0	1	0	9	0	9
	SAN LORENZO CACAOTEPEC	0	0	44	1	84	1	65	2	10	2	203	6	209
	SAN LUCAS OJITLAN	0	0	18	0	34	0	18	0	7	0	77	0	77
	SAN LUCAS QUIAVINI	0	0	2	0	7	0	7	0	0	0	16	0	16
	SAN MARCOS ARTEAGA	0	0	6	0	12	0	9	0	3	0	30	0	30
	SAN MARTIN DE LOS CANSECO	0	0	3	0	6	0	2	0	1	0	12	0	12
	SAN MARTIN TOXPALAN	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	3	1	4
	SAN MATEO DEL MAR	0	0	3	0	7	0	7	0	3	0	20	0	20
	SAN MATEO PEÑASCO	0	0	170	0	395	0	292	0	63	0	920	0	920
	SAN MATEO RIO HONDO	0	0	0	0	4	0	1	0	1	0	6	0	6
	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0	0	1	0	1	0	3	0	2	0	7	0	7
	SAN MIGUEL COATLAN	0	0	6	0	7	0	5	0	4	0	22	0	22
	SAN MIGUEL DEL PUERTO	0	0	16	0	25	0	12	0	2	0	55	0	55
	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	0	0	50	0	91	0	73	0	13	0	227	0	227
	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	0	0	11	0	23	0	11	0	4	0	49	0	49
	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	0	0	1	0	8	0	4	0	0	0	13	0	13
	SAN MIGUEL TLACAMAMA	0	0	4	0	0	0	4	0	1	0	9	0	9
	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	0	0	4	0	9	0	5	0	1	0	19	0	19
	SAN NICOLAS HIDALGO	0	0	5	0	5	0	4	0	3	0	17	0	17
	SAN PABLO COATLAN	0	0	4	0	8	0	0	0	0	0	12	0	12
	SAN PABLO ETLA	0	0	30	2	46	1	54	3	8	1	138	7	145
	SAN PABLO HUITZO	0	0	37	3	38	0	51	2	13	0	139	5	144
	SAN PABLO HUIXTEPEC	0	0	6	0	12	0	9	0	2	0	29	0	29
	SAN PABLO VILLA DE MITLA	0	0	25	0	34	1	37	0	8	0	104	1	105
	SAN PEDRO APOSTOL	0	0	3	0	4	0	3	0	0	0	10	0	10

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	SAN PEDRO ATOYAC	0	0	7	0	4	0	4	0	3	0	18	0	18
	SAN PEDRO HUAMELULA	0	0	14	0	17	0	17	0	4	0	52	0	52
	SAN PEDRO HUILOTEPEC	0	0	5	0	7	0	6	0	3	0	21	0	21
	SAN PEDRO IXCATLAN	0	0	5	0	1	0	2	0	1	0	9	0	9
	SAN PEDRO IXTLAHUACA	0	0	9	0	16	0	10	0	3	0	38	0	38
	SAN PEDRO JICAYAN	0	0	11	0	19	0	7	0	4	0	41	0	41
	SAN PEDRO MARTIR	0	0	1	0	5	0	2	0	4	0	12	0	12
	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACCO	0	0	3	0	4	0	3	0	0	0	10	0	10
	SAN PEDRO MIXTEPEC	0	0	76	0	118	0	92	0	27	0	313	1	314
	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	121	3	194	3	127	2	62	1	504	9	513
	SAN PEDRO SOCHIA PAM	0	0	1	0	5	0	6	0	1	0	13	0	13
	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0	0	4	1	11	0	6	0	3	0	24	1	25
	SAN PEDRO TOTOLAPAM	0	0	1	0	5	0	4	0	1	0	11	0	11
	SAN PEDRO Y SAN PABLO	0	0	7	0	29	0	15	0	1	0	52	0	52
	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUILA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN RAYMUNDO JALPAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN SEBASTIAN ABASOLO	0	0	6	0	7	0	10	0	2	0	25	0	25
	SAN SEBASTIAN IXCAPA	0	0	1	0	4	0	1	0	2	0	8	0	8
	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	0	0	5	0	21	0	4	0	3	0	33	0	33
	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	0	0	2	0	1	0	3	0	3	0	9	0	9
	SAN SEBASTIAN TUTLA	0	0	11	0	25	0	27	1	8	1	71	2	73
	SAN VICENTE COATLAN	0	0	4	0	6	0	4	0	2	0	16	0	16
	SANTA ANA DEL VALLE	0	0	2	0	10	0	4	0	3	0	19	0	19
	SANTA ANA ZEGACHE	0	0	11	0	19	0	22	0	2	0	54	0	54
	SANTA CATARINA CUIXTLA	0	0	3	0	6	0	5	0	1	0	15	0	15
	SANTA CATARINA MECHOACAN	0	0	3	0	8	0	5	0	0	0	16	0	16
	SANTA CATARINA MINAS	0	0	11	0	12	0	12	0	4	0	39	0	39
	SANTA CATARINA QUIANE	0	0	2	0	3	0	2	0	2	0	9	0	9
	SANTA CATARINA TICUA	0	0	0	0	5	0	1	0	1	0	7	0	7
	SANTA CRUZ AMILPAS	0	0	10	0	16	0	8	0	1	0	35	0	35
	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	0	0	0	0	6	0	1	0	3	0	10	0	10
	SANTA CRUZ MIXTEPEC	0	0	4	0	5	0	0	0	0	0	9	0	9
	SANTA CRUZ PAPALUTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTA CRUZ TACACHE DE MINAS	0	0	6	0	12	0	8	0	1	0	27	0	27
	SANTA CRUZ XITLA	0	0	13	0	29	0	23	0	8	0	73	0	73
	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	0	0	73	4	89	3	78	4	32	3	272	14	286
	SANTA GERTRUDIS	0	0	9	0	18	0	12	0	3	0	42	0	42
	SANTA INES DE ZARAGOZA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	SANTA LUCIA DEL CAMINO	0	0	34	0	51	5	52	3	19	2	156	10	166
	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	0	0	19	0	27	0	28	1	15	0	89	1	90
	SANTA LUCIA OCO TLAN	0	0	10	0	22	0	16	0	0	0	48	0	48
	SANTA MARIA ATZOMPA	0	0	33	2	66	1	49	1	11	0	159	4	163
	SANTA MARIA CAMOTLAN	0	0	1	0	6	0	2	0	3	0	12	0	12
	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	SANTA MARIA COLOTEPEC	0	0	24	0	25	0	28	0	4	0	81	0	81
	SANTA MARIA CORTIJO	0	0	7	0	2	0	4	0	2	0	15	0	15
	SANTA MARIA COYOTEPEC	0	0	6	0	11	0	8	0	0	0	25	0	25
	SANTA MARIA DEL TULE	0	0	19	1	37	0	21	0	7	0	84	1	85
	SANTA MARIA HUATULCO	0	0	353	1	431	2	262	5	96	1	1,142	9	1,151
	SANTA MARIA HUAZOLITLAN	0	0	13	0	27	0	17	0	14	0	71	0	71
	SANTA MARIA JACATEPEC	0	0	5	0	7	0	5	0	2	0	19	0	19
	SANTA MARIA JALAPA DEL MAR	0	0	3	0	16	0	13	0	5	0	37	0	37
	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	0	0	5	0	6	0	12	0	3	0	26	0	26
	SANTA MARIA PETAPA	0	0	51	0	77	0	47	0	11	0	186	0	186
	SANTA MARIA TECOMAVACA	0	0	4	0	1	0	7	1	1	0	13	1	14
	SANTA MARIA TONAMECA	0	0	4	0	17	0	7	0	5	0	33	0	33

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	SANTA MARIA XADANI	0	0	21	0	45	0	20	0	5	0	91	0	91
	SANTA MARIA ZACATEPEC	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	SANTIAGO APOSTOL	0	0	17	0	21	0	13	0	2	0	53	0	53
	SANTIAGO ASTATA	0	0	5	0	7	0	4	0	1	0	17	0	17
	SANTIAGO AYUQUILLILLA	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	SANTIAGO CACALOXTEPEC	0	0	4	0	8	0	4	0	0	0	16	0	16
	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	0	0	5	0	8	0	3	0	3	0	19	0	19
	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	0	0	1	0	0	0	3	0	2	0	6	0	6
	SANTIAGO IXCUINTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO IXTAYUTLA	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4
	SANTIAGO JAMILTEPEC	0	0	17	0	12	1	10	0	2	0	41	1	42
	SANTIAGO JOCOTEPEC	0	0	11	0	20	0	12	0	2	0	45	0	45
	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO LACHIGURI	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	3	0	3
	SANTIAGO LAOLLAGA	0	0	0	0	2	0	4	0	3	0	9	0	9
	SANTIAGO MATATLAN	0	0	6	0	7	0	6	0	1	0	20	0	20
	SANTIAGO NACALTEPEC	0	0	2	0	4	0	3	0	2	0	11	0	11
	SANTIAGO NILTEPEC	0	0	1	0	8	0	2	0	1	0	12	0	12
	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	0	0	120	0	150	3	100	3	48	1	418	7	425
	SANTIAGO SUCHILOQUITONGO	0	0	72	1	93	2	76	3	21	1	262	7	269
	SANTIAGO TAMAZOLA	0	0	1	0	2	0	4	0	1	0	8	0	8
	SANTIAGO TENANGO	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	4	0	4
	SANTIAGO TILLO	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	5	0	5
	SANTIAGO XIACUI	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	SANTIAGO YAVEO	0	0	0	0	0	0	3	1	2	0	5	1	6
	SANTIAGO YOLOMECATL	0	0	2	0	7	0	5	0	0	0	14	0	14
	SANTIAGO YOSONDUA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTO DOMINGO ARMENTA	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	8	0	8
	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	0	0	4	0	6	0	3	0	2	0	15	0	15
	SANTO DOMINGO INGENIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO DOMINGO PETAPA	0	0	27	0	41	0	42	0	15	0	125	0	125
	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	0	0	150	0	262	0	218	0	78	0	708	0	708
	SANTO DOMINGO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	SANTO DOMINGO	0	0	5	0	7	0	11	0	5	0	28	0	28
	SANTO DOMINGO TONALA	0	0	9	0	13	0	13	0	3	0	38	0	38
	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	0	0	5	0	9	0	7	0	0	0	21	0	21
	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0	0	3	0	9	0	10	0	3	0	25	0	25
	SANTO TOMAS JALIEZA	0	0	8	0	21	0	12	0	1	0	42	0	42
	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	0	0	8	0	31	0	17	0	12	0	68	0	68
	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	0	0	9	0	14	0	7	0	0	0	30	0	30
	SANTOS REYES PAPALO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3
	SOLEDAD ETLA	0	0	19	2	56	1	42	0	13	3	130	6	136
	TANICHE	0	0	8	0	1	0	3	0	4	0	16	0	16
	TEOCOCUILCO DE MARCOS	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	3
	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	0	0	0	1	1	1	2	1	1	0	4	3	7
	TEOTITLAN DEL VALLE	0	0	11	0	13	0	17	0	5	0	46	0	46
	TEOTONGO	0	0	3	0	2	0	4	0	0	0	9	0	9
	TEPELME MEME VILLA DE MORELOS	0	0	12	0	24	0	10	0	6	0	52	0	52
	TLACOLULA DE MATAMOROS	0	0	45	0	113	1	60	1	18	1	236	3	239
	TLACOTEPEC PLUMAS	0	0	1	0	2	0	3	0	0	0	6	0	6
	TLALIXTAC DE CABRERA	0	0	24	0	29	0	13	0	5	1	71	1	72
	TRINIDAD ZAACHILA	0	0	1	0	4	0	4	0	0	0	9	0	9
	UNION HIDALGO	0	0	7	0	14	0	10	0	3	0	34	0	34
	VALERIO TRUJANO	0	0	8	0	13	0	10	1	3	0	34	1	35
	VILLA DE ETLA	0	0	34	3	50	3	36	3	10	0	130	9	139

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL	0	0	2	0	1	0	6	0	0	0	9	0	9
	VILLA DE TUTUTEPEC	0	0	42	0	56	0	49	0	10	0	157	0	157
	VILLA DE ZAACHILA	0	0	63	3	117	1	106	0	26	0	312	4	316
	VILLA DIAZ ORDAZ	0	0	8	0	13	0	8	0	5	0	34	0	34
	VILLA SOLA DE VEGA	0	0	1	0	2	0	5	0	0	0	8	0	8
	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	0	0	11	0	14	0	3	0	1	0	29	0	29
	YAXE	0	0	6	0	12	0	10	0	1	0	29	0	29
	ZAPOTITLAN PALMAS	0	0	0	0	6	0	1	0	1	0	8	0	8
	ZIMATLAN DE ALVAREZ	0	0	9	0	27	0	20	0	6	0	62	0	62
PUEBLA		0	0	13,463	750	19,904	1,079	13,387	895	3,729	318	50,483	3,042	53,525
	ACAJETE	0	0	781	9	1,251	10	815	11	222	5	3,069	35	3,104
	ACATENO	0	0	14	0	29	0	19	0	5	0	67	0	67
	ACATLAN	0	0	72	5	98	6	69	8	32	2	271	21	292
	ACATZINGO	0	0	365	19	516	32	327	24	72	5	1,280	80	1,360
	ACTEOPAN	0	0	7	5	11	2	20	6	10	0	48	13	61
	AHUACATLAN	0	0	3	0	8	0	3	0	1	0	15	0	15
	AHUATLAN	0	0	0	0	5	1	3	0	0	0	8	1	9
	AHUAZOTEPEC	0	0	3	0	8	0	4	0	1	0	16	0	16
	AHUEHUETITLA	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	AJALPAN	0	0	138	6	188	16	115	7	33	3	474	32	506
	ALBINO ZERTUCHE	0	0	8	0	6	0	7	0	3	0	24	0	24
	ALJOJUCA	0	0	3	1	15	1	9	2	6	1	33	5	38
	ALTEPEXI	0	0	93	8	177	16	98	6	24	1	392	31	423
	AMOZOC	0	0	472	19	598	12	334	19	97	4	1,501	54	1,555
	AQUIXTLA	0	0	6	1	6	0	5	1	1	0	18	2	20
	ATEMPAN	0	0	9	0	12	2	11	1	1	0	33	3	36
	ATEXCAL	0	0	1	0	11	1	6	0	5	0	23	1	24
	ATLIXCO	0	0	274	35	381	36	284	22	77	8	1,016	101	1,117
	ATOYATEMPAN	0	0	26	4	35	4	19	4	4	0	84	12	96
	ATZALA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	ATZITZIHUACAN	0	0	9	1	13	2	17	2	4	0	43	5	48
	ATZITZINTLA	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6	0	6
	AXUTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	AYOTOXCO DE GUERRERO	0	0	8	0	8	3	5	0	0	0	21	3	24
	CALPAN	0	0	14	4	18	0	17	1	6	0	55	5	60
	CALTEPEC	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	3
	CANADA MORELOS	0	0	11	0	12	2	13	2	2	0	38	4	42
	CHALCHICOMULA DE SESMA	0	0	95	10	145	23	92	35	30	14	362	82	444
	CHAPULCO	0	0	38	1	55	0	32	2	8	0	133	3	136
	CHIAUTLA	0	0	8	0	17	1	13	0	1	0	39	1	40
	CHIAUTZINGO	0	0	47	3	66	5	39	0	10	0	162	8	170
	CHICHQUIILA	0	0	14	2	14	1	17	0	5	1	50	4	54
	CHICONCUAUTLA	0	0	23	1	29	2	28	2	10	0	90	5	95
	CHIETLA	0	0	48	4	67	8	68	6	24	2	207	20	227
	CHIGNAHUAPAN	0	0	135	3	196	9	108	4	21	0	460	16	476
	CHIGNAUTLA	0	0	33	0	58	3	35	3	6	2	132	8	140
	CHILA	0	0	5	0	2	1	3	0	1	0	11	1	12
	CHILCHOTLA	0	0	12	5	30	4	23	3	3	2	68	14	82
	CHINANTLA	0	0	6	0	7	0	6	0	4	0	23	0	23
	COATZINGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	2
	COHETZALA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	COHUECAN	0	0	2	1	3	0	0	0	5	0	10	1	11
	CORONANGO	0	0	73	5	126	8	101	3	20	0	320	16	336
	COXCATLAN	0	0	37	1	61	4	41	0	11	2	150	7	157
	COYOMEAPAN	0	0	0	0	3	0	3	0	1	0	7	0	7
	COYOTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	CUAPIAXTLA DE MADERO	0	0	46	3	63	3	22	1	2	2	133	9	142
	CUAUTINCHAN	0	0	52	2	53	2	47	2	7	0	159	6	165
	CUAUTLANCINGO	0	0	178	11	260	4	159	7	39	1	636	23	659
	CUAYUCA DE ANDRADE	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	3	1	4
	CUETZALAN DEL PROGRESO	0	0	13	1	13	1	11	4	3	1	40	7	47
	CUYOACO	0	0	17	0	25	0	20	1	6	0	68	1	69
	DOMINGO ARENAS	0	0	13	0	15	0	11	1	5	0	44	1	45
	ELOXOCHITLAN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	EPATLAN	0	0	9	0	14	0	17	0	2	0	42	0	42
	ESPERANZA	0	0	7	1	14	2	7	3	3	1	31	7	38
	FRANCISCO Z. MENA	0	0	2	0	0	0	1	0	1	0	4	0	4
	GENERAL FELIPE ANGELES	0	0	146	5	157	7	109	10	20	2	432	24	456
	GUADALUPE	0	0	9	0	6	0	12	0	7	0	34	0	34
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	61	9	116	23	78	14	31	6	286	52	338
	HERMENEGILDO GALEANA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	HUAQUECHULA	0	0	39	7	37	6	29	7	21	1	126	21	147
	HUAUCHINANGO	0	0	263	14	327	16	219	6	53	2	862	38	900
	HUEHUETLA	0	0	2	0	4	0	4	0	0	0	10	0	10
	HUEHUETLAN EL CHICO	0	0	8	2	20	2	10	2	2	0	40	6	46
	HUEHUETLAN EL GRANDE	0	0	0	1	6	0	1	0	0	0	7	1	8
	HUEJOTZINGO	0	0	252	24	378	25	234	27	61	12	925	88	1,013
	HUEYAPAN	0	0	8	0	25	1	12	1	4	0	49	2	51
	HUEYTAMALCO	0	0	11	1	18	2	15	1	3	1	47	5	52
	HUITZILAN DE SERDAN	0	0	3	1	12	0	5	3	1	1	21	5	26
	HUITZILTEPEC	0	0	13	2	30	1	25	4	4	1	72	8	80
	IXCAMILPA DE GUERRERO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	IXCAQUIXTLA	0	0	5	0	9	1	6	0	1	1	21	2	23
	IXTACAMAXTITLAN	0	0	2	3	1	0	1	0	0	0	4	3	7
	IZUCAR DE MATAMOROS	0	0	159	14	194	11	146	12	70	8	569	45	614
	JALPAN	0	0	9	0	12	0	13	0	1	0	35	0	35
	JOLALPAN	0	0	11	0	19	1	17	1	1	0	48	2	50
	JONOTLA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3
	JOPALA	0	0	1	0	8	0	1	0	1	0	11	0	11
	JUAN C. BONILLA	0	0	76	0	91	3	60	1	22	0	249	4	253
	JUAN GALINDO	0	0	19	1	36	2	23	5	11	1	89	9	98
	JUAN N. MENDEZ	0	0	8	0	7	0	9	0	1	0	25	0	25
	LAFRAGUA	0	0	6	1	12	3	9	3	7	1	34	8	42
	LIBRES	0	0	77	6	114	3	80	6	13	3	284	18	302
	LOS REYES DE JUAREZ	0	0	104	6	158	9	71	3	20	3	353	21	374
	MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	0	0	10	0	25	2	7	2	3	1	45	5	50
	MIXTLA	0	0	18	0	24	3	11	1	4	0	57	4	61
	MOLCAXAC	0	0	5	1	17	1	9	0	5	1	36	3	39
	NAUPAN	0	0	4	0	9	1	9	1	7	0	29	2	31
	NAUZONTLA	0	0	2	1	8	0	4	0	3	0	17	1	18
	NEALTICAN	0	0	7	0	10	1	7	2	3	0	27	3	30
	NICOLAS BRAVO	0	0	20	0	26	0	13	0	2	0	61	0	61
	NOPALUCAN	0	0	139	2	156	5	79	2	20	1	394	10	404
	OCOYUCAN	0	0	56	0	60	1	42	0	14	0	172	1	173
	ORIENTAL	0	0	27	0	35	0	24	1	4	1	90	2	92
	PAHUATLAN	0	0	1	0	4	0	2	0	3	0	10	0	10
	PALMAR DE BRAVO	0	0	163	6	225	4	137	2	29	3	554	15	569
	PANTEPEC	0	0	16	0	13	3	7	0	3	0	39	3	42
	PETLALCINGO	0	0	11	0	15	0	18	0	8	0	52	0	52
	PIAXTLA	0	0	11	0	10	0	5	1	8	0	34	1	35
	PUEBLA	0	0	3,128	180	4,742	214	3,339	174	955	56	12,164	624	12,788
	QUECHOLAC	0	0	155	11	207	10	133	9	27	2	522	32	554

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	QUIMIXTLAN	0	0	17	3	24	7	20	3	6	4	67	17	84
	RAFAEL LARA GRAJALES	0	0	74	5	83	3	36	5	13	6	206	19	225
	SAN ANDRES CHOLULA	0	0	128	5	203	8	135	8	41	1	507	22	529
	SAN ANTONIO CAÑADA	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4
	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	0	0	20	0	43	1	25	4	7	0	95	5	100
	SAN GABRIEL CHILAC	0	0	94	0	159	1	104	3	24	0	381	4	385
	SAN GREGORIO ATZOMPA	0	0	12	0	20	1	9	1	3	0	44	2	46
	SAN JERONIMO TECUANIPAN	0	0	9	0	7	0	6	2	1	0	23	2	25
	SAN JERONIMO XAYACATLAN	0	0	5	0	8	2	5	0	3	0	21	2	23
	SAN JOSE CHIAPA	0	0	78	5	124	6	50	3	14	1	266	15	281
	SAN JOSE MIAHUATLAN	0	0	25	0	54	1	27	0	12	0	118	1	119
	SAN JUAN ATENCO	0	0	3	0	8	0	4	1	2	1	17	2	19
	SAN MARTIN TEXMELUCAN	0	0	466	15	701	23	476	22	144	11	1,787	71	1,858
	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	6	0	6
	SAN MATIAS TLALANCALECA	0	0	60	0	86	0	63	3	15	0	224	3	227
	SAN MIGUEL IXITLAN	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	4	0	4
	SAN MIGUEL XOXTLA	0	0	40	1	66	0	40	0	19	0	165	1	166
	SAN NICOLAS BUENOS AIRES	0	0	14	0	23	0	28	1	1	0	66	1	67
	SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS	0	0	22	2	35	4	34	1	7	1	98	8	106
	SAN PABLO ANICANO	0	0	9	1	9	0	12	0	3	0	33	1	34
	SAN PEDRO CHOLULA	0	0	288	12	423	14	301	18	85	4	1,097	48	1,145
	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	0	0	6	2	10	0	17	0	3	0	36	2	38
	SAN SALVADOR EL SECO	0	0	41	24	81	36	65	15	21	2	208	77	285
	SAN SALVADOR EL VERDE	0	0	109	3	133	5	105	2	20	0	367	10	377
	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	0	0	52	2	88	6	65	1	12	0	217	9	226
	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	SANTA INES AHUATEMPAN	0	0	10	0	11	0	7	0	2	0	30	0	30
	SANTA ISABEL CHOLULA	0	0	3	2	12	2	4	0	0	0	19	4	23
	SANTIAGO MIAHUATLAN	0	0	50	0	48	1	38	7	14	2	150	10	160
	SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN	0	0	27	0	35	1	17	2	2	1	81	4	85
	SOLTEPEC	0	0	8	1	19	2	10	2	3	2	40	7	47
	TECALI DE HERRERA	0	0	94	4	164	6	93	13	33	0	384	23	407
	TECAMACHALCO	0	0	426	24	665	49	372	46	92	18	1,555	137	1,692
	TECOMATLAN	0	0	3	0	8	0	2	0	0	0	13	0	13
	TEHUACAN	0	0	763	47	1,293	100	879	75	257	39	3,192	261	3,453
	TEHUITZINGO	0	0	40	3	49	1	39	2	16	2	144	8	152
	TENAMPULCO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TEOPANTLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TEOTLALCO	0	0	5	1	17	4	11	1	3	0	36	6	42
	TEPANCO DE LOPEZ	0	0	30	1	29	5	31	2	9	4	99	12	111
	TEPANGO DE RODRIGUEZ	0	0	3	0	5	0	4	0	3	0	15	0	15
	TEPATLAXCO DE HIDALGO	0	0	119	6	131	4	83	2	17	0	350	12	362
	TEPEACA	0	0	403	14	478	43	298	29	87	5	1,266	91	1,357
	TEPEOJUMA	0	0	4	1	14	0	12	0	4	0	34	1	35
	TEPEXCO	0	0	8	0	8	0	22	1	5	0	43	1	44
	TEPEXI DE RODRIGUEZ	0	0	53	2	64	6	40	2	9	2	166	12	178
	TEPEYAHUALCO	0	0	43	4	100	6	39	7	14	1	196	18	214
	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEM	0	0	2	1	14	1	11	2	2	1	29	5	34
	TETELA DE OCAMPO	0	0	22	2	14	2	17	0	5	1	58	5	63
	TETELES DE AVILA CASTILLO	0	0	5	0	5	0	4	0	2	0	16	0	16
	TEZIUTLAN	0	0	96	12	190	18	142	18	37	2	465	50	515
	TIANGUISMANALCO	0	0	18	1	23	2	19	1	1	1	61	5	66
	TILAPA	0	0	33	0	33	0	28	2	17	0	111	2	113
	TLACHICHUCA	0	0	42	5	98	9	80	9	19	11	239	34	273
	TLACOTEPEC DE BENITO JUARE	0	0	51	9	65	22	58	8	14	6	188	45	233
	TLAHUAPAN	0	0	113	0	135	0	92	7	24	0	364	7	371

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	TLALTENANGO	0	0	9	0	11	0	8	0	2	0	30	0	30
	TLANEPANTLA	0	0	38	4	46	2	36	4	10	0	130	10	140
	TLAOLA	0	0	50	4	50	3	29	3	10	0	139	10	149
	TLAPACOYA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TLAPANALA	0	0	18	4	25	0	22	0	2	0	67	4	71
	TLATLAUQUITEPEC	0	0	7	0	16	0	7	0	2	0	32	0	32
	TLAXCO	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	3	1	4
	TOCHIMILCO	0	0	17	0	23	2	18	1	9	0	67	3	70
	TOCHTEPEC	0	0	66	4	93	10	57	3	26	2	242	19	261
	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	0	0	2	0	9	0	4	1	2	1	17	2	19
	TULCINGO	0	0	3	0	1	0	2	0	1	0	7	0	7
	TUZAMAPAN DE GALEANA	0	0	0	1	3	0	1	1	1	0	5	2	7
	TZICATLACOYAN	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6	0	6
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	54	2	74	0	58	2	15	0	201	4	205
	VICENTE GUERRERO	0	0	6	2	23	5	9	4	2	0	40	11	51
	XAYACATLAN DE BRAVO	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
	XICOTEPEC	0	0	225	4	280	11	206	5	45	3	756	23	779
	XICOTLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	XIUTETELCO	0	0	58	4	77	6	39	7	8	1	182	18	200
	XOCHIAPULCO	0	0	1	0	0	0	4	0	1	0	6	0	6
	XOCHILTEPEC	0	0	8	2	19	1	14	1	3	1	44	5	49
	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	0	0	13	1	13	3	7	1	4	1	37	6	43
	XOCHITLAN TODOS SANTOS	0	0	24	6	56	4	30	4	15	2	125	16	141
	YAONAHUAC	0	0	4	0	6	0	5	0	2	0	17	0	17
	YEHUALTEPEC	0	0	90	1	115	0	70	3	20	2	295	6	301
	ZACAPALA	0	0	1	0	2	0	3	0	1	0	7	0	7
	ZACAPOAXTLA	0	0	80	7	154	5	114	5	24	4	372	21	393
	ZACATLAN	0	0	200	9	290	18	239	14	53	1	782	42	824
	ZAPOTITLAN	0	0	31	1	29	2	29	2	9	0	98	5	103
	ZARAGOZA	0	0	28	0	53	0	30	2	5	0	116	2	118
	ZAUTLA	0	0	22	2	64	7	29	2	11	2	126	13	139
	ZIHUATEUTLA	0	0	10	0	13	0	10	0	3	0	36	0	36
	ZINACATEPEC	0	0	35	0	81	8	59	5	8	2	183	15	198
	ZOOQUIAPAN	0	0	5	0	9	0	7	0	0	0	21	0	21
	ZOOQUITLAN	0	0	1	1	5	0	3	0	0	1	9	2	11
QUERETARO		0	0	2,589	125	4,436	145	2,782	94	586	17	10,393	381	10,774
	AMEALCO DE BONFIL	0	0	207	1	417	5	288	6	65	2	977	14	991
	ARROYO SECO	0	0	2	0	10	0	6	0	1	0	19	0	19
	CADEREYTA DE MONTES	0	0	76	7	142	1	59	5	19	1	296	14	310
	COLON	0	0	201	3	277	6	141	4	18	1	637	14	651
	CORREGIDORA	0	0	60	3	137	2	88	0	15	0	300	5	305
	EL MARQUES	0	0	179	2	271	5	156	1	23	1	629	9	638
	EZEQUIEL MONTES	0	0	62	6	83	6	59	7	7	0	211	19	230
	HUIMILPAN	0	0	15	0	10	0	7	1	1	0	33	1	34
	JALPAN DE SERRA	0	0	33	2	49	1	36	0	9	0	127	3	130
	LANDA DE MATAMOROS	0	0	3	0	6	1	4	0	0	0	13	1	14
	PEDRO ESCOBEDO	0	0	147	1	239	1	132	1	31	0	549	3	552
	PEÑAMILLER	0	0	5	0	9	0	4	0	3	0	21	0	21
	PINAL DE AMOLES	0	0	25	0	38	0	15	2	4	0	82	2	84
	QUERETARO	0	0	986	41	1,759	47	1,167	19	259	1	4,171	108	4,279
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	402	52	714	60	431	45	99	11	1,646	168	1,814
	TEQUISQUIAPAN	0	0	141	2	223	4	142	1	26	0	532	7	539
	TOLIMAN	0	0	45	5	52	6	47	2	6	0	150	13	163
QUINTANA ROO		0	0	3,119	159	4,824	214	3,172	139	731	48	11,846	560	12,406
	BACALAR	0	0	16	1	43	2	25	0	6	0	90	3	93
	BENITO JUAREZ	0	0	1,319	69	2,181	89	1,585	75	355	25	5,440	258	5,698

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	COZUMEL	0	0	421	5	583	2	330	8	75	1	1,409	16	1,425
	FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	89	0	122	2	96	2	19	1	326	5	331
	ISLA MUJERES	0	0	1	0	4	0	2	0	0	0	7	0	7
	JOSE MARIA MORELOS	0	0	24	0	31	1	13	0	7	0	75	1	76
	LAZARO CARDENAS	0	0	120	15	185	9	144	13	27	4	476	41	517
	OTHON P. BLANCO	0	0	234	26	368	49	292	19	100	13	994	107	1,101
	SOLIDARIDAD	0	0	876	42	1,285	60	672	20	138	4	2,971	126	3,097
	TULUM	0	0	19	1	22	0	13	2	4	0	58	3	61
SAN LUIS POTOSI		0	0	3,069	123	4,807	121	3,540	80	952	18	12,368	342	12,710
	AHUALULCO	0	0	563	0	891	0	594	0	196	0	2,244	0	2,244
	ALAJUINES	0	0	16	0	15	0	20	0	8	0	59	0	59
	AQUISMÓN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	AXTLA DE TERRAZAS	0	0	27	0	44	0	30	0	10	0	111	0	111
	CARDENAS	0	0	74	0	130	1	77	0	27	0	308	1	309
	CATORCE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CEDRAL	0	0	19	0	17	0	18	0	3	0	57	0	57
	CERRITOS	0	0	17	0	38	0	30	0	7	0	92	0	92
	CERRO DE SAN PEDRO	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	CHARCAS	0	0	12	0	22	0	15	0	3	0	52	0	52
	CIUDAD DEL MAIZ	0	0	5	0	16	0	8	0	3	0	32	0	32
	CIUDAD FERNANDEZ	0	0	28	0	67	1	30	1	8	0	133	2	135
	CIUDAD VALLES	0	0	122	2	214	4	197	4	56	2	589	12	601
	EBANO	0	0	15	0	14	0	10	0	5	0	44	0	44
	EL NARANJO	0	0	19	0	18	0	10	0	1	0	48	0	48
	GUADALCAZAR	0	0	72	0	66	0	59	0	13	0	210	0	210
	MATEHUALA	0	0	137	1	236	1	180	1	47	0	600	3	603
	MATLAPA	0	0	26	0	69	0	44	0	19	0	158	0	158
	MEXQUITIC DE CARMONA	0	0	16	0	13	1	17	2	4	0	50	3	53
	MOCTEZUMA	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	RAYÓN	0	0	16	0	19	0	12	0	2	0	49	0	49
	RIOVERDE	0	0	104	1	179	0	136	1	35	1	454	3	457
	SALINAS	0	0	67	8	64	3	38	4	8	0	177	15	192
	SAN CIRO DE ACOSTA	0	0	42	0	72	0	41	0	6	0	161	0	161
	SAN LUIS POTOSI	0	0	1,057	75	1,628	71	1,206	40	322	10	4,213	196	4,409
	SAN MARTIN CHALCHICUAUTL	0	0	16	0	39	0	38	0	11	0	104	0	104
	SAN NICOLAS TOLENTINO	0	0	1	0	6	0	3	0	1	0	11	0	11
	SANTA CATARINA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARIA DEL RIO	0	0	14	0	11	0	16	0	6	0	47	0	47
	SANTO DOMINGO	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	4	0	4
	SOLEDAD DE GRACIANO SANCH	0	0	237	28	362	31	253	20	63	3	915	82	997
	TAMASOPO	0	0	3	0	4	0	2	0	2	0	11	0	11
	TAMAZUNCHALE	0	0	90	0	182	1	133	0	30	0	435	1	436
	TAMPACÁN	0	0	10	0	23	0	23	0	6	0	62	0	62
	TAMUÍN	0	0	41	0	75	0	59	1	11	0	186	1	187
	TANCANHUITZ	0	0	4	0	12	0	10	0	0	0	26	0	26
	TANLAJAS	0	0	7	0	7	0	5	0	2	0	21	0	21
	TIERRA NUEVA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	VANEGAS	0	0	14	0	21	0	23	0	4	0	62	0	62
	VILLA DE ARISTA	0	0	15	0	28	0	11	0	3	0	57	0	57
	VILLA DE ARRIAGA	0	0	30	2	24	2	26	0	7	0	87	4	91
	VILLA DE GUADALUPE	0	0	5	0	3	0	8	0	0	0	16	0	16
	VILLA DE LA PAZ	0	0	1	0	1	0	5	0	0	0	7	0	7
	VILLA DE RAMOS	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	5	0	5
	VILLA DE REYES	0	0	49	0	66	0	60	0	7	0	182	0	182
	VILLA HIDALGO	0	0	12	0	19	2	12	0	1	0	44	2	46
	VILLA JUAREZ	0	0	14	0	18	0	18	0	4	0	54	0	54

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	XILITLA	0	0	10	0	22	0	20	2	6	1	58	3	61
	ZARAGOZA	0	0	36	6	44	3	35	4	4	1	119	14	133
SINALOA		0	0	384	2	669	16	475	15	147	3	1,675	36	1,711
	AHOME	0	0	72	0	154	0	130	0	32	0	388	0	388
	ANGOSTURA	0	0	21	0	32	0	21	0	3	0	77	0	77
	BADIRAGUATO	0	0	2	0	6	0	4	0	0	0	12	0	12
	CONCORDIA	0	0	10	0	24	0	13	0	5	0	52	0	52
	CULIACAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	EL FUERTE	0	0	5	0	7	0	5	0	0	0	17	0	17
	ESCUINAPA	0	0	104	0	157	0	110	0	50	0	421	0	421
	GUASAVE	0	0	11	0	18	9	14	9	8	1	51	19	70
	MAZATLAN	0	0	13	2	16	4	12	5	3	1	44	12	56
	MOCORITO	0	0	21	0	39	0	34	0	8	0	102	0	102
	NAVOLATO	0	0	71	0	110	0	65	0	20	0	266	0	266
	ROSARIO	0	0	17	0	20	0	13	0	5	0	55	0	55
	SALVADOR ALVARADO	0	0	36	0	84	3	52	0	13	1	185	4	189
	SINALOA	0	0	1	0	1	0	2	1	0	0	4	1	5
SONORA		0	0	1,774	145	2,952	159	2,259	152	691	48	7,676	504	8,180
	ACONCHI	0	0	199	15	416	12	295	12	103	5	1,013	44	1,057
	AGUA PRIETA	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	ALAMOS	0	0	20	3	29	0	31	2	2	1	82	6	88
	ALTAR	0	0	1	0	9	0	4	0	1	0	15	0	15
	BACUM	0	0	38	4	58	4	34	2	11	0	141	10	151
	BENITO JUAREZ	0	0	7	0	6	0	10	1	3	0	26	1	27
	BENJAMIN HILL	0	0	7	0	13	2	8	3	5	0	33	5	38
	CABORCA	0	0	4	2	1	0	4	2	1	2	10	6	16
	CAJEME	0	0	184	17	348	26	285	21	100	7	917	71	988
	CANANEA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	CARBO	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	5	0	5
	EMPALME	0	0	82	0	91	4	94	3	30	0	297	7	304
	ETCHOJOA	0	0	127	4	197	6	158	7	49	5	531	22	553
	GUAYMAS	0	0	120	10	203	8	171	12	59	2	553	32	585
	HERMOSILLO	0	0	539	25	866	28	600	18	135	4	2,140	75	2,215
	HUATABAMPO	0	0	119	3	199	7	158	9	52	5	528	24	552
	IMURIS	0	0	41	7	51	1	53	2	13	0	158	10	168
	MAGDALENA	0	0	78	15	118	15	72	12	34	1	302	43	345
	MAZATAN	0	0	3	0	8	0	5	0	3	0	19	0	19
	NAVOJOA	0	0	89	9	154	6	137	15	49	3	429	33	462
	NOGALES	0	0	10	5	24	10	10	1	4	1	48	17	65
	OPODEPE	0	0	4	0	4	0	3	1	0	0	11	1	12
	PUERTO PEÑASCO	0	0	4	0	7	5	2	2	4	2	17	9	26
	SAN IGNACIO RIO MUERTO	0	0	41	11	55	15	41	8	12	5	149	39	188
	SAN LUIS RIO COLORADO	0	0	2	0	5	1	8	7	2	3	17	11	28
	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	0	0	8	0	13	0	8	0	2	0	31	0	31
	SANTA ANA	0	0	41	15	67	9	63	12	13	2	184	38	222
	TRINCHERAS	0	0	2	0	5	0	1	0	0	0	8	0	8
	TUBUTAMA	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	5	0	5
	VILLA PESQUEIRA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TABASCO		0	0	6,203	53	9,295	69	6,139	68	1,889	16	23,526	206	23,732
	BALANCAN	0	0	384	0	516	1	364	2	98	0	1,362	3	1,365
	CARDENAS	0	0	618	0	895	0	612	0	169	0	2,294	0	2,294
	CENTLA	0	0	60	0	78	0	35	0	13	0	186	0	186
	CENTRO	0	0	1,767	41	2,908	51	2,110	41	635	10	7,420	143	7,563
	COMALCALCO	0	0	582	4	794	3	495	6	122	1	1,993	14	2,007
	CUNDUACAN	0	0	531	2	734	2	450	0	150	1	1,865	5	1,870
	EMILIANO ZAPATA	0	0	187	0	351	0	230	0	123	0	891	0	891

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	HUIMANGUILLO	0	0	654	0	887	1	544	1	172	0	2,257	2	2,259
	JALAPA	0	0	35	1	64	0	40	0	11	0	150	1	151
	JALPA DE MENDEZ	0	0	205	0	247	3	153	6	53	2	658	11	669
	JONUTA	0	0	15	3	21	2	16	2	6	0	58	7	65
	MACUSPANA	0	0	361	0	526	0	276	5	80	1	1,243	6	1,249
	NACAJUCA	0	0	236	0	415	2	222	4	53	0	926	6	932
	PARAISO	0	0	254	2	381	1	262	1	72	0	969	4	973
	TACOTALPA	0	0	47	0	92	0	62	0	20	0	221	0	221
	TEAPA	0	0	234	0	328	2	227	0	98	1	887	3	890
	TENOSIQUE	0	0	33	0	58	1	41	0	14	0	146	1	147
TAMAULIPAS		0	0	2,345	73	4,660	201	3,990	326	1,215	142	12,210	742	12,952
	ABASOLO	0	0	195	0	383	0	297	0	89	0	964	0	964
	ALTAMIRA	0	0	617	10	1,099	6	763	4	186	3	2,665	23	2,688
	ANTIGUO MORELOS	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	BURGOS	0	0	160	0	300	0	258	0	71	0	789	0	789
	CASAS	0	0	7	0	6	0	3	0	0	0	16	0	16
	CIUDAD MADERO	0	0	281	3	635	0	546	0	179	1	1,641	4	1,645
	EL MANTE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	GÑEMEZ	0	0	29	0	35	0	20	0	6	0	90	0	90
	GONZALEZ	0	0	5	0	9	0	5	0	5	0	24	0	24
	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	0	0	7	0	8	0	7	0	3	0	25	0	25
	HIDALGO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	MAINERO	0	0	2	0	4	0	2	0	1	0	9	0	9
	MATAMOROS	0	0	77	15	215	42	209	102	69	39	570	198	768
	MENDEZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
	NUEVO LAREDO	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	9	0	9
	PADILLA	0	0	45	0	50	0	34	0	4	0	133	0	133
	REYNOSA	0	0	64	20	208	73	260	115	62	34	594	242	836
	RIO BRAVO	0	0	55	8	123	37	122	45	46	25	346	115	461
	SAN FERNANDO	0	0	1	3	6	11	13	15	3	12	23	41	64
	TAMPICO	0	0	582	3	1,157	3	1,116	4	390	0	3,245	10	3,255
	VALLE HERMOSO	0	0	8	11	40	29	47	40	27	26	122	106	228
	VICTORIA	0	0	195	0	358	0	271	1	67	1	891	2	893
	VILLAGRAN	0	0	9	0	16	0	11	0	4	0	40	0	40
	XICOTENCATL	0	0	1	0	1	0	2	0	2	0	6	0	6
TLAXCALA		0	0	2,945	57	4,598	87	3,238	76	986	30	11,767	250	12,017
	ACUAMANALA DE MIGUEL	0	0	19	0	18	0	12	0	2	0	51	0	51
	AMAXAC DE GUERRERO	0	0	72	1	94	0	94	0	35	1	295	2	297
	APETATITLAN DE ANTONIO CA	0	0	35	0	72	1	51	2	24	0	182	3	185
	APIZACO	0	0	172	5	230	7	186	3	76	2	664	17	681
	ATLANGATEPEC	0	0	17	1	17	1	17	0	3	0	54	2	56
	ATLTZAYANCA	0	0	7	0	10	0	9	1	5	1	31	2	33
	BENITO JUAREZ	0	0	11	0	7	1	10	0	1	0	29	1	30
	CALPULALPAN	0	0	42	1	85	4	51	2	5	0	183	7	190
	CHIAUTEMPAN	0	0	126	8	219	5	155	7	38	0	538	20	558
	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	0	0	71	1	117	0	65	0	19	1	272	2	274
	CUAPIAXTLA	0	0	45	0	41	0	33	1	5	0	124	1	125
	CUAXOMULCO	0	0	18	0	21	0	15	0	5	0	59	0	59
	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	0	0	54	1	99	4	44	2	10	0	207	7	214
	EMILIANO ZAPATA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	ESPAÑITA	0	0	2	0	2	1	1	1	0	1	5	3	8
	HUAMANTLA	0	0	343	8	438	4	257	8	81	5	1,119	25	1,144
	HUEYOTLIPAN	0	0	9	0	15	0	12	0	2	0	38	0	38
	IXTACUIXTLA DE MARIANO MA	0	0	146	1	219	1	129	2	29	0	523	4	527
	IXTENCO	0	0	12	0	15	0	6	1	0	0	33	1	34
	LA MAGDALENA TLALTELULCO	0	0	46	0	87	2	59	0	14	0	206	2	208

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	LAZARO CARDENAS	0	0	9	0	10	0	5	0	2	0	26	0	26
	MAZATECOCHCO DE JOSE MAR	0	0	25	0	46	0	33	0	10	0	114	0	114
	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	0	0	2	0	6	0	6	0	2	0	16	0	16
	NANACAMILPA DE MARIANO A	0	0	8	1	12	0	12	0	1	0	33	1	34
	NATIVITAS	0	0	215	1	512	1	406	1	145	1	1,278	4	1,282
	PANOTLA	0	0	62	1	111	4	72	0	29	2	274	7	281
	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	0	0	97	1	171	6	102	1	35	1	405	9	414
	SAN DAMIAN TEXOLOC	0	0	9	0	27	0	15	0	8	0	59	0	59
	SAN FRANCISCO TETLANOHCA	0	0	6	1	13	0	7	0	2	0	28	1	29
	SAN JERONIMO ZACUALPAN	0	0	23	0	31	0	20	0	12	1	86	1	87
	SAN JOSE TEACALCO	0	0	28	0	22	0	20	1	7	1	77	2	79
	SAN JUAN HUACTZINCO	0	0	19	0	27	1	19	1	5	0	70	2	72
	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	0	0	8	0	13	0	9	0	3	0	33	0	33
	SAN LUCAS TECOPIILCO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	SAN PABLO DEL MONTE	0	0	154	7	219	10	161	9	27	2	561	28	589
	SANCTORUM DE LAZARO CARD	0	0	6	0	14	1	7	1	1	1	28	3	31
	SANTA ANA NOPALUCAN	0	0	16	0	34	0	16	0	7	0	73	0	73
	SANTA APOLONIA TEACALCO	0	0	18	0	31	0	30	0	10	0	89	0	89
	SANTA CATARINA AYOMETLA	0	0	14	0	15	0	18	0	5	0	52	0	52
	SANTA CRUZ QUILEHTLA	0	0	15	0	12	0	11	0	1	0	39	0	39
	SANTA CRUZ TLAXCALA	0	0	56	1	63	4	56	1	13	1	188	7	195
	SANTA ISABEL XILOXOTLA	0	0	23	0	49	2	32	1	10	0	114	3	117
	TENANCINGO	0	0	32	3	67	8	54	1	11	0	164	12	176
	TEOLOCHOLCO	0	0	56	0	73	0	66	0	21	0	216	0	216
	TEPETITLA DE LARDIZABAL	0	0	67	0	95	2	61	5	21	0	244	7	251
	TEPEYANCO	0	0	30	0	61	1	46	0	9	1	146	2	148
	TERRENATE	0	0	24	1	29	0	15	0	7	0	75	1	76
	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	0	0	38	1	64	1	43	2	18	0	163	4	167
	TETLATLAHUCA	0	0	18	2	28	0	27	2	9	2	82	6	88
	TLAXCALA	0	0	150	4	308	12	206	12	74	4	738	32	770
	TLAXCO	0	0	52	0	59	0	36	1	8	0	155	1	156
	TOCATLAN	0	0	18	0	31	0	24	0	13	0	86	0	86
	TOTOLAC	0	0	60	1	73	1	45	1	17	1	195	4	199
	TZOMPANTEPEC	0	0	19	0	35	0	14	0	2	0	70	0	70
	XALOZTOC	0	0	91	0	115	0	86	1	27	0	319	1	320
	XALTOCAN	0	0	17	0	22	2	21	1	2	0	62	3	65
	XICOHTZINCO	0	0	27	2	43	0	38	0	4	0	112	2	114
	YAUHQUEMEHCAN	0	0	74	1	87	0	75	1	19	0	255	2	257
	ZACATELCO	0	0	110	2	156	0	116	3	33	1	415	6	421
	ZILTLALTEPEC DE TRINIDAD SA	0	0	2	0	6	0	2	0	1	0	11	0	11
VERACRUZ DE IGNACIO DE	LA LLAVE	0	0	18,905	396	31,966	560	25,011	503	8,019	186	83,901	1,645	85,546
	ACAJETE	0	0	2,627	74	5,573	121	4,015	95	1,232	23	13,447	313	13,760
	ACATLAN	0	0	6	0	20	0	15	0	4	0	45	0	45
	ACAYUCAN	0	0	265	4	497	21	407	15	112	7	1,281	47	1,328
	ACTOPAN	0	0	50	0	98	1	79	4	21	1	248	6	254
	ACULA	0	0	77	0	99	0	72	0	22	0	270	0	270
	ACULTZINGO	0	0	79	0	122	0	91	2	23	0	315	2	317
	AGUA DULCE	0	0	276	3	420	2	283	2	84	2	1,063	9	1,072
	ALAMO TEMAPACHE	0	0	178	1	278	1	202	2	47	1	705	5	710
	ALPATLAHUAC	0	0	3	0	5	2	2	1	2	0	12	3	15
	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BA	0	0	53	3	63	0	51	0	10	1	177	4	181
	ALTOTONGA	0	0	33	3	82	6	57	1	21	0	193	10	203
	ALVARADO	0	0	62	0	58	1	68	0	17	0	205	1	206
	AMATITLAN	0	0	40	0	67	0	49	0	23	0	179	0	179
	AMATLAN DE LOS REYES	0	0	59	0	61	1	60	4	14	1	194	6	200
	ANGEL R. CABADA	0	0	59	1	104	1	112	0	52	0	327	2	329

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	APAZAPAN	0	0	9	0	15	0	7	0	1	0	32	0	32
	AQUILA	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	6	0	6
	ASTACINGA	0	0	19	0	28	0	15	1	3	0	65	1	66
	ATOYAC	0	0	20	1	40	0	29	0	9	0	98	1	99
	ATZACAN	0	0	13	0	20	1	10	0	3	0	46	1	47
	ATZALAN	0	0	52	4	84	5	46	5	12	3	194	17	211
	AYAHUALULCO	0	0	40	2	73	4	54	2	19	3	186	11	197
	BANDERILLA	0	0	59	2	96	1	65	0	13	0	233	3	236
	BENITO JUAREZ	0	0	17	0	46	0	34	0	12	0	109	0	109
	BOCA DEL RIO	0	0	163	0	353	0	331	1	160	0	1,007	1	1,008
	CALCAHUALCO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	CAMARON DE TEJEDA	0	0	2	0	1	0	2	0	4	0	9	0	9
	CAMERINO Z. MENDOZA	0	0	15	0	33	0	30	0	7	0	85	0	85
	CARLOS A. CARRILLO	0	0	106	0	154	0	172	0	60	0	492	0	492
	CARRILLO PUERTO	0	0	9	0	20	0	5	0	4	0	38	0	38
	CASTILLO DE TEAYO	0	0	18	0	31	0	14	0	6	0	69	0	69
	CATEMACO	0	0	225	4	343	16	260	7	83	4	911	31	942
	CAZONES DE HERRERA	0	0	114	0	164	1	113	1	32	0	423	2	425
	CERRO AZUL	0	0	111	1	186	1	136	0	58	0	491	2	493
	CHACALTIANGUIS	0	0	60	0	104	0	79	0	28	0	271	0	271
	CHALMA	0	0	12	0	11	0	5	1	3	0	31	1	32
	CHICONAMEL	0	0	11	0	10	0	15	0	3	0	39	0	39
	CHICONQUIACO	0	0	3	0	6	0	14	0	2	0	25	0	25
	CHICONTEPEC	0	0	16	0	45	1	19	0	13	0	93	1	94
	CHINAMECA	0	0	76	0	146	2	140	1	42	1	404	4	408
	CHINAMPA DE GOROSTIZA	0	0	16	0	28	0	36	0	6	0	86	0	86
	CHOCAMAN	0	0	10	0	32	0	18	0	6	0	66	0	66
	CHONTLA	0	0	8	0	20	0	11	1	1	0	40	1	41
	CITLALTEPETL	0	0	10	0	11	0	13	0	3	0	37	0	37
	COACOATZINTLA	0	0	39	0	61	0	38	0	15	0	153	0	153
	COAHUITLAN	0	0	2	0	3	0	2	0	2	0	9	0	9
	COATEPEC	0	0	261	13	433	15	367	15	109	6	1,170	49	1,219
	COATZACOALCOS	0	0	1,262	4	1,936	11	1,442	8	456	3	5,096	26	5,122
	COATZINTLA	0	0	170	3	266	3	181	4	63	0	680	10	690
	COETZALA	0	0	4	0	10	0	7	0	0	0	21	0	21
	COLIPA	0	0	5	0	11	1	3	1	3	0	22	2	24
	COMAPA	0	0	0	0	1	0	4	0	1	0	6	0	6
	CORDOBA	0	0	275	9	551	2	439	4	151	3	1,416	18	1,434
	COSAMALOAPAN DE CARPIO	0	0	229	3	376	1	358	6	128	0	1,091	10	1,101
	COSAUTLAN DE CARVAJAL	0	0	18	1	43	0	25	3	5	4	91	8	99
	COSCOMATEPEC	0	0	26	0	46	0	28	0	11	0	111	0	111
	COSOLEACAQUE	0	0	420	7	667	6	553	8	145	3	1,785	24	1,809
	COTAXTLA	0	0	56	0	61	0	36	0	10	0	163	0	163
	COXQUIHUI	0	0	28	0	48	0	30	1	14	0	120	1	121
	COYUTLA	0	0	14	0	27	0	18	0	3	0	62	0	62
	CUICHAPA	0	0	18	1	36	0	31	1	5	3	90	5	95
	CUITLAHUAC	0	0	12	0	16	0	8	0	1	0	37	0	37
	EL HIGO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	EMILIANO ZAPATA	0	0	132	3	232	8	156	7	37	3	557	21	578
	ESPINAL	0	0	29	2	85	0	57	0	12	0	183	2	185
	FORTIN	0	0	60	1	122	3	102	2	27	0	311	6	317
	GUTIERREZ ZAMORA	0	0	19	1	60	1	48	0	13	1	140	3	143
	HIDALGOTITLAN	0	0	29	0	47	4	32	5	21	1	129	10	139
	HUATUSCO	0	0	21	0	41	0	37	0	8	0	107	0	107
	HUAYACOCOTLA	0	0	2	0	2	0	2	1	0	0	6	1	7
	HUEYAPAN DE OCAMPO	0	0	69	0	124	0	126	1	35	0	354	1	355

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC	0	0	4	0	9	0	5	0	3	0	21	0	21
	IGNACIO DE LA LLAVE	0	0	25	0	32	0	32	0	4	0	93	0	93
	ISLA	0	0	263	2	309	3	203	1	56	0	831	6	837
	IXCATEPEC	0	0	4	0	19	0	9	0	1	0	33	0	33
	IXHUACAN DE LOS REYES	0	0	59	3	125	10	80	8	28	5	292	26	318
	IXHUATLAN DE MADERO	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
	IXHUATLAN DEL CAFE	0	0	19	0	21	0	11	0	2	0	53	0	53
	IXHUATLAN DEL SURESTE	0	0	92	0	123	0	70	0	21	1	306	1	307
	IXHUATLANCILLO	0	0	16	1	21	0	12	0	5	0	54	1	55
	IXMATLAHUACAN	0	0	23	0	33	0	29	0	15	0	100	0	100
	IXTACZOQUITLAN	0	0	27	1	40	0	37	2	8	0	112	3	115
	JALACINGO	0	0	40	5	67	2	37	5	15	0	159	12	171
	JALCOMULCO	0	0	2	0	8	1	7	1	3	0	20	2	22
	JALTIPAN	0	0	113	4	192	5	172	6	65	1	542	16	558
	JAMAPA	0	0	10	0	17	0	10	0	4	0	41	0	41
	JESUS CARRANZA	0	0	12	0	22	1	15	0	4	1	53	2	55
	JILOTEPEC	0	0	25	0	52	0	30	0	11	0	118	0	118
	JOSE AZUETA	0	0	26	0	37	0	27	0	7	0	97	0	97
	JUAN RODRIGUEZ CLARA	0	0	109	1	146	1	86	0	38	0	379	2	381
	JUCHIQUE DE FERRER	0	0	62	1	99	5	75	5	32	1	268	12	280
	LA ANTIGUA	0	0	98	5	168	6	168	3	51	4	485	18	503
	LA PERLA	0	0	10	0	25	0	11	0	1	0	47	0	47
	LAS CHOAPAS	0	0	450	3	615	8	430	5	166	2	1,661	18	1,679
	LAS VIGAS DE RAMIREZ	0	0	64	4	65	2	48	3	9	2	186	11	197
	LERDO DE TEJADA	0	0	85	0	140	2	101	2	49	2	375	6	381
	MALTRATA	0	0	4	0	16	0	7	0	2	0	29	0	29
	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	0	0	24	2	39	1	27	1	4	0	94	4	98
	MARIANO ESCOBEDO	0	0	31	2	29	1	31	0	10	0	101	3	104
	MARTINEZ DE LA TORRE	0	0	248	13	395	22	329	10	99	6	1,071	51	1,122
	MECATLAN	0	0	7	0	7	0	3	0	2	0	19	0	19
	MECAYAPAN	0	0	23	1	45	1	38	0	12	0	118	2	120
	MEDELLIN DE BRAVO	0	0	93	0	174	0	151	0	39	0	457	0	457
	MINATITLAN	0	0	513	8	799	7	670	9	235	2	2,217	26	2,243
	MISANTLA	0	0	135	8	156	6	133	9	61	3	485	26	511
	MIXTLA DE ALTAMIRANO	0	0	4	0	4	0	2	0	0	0	10	0	10
	MOLOACAN	0	0	114	0	187	0	104	0	42	0	447	0	447
	NANCHITAL DE LAZARO CARDE	0	0	148	0	217	0	154	0	58	0	577	0	577
	NAOLINCO	0	0	15	0	27	1	26	0	2	0	70	1	71
	NARANJAL	0	0	9	1	9	0	7	0	4	0	29	1	30
	NARANJOS AMATLAN	0	0	92	0	143	2	116	6	34	1	385	9	394
	NAUTLA	0	0	50	2	42	0	42	7	12	1	146	10	156
	NOGALES	0	0	58	0	95	1	76	2	23	0	252	3	255
	OLUTA	0	0	86	3	138	1	114	0	29	1	367	5	372
	OMEALCA	0	0	14	0	18	1	25	0	2	0	59	1	60
	ORIZABA	0	0	34	1	104	1	93	1	40	0	271	3	274
	OTATITLAN	0	0	18	0	31	0	25	0	5	0	79	0	79
	OTEAPAN	0	0	60	3	119	2	74	1	21	0	274	6	280
	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0	0	3	0	7	1	9	0	0	0	19	1	20
	PAJAPAN	0	0	9	2	14	4	8	1	3	1	34	8	42
	PANUCO	0	0	636	0	869	0	536	0	122	0	2,163	0	2,163
	PAPANTLA	0	0	351	11	579	9	447	11	133	2	1,510	33	1,543
	PASO DE OVEJAS	0	0	36	1	51	0	53	1	19	1	159	3	162
	PASO DEL MACHO	0	0	3	0	4	1	4	0	3	0	14	1	15
	PEROTE	0	0	223	20	322	15	242	4	66	7	853	46	899
	PLATON SANCHEZ	0	0	15	3	10	0	5	1	3	0	33	4	37
	PLAYA VICENTE	0	0	47	1	86	2	62	1	17	0	212	4	216

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	POZA RICA DE HIDALGO	0	0	636	16	1,019	19	789	16	218	7	2,662	58	2,720
	PUEBLO VIEJO	0	0	129	3	166	0	99	1	30	0	424	4	428
	PUENTE NACIONAL	0	0	51	2	104	2	61	1	32	0	248	5	253
	RAFAEL DELGADO	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	8	0	8
	RAFAEL LUCIO	0	0	6	0	16	0	12	0	3	0	37	0	37
	RIO BLANCO	0	0	11	0	18	0	19	0	4	0	52	0	52
	SALTABARRANCA	0	0	4	2	5	1	7	2	1	0	17	5	22
	SAN ANDRES TUXTLA	0	0	441	8	622	27	514	24	148	11	1,725	70	1,795
	SAN JUAN EVANGELISTA	0	0	72	1	100	4	93	4	32	3	297	12	309
	SAN RAFAEL	0	0	97	3	118	3	105	4	26	2	346	12	358
	SANTIAGO SOCHIAPAN	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	SANTIAGO TUXTLA	0	0	151	1	209	13	186	13	85	4	631	31	662
	SAYULA DE ALEMAN	0	0	107	4	200	16	139	8	53	7	499	35	534
	SOCHIAPA	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0	3
	SOCONUSCO	0	0	49	1	84	2	63	5	13	1	209	9	218
	SOLEDAD ATZOMPA	0	0	3	0	3	0	3	0	0	0	9	0	9
	SOLEDAD DE DOBLADO	0	0	7	0	9	0	14	0	5	0	35	0	35
	SOTEAPAN	0	0	25	0	38	0	30	2	6	1	99	3	102
	TAMALIN	0	0	16	0	27	1	11	0	3	0	57	1	58
	TAMIAHUA	0	0	17	0	19	0	26	0	9	0	71	0	71
	TAMPICO ALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	TANCOCO	0	0	314	13	465	10	396	13	84	5	1,259	41	1,300
	TANTIMA	0	0	16	0	16	0	10	0	6	0	48	0	48
	TANTOYUCA	0	0	62	5	78	4	93	2	24	1	257	12	269
	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	0	0	5	0	6	3	7	2	1	0	19	5	24
	TATATILA	0	0	6	0	5	0	3	0	3	0	17	0	17
	TECOLUTLA	0	0	91	2	131	3	112	3	31	4	365	12	377
	TEMPOAL	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	2
	TENAMPA	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	0	3
	TENOCHTITLAN	0	0	5	1	13	0	6	0	4	0	28	1	29
	TEOCELO	0	0	63	4	92	3	82	5	18	1	255	13	268
	TEPETLAN	0	0	11	0	9	0	6	0	3	0	29	0	29
	TEPETZINTLA	0	0	9	0	6	0	8	0	0	0	23	0	23
	TEXISTEPEC	0	0	52	0	70	0	61	4	23	1	206	5	211
	TIERRA BLANCA	0	0	169	0	279	0	224	0	94	0	766	0	766
	TIHUATLAN	0	0	281	5	450	8	337	3	86	2	1,154	18	1,172
	TLACHICHILCO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	TLACOJALPAN	0	0	14	0	25	0	24	0	7	0	70	0	70
	TLACOLULAN	0	0	27	11	35	8	23	5	8	1	93	25	118
	TLACOTALPAN	0	0	62	0	97	0	93	0	35	0	287	0	287
	TLALIXCOYAN	0	0	32	0	52	0	52	0	13	0	149	0	149
	TLALNELHUAYOCAN	0	0	10	0	23	1	2	1	7	0	42	2	44
	TLALTETELA	0	0	3	0	8	1	5	0	1	0	17	1	18
	TLAPACOYAN	0	0	181	9	267	10	197	10	52	5	697	34	731
	TLAQUILPA	0	0	15	0	17	0	14	0	6	0	52	0	52
	TLILAPAN	0	0	13	0	8	0	10	0	1	0	32	0	32
	TOMATLAN	0	0	5	0	18	0	13	0	4	0	40	0	40
	TONAYAN	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	4	0	4
	TOTUTLA	0	0	1	0	5	0	3	0	0	0	9	0	9
	TRES VALLES	0	0	108	1	147	0	123	0	31	0	409	1	410
	TUXPAN	0	0	559	10	800	12	687	14	238	2	2,284	38	2,322
	TUXTILLA	0	0	10	0	15	0	14	0	7	0	46	0	46
	URSULO GALVAN	0	0	51	4	128	3	96	4	24	1	299	12	311
	UXPANAPA	0	0	2	0	1	0	2	0	1	0	6	0	6
	VEGA DE ALATORRE	0	0	17	0	17	0	17	0	1	0	52	0	52
	VERACRUZ	0	0	936	8	2,094	15	2,086	19	829	2	5,945	44	5,989

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	VILLA ALDAMA	0	0	35	5	59	3	29	4	9	1	132	13	145
	XALAPA	0	0	626	11	1,245	6	1,007	14	338	2	3,216	33	3,249
	XICO	0	0	186	2	302	8	199	0	83	3	770	13	783
	XOXOCOTLA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	2	2	4
	YANGA	0	0	4	0	12	1	12	0	4	0	32	1	33
	YECUATLA	0	0	26	0	49	2	45	0	10	1	130	3	133
	ZARAGOZA	0	0	29	0	57	0	30	0	5	0	121	0	121
	ZENTLA	0	0	3	0	2	0	2	0	0	0	7	0	7
	ZONGOLICA	0	0	4	0	4	0	6	0	3	0	17	0	17
	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	0	0	8	0	13	0	7	0	0	0	28	0	28
YUCATAN		0	0	2,901	139	4,815	189	3,464	172	1,156	52	12,336	552	12,888
	ABALA	0	0	41	0	58	0	69	0	19	0	187	0	187
	ACANCEH	0	0	7	0	16	0	11	0	5	0	39	0	39
	AKIL	0	0	2	0	4	2	3	1	1	1	10	4	14
	BACA	0	0	3	0	11	0	10	1	2	0	26	1	27
	BOKOBA	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	BUCTZOTZ	0	0	2	2	12	2	6	2	2	0	22	6	28
	CACALCHEN	0	0	3	0	11	2	7	2	2	0	23	4	27
	CALOTMUL	0	0	0	0	8	1	8	0	2	0	18	1	19
	CANSAHCAB	0	0	1	2	2	0	3	1	0	0	6	3	9
	CANTAMAYEC	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	CELESTUN	0	0	12	1	17	2	11	0	6	1	46	4	50
	CHACSINKIN	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	CHANKOM	0	0	3	0	5	0	4	0	1	0	13	0	13
	CHAPAB	0	0	3	0	9	0	4	1	3	0	19	1	20
	CHEMAX	0	0	95	4	182	4	173	3	56	0	506	11	517
	CHICHIMILA	0	0	2	0	6	1	7	0	1	0	16	1	17
	CHICXULUB PUEBLO	0	0	4	1	3	0	2	1	0	0	9	2	11
	CHOCHOLA	0	0	8	0	13	0	9	0	3	0	33	0	33
	CONKAL	0	0	3	0	9	0	6	0	2	0	20	0	20
	CUNCUNUL	0	0	7	0	3	0	3	0	2	0	15	0	15
	DZAN	0	0	0	0	3	0	1	1	0	0	4	1	5
	DZEMUL	0	0	1	0	4	1	2	1	2	0	9	2	11
	DZIDZANTUN	0	0	3	0	11	1	9	2	4	0	27	3	30
	DZITAS	0	0	3	0	4	0	4	0	2	0	13	0	13
	DZONCAUICH	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	ESPITA	0	0	21	0	34	2	22	0	4	0	81	2	83
	HALACHO	0	0	68	0	82	0	53	0	17	0	220	0	220
	HOCABA	0	0	12	0	7	0	2	0	1	0	22	0	22
	HOCTUN	0	0	2	0	8	0	5	1	3	0	18	1	19
	HOMUN	0	0	14	0	17	0	12	0	2	0	45	0	45
	HUHI	0	0	9	0	29	0	16	0	4	0	58	0	58
	HUNUCMA	0	0	13	1	27	3	16	3	6	1	62	8	70
	IXIL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	IZAMAL	0	0	17	2	36	1	28	3	9	1	90	7	97
	KANASIN	0	0	252	10	339	12	241	8	66	3	898	33	931
	KANTUNIL	0	0	5	0	6	0	6	0	0	0	17	0	17
	KAUA	0	0	3	0	4	0	4	0	1	0	12	0	12
	KINCHIL	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	MAMA	0	0	3	0	7	1	2	0	0	0	12	1	13
	MANI	0	0	9	1	9	2	4	1	3	0	25	4	29
	MAXCANU	0	0	77	0	109	2	72	2	23	0	281	4	285
	MAYAPAN	0	0	11	0	9	0	4	0	0	0	24	0	24
	MERIDA	0	0	1,458	61	2,393	67	1,810	68	661	21	6,322	217	6,539
	MOCOCHA	0	0	3	1	8	0	6	0	2	0	19	1	20
	MOTUL	0	0	36	2	65	9	43	7	19	1	163	19	182

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	MUNA	0	0	23	2	43	3	20	3	7	1	93	9	102
	MUXUPIP	0	0	0	0	6	0	2	0	1	0	9	0	9
	OPICHEN	0	0	4	0	1	0	2	0	0	0	7	0	7
	OXXKUTZCAB	0	0	20	0	29	2	22	3	10	0	81	5	86
	PANABA	0	0	3	0	10	2	7	2	0	0	20	4	24
	PETO	0	0	17	2	16	3	11	2	5	2	49	9	58
	PROGRESO	0	0	31	1	76	1	38	0	14	1	159	3	162
	QUINTANA ROO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	RIO LAGARTOS	0	0	7	0	14	1	8	2	0	0	29	3	32
	SACALUM	0	0	4	0	7	0	3	0	1	0	15	0	15
	SAMAHIL	0	0	3	0	5	0	4	0	0	0	12	0	12
	SAN FELIPE	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	3	1	4
	SANTA ELENA	0	0	5	0	7	0	9	0	2	0	23	0	23
	SEYE	0	0	37	0	74	0	46	0	16	0	173	0	173
	SINANCHE	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	3	1	4
	SOTUTA	0	0	13	0	24	1	11	1	4	0	52	2	54
	SUCILA	0	0	1	0	4	0	6	0	3	0	14	0	14
	SUDZAL	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	TAHDZIU	0	0	2	0	4	1	3	3	0	1	9	5	14
	TAHMEK	0	0	3	0	4	0	7	0	1	0	15	0	15
	TEABO	0	0	12	0	22	4	14	0	3	1	51	5	56
	TECOH	0	0	17	0	38	0	25	0	14	0	94	0	94
	TEKAL DE VENEGAS	0	0	0	0	6	0	1	1	2	0	9	1	10
	TEKANTO	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	3	2	5
	TEKAX	0	0	38	1	67	3	40	4	8	1	153	9	162
	TEKIT	0	0	10	1	26	2	14	2	5	1	55	6	61
	TEKOM	0	0	2	0	8	0	2	0	0	0	12	0	12
	TELCHAC PUEBLO	0	0	3	0	3	0	3	0	0	1	9	1	10
	TEMAX	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	2	4
	TEMOZON	0	0	7	1	8	1	4	1	2	0	21	3	24
	TETIZ	0	0	7	0	9	0	4	0	0	0	20	0	20
	TEYA	0	0	4	0	1	0	1	0	0	0	6	0	6
	TICUL	0	0	49	4	90	13	58	7	15	3	212	27	239
	TIMUCUY	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	TINUM	0	0	24	2	32	0	26	0	6	1	88	3	91
	TIXCACALCUPUL	0	0	4	0	12	1	5	0	2	0	23	1	24
	TIXKOKOB	0	0	8	1	18	2	14	0	3	0	43	3	46
	TIXMEHUAC	0	0	0	0	3	0	1	0	0	1	4	1	5
	TIXPEHUAL	0	0	9	0	19	0	18	0	5	0	51	0	51
	TIZIMIN	0	0	130	18	200	11	134	10	39	2	503	41	544
	TUNKAS	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	TZUCACAB	0	0	1	0	11	1	9	2	3	0	24	3	27
	UAYMA	0	0	2	0	8	0	1	0	0	0	11	0	11
	UCU	0	0	3	0	4	0	1	0	1	0	9	0	9
	UMAN	0	0	69	4	152	0	81	1	21	0	323	5	328
	VALLADOLID	0	0	85	13	121	16	75	14	22	4	303	47	350
	XOCHEL	0	0	4	0	4	0	3	0	0	0	11	0	11
	YAXCABA	0	0	17	0	22	1	13	1	3	2	55	4	59
	YAXKUKUL	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	YOBAIN	0	0	1	0	7	0	6	3	1	0	15	3	18
ZACATECAS		0	0	273	0	439	0	304	1	67	0	1,083	1	1,084
	APOZOL	0	0	24	0	75	0	77	0	23	0	199	0	199
	BENITO JUAREZ	0	0	6	0	4	0	2	0	2	0	14	0	14
	CALERA	0	0	11	0	10	0	3	0	0	0	24	0	24
	CONCEPCION DEL ORO	0	0	3	0	4	0	2	0	3	0	12	0	12
	FRESNILLO	0	0	14	0	23	0	16	0	0	0	53	0	53

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	GENERAL FRANCISCO R. MURGU	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	GUADALUPE	0	0	33	0	53	0	34	0	7	0	127	0	127
	LORETO	0	0	27	0	40	0	17	0	4	0	88	0	88
	LUIS MOYA	0	0	3	0	7	0	1	0	1	0	12	0	12
	NORIA DE ANGELES	0	0	7	0	16	0	12	0	5	0	40	0	40
	OJOCALIENTE	0	0	2	0	4	0	3	0	0	0	9	0	9
	PINOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	TABASCO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TRANCOSO	0	0	4	0	7	0	1	0	0	0	12	0	12
	VETAGRANDE	0	0	2	0	5	0	3	0	0	0	10	0	10
	VILLA DE COS	0	0	20	0	21	0	18	0	3	0	62	0	62
	VILLA GARCIA	0	0	3	0	1	0	4	0	0	0	8	0	8
	VILLA GONZALEZ ORTEGA	0	0	15	0	19	0	4	0	3	0	41	0	41
	VILLA HIDALGO	0	0	7	0	14	0	6	0	1	0	28	0	28
	ZACATECAS	0	0	92	0	135	0	100	0	15	0	342	0	342
		0	0	145,166	8,397	232,361	10,659	165,857	8,412	48,053	2,674	591,437	30,142	621,579
Personas sin dato de edad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total General</b>		0	0	145,166	8,397	232,361	10,659	165,857	8,412	48,053	2,674	591,437	30,142	621,579

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
AGUASCALIENTES		0	0	146	2	329	0	212	2	49	0	736	4	740
	AGUASCALIENTES	0	0	122	2	286	0	180	2	41	0	629	4	633
	ASIENTOS	0	0	5	0	0	0	1	0	0	0	6	0	6
	EL LLANO	0	0	0	0	6	0	1	0	0	0	7	0	7
	JESUS MARIA	0	0	9	0	17	0	14	0	3	0	43	0	43
	PABELLON DE ARTEAGA	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	7	0	7
	RINCON DE ROMOS	0	0	5	0	10	0	9	0	2	0	26	0	26
	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0	0	3	0	7	0	5	0	1	0	16	0	16
	TEPEZALA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
BAJA CALIFORNIA		0	0	34	0	51	0	54	0	9	0	148	0	148
	ENSENADA	0	0	5	0	10	0	12	0	2	0	29	0	29
	MEXICALI	0	0	3	0	3	0	7	0	1	0	14	0	14
	PLAYAS DE ROSARITO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TECATE	0	0	7	0	4	0	1	0	0	0	12	0	12
	TIJUANA	0	0	19	0	33	0	34	0	6	0	92	0	92
BAJA CALIFORNIA SUR		0	0	2	7	13	14	12	8	4	2	31	31	62
	COMONDU	0	0	0	2	2	2	1	1	1	0	4	5	9
	LA PAZ	0	0	2	2	7	4	2	4	3	0	14	10	24
	LORETO	0	0	0	0	0	2	2	1	0	0	2	3	5
	LOS CABOS	0	0	0	2	4	5	6	2	0	1	10	10	20
	MULEGE	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	3	4
CAMPECHE		0	0	602	39	825	45	570	43	156	12	2,153	139	2,292
	CALAKMUL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CALKINI	0	0	29	3	48	6	22	2	8	0	107	11	118
	CAMPECHE	0	0	202	9	285	11	201	10	75	4	763	34	797
	CANDELARIA	0	0	4	0	11	0	6	1	5	0	26	1	27
	CARMEN	0	0	267	20	340	21	252	18	43	5	902	64	966
	CHAMPOTON	0	0	45	4	50	3	42	4	14	1	151	12	163
	ESCARCEGA	0	0	24	2	31	2	14	1	4	1	73	6	79
	HECELCHAKAN	0	0	8	0	18	0	12	0	2	1	40	1	41
	HOPELCHEN	0	0	17	1	17	1	10	6	1	0	45	8	53
	PALIZADA	0	0	1	0	3	1	3	1	1	0	8	2	10
	TENABO	0	0	5	0	21	0	8	0	3	0	37	0	37
CHIAPAS		0	0	3,126	176	4,569	304	3,124	364	1,049	132	11,868	976	12,844
	ACACOYAGUA	0	0	5	1	11	2	8	2	1	1	25	6	31
	ACALA	0	0	8	0	15	0	20	1	7	0	50	1	51
	ACAPETAHUA	0	0	18	4	23	5	31	15	10	6	82	30	112
	ALTAMIRANO	0	0	31	2	34	0	14	1	4	0	83	3	86
	AMATAN	0	0	15	0	28	0	11	0	3	0	57	0	57
	AMATENANGO DE LA FRONTERA	0	0	5	1	14	0	8	0	2	0	29	1	30
	AMATENANGO DEL VALLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
	ANGEL ALBINO CORZO	0	0	1	0	6	0	4	0	0	1	11	1	12
	ARRIAGA	0	0	32	2	51	1	22	3	8	1	113	7	120
	BELLA VISTA	0	0	7	0	12	0	11	3	2	0	32	3	35
	BERRIOZABAL	0	0	44	0	85	2	53	8	20	0	202	10	212
	BOCHIL	0	0	109	1	119	1	78	1	24	0	330	3	333
	CACAHUATAN	0	0	11	1	22	2	25	4	5	1	63	8	71
	CATAZAJA	0	0	20	0	19	1	19	0	9	0	67	1	68
	CHAMULA	0	0	2	0	2	0	5	0	0	0	9	0	9
	CHANAL	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	3
	CHAPULTENANGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHIAPA DE CORZO	0	0	194	3	278	5	157	7	56	4	685	19	704
	CHIAPILLA	0	0	3	0	3	0	2	1	0	0	8	1	9
	CHICOASEN	0	0	3	0	7	1	0	0	2	0	12	1	13
	CHICOMUSELO	0	0	10	2	26	4	11	1	6	0	53	7	60
	CHILON	0	0	3	2	2	2	6	2	0	1	11	7	18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	CINTALAPA	0	0	132	5	199	2	157	4	67	6	555	17	572
	COAPILLA	0	0	7	0	11	0	9	0	1	0	28	0	28
	COMITAN DE DOMINGUEZ	0	0	71	1	93	4	80	5	24	1	268	11	279
	COPAINALA	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	2	1	3
	EL BOSQUE	0	0	19	0	22	0	10	0	5	0	56	0	56
	EL PORVENIR	0	0	1	0	7	0	4	0	0	0	12	0	12
	ESCUINTLA	0	0	8	0	5	2	4	0	7	1	24	3	27
	FRONTERA COMALAPA	0	0	27	3	62	5	41	5	17	5	147	18	165
	FRONTERA HIDALGO	0	0	7	0	6	0	2	1	1	0	16	1	17
	HUEHUETAN	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	3	1	4
	HUITIUPAN	0	0	15	0	17	0	8	0	3	0	43	0	43
	HUIXTAN	0	0	4	0	6	0	0	0	1	0	11	0	11
	HUIXTLA	0	0	14	2	38	0	19	1	6	3	77	6	83
	IXHUATAN	0	0	13	3	18	0	6	0	1	1	38	4	42
	IXTACOMITAN	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	4
	IXTAPA	0	0	28	0	42	5	23	1	7	0	100	6	106
	IXTAPANGAJJOYA	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	4
	JIQUIPILAS	0	0	8	0	23	1	18	0	7	1	56	2	58
	JITOTOL	0	0	14	0	18	1	9	4	5	0	46	5	51
	JUAREZ	0	0	9	0	12	0	8	0	1	0	30	0	30
	LA CONCORDIA	0	0	24	0	26	2	24	2	6	1	80	5	85
	LA GRANDEZA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	LA INDEPENDENCIA	0	0	11	0	11	0	10	0	2	2	34	2	36
	LA LIBERTAD	0	0	8	0	7	0	7	0	3	0	25	0	25
	LA TRINITARIA	0	0	59	16	82	21	51	25	17	1	209	63	272
	LARRAINZAR	0	0	22	1	10	0	7	0	3	0	42	1	43
	LAS MARGARITAS	0	0	16	0	31	5	20	3	12	0	79	8	87
	LAS ROSAS	0	0	16	0	28	3	12	1	4	1	60	5	65
	MAPASTEPEC	0	0	49	13	90	23	71	22	16	10	226	68	294
	MARQUES DE COMILLAS	0	0	5	0	5	0	2	0	0	0	12	0	12
	MAZAPA DE MADERO	0	0	4	0	4	0	1	0	0	0	9	0	9
	MAZATAN	0	0	6	0	19	0	7	0	4	1	36	1	37
	METAPA	0	0	4	0	5	0	5	0	0	0	14	0	14
	MITONTIC	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	4	0	4
	MOTZINTLA	0	0	3	4	14	8	9	4	5	3	31	19	50
	NICOLAS RUIZ	0	0	1	0	1	0	1	2	0	0	3	2	5
	OCOSINGO	0	0	38	6	75	9	40	15	10	4	163	34	197
	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0	0	55	3	107	10	67	7	25	3	254	23	277
	OSTUACAN	0	0	1	0	1	2	0	1	0	0	2	3	5
	OSUMACINTA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	OXCHUC	0	0	1	0	1	2	1	2	0	0	3	4	7
	PALENQUE	0	0	34	7	86	2	55	12	12	2	187	23	210
	PANTELHO	0	0	10	0	28	0	12	0	10	0	60	0	60
	PANTEPEC	0	0	15	1	20	1	17	0	1	1	53	3	56
	PICHUCALCO	0	0	11	0	13	0	11	1	3	0	38	1	39
	PIJIJAPAN	0	0	76	10	103	36	104	38	38	17	321	101	422
	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACA	0	0	27	7	39	4	18	2	3	0	87	13	100
	RAYON	0	0	12	3	12	2	8	2	1	0	33	7	40
	REFORMA	0	0	93	0	137	3	72	4	25	1	327	8	335
	SABANILLA	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4
	SALTO DE AGUA	0	0	52	2	55	7	36	13	4	2	147	24	171
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	0	0	27	2	42	7	24	6	7	2	100	17	117
	SAN FERNANDO	0	0	56	4	76	0	55	1	12	0	199	5	204
	SAN JUAN CANCUC	0	0	8	0	3	1	3	0	1	0	15	1	16
	SAN LUCAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
	SILTEPEC	0	0	29	0	47	0	18	0	5	0	99	0	99

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	SIMOJOVEL	0	0	26	0	32	0	15	0	5	1	78	1	79
	SITALA	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4	0	4
	SOCOLTENANGO	0	0	22	2	28	0	11	1	6	1	67	4	71
	SOLOSUCHIAPA	0	0	14	2	14	0	9	1	2	2	39	5	44
	SOYALO	0	0	35	0	41	0	24	1	7	0	107	1	108
	SUCHIAPA	0	0	30	0	47	2	26	1	5	0	108	3	111
	SUCHIATE	0	0	18	0	12	0	3	2	2	0	35	2	37
	TAPACHULA	0	0	246	13	382	17	291	31	95	8	1,014	69	1,083
	TAPALAPA	0	0	3	0	4	0	3	0	1	2	11	2	13
	TAPILULA	0	0	9	2	14	1	4	4	2	1	29	8	37
	TECPATAN	0	0	23	10	33	17	19	11	2	2	77	40	117
	TENEJAPA	0	0	11	0	19	0	5	0	3	0	38	0	38
	TEOPISCA	0	0	13	0	7	1	9	1	1	0	30	2	32
	TILA	0	0	35	0	40	5	18	1	7	0	100	6	106
	TONALA	0	0	156	16	202	19	151	29	58	12	567	76	643
	TOTOLAPA	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2	1	3
	TUMBALA	0	0	37	0	27	1	16	2	5	0	85	3	88
	TUXTLA CHICO	0	0	27	0	45	1	40	0	15	0	127	1	128
	TUXTLA GUTIERREZ	0	0	570	10	841	18	642	14	239	9	2,292	51	2,343
	TUZANTAN	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	TZIMOL	0	0	8	0	8	0	6	0	1	0	23	0	23
	UNION JUAREZ	0	0	4	0	3	0	3	0	1	0	11	0	11
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	24	0	50	4	38	7	8	1	120	12	132
	VILLA COMALTITLAN	0	0	4	0	12	4	15	7	2	1	33	12	45
	VILLA CORZO	0	0	48	2	53	9	42	4	15	1	158	16	174
	VILLAFLORES	0	0	59	3	98	9	60	5	20	4	237	21	258
	YAJALON	0	0	4	1	3	1	7	3	0	1	14	6	20
	ZINACANTAN	0	0	23	1	24	0	7	3	4	0	58	4	62
CHIHUAHUA		0	0	113	13	222	33	176	29	38	8	549	83	632
	AHUMADA	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	2
	ALDAMA	0	0	2	0	10	0	4	1	1	0	17	1	18
	BOCOYNA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	BUENAVENTURA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	CHIHUAHUA	0	0	25	2	49	12	44	16	9	5	127	35	162
	CUAUHTEMOC	0	0	6	2	2	4	8	4	0	2	16	12	28
	GUERRERO	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	4	0	4
	HIDALGO DEL PARRAL	0	0	1	2	7	7	8	2	0	0	16	11	27
	JIMENEZ	0	0	3	2	4	6	4	1	1	0	12	9	21
	JUAREZ	0	0	76	3	145	1	100	3	24	0	345	7	352
	LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	NUEVO CASAS GRANDES	0	0	0	2	2	3	4	1	1	1	7	7	14
CIUDAD DE MEXICO		0	0	784	245	1,190	275	997	249	293	87	3,264	856	4,120
	ALVARO OBREGON	0	0	1	1	4	3	3	1	2	1	10	6	16
	AZCAPOTZALCO	0	0	21	5	34	4	36	7	9	2	100	18	118
	BENITO JUAREZ	0	0	2	1	0	0	2	1	0	0	4	2	6
	COYOACAN	0	0	8	3	12	2	26	4	8	1	54	10	64
	CUAJIMALPA DE MORELOS	0	0	1	0	2	1	3	0	1	0	7	1	8
	CUAUHTEMOC	0	0	9	6	8	5	12	4	4	3	33	18	51
	GUSTAVO A. MADERO	0	0	117	25	202	32	160	40	49	9	528	106	634
	IZTACALCO	0	0	10	5	21	7	25	8	5	1	61	21	82
	IZTAPALAPA	0	0	211	37	311	46	261	52	75	18	858	153	1,011
	LA MAGDALENA CONTRERAS	0	0	6	0	9	1	8	1	3	1	26	3	29
	MIGUEL HIDALGO	0	0	16	11	24	3	24	8	5	7	69	29	98
	MILPA ALTA	0	0	37	11	47	20	43	13	12	3	139	47	186
	TLAHUAC	0	0	85	31	131	32	106	17	38	15	360	95	455
	TLALPAN	0	0	38	15	76	14	63	13	13	6	190	48	238

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	16	3	16	3	15	12	8	3	55	21	76
	XOCHIMILCO	0	0	206	91	293	102	210	68	61	17	770	278	1,048
COAHUILA DE ZARAGOZA		0	0	568	8	847	4	611	7	154	1	2,180	20	2,200
	ABASOLO	0	0	3	0	7	0	1	0	0	0	11	0	11
	ACUÑA	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	3	0	3
	ALLENDE	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	ARTEAGA	0	0	8	0	12	0	4	0	2	0	26	0	26
	CASTAÑOS	0	0	4	0	10	0	1	0	0	0	15	0	15
	CUATRO CIENEGAS	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	4	0	4
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	39	0	58	0	32	0	10	0	139	0	139
	FRONTERA	0	0	21	0	42	0	33	2	7	0	103	2	105
	GENERAL CEPEDA	0	0	4	0	1	0	3	0	0	0	8	0	8
	JUAREZ	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0	6	0	6
	MATAMOROS	0	0	12	0	11	0	15	0	4	0	42	0	42
	MONCLOVA	0	0	43	0	55	0	54	3	9	0	161	3	164
	MORELOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MUZQUIZ	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	0	3
	NADADORES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	NAVA	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	OCAMPO	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	8	0	8
	PARRAS	0	0	24	0	21	0	16	0	4	0	65	0	65
	PIEDRAS NEGRAS	0	0	31	0	49	0	28	0	7	0	115	0	115
	RAMOS ARIZPE	0	0	40	0	51	0	28	0	3	0	122	0	122
	SABINAS	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	SALTILLO	0	0	180	0	315	0	214	0	48	0	757	0	757
	SAN BUENAVENTURA	0	0	8	0	8	0	5	0	2	0	23	0	23
	SAN JUAN DE SABINAS	0	0	10	0	12	0	25	0	10	0	57	0	57
	SAN PEDRO	0	0	39	0	46	0	36	0	13	0	134	0	134
	SIERRA MOJADA	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4
	TORREON	0	0	84	8	135	4	106	2	32	1	357	15	372
	VIESCA	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	5	0	5
	VILLA UNION	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
COLIMA		0	0	194	35	297	35	207	22	52	9	750	101	851
	ARMERIA	0	0	5	4	6	0	3	0	0	1	14	5	19
	COLIMA	0	0	45	8	60	7	36	3	10	3	151	21	172
	COMALA	0	0	7	0	8	0	10	0	0	0	25	0	25
	COQUIMATLAN	0	0	0	0	3	0	5	0	3	0	11	0	11
	MANZANILLO	0	0	40	0	67	0	64	0	16	0	187	0	187
	MINATITLAN	0	0	5	0	9	0	2	0	0	0	16	0	16
	TECOMAN	0	0	83	17	130	26	76	14	16	3	305	60	365
	VILLA DE ALVAREZ	0	0	9	6	14	2	11	5	7	2	41	15	56
DURANGO		0	0	152	5	249	6	195	3	69	0	665	14	679
	CANATLAN	0	0	21	0	51	0	51	0	15	0	138	0	138
	CANELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	DURANGO	0	0	60	3	93	6	71	2	19	0	243	11	254
	GOMEZ PALACIO	0	0	33	2	61	0	32	1	12	0	138	3	141
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	0	0	6	0	5	0	1	0	12	0	12
	LERDO	0	0	29	0	25	0	21	0	19	0	94	0	94
	MEZQUITAL	0	0	3	0	7	0	12	0	2	0	24	0	24
	PUEBLO NUEVO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	TLAHUALILO	0	0	5	0	4	0	3	0	0	0	12	0	12
GUANAJUATO		0	0	1,822	230	2,550	205	1,640	104	412	35	6,424	574	6,998
	ABASOLO	0	0	34	1	49	1	24	2	5	0	112	4	116
	ACAMBARO	0	0	10	0	17	0	10	0	2	0	39	0	39
	APASEO EL ALTO	0	0	20	0	29	0	23	0	9	0	81	0	81

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	APASEO EL GRANDE	0	0	29	0	21	0	14	0	4	0	68	0	68
	CELAYA	0	0	535	88	789	89	513	50	121	12	1,958	239	2,197
	COMONFORT	0	0	28	4	38	2	18	1	4	2	88	9	97
	CORONEO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	CORTAZAR	0	0	17	5	26	10	25	4	5	3	73	22	95
	DOCTOR MORA	0	0	12	0	14	0	7	0	1	0	34	0	34
	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA	0	0	62	16	45	11	35	3	6	0	148	30	178
	GUANAJUATO	0	0	75	4	109	3	54	0	15	1	253	8	261
	HUANIMARO	0	0	4	0	4	1	1	0	2	0	11	1	12
	IRAPUATO	0	0	231	14	318	3	199	5	49	1	797	23	820
	JARAL DEL PROGRESO	0	0	2	4	2	4	1	0	1	0	6	8	14
	LEON	0	0	218	7	319	6	229	5	82	2	848	20	868
	MANUEL DOBLADO	0	0	5	0	9	0	2	0	0	0	16	0	16
	MOROLEON	0	0	12	0	11	1	11	0	1	1	35	2	37
	OCAMPO	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	PENJAMO	0	0	40	0	59	0	26	0	7	0	132	0	132
	PURISIMA DEL RINCON	0	0	8	0	13	0	11	1	3	0	35	1	36
	ROMITA	0	0	5	0	7	0	6	0	1	0	19	0	19
	SALAMANCA	0	0	96	34	133	24	71	11	13	4	313	73	386
	SALVATIERRA	0	0	51	0	68	0	64	0	6	0	189	0	189
	SAN DIEGO DE LA UNION	0	0	18	1	25	1	12	1	3	0	58	3	61
	SAN FELIPE	0	0	8	0	12	0	5	0	1	0	26	0	26
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	0	0	7	0	12	0	6	0	7	1	32	1	33
	SAN JOSE ITURBIDE	0	0	26	3	30	5	17	1	2	0	75	9	84
	SAN LUIS DE LA PAZ	0	0	33	15	33	6	23	6	9	2	98	29	127
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0	0	50	21	83	23	41	10	16	2	190	56	246
	SANTA CATARINA	0	0	0	0	5	0	8	0	0	0	13	0	13
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO RO	0	0	36	0	37	0	20	0	4	0	97	0	97
	SANTIAGO MARAVATIO	0	0	4	0	3	0	2	0	0	0	9	0	9
	SILAO DE LA VICTORIA	0	0	44	0	80	2	51	1	16	1	191	4	195
	TARIMORO	0	0	4	0	10	0	4	0	2	0	20	0	20
	URIANGATO	0	0	7	0	19	2	14	1	2	0	42	3	45
	VALLE DE SANTIAGO	0	0	30	6	40	5	28	1	5	1	103	13	116
	VICTORIA	0	0	3	0	2	0	2	0	0	0	7	0	7
	VILLAGRAN	0	0	33	7	47	6	32	1	5	2	117	16	133
	YURIRIA	0	0	22	0	29	0	29	0	2	0	82	0	82
GUERRERO		0	0	1,332	58	1,912	70	1,400	67	443	17	5,087	212	5,299
	ACAPULCO DE JUAREZ	0	0	556	39	814	47	607	42	175	7	2,152	135	2,287
	ACATEPEC	0	0	2	0	9	0	8	0	1	0	20	0	20
	AHUACUOTZINGO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	0	0	2	0	3	0	6	0	2	0	13	0	13
	ALCOZAUCA DE GUERRERO	0	0	1	0	2	0	4	0	0	0	7	0	7
	ATENANGO DEL RIO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	ATLIXTAC	0	0	0	0	1	0	3	0	1	0	5	0	5
	ATOYAC DE ALVAREZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	AYUTLA DE LOS LIBRES	0	0	42	0	59	2	61	0	11	1	173	3	176
	AZOYU	0	0	5	0	9	0	8	0	4	0	26	0	26
	BENITO JUAREZ	0	0	3	0	5	0	11	0	3	0	22	0	22
	BUENAVISTA DE CUELLAR	0	0	3	0	11	0	5	0	1	0	20	0	20
	CHILAPA DE ALVAREZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	0	0	107	4	152	1	95	4	32	3	386	12	398
	COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA	0	0	1	0	3	0	3	0	2	0	9	0	9
	COCULA	0	0	11	0	18	1	7	0	3	0	39	1	40
	COPALA	0	0	37	0	38	0	32	0	10	0	117	0	117
	COPANATOYAC	0	0	1	0	2	0	5	0	2	0	10	0	10
	COYUCA DE BENITEZ	0	0	14	0	34	0	18	0	4	0	70	0	70

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	COYUCA DE CATALAN	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2
	CUALAC	0	0	2	0	1	0	1	0	2	0	6	0	6
	CUAUTEPEC	0	0	14	0	24	0	26	0	6	0	70	0	70
	CUTZAMALA DE PINZON	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3	0	3
	EDUARDO NERI	0	0	45	0	49	1	32	0	15	0	141	1	142
	FLORENCIO VILLARREAL	0	0	14	0	19	0	18	0	5	0	56	0	56
	GENERAL HELIODORO CASTILLO	0	0	6	0	8	0	3	0	0	0	17	0	17
	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	0	0	21	0	36	4	19	4	16	1	92	9	101
	IGUALAPA	0	0	12	0	13	0	5	0	2	0	32	0	32
	ILIATENCO	0	0	7	0	14	0	10	0	2	0	33	0	33
	IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC	0	0	0	0	5	0	3	0	1	0	9	0	9
	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	0	0	11	0	14	0	9	0	1	0	35	0	35
	JUAN R. ESCUDERO	0	0	12	0	17	0	16	0	8	0	53	0	53
	JUCHITAN	0	0	5	0	9	0	6	0	1	0	21	0	21
	LA UNION DE ISIDORO MONTES	0	0	3	1	4	0	7	0	0	0	14	1	15
	MALINALTEPEC	0	0	15	0	34	0	27	0	8	0	84	0	84
	MARQUELIA	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
	METLATONOC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	OLINALA	0	0	21	0	21	0	14	0	2	0	58	0	58
	OMETEPEC	0	0	9	0	4	1	1	0	0	0	14	1	15
	PETATLAN	0	0	19	2	23	0	16	1	4	0	62	3	65
	PILCAYA	0	0	8	0	16	0	16	0	3	0	43	0	43
	QUECHULTENANGO	0	0	0	0	1	0	5	0	1	0	7	0	7
	SAN LUIS ACATLAN	0	0	35	0	51	0	40	0	10	0	136	0	136
	SAN MARCOS	0	0	10	0	10	0	10	0	11	0	41	0	41
	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	TAXCO DE ALARCON	0	0	12	2	15	5	8	2	7	0	42	9	51
	TECOANAPA	0	0	12	0	10	0	17	1	6	0	45	1	46
	TECPAN DE GALEANA	0	0	34	1	49	1	36	1	17	2	136	5	141
	TETIPAC	0	0	4	0	7	0	9	0	0	0	20	0	20
	TIXTLA DE GUERRERO	0	0	16	0	28	0	22	0	6	0	72	0	72
	TLACOACHISTLAHUACA	0	0	27	0	38	0	17	0	10	0	92	0	92
	TLALCHAPA	0	0	49	0	61	0	32	0	11	0	153	0	153
	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	0	0	3	0	8	0	7	0	2	0	20	0	20
	TLAPA DE COMONFORT	0	0	43	3	58	2	23	2	3	0	127	7	134
	TLAPEHUALA	0	0	4	0	4	0	2	0	2	0	12	0	12
	XOCHISTLAHUACA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	ZAPOTITLAN TABLAS	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	4	0	4
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	0	0	53	6	78	4	51	10	25	3	207	23	230
	ZIRANDARO	0	0	18	0	16	0	9	0	1	0	44	0	44
HIDALGO		0	0	1,227	72	1,839	100	1,153	97	313	27	4,532	296	4,828
	ACATLAN	0	0	11	1	19	0	17	0	4	0	51	1	52
	ACAXOCHITLAN	0	0	23	5	32	6	28	8	9	1	92	20	112
	ACTOPAN	0	0	96	4	139	3	77	5	26	0	338	12	350
	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	5	0	5
	AJACUBA	0	0	1	0	0	0	3	0	1	0	5	0	5
	ALFAJAYUCAN	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	ALMOLOYA	0	0	7	0	6	0	5	0	0	0	18	0	18
	APAN	0	0	19	0	19	0	20	3	8	0	66	3	69
	ATITALAQUIA	0	0	5	0	3	0	6	0	3	0	17	0	17
	ATLAPEXCO	0	0	11	0	12	0	13	0	6	0	42	0	42
	ATOTONILCO DE TULA	0	0	9	0	10	1	9	1	0	0	28	2	30
	ATOTONILCO EL GRANDE	0	0	6	0	3	0	1	0	0	0	10	0	10
	CALNALI	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	CARDONAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CHAPULHUACAN	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CHILCUAUTLA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	0	0	36	3	47	1	31	1	13	0	127	5	132
	EL ARENAL	0	0	28	0	36	1	22	2	4	0	90	3	93
	ELOXOCHITLAN	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	EMILIANO ZAPATA	0	0	2	1	13	0	2	1	1	0	18	2	20
	EPAZOYUCAN	0	0	15	0	21	0	8	0	2	0	46	0	46
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	5	0	8	3	6	0	0	0	19	3	22
	HUASCA DE OCAMPO	0	0	3	0	1	0	4	0	0	0	8	0	8
	HUAUTLA	0	0	8	0	1	0	4	0	1	0	14	0	14
	HUEHUETLA	0	0	1	0	2	0	5	0	0	0	8	0	8
	HUEJUTLA DE REYES	0	0	20	0	31	1	24	4	7	3	82	8	90
	HUICHAPAN	0	0	7	0	10	0	13	0	0	0	30	0	30
	IXMIOUILPAN	0	0	22	0	23	0	17	0	2	0	64	0	64
	JACALA DE LEDEZMA	0	0	1	0	0	1	2	0	0	0	3	1	4
	JALTOCAN	0	0	1	0	1	1	2	0	1	0	5	1	6
	JUAREZ HIDALGO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	LA MISION	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	METEPEC	0	0	3	1	9	2	5	2	1	0	18	5	23
	METZTITLAN	0	0	3	0	12	0	8	0	1	0	24	0	24
	MINERAL DE LA REFORMA	0	0	64	2	126	6	68	3	17	0	275	11	286
	MINERAL DEL CHICO	0	0	17	1	24	1	13	0	1	0	55	2	57
	MINERAL DEL MONTE	0	0	2	0	6	0	7	0	1	0	16	0	16
	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	0	0	12	0	33	0	16	0	7	0	68	0	68
	MOLANGO DE ESCAMILLA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	NICOLAS FLORES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	NOPALA DE VILLAGRAN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	OMITLAN DE JUAREZ	0	0	4	0	3	0	2	0	0	0	9	0	9
	PACHUCA DE SOTO	0	0	177	19	277	33	165	23	50	8	669	83	752
	PACULA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	PISAFLORES	0	0	5	0	8	0	2	0	2	0	17	0	17
	PROGRESO DE OBREGON	0	0	17	0	32	0	19	0	5	0	73	0	73
	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	0	0	1	0	3	0	0	0	1	0	5	0	5
	SAN AGUSTIN TLAXIACA	0	0	61	0	60	0	42	0	13	0	176	0	176
	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	0	0	1	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8
	SAN FELIPE ORIZATLAN	0	0	7	1	2	0	7	1	2	0	18	2	20
	SAN SALVADOR	0	0	21	0	31	0	15	1	6	1	73	2	75
	SANTIAGO DE ANAYA	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUCA	0	0	40	3	33	2	26	1	8	0	107	6	113
	SINGUILUCAN	0	0	4	0	7	0	6	0	1	0	18	0	18
	TASQUILLO	0	0	1	0	0	1	2	0	0	0	3	1	4
	TECOZAUTLA	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	4
	TEPEAPULCO	0	0	12	0	10	1	13	1	4	0	39	2	41
	TEPEHUACAN DE GUERRERO	0	0	2	0	3	0	2	0	2	0	9	0	9
	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	0	0	30	1	41	0	27	4	6	1	104	6	110
	TEPETITLAN	0	0	5	0	10	0	9	0	0	0	24	0	24
	TETEPANGO	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	6	0	6
	TEZONTEPEC DE ALDAMA	0	0	6	1	12	0	1	0	0	0	19	1	20
	TIANGUISTENGO	0	0	0	0	3	0	7	0	1	0	11	0	11
	TIZAYUCA	0	0	77	3	150	1	73	7	23	1	323	12	335
	TLAHUELILPAN	0	0	9	0	10	0	12	0	4	0	35	0	35
	TLANALAPA	0	0	4	0	10	0	3	0	1	0	18	0	18
	TLANCHINOL	0	0	6	0	10	0	6	0	3	0	25	0	25
	TLAXCOAPAN	0	0	11	1	22	2	10	0	2	0	45	3	48
	TOLCAYUCA	0	0	19	0	31	2	14	1	3	0	67	3	70
	TULA DE ALLENDE	0	0	62	2	100	1	75	1	14	0	251	4	255
	TULANCINGO DE BRAVO	0	0	142	19	222	25	135	21	28	11	527	76	603

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	VILLA DE TEZONTEPEC	0	0	18	1	19	0	9	1	3	0	49	2	51
	ZACUALTIPAN DE ANGELES	0	0	6	0	11	2	6	0	4	0	27	2	29
	ZAPOTLAN DE JUAREZ	0	0	5	0	12	0	4	1	0	0	21	1	22
	ZEMPOALA	0	0	22	0	30	1	8	0	3	1	63	2	65
	ZIMAPAN	0	0	4	3	8	2	6	3	4	0	22	8	30
JALISCO		0	0	983	17	1,435	17	1,032	15	267	2	3,717	51	3,768
	ACATIC	0	0	8	0	38	0	19	0	7	0	72	0	72
	ACATLAN DE JUAREZ	0	0	4	0	2	0	2	0	0	0	8	0	8
	AHUALULCO DE MERCADO	0	0	3	0	10	0	5	0	0	0	18	0	18
	AMECA	0	0	14	0	35	0	37	0	7	0	93	0	93
	ATENGO	0	0	6	0	5	0	6	0	0	0	17	0	17
	ATENGUILLO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	AUTLAN DE NAVARRO	0	0	11	0	8	0	8	0	0	0	27	0	27
	CHAPALA	0	0	9	0	19	0	10	0	2	0	40	0	40
	CHIUQUILTLAN	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	8	0	8
	CIHUATLAN	0	0	30	0	30	0	42	0	8	0	110	0	110
	COCULA	0	0	21	0	33	0	12	0	4	0	70	0	70
	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRA	0	0	1	0	2	0	0	0	2	0	5	0	5
	DEGOLLADO	0	0	4	0	3	0	4	0	0	0	11	0	11
	EL ARENAL	0	0	7	0	8	0	1	0	0	0	16	0	16
	EL GRULLO	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	5	0	5
	EL LIMON	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	EL SALTO	0	0	2	0	12	0	4	0	1	0	19	0	19
	ENCARNACION DE DIAZ	0	0	8	0	14	0	11	0	4	0	37	0	37
	GOMEZ FARIAS	0	0	3	0	7	0	5	0	1	0	16	0	16
	GUADALAJARA	0	0	117	5	168	11	162	2	49	1	496	19	515
	HUEJUQUILLA EL ALTO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	IXTLAHUACAN DEL RIO	0	0	11	0	14	0	14	0	2	0	41	0	41
	JALOSTOTITLAN	0	0	6	0	11	0	2	0	1	0	20	0	20
	JAMAY	0	0	26	0	15	0	7	0	2	0	50	0	50
	JOCOTEPEC	0	0	10	0	14	0	9	0	1	0	34	0	34
	JUANACATLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	JUCHITLAN	0	0	6	0	8	0	2	0	0	0	16	0	16
	LA BARCA	0	0	6	0	9	0	9	0	3	0	27	0	27
	MAGDALENA	0	0	5	0	3	0	2	0	0	0	10	0	10
	MAZAMITLA	0	0	4	0	7	0	2	0	0	0	13	0	13
	OCOTLAN	0	0	27	0	23	0	18	0	7	0	75	0	75
	OJUELOS DE JALISCO	0	0	6	0	9	0	10	0	2	0	27	0	27
	PONCITLAN	0	0	21	0	18	0	12	0	5	0	56	0	56
	PUERTO VALLARTA	0	0	10	1	22	1	15	4	4	1	51	7	58
	SAN CRISTOBAL DE LA BARRAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	0	0	3	0	4	0	2	0	0	0	9	0	9
	SAN MARTIN HIDALGO	0	0	18	0	19	0	13	0	6	0	56	0	56
	SAN MIGUEL EL ALTO	0	0	8	0	6	0	7	0	0	0	21	0	21
	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	0	0	64	0	74	0	57	0	20	0	215	0	215
	SAYULA	0	0	6	0	8	0	4	0	1	0	19	0	19
	TALA	0	0	26	0	39	0	25	0	5	0	95	0	95
	TAPALPA	0	0	4	0	3	0	4	0	1	0	12	0	12
	TECALITLAN	0	0	15	0	12	0	10	0	1	0	38	0	38
	TENAMAXTLAN	0	0	2	0	3	0	4	0	0	0	9	0	9
	TEQUILA	0	0	20	0	16	0	12	0	5	0	53	0	53
	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	0	0	101	3	186	0	106	1	20	0	413	4	417
	TOMATLAN	0	0	9	0	14	0	7	0	1	0	31	0	31
	TONALA	0	0	45	0	95	1	63	1	11	0	214	2	216
	TONAYA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TONILA	0	0	0	0	4	0	1	0	1	0	6	0	6

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	TOTOTLAN	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	TUXCACUESCO	0	0	2	0	4	0	0	0	0	0	6	0	6
	TUXPAN	0	0	53	0	110	0	86	0	30	0	279	0	279
	UNION DE TULA	0	0	2	0	3	0	3	0	1	0	9	0	9
	VILLA CORONA	0	0	8	0	11	0	6	0	2	0	27	0	27
	VILLA HIDALGO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	ZACOALCO DE TORRES	0	0	15	0	29	0	18	0	3	0	65	0	65
	ZAPOPAN	0	0	175	8	215	4	156	7	42	0	588	19	607
	ZAPOTILIC	0	0	9	0	13	0	7	0	2	0	31	0	31
	ZAPOTLAN EL GRANDE	0	0	6	0	8	0	6	0	2	0	22	0	22
	ZAPOTLANEJO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
MEXICO		0	0	9,484	2,397	13,584	2,539	9,013	1,777	2,493	515	34,574	7,228	41,802
	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	0	0	34	1	28	0	11	0	1	0	74	1	75
	ACOLMAN	0	0	62	3	59	4	26	7	9	2	156	16	172
	ACULCO	0	0	7	0	12	1	6	0	2	0	27	1	28
	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0	6	0	5	0	5	0	2	0	18	0	18
	ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0	50	2	59	0	43	2	9	0	161	4	165
	ALMOLOYA DEL RIO	0	0	3	0	5	2	2	1	0	0	10	3	13
	AMANALCO	0	0	29	1	38	0	18	0	3	0	88	1	89
	AMECAMECA	0	0	27	6	38	7	27	8	5	4	97	25	122
	APAXCO	0	0	18	2	47	3	28	0	3	1	96	6	102
	ATENCO	0	0	34	14	51	18	27	7	6	6	118	45	163
	ATIZAPAN	0	0	3	0	7	0	3	1	1	0	14	1	15
	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0	343	89	452	73	308	37	68	19	1,171	218	1,389
	ATLACOMULCO	0	0	39	4	47	10	31	8	6	1	123	23	146
	ATLAUTLA	0	0	5	3	14	2	10	3	2	0	31	8	39
	AXAPUSCO	0	0	14	0	21	0	9	0	0	0	44	0	44
	AYAPANGO	0	0	4	0	7	0	2	0	0	0	13	0	13
	CALIMAYA	0	0	26	0	32	2	20	0	4	0	82	2	84
	CAPULHUAC	0	0	2	0	3	1	3	1	0	0	8	2	10
	CHALCO	0	0	575	171	796	146	646	112	193	31	2,210	460	2,670
	CHAPA DE MOTA	0	0	23	2	29	5	17	0	4	0	73	7	80
	CHAPULTEPEC	0	0	2	1	3	0	3	0	0	0	8	1	9
	CHIAUTLA	0	0	10	3	19	9	18	6	2	1	49	19	68
	CHICOLOAPAN	0	0	128	24	209	30	141	16	29	4	507	74	581
	CHICONCUAC	0	0	15	5	15	12	10	5	2	3	42	25	67
	CHIMALHUACAN	0	0	1,433	571	1,882	617	1,206	390	357	125	4,878	1,703	6,581
	COACALCO DE BERRIOZABAL	0	0	111	2	199	3	152	4	37	2	499	11	510
	COCOTITLAN	0	0	9	3	11	0	11	1	1	3	32	7	39
	COYTEPEC	0	0	19	2	32	1	20	2	5	1	76	6	82
	CUAUTITLAN	0	0	70	5	105	8	74	4	11	1	260	18	278
	CUAUTITLAN IZCALLI	0	0	160	9	259	6	171	8	35	4	625	27	652
	DONATO GUERRA	0	0	7	0	14	0	4	1	1	1	26	2	28
	ECATEPEC DE MORELOS	0	0	322	23	533	27	349	28	84	8	1,288	86	1,374
	EL ORO	0	0	4	0	13	0	6	0	5	0	28	0	28
	HUEHUETOCA	0	0	62	4	97	9	44	5	11	0	214	18	232
	HUEYPOXTLA	0	0	34	3	50	4	31	0	6	1	121	8	129
	HUIXQUILUCAN	0	0	50	10	80	15	44	14	12	0	186	39	225
	ISIDRO FABELA	0	0	5	0	0	0	1	0	1	0	7	0	7
	IXTAPALUCA	0	0	315	36	467	38	392	45	117	12	1,291	131	1,422
	IXTAPAN DE LA SAL	0	0	13	0	15	0	8	0	1	0	37	0	37
	IXTAPAN DEL ORO	0	0	2	0	5	0	0	0	1	0	8	0	8
	IXTLAHUACA	0	0	31	2	54	4	37	8	8	2	130	16	146
	JALTENCO	0	0	15	5	28	10	25	7	2	2	70	24	94
	JILOTEPEC	0	0	34	3	39	5	17	1	6	0	96	9	105
	JILOTZINGO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	JIQUIPILCO	0	0	34	1	36	1	19	4	6	0	95	6	101
	JOCOTITLAN	0	0	16	2	29	2	16	1	4	1	65	6	71
	JOQUICINGO	0	0	15	0	14	0	10	0	2	0	41	0	41
	JUCHITEPEC	0	0	11	0	14	0	10	2	2	0	37	2	39
	LA PAZ	0	0	90	13	146	20	107	8	32	4	375	45	420
	LERMA	0	0	42	1	51	2	33	2	5	0	131	5	136
	LUVIANOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MALINALCO	0	0	10	0	15	0	7	0	2	0	34	0	34
	MELCHOR OCAMPO	0	0	30	2	35	3	15	3	3	0	83	8	91
	METEPEC	0	0	20	0	46	0	23	2	4	0	93	2	95
	MEXICALTZINGO	0	0	4	0	3	0	1	1	1	1	9	2	11
	MORELOS	0	0	3	1	8	2	3	2	0	0	14	5	19
	NAUCALPAN DE JUAREZ	0	0	421	93	620	116	370	74	112	13	1,523	296	1,819
	NEXTLALPAN	0	0	49	23	52	18	22	17	7	1	130	59	189
	NEZAHUALCOYOTL	0	0	461	228	640	225	580	227	171	52	1,852	732	2,584
	NICOLAS ROMERO	0	0	439	107	593	107	343	61	53	10	1,428	285	1,713
	NOPALTEPEC	0	0	12	0	5	0	9	1	0	0	26	1	27
	OCOYOACAC	0	0	1	0	11	1	5	1	0	1	17	3	20
	OCUILAN	0	0	11	1	13	0	5	0	1	0	30	1	31
	OTUMBA	0	0	2	0	7	1	2	0	0	0	11	1	12
	OTZOLOTEPEC	0	0	37	2	41	6	11	7	8	0	97	15	112
	OZUMBA	0	0	10	2	14	3	11	1	3	0	38	6	44
	PAPALOTLA	0	0	2	1	3	1	1	0	1	0	7	2	9
	POLOTITLAN	0	0	4	0	7	0	4	0	1	0	16	0	16
	RAYON	0	0	11	1	5	0	8	1	1	0	25	2	27
	SAN ANTONIO LA ISLA	0	0	7	0	9	0	11	0	2	0	29	0	29
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	0	0	16	0	20	4	5	1	1	0	42	5	47
	SAN JOSÉ DEL RINCON	0	0	3	0	8	0	3	0	2	0	16	0	16
	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	0	0	20	0	13	2	15	4	3	0	51	6	57
	SAN MATEO ATENCO	0	0	37	3	59	4	38	3	7	0	141	10	151
	SAN SIMON DE GUERRERO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO TOMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ	0	0	2	0	7	0	4	1	0	0	13	1	14
	SULTEPEC	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
	TECAMAC	0	0	183	18	333	24	181	17	37	4	734	63	797
	TEJUPILCO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TEMAMATLA	0	0	7	0	13	2	15	0	4	0	39	2	41
	TEMASCALAPA	0	0	63	5	85	4	40	4	12	0	200	13	213
	TEMASCALCINGO	0	0	18	4	22	0	13	2	2	1	55	7	62
	TEMASCALTEPEC	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2
	TEMOAYA	0	0	27	3	31	5	16	2	4	0	78	10	88
	TENANCINGO	0	0	17	2	20	5	23	3	5	1	65	11	76
	TENANGO DEL AIRE	0	0	16	3	21	2	9	1	3	1	49	7	56
	TENANGO DEL VALLE	0	0	38	0	38	5	37	3	8	1	121	9	130
	TEOLOYUCAN	0	0	42	11	55	8	35	4	11	1	143	24	167
	TEOTIHUACAN	0	0	8	3	17	3	10	7	1	1	36	14	50
	TEPETLAOXTOC	0	0	9	2	19	5	11	0	4	0	43	7	50
	TEPETLIXPA	0	0	19	6	28	6	18	4	6	1	71	17	88
	TEPOTZOTLAN	0	0	141	0	243	2	136	0	41	0	561	2	563
	TEQUIXQUIAC	0	0	49	8	55	6	32	2	6	2	142	18	160
	TEXCALTITLAN	0	0	6	0	7	0	3	0	2	0	18	0	18
	TEXCALYACAC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	TEXCOCO	0	0	280	109	475	128	341	84	83	34	1,179	355	1,534
	TEZOYUCA	0	0	4	0	23	3	13	1	3	0	43	4	47
	TIANGUISTENCO	0	0	9	1	15	2	10	2	3	1	37	6	43
	TIMILPAN	0	0	2	0	3	0	2	0	0	0	7	0	7

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TLALMANALCO	0	0	13	1	24	1	24	1	12	0	73	3	76
	TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0	331	75	480	88	350	60	90	8	1,251	231	1,482
	TOLUCA	0	0	146	7	216	12	147	14	39	3	548	36	584
	TONANITLA	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	4	0	4
	TULTEPEC	0	0	46	2	74	2	35	0	14	1	169	5	174
	TULTITLÁN	0	0	188	6	282	7	199	8	49	0	718	21	739
	VALLE DE BRAVO	0	0	26	0	34	0	22	0	10	0	92	0	92
	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDA	0	0	1,256	512	1,724	470	1,175	292	447	104	4,602	1,378	5,980
	VILLA DE ALLENDE	0	0	24	0	39	0	19	1	3	0	85	1	86
	VILLA DEL CARBON	0	0	25	5	26	5	16	6	5	0	72	16	88
	VILLA GUERRERO	0	0	18	1	19	2	11	3	0	0	48	6	54
	VILLA VICTORIA	0	0	16	0	22	2	15	0	0	0	53	2	55
	XALATLACO	0	0	4	0	13	0	3	2	0	0	20	2	22
	XONACATLÁN	0	0	20	0	17	0	24	1	3	1	64	2	66
	ZACAZONAPAN	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	ZINACANTEPEC	0	0	27	1	33	2	19	2	7	1	86	6	92
	ZUMPAHUACÁN	0	0	7	2	5	0	1	0	0	0	13	2	15
	ZUMPANGO	0	0	420	120	661	147	307	94	92	32	1,480	393	1,873
MICHOACÁN DE OCAMPO		0	0	1,343	47	1,604	39	1,030	30	268	11	4,245	127	4,372
	ACUITZIO	0	0	14	0	20	0	14	0	12	0	60	0	60
	ALVARO OBREGÓN	0	0	8	0	11	0	6	0	8	0	33	0	33
	ANGANGUEO	0	0	22	0	22	0	13	0	3	0	60	0	60
	APATZINGÁN	0	0	97	10	112	9	63	5	13	1	285	25	310
	APORO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	ARIO	0	0	6	1	22	0	2	0	1	0	31	1	32
	BUENAVISTA	0	0	26	0	25	0	12	0	4	0	67	0	67
	CHARAPAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHAVINDA	0	0	4	0	4	0	5	0	1	0	14	0	14
	CHERÁN	0	0	7	0	14	0	7	0	3	0	31	0	31
	CHILCHOTA	0	0	39	0	52	0	24	0	12	0	127	0	127
	COAHUAYANA	0	0	12	2	9	1	8	2	2	1	31	6	37
	COALCOMÁN DE VAZQUEZ PAL	0	0	4	0	7	0	5	0	1	0	17	0	17
	COJUMATLÁN DE REGULES	0	0	7	0	4	0	4	0	0	0	15	0	15
	COPANDARO	0	0	5	0	0	0	8	0	1	0	14	0	14
	COTIJA	0	0	6	0	8	0	4	0	0	0	18	0	18
	CUITZEO	0	0	8	0	5	0	2	0	0	0	15	0	15
	ECUANDUREO	0	0	3	0	3	0	4	0	0	0	10	0	10
	ERONGARICUARO	0	0	11	0	16	0	11	0	4	0	42	0	42
	GABRIEL ZAMORA	0	0	3	0	8	0	3	0	1	0	15	0	15
	HIDALGO	0	0	73	3	74	1	30	1	9	0	186	5	191
	HUANDACAREO	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	HUIRAMBA	0	0	2	0	1	0	3	0	0	0	6	0	6
	INDAPARAPEO	0	0	1	0	3	0	0	0	1	0	5	0	5
	IRIMBO	0	0	5	0	3	0	3	0	2	0	13	0	13
	JACONA	0	0	6	0	2	0	2	0	1	0	11	0	11
	JIQUILPÁN	0	0	4	0	9	0	3	0	0	0	16	0	16
	JOSE SIXTO VERDUZCO	0	0	8	0	6	0	3	0	1	0	18	0	18
	JUÁREZ	0	0	7	0	6	0	5	0	3	0	21	0	21
	JUNGAPEO	0	0	36	0	20	0	26	0	8	0	90	0	90
	LA HUACANA	0	0	6	0	13	0	5	0	2	0	26	0	26
	LA PIEDAD	0	0	6	0	6	0	5	0	2	0	19	0	19
	LAGUNILLAS	0	0	16	0	9	0	11	0	2	0	38	0	38
	LAZARO CÁRDENAS	0	0	53	6	69	5	56	3	10	1	188	15	203
	LOS REYES	0	0	1	0	9	0	2	0	1	0	13	0	13
	MADERO	0	0	3	0	6	0	1	0	1	0	11	0	11
	MARAVATIO	0	0	15	0	23	0	18	0	3	0	59	0	59

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MORELIA	0	0	50	4	68	6	37	3	11	0	166	13	179
	MORELOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MUGICA	0	0	14	0	18	0	12	0	2	0	46	0	46
	NAHUATZEN	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	9	0	9
	NUEVO PARANGARICUTIRO	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	8	0	8
	NUEVO URECHO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	OCAMPO	0	0	12	0	21	0	13	0	2	0	48	0	48
	PAJACUARAN	0	0	4	0	3	0	4	0	0	0	11	0	11
	PARACHO	0	0	13	0	33	0	22	0	4	0	72	0	72
	PARACUARO	0	0	3	1	3	0	0	0	0	0	6	1	7
	PATZCUARO	0	0	9	1	17	0	9	2	4	0	39	3	42
	PENJAMILLO	0	0	3	0	2	0	1	0	0	0	6	0	6
	PERIBAN	0	0	16	0	15	0	7	0	2	0	40	0	40
	PUREPERO	0	0	2	0	4	0	0	0	0	0	6	0	6
	PURUANDIRO	0	0	22	0	17	0	20	0	3	0	62	0	62
	QUIROGA	0	0	36	0	49	0	41	0	13	0	139	0	139
	SALVADOR ESCALANTE	0	0	36	0	30	0	22	0	7	0	95	0	95
	SENGUIO	0	0	10	0	15	0	13	0	3	0	41	0	41
	SUSUPUATO	0	0	4	0	5	0	3	0	2	0	14	0	14
	TACAMBARO	0	0	11	0	14	0	5	0	2	0	32	0	32
	TANGAMANDAPIO	0	0	20	0	46	0	23	0	10	0	99	0	99
	TANGANCICUARO	0	0	27	0	35	0	27	0	6	0	87	0	87
	TARETAN	0	0	2	0	4	0	5	1	0	0	11	1	12
	TARIMBARO	0	0	22	0	17	1	14	1	3	0	56	2	58
	TEPALCATEPEC	0	0	49	0	55	0	27	0	6	0	137	0	137
	TINGAMBATO	0	0	12	0	15	0	8	0	5	0	40	0	40
	TLALPUJAHUA	0	0	5	0	3	0	1	0	0	0	9	0	9
	TOCUMBO	0	0	14	0	13	0	10	0	7	0	44	0	44
	TUXPAN	0	0	3	0	7	0	7	0	0	0	17	0	17
	TZINTZUNTZAN	0	0	22	0	15	0	9	0	6	0	52	0	52
	URUAPAN	0	0	74	3	96	7	64	2	12	2	246	14	260
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	4	0	11	0	2	0	2	0	19	0	19
	VILLAMAR	0	0	15	0	14	0	6	0	0	0	35	0	35
	VISTA HERMOSA	0	0	30	0	28	0	21	0	6	0	85	0	85
	YURECUARO	0	0	4	0	5	0	5	0	1	0	15	0	15
	ZAMORA	0	0	22	2	13	1	12	2	0	0	47	5	52
	ZINAPECUARO	0	0	19	0	14	0	14	0	1	0	48	0	48
	ZIRACUARETIRO	0	0	6	0	4	0	3	0	0	0	13	0	13
	ZITACUARO	0	0	216	14	281	8	198	8	34	6	729	36	765
MORELOS		0	0	1,521	293	2,274	361	1,501	244	507	85	5,803	983	6,786
	AMACUZAC	0	0	47	3	44	1	18	1	8	0	117	5	122
	ATLATLAHUCAN	0	0	15	4	19	4	14	2	7	1	55	11	66
	AXOCHIAPAN	0	0	46	2	38	4	29	3	9	2	122	11	133
	AYALA	0	0	74	8	133	10	100	8	30	2	337	28	365
	CUAUTLA	0	0	106	26	170	34	94	18	31	2	401	80	481
	CUERNAVACA	0	0	285	80	455	100	307	56	106	29	1,153	265	1,418
	EMILIANO ZAPATA	0	0	85	8	121	9	65	8	15	3	286	28	314
	HUITZILAC	0	0	4	0	2	1	3	1	2	0	11	2	13
	JANTETELCO	0	0	8	3	12	3	9	0	2	0	31	6	37
	JIUTEPEC	0	0	149	23	248	25	144	27	61	6	602	81	683
	JOJUTLA	0	0	60	21	71	16	62	14	16	4	209	55	264
	JONACATEPEC DE LEANDRO VA	0	0	8	1	14	2	22	1	3	0	47	4	51
	MAZATEPEC	0	0	2	0	7	0	4	0	0	0	13	0	13
	MIACATLAN	0	0	30	4	33	8	20	2	9	1	92	15	107
	OCUITUCO	0	0	2	0	7	3	3	2	1	0	13	5	18
	PUENTE DE IXTLA	0	0	105	19	175	31	91	16	33	5	404	71	475

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TEMIXCO	0	0	95	15	123	20	87	20	34	6	339	61	400
	TEMOAC	0	0	0	0	2	1	3	0	2	0	7	1	8
	TEPACINGO	0	0	13	3	22	0	15	0	6	1	56	4	60
	TEPOZTLAN	0	0	30	3	41	4	29	4	5	0	105	11	116
	TETELA DEL VOLCAN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	TLALNEPANTLA	0	0	13	0	15	1	15	1	3	0	46	2	48
	TLALTIZAPAN DE ZAPATA	0	0	51	12	90	16	62	18	10	3	213	49	262
	TLAQUILTENANGO	0	0	34	12	53	9	40	6	12	5	139	32	171
	TLAYACAPAN	0	0	11	0	24	3	18	1	7	0	60	4	64
	TOTOLAPAN	0	0	9	1	23	0	13	1	3	1	48	3	51
	XOCHITEPEC	0	0	49	12	74	13	60	15	26	5	209	45	254
	YAUTEPEC	0	0	125	19	188	18	114	12	41	6	468	55	523
	YECAPIXTLA	0	0	27	1	31	4	19	0	8	0	85	5	90
	ZACATEPEC	0	0	38	13	39	20	41	7	17	3	135	43	178
NAYARIT		0	0	434	57	730	56	501	36	137	13	1,802	162	1,964
	ACAPONETA	0	0	21	1	43	0	29	0	7	0	100	1	101
	AHUACATLAN	0	0	4	0	3	0	2	0	1	0	10	0	10
	AMATLAN DE CAÑAS	0	0	4	0	5	0	4	0	0	0	13	0	13
	BAHIA DE BANDERAS	0	0	45	3	72	1	47	2	8	0	172	6	178
	COMPOSTELA	0	0	43	0	68	0	40	0	8	0	159	0	159
	IXTLAN DEL RIO	0	0	4	0	7	0	9	0	1	0	21	0	21
	JALA	0	0	4	0	23	0	19	0	7	0	53	0	53
	LA YESCA	0	0	15	0	46	0	36	0	9	0	106	0	106
	ROSAMORADA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	RUIZ	0	0	9	0	7	0	7	0	1	0	24	0	24
	SANTA MARIA DEL ORO	0	0	3	0	6	0	3	0	0	0	12	0	12
	SANTIAGO IXCUINTLA	0	0	18	0	34	0	20	0	4	0	76	0	76
	TECUALA	0	0	9	0	17	0	17	0	8	0	51	0	51
	TEPIC	0	0	220	51	348	53	240	34	70	11	878	149	1,027
	XALISCO	0	0	35	2	50	2	27	0	13	2	125	6	131
NUEVO LEON		0	0	1,032	0	1,739	0	1,409	2	363	0	4,543	2	4,545
	ABASOLO	0	0	36	0	56	0	47	0	15	0	154	0	154
	ALLENDE	0	0	14	0	31	0	24	0	4	0	73	0	73
	APODACA	0	0	55	0	147	0	131	0	23	0	356	0	356
	ARAMBERRI	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0	3
	CADEREYTA JIMENEZ	0	0	59	0	110	0	83	0	24	0	276	0	276
	CERRALVO	0	0	3	0	12	0	9	0	2	0	26	0	26
	CHINA	0	0	10	0	14	0	6	0	1	0	31	0	31
	CIENEGA DE FLORES	0	0	6	0	9	0	7	0	2	0	24	0	24
	DOCTOR ARROYO	0	0	12	0	7	0	4	1	1	0	24	1	25
	GALEANA	0	0	12	0	17	0	4	0	1	0	34	0	34
	GARCIA	0	0	29	0	109	0	53	0	4	0	195	0	195
	GENERAL BRAVO	0	0	6	0	14	0	10	0	3	0	33	0	33
	GENERAL ESCOBEDO	0	0	109	0	121	0	156	0	31	0	417	0	417
	GENERAL TERAN	0	0	2	0	1	0	4	0	1	0	8	0	8
	GENERAL ZUAZUA	0	0	20	0	40	0	8	0	4	0	72	0	72
	GUADALUPE	0	0	74	0	131	0	162	0	43	0	410	0	410
	HIDALGO	0	0	3	0	8	0	3	0	3	0	17	0	17
	HUALAHUISES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	ITURBIDE	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	0	3
	JUAREZ	0	0	96	0	230	0	111	0	12	0	449	0	449
	LINARES	0	0	57	0	97	0	87	1	29	0	270	1	271
	MARIN	0	0	3	0	4	0	2	0	1	0	10	0	10
	MINA	0	0	4	0	5	0	5	0	3	0	17	0	17
	MONTEMORELOS	0	0	47	0	71	0	62	0	11	0	191	0	191
	MONTERREY	0	0	175	0	211	0	191	0	81	0	658	0	658

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	PESQUERIA	0	0	11	0	17	0	10	0	0	0	38	0	38
	SABINAS HIDALGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SALINAS VICTORIA	0	0	21	0	25	0	11	0	2	0	59	0	59
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	0	0	27	0	45	0	66	0	30	0	168	0	168
	SAN PEDRO GARZA GARCIA	0	0	7	0	14	0	9	0	3	0	33	0	33
	SANTA CATARINA	0	0	123	0	176	0	134	0	27	0	460	0	460
	SANTIAGO	0	0	9	0	14	0	8	0	1	0	32	0	32
OAXACA		0	0	1,543	10	2,400	13	1,837	14	583	5	6,363	42	6,405
	ABEJONES	0	0	50	0	102	0	64	0	19	0	235	0	235
	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	0	0	38	0	41	0	38	0	6	0	123	0	123
	ANIMAS TRUJANO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	ASUNCION IXTALTEPEC	0	0	10	0	16	0	12	0	3	0	41	0	41
	ASUNCION NOCHIXTLAN	0	0	5	0	15	0	8	0	3	0	31	0	31
	ASUNCION OCOTLAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	CANDELARIA LOXICHA	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	CHAHUITES	0	0	14	0	11	1	9	2	5	0	39	3	42
	CHALCATONGO DE HIDALGO	0	0	2	0	3	0	4	0	0	0	9	0	9
	CIUDAD IXTEPEC	0	0	47	0	69	0	54	0	20	0	190	0	190
	COSOLAPA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	CUILAPAM DE GUERRERO	0	0	5	0	6	0	5	0	2	0	18	0	18
	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	0	0	6	0	11	0	14	0	7	0	38	0	38
	EL ESPINAL	0	0	3	0	5	0	6	0	2	0	16	0	16
	GUADALUPE ETLA	0	0	2	0	7	0	2	0	1	0	12	0	12
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE	0	0	22	0	38	1	25	0	6	0	91	1	92
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAP	0	0	6	1	10	0	8	1	1	0	25	2	27
	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN	0	0	45	0	76	0	53	0	8	0	182	0	182
	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACC	0	0	45	0	66	0	36	0	5	0	152	0	152
	HUAUTLA DE JIMENEZ	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	LA REFORMA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	LOMA BONITA	0	0	114	0	155	0	121	0	39	0	429	0	429
	MAGDALENA APASCO	0	0	2	1	8	1	8	0	3	0	21	2	23
	MAGDALENA JALTEPEC	0	0	1	0	5	0	4	0	6	0	16	0	16
	MAGDALENA TEQUISISTLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MAGDALENA YODOCONO DE P	0	0	1	0	5	0	1	0	2	0	9	0	9
	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	0	0	35	0	60	1	60	0	9	0	164	1	165
	MAZATLAN VILLA DE FLORES	0	0	5	0	2	0	3	0	1	0	11	0	11
	MAHUATLAN DE PORFIRIO DIA	0	0	38	1	56	1	38	0	19	0	151	2	153
	MONJAS	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2
	NATIVIDAD	0	0	1	0	4	0	0	0	3	0	8	0	8
	NAZARENO ETLA	0	0	3	0	4	0	5	0	0	0	12	0	12
	OAXACA DE JUAREZ	0	0	33	1	56	1	63	0	22	0	174	2	176
	OCOTLAN DE MORELOS	0	0	10	0	20	0	14	0	5	0	49	0	49
	PINOTEPA DE DON LUIS	0	0	8	0	8	0	2	0	1	0	19	0	19
	PLUMA HIDALGO	0	0	3	0	9	0	5	0	2	0	19	0	19
	REFORMA DE PINEDA	0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	8	0	8
	REYES ETLA	0	0	4	0	8	0	3	0	0	0	15	0	15
	SALINA CRUZ	0	0	41	0	68	0	78	1	17	0	204	1	205
	SAN AGUSTIN AMATENGO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	SAN AGUSTIN ATENANGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	0	0	0	0	3	0	2	0	1	0	6	0	6
	SAN AGUSTIN ETLA	0	0	8	0	9	0	6	0	3	0	26	0	26
	SAN AGUSTIN YATARENI	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	8	0	8
	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	0	0	4	0	6	0	4	0	2	0	16	0	16
	SAN ANDRES HUAYAPAM	0	0	1	0	2	0	2	0	1	0	6	0	6
	SAN ANDRES NUXIÑO	0	0	1	0	0	0	4	0	0	0	5	0	5

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	SAN ANDRES PAXTLAN	0	0	10	0	8	0	4	0	2	0	24	0	24
	SAN ANDRES ZAUTLA	0	0	7	0	2	0	3	0	4	0	16	0	16
	SAN ANTONINO CASTILLO VELA	0	0	4	1	6	0	3	0	2	0	15	1	16
	SAN ANTONINO MONTE VERDE	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SAN ANTONIO DE LA CAL	0	0	19	0	34	0	20	0	7	0	80	0	80
	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0	3
	SAN BARTOLO COYOTEPEC	0	0	2	0	10	0	5	0	2	0	19	0	19
	SAN BLAS ATEMPA	0	0	27	0	33	0	31	0	12	0	103	0	103
	SAN CARLOS YAUTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	SAN DIONISIO OCOTEPEC	0	0	3	0	6	0	6	0	2	0	17	0	17
	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	9	0	9
	SAN FELIPE TEJALAPAM	0	0	9	0	5	0	5	0	5	0	24	0	24
	SAN FRANCISCO IXHUATAN	0	0	1	0	1	0	3	0	1	0	6	0	6
	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	0	0	4	0	4	0	2	0	1	0	11	0	11
	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	0	0	13	0	17	0	10	1	7	0	47	1	48
	SAN GABRIEL MIXTEPEC	0	0	5	0	7	0	10	0	4	0	26	0	26
	SAN ILDEFONSO AMATLAN	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	SAN JACINTO AMILPAS	0	0	10	0	7	0	5	0	1	0	23	0	23
	SAN JERONIMO SILACAYOAPILL	0	0	2	0	5	0	2	0	1	0	10	0	10
	SAN JERONIMO TAVICHE	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	5	0	5
	SAN JERONIMO TLACOCHAHUACA	0	0	2	0	9	0	5	0	4	0	20	0	20
	SAN JOSE AYUQUILA	0	0	0	0	1	0	3	0	1	0	5	0	5
	SAN JOSE CHILTEPEC	0	0	9	0	10	0	5	0	0	0	24	0	24
	SAN JOSE DEL PEÑASCO	0	0	6	0	7	0	1	0	2	0	16	0	16
	SAN JOSE DEL PROGRESO	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	4
	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	0	0	16	0	32	0	31	0	15	0	94	0	94
	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHICAN	0	0	4	0	7	0	7	0	2	0	20	0	20
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	0	0	109	2	175	5	119	4	42	3	445	14	459
	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NAHUATLAN	0	0	3	0	3	0	6	0	1	0	13	0	13
	SAN JUAN CACAHUATEPEC	0	0	7	0	10	0	7	0	3	0	27	0	27
	SAN JUAN DE LOS CUES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN DEL ESTADO	0	0	4	0	1	0	2	0	2	0	9	0	9
	SAN JUAN GUELAVIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN GUICHICOVI	0	0	20	0	43	0	42	0	18	0	123	0	123
	SAN JUAN MAZATLAN	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SAN JUAN TEITIPAC	0	0	2	0	4	0	4	0	1	0	11	0	11
	SAN JUAN TEPOSCOLULA	0	0	23	0	44	0	22	0	8	0	97	0	97
	SAN LORENZO	0	0	4	0	2	0	2	0	1	0	9	0	9
	SAN LORENZO CACAOTEPEC	0	0	6	0	12	0	13	0	1	0	32	0	32
	SAN LUCAS OJITLAN	0	0	4	0	9	0	5	0	1	0	19	0	19
	SAN MARTIN DE LOS CANSECO	0	0	3	0	6	0	2	0	1	0	12	0	12
	SAN MATEO DEL MAR	0	0	3	0	5	0	5	0	1	0	14	0	14
	SAN MATEO PEÑASCO	0	0	24	0	62	0	41	0	7	0	134	0	134
	SAN MATEO RIO HONDO	0	0	0	0	4	0	1	0	1	0	6	0	6
	SAN MIGUEL DEL PUERTO	0	0	9	0	12	0	6	0	2	0	29	0	29
	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	0	0	19	0	31	0	15	0	5	0	70	0	70
	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	0	0	10	0	16	0	10	0	3	0	39	0	39
	SAN MIGUEL TILOUIAPAM	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN MIGUEL TLACAMAMA	0	0	4	0	0	0	4	0	1	0	9	0	9
	SAN PABLO ETLA	0	0	3	1	6	0	6	0	1	1	16	2	18
	SAN PABLO HUITZO	0	0	3	0	5	0	6	1	4	0	18	1	19
	SAN PABLO HUIXTEPEC	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	6	0	6
	SAN PABLO VILLA DE MITLA	0	0	13	0	21	0	17	0	3	0	54	0	54
	SAN PEDRO APOSTOL	0	0	3	0	4	0	3	0	0	0	10	0	10
	SAN PEDRO ATOYAC	0	0	4	0	2	0	1	0	1	0	8	0	8

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	SAN PEDRO HUAMELULA	0	0	0	0	5	0	3	0	1	0	9	0	9
	SAN PEDRO HUILOTEPEC	0	0	0	0	4	0	2	0	1	0	7	0	7
	SAN PEDRO IXCATLAN	0	0	5	0	1	0	2	0	1	0	9	0	9
	SAN PEDRO IXTLAHUACA	0	0	2	0	9	0	5	0	1	0	17	0	17
	SAN PEDRO JICAYAN	0	0	8	0	11	0	4	0	3	0	26	0	26
	SAN PEDRO MIXTEPEC	0	0	10	0	21	0	14	0	5	0	50	0	50
	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	32	1	46	0	21	0	8	0	107	1	108
	SAN PEDRO SOCHIAPAM	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0	0	2	1	9	0	6	0	2	0	19	1	20
	SAN PEDRO TOTOLAPAM	0	0	1	0	5	0	4	0	1	0	11	0	11
	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	SAN SEBASTIAN ABASOLO	0	0	3	0	5	0	5	0	0	0	13	0	13
	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	0	0	0	0	5	0	0	0	1	0	6	0	6
	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	0	0	2	0	1	0	3	0	3	0	9	0	9
	SAN SEBASTIAN TUTLA	0	0	4	0	7	0	10	0	3	0	24	0	24
	SANTA ANA DEL VALLE	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	3
	SANTA ANA ZEGACHE	0	0	2	0	4	0	3	0	2	0	11	0	11
	SANTA CATARINA CUIXTLA	0	0	2	0	6	0	4	0	1	0	13	0	13
	SANTA CATARINA MECHOACAN	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	8	0	8
	SANTA CATARINA MINAS	0	0	1	0	2	0	4	0	1	0	8	0	8
	SANTA CRUZ AMILPAS	0	0	1	0	4	0	4	0	0	0	9	0	9
	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3
	SANTA CRUZ XITLA	0	0	3	0	6	0	5	0	2	0	16	0	16
	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	0	0	12	0	12	0	16	0	4	0	44	0	44
	SANTA LUCIA DEL CAMINO	0	0	12	0	22	0	16	0	9	0	59	0	59
	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	2	1	3
	SANTA MARIA ATZOMPA	0	0	18	0	29	0	20	0	5	0	72	0	72
	SANTA MARIA CHILCHOTLA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARIA COLOTEPEC	0	0	7	0	7	0	9	0	0	0	23	0	23
	SANTA MARIA COYTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTA MARIA DEL TULE	0	0	3	0	5	0	2	0	1	0	11	0	11
	SANTA MARIA HUATULCO	0	0	66	0	76	0	44	0	12	0	198	0	198
	SANTA MARIA HUAZOLOTLI	0	0	8	0	6	0	3	0	6	0	23	0	23
	SANTA MARIA JACATEPEC	0	0	4	0	6	0	4	0	1	0	15	0	15
	SANTA MARIA JALAPA DEL MAR	0	0	3	0	16	0	13	0	5	0	37	0	37
	SANTA MARIA PETAPA	0	0	26	0	30	0	23	0	0	0	79	0	79
	SANTA MARIA TECOMAVACA	0	0	4	0	0	0	3	0	0	0	7	0	7
	SANTA MARIA XADANI	0	0	9	0	17	0	8	0	0	0	34	0	34
	SANTIAGO APOSTOL	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	SANTIAGO AYUQUILLA	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	SANTIAGO CACALOXTEPEC	0	0	3	0	2	0	2	0	0	0	7	0	7
	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	0	0	1	0	0	0	3	0	2	0	6	0	6
	SANTIAGO IXTAYUTLA	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	SANTIAGO JAMILTEPEC	0	0	5	0	3	1	6	0	1	0	15	1	16
	SANTIAGO JOCOTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO LAOLLAGA	0	0	0	0	2	0	4	0	3	0	9	0	9
	SANTIAGO MATATLAN	0	0	3	0	1	0	4	0	0	0	8	0	8
	SANTIAGO NACALTEPEC	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	8	0	8
	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	0	0	34	0	42	1	22	3	12	0	110	4	114
	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	0	0	9	0	16	0	10	0	6	0	41	0	41
	SANTIAGO TENANGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO XIACUI	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	SANTIAGO YAVEO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	SANTIAGO YOLOMECATL	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	0	0	4	0	6	0	3	0	2	0	15	0	15
	SANTO DOMINGO PETAPA	0	0	8	0	22	0	25	0	6	0	61	0	61

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	0	0	31	0	51	0	47	0	19	0	148	0	148
	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	0	0	1	0	4	0	4	0	2	0	11	0	11
	SANTO DOMINGO TONALA	0	0	7	0	7	0	8	0	1	0	23	0	23
	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0	0	3	0	9	0	10	0	3	0	25	0	25
	SANTO TOMAS JALIEZA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	SANTOS REYES PAPALO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3
	SOLEDAD ETLA	0	0	2	0	10	0	5	0	2	0	19	0	19
	TANICHE	0	0	4	0	0	0	2	0	0	0	6	0	6
	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0	3
	TEOTITLAN DEL VALLE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TEPELME VILLA DE MORELOS	0	0	7	0	10	0	2	0	3	0	22	0	22
	TLACOLULA DE MATAMOROS	0	0	23	0	23	0	18	0	6	0	70	0	70
	TLACOTEPEC PLUMAS	0	0	1	0	2	0	3	0	0	0	6	0	6
	TLALIXTAC DE CABRERA	0	0	13	0	11	0	6	0	1	1	31	1	32
	UNION HIDALGO	0	0	2	0	6	0	4	0	0	0	12	0	12
	VALERIO TRUJANO	0	0	5	0	5	0	3	0	1	0	14	0	14
	VILLA DE ETLA	0	0	10	0	21	0	8	0	2	0	41	0	41
	VILLA DE TAMAZULAPAN DEL P	0	0	2	0	1	0	6	0	0	0	9	0	9
	VILLA DE TUTUTEPEC	0	0	17	0	21	0	21	0	2	0	61	0	61
	VILLA DE ZAACHILA	0	0	14	0	28	0	32	0	7	0	81	0	81
	VILLA DIAZ ORDAZ	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	ZIMATLAN DE ALVAREZ	0	0	5	0	10	0	7	0	2	0	24	0	24
PUEBLA		0	0	4,376	287	6,004	314	3,802	241	1,061	82	15,243	924	16,167
	ACAJETE	0	0	115	5	179	1	94	4	31	2	419	12	431
	ACATENO	0	0	8	0	11	0	2	0	2	0	23	0	23
	ACATLAN	0	0	32	0	44	2	33	0	14	0	123	2	125
	ACATZINGO	0	0	96	5	147	3	96	1	20	3	359	12	371
	AHUACATLAN	0	0	1	0	5	0	1	0	0	0	7	0	7
	AHUATLAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	AHUAZOTEPEC	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	4
	AHUEHUETITLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	AJALPAN	0	0	43	2	75	5	33	2	9	1	160	10	170
	ALJOJUCA	0	0	1	0	1	0	3	0	0	1	5	1	6
	ALTEPEXI	0	0	35	2	49	5	30	0	4	0	118	7	125
	AMOZOC	0	0	115	4	121	3	75	4	20	0	331	11	342
	AQUIXTLA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	ATEMPAN	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	6	0	6
	ATEXCAL	0	0	0	0	4	0	3	0	1	0	8	0	8
	ATLIXCO	0	0	77	8	71	5	64	7	18	1	230	21	251
	ATOYATEMPAN	0	0	12	3	19	1	8	2	3	0	42	6	48
	ATZITZIHUACAN	0	0	2	0	0	0	6	0	0	0	8	0	8
	AYOTOXCO DE GUERRERO	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	CALPAN	0	0	9	2	9	0	3	0	3	0	24	2	26
	CAÑADA MORELOS	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4
	CHALCHICOMULA DE SESMA	0	0	9	3	25	3	10	4	6	3	50	13	63
	CHAPULCO	0	0	20	1	19	0	7	0	1	0	47	1	48
	CHIAUTLA	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	3	1	4
	CHIAUTZINGO	0	0	7	1	15	1	6	0	1	0	29	2	31
	CHICHQUILA	0	0	5	1	2	0	2	0	0	0	9	1	10
	CHICONCUAUTLA	0	0	6	0	3	0	2	0	2	0	13	0	13
	CHIETLA	0	0	7	1	8	1	7	2	1	0	23	4	27
	CHIGNAHUAPAN	0	0	22	1	21	1	15	1	3	0	61	3	64

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CHIGNAUTLA	0	0	13	0	22	2	10	1	1	1	46	4	50
	CHILA	0	0	5	0	2	1	3	0	1	0	11	1	12
	CHILCHOTLA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2	2	4	6
	CORONANGO	0	0	33	1	50	4	26	1	7	0	116	6	122
	COXCATLAN	0	0	6	0	2	0	2	0	0	0	10	0	10
	COYOMEAPAN	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	CUAPIAXTLA DE MADERO	0	0	8	1	6	0	3	1	1	0	18	2	20
	CUAUTINCHAN	0	0	26	0	24	0	17	0	5	0	72	0	72
	CUAUTLANCINGO	0	0	78	8	109	4	57	3	19	1	263	16	279
	CUAYUCA DE ANDRADE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	CUETZALAN DEL PROGRESO	0	0	1	1	4	0	0	2	0	1	5	4	9
	CUYOACO	0	0	2	0	3	0	2	1	1	0	8	1	9
	DOMINGO ARENAS	0	0	4	0	8	0	3	0	2	0	17	0	17
	EPATLAN	0	0	5	0	4	0	5	0	0	0	14	0	14
	ESPERANZA	0	0	1	0	2	0	1	1	0	0	4	1	5
	FRANCISCO Z. MENA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	GENERAL FELIPE ANGELES	0	0	48	3	49	3	30	2	6	1	133	9	142
	GUADALUPE	0	0	5	0	3	0	2	0	4	0	14	0	14
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	6	1	11	1	7	2	2	3	26	7	33
	HUAQUECHULA	0	0	17	1	13	1	5	1	7	0	42	3	45
	HUAUCHINANGO	0	0	96	6	107	2	77	2	17	0	297	10	307
	HUEHUETLAN EL CHICO	0	0	4	0	5	0	3	0	0	0	12	0	12
	HUEHUETLAN EL GRANDE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	HUEJOTZINGO	0	0	64	6	113	2	52	1	18	1	247	10	257
	HUEYAPAN	0	0	3	0	9	1	3	0	2	0	17	1	18
	HUEYTAMALCO	0	0	4	0	6	0	3	0	0	0	13	0	13
	HUITZILAN DE SERDAN	0	0	2	0	6	0	3	1	0	0	11	1	12
	HUITZILTEPEC	0	0	4	2	8	1	11	2	1	0	24	5	29
	IXCAMILPA DE GUERRERO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	IXCAQUIXTLA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	2
	IXTACAMAXTITLAN	0	0	0	3	1	0	1	0	0	0	2	3	5
	IZUCAR DE MATAMOROS	0	0	23	4	34	1	23	3	7	3	87	11	98
	JALPAN	0	0	2	0	5	0	6	0	1	0	14	0	14
	JOLALPAN	0	0	4	0	5	0	7	0	0	0	16	0	16
	JOPALA	0	0	1	0	8	0	1	0	1	0	11	0	11
	JUAN C. BONILLA	0	0	11	0	10	3	11	0	3	0	35	3	38
	JUAN GALINDO	0	0	2	0	9	0	4	0	5	0	20	0	20
	JUAN N. MENDEZ	0	0	1	0	1	0	5	0	1	0	8	0	8
	LAFRAGUA	0	0	0	0	2	1	0	1	1	0	3	2	5
	LIBRES	0	0	19	4	21	1	17	3	2	0	59	8	67
	LOS REYES DE JUAREZ	0	0	29	3	55	2	21	0	6	2	111	7	118
	MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	0	0	4	0	6	0	1	0	1	0	12	0	12
	MIXTLA	0	0	8	0	14	3	4	1	1	0	27	4	31
	MOLCAXAC	0	0	4	1	9	1	7	0	3	1	23	3	26
	NAUPAN	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	NAUZONTLA	0	0	2	1	4	0	2	0	1	0	9	1	10
	NEALTICAN	0	0	1	0	3	0	2	1	1	0	7	1	8
	NICOLAS BRAVO	0	0	6	0	10	0	5	0	0	0	21	0	21
	NOPALUCAN	0	0	53	1	42	2	18	0	8	1	121	4	125
	OCOYUCAN	0	0	33	0	40	0	24	0	8	0	105	0	105
	ORIENTAL	0	0	4	0	3	0	1	0	1	0	9	0	9
	PAHUATLAN	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	PALMAR DE BRAVO	0	0	22	1	28	1	15	0	5	1	70	3	73
	PANTEPEC	0	0	9	0	6	3	4	0	0	0	19	3	22
	PETLALCINGO	0	0	1	0	6	0	8	0	4	0	19	0	19
	PIAXTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
PUEBLA		0	0	1,592	118	2,230	108	1,492	96	424	30	5,738	352	6,090
QUECHOLAC		0	0	56	3	77	2	44	1	11	0	188	6	194
QUIMIXTLAN		0	0	4	1	12	3	6	2	1	1	23	7	30
RAFAEL LARA GRAJALES		0	0	23	1	18	1	11	0	3	0	55	2	57
SAN ANDRES CHOLULA		0	0	47	2	65	6	45	4	16	1	173	13	186
SAN ANTONIO CAÑADA		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SAN FELIPE TEOTLALCINGO		0	0	4	0	7	0	3	0	1	0	15	0	15
SAN GABRIEL CHILAC		0	0	28	0	35	1	37	1	3	0	103	2	105
SAN GREGORIO ATZOMPA		0	0	6	0	10	1	4	1	0	0	20	2	22
SAN JERONIMO TECUANIPAN		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SAN JERONIMO XAYACATLAN		0	0	4	0	2	0	2	0	2	0	10	0	10
SAN JOSE CHIAPA		0	0	22	0	25	1	7	0	5	0	59	1	60
SAN JOSE MIAHUATLAN		0	0	5	0	6	0	5	0	1	0	17	0	17
SAN JUAN ATENCO		0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
SAN MARTIN TEXMELUCAN		0	0	111	6	159	3	113	5	29	1	412	15	427
SAN MARTIN TOTOLTEPEC		0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	6	0	6
SAN MATIAS TLALANCALECA		0	0	26	0	47	0	37	2	6	0	116	2	118
SAN MIGUEL XOXTLA		0	0	11	0	17	0	6	0	2	0	36	0	36
SAN NICOLAS BUENOS AIRES		0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS		0	0	5	0	7	1	7	0	3	0	22	1	23
SAN PABLO ANICANO		0	0	1	0	4	0	4	0	0	0	9	0	9
SAN PEDRO CHOLULA		0	0	83	4	112	7	72	6	22	2	289	19	308
SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA		0	0	0	0	1	0	5	0	1	0	7	0	7
SAN SALVADOR EL SECO		0	0	15	2	22	6	14	0	4	0	55	8	63
SAN SALVADOR EL VERDE		0	0	24	0	30	1	22	0	11	0	87	1	88
SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA		0	0	11	1	18	2	13	0	2	0	44	3	47
SANTA CATARINA TLALTEMPAN		0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4
SANTA INES AHUATEMPAN		0	0	4	0	2	0	2	0	1	0	9	0	9
SANTA ISABEL CHOLULA		0	0	1	0	3	1	1	0	0	0	5	1	6
SANTIAGO MIAHUATLAN		0	0	19	0	10	0	14	1	5	0	48	1	49
SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN		0	0	9	0	14	0	7	1	2	0	32	1	33
SOLTEPEC		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TECALI DE HERRERA		0	0	45	3	75	4	39	4	7	0	166	11	177
TECAMACHALCO		0	0	104	10	165	13	99	17	22	2	390	42	432
TECOMATLAN		0	0	2	0	6	0	2	0	0	0	10	0	10
TEHUACAN		0	0	175	12	289	18	161	11	56	6	681	47	728
TEHUITZINGO		0	0	8	1	13	0	9	2	6	0	36	3	39
TEOTLALCO		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
TEPANCO DE LOPEZ		0	0	10	1	9	1	3	0	2	0	24	2	26
TEPATLAXCO DE HIDALGO		0	0	40	0	44	3	28	0	4	0	116	3	119
TEPEACA		0	0	148	9	153	12	99	8	23	1	423	30	453
TEPEOJUMA		0	0	1	1	1	0	2	0	0	0	4	1	5
TEPEXCO		0	0	3	0	5	0	6	0	2	0	16	0	16
TEPEXI DE RODRIGUEZ		0	0	24	0	18	5	7	1	4	1	53	7	60
TEPEYAHUALCO		0	0	4	0	7	0	5	1	1	0	17	1	18
TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEM		0	0	1	0	6	0	4	0	0	0	11	0	11
TETELA DE OCAMPO		0	0	13	1	8	2	10	0	2	1	33	4	37
TETELES DE AVILA CASTILLO		0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4	0	4
TEZIUTLAN		0	0	19	2	33	3	22	4	1	0	75	9	84
TIANGUISMANALCO		0	0	8	1	12	1	9	0	1	1	30	3	33
TILAPA		0	0	8	0	7	0	8	0	5	0	28	0	28
TLACHICHUCA		0	0	4	0	11	1	7	3	2	0	24	4	28
TLACOTEPEC DE BENITO JUARE		0	0	5	0	7	4	8	0	1	1	21	5	26
TLAHUAPAN		0	0	24	0	23	0	9	1	3	0	59	1	60
TLALTENANGO		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
TLANEPANTLA		0	0	13	2	12	1	7	1	3	0	35	4	39

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TLAOLA	0	0	12	1	9	0	4	1	1	0	26	2	28
	TLAPANALA	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	TLATLAUQUITEPEC	0	0	2	0	11	0	1	0	0	0	14	0	14
	TLAXCO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TOCHIMILCO	0	0	7	0	11	1	3	0	1	0	22	1	23
	TOCHTEPEC	0	0	22	4	30	5	24	2	7	0	83	11	94
	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	0	0	2	0	4	0	3	0	0	0	9	0	9
	TULCINGO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	TUZAMAPAN DE GALEANA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	TZICATLACOYAN	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	9	0	14	0	8	0	3	0	34	0	34
	VICENTE GUERRERO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	XAYACATLAN DE BRAVO	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
	XICOTEPEC	0	0	98	2	134	7	91	0	22	0	345	9	354
	XIUTETELCO	0	0	8	0	16	0	5	0	2	0	31	0	31
	XOCHILTEPEC	0	0	2	0	8	0	8	0	2	0	20	0	20
	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	2
	XOCHITLAN TODOS SANTOS	0	0	5	5	15	3	5	2	4	2	29	12	41
	YAONAHUAC	0	0	2	0	3	0	1	0	1	0	7	0	7
	YEHUALTEPEC	0	0	17	0	21	0	13	1	7	0	58	1	59
	ZACAPOAXTLA	0	0	25	1	34	3	21	1	3	1	83	6	89
	ZACATLAN	0	0	33	1	41	6	22	3	5	1	101	11	112
	ZAPOTITLAN	0	0	6	1	5	0	3	0	2	0	16	1	17
	ZARAGOZA	0	0	11	0	17	0	7	0	2	0	37	0	37
	ZAUTLA	0	0	2	0	12	1	5	0	2	0	21	1	22
	ZIHUATEUTLA	0	0	9	0	12	0	9	0	1	0	31	0	31
	ZINACATEPEC	0	0	10	0	15	1	11	0	3	0	39	1	40
	ZOQUIAPAN	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	ZOQUITLAN	0	0	1	1	5	0	3	0	0	0	9	1	10
QUERETARO		0	0	935	41	1,381	42	848	27	178	7	3,342	117	3,459
	AMEALCO DE BONFIL	0	0	24	0	32	1	30	1	5	0	91	2	93
	ARROYO SECO	0	0	0	0	2	0	2	0	1	0	5	0	5
	CADEREYTA DE MONTES	0	0	35	1	53	0	28	1	8	0	124	2	126
	COLON	0	0	45	0	58	0	22	0	4	0	129	0	129
	CORREGIDORA	0	0	24	2	43	1	22	0	6	0	95	3	98
	EL MARQUES	0	0	74	0	87	0	58	0	5	0	224	0	224
	EZEQUIEL MONTES	0	0	26	1	22	0	20	1	0	0	68	2	70
	HUIMILPAN	0	0	10	0	8	0	3	1	0	0	21	1	22
	JALPAN DE SERRA	0	0	31	1	36	1	29	0	9	0	105	2	107
	LANDA DE MATAMOROS	0	0	1	0	2	1	2	0	0	0	5	1	6
	PEDRO ESCOBEDO	0	0	30	0	56	0	37	1	7	0	130	1	131
	PEÑAMILLER	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	PINAL DE AMOLES	0	0	25	0	38	0	15	2	4	0	82	2	84
	QUERETARO	0	0	385	8	531	8	348	3	77	0	1,341	19	1,360
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	171	28	308	27	176	16	37	7	692	78	770
	TEQUISQUIAPAN	0	0	46	0	100	1	51	0	14	0	211	1	212
	TOLIMAN	0	0	8	0	5	2	5	1	0	0	18	3	21
QUINTANA ROO		0	0	708	45	1,054	66	673	45	182	11	2,617	167	2,784
	BACALAR	0	0	8	0	25	1	15	0	2	0	50	1	51
	BENITO JUAREZ	0	0	364	23	532	29	397	28	99	10	1,392	90	1,482
	COZUMEL	0	0	79	3	121	2	61	6	19	0	280	11	291
	FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	14	0	21	0	11	1	1	0	47	1	48
	JOSE MARIA MORELOS	0	0	5	0	7	0	2	0	2	0	16	0	16
	LAZARO CARDENAS	0	0	7	0	11	0	8	0	0	0	26	0	26
	OTHON P. BLANCO	0	0	53	6	95	12	51	3	28	1	227	22	249
	SOLIDARIDAD	0	0	171	12	238	22	122	5	30	0	561	39	600

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	TULUM	0	0	7	1	4	0	6	2	1	0	18	3	21
SAN LUIS POTOSI		0	0	957	62	1,378	53	1,037	51	256	8	3,628	174	3,802
	AHUALULCO	0	0	36	0	68	0	54	0	7	0	165	0	165
	ALAJUQUINES	0	0	9	0	6	0	8	0	3	0	26	0	26
	AXTLA DE TERRAZAS	0	0	7	0	5	0	7	0	1	0	20	0	20
	CARDENAS	0	0	25	0	38	1	34	0	9	0	106	1	107
	CEDRAL	0	0	13	0	8	0	6	0	2	0	29	0	29
	CERRITOS	0	0	11	0	29	0	20	0	5	0	65	0	65
	CERRO DE SAN PEDRO	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	CHARCAS	0	0	8	0	10	0	7	0	2	0	27	0	27
	CIUDAD DEL MAIZ	0	0	3	0	15	0	8	0	3	0	29	0	29
	CIUDAD FERNANDEZ	0	0	21	0	48	1	24	1	6	0	99	2	101
	CIUDAD VALLES	0	0	21	2	44	3	43	3	13	2	121	10	131
	EBANO	0	0	15	0	14	0	10	0	5	0	44	0	44
	EL NARANJO	0	0	19	0	17	0	10	0	1	0	47	0	47
	GUADALCAZAR	0	0	13	0	5	0	11	0	1	0	30	0	30
	MATEHUALA	0	0	50	0	61	0	47	1	15	0	173	1	174
	MATLAPA	0	0	7	0	14	0	12	0	6	0	39	0	39
	MEXQUITIC DE CARMONA	0	0	8	0	6	1	9	1	2	0	25	2	27
	MOCTEZUMA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	RAYON	0	0	4	0	5	0	3	0	1	0	13	0	13
	RIOVERDE	0	0	39	1	73	0	61	1	18	1	191	3	194
	SALINAS	0	0	67	8	64	3	37	4	8	0	176	15	191
	SAN CIRO DE ACOSTA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN LUIS POTOSI	0	0	357	35	530	33	361	23	99	4	1,347	95	1,442
	SAN NICOLAS TOLENTINO	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	5	0	5
	SANTA MARIA DEL RIO	0	0	7	0	4	0	12	0	4	0	27	0	27
	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	0	0	96	11	138	6	111	10	21	0	366	27	393
	TAMAZUNCHALE	0	0	9	0	22	0	21	0	2	0	54	0	54
	TAMPACAN	0	0	3	0	7	0	6	0	2	0	18	0	18
	TAMUIN	0	0	8	0	5	0	5	1	0	0	18	1	19
	TANLAJAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	VANEGAS	0	0	7	0	6	0	10	0	1	0	24	0	24
	VILLA DE ARISTA	0	0	10	0	25	0	10	0	3	0	48	0	48
	VILLA DE ARRIAGA	0	0	7	2	5	2	3	0	3	0	18	4	22
	VILLA DE GUADALUPE	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	VILLA DE LA PAZ	0	0	1	0	1	0	5	0	0	0	7	0	7
	VILLA DE RAMOS	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	5	0	5
	VILLA DE REYES	0	0	39	0	49	0	40	0	4	0	132	0	132
	VILLA HIDALGO	0	0	5	0	10	2	7	0	0	0	22	2	24
	VILLA JUAREZ	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
	XILITLA	0	0	3	0	15	0	16	2	5	0	39	2	41
	ZARAGOZA	0	0	17	3	22	1	15	4	3	1	57	9	66
SINALOA		0	0	146	0	212	0	137	0	44	0	539	0	539
	AHOME	0	0	30	0	60	0	44	0	9	0	143	0	143
	ANGOSTURA	0	0	12	0	12	0	8	0	2	0	34	0	34
	CULIACAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	EL FUERTE	0	0	5	0	7	0	5	0	0	0	17	0	17
	ESCUINAPA	0	0	49	0	56	0	41	0	15	0	161	0	161
	GUASAVE	0	0	6	0	7	0	4	0	3	0	20	0	20
	MAZATLAN	0	0	9	0	14	0	3	0	1	0	27	0	27
	MOCORITO	0	0	4	0	9	0	7	0	4	0	24	0	24
	NAVOLATO	0	0	21	0	31	0	15	0	4	0	71	0	71
	ROSARIO	0	0	10	0	15	0	10	0	5	0	40	0	40
	SALVADOR ALVARADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
SONORA		0	0	303	16	473	22	338	21	82	1	1,196	60	1,256

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ACONCHI	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	4	0	4
	AGUA PRIETA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ALAMOS	0	0	9	1	11	0	13	2	0	0	33	3	36
	ALTAR	0	0	0	0	6	0	2	0	1	0	9	0	9
	BACUM	0	0	3	1	8	0	3	1	0	0	14	2	16
	BENITO JUAREZ	0	0	1	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8
	BENJAMIN HILL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CABORCA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	CAJEME	0	0	5	1	13	2	17	1	4	0	39	4	43
	EMPALME	0	0	14	0	15	1	11	0	6	0	46	1	47
	ETCHOJOA	0	0	35	0	48	1	33	0	10	0	126	1	127
	GUAYMAS	0	0	23	1	42	4	38	4	9	0	112	9	121
	HERMOSILLO	0	0	114	10	162	7	112	4	18	1	406	22	428
	HUATABAMPO	0	0	51	1	77	4	55	3	13	0	196	8	204
	IMURIS	0	0	10	0	14	0	15	0	3	0	42	0	42
	MAGDALENA	0	0	23	0	42	2	12	2	14	0	91	4	95
	NAVOJOA	0	0	7	1	11	0	13	3	0	0	31	4	35
	NOGALES	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	5	0	5
	SAN IGNACIO RIO MUERTO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SANTA ANA	0	0	2	0	5	0	8	1	1	0	16	1	17
	TRINCHERAS	0	0	2	0	5	0	1	0	0	0	8	0	8
	TUBUTAMA	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
TABASCO		0	0	1,866	43	2,710	39	1,675	36	539	11	6,790	129	6,919
	BALANCAN	0	0	64	0	87	0	69	2	13	0	233	2	235
	CARDENAS	0	0	168	0	210	0	124	0	35	0	537	0	537
	CENTLA	0	0	38	0	34	0	16	0	6	0	94	0	94
	CENTRO	0	0	467	36	705	31	497	22	145	7	1,814	96	1,910
	COMALCALCO	0	0	130	1	179	2	112	2	34	1	455	6	461
	CUNDUACAN	0	0	158	1	228	1	131	0	44	1	561	3	564
	EMILIANO ZAPATA	0	0	125	0	237	0	152	0	83	0	597	0	597
	HUIMANGUILLO	0	0	431	0	596	0	357	0	125	0	1,509	0	1,509
	JALAPA	0	0	3	0	2	0	4	0	0	0	9	0	9
	JALPA DE MENDEZ	0	0	51	0	75	1	44	3	10	1	180	5	185
	JONUTA	0	0	11	3	14	2	11	2	2	0	38	7	45
	MACUSPANA	0	0	92	0	149	0	63	3	16	0	320	3	323
	NACAJUCA	0	0	46	0	73	0	37	2	6	0	162	2	164
	PARAISO	0	0	50	2	65	0	27	0	6	0	148	2	150
	TACOTALPA	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
	TEAPA	0	0	9	0	18	1	8	0	5	1	40	2	42
	TENOSIQUE	0	0	22	0	35	1	23	0	9	0	89	1	90
TAMAULIPAS		0	0	520	9	894	30	682	47	199	17	2,295	103	2,398
	ABASOLO	0	0	33	0	64	0	54	0	18	0	169	0	169
	ALTAMIRA	0	0	154	2	263	3	164	1	30	1	611	7	618
	BURGOS	0	0	59	0	104	0	81	0	12	0	256	0	256
	CIUDAD MADERO	0	0	61	1	124	0	85	0	29	1	299	2	301
	GÑEMEZ	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	0	0	2	0	2	0	4	0	1	0	9	0	9
	MATAMOROS	0	0	2	1	10	4	10	11	3	5	25	21	46
	PADILLA	0	0	19	0	17	0	16	0	1	0	53	0	53
	REYNOSA	0	0	4	1	16	12	22	18	6	3	48	34	82
	RIO BRAVO	0	0	13	2	21	6	15	9	8	2	57	19	76
	SAN FERNANDO	0	0	1	2	1	0	1	4	2	3	5	9	14
	TAMPICO	0	0	136	0	206	3	181	1	72	0	595	4	599
	VALLE HERMOSO	0	0	1	0	4	2	1	2	2	1	8	5	13
	VICTORIA	0	0	34	0	59	0	48	1	14	1	155	2	157

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
TLAXCALA	XICOTENCATL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
		0	0	837	20	1,123	29	731	26	227	12	2,918	87	3,005
	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDA	0	0	10	0	7	0	7	0	1	0	25	0	25
	AMAXAC DE GUERRERO	0	0	6	0	11	0	13	0	6	0	36	0	36
	APETATITLAN DE ANTONIO CA	0	0	5	0	11	0	13	0	4	0	33	0	33
	APIZACO	0	0	57	3	74	3	42	2	22	1	195	9	204
	ATLANGATEPEC	0	0	3	1	2	1	2	0	1	0	8	2	10
	ATLTZAYANCA	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
	BENITO JUAREZ	0	0	5	0	2	1	4	0	1	0	12	1	13
	CALPULALPAN	0	0	8	1	14	4	15	1	2	0	39	6	45
	CHIAUTEMPAN	0	0	51	5	61	1	52	3	10	0	174	9	183
	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	0	0	27	0	41	0	30	0	8	1	106	1	107
	CUAPIAXTLA	0	0	7	0	3	0	5	0	1	0	16	0	16
	CUAXOMULCO	0	0	3	0	4	0	4	0	1	0	12	0	12
	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	0	0	18	0	28	0	8	0	0	0	54	0	54
	EMILIANO ZAPATA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	HUAMANTLA	0	0	98	1	102	0	56	2	19	1	275	4	279
	HUEYOTLIPAN	0	0	1	0	6	0	4	0	0	0	11	0	11
	IXTACUIXTLA DE MARIANO MA	0	0	36	1	50	0	31	2	5	0	122	3	125
	IXTENCO	0	0	8	0	8	0	5	1	0	0	21	1	22
	LA MAGDALENA TLATELULCO	0	0	14	0	31	1	11	0	6	0	62	1	63
	LAZARO CARDENAS	0	0	4	0	4	0	1	0	0	0	9	0	9
	MAZATECOCHCO DE JOSE MAR	0	0	6	0	11	0	1	0	4	0	22	0	22
	MUNOZ DE DOMINGO ARENAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	NANACAMILPA DE MARIANO AF	0	0	3	1	6	0	8	0	1	0	18	1	19
	NATIVITAS	0	0	41	0	49	0	31	0	17	0	138	0	138
	PANOTLA	0	0	16	0	27	2	17	0	4	2	64	4	68
	PAPALOTLA DE	0	0	40	0	67	0	28	0	13	0	148	0	148
	SAN DAMIAN TEXOLOC	0	0	1	0	5	0	4	0	2	0	12	0	12
	SAN FRANCISCO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN JERONIMO ZACUALPAN	0	0	4	0	6	0	2	0	2	0	14	0	14
	SAN JOSE TEACALCO	0	0	15	0	6	0	7	0	3	1	31	1	32
	SAN JUAN HUACTZINCO	0	0	2	0	2	1	2	0	0	0	6	1	7
	SAN LORENZO	0	0	1	0	2	0	2	0	1	0	6	0	6
	SAN LUCAS TECOPIILCO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	SAN PABLO DEL MONTE	0	0	64	3	64	4	43	2	8	2	179	11	190
	SANCTORUM DE LAZARO	0	0	6	0	9	1	7	1	1	1	23	3	26
	SANTA ANA NOPALUCAN	0	0	4	0	4	0	2	0	0	0	10	0	10
	SANTA APOLONIA TEACALCO	0	0	5	0	10	0	7	0	3	0	25	0	25
	SANTA CATARINA AYOMETLA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA CRUZ QUILEHTLA	0	0	1	0	5	0	4	0	0	0	10	0	10
	SANTA CRUZ TLAXCALA	0	0	13	0	21	0	13	0	2	1	49	1	50
	SANTA ISABEL XILOXOTLA	0	0	5	0	7	0	8	0	2	0	22	0	22
	TENANCINGO	0	0	1	1	10	2	7	1	3	0	21	4	25
	TEOLOCHOLCO	0	0	17	0	13	0	15	0	5	0	50	0	50
	TEPETITLA DE LARDIZABAL	0	0	20	0	12	2	9	2	3	0	44	4	48
	TEPEYANCO	0	0	4	0	9	0	9	0	1	0	23	0	23
	TERRENATE	0	0	13	0	13	0	6	0	3	0	35	0	35
	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	0	0	8	0	14	0	12	2	4	0	38	2	40
	TETLATLAHUCA	0	0	5	1	8	0	4	0	1	0	18	1	19
	TLAXCALA	0	0	53	0	87	4	62	5	29	2	231	11	242
	TLAXCO	0	0	24	0	29	0	11	0	2	0	66	0	66
	TOCATLAN	0	0	1	0	7	0	3	0	3	0	14	0	14
	TOTOLAC	0	0	11	0	16	1	6	0	2	0	35	1	36
	TZOMPANTEPEC	0	0	2	0	8	0	7	0	1	0	18	0	18
	XALOZTOC	0	0	33	0	36	0	20	1	7	0	96	1	97

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	XALTOCAN	0	0	2	0	11	1	6	1	1	0	20	2	22
	XICOHTZINCO	0	0	9	1	16	0	14	0	1	0	40	1	41
	YAUHOUEMEHCAN	0	0	21	0	33	0	20	0	5	0	79	0	79
	ZACATELCO	0	0	23	1	34	0	23	0	5	0	85	1	86
	ZILTALTEPEC DE TRINIDAD SA	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
VERACRUZ DE IGNACIO DE	LA LLAVE	0	0	3,898	89	5,789	89	4,522	88	1,486	37	15,695	303	15,998
	ACAJETE	0	0	77	1	151	1	157	0	34	1	419	3	422
	ACATLAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	ACAYUCAN	0	0	64	2	96	5	79	5	21	0	260	12	272
	ACTOPAN	0	0	6	0	15	1	12	0	8	1	41	2	43
	ACULA	0	0	4	0	9	0	7	0	4	0	24	0	24
	ACULTZINGO	0	0	8	0	14	0	5	2	3	0	30	2	32
	AGUA DULCE	0	0	58	2	69	2	56	1	12	1	195	6	201
	ALAMO TEMAPACHE	0	0	82	0	125	1	86	0	17	0	310	1	311
	ALPATLAHUAC	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	5	0	5
	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BA	0	0	16	0	18	0	9	0	2	0	45	0	45
	ALTOTONGA	0	0	11	1	32	0	23	0	4	0	70	1	71
	ALVARADO	0	0	9	0	10	0	8	0	3	0	30	0	30
	AMATITLAN	0	0	2	0	3	0	5	0	1	0	11	0	11
	AMATLAN DE LOS REYES	0	0	36	0	33	0	31	0	8	0	108	0	108
	ANGEL R. CABADA	0	0	16	0	19	0	25	0	10	0	70	0	70
	ASTACINGA	0	0	1	0	1	0	3	0	0	0	5	0	5
	ATOYAC	0	0	7	0	13	0	6	0	2	0	28	0	28
	ATZACAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ATZALAN	0	0	11	3	12	3	9	0	2	0	34	6	40
	AYAHUALULCO	0	0	5	1	16	1	11	0	3	0	35	2	37
	BANDERILLA	0	0	11	0	16	0	12	0	0	0	39	0	39
	BENITO JUAREZ	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	BOCA DEL RIO	0	0	73	0	131	0	122	1	48	0	374	1	375
	CALCAHUALCO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	CAMERINO Z. MENDOZA	0	0	0	0	8	0	7	0	3	0	18	0	18
	CARLOS A. CARRILLO	0	0	32	0	35	0	46	0	10	0	123	0	123
	CARRILLO PUERTO	0	0	1	0	7	0	0	0	2	0	10	0	10
	CATEMACO	0	0	109	0	137	0	110	0	31	0	387	0	387
	CAZONES DE HERRERA	0	0	30	0	38	0	25	0	7	0	100	0	100
	CERRO AZUL	0	0	52	1	86	0	50	0	23	0	211	1	212
	CHACALTIANGUIS	0	0	2	0	7	0	2	0	2	0	13	0	13
	CHALMA	0	0	3	0	3	0	1	1	0	0	7	1	8
	CHICONAMEL	0	0	1	0	1	0	4	0	0	0	6	0	6
	CHICONTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CHINAMECA	0	0	3	0	23	0	23	0	2	1	51	1	52
	CHINAMPA DE GOROSTIZA	0	0	9	0	9	0	12	0	2	0	32	0	32
	CHOCAMAN	0	0	9	0	29	0	16	0	6	0	60	0	60
	CHONTLA	0	0	2	0	5	0	1	0	0	0	8	0	8
	CITLALTEPETL	0	0	7	0	8	0	7	0	3	0	25	0	25
	COACOATZINTLA	0	0	24	0	24	0	23	0	5	0	76	0	76
	COATEPEC	0	0	25	3	46	4	35	2	9	0	115	9	124
	COATZACOALCOS	0	0	191	2	293	4	200	3	78	3	762	12	774
	COATZINTLA	0	0	65	0	88	2	57	0	10	0	220	2	222
	COETZALA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	COLIPA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	CORDOBA	0	0	83	1	152	0	124	1	43	0	402	2	404
	COSAMALOAPAN DE CARPIO	0	0	75	2	113	0	104	3	47	0	339	5	344
	COSAUTLAN DE CARVAJAL	0	0	5	0	10	0	9	1	2	4	26	5	31
	COSCOMATEPEC	0	0	25	0	41	0	24	0	10	0	100	0	100
	COSOLEACAQUE	0	0	69	2	121	3	85	2	17	2	292	9	301

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	COTAXTLA	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	8	0	8
	COXQUIHUI	0	0	10	0	16	0	11	1	7	0	44	1	45
	COYUTLA	0	0	2	0	4	0	4	0	1	0	11	0	11
	CUICHAPA	0	0	6	0	6	0	7	1	1	3	20	4	24
	CUITLAHUAC	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0	4
	EMILIANO ZAPATA	0	0	21	0	36	0	16	1	4	0	77	1	78
	ESPINAL	0	0	11	2	25	0	14	0	2	0	52	2	54
	FORTIN	0	0	14	0	39	2	23	0	8	0	84	2	86
	GUTIERREZ ZAMORA	0	0	2	0	12	0	6	0	2	1	22	1	23
	HIDALGOTITLAN	0	0	5	0	9	1	5	0	3	0	22	1	23
	HUATUSCO	0	0	21	0	40	0	36	0	8	0	105	0	105
	HUEYAPAN DE OCAMPO	0	0	2	0	10	0	5	0	5	0	22	0	22
	HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	IGNACIO DE LA LLAVE	0	0	5	0	13	0	11	0	1	0	30	0	30
	ISLA	0	0	98	0	116	1	75	0	24	0	313	1	314
	IXHUACAN DE LOS REYES	0	0	7	1	21	0	14	0	2	0	44	1	45
	IXHUATLAN DEL CAFE	0	0	18	0	14	0	11	0	1	0	44	0	44
	IXHUATLAN DEL SURESTE	0	0	27	0	46	0	22	0	6	0	101	0	101
	IXHUATLANCILLO	0	0	6	0	10	0	3	0	2	0	21	0	21
	IXMATLAHUACAN	0	0	7	0	8	0	4	0	4	0	23	0	23
	IXTACZOQUITLAN	0	0	20	0	19	0	15	1	4	0	58	1	59
	JALACINGO	0	0	14	0	12	0	6	1	3	0	35	1	36
	JALTIPAN	0	0	53	2	62	0	52	2	17	0	184	4	188
	JAMAPA	0	0	5	0	9	0	3	0	2	0	19	0	19
	JESUS CARRANZA	0	0	9	0	13	0	10	0	3	0	35	0	35
	JILOTEPEC	0	0	3	0	13	0	6	0	4	0	26	0	26
	JOSE AZUETA	0	0	5	0	9	0	10	0	1	0	25	0	25
	JUAN RODRIGUEZ CLARA	0	0	39	0	51	0	20	0	9	0	119	0	119
	JUCHIQUE DE FERRER	0	0	3	0	6	1	3	1	1	0	13	2	15
	LA ANTIGUA	0	0	58	1	65	2	61	0	23	3	207	6	213
	LA PERLA	0	0	3	0	3	0	2	0	0	0	8	0	8
	LAS CHOAPAS	0	0	56	0	56	0	34	1	14	0	160	1	161
	LAS VIGAS DE RAMIREZ	0	0	6	0	3	0	0	0	0	0	9	0	9
	LERDO DE TEJADA	0	0	22	0	40	0	22	0	10	0	94	0	94
	MALTRATA	0	0	4	0	10	0	7	0	1	0	22	0	22
	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	0	0	6	0	4	0	4	0	0	0	14	0	14
	MARIANO ESCOBEDO	0	0	4	2	4	1	4	0	2	0	14	3	17
	MARTINEZ DE LA TORRE	0	0	58	0	72	3	57	2	25	0	212	5	217
	MECAYAPAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	MEDELLIN DE BRAVO	0	0	28	0	55	0	38	0	13	0	134	0	134
	MINATITLAN	0	0	114	4	189	6	135	5	47	1	485	16	501
	MISANTLA	0	0	43	3	50	1	37	1	19	0	149	5	154
	MOLOACAN	0	0	14	0	18	0	12	0	3	0	47	0	47
	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS	0	0	37	0	52	0	43	0	16	0	148	0	148
	NAOLINCO	0	0	4	0	4	0	6	0	1	0	15	0	15
	NARANJOS AMATLAN	0	0	44	0	66	2	44	5	17	1	171	8	179
	NAUTLA	0	0	6	0	6	0	4	0	1	0	17	0	17
	NOGALES	0	0	3	0	17	1	11	2	4	0	35	3	38
	OLUTA	0	0	16	0	29	0	23	0	4	0	72	0	72
	OMEALCA	0	0	6	0	8	0	11	0	2	0	27	0	27
	ORIZABA	0	0	19	0	38	0	42	1	13	0	112	1	113
	OTATITLAN	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	OTEAPAN	0	0	10	1	21	1	11	0	4	0	46	2	48
	OZULUAMA DE MASCARENAS	0	0	0	0	2	1	6	0	0	0	8	1	9
	PAJAPAN	0	0	1	0	8	0	3	0	1	0	13	0	13
	PANUCO	0	0	63	0	90	0	65	0	18	0	236	0	236

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)											Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres
	PAPANTLA	0	0	72	7	128	1	104	7	28	1	332	16	348
	PASO DE OVEJAS	0	0	7	0	11	0	16	1	8	0	42	1	43
	PASO DEL MACHO	0	0	1	0	3	0	2	0	2	0	8	0	8
	PEROTE	0	0	41	4	54	2	35	2	14	2	144	10	154
	PLATON SANCHEZ	0	0	6	0	2	0	2	1	0	0	10	1	11
	PLAYA VICENTE	0	0	2	0	3	0	0	0	1	0	6	0	6
	POZA RICA DE HIDALGO	0	0	149	6	208	6	167	4	47	2	571	18	589
	PUEBLO VIEJO	0	0	56	0	72	0	38	0	12	0	178	0	178
	PUENTE NACIONAL	0	0	16	0	17	0	10	0	3	0	46	0	46
	RAFAEL DELGADO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3
	RAFAEL LUCIO	0	0	0	0	2	0	4	0	1	0	7	0	7
	RIO BLANCO	0	0	3	0	11	0	5	0	1	0	20	0	20
	SAN ANDRÉS TUXTLA	0	0	97	4	110	3	90	1	29	1	326	9	335
	SAN JUAN EVANGELISTA	0	0	3	1	8	0	11	0	2	0	24	1	25
	SAN RAFAEL	0	0	28	3	39	2	44	0	7	0	118	5	123
	SANTIAGO TUXTLA	0	0	39	0	39	0	33	0	20	0	131	0	131
	SAYULA DE ALEMÁN	0	0	35	3	35	2	25	0	16	0	111	5	116
	SOCONUSCO	0	0	20	1	22	2	18	2	6	0	66	5	71
	SOLEDAD ATZOMPA	0	0	3	0	3	0	2	0	0	0	8	0	8
	SOLEDAD DE DOBLADO	0	0	3	0	5	0	10	0	4	0	22	0	22
	SOTEAPAN	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	TAMALIN	0	0	7	0	9	1	5	0	0	0	21	1	22
	TAMIAHUA	0	0	9	0	7	0	9	0	2	0	27	0	27
	TANCOCO	0	0	7	0	3	0	1	0	0	0	11	0	11
	TANTIMA	0	0	4	0	5	0	4	0	3	0	16	0	16
	TANTOYUCA	0	0	18	3	21	2	23	1	3	0	65	6	71
	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	TECOLUTLA	0	0	16	2	20	1	13	1	2	2	51	6	57
	TEMPOAL	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	2
	TENAMPA	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	0	3
	TENOCHTITLAN	0	0	2	0	6	0	6	0	2	0	16	0	16
	TEOCELO	0	0	16	1	16	2	7	4	0	0	39	7	46
	TEPETLAN	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	TEPETZINTLA	0	0	9	0	6	0	7	0	0	0	22	0	22
	TEXISTEPEC	0	0	7	0	8	0	10	1	7	0	32	1	33
	TIERRA BLANCA	0	0	40	0	46	0	28	0	15	0	129	0	129
	TIHUATLAN	0	0	48	3	76	0	54	0	19	1	197	4	201
	TLACOJALPAN	0	0	3	0	7	0	6	0	3	0	19	0	19
	TLACOLULAN	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	TLACOTALPAN	0	0	14	0	29	0	28	0	5	0	76	0	76
	TLALIXCOYAN	0	0	8	0	12	0	22	0	6	0	48	0	48
	TLALNELHUAYOCAN	0	0	1	0	8	1	0	0	1	0	10	1	11
	TLALTETELA	0	0	1	0	6	0	2	0	1	0	10	0	10
	TLAPACOYAN	0	0	62	3	70	2	49	0	20	1	201	6	207
	TLAQUILPA	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	6	0	6
	TLILAPAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TOMATLAN	0	0	3	0	4	0	6	0	0	0	13	0	13
	TOTUTLA	0	0	1	0	5	0	3	0	0	0	9	0	9
	TRES VALLES	0	0	45	1	40	0	47	0	6	0	138	1	139
	TUXPAN	0	0	236	3	299	3	222	9	97	0	854	15	869
	TUXTILLA	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	5	0	5
	URSULO GALVAN	0	0	14	2	36	2	22	2	12	1	84	7	91
	VEGA DE ALATORRE	0	0	12	0	9	0	13	0	0	0	34	0	34
	VERACRUZ	0	0	247	3	475	1	443	1	180	1	1,345	6	1,351
	VILLA ALDAMA	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	XALAPA	0	0	78	1	133	3	115	4	26	2	352	10	362

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)



PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	XICO	0	0	21	0	22	1	16	0	6	1	65	2	67
	YANGA	0	0	1	0	2	0	2	0	1	0	6	0	6
	YECUATLA	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4	0	4
	ZARAGOZA	0	0	5	0	7	0	2	0	2	0	16	0	16
	ZENTLA	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6	0	6
	ZONGOLICA	0	0	4	0	4	0	6	0	3	0	17	0	17
	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
YUCATAN		0	0	819	44	1,272	45	884	57	283	19	3,258	165	3,423
	ABALA	0	0	6	0	6	0	5	0	1	0	18	0	18
	ACANCEH	0	0	2	0	10	0	5	0	2	0	19	0	19
	AKIL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	BACA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2
	BOKOBA	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	BUCTZOTZ	0	0	1	2	3	1	2	1	1	0	7	4	11
	CACALCHEN	0	0	3	0	9	1	2	2	0	0	14	3	17
	CANSAHCAB	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	2	3
	CANTAMAYEC	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0	3
	CELESTUN	0	0	3	0	2	0	4	0	2	0	11	0	11
	CHACSINKIN	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	CHANKOM	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	4	0	4
	CHEMAX	0	0	28	2	50	3	56	3	15	0	149	8	157
	CHICHIMILA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	CHOCHOLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	CONKAL	0	0	3	0	2	0	5	0	1	0	11	0	11
	DZAN	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	DZIDZANTUN	0	0	0	0	8	0	5	0	2	0	15	0	15
	DZONCAUICH	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	ESPITA	0	0	8	0	17	1	11	0	0	0	36	1	37
	HALACHO	0	0	26	0	33	0	23	0	7	0	89	0	89
	HOCABA	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0	6	0	6
	HOCTUN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	HOMUN	0	0	10	0	6	0	6	0	1	0	23	0	23
	HUHI	0	0	2	0	6	0	5	0	0	0	13	0	13
	HUNUCMA	0	0	8	1	20	2	9	1	4	0	41	4	45
	IZAMAL	0	0	1	0	5	1	4	0	2	0	12	1	13
	KANASIN	0	0	88	2	104	3	74	2	13	2	279	9	288
	KANTUNIL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	KINCHIL	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	MAMA	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	0	3
	MAXCANU	0	0	20	0	33	0	27	2	7	0	87	2	89
	MAYAPAN	0	0	6	0	9	0	2	0	0	0	17	0	17
	MERIDA	0	0	388	18	594	10	424	14	167	5	1,573	47	1,620
	MOTUL	0	0	8	1	18	0	10	2	3	0	39	3	42
	MUNA	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3
	OXXKUTZCAB	0	0	13	0	10	1	5	2	2	0	30	3	33
	PANABA	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	PETO	0	0	2	1	7	1	5	2	1	2	15	6	21
	PROGRESO	0	0	9	1	17	0	9	0	2	1	37	2	39
	RIO LAGARTOS	0	0	0	0	6	0	1	0	0	0	7	0	7
	SACALUM	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	4	0	4
	SAMAHIL	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA ELENA	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	SEYE	0	0	8	0	16	0	9	0	5	0	38	0	38
	SINANCHE	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	1	3
	SOTUTA	0	0	5	0	6	1	0	1	1	0	12	2	14
	SUCILA	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0	3

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS  
ANEXO II.I POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)										Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más			Total	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	SUDZAL	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	TAHDZIU	0	0	1	0	0	1	1	3	0	0	2	4	6
	TEABO	0	0	5	0	9	0	3	0	1	0	18	0	18
	TECOH	0	0	5	0	15	0	12	0	4	0	36	0	36
	TEKANTO	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	2	1	3
	TEKAX	0	0	12	0	16	0	3	0	1	0	32	0	32
	TEKIT	0	0	4	0	14	0	7	1	2	0	27	1	28
	TEKOM	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TELCHAC PUEBLO	0	0	3	0	1	0	2	0	0	1	6	1	7
	TEMAX	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
	TEMOZON	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
	TETIZ	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	6	0	6
	TEYA	0	0	4	0	1	0	1	0	0	1	6	0	6
	TICUL	0	0	11	1	24	5	15	5	1	3	51	14	65
	TINUM	0	0	2	1	2	0	1	0	2	1	7	2	9
	TIXCACALCUPUL	0	0	3	0	3	0	1	0	0	3	7	0	7
	TIXKOKOB	0	0	3	0	4	0	2	0	1	0	10	0	10
	TIXPEHUAL	0	0	2	0	4	0	1	0	0	0	7	0	7
	TIZIMIN	0	0	45	5	55	4	33	2	13	1	146	12	158
	TUNKAS	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
	TZUCACAB	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	1	3
	UAYMA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	UCU	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	UMAN	0	0	24	1	56	0	32	0	9	0	121	1	122
	VALLADOLID	0	0	15	6	18	4	18	8	6	1	57	19	76
	XOCHEL	0	0	3	0	2	0	2	0	0	0	7	0	7
	YAXCABA	0	0	15	0	19	1	12	1	1	2	47	4	51
	YAXKUKUL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	YOBAIN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
ZACATECAS		0	0	81	0	109	0	58	1	10	0	258	1	259
	APOZOL	0	0	5	0	25	0	15	0	2	0	47	0	47
	CALERA	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	FRESNILLO	0	0	8	0	4	0	4	0	0	0	16	0	16
	GUADALUPE	0	0	3	0	12	0	8	0	0	0	23	0	23
	LORETO	0	0	20	0	27	0	10	0	4	0	61	0	61
	LUIS MOYA	0	0	3	0	7	0	1	0	1	0	12	0	12
	OJOCALIENTE	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	PINOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	VILLA DE COS	0	0	4	0	2	0	2	0	0	0	8	0	8
	VILLA GONZALEZ ORTEGA	0	0	3	0	3	0	1	0	1	0	8	0	8
	VILLA HIDALGO	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	8	0	8
	ZACATECAS	0	0	26	0	21	0	11	0	1	0	59	0	59
		0	0	41,888	4,367	61,058	4,845	42,061	3,753	12,206	1,166	157,213	14,131	171,344
Personas sin dato de edad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total General		0	0	41,888	4,367	61,058	4,845	42,061	3,753	12,206	1,166	157,213	14,131	171,344

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  
 CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN  
 PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor  
 (Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>46,093,850.00</b>	<b>4,054,642.00</b>	<b>3,391,662.00</b>	<b>3,602,022.00</b>	<b>4,054,642.00</b>	<b>3,725,341.00</b>	<b>3,391,662.00</b>	<b>4,265,000.00</b>	<b>3,391,662.00</b>	<b>3,602,022.00</b>	<b>4,054,642.00</b>	<b>4,193,953.00</b>	<b>4,366,600.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	46,093,850.00	4,054,642.00	3,391,662.00	3,602,022.00	4,054,642.00	3,725,341.00	3,391,662.00	4,265,000.00	3,391,662.00	3,602,022.00	4,054,642.00	4,193,953.00	4,366,600.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>3,894,751,487.00</b>	<b>0.00</b>	<b>770,000,000.00</b>	<b>1,751,041,193.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>849,017,654.00</b>	<b>102,000,000.00</b>	<b>102,000,000.00</b>	<b>102,000,000.00</b>	<b>96,692,640.00</b>	<b>90,000,000.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	3,894,751,487.00	0.00	770,000,000.00	1,751,041,193.00	8,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	849,017,654.00	102,000,000.00	102,000,000.00	102,000,000.00	96,692,640.00	90,000,000.00
<b>Total</b>	<b>3,940,845,337.00</b>	<b>4,054,642.00</b>	<b>773,391,662.00</b>	<b>1,754,643,215.00</b>	<b>12,054,642.00</b>	<b>15,725,341.00</b>	<b>15,391,662.00</b>	<b>853,282,654.00</b>	<b>105,391,662.00</b>	<b>105,602,022.00</b>	<b>106,054,642.00</b>	<b>100,886,593.00</b>	<b>94,366,600.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>46,093,850.00</b>	<b>3,160,760.89</b>	<b>3,583,384.85</b>	<b>3,548,069.18</b>	<b>4,010,469.26</b>	<b>3,018,626.91</b>	<b>3,161,132.54</b>	<b>5,130,346.37</b>	<b>3,391,662.00</b>	<b>3,602,022.00</b>	<b>3,300,973.00</b>	<b>5,704,957.86</b>	<b>4,481,445.14</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>43,153,694.41</b>	<b>3,160,760.89</b>	<b>3,583,384.85</b>	<b>3,548,069.18</b>	<b>4,010,469.26</b>	<b>3,018,626.91</b>	<b>3,161,132.54</b>	<b>5,130,346.37</b>	<b>3,391,662.00</b>	<b>3,602,022.00</b>	<b>3,300,973.00</b>	<b>3,543,161.62</b>	<b>3,703,085.79</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	46,093,850.00	3,160,760.89	3,583,384.85	3,548,069.18	4,010,469.26	3,018,626.91	3,161,132.54	5,130,346.37	3,391,662.00	3,602,022.00	3,300,973.00	5,704,957.86	4,481,445.14
	Ministrado	43,153,694.41	3,160,760.89	3,583,384.85	3,548,069.18	4,010,469.26	3,018,626.91	3,161,132.54	5,130,346.37	3,391,662.00	3,602,022.00	3,300,973.00	3,543,161.62	3,703,085.79
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>Modificado</b>	<b>235,296,663.62</b>	<b>0.00</b>	<b>15,597,689.20</b>	<b>6,303,080.63</b>	<b>2,172,248.40</b>	<b>21,143,835.36</b>	<b>5,845,692.91</b>	<b>35,200,307.00</b>	<b>21,353,886.02</b>	<b>38,883,304.12</b>	<b>84,670,389.00</b>	<b>4,079,852.21</b>	<b>46,378.77</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>235,140,947.68</b>	<b>0.00</b>	<b>15,597,689.20</b>	<b>6,303,080.63</b>	<b>2,172,248.40</b>	<b>21,143,835.36</b>	<b>5,845,692.91</b>	<b>35,200,306.50</b>	<b>21,342,240.85</b>	<b>38,801,202.25</b>	<b>84,654,799.37</b>	<b>4,079,852.21</b>	<b>0.00</b>
3200 Servicios de arrendamiento	Modificado	2,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	2,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Modificado	153,826,817.25	0.00	15,581,701.16	6,263,833.68	2,051,112.00	21,079,663.56	3,514,035.04	34,993,640.38	21,107,830.20	17,614,553.12	27,540,595.90	4,079,852.21	0.00
	Ministrado	153,754,264.75	0.00	15,581,701.16	6,263,833.68	2,051,112.00	21,079,663.56	3,514,035.04	34,993,639.88	21,107,829.85	17,551,926.47	27,530,670.90	4,079,852.21	0.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	1,276,314.37	0.00	15,988.04	39,246.95	121,136.40	64,171.80	11,657.87	206,666.62	246,055.82	160,705.00	364,307.10	0.00	46,378.77
	Ministrado	1,193,150.93	0.00	15,988.04	39,246.95	121,136.40	64,171.80	11,657.87	206,666.62	234,411.00	141,229.78	358,642.47	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	Modificado	77,873,532.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,108,046.00	56,765,486.00	0.00	0.00
	Ministrado	77,873,532.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,108,046.00	56,765,486.00	0.00	0.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>3,350,789,778.76</b>	<b>3,553,843.13</b>	<b>852,272,428.12</b>	<b>1,888,820,136.76</b>	<b>7,087,604.21</b>	<b>230,712,166.70</b>	<b>164,296.22</b>	<b>268,412,382.39</b>	<b>87,136,162.93</b>	<b>0.00</b>	<b>437,320.31</b>	<b>8,484,724.69</b>	<b>3,708,713.30</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>3,289,787,316.44</b>	<b>3,553,843.13</b>	<b>852,272,428.12</b>	<b>1,888,820,136.76</b>	<b>7,087,604.21</b>	<b>217,153,076.69</b>	<b>164,296.22</b>	<b>268,412,382.39</b>	<b>52,323,548.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,484,724.69</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	3,350,789,778.76	3,553,843.13	852,272,428.12	1,888,820,136.76	7,087,604.21	230,712,166.70	164,296.22	268,412,382.39	87,136,162.93	0.00	437,320.31	8,484,724.69	3,708,713.30
	Ministrado	3,289,787,316.44	3,553,843.13	852,272,428.12	1,888,820,136.76	7,087,604.21	217,153,076.69	164,296.22	268,412,382.39	52,323,548.92	0.00	0.00	8,484,724.69	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>3,632,180,292.38</b>	<b>6,714,604.02</b>	<b>871,453,502.17</b>	<b>1,898,671,286.57</b>	<b>13,270,321.87</b>	<b>254,874,628.97</b>	<b>9,171,121.67</b>	<b>308,743,035.76</b>	<b>111,881,710.95</b>	<b>42,485,326.12</b>	<b>88,408,682.31</b>	<b>18,269,534.76</b>	<b>8,236,537.21</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>3,568,081,958.53</b>	<b>6,714,604.02</b>	<b>871,453,502.17</b>	<b>1,898,671,286.57</b>	<b>13,270,321.87</b>	<b>241,315,538.96</b>	<b>9,171,121.67</b>	<b>308,743,035.26</b>	<b>77,057,451.77</b>	<b>42,403,224.25</b>	<b>87,955,772.37</b>	<b>7,623,013.83</b>	<b>3,703,085.79</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
<b>1000 Servicios personales</b>	46,093,850.00	46,093,850.00	43,153,694.41			-2,940,155.59		Los recursos pendientes de pago corresponden a plazas del personal eventual.
<b>3000 Servicios generales</b>	235,296,663.62	235,296,663.62	235,140,947.68			-155,715.94		La eficacia presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal fue del 99.95% y los recursos no ejercidos corresponden a economías del año por .05%
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	3,350,789,778.76	3,350,789,778.76	3,289,787,316.44		3,288,935,342.94	-61,002,462.32	-851,973.50	Reintegros del Mandato del FNE y del Fondo para Frontera del Ejercicio Fiscal 2018.
<b>Total</b>	<b>3,632,180,292.38</b>	<b>3,632,180,292.38</b>	<b>3,568,081,958.53</b>	<b>0.00</b>	<b>3,288,935,342.94</b>	<b>-64,098,333.85</b>	<b>-851,973.50</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: 5021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural  
(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>7,938,159.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,323,026.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>661,516.00</b>								
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,938,159.00	0.00	1,323,026.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,516.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>380,141.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380,141.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	380,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,141.00
<b>Total</b>	<b>8,318,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,323,026.00</b>	<b>661,513.00</b>	<b>1,041,657.00</b>								

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>8,318,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,291,502.53</b>	<b>661,513.00</b>	<b>586,994.59</b>	<b>672,354.10</b>	<b>617,922.87</b>	<b>493,463.33</b>	<b>938,090.45</b>	<b>559,450.03</b>	<b>591,842.58</b>	<b>741,434.08</b>	<b>1,163,732.44</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>7,671,406.71</b>	<b>0.00</b>	<b>1,291,502.53</b>	<b>661,513.00</b>	<b>586,994.59</b>	<b>672,354.10</b>	<b>617,922.87</b>	<b>493,463.33</b>	<b>938,090.45</b>	<b>559,450.03</b>	<b>591,842.58</b>	<b>674,722.61</b>	<b>583,550.62</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	8,318,300.00	0.00	1,291,502.53	661,513.00	586,994.59	672,354.10	617,922.87	493,463.33	938,090.45	559,450.03	591,842.58	741,434.08	1,163,732.44
	Ministrado	7,671,406.71	0.00	1,291,502.53	661,513.00	586,994.59	672,354.10	617,922.87	493,463.33	938,090.45	559,450.03	591,842.58	674,722.61	583,550.62
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>8,318,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,291,502.53</b>	<b>661,513.00</b>	<b>586,994.59</b>	<b>672,354.10</b>	<b>617,922.87</b>	<b>493,463.33</b>	<b>938,090.45</b>	<b>559,450.03</b>	<b>591,842.58</b>	<b>741,434.08</b>	<b>1,163,732.44</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>7,671,406.71</b>	<b>0.00</b>	<b>1,291,502.53</b>	<b>661,513.00</b>	<b>586,994.59</b>	<b>672,354.10</b>	<b>617,922.87</b>	<b>493,463.33</b>	<b>938,090.45</b>	<b>559,450.03</b>	<b>591,842.58</b>	<b>674,722.61</b>	<b>583,550.62</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio				Variaciones		Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	B - A	D - B	
<b>1000 Servicios personales</b>	8,318,300.00	8,318,300.00	7,671,406.71			-646,893.29		Los recursos pendientes de pago corresponden a plazas del personal eventual.
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>8,318,300.00</b>	<b>8,318,300.00</b>	<b>7,671,406.71</b>			<b>-646,893.29</b>	<b>0.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>11,042,524.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,840,420.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,214.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	11,042,524.00	0.00	1,840,420.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,214.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>214,612,284.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>72,000,000.00</b>	<b>72,000,000.00</b>	<b>70,612,284.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	214,612,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,000,000.00	72,000,000.00	70,612,284.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>225,654,808.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,840,420.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>72,920,210.00</b>	<b>72,920,210.00</b>	<b>71,532,494.00</b>	<b>920,210.00</b>	<b>920,214.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S151. Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>11,042,524.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,079,119.05</b>	<b>920,210.00</b>	<b>869,240.65</b>	<b>858,680.63</b>	<b>785,265.08</b>	<b>590,803.31</b>	<b>1,174,611.01</b>	<b>920,210.00</b>	<b>898,368.18</b>	<b>2,025,802.09</b>	<b>920,214.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>10,108,581.44</b>	<b>0.00</b>	<b>1,079,119.05</b>	<b>920,210.00</b>	<b>869,240.65</b>	<b>858,680.63</b>	<b>785,265.08</b>	<b>590,803.31</b>	<b>1,174,611.01</b>	<b>920,210.00</b>	<b>898,368.18</b>	<b>1,214,247.23</b>	<b>797,826.30</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	11,042,524.00	0.00	1,079,119.05	920,210.00	869,240.65	858,680.63	785,265.08	590,803.31	1,174,611.01	920,210.00	898,368.18	2,025,802.09	920,214.00
	Ministrado	10,108,581.44	0.00	1,079,119.05	920,210.00	869,240.65	858,680.63	785,265.08	590,803.31	1,174,611.01	920,210.00	898,368.18	1,214,247.23	797,826.30
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>195,325,868.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,354.11</b>	<b>0.00</b>	<b>40,219,315.16</b>	<b>99,816,982.12</b>	<b>55,283,216.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>195,325,868.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,354.11</b>	<b>0.00</b>	<b>40,219,315.16</b>	<b>99,816,982.12</b>	<b>55,283,216.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	195,325,868.29	0.00	0.00	0.00	0.00	6,354.11	0.00	40,219,315.16	99,816,982.12	55,283,216.90	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	195,325,868.29	0.00	0.00	0.00	0.00	6,354.11	0.00	40,219,315.16	99,816,982.12	55,283,216.90	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>206,368,392.29</b>	<b>0.00</b>	<b>1,079,119.05</b>	<b>920,210.00</b>	<b>869,240.65</b>	<b>865,034.74</b>	<b>785,265.08</b>	<b>40,810,118.47</b>	<b>100,991,593.13</b>	<b>56,203,426.90</b>	<b>898,368.18</b>	<b>2,025,802.09</b>	<b>920,214.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>205,434,449.73</b>	<b>0.00</b>	<b>1,079,119.05</b>	<b>920,210.00</b>	<b>869,240.65</b>	<b>865,034.74</b>	<b>785,265.08</b>	<b>40,810,118.47</b>	<b>100,991,593.13</b>	<b>56,203,426.90</b>	<b>898,368.18</b>	<b>1,214,247.23</b>	<b>797,826.30</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
<b>1000 Servicios personales</b>	11,042,524.00	11,042,524.00	10,108,581.44			-933,942.56		Los recursos pendientes de pago corresponden a plazas del personal eventual.
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	195,325,868.29	195,325,868.29	195,325,868.29	195,325,868.29	195,325,868.29	0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>206,368,392.29</b>	<b>206,368,392.29</b>	<b>205,434,449.73</b>	<b>195,325,868.29</b>	<b>195,325,868.29</b>	<b>-933,942.56</b>	<b>0.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>2,506,460.00</b>	<b>0.00</b>	<b>417,744.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,868.00</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,506,460.00	0.00	417,744.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,868.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>162,857,007.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>799,896.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,424,295.00</b>	<b>76,583,507.00</b>	<b>82,578,830.00</b>	<b>720,461.00</b>	<b>750,018.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	162,857,007.00	0.00	0.00	799,896.00	0.00	0.00	1,424,295.00	76,583,507.00	82,578,830.00	720,461.00	750,018.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>165,363,467.00</b>	<b>0.00</b>	<b>417,744.00</b>	<b>1,008,768.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>1,633,167.00</b>	<b>76,792,379.00</b>	<b>82,787,702.00</b>	<b>929,333.00</b>	<b>958,890.00</b>	<b>208,872.00</b>	<b>208,868.00</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>Modificado</b>	<b>9,025,916.40</b>	<b>0.00</b>	<b>1,145,039.04</b>	<b>684,005.45</b>	<b>682,415.17</b>	<b>522,693.55</b>	<b>795,304.47</b>	<b>702,826.84</b>	<b>654,609.03</b>	<b>784,776.00</b>	<b>1,113,897.50</b>	<b>1,770,813.41</b>	<b>169,535.94</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>8,603,504.69</b>	<b>0.00</b>	<b>1,145,039.04</b>	<b>684,005.45</b>	<b>682,415.17</b>	<b>522,693.55</b>	<b>795,304.47</b>	<b>702,826.84</b>	<b>654,609.03</b>	<b>784,776.00</b>	<b>1,113,897.50</b>	<b>1,348,401.70</b>	<b>169,535.94</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	9,025,916.40	0.00	1,145,039.04	684,005.45	682,415.17	522,693.55	795,304.47	702,826.84	654,609.03	784,776.00	1,113,897.50	1,770,813.41	169,535.94
	Ministrado	8,603,504.69	0.00	1,145,039.04	684,005.45	682,415.17	522,693.55	795,304.47	702,826.84	654,609.03	784,776.00	1,113,897.50	1,348,401.70	169,535.94
<b>3000 Servicios Generales</b>	<b>Modificado</b>	<b>687,400.64</b>	<b>104,886.30</b>	<b>8,789.94</b>	<b>16,397.26</b>	<b>9,783.81</b>	<b>0.00</b>	<b>26,399.99</b>	<b>3,208.85</b>	<b>372,281.55</b>	<b>59,625.91</b>	<b>62,868.25</b>	<b>22,784.78</b>	<b>374.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>621,204.26</b>	<b>104,886.30</b>	<b>8,789.94</b>	<b>16,397.26</b>	<b>9,783.81</b>	<b>0.00</b>	<b>26,399.99</b>	<b>3,208.85</b>	<b>372,281.55</b>	<b>53,137.00</b>	<b>17,033.68</b>	<b>9,285.88</b>	<b>0.00</b>
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Modificado	371,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	371,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	371,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	371,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	316,200.64	104,886.30	8,789.94	16,397.26	9,783.81	0.00	26,399.99	3,208.85	1,081.55	59,625.91	62,868.25	22,784.78	374.00
	Ministrado	250,004.26	104,886.30	8,789.94	16,397.26	9,783.81	0.00	26,399.99	3,208.85	1,081.55	53,137.00	17,033.68	9,285.88	0.00
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>155,650,149.96</b>	<b>111,364.41</b>	<b>36,247,375.47</b>	<b>393,354.83</b>	<b>208,538.75</b>	<b>1,592,439.52</b>	<b>37,529,186.27</b>	<b>79,442,081.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>125,809.25</b>	<b>0.00</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>155,524,340.71</b>	<b>111,364.41</b>	<b>36,247,375.47</b>	<b>393,354.83</b>	<b>208,538.75</b>	<b>1,592,439.52</b>	<b>37,529,186.27</b>	<b>79,442,081.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	155,650,149.96	111,364.41	36,247,375.47	393,354.83	208,538.75	1,592,439.52	37,529,186.27	79,442,081.46	0.00	0.00	0.00	125,809.25	0.00
	Ministrado	155,524,340.71	111,364.41	36,247,375.47	393,354.83	208,538.75	1,592,439.52	37,529,186.27	79,442,081.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>165,363,467.00</b>	<b>216,250.71</b>	<b>37,401,204.45</b>	<b>1,093,757.54</b>	<b>900,737.73</b>	<b>2,115,133.07</b>	<b>38,350,890.73</b>	<b>80,148,117.15</b>	<b>1,026,890.58</b>	<b>844,401.91</b>	<b>1,176,765.75</b>	<b>1,919,407.44</b>	<b>169,909.94</b>
	<b>Ministrado</b>	<b>164,749,049.66</b>	<b>216,250.71</b>	<b>37,401,204.45</b>	<b>1,093,757.54</b>	<b>900,737.73</b>	<b>2,115,133.07</b>	<b>38,350,890.73</b>	<b>80,148,117.15</b>	<b>1,026,890.58</b>	<b>837,913.00</b>	<b>1,130,931.18</b>	<b>1,357,687.58</b>	<b>169,535.94</b>

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios)	Variaciones		
						B - A	D - B	
<b>1000 Servicios personales</b>	9,025,916.40	9,025,916.40	8,603,504.69			-422,411.71		Los recursos pendientes de pago corresponden a plazas del personal eventual.
<b>3000 Servicios Generales</b>	687,400.64	687,400.64	621,204.26			-66,196.38		
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	155,650,149.96	155,650,149.96	155,524,340.71		155,524,340.71	-125,809.25	0.00	Debido a las medidas de cierre presupuestario ya no fue posible ejercer dichos recursos.
<b>Total</b>	<b>165,363,467.00</b>	<b>165,363,467.00</b>	<b>164,749,049.66</b>	<b>0.00</b>	<b>155,524,340.71</b>	<b>-614,417.34</b>	<b>0.00</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

(Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>								
4300 Subsidios y subvenciones	241,200,000.00	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>								

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>Modificado</b>	<b>429,954,957.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>188,754,957.10</b>	<b>0.00</b>						
	<b>Ministrado</b>	<b>429,954,957.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>188,754,957.10</b>	<b>0.00</b>						
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	429,954,957.10	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,754,957.10	0.00
	Ministrado	429,954,957.10	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,754,957.10	0.00
<b>Total</b>	<b>Modificado</b>	<b>429,954,957.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>188,754,957.10</b>	<b>0.00</b>						
	<b>Ministrado</b>	<b>429,954,957.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>241,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>188,754,957.10</b>	<b>0.00</b>						

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios)	Variaciones		
						B - A	D - B	
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	429,954,957.10	429,954,957.10	429,954,957.10		429,954,957.10	0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>429,954,957.10</b>	<b>429,954,957.10</b>	<b>429,954,957.10</b>	<b>0.00</b>	<b>429,954,957.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

# INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

## ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1, 2, 3, 4	JALISCO	12/07/2018	17,475,016.51	16/08/2018	17,475,016.51
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1, 2, 3, 4	YUCATAN	12/07/2018	27,623,593.48	16/08/2018	27,623,593.48
CLÚSTER DE INTEGRADORES DE ALTA TECNOLOGÍA, A.C.	1, 2, 3, 4	JALISCO	26/07/2018	14,577,658.37	16/08/2018	14,577,658.37
CÁMARA FRANCO MEXICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, A.C.	1, 2, 3, 4	ESTADO DE MÉXICO	26/07/2018	21,828,819.36	21/08/2018	21,828,819.36
TALENTO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE MÉXICO, A.C.	1, 2, 3, 4	QUERÉTARO	26/07/2018	28,637,105.32	12/09/2018	28,637,105.32
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN COAHUILA SURESTE	1, 2, 3	COAHUILA	26/07/2018	6,066,667.00	20/08/2018	6,066,667.00
MONTERREY IT CLÚSTER, A.C.	1, 2, 4	NUEVO LEÓN	26/07/2018	22,670,039.05	16/08/2016 y 22/08/2018	22,670,039.05
MAGNETI MARELLI TOLUCA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4	ESTADO DE MÉXICO	26/07/2018	26,646,111.58	12/09/2018	26,646,111.58
ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.	5	CIUDAD DE MÉXICO	26/07/2018	9,900,500.00	20/08/2018	9,900,500.00
FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR - EMPRESA, A.C.	5	CIUDAD DE MÉXICO	26/07/2018	9,900,707.62	20/08/2018	9,900,707.62
RED OTT MÉXICO, A.C.	5	BAJA CALIFORNIA SUR	26/07/2018	9,999,650.00	20/08/2018	9,999,650.00
			Total	195,325,868.29	Total	195,325,868.29

### 1/ Rubros de apoyo:

1. Apoyo para la adquisición del equipamiento técnico especializado, para prestar los servicios que demandala industria.
2. Apoyo para la formación y especialización de Capital Humano demandado por la industria.
3. Apoyo para su fortalecimiento y/o potenciacion conforme a la estrategia de I4.0.
4. Apoyo para la adquisición de software especializado de acuerdo a los servicios y/o programas y/o los contenidos de capacitación propuestos.
5. Apoyo para las Políticas Públicas de Innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Beneficiario directo / Beneficiario Indirecto	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
1. Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V.	4.3	Ciudad de México	22/02/2018	12,000,000.00	23/03/2018	12,000,000.00
2. Industriales de la Confección, A.C.	1.1, 1.2, 1.3	Durango	22/02/2018	4,000,000.00	26/03/2018	4,000,000.00
3. Eléctrica Automotriz Omega, S.A. de C.V.	4.3,	Nuevo León	22/02/2018	11,523,565.47	26/03/2018	11,523,565.47
4. Asociación Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles, A.C.	3.2	Querétaro	22/02/2018	3,750,000.00	22/03/2018	3,750,000.00
5. Atexca México, A.C.	1.1	Ciudad de México	22/02/2018	4,918,125.00	28/03/2018	4,918,125.00
6. Industrializadora de Cárnicos Strattega, S.A. de C.V.	4.3	Chihuahua	07/05/2018	7,000,000.00	15/06/2018	7,000,000.00
7. Centro de Especialidades Robóticas y Aplicaciones Industriales, A.C.	1.1	México	07/05/2018	4,994,477.00	05/07/2018	4,994,477.00
8. CMT de la Laguna, S.A. de C.V.	4.3	Durango	07/05/2018	12,000,000.00	05/07/2018	12,000,000.00
9. Abogados Ochoa y Ochoa, S.A. de C.V.	4.3	Jalisco	07/05/2018	8,328,948.25	03/07/2018	8,328,948.25
10. Cámara Nacional de la Industria de Transformación	1.1, 1.2	Ciudad de México	07/05/2018	5,377,500.00	15/06/2018	5,377,500.00
11. Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, A.C.	3.2	Ciudad de México	07/05/2018	5,948,400.00	27/06/2018	5,948,400.00
12. Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	4.2	Ciudad de México	07/05/2018	7,718,758.68	15/06/2018	7,718,758.68
13. Gran Alternativa de Unidad, A.C.	1.1	México	07/05/2018	5,516,961.85	03/07/2018	5,516,961.85
14. Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	4.3	Ciudad de México	12/07/2018	9,000,000.00	03/08/2018	9,000,000.00
15. Metalpartes Cadereyta, S.A. de C.V.	4.3	Nuevo León	12/07/2018	11,000,000.00	31/07/2018	11,000,000.00
16. Monte Xanic, S. de R.L. de C.V.	4.3	Ciudad de México	12/07/2018	8,000,000.00	31/07/2018	8,000,000.00
17. Fundación Fortaleciendo los Valores, A.C.	1.1	Ciudad de México	12/07/2018	5,000,000.00	31/07/2018	5,000,000.00
18. Corrugados y Plásticos del Sureste, S.A. de C.V.	4.3	Tabasco	12/07/2018	3,000,000.00	03/08/2018	3,000,000.00
19. Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato	1.2	Guanajuato	12/07/2018	2,447,604.46	31/07/2018	2,447,604.46

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Beneficiario directo / Beneficiario Indirecto	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
20. Moldes y Maquilas Monterrey, S.A. de C.V.	4.3	Nuevo León	12/07/2018	4,000,000.00	31/07/2018	4,000,000.00
21. Asesoría en Ingeniería de Minas y Metalurgia, S.A. de C.V.	4.3	Ciudad de México	12/07/2018	9,500,000.00	31/07/2018	9,500,000.00
22. Fractal IT, S.A. de C.V.	4.3	México	12/07/2018	10,500,000.00	31/07/2018	10,500,000.00
2. Manufacturas y Maquila JR S.A. de C.V.	1.1, 1.2, 1.3	Durango	22/02/2018		26/03/2018	
2. Industrias y Confecciones de la Laguna S.A de C.V.	1.1, 1.2, 1.3	Durango	22/02/2018		26/03/2018	
2. Confecciones Jumaco S.A de C.V.	1.1, 1.2, 1.3	Durango	22/02/2018		26/03/2018	
4. Integrity tool and mold de México S.de R.L de C.V.	3.2	Querétaro	22/02/2018		22/03/2018	
4. Omega Tool Canada de México S. de R.L de C.V.	3.2	Querétaro	22/02/2018		22/03/2018	
4. Mold Tech Latinoamerica S.A de C.V.	3.2	Querétaro	22/02/2018		22/03/2018	
4. Kaplun Pérez Alejandro	3.2	Querétaro	22/02/2018		22/03/2018	
5. Industrias Piero de León, S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	22/02/2018		28/03/2018	
5. Bazar Piel S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	22/02/2018		28/03/2018	
7. Salas Torres Rodrigo	1.1	Hidalgo	07/05/2018		05/07/2018	
7. Ingeniería y Soporte en Mecatronica Avanzada, S.A de C.V.	1.1	México	07/05/2018		05/07/2018	
7. Guss & Roch S.A. DE C.V.	1.1	Ciudad de México	07/05/2018		05/07/2018	
7. General Special Processing & Consulting S. de R.L. de C.V.	1.1	Queretaro	07/05/2018		05/07/2018	
10. Creaciones celyber SA de CV	1.1, 1.2	Hidalgo	07/05/2018		15/06/2018	
10. Pesa Uniformes S.A de C.V	1.1, 1.2	Hidalgo	07/05/2018		15/06/2018	
10. Grupo Geraldino SA de CV	1.1, 1.2	Hidalgo	07/05/2018		15/06/2018	
10. Líder Jeans SA de CV	1.1, 1.2	Hidalgo	07/05/2018		15/06/2018	
10. Pacheco Hernandez Jaime	1.1, 1.2	Hidalgo	07/05/2018		15/06/2018	
10. Fabrias Unidas Marvik SA de CV	1.1, 1.2	Hidalgo	07/05/2018		15/06/2018	
11. Flextronics Manufacturing Mex S.A de C.V.	3.2	Jalisco	07/05/2018		27/06/2018	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Beneficiario directo / Beneficiario Indirecto	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
11. Honeywell Optoelectronica S de R.L. de C.V.	3.2	Chihuahua	07/05/2018		27/06/2018	
11. Snmina-sci Systems de Mexico S.A de C.V.	3.2	Jalisco	07/05/2018		27/06/2018	
11. Jabil Circuit de México S de R.L. de C.V.	3.2	Jalisco	07/05/2018		27/06/2018	
12. LG Electronics Mexicali S.A de C.V.	4.2	Baja California	07/05/2018		15/06/2018	
12. Iselaguna S.R.L. de C.V.	4.2	Coahuila de Zaragoza	07/05/2018		15/06/2018	
13. Equipos Agricolas Xalco S.A de C.V.	1.1	México	07/05/2018		03/07/2018	
13. Fabrica Agricola Industrial S.A de C.V.	1.1	México	07/05/2018		03/07/2018	
17. Comercializadora de café sustentable de México S.A de C.V.	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	12/07/2018		31/07/2018	
17. Exportadora Moretto S.A de C.V	1.1	Ciudad de México	12/07/2018		31/07/2018	
17. Ensamblados de cafés Mexicanos S.A de C.V.	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	12/07/2018		31/07/2018	
17. Cerro de la Troje S.P.R. de R.L.	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	12/07/2018		31/07/2018	
17. Bola de Oro S.A de C.V.	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	12/07/2018		31/07/2018	
17. Finca Ver S.A de C.V.	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	12/07/2018		31/07/2018	
17.Cruz Romero Jose Luis	1.1	México	12/07/2018		31/07/2018	
17.Lara Hernandez Hilder Eugenio	1.1	Veracruz de Ignacio de la Llave	12/07/2018		31/07/2018	
19. Bordados Michael S.A de C.V	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Calzado Rocha S.A de C.V	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Cebu Work Boots S.A de C.v	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Cinturones J.B. S.A de C.V	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Comercializadora Itxel S.A de C.V	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Comercializadora U.P.A.R., S. de R.L.de C.V	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Corporación Anglogar S.A de C.V.	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Maquilas Pyn S.A de C.V	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Mega Zapato S.A de C.V	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Beneficiario directo / Beneficiario Indirecto	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
19. Pecosita VIFU s de R.L de C.V	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Suelas Universo S.A de C.V	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Hernandez Dominguez Angelica Mayela	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Calvillo Mares Jaime	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Hernandez Velazquez Jesus Luis Fernando	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19.Reyes Gomez Karsten Mauricio Kevin Nayib	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Cendejas Martinez Monica Guadalupe	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
19. Lopez Porras Saul Joaquin	1.2	Guanajuato	12/07/2018		31/07/2018	
			Total	155,524,340.71	Total	155,524,340.71

Dentro de nuestras reglas de Operación existen 4 tipos de apoyo:

**1. Formación de capital humano, capacitaciones y certificaciones especializadas, para capital humano.**

**1.1. Capacitaciones a nivel técnico.**

**1.2. Capacitaciones a nivel profesional.**

**1.3. Capacitaciones para formación de capacitadores.**

**1.4. Certificaciones a nivel técnico.**

**1.5. Certificaciones a nivel profesional.**

**2. Fortalecimiento de procesos y mejora de productos.**

**2.1. Certificaciones y recertificaciones especializadas, para procesos y productos.**

**2.2. Recertificaciones especializadas para procesos y productos.**

**3. Proyectos de fortalecimiento y desarrollo sectorial.**

**3.1. Diseño de metodologías para diferenciación de productos.**

**3.2. Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.**

**4. Potenciación productiva.**

**4.1. Centro de Desarrollo Industrial.**

**4.2. Laboratorio de pruebas.**

**4.3. Maquinaria y equipo para empresas.**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados <sup>2/</sup>		Apoyos pagados <sup>3/</sup>	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
Audi Mexico S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Transferencia Tecnológica.	Puebla			23/03/2018	124,035,920.80
Bombardier Recreational Products, Inc.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Querétaro			23/03/2018	2,186,404.00
Bombardier Recreational Products, Inc.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Querétaro			23/03/2018	2,868,047.60
Ferrero de México S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Guanajuato			23/03/2018	1,320,820.50
Pirelli Neumáticos S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, e Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Guanajuato			23/03/2018	7,459,187.50
Pirelli Neumáticos S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, e Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Guanajuato			23/03/2018	8,393,207.50
Robert Bosch México Sistemas Automotrices S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Estado de México, San Luis Potosí y Chihuahua			23/03/2018	15,221,494.50
San Luis Metal Forming S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento	San Luis Potosí			23/03/2018	972,181.60
Skyworks Luxembourg S.A.R.L.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Baja California			23/03/2018	56,192,401.00
Skyworks Luxembourg S.A.R.L.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Baja California			23/03/2018	11,323,458.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Cuarto Trimestre (Preliminar) 2018

(Cifras en Pesos)



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad	Apoyos autorizados <sup>2/</sup>		Apoyos pagados <sup>3/</sup>	
Bombardier Aerospace México S.A. de C.V.	Edificios y Construcciones, Equipamiento y Transferencia Tecnológica	Querétaro			27/03/2018	7,880,279.70
Loreal SLP S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica, Desarrollo de Capital Humano y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	San Luis Potosí			28/03/2018	726,160.10
Pirelli Neumáticos S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, e Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Querétaro			28/03/2018	2,620,437.20
Audi México S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Transferencia Tecnológica.	Puebla	15/03/2018	113,853,867.60	31/12/2018	113,853,867.60
Robert Bosch México Sistemas Automotrices S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Estado de México, San Luis Potosí y Chihuahua	15/03/2018	17,145,019.50	31/12/2018	17,145,019.50
Safran Aircraft Engines Mexico S.A. de C.V.	Edificios y construcciones, equipamiento, transferencia de tecnología y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Querétaro	20/06/2018	5,754,868.00	31/12/2018	5,754,868.00
Skyworks Luxembourg S.A.R.L.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Baja California			31/12/2018	52,001,202.00
			Total	136,753,755.10	Total	429,954,957.10

1/ El programa otorga apoyos a su población objetivo de forma directa, por lo cual no se porporciona la denominación del intermediario.

2/ Las fechas y montos vacíos de los apoyos autorizados, corresponden a los beneficios aprobados por el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera (SIIE) en ejercicios fiscales anteriores.

3/ Se registran únicamente los apoyos efectivamente entregados.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO V. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



FIDEICOMISO	NOMBRE DE LA IMF	IMPORTE MINISTRADO	FECHA DE PAGO
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$7,500,000.00	23-ene-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,300,000.00	23-ene-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	23-ene-18
FINAFIM	CREDICRECE S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,500,000.00	26-ene-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,160,000.00	30-ene-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,050,000.00	30-ene-18
FINAFIM	RENTAMIGO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,000,000.00	02-feb-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$4,000,000.00	15-feb-18
FINAFIM	EMPRESARIOS POR EL DERECHO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,500,000.00	19-feb-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$20,000,000.00	19-feb-18
FINAFIM	ALSOL CONTIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$5,000,000.00	27-feb-18
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.	\$3,800,000.00	09-mar-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$20,000,000.00	15-mar-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$6,400,000.00	15-mar-18
FINAFIM	CREDIPLATA SAPI DE CV SFOM ENT	\$8,000,000.00	23-mar-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,585,000.00	28-mar-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	\$21,630,000.00	28-mar-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	\$10,370,000.00	28-mar-18
FINAFIM	FINCRECEM, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$375,000.00	28-mar-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$8,000,000.00	28-mar-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$11,400,000.00	28-mar-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$7,500,000.00	12-abr-18
FINAFIM	GRUPO CONSULTOR PARA LA MICROEMPRESA. S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	17-abr-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. SOFOM.	\$999,000.00	12-abr-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	12-abr-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	12-abr-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$20,000,000.00	19-abr-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	25-abr-18
FINAFIM	FINREG S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$2,200,000.00	25-abr-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,200,000.00	23-abr-18
FINAFIM	OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTRE. S.A. DE C.V. SFP	\$10,000,000.00	30-abr-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,600,000.00	30-abr-18
FINAFIM	UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAYULA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	\$10,000,000.00	27-abr-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$13,333,300.00	27-abr-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$19,333,300.00	27-abr-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$7,999,900.00	27-abr-18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO V. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



FINAFIM	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$4,000,000.00	27-abr-18
FINAFIM	CON SER TU AMIGO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,400,000.00	27-abr-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$810,000.00	27-abr-18
FINAFIM	CREDIPLATA SAPI DE CV SFOM ENT	\$4,000,000.00	16-may-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$8,000,000.00	16-may-18
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV, SOFOM ENR	\$2,500,000.00	16-may-18
FINAFIM	MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$6,500,000.00	30-may-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	\$500,000.00	08-jun-18
FINAFIM	SINERGIA FINANCIERA DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$2,000,000.00	06-jun-18
FINAFIM	MISION DE DESARROLLO MICRO EMPRESARIAL MEXIO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,000,000.00	12-jun-18
FINAFIM	RENTAMIGO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	13-jun-18
FINAFIM	KU-BO FINANCIERO S.A. DE C.V., SFP	\$2,000,000.00	08-jun-18
FINAFIM	CREDICRECE S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,500,000.00	06-jun-18
FINAFIM	EMPRENDAMOS FIN, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$20,000,000.00	28-jun-18
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.	\$1,030,000.00	29-jun-18
FINAFIM	FINCRECEM, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$437,000.00	29-jun-18
FINAFIM	ALSOL CONTIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$9,000,000.00	29-jun-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	\$55,000,000.00	25-jun-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. SOFOM.	\$2,300,000.00	26-jun-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$6,600,000.00	13-jul-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$12,800,000.00	13-jul-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$9,600,000.00	06-jul-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$7,100,000.00	06-jul-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,500,000.00	06-jul-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$3,750,000.00	13-jul-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,300,000.00	17-jul-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,900,000.00	17-jul-18
FINAFIM	CEGE CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, ENR	\$15,000,000.00	27-jul-18
FINAFIM	CONSULTORA INTEGRAL DE AGRONEGOCIOS, SA DE CV, SOFOM, ENR	\$2,000,000.00	27-jul-18
FINAFIM	CONSULTORA INTEGRAL DE AGRONEGOCIOS, SA DE CV, SOFOM, ENR	\$2,000,000.00	27-jul-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	27-jul-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	27-jul-18
FINAFIM	CONSULTORES DE SERVICIO VARIOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$35,000,000.00	18-jul-18
FINAFIM	FINREG S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$2,000,000.00	24-jul-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	\$15,000,000.00	26-jul-18
FINAFIM	CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPRENDEDOR, S.A. DE C.V., SFP	\$120,000,000.00	19-jul-18
FINAFIM	PREMIER ESTRATEGIA, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR	\$3,000,000.00	07-ago-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,800,000.00	07-ago-18
FINAFIM	KAPITALMUJER S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	13-ago-18
FINAFIM	FINANCIERA GRUNTI, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,000,000.00	10-ago-18
FINAFIM	MISION DE DESARROLLO MICRO EMPRESARIAL MEXIO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,500,000.00	14-ago-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$3,000,000.00	15-ago-18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO V. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. SOFOM. ENR	\$4,000,000.00	15-ago-18
FINAFIM	OPORTUNIDAD MICROFINANZAS, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	21-ago-18
FINAFIM	ZURITA CONSULTORES FINANCIEROS, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$1,000,000.00	28-ago-18
FINAFIM	CON SER TU AMIGO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$5,000,000.00	27-ago-18
FINAFIM	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., S.F.P.	\$85,000,000.00	24-ago-18
FINAFIM	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., S.F.P.	\$47,222,220.00	28-ago-18
FINAFIM	UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAYULA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	\$10,000,000.00	28-ago-18
FINAFIM	MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$5,000,000.00	31-ago-18
FINAFIM	EMPRENDAMOS FIN, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$10,000,000.00	27-ago-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$40,000,000.00	23-ago-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	\$20,000,000.00	29-ago-18
FINAFIM	PRO EXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	06-sep-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$1,999,998.00	07-sep-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$20,000,000.00	24-sep-18
FINAFIM	ALSOL CONTIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$6,900,000.00	17-sep-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	\$19,800,000.00	20-sep-18
FINAFIM	R PARDO Y ASOCIADOS SA DE CV SOFOM ENR	\$15,000,000.00	21-sep-18
FINAFIM	RED DE SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SOFOM ENR	\$100,000,000.00	24-sep-18
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.	\$1,100,000.00	24-sep-18
FINAFIM	MZ FINANCIAL, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$40,000,000.00	26-sep-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$16,100,000.00	27-sep-18
FINAFIM	RENTAMIGO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,111,000.00	27-sep-18
FINAFIM	PRO EXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,800,000.00	08-oct-18
FINAFIM	PRO EXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,800,000.00	08-oct-18
FINAFIM	PODEMOS PROGRESAR S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$20,000,000.00	10-oct-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,900,000.00	15-oct-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,400,000.00	15-oct-18
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV, SOFOM ENR	\$4,000,000.00	16-oct-18
FINAFIM	ALSOL CONTIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$30,000,000.00	16-oct-18
FINAFIM	CONSULTORA INTEGRAL DE AGRONEGOCIOS, SA DE CV, SOFOM, ENR	\$2,000,000.00	17-oct-18
FINAFIM	SINERGIJA FINANCIERA DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$2,000,000.00	19-oct-18
FINAFIM	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., S.F.P.	\$18,459,595.00	22-oct-18
FINAFIM	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., S.F.P.	\$4,722,222.00	22-oct-18
FINAFIM	CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPRENDEDOR, S.A. DE C.V., SFP	\$18,461,000.00	24-oct-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,555,554.00	31-oct-18
FINAFIM	FINCOMUN SERVICIOS FINANCIEROS COMUNITARIOS SA DE CV SFP	\$120,000,000.00	31-oct-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$5,750,000.00	31-oct-18
FINAFIM	CEGE CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, ENR	\$50,000,000.00	31-oct-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	\$11,111,000.00	31-oct-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	\$17,777,000.00	31-oct-18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO V. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



FINAFIM	FINANCIERA GRUNTI, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,000,000.00	08-nov-18
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.	\$8,000,000.00	23-nov-18
FINAFIM	GRUPO PROSPEREMOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	22-nov-18
FINAFIM	CREDICLUB S.A. DE C.V. SFP	\$50,000,000.00	21-nov-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$3,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	FINREG S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	ASESORIA FINANCIERA DE MEXICO SA DE CV SOFOM ENR	\$8,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$12,800,000.00	30-nov-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$4,400,000.00	30-nov-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	ZURITA CONSULTORES FINANCIEROS, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$1,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	FINREG S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$3,200,000.00	29-nov-18
FINAFIM	FINANCIERA DEL VALLE DE CHIAPAS FIVACH, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$7,500,000.00	29-nov-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$10,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$2,111,109.00	30-nov-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$18,000,000.00	30-nov-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	30-nov-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,000,000.00	30-nov-18
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV, SOFOM ENR	\$3,000,000.00	30-nov-18
FINAFIM	EMPRESARIOS POR EL DERECHO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$5,000,000.00	30-nov-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$870,000.00	29-ene-18
FOMMUR	PRO EXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,600,000.00	29-ene-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	29-ene-18
FOMMUR	SOFIPA COPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$12,500,000.00	29-ene-18
FOMMUR	CREDICRECE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$6,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	FINREG, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$6,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	AMEXTRA SOFINCO, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$13,000,000.00	27-feb-18
FOMMUR	CINCO DOS, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$4,000,000.00	05-mar-18
FOMMUR	FINANCIERA FINSOL, S. A. DE C. V. SOMFOM E. N. R.	\$60,000,000.00	05-mar-18
FOMMUR	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V. SFP.	\$10,000,000.00	05-mar-18
FOMMUR	PODEMOS PROGRESAR S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	20-mar-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	20-mar-18
FOMMUR	OPCIONES SACIMEX, S. A. DE C. V., SOFOM E.N.R.	\$6,500,000.00	20-mar-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,430,000.00	27-mar-18
FOMMUR	CREDICLUB, S.A. DE C.V. S.F.P.	\$20,720,000.00	13-abr-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,900,000.00	16-abr-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,900,000.00	16-abr-18
FOMMUR	VAMOS A MEJORAR S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,000,000.00	30-abr-18
FOMMUR	CON SER TU AMIGO S.A. DE C.V. SOFOM	\$4,000,000.00	30-abr-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$820,000.00	30-abr-18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO V. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



FOMMUR	MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$9,500,000.00	27-abr-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$13,369,000.00	30-abr-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$25,547,300.00	30-abr-18
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM, ENR.	\$470,000.00	23-abr-18
FOMMUR	PRO EXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$9,000,000.00	14-may-18
FOMMUR	APOYO PROMOTORA S.A. DE C.V., SOFOM, ENR	\$5,000,000.00	07-may-18
FOMMUR	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., SFP	\$70,000,000.00	29-may-18
FOMMUR	GRUPO PROSPEREMOS, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$2,500,000.00	29-may-18
FOMMUR	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	29-may-18
FOMMUR	CREDICRECE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	11-jun-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$900,000.00	12-jun-18
FOMMUR	AMEXTRA SOFINCO, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00	11-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,000,000.00	18-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$500,000.00	18-jun-18
FOMMUR	FINANCIERA DEL VALLE DE CHIAPAS FIVACH, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR	\$1,500,000.00	18-jun-18
FOMMUR	EMPRENDAMOS FIN S. A. DE C.V.	\$5,000,000.00	02-jul-18
FOMMUR	PODEMOS PROGRESAR S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	02-jul-18
FOMMUR	FINANCIERA FINSOL, S. A. DE C. V. SOMFOM E. N. R.	\$60,000,000.00	02-jul-18
FOMMUR	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA SAPI DE C.V. SOFOM ENR	\$6,000,000.00	02-jul-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$3,300,000.00	25-jul-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$2,600,000.00	25-jul-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$6,000,000.00	25-jul-18
FOMMUR	RED DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$30,000,000.00	25-jul-18
FOMMUR	CONSULTORES DE SERVICIOS VARIOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$35,000,000.00	25-jul-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$15,000,000.00	30-jul-18
FOMMUR	IDC IMPULSANDO EMPRENDEDORES S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$5,000,000.00	30-jul-18
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM, ENR.	\$3,000,000.00	25-jul-18
FOMMUR	CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPRENDEDOR SA DE CV, SFP	\$120,000,000.00	13-ago-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,900,000.00	13-ago-18
FOMMUR	KAPITALMUJER, S.A. DEC.V., SOFOM E.N.R.	\$30,000,000.00	20-ago-18
FOMMUR	FINANCIERA GRUNTI, S.A. DE C.V. SOFOM, E. N. R.	\$1,500,000.00	17-ago-18
FOMMUR	CREDIPLATA, SAPI DE C. V., SOFOM, ENR.	\$8,000,000.00	20-ago-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$20,000,000.00	27-ago-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$15,000,000.00	27-ago-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$25,000,000.00	31-ago-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$20,000,000.00	31-ago-18
FOMMUR	FINANCIERA DEL VALLE DE CHIAPAS FIVACH, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR	\$1,700,000.00	31-ago-18
FOMMUR	MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$15,000,000.00	30-ago-18
FOMMUR	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V. SFP.	\$30,000,000.00	27-ago-18
FOMMUR	GRUPO PROSPEREMOS, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	\$2,500,000.00	17-sep-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,000,000.00	17-sep-18
FOMMUR	CON SER TU AMIGO S.A. DE C.V. SOFOM	\$15,000,000.00	24-sep-18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO V. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo enero - diciembre)



FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM, ENR.	\$900,000.00	17-sep-18
FOMMUR	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., SFP	\$77,315,362.13	24-sep-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$500,000.00	01-oct-18
FOMMUR	OPCIONES SACIMEX, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	\$3,500,000.00	01-oct-18
FOMMUR	SOFIPA COPRORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$20,000,000.00	01-oct-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$32,800,000.00	01-oct-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$17,100,000.00	01-oct-18
FOMMUR	FINREG, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,950,000.00	01-oct-18
FOMMUR	IDC IMPULSANDO EMPRENDEDORES S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$5,000,000.00	08-oct-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,800,000.00	08-oct-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,600,000.00	08-oct-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,500,000.00	08-oct-18
FOMMUR	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., SFP	\$11,666,664.00	15-oct-18
FOMMUR	CREDIPLATA, SAPI DE C. V., SOFOM, ENR.	\$8,000,000.00	15-oct-18
FOMMUR	VAMOS A MEJORAR S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,500,000.00	22-oct-18
FOMMUR	CREDICLUB, S.A. DE C.V. S.F.P.	\$49,420,000.00	19-oct-18
FOMMUR	FINANCIERA FINSOL, S.A. DE C.V. SOMFOM E. N. R.	\$23,000,000.00	22-oct-18
FOMMUR	CINCO DOS, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$4,000,000.00	29-oct-18
FOMMUR	CINCO DOS, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,000,000.00	29-oct-18
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM, ENR.	\$240,000.00	29-oct-18
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM, ENR.	\$300,000.00	29-oct-18
FOMMUR	CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPRENDEDOR SA DE CV, SFP	\$10,000,000.00	29-oct-18
FOMMUR	UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAYULA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	\$10,000,000.00	20-nov-18
FOMMUR	ADMINISTRADORA AVANZA SA DE CV SOFOM ENR	\$15,000,000.00	05-nov-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$15,800,000.00	05-nov-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$37,000,000.00	05-nov-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$6,660,000.00	05-nov-18
FOMMUR	MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$15,000,000.00	26-nov-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	27-nov-18
FOMMUR	EMPRENDAMOS FIN S. A. DE C.V. SOFOM ENR	\$40,000,000.00	27-nov-18
FOMMUR	CREDICRECE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,500,000.00	28-nov-18
		<b>\$2,865,621,524.13</b>	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO V.I INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



FIDEICOMISO	NOMBRE DE LA IMF	IMPORTE MINISTRADO	FECHA DE PAGO
FINAFIM	PRO EXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,800,000.00	08-oct-18
FINAFIM	PRO EXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,800,000.00	08-oct-18
FINAFIM	PODEMOS PROGRESAR S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$20,000,000.00	10-oct-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,900,000.00	15-oct-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,400,000.00	15-oct-18
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV, SOFOM ENR	\$4,000,000.00	16-oct-18
FINAFIM	ALSOL CONTIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$30,000,000.00	16-oct-18
FINAFIM	CONSULTORA INTEGRAL DE AGRONEGOCIOS, SA DE CV, SOFOM, ENR	\$2,000,000.00	17-oct-18
FINAFIM	SINERGIA FINANCIERA DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$2,000,000.00	19-oct-18
FINAFIM	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., S.F.P.	\$18,459,595.00	22-oct-18
FINAFIM	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., S.F.P.	\$4,722,222.00	22-oct-18
FINAFIM	CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR, S.A. DE C.V., SFP	\$18,461,000.00	24-oct-18
FINAFIM	SUFIRMA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$1,555,554.00	31-oct-18
FINAFIM	FINCOMUN SERVICIOS FINANCIEROS COMUNITARIOS SA DE CV SFP	\$120,000,000.00	31-oct-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	\$5,750,000.00	31-oct-18
FINAFIM	CEGE CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, ENR	\$50,000,000.00	31-oct-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$11,111,000.00	31-oct-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$17,777,000.00	31-oct-18
FINAFIM	FINANCIERA GRUNTI, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,000,000.00	08-nov-18
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.	\$8,000,000.00	23-nov-18
FINAFIM	GRUPO PROSPEREMOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	22-nov-18
FINAFIM	CREDICLUB S.A. DE C.V. SFP.	\$50,000,000.00	21-nov-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$3,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	FINREG S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	ASESORIA FINANCIERA DE MEXICO SA DE CV SOFOM ENR	\$8,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$12,800,000.00	30-nov-18
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$4,400,000.00	30-nov-18
FINAFIM	AVANCE Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$4,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	ZURITA CONSULTORES FINANCIEROS, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$1,000,000.00	29-nov-18

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO V.I INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

IV TRIMESTRE 2018 (información correspondiente al periodo octubre - diciembre)



FINAFIM	FINREG S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$3,200,000.00	29-nov-18
FINAFIM	FINANCIERA DEL VALLE DE CHIAPAS FIVACH, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	\$7,500,000.00	29-nov-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$10,000,000.00	29-nov-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$2,111,109.00	30-nov-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	\$18,000,000.00	30-nov-18
FINAFIM	PRO EXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	30-nov-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,000,000.00	30-nov-18
FINAFIM	GRUPO LUNMA SA DE CV, SOFOM ENR	\$3,000,000.00	30-nov-18
FINAFIM	EMPRESARIOS POR EL DERECHO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$5,000,000.00	30-nov-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$500,000.00	01-oct-18
FOMMUR	OPCIONES SACIMEX, S. A. DE C. V., SOFOM E.N.R.	\$3,500,000.00	01-oct-18
FOMMUR	SOFIPA COPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$20,000,000.00	01-oct-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$32,800,000.00	01-oct-18
FOMMUR	SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$17,100,000.00	01-oct-18
FOMMUR	FINREG, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$1,950,000.00	01-oct-18
FOMMUR	IDC IMPULSANDO EMPRENDEDORES S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$5,000,000.00	08-oct-18
FOMMUR	PRO EXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,800,000.00	08-oct-18
FOMMUR	PRO EXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,600,000.00	08-oct-18
FOMMUR	PRO EXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,500,000.00	08-oct-18
FOMMUR	TE CREEMOS, S.A. DE C.V., SFP	\$11,666,664.00	15-oct-18
FOMMUR	CREDIPLATA, SAPI DE C. V., SOFOM, ENR.	\$8,000,000.00	15-oct-18
FOMMUR	VAMOS A MEJORAR S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$1,500,000.00	22-oct-18
FOMMUR	CREDICLUB, S.A. DE C.V. S.F.P.	\$49,420,000.00	19-oct-18
FOMMUR	FINANCIERA FINSOL, S. A. DE C. V. SOMFOM E. N. R.	\$23,000,000.00	22-oct-18
FOMMUR	CINCO DOS, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$4,000,000.00	29-oct-18
FOMMUR	CINCO DOS, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,000,000.00	29-oct-18
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM, ENR.	\$240,000.00	29-oct-18
FOMMUR	REACH HOME SAPI DE CV SOFOM, ENR.	\$300,000.00	29-oct-18
FOMMUR	CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPRENDEDOR SA DE CV, SFP	\$10,000,000.00	29-oct-18
FOMMUR	UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAYULA S.C. DE A.P. DE RL. DE C.V.	\$10,000,000.00	20-nov-18
FOMMUR	ADMINISTRADORA AVANZA SA DE CV SOFOM ENR	\$15,000,000.00	05-nov-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$15,800,000.00	05-nov-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$37,000,000.00	05-nov-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$6,660,000.00	05-nov-18
FOMMUR	MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	\$15,000,000.00	26-nov-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$10,000,000.00	27-nov-18
FOMMUR	EMPRENDAMOS FIN S. A. DE C.V. SOFOM ENR	\$40,000,000.00	27-nov-18
FOMMUR	CREDICRECE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	\$2,500,000.00	28-nov-18
		<b>\$824,584,144.00</b>	